Marcial Pons **Historia**

Antonio
Morales Moya
Mariano
Esteban de Vega
(eds.)

¿Alma de España?

Castilla en las interpretaciones del pasado español

MARCIAL PONS HISTORIA
CONSEJO EDITORIAL

Antonio M. Bernal
Pablo Fernández Albaladejo
Eloy Fernández Clemente
Juan Pablo Fusi
José Luis García Delgado
Santos Juliá
Javier Moreno Luzón
Ramón Parada
Carlos Pascual del Pino
Manuel Pérez Ledesma
Borja de Riquer
Pedro Ruiz Torres
Ramón Villares

¿ALMA DE ESPAÑA?

Castilla en las interpretaciones del pasado español

ANTONIO MORALES MOYA
MARIANO ESTEBAN DE VEGA (eds.)

¿ALMA DE ESPAÑA?

Castilla en las interpretaciones del pasado español

Marcial Pons Historia
2005

HU 930.2/305

Motivo de cubierta: detalle de *Los Comuneros de Castilla. Padilla, Bravo y Maldonado en el patíbulo* de Antonio Gisbert Pérez. Fuente: Fondo fotográfico del Archivo del Congreso de los Diputados.

i.20427207
6.17647654

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

© Antonio Morales Moya y Mariano Esteban de Vega (eds.)
© Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
San Sotero, 6 - 28037 MADRID
☎ 91 304 33 03
ISBN: 84-96467-11-2
Depósito legal: M. 41.925-2005
Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico
Fotocomposición: INFORTEX, S. L.
Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.
Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)
Madrid, 2005

Índice

Pág.

Relación de autores 9

Introducción 11

1. La interpretación castellanista de la historia de España, *por Antonio Morales Moya* 21

2. El papel de Castilla en la historia nacional según los historiadores del siglo XIX, *por Benoît Pellistrandi* 57

3. Castilla y España en la *Historia general* de Modesto Lafuente, *por Mariano Esteban de Vega* 87

4. La idea de España en la historiografía escolar del siglo XIX, *por Pilar Maestro González* 141

5. España y Castilla en el discurso hispanoamericanista de Rafael Altamira, *por María Dolores de la Calle Velasco* 195

6. El catalanismo ante Castilla o el antagonista ignorado, *por Enrique Ucelay-Da Cal* 221

7. Imágenes y funciones de Castilla en la construcción de la historicidad de Galicia, *por Justo Beramendi* 271

8. España en la leyenda negra francesa durante el siglo XIX, *por Jean-René Aymes* 297

Índice onomástico 331

Relación de autores

Antonio Morales Moya, Catedrático Emérito de Historia Contemporánea de la Universidad Carlos III de Madrid.

Benoît Pellistrandi, Doctor en Historia por la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales y Profesor de Historia Contemporánea en París. Ha sido Director de Estudios de la Casa de Velázquez (1997-2005).

Mariano Esteban de Vega, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca.

Pilar Maestro González, Doctora en Historia por la Universidad de Valencia y Catedrática de Geografía e Historia en el Instituto de Educación Secundaria Francisco Figueras Pacheco de Alicante.

María Dolores de la Calle Velasco, Profesora Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca.

Enrique Ucelay-Da Cal, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Justo Beramendi González, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Santiago de Compostela.

Jean-René Aymes, Catedrático de Civilización Española de la Universidad de París-III (Sorbonne Nouvelle).

Introducción

«Salvo alguna honrosa excepción —decía Víctor Balaguer en 1860—, Castilla es España para los historiadores generales. Hablan siempre del pendón castellano, de los leones y las torres, de las glorias y libertades castellanas, y escriben muy satisfechos la historia de Castilla creyendo escribir la de España». Casi al mismo tiempo, en 1861, otro historiador catalán de inspiración ideológica opuesta, el carlista Víctor Gebhardt, señalaba igualmente que «la generalidad de las historias» eran «dadas a mirar la de España bajo el exclusivo punto de vista de Castilla». También hoy Borja de Riquer, a quien debemos una de las más influyentes interpretaciones de los orígenes del «problema nacional» español, considera que la versión oficial y hegemónica de nuestro liberalismo sostuvo siempre la idea de una España única, asimilada exclusivamente a la historia, la lengua y la cultura castellanas, y contraria a cualquier diversidad política, jurídica y cultural; su obra *Escolta Espanya* se abre precisamente con una frase de Víctor Balaguer: «como si en España no hubiese más nación que Castilla» [1].

El libro que ahora presentamos estudia una de las vertientes más conflictivas de la definición cultural de la nación española en la época contemporánea, de su construcción —por utilizar la consagrada expresión de Benedict Anderson— como «comunidad imaginada»: la relación entre las ideas de España y de Castilla, uno de los elementos fundamentales que conformaron aquélla, pero en modo alguno el único. El terreno en el que se aborda esta cuestión es el historiográfico: se trata de analizar, en relación con la historiografía de los siglos XIX y XX, el debate entre las distintas formas de interpretar la relación histórica entre

---

[1] Borja DE RIQUER, *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal,* Madrid, Marcial Pons Historia, 2002, p. 13.

lo castellano y lo español. Como escribió Diego Catalán, los modelos historiográficos son fenómenos históricos, explicables en función de determinados tiempos y condiciones particulares, cuyo estudio, por tanto, no interesa sólo a los especialistas, sino que constituye un «tema básico de cualquier meditación sobre España y los españoles»[2]. En este caso, la discusión sobre las conexiones entre Castilla y España —no es preciso insistir demasiado en ello— tiene un alcance mayor que el meramente historiográfico y se encuentra estrechamente relacionado con el proceso general de articulación de la monarquía y el Estado españoles, con el diálogo —generalmente tenso— entre el centro y la periferia, y con los diversos —y muchas veces contrapuestos— intereses que han concurrido históricamente en dicho proceso.

El arranque de la discusión se sitúa en la Edad Media, con la temprana reivindicación por parte de la monarquía astur-leonesa de la legitimidad gótica: de acuerdo con la idea de la continuidad entre esta monarquía y la visigótica, los reyes asturianos y leoneses serían los dueños de las tierras ocupadas por los musulmanes y estarían llamados a restaurar la unidad perdida. Las primeras obras históricas castellanas rechazaban o ignoraban este ideal neogótico, pero a mediados del siglo XIII, en tiempos de Fernando III, la *Historia Gothica* del arzobispo de Toledo Rodrigo Ximénez de Rada se apropió del mismo, colocando por primera vez a Castilla a la cabeza del proyecto de restauración de aquella «España perdida». Poco después, en la *Crónica General de España* de Alfonso X el Sabio, aparece ya perfilado un discurso historiográfico en el que los diversos reinos peninsulares se agrupan en una unidad geográfica superior, española, con Castilla como eje central destinado a restituir la vieja monarquía. Estas pretensiones de los reyes asturianos, leoneses y castellanos y de las elites intelectuales a su servicio se enfrentaban, sin embargo, con la existencia de una realidad política muy fragmentada, en la que la primacía no estaba en absoluto resuelta: aunque sobre ese conjunto territorial gravitaba una cierta idea unitaria, las conciencias particularistas se encontraban mucho más definidas, como expresan con claridad las crónicas medievales portuguesas, aragonesas y navarras.

La antigua corona de Castilla gozó más tarde de un claro predominio en la nueva monarquía hispánica establecida a partir de los Reyes Católicos. Su extensión y peso demográfico muy superiores, así como la debilidad de las instituciones castellanas ante el poder de los reyes,

---

[2] Diego CATALÁN, «España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia», introducción a Ramón MENENDEZ PIDAL, *Los españoles en la Historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 16-17.

identificaron a Castilla con la monarquía en mucho mayor grado que los otros reinos, reacios a aceptar la autoridad real y sus crecientes exigencias fiscales. A esta realidad corresponde la aparición desde el siglo XV de una literatura histórica —Alvar García de Santamaría, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Alfonso de Palencia, Diego de Valera, Hernando del Pulgar, Antonio de Nebrija...— en la que España, desde los criterios historiográficos del humanismo, no se concibe ya como un simple ámbito espacial, sino como una entidad política, y donde Castilla y su lengua aparecen providencialmente abocadas a convertirse en el centro de la monarquía española. Para estos apologistas, la trayectoria histórica castellana era única y ejemplar: en Castilla había nacido la civilización de la Península Ibérica, Castilla disfrutaba de las raíces godas y en su ámbito se había iniciado la Reconquista contra el Islam; por fin, Castilla estaba plenamente identificada con los objetivos de la monarquía, siendo el único de los antiguos reinos medievales que no tenía intereses particulares. Por supuesto, esta propaganda no era inocente, y estaba destinada a asegurar primero la hegemonía de Castilla en el conjunto de los reinos peninsulares y después la primacía de los castellanos —y, de paso, de los vizcaínos, los más puros de los «cristianos viejos» de Castilla— en el proceso de consolidación política e institucional del nuevo Estado y, en particular, en los principales puestos de la administración tanto peninsular como americana. Las historias generales de España del siglo XVI y comienzos del XVII, escritas por los cronistas reales (Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales, Esteban de Garibay, Prudencio de Sandoval), fueron planteadas inicialmente como continuaciones de la *Crónica General* de Alfonso X de Castilla, hasta encontrar culminación en la magna obra de Juan de Mariana. Aquellas que consiguieron alcanzar cronológicamente la Edad Media tendieron a presentar también a la monarquía española como un conjunto unitario, con Castilla como pivote del mismo[3].

Esta historiografía legitimadora de la centralidad castellana en la monarquía hispánica tuvo su reverso en las historias elaboradas en otros territorios, particularmente en la corona de Aragón, cuyos recelos ante la conversión de Castilla en el eje político, cultural y lingüístico del nuevo Estado se combinaban con las amenazas del poder real a sus constituciones tradicionales. La *Crónica de Aragón* de Gauberto Fabricio de Vagad, cronista de Fernando el Católico, reivindicaba, a la par que el

---

[3] Cfr. Baltasar CUART, «La larga marcha hacia las historias de España en el siglo XVI», en Ricardo GARCIA CÁRCEL (ed.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2004, pp. 45-126.

predominio de España en Europa, el de Aragón en España, señalando también las diferencias entre aragoneses y catalanes. Muchos estudiosos castellanos consideraron que la obra de Lucio Marineo Sículo *De rebus hispaniae memorabilibus,* escrita durante el reinado de Carlos V, resultaba incómoda para el emperador y concedía una importancia innecesaria a Aragón. En la segunda mitad del siglo XVI, los *Anales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita produjeron un encendido enfrentamiento con algunos historiadores castellanos, especialmente con Alonso de Santa Cruz. Igualmente, a comienzos del XVII, la publicación de la *Historia apologética de los sucesos de Aragón* de Gonzalo de Céspedes y Meneses, en la que se criticaba la forma en la que Felipe II había actuado ante la rebelión aragonesa de 1591, llevó al Consejo de Estado a ordenar la confiscación de la obra, considerando sedicioso su contenido[4].

En Cataluña, que había perdido en el seno sedicioso de la monarquía hispánica la preeminencia disfrutada en la corona aragonesa-catalana, fue, sin duda, donde las pretensiones de los apologistas e historiadores castellanos encontraron una respuesta más sistemática. Ya desde el siglo XV, muchos escritores e historiadores catalanes —Joan Margarit i Pau, Pere Tomic, Pere Miquel Carbonell, etc.— habían reivindicado una España construida sobre la base de un reparto equilibrado del poder entre Castilla y Cataluña, argumentando que la genealogía de Cataluña (su lengua, sus mitos, su lucha contra el Islam tanto en la Península como en el Mediterráneo, su condición de baluarte contra Francia...) era tan buena o mejor que la castellana. La reivindicación de una España dual, establecida en términos igualitarios sobre Castilla y Cataluña, está presente en toda la literatura histórica catalana de los siglos XVI y XVII —de Cristòfol Despuig a Jeroni Pujades— y sólo se interrumpe por la revolución separatista de 1640, que introdujo en este discurso algunos elementos nuevos, procedentes de la propaganda francesa, que veían en España un contramodelo, encarnación de la crueldad y fanatismo, ante el que era preciso la ruptura. En el siglo XVIII, sin embargo, y a pesar de que el reformismo borbónico y la Nueva Planta proporcionaron un nuevo arsenal de agravios, reapareció la idea de que Cataluña era tan española como Castilla, y encontró renovado eco la vieja aspiración de construir una España nueva, despojada de los abusos castellanos. Un buen ejemplo de esta actitud lo encontramos en Antonio de Capmany, un personaje muy representativo de la hispanización de las elites

---

[4] Richard L. KAGAN, «Clío y la Corona: escribir historia en la España de los Austrias», en Richard L. KAGAN y Geoffrey PARKER (eds.), *España, Europa y el mundo atlántico. Homenaje a John H. Elliott,* Madrid, Marcial Pons-Junta de Castilla y León, 2001, pp. 113-147.

catalanas en la segunda mitad del siglo XVIII; aunque se estableció en Madrid y llegó a considerar incluso el catalán «idioma antiguo provincial muerto para la república de las letras», defendió vigorosamente las antiguas instituciones catalanas, entendió el patriotismo catalán como la forma de adherirse a la nación española y, por tanto, se opuso radicalmente a cualquier tipo de identificación de España con Castilla[5].

En aquella época, después de varios siglos de debate, la historia general de España se había orientado hacia fórmulas más equilibradas, en las que Castilla aparecía en pie de igualdad con otros territorios. Durante el XVII, el cultivo de la historia general había quedado restringido prácticamente a los continuadores de la *Historia* del padre Mariana, ya que el concepto de España pasó ese siglo por demasiados problemas como para que pudiera consensuarse una nueva historia general: el discurso histórico castellanista, centrípeto, se mantuvo a la defensiva, imponiéndose más bien el centrifuguismo historicista[6]. En el XVIII, la obra de Mariana siguió reeditándose, pero durante este siglo Juan de Ferreras y, sobre todo, Juan Francisco de Masdeu, en su *Historia crítica de España y de la cultura española,* elaboraron una nueva visión del pasado español, preocupada por depurar los mitos tradicionales y adaptada a los valores de la España ilustrada, que, en palabras de Diego Catalán, referidas a la *Historia* de Masdeu, aparecía «despojada del mesianismo castellano con que nació», de sueños góticos y de destinos imperiales, y en la que la «España romana» y la «España árabe» se erigían en las épocas cumbre de la historia cultural española[7].

Durante los siglos XIX y XX, la revolución liberal y los avatares de la construcción de la nación y el Estado dieron un nuevo impulso —y abrieron nuevas perspectivas— a esta polémica secular. Es de esta época contemporánea de la que se ocupan fundamentalmente los ochos trabajos reunidos en este volumen. Su contenido está lejos de agotar un terreno de estudio casi inabarcable —el lector echará en falta, especialmente, algún análisis de la historiografía vasca y una atención más detallada a la historiografía del siglo XX—, pero creemos que, en conjunto, suponen un avance considerable en el conocimiento de las grandes

---

[5] Mariano ESTEBAN DE VEGA, «La imagen de Castilla en las historias de Cataluña, el País Vasco y Galicia», en Pedro CARASA (ed.), *La memoria histórica de Castilla y León. Historiografía castellana en los siglos XIX y XX,* Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 376-391, especialmente pp. 378 y ss.

[6] Enrique GARCÍA HERNÁN, «Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII», en Ricardo GARCÍA CÁRCEL (ed.), *op. cit.,* pp. 127-193.

[7] Diego CATALÁN, «España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia», *op. cit.,* pp. 54-60.

líneas de este debate y abren también nuevas vías e interrogantes a los que esperamos dar respuesta en otros trabajos.

En primer lugar, puede afirmarse con rotundidad que en las obras más importantes de la historiografía liberal del siglo XIX no existe una identificación entre la historia de Castilla y la historia de España. La primera historiografía liberal, obra de periodistas y políticos muy preocupados por el presente, trató de dotar al naciente Estado liberal español de una prolongada y honda fundamentación histórica, progresivamente abocada a la unidad, que se remontó casi siempre a los primeros pobladores de la Península Ibérica, revestidos de un espíritu peculiar que habría resistido a todas las invasiones y civilizaciones posteriores, así como a una Edad Media poblada de héroes y cuna de legendarias libertades en los distintos reinos peninsulares. Por más que, como señala Benoît Pellistrandi en su trabajo, todos los historiadores reconociesen a Castilla un papel fundamental en la construcción de la nacionalidad española, la historiografía de la época —lo demuestra el caso de Modesto Lafuente, sin duda el historiador más influyente de la España liberal— no adoptó en absoluto la perspectiva de un castellanismo esencialista e insensible a la pluralidad. Afirmaciones como las que recogemos más arriba de Víctor Balaguer o de Víctor Gebhardt deben entenderse como expresión del rechazo, más histórico que historiográfico, de un sector de los historiadores españoles —sobre todo de los procedentes de la periferia geográfica y vinculados al progresismo o al carlismo— al papel desempeñado por Castilla en la configuración de España, y como parte de su proyecto de reconstrucción del Estado liberal sobre nuevas bases, alejadas de la tendencia hacia la uniformidad que atribuían a la influencia castellana.

Lo mismo podría decirse de los manuales escolares de esta época, estudiados por Pilar Maestro. Concebidos como resúmenes que reunían los conocimientos existentes de forma comprimida, los manuales de historia de España, tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria, siguieron muy de cerca los contenidos de las historias generales en su objetivo de proporcionar a los ciudadanos una visión de su pasado en términos nacionales. En esta perspectiva, el elemento nucleador de lo español es siempre un carácter común y unas convicciones que existirían desde los mismos orígenes y que se habrían desarrollado después a lo largo de las distintas etapas históricas. Castilla aparece como promotora de la unión durante la Reconquista y como punto de confluencia final, pero sin desmerecer a los otros reinos, a los que se concede un protagonismo importante en sus esfuerzos, paralelos a los de Castilla, en pro de la unión final. Sólo en algunos textos de finales de siglo, como en el muchas veces reeditado *Prontuario de Historia de España* de Félix

Sánchez Casado, y en el contexto de la revalorización de la España de los Austrias que realizan sectores ideológicos conservadores, tiende a proponerse una asimilación de la nación española con la monarquía, la religión, el imperio y con determinados valores considerados específicamente castellanos.

Esta reconsideración de lo castellano como eje esencial de lo español está presente en algunos de los volúmenes publicados en la última década del siglo XIX dentro de la *Historia general de España* escrita por miembros de la Real Academia de la Historia bajo la dirección de Cánovas, según constata Pellistrandi en el caso de Manuel Colmeiro y su reivindicación de la tradición centralizadora iniciada por Castilla y seguida por los Austrias y los Borbones. Sin embargo, el castellanismo historiográfico tomará cuerpo definitivo, tras la crisis de fin de siglo y en plena «crisis nacional» española, en el ámbito del reformismo liberal y particularmente en la historiografía surgida en el entorno de la Institución Libre de la Enseñanza. Así lo comprueba en este libro María Dolores de la Calle al analizar las propuestas hispanoamericanistas de Rafael Altamira. Desde una comprensión de las naciones de carácter esencialmente idealista, estimándolas comunidades históricas y culturales unificadas por un mismo pasado y un mismo ideal de futuro, Altamira reivindica la aportación española al proceso de civilización universal y en el centro de la misma coloca a Castilla. Aunque Altamira no tiene en absoluto una imagen unitaria de España y atiende en su obra al pasado de los diversos reinos de la Monarquía española, para él, Castilla es el lugar donde con mayor fuerza se había vivido históricamente el sentimiento nacional, quien habría marcado la dirección de la vida espiritual de la Península y quien —con su lengua y su cultura universales— habría hecho mayores contribuciones a la civilización española. Esta comprensión de lo español, que tiende abiertamente a la identificación con lo castellano, estará después muy presente en el pensamiento español de los dos primeros tercios del siglo XX: dentro de la cultura liberal, en la generación del 98 y en Joaquín Costa, en Ortega y Gasset y en Azaña, así como en la historiografía que tiene como eje a Menéndez Pidal y el Centro de Estudios Históricos e incluso, a pesar de sus discrepancias, en Claudio Sánchez Albornoz y Américo Castro. También impregnará buena parte de la cultura y el pensamiento antiliberales, especialmente el proyecto ideológico de Falange, aunque no tanto el procedente de Menéndez Pelayo, defensor de formas descentralizadas de gobierno como las de la monarquía católica de los Austrias. Sólo la incorporación de nuevos planteamientos metodológicos ligados sobre todo a «Annales», a partir de los años cincuenta, desplazaría de la historiografía española el debate desde la abstracción nacionalista a concepciones de la historia más preocupadas

por la realidad material de los españoles y sensibles a su diversidad regional.

Por otra parte, las aportaciones de Enrique Ucelay-Da Cal y de Justo Beramendi sobre la historiografía catalana y gallega, respectivamente, ponen de manifiesto el importante papel que Castilla, por su indiscutible relevancia en la formación de España, desempeña como referente —necesariamente negativo— en la elaboración de un discurso específico sobre la configuración histórica de otras realidades comprendidas en el conjunto español. El texto de Enrique Ucelay permite constatar la pervivencia durante los tiempos de la revolución liberal del discurso tradicional de la España dual, equilibradamente castellana y catalana, adaptado a la nueva situación de la Cataluña «fábrica de España», más legitimada aún para exigir esa equiparación, y con la radicalidad lingüística que le imprime la *Renaixença*. Después, la historiografía nacionalista construye un discurso que contiene la novedad fundamental de modificar el referente nacional y presentar a Cataluña como antagonista de España, pero sobre la base de la multitud de materiales acumulados secularmente para denunciar el monopolio castellano de lo español, en especial sobre aquellos —los de la revolución de 1640 o los contrarios a Felipe V— que contenían mayor carga de ruptura. En el primer tercio del siglo XX, Antoni Rovira i Virgili formulará la interpretación durante mucho tiempo canónica para el catalanismo progresista: históricamente Castilla y Cataluña habrían mostrado una naturaleza opuesta, absolutista la primera y democrática la segunda, pero Castilla había transmitido su personalidad a España y, por tanto, los catalanes no tenían cabida en ésta.

Castilla desempeña también un papel fundamental en la construcción de la historicidad de Galicia, según muestra el texto de Justo Beramendi. Con el precedente de la literatura histórica del Antiguo Régimen, construida al servicio de una aristocracia que tiene que abrirse paso en la corte y que, por tanto, se dirige contra la prepotencia despreciativa de los castellanos, la historiografía contemporánea sobre Galicia, desde su nacimiento en el segundo tercio del siglo XIX, es una historiografía básicamente galleguista. Por ello, la construcción historiográfica del pasado de Galicia se concibe como instrumento para demostrar su existencia como ente etno-histórico singular desde los tiempos más remotos hasta la actualidad y, debido al carácter no separatista del galleguismo durante la mayor parte de su existencia, Castilla ha sido su principal referente de negación-oposición. No obstante, su importancia y sus funciones han resultado muy variables en el tiempo. Fueron muy pequeñas en el primer provincialismo de los años treinta y cuarenta del siglo XIX, que tiene en la *Historia de Galicia* de Verea y Aguiar su manifestación fundamental; se irían acrecentando en el resto de esta fase, hasta los años ochenta,

en la obra de Benito Vicetto y, sobre todo, de Manuel Murguía; alcanzaría su plenitud en los periodos regionalista y nacionalista, coincidentes con la Restauración y la Segunda República, cuando Castilla llega a aparecer históricamente como la fuente exterior de todos los males (Villar Ponte, Vicente Risco, Castelao); y volvería a ser mínima a partir de 1964, en el nacionalismo gallego actual.

En el juego de espejos que, en último término, representa el debate que analizamos en este libro, tiene también un peso destacado la mirada externa, que a veces ofrece nuevas visiones y otras corrige o refuerza las surgidas desde dentro, según puede comprobarse en el trabajo de Jean-René Aymes en torno a las aportaciones francesas a la «leyenda negra» sobre España en el siglo XIX. La configuración del estereotipo ilustrado de España como un territorio yermo, como un inmenso desierto, resulta de una observación circunscrita fundamentalmente al paisaje castellano. A lo largo del siglo XIX se va corrigiendo parcialmente ese tópico y los observadores y comentaristas extranjeros prefieren subrayar una dicotomía entre la España verde, meridional y oriental, y la España pobre y siniestra de los paisajes ásperos y mal cultivados del interior. Sin embargo, sigue siendo a esta España castellana a la que prestan atención preferente cuando quieren poner de manifiesto el atraso, la intolerancia y la pobreza española, subrayando en muchas ocasiones —como harán después los nacionalismos alternativos al español— que es precisamente en ella (Toledo, Madrid, El Escorial...) donde históricamente ha tenido su sede un poder político calificado de parasitario y opresivo.

La consideración conjunta de los resultados de estos ocho trabajos nos conduce, finalmente, a interrogarnos sobre la idea de que la aparición de identidades nacionales alternativas a la española, a finales del siglo XIX, constituyó una reacción natural al intento de los sectores ideológicos más conservadores de imponer durante la revolución liberal un modelo de interpretación de la historia de España reducida a la de Castilla. Sin entrar en la escasa justicia que afirmaciones de este tipo hacen a la complejidad de los procesos de nacionalización, creemos que el contenido de este libro permite sostener que esa interpretación carece, además, de suficiente base empírica. El proceso de construcción del Estado-nación español asistió a una intensa batalla por el pasado, en la que participaron, con propuestas relativamente propias, liberales y antiliberales, moderados, progresistas, demócratas, republicanos, federalistas, carlistas, regionalistas, provincialistas...; pero entre los principales contendientes en dicho debate no hubo defensores de una identificación esencial entre la historia de Castilla y la de España. Las quejas de algunos historiadores de la época por el «castellanismo» de las historias generales

de España no deben inducir a error: más que a una determinada orientación historiográfica, sus críticas se dirigían hacia una trayectoria histórica española que, desde los Reyes Católicos en adelante, observaban dominada por Castilla y progresivamente abocada hacia la uniformidad lingüística, cultural y política. Es cierto que el castellanismo que, en gran medida, había inspirado las historias generales de España durante la época medieval y buena parte de la Edad Moderna reaparece a finales del siglo XIX, tanto en un sector de la historiografía canovista como en los historiadores liberales y republicanos, especialmente en los vinculados a la tradición intelectual de la Institución Libre de Enseñanza. Pero este discurso no corresponde a las primeras etapas del proceso de construcción del Estado-nación español, sino al inicio de la crisis del mismo, cuando una parte de la antigua historia regional, especialmente en Cataluña, había adquirido ya naturaleza nacionalista y transferido al conjunto de España los rasgos negativos que tradicionalmente atribuía a Castilla.

Los coordinadores de este libro desean dejar constancia de su agradecimiento a los autores que han aportado sus trabajos al mismo y confiado pacientemente en su publicación, varios de ellos miembros de un equipo de investigación, financiado por el Ministerio de Educación y Cultura —después Ciencia y Tecnología (Proyecto BHA2003-01778)— y por la Consejería correspondiente de la Junta de Castilla y León, en el que venimos tratando de realizar un estudio sistemático de la historiografía española contemporánea desde la perspectiva que aquí planteamos. José Luis García Delgado y Juan Ignacio Palacio Morena nos dieron la oportunidad también, hace algunos años, de discutir en la sede de Cuenca de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo la mayoría de estos textos, alentándonos ya entonces a emprender su publicación; a su amistad generosa debemos, finalmente, un reconocimiento muy especial.

1

La interpretación castellanista de la historia de España

Antonio Morales Moya

I

Una historiografía, de antiguos orígenes y larga vigencia, subraya el papel decisivo que Castilla desempeña en la construcción de España. Cabe hablar, por tanto, siquiera con las debidas precisiones, de una historia *castellana* o *castellanizante* de España.

Estudiarla obliga a realizar un largo recorrido histórico que arranca de los albores de la Reconquista —expresión, señala Julio Valdeón, justificada por la de «pérdida de España» que adquirirá «carta de naturaleza»— [1], ese complejo proceso militar, político, económico y social iniciado en la mítica fecha del 722 —batalla de Covadonga— y que finaliza con la conquista de Granada por los Reyes Católicos en 1492. La invasión musulmana destruye el reino visigodo del que la monarquía asturiana, consolidada por Alfonso II, se define como continuadora, restaurando la organización gótica en los ámbitos político y religioso. Este programa neogótico, inspirado por clérigos mozárabes, se dotará de voz con Alfonso III —cuyo título de «emperador» quiere significar la supremacía sobre los demás reyes y condes peninsulares—, expresando ya «con toda claridad su visión del pasado, del presente y del futuro, en un conjunto de obras historiográficas que recogen y continúan la tradición isidoriana». En la *Crónica albeldense* y en la *Crónica de Alfonso III,* los reyes asturianos aparecen como continuadores de la monarquía visi-

---

[1] «La Edad Media. Origen y consolidación de Castilla y León», en *Historia de una Cultura,* I, *Castilla y León en la Historia de España,* Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996, p. 200.

goda y dueños, por consiguiente, de las tierras abandonadas por los musulmanes, que se irán incorporando al naciente reino de León[2]. Las crónicas posteriores —*Crónica latina de Alfonso VII, Crónica najerense*— irán incorporando nuevos temas historiográficos inspirados en la épica popular: Fernán González, la «condesa traidora», el asesinato del rey Sancho por Bellido Dolfos, etc., de acuerdo con la creciente hegemonía de Castilla[3].

La Reconquista, con Fernando III, en quien se unen definitivamente los reinos de Castilla y León (1217), avanza de forma decisiva e irreversible. Es la España de los cinco reinos —Castilla-León; Aragón, que con Jaime I hace su Reconquista; Portugal, independiente con Alfonso Henríquez desde 1139; Navarra y Granada, que rinde vasallaje al rey castellano—, la «España recobrada». Es «toda España» y en ella Castilla, centro referencial de los demás reinos —descendientes todos de un tronco común, la dinastía de Sancho III—, encarna el proyecto nacional de común conciencia de unidad. Después del *Chronicon Mundi* (1236) de Lucas de Tuy, la obra historiográfica que corresponde a esta situación es la *Rerum in Hispania Gestarum Chronicon* (1243-1246), más conocida por *Historia Gothica,* del arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada, que, expresión máxima de la cronística hispano-latina medieval, ampliamente difundida por la Península, culmina la tradición historiográfica de Alfonso III. Asturias y León suceden y continúan el reino de los godos, dentro de una concepción universalista de la historia, en la que se va abriendo lentamente paso una perspectiva nacional que, desde este momento, se identifica con Castilla, llamada a restaurar la unidad perdida con la invasión musulmana.

Alfonso X supone un momento decisivo en esta historiografía. El concepto de Castilla como Estado, coexistente y en conflicto con una

---

[2] Diego CATALÁN, «España en su historiografía: de objeto a sujeto de la historia», ensayo introductorio a Ramón MENENDEZ PIDAL, *Los españoles en la historia,* Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 21-23. La monarquía visigoda con centro en Toledo extenderá su poder sobre toda la Península, dividida como en la época romana en cinco provincias —Galaecia, Lusitania, Bética, Cartaginense y Tarraconense—, más una sexta provincia situada en las Galias, con Narbona como capital. Asturias y Cantabria estarán bajo mando militar. Cfr. E. A. THOMPSON, *Los godos en España,* Madrid, 1977; J. ORLANDIS, *La España visigótica,* Madrid, 1977, y J. GIL FERNÁNDEZ, J. L. MORALEJO y J. I. RUIZ DE LA PEÑA, *Crónicas asturianas,* Oviedo, 1985.

[3] En estos romances y poemas populares se afirma la primacía castellana. Así, en el poema de Fernán González:

> «Era Castilla Vieja un puerto bien cerrado
> mas entrada no había que la de un solo paso
> los de Castilla el puerto tuvieron bien guardado
> porque en toda España no había otro quedado».

visión patrimonial de aquélla, se impone sobre las aspiraciones nobiliarias y formará, junto con el providencialismo imperialista, «la base de la ideología trastámara un siglo después» (Deyermond). La *Crónica General de España* es ya una verdadera historia de España. Escrita en castellano, dividida en dos partes, abarcando la primera desde los primitivos pobladores de la Península hasta la invasión de los árabes y siendo la segunda una historia de la Reconquista hasta Fernando III, integra los diversos reinos peninsulares en una unidad geográfica superior, una «Espanna» exaltada —«non a lengua nin engenno que pueda contar tu bien»—, de la que Castilla es el eje central. La Península se convierte así en el ámbito espacial, en la morada sobre la que se constituye una historia de España protagonizada por Castilla, de la que se sigue afirmando la continuidad gótico-leonesa. Los varios reinos peninsulares se identifican con un pasado común a todos ellos: de ahí el amplio impacto fuera de Castilla de la historiografía alfonsí durante el siglo XIV. Estas concepciones teóricas chocan, empero, señala J. L. Martín, «con la realidad política, con una Hispania fragmentada en reinos y condados que si están de acuerdo en la conveniencia de expulsar a los musulmanes, de reconquistar el antiguo territorio godo, no están dispuestos a reconocer la autoridad del monarca leonés o castellano ni a someter sus iglesias al Metropolitano de Toledo». Las crónicas —*Crónica aragonesa de San Juan de la Peña, Gesta Comitum Barchinonensium, Crónica* de Jaume Domenech, *Historias e Conquestes dels Reys d'Aragó e comtes de Catalunya* de Pere Tomic— recogerán sus diferencias respecto a León y Castilla[4].

Las ideas unitarias que hemos ido viendo en la historiografía citada son, para J. L. Martín, básicas, aunque insuficientes, para entender la unificación de los siglos XV-XVI, por cuanto «para que estas ideas sean llevadas a la práctica es preciso que se den circunstancias favorables, que la unificación interese o que no lesione gravemente a quienes la sufren. Políticamente, la unificación de los reinos cristianos comienza a prepararse en la segunda mitad del siglo XV, cuando los Trastámara de Castilla inician una política matrimonial que, si fracasa en Portugal después de Aljubarrota, llevará a Fernando de Antequera y a sus hijos a los tronos de Aragón, Castilla y Navarra»[5].

---

[4] José Luis MARTÍN, «Tímida conciencia castellanista. El despertar de una dolida conciencia castellana que puede generar resentimiento», en *Historia de una Cultura*, III, *Las Castillas que no fueron*, *op. cit.*, pp. 454 y ss. Julio VALDEÓN resalta, sin embargo, cómo Bernard DESCLOT, en su *Crónica* (versión de COLL I ALENTORN, *Els Nostres Clàssics*), una de las primeras escritas en lengua catalana, afirma que los condes de Barcelona se consideraban parte integrante de España («A vueltas con España», *El Mundo*, 23 de mayo de 1997).

[5] José Luis MARTÍN, *op. cit.*, pp. 450 y ss.

Con el matrimonio y subsiguiente acceso al trono de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, los dos reinos se integran de acuerdo con el modelo de la corona aragonesa, «que admitirá que cada uno de sus miembros retuviese los tres elementos básicos de su identidad, esto es, territorio, Fuero y Cortes y no [con] el castellano que aplicaba sistemáticamente la fusión» (L. Suárez Fernández). La unión personal de las dos coronas, de muy distinta trayectoria histórica, se tradujo pronto en éxitos fulminantes en el interior de la Península —Granada y Navarra se incorporan definitivamente a Castilla— y fuera de ella. El Estado plural, absoluto en Castilla, limitado en Aragón, restauró el orden y alumbró —haciendo realidad la profecía de los clérigos mozárabes de la corte de Alfonso III— la nueva España, una entidad distinta de la mera yuxtaposición de los dos reinos. En la nueva monarquía, escribe Elliott, «la juventud y la experiencia fueron de la mano. El dinamismo que creó un imperio fue una aportación casi exclusiva de Castilla, una Castilla cuyo vigor y cuya confianza en sí misma le dieron de modo natural el predominio en la nueva monarquía española. Pero detrás de Castilla se alzaba la corona de Aragón, rica en experiencia administrativa y hábil en las técnicas de gobierno y en la diplomacia. En este sentido, por lo menos, la unión [...] fue una unión entre dos asociados que se complementaban y a la que la corona de Aragón aportó mucho más de lo que hubiera podido esperarse de su desgraciada situación a finales del siglo XV» [6].

La efervescencia política y social del siglo XV se refleja en una historiografía sumamente rica «en variedad de formas y en la diversa manera de abordar los temas históricos» (R. B. Tate). Mas la nueva monarquía dual se afirma como poder indiscutido, en la Península y como potencia europea, y la pluralidad de enfoques se irá unificando. España, a impulsos de este *nacionalismo* historiográfico, orientado a la construcción de un Estado centralizado, deja de verse como un simple ámbito espacial y se nos presenta —resuenan ecos de la concepción historiográfica de Alfonso X— como una realidad auténtica, aunque no homogénea. Una realidad forjada en un espacio geográfico, vertebrada por Castilla, cuya lengua, sistematizada en la *Gramática* (1492) de Antonio de Nebrija, será «compañera del imperio». Una Castilla, pues, «providencialmente» abocada —García de Santamaría, Sánchez de Arévalo, Valera, Palencia, Bernáldez...— a un destino imperial. Una perspectiva no castellanista se aprecia, sin embargo, en la *Crónica de Aragón* (1499) del monje bene-

---

[6] John H. Elliott, *La España imperial, 1469-1716*, Barcelona, 1965, p. 40.

dictino cisterciense Gauberto Fabricio de Vagad, cronista mayor del reino con Fernando el Católico. El fuerte sentido provincial de este historiador le hará reivindicar, junto al predominio de España en Europa, el de Aragón en España, marcando también las diferencias entre aragoneses y catalanes.

Carlos, hijo de Felipe I el Hermoso y de Juana la Loca, heredero de los dominios de Maximiliano de Austria y de María de Borgoña, de Fernando de Aragón y de Isabel de Castilla, accede al trono de España en 1517. Coronado emperador en 1519, se convierte en el monarca más poderoso del orbe y, una vez superada la crisis comunera —la derrota de las Comunidades simboliza, ya desde el siglo XVIII (León de Arroyal), las libertades castellanas perdidas—, castellanizado —había sido educado para ser archiduque borgoñón—, parece hacer realidad las visiones providencialistas de García de Santamaría y de Sánchez de Arévalo. Bajo la hegemonía de Castilla, el imperio, extendido por América, abarca los dos hemisferios. El imperio se configuró a semejanza de la unión castellano-aragonesa, inspirada en la organización medieval de la corona de Aragón, como un conjunto de territorios cuyos fueros les daban un margen de autonomía muy amplio. Mas el sueño imperial de Carlos V fracasó al fin. La herejía acabó por imponerse en una Alemania que quedaría fuera del control español. Mientras tanto, entre 1519 y 1540, España realiza la gesta extraordinaria de la conquista de América. Aun reducido, el imperio de Felipe II seguirá siendo inmenso. En 1580, momento cumbre de su reinado, se anexiona Portugal con su imperio. Felipe II, sin embargo, no puede impedir la sublevación de los Países Bajos y habrá de contemplar el triunfo de Enrique IV de Francia, los éxitos del Islam en el norte de África y el desastre de la Armada Invencible. La Europa protestante del norte no ha podido ser vencida y la bancarrota de 1596 pondrá clamorosamente de relieve la necesidad de alterar el rumbo político, de reorientarlo en una dirección más acorde con los medios de una España, en realidad de una Castilla empobrecida, pues sobre ella recayó el peso del imperio.

Los españoles de Felipe III ya no serán los de los reinados anteriores. Por el contrario, la Castilla del siglo XVII fue la de los arbitristas, un país decepcionado que trata de indagar qué es lo que ha fallado y cuáles son los remedios. La «Tregua de los Doce Años» con Holanda (1609) podría haber sido la oportunidad para que la «España del Quijote» iniciara el camino, todavía posible, de su reordenación económica y de su reorientación política. Empero, durante el reinado de Felipe IV, la crisis se precipita sin remedio. El intento del conde duque de Olivares de continuar la política imperial lanzó de nuevo el país a la guerra y su propósito de uniformizar legalmente los distintos reinos, a fin de que

todos participaran y contribuyeran a la realización de aquella política, llevará a la crisis de 1640. La revuelta de los catalanes, el alzamiento y separación de Portugal, el complot de Medina Sidonia, la derrota de los tercios en Rocroi, unos meses después de la caída de Olivares, en pleno desastre económico y demográfico de Castilla, permiten, en sentido riguroso, hablar de decadencia. En la fase final, reinado de Carlos II, el viejo imperio agoniza y está a punto de ser repartido entre las potencias europeas.

España, una sociedad, como escribía Martín González de Cellorigo, venida «al extremo de ricos y pobres sin haber medio que los compase», en la que faltaban los «medianos que ni por riqueza, ni por pobreza dejen de acudir a la justa ocupación que la ley natural no obliga», apenas existe como país, disuelta en un neoforalismo forzado (J. H. Elliott). Sin embargo, en este momento crepuscular debe destacarse, en torno a los años ochenta, junto a los síntomas de recuperación demográfica y económica de la periferia, un cierto renacer cultural —se inicia lentamente la penetración de la ciencia moderna— que permite anticipar los cambios, en todos los órdenes, que tendrán lugar en la siguiente centuria. En resumen, señala J. L. Martín, Castilla, sometida, desde que la derrota comunera impide el restablecimiento del dualismo medieval, al absolutismo real, «se identifica con la monarquía o con el Estado español, mientras los demás reinos, basándose en el pactismo, en los acuerdos medievales entre el rey y el reino, se inhiben en las empresas de la monarquía que no les afectan directamente». Además, pasando de la teoría jurídica al desarrollo histórico, cabe explicar «cómo y por qué Castilla fue identificada con España: no porque impusiera sus intereses a los demás pueblos hispánicos, sino porque la monarquía basó su política en los hombres y en los recursos de Castilla. La expansión española fue ante todo una expansión castellana, no porque los monarcas se identificaran con Castilla, sino porque los hombres y los recursos fueron castellanos, y lo fueron debido a la anulación de sus ciudades y Cortes en los años finales del siglo XV y primeros del siglo XVI, a la falta de libertad de los castellanos para decidir su futuro; falta de libertad, incluso, para imponerse a los demás pueblos hispánicos, aunque desde el siglo XVIII se utilice la lengua y la organización castellana para uniformar el territorio de la corona»[7].

Imperio y decadencia, subir y bajar se reflejan en la historia que se escribe en los siglos XVI y XVII: «La conciencia histórica de un pueblo

---

[7] José Luis MARTÍN, *op. cit.*, especialmente pp. 464-466.

se pulsa en su historiografía», ha dicho Jover. Así, a un periodo de expansión, el siglo XVI, tendente, no sin conflictos, a la unidad política, habrá de corresponder un deseo de «unidad histórica», de donde el retorno de la *historia general,* reducida desde Alfonso X a meros compendios o refundiciones. Florián de Ocampo (entre 1490/1495-1588?) reanuda aquella tradición componiendo una nueva *Crónica General de España* (1543), en la que el recurso a la mitología sirve para elevar la España primitiva a la grandeza que ha alcanzado la presente. Ambrosio de Morales (1513-1591) continúa la *Crónica* de Ocampo. Esteban de Garibay y Zamalloa (1533-1599?) edita en Amberes (1571) los XL libros del *Compendio Historial de la Chronicas y Universal Historia de todos los reynos de España*. Juan de Mariana (1536-1623), en fin, el historiador más conocido de su época, publicará, primero en latín (1592), después en castellano (1601), su *Historia general de España*. Mariana logró plenamente los fines que se había propuesto: con el texto latino dar a conocer fuera de su patria «los principios y medios por los que España se encaminó a la grandeza que hoy tiene» y con la versión castellana divulgar nuestra historia. En su *Historia general* aprendieron la historia de España españoles y extranjeros durante varias generaciones. Castilla, en estas historias, es sólo parte, siquiera sea su centro o pivote, de la monarquía española. En contraste, el siglo XVII verá reducirse prácticamente el cultivo de la historia general a quienes siguen, bajo la forma de anales ampliados y sin especial relieve, la obra de Mariana [8]. La historia regional tendrá su gran figura en Jerónimo de Zurita, cronista del reino, autor de los *Anales de la Corona de Aragón* (1562-1580), continuados, entre otros, por Argensola y Dormer. La publicación de esta obra dará lugar a un duro debate entre los historiadores —Alonso de Santa Cruz entenderá que Zurita escribió «muy como aragonés en lo que toca a las cosas de Castilla»—, bien documentado un siglo después por Juan Andrés de Uztarroz, que refleja las difíciles relaciones políticas entre Castilla y Aragón durante el reinado de Felipe II [9].

España se reforma considerablemente durante el siglo XVIII. Las novedades en la política exterior, la economía, la sociedad, la organización

---

[8] Cfr. Marcel BATAILLON, «Sur Florian Docampo», *Bulletin Hispanique,* 1923, pp. 33-58; G. CIROT, «Florian de Ocampo, Chronista de Charles Quint», *Bulletin Hispanique,* XVI, 1914, pp. 307-336; íd., *Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1254-1556),* Burdeos-París, 1904; íd., *Mariana historien,* Burdeos, 1905; E. REDEL, *Ambrosio de Morales. Estudio biográfico,* Córdoba, 1908, y Julio CARO BAROJA, *Los vascos y la historia según Garibay,* San Sebastián, 1972.

[9] G. CIROT, «Los *Anales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita», *Bulletin Hispanique,* XLI, 1939, pp. 125-141, e íd., *Jerónimo de Zurita. Su época y su escuela,* Congreso Nacional, Ponencias y Comunicaciones, Zaragoza, 1986.

política y la cultura muestran, al concluir el reinado de Carlos III, un país muy distinto al encontrado por Felipe V al acceder al trono. El reformismo borbónico, iniciado desde que se instaura la dinastía con cambios importantes en la administración del Estado según el modelo francés, culmina en el reinado de Carlos III y naufragará en la crisis de finales de siglo. Producto del renovado absolutismo borbónico será la inevitable tendencia a la centralización, la necesidad de configurar España como una realidad unitaria sobre la que, como ocurre en las restantes monarquías europeas, se ejerza en plenitud el poder real. Los llamados *Decretos de Nueva Planta* declararon abolidos los fueros de Aragón y Valencia, primero, de Cataluña y Mallorca, después. González Alonso subraya, sin embargo, que los citados Decretos «uniformizaron más que castellanizaron»:

> «La Nueva Planta desmontó la organización política y administrativa peculiar de la corona de Aragón, pero no siempre la sustituyó automáticamente por la de Castilla. En realidad los cambios no habían hecho más que comenzar y pronto alcanzaron también a los territorios castellanos, si acaso con la salvedad de Navarra y de las Vascongadas. Las reformas acometidas por Felipe V y sus sucesores distaron de agotarse en la expansión y generalización de un supuesto arquetipo existente. A menudo las mutaciones apenas resultaron menos llamativas y profundas en Castilla que en la extinguida corona aragonesa, algunas de tanto fuste como la proliferación de las Secretarías del Despacho, el despliegue de los intendentes, etc., subvirtieron igualmente en no escasa medida la "planta" que Castilla poseía en 1700, contribuyendo a conformar un sistema que ya no era castellano ni aragonés y al que sólo le cuadra el calificativo de español» [10].

La monarquía, por tanto, y tal como lo hiciera en Castilla a principios del siglo XVI, impone el modelo absolutista, suprimiendo el dualismo medieval, a los demás reinos, lo que permitirá al poder real desplegarse con una fuerza desconocida hasta entonces. El Estado así configurado realizará una labor decisiva en la constitución de la nación española, dándole un fundamento territorial coherente y extendiendo su acción por ámbitos nuevos: los comprendidos en los conceptos de «Fomento» y de «Policía».

En el siglo XVIII permanece vigente la *Historia general de España* de Mariana —«un estilo excelente y un amplio concepto histórico fueron sin duda factores contribuyentes a la popularidad de la obra»

---

[10] Benjamín GONZÁLEZ ALONSO, «El fortalecimiento del Estado borbónico y las reformas administrativas», en *Carlos III y la Ilustración*, Madrid, 1988, pp. 84-85.

(R. Herr)—, reimpresa en Madrid en 1713-1741, 1780 y 1794 y en Valencia por Monfort. No obstante, puede hablarse entonces de una renovación de nuestra historia general con la *Sinopsis cronológica de España* (1700-1727) de Juan de Ferreras, preocupado por el rigor cronológico y la depuración de las fuentes. Hay que destacar, sobre todo, por su novedad radical, dentro de un periodo fértil en grandes historiadores —Flórez, Mayans, Capmany, Muñoz...— [11], la *Historia crítica de España y de la cultura española* del jesuita Juan Francisco de Masdeu, iniciada en Italia y editada en España entre 1783 y 1805, cuyo propósito es la defensa de la nación española de la «prevención universal» con que se la mira en Europa desde el siglo XVII. Se trata de una obra hipercrítica, bien concebida, realizada, pese a sus numerosos errores, con un serio esfuerzo de documentación y escrita con un estilo sencillo y eficaz. Como pone de relieve Diego Catalán, con la obra de este jesuita expulso, la historia de la nación española, «despejada completamente del mesianismo castellano con que nació, se adapta al nuevo sistema de valores de la España ilustrada. Ni sueños imperiales ni mitos góticos: la "España romana" y la "España árabe" quedan recuperadas como edades cumbres en la historia de la cultura de los naturales de la Península». Ni destino providencial, ni empresas de cruzada, «el hombre español y sus gobiernos recobran libertad de acción» y, con ello —dirá el propio Masdeu—, el gran «giro de las humanas vicisitudes». Alienta, sin embargo, en este historiador una concepción del medio —el clima— como modelador del sujeto de la historia y la idea de un «carácter nacional» permanente, inmutable, que «consigue introducirse sin dificultad en la [Edad] contemporánea» [12].

II

En plena Guerra de la Independencia, ¿cuál fue el significado de la revolución liberal de las Cortes de Cádiz? Hay, sin duda, un intento de continuar la política ilustrada por hombres de semejante extracción social a la de los que impulsaron aquélla. Mas la convicción de que era posible realizar un programa liberal en el marco de la monarquía absoluta, sin instituciones representativas, plausible, en cierto sentido, con Carlos III, se derrumbará en el reinado de su sucesor. La monarquía

---

[11] Cfr. Antonio MORALES MOYA, «La historiografía española del siglo XVIII», *Revista de História das Ideias. História. Memoria. Nação*, 18, Coimbra, 1996, pp. 7-43.

[12] Diego CATALÁN, *op. cit.*, pp. 54-55.

limitada, constitucional, resultaba necesaria para evitar que un poder arbitrario rompiera la continuidad con las mismas medidas impulsadas por la monarquía del siglo XVIII: los diputados liberales aceptaron el programa económico, educativo y, de alguna manera, también el social de la Ilustración. Del mismo modo, las reformas administrativas que el liberalismo supuso hunden sus raíces históricas inmediatas, tal como para Francia estableció Tocqueville, en el siglo XVIII, donde encuentra su fundamento la teoría y la práctica del moderantismo. La novedad esencial fue, por tanto, política, suponiendo, desde luego, un cambio radical: una Constitución revolucionaria, cuya fundamentación histórica sólo desde la ingenuidad o el oportunismo político pudo sostenerse, unos derechos individuales, la afirmación de la nación como sujeto de la soberanía, del poder constituyente, configurándose, frente a la legitimidad dinástica, una nueva forma de legitimación del poder. La Constitución de 1812, revolucionaria, radical, claramente inadecuada a la realidad del momento, tiene escaso influjo en el constitucionalismo del siglo XIX, configurado por las fórmulas del moderantismo. Será, sin embargo, un mito y una referencia clave para los demócratas españoles, retornando este liberalismo en las Constituciones de 1869, 1931 y 1978[13].

A partir de entonces, la España del siglo XIX describe una trayectoria que lleva de la restauración absolutista de Fernando VII a la definitiva implantación del sistema constitucional liberal. El país vivirá en una continua inestabilidad política: se producen las revoluciones de 1820, 1854 y 1868, las guerras carlistas, la Primera República y el pronunciamiento de Martínez Campos en 1874. La década de 1833-1843 será decisiva. La revolución liberal en el campo económico y social, culminando el proceso iniciado por el absolutismo dieciochesco, se llevó a cabo con la desvinculación de los mayorazgos, la abolición del régimen señorial y la desamortización de los bienes de la Iglesia, realizada mediante la Ley de Mendizábal de 1837, completada en 1855, fecha esta última en que se liquidará, asimismo, la propiedad comunal. Con el fin de la primera guerra carlista, el Estado liberal, dirigido políticamente por militares, se implanta definitivamente en una España romántica, convertida ya, después de la emancipación americana consumada entre 1820 y 1824, en una potencia de segunda fila.

El reinado de Isabel II, en el que el país conoce un progreso económico, que no alcanza a modificar una estructura social preindustrial,

---

[13] Cfr. Antonio MORALES MOYA, «Introducción» a *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*, t. XXX de la *Historia de España*, fundada por R. MENENDEZ PIDAL y dirigida por J. M. JOVER, Madrid, 1998, pp. 11-63.

supone, por tanto, un momento clave en la configuración de un Estado nacional español. García de Enterría ha puesto de relieve la importancia de la «espléndida generación que sale a la luz a la muerte de Fernando VII, y que en gran parte pasará a integrar el partido moderado» [14]. La constituyen los Oliván, Ortiz de Zúñiga, Pacheco, Cárdenas, Silvela, Beltrán de Lis, Mon o Escosura, admiradores de los ilustrados, con Jovellanos como «confesado maestro», formados en el doctrinarismo de influencia francesa, conocedores de las técnicas administrativas. La obra de gobierno de los moderados, herederos de la política de los Borbones, se caracterizará por estar orientada a la configuración de un orden jurídico unitario y de una administración rigurosamente centralizada de acuerdo con el modelo francés. Jover pone, asimismo, de relieve cómo las campañas militares desarrolladas entre 1856 y 1868 acaban de «perfilar los contornos del nacionalismo español isabelino» [15]. El «sexenio revolucionario», iniciado por progresistas y demócratas unidos por el Pacto de Ostende, y en el que participaron grupos proletarios del sur y del este del país, movilizados por el ideario federal, desemboca en el fracaso político de la Primera República. A estos grupos progresistas, demócratas y federales, corresponderá, sin embargo, en la España del tercer cuarto del siglo XIX y frente a los moderados, más identificados con la tradición, «la capacidad de utopía y la vocación de futuro», como pone de relieve Jover, trátese del sufragio universal, las reivindicaciones obreras o la libertad religiosa.

La consolidación por el liberalismo, durante el reinado de Isabel II, de un Estado nacional español, unitario, centralizado tendrá su correspondencia historiográfica. La historiografía española, como la europea, se nacionaliza. Es el momento de apogeo en nuestra cultura de un género historiográfico, la *historia general de España*, en la que «convergen el gusto de la sensibilidad romántica por la historia, la exigencia de rigor documental aportado por la Ilustración y reactivada ahora por las tendencias realistas que se abren paso en Europa, y la demanda de un público lector notablemente ensanchado por las clases medias» (Jover). La percepción de España como Estado nacional vertebra un pasado que

---

[14] *La Administración española*, Madrid, 1964, pp. 37-38.

[15] José María JOVER, «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», *Zona Abierta*, 31, Madrid, abril-junio de 1984, pp. 18-19; Antonio MORALES MOYA, «Los orígenes de la Administración española contemporánea», en Antonio MORALES MOYA y Mariano ESTEBAN DE VEGA, *La Historia Contemporánea en España*, Salamanca, 1996, pp. 53-72, e íd., «Posada Herrera entre los gobiernos moderados y progresistas», en *Posada Herrera y los orígenes del régimen administrativo en España*, I Seminario de Historia de la Administración, Madrid, 2001, pp. 169-183.

se valora desde esta perspectiva: la época visigótica, el reinado de los Reyes Católicos, la Guerra de la Independencia..., elevados a la categoría de mitos nacionales, constituyen momentos decisivos en la construcción de dicho Estado, en la que la monarquía ha jugado y juega el papel decisivo. En las obras de historia general de España se articula, pues, «la visión española del conjunto de pueblos que en el siglo XIX están siendo uniformizados y centralizados bajo la égida del Estado liberal» [16]. En esta perspectiva, Castilla, con una Edad Media idealizada, ocupa un lugar central, aunque no hay, entendemos, una precisa identificación entre Castilla y España. O, como establece Álvarez Junco, «el nacionalismo que los liberales del XIX estaban construyendo no era el castellano, sino el español: así, junto al comunero Padilla, Lanuza o Pau Claris formarán la triada simbólica del fin de las libertades en Aragón, Cataluña o Castilla» [17]. En fin, la idea de un carácter español permanente —hecho de orgullo, amor a la libertad y a la independencia, individualismo, sentimiento monárquico y religioso, visible ya en la obra de Masdeu— adquiere ahora consistencia. Lo «español», por tanto, fundamenta la historia de una nación española, cuyas viejas glorias se busca revivir mediante una política de «prestigio», con una serie de intervenciones militares en el exterior —Marruecos, México, Santo Domingo, Indochina— y a la que el patriotismo asegura una lealtad plena.

En el marco de una historiografía esencialmente política, como corresponde a un periodo revolucionario que lleva al triunfo de las instituciones y a las formas sociales del liberalismo y, por tanto, a una visión renovada del pasado «que contribuya a rectificar ideas extraviadas por errores que han arraigado la tiranía y la intolerancia» (A. Fernández de los Ríos), la forma historiográfica más significativa del periodo isabelino será, por tanto, la *historia general de España* [18]. De aparición tardía —se sigue reeditando a Mariana, cuya obra, continuada por una serie de historiadores que van desde Medrano y Miñana a Cánovas del Castillo, extiende hasta el presente, con una orientación democrática, cercana al republicanismo, Eduardo Chao—, Jover ha descrito los rasgos fundamentales de unas obras adscritas casi siempre al «moderantismo»:

---

[16] Cfr. Paloma CIRUJANO, Teresa ELORRIAGA y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868*, Madrid, 1985; Manuel MORENO ALONSO, *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la Historia en el siglo XIX*, Sevilla, 1979, e íd., «El sentimiento nacionalista en la historiografía española del siglo XIX», en *Nation et nationalistes en Espagne, XIX^e-XX^e. Actes du Colloque International, 28-31 mars, 1984*, París, Fondation Singer-Polignac, 1985.

[17] *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, 2001, pp. 224-225.

[18] Cfr. Mariano ESTEBAN DE VEGA, «Historias generales de España y conciencia nacional», *Revista de História das Ideias, História. Memoria. Nação*, 18, Coimbra, 1996, pp. 45-61.

«Tiene un protagonista, la nación española, cuyos avatares son presentados en un relato seguido, pormenorizado, omnicomprensivo y global: desde los orígenes hasta la frontera de lo contemporáneo [...]; no ofrece un relato aséptico de los hechos; el narrador proyecta sobre las grandes encrucijadas que jalonan la trayectoria de su protagonista, unos criterios valorativos de raíz específicamente "nacional", que subrayan la continuidad de un *Volksgeist,* unas veces en posición triunfante, otras ignominiosamente doblegado. En fin [...] la "historia general" no es una obra de erudición destinada a eruditos, ni un tratado universitario; es una especie de Biblia secularizada, de libro nacional por excelencia, llamada a ocupar un lugar preferente en despachos y bibliotecas de las clases medias y altas. Se trata, por tanto, de una manifestación característica del nacionalismo, de un "nacionalismo retrospectivo", que se gesta en el periodo final del reinado de Isabel, en el "clima social y mental" de la España de la Unión Liberal» [19].

La obra cumbre, «uno de los libros más leídos durante la segunda mitad del siglo XIX y en los primeros años de la centuria actual» (Pérez Bustamante) es la *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta nuestros días* de Modesto Lafuente (1806-1866), el «fray Gerundio» de la crítica política, católico, con una visión providencialista de la historia, afiliado al partido progresista. La primera edición de treinta volúmenes, basada en un sólido aparato bibliográfico y documental, fue continuada por Valera, con la colaboración de Borrego y Pirala, convirtiéndose en la historia de España por excelencia. La *Historia de España* de Lafuente vendrá a ser «la carta magna de esa España moderna alumbrada por el siglo XVIII, contemplada desde su orto: cuando ni el miedo a la revolución social, en el mundo de la burguesía [...] ni la eclosión regionalista de los años ochenta ha venido todavía a poner en evidencia cuanto de abstracto y ahistórico había en la, por demás, admirable revolución administrativa de signo centralizador llevada a cabo por los Borbones del siglo XVIII y los moderados del siglo XIX» [20].

La historiografía liberal verá en la Edad Media, en palabras de Muñoz y Romero, el periodo en el que «se formaron los reinos de la Península, sus nacionalidades, sus instituciones, la lengua y el carácter de sus habitantes, su literatura y arte [...]. Véase, pues —concluía— cómo el estudio de la Edad Media, califíquese como se quiere, será siempre para nosotros del mayor interés y de la más grande importancia». Fue, por ello, un periodo mitificado desde los intereses del presente, generando la figura

---

[19] José María JOVER, *op. cit.*, pp. 8 y 22.

[20] José María JOVER, *op. cit.*, p. 13. Cfr. Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *Primer centenario de la muerte de don Modesto Lafuente,* Madrid, 1967.

de Pedro I, en este sentido, una interesante polémica, en la que quienes reivindicaban la figura del monarca —Guichot, Fernández Guerra, Chao, Aldama...— defenderán, proyectando sus ideales políticos hacia el pasado, la centralización frente al particularismo, la igualdad frente a los privilegios. Los Reyes Católicos serán considerados como figuras claves en la construcción de un Estado moderno y en el proceso de unificación nacional, mitificándose a Isabel I, una mujer al frente de la monarquía, «para avalar históricamente la sucesión de Isabel II frente a las aspiraciones de su tío don Carlos» [21]. El periodo austracista se valorará desde una perspectiva compleja. España alcanza su máxima gloria, mas también se inicia entonces su decadencia, consecuencia de un gobierno absolutista de origen extranjero que ha aplastado las libertades tradicionales del pueblo español. Los estudios de Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), el político artífice de la Restauración, para quien el declive de España como potencia obedeció, de forma decisiva, a la falta de unidad civil y política, al «provincialismo» —*Historia de la decadencia de España desde [...] el advenimiento al trono de Felipe III hasta la muerte de Carlos II* (1852-1854), *De la Casa de Austria en España. Bosquejo Histórico* (1869)...— mantienen aún hoy su interés. Con los Borbones se inicia, para Martínez de la Rosa, la contemporaneidad. Desde Felipe V, ejemplo de cómo un «rey sin derecho dinástico puede ser un buen rey» (E. Chao), hasta Carlos III, en cuyo reinado se «regenera» el país en lo político, lo económico y lo cultural, sentándose las bases de la futura «revolución liberal». Antonio Ferrer del Río (1814-1872) escribe, por encargo de Isabel II, la *Historia del reinado de Carlos III en España* (1856), mostrando cómo «a impulsos del espíritu reformador que corrige, crea y perfecciona, no del espíritu revolucionario que trastorna y destruye así los usos y las leyes como las creencias y las instituciones, adelantaba entonces España por las vías de la civilización y el progreso con paso triunfal y seguro». La historiografía romántica se manifiesta unánimemente hostil al absolutismo de Fernando VII, sin que por ello disculpe los excesos del liberalismo radical.

La «historia contemporánea», finalmente, se cultiva con amplitud: el «presentismo», que da relevancia a lo que está en relación directa con un presente sobre el que hay que actuar en función de ciertas normas y valores, marca profundamente la historiografía liberal, vertida, sobre todo, hacia la contemporaneidad. Una serie de nombres y de obras destacan en un género, tan fuertemente marcado por la política que «hace

---

[21] Paloma CIRUJANO, Teresa ELORRIAGA y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, *op. cit.*, p. 112.

explícita la ideología y no disimula su afán creador de opinión», pero cuya preocupación documental y orientación empírica positivista, excluyente de la explicación metahistórica, le coloca, para Aróstegui, «en la línea de un verdadero progreso científico». Entre aquellos, J. F. Pacheco, A. Borrego, J. de Burgos, F. Martínez de la Rosa, I. M. Bermejo, marqués de Miraflores, J. Ordax Avecilla, M. Henao, F. Garrido o A. Pirala, en cuya obra, ha señalado Aróstegui, está «el mismo siglo XIX, con sus convicciones, sus aspiraciones, sus ingenuidades —que evidentemente las hay—, con un sentido del patriotismo [...] y la insobornable creencia en que la voluntad de los hombres puede superar los aspectos negativos de la realidad»[22]. La historia contemporánea se contempla entonces como realización de una revolución liberal que, con antecedentes en los reinados de Carlos III y Carlos IV, tiene su origen en las Cortes de Cádiz y en la Constitución de 1812, «síntesis de la transformación formal que se obró en esta antigua monarquía» (Lafuente) para culminar en la obra de Mendizábal, «cifra de las reformas revolucionarias en la España moderna» (Fernández de los Ríos). Para concluir: no olvidemos la importancia de la pintura y de la novela histórica. Es precisamente el intento de «decantar los grandes motivos del nacionalismo español» lo que está en el origen de los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós —el mejor cultivador de la novela histórica, desde *La Fontana de oro* (1870-1871) y *El Audaz*— que inician su decisiva andadura, tan relevante para la configuración de un patriotismo español y liberal, con la publicación de *Trafalgar* en 1873[23].

Unas últimas consideraciones sobre el liberalismo español decimonónico. En primer lugar, nuestro liberalismo consolidará un Estado centralizado en el que, señala J. L. Martín, los castellanos se encuentran «por primera vez en situación de igualdad jurídica y fiscal, aunque para todos sean los grandes beneficiados por ser su idioma la lengua oficial de la nación; los altos cargos de la administración y del ejército serán ocupados indistintamente por castellanos, vascos, catalanes..., y sólo en los cargos menores puede hablarse de un ligero predominio castellano, debido no tanto a que se dé preferencia al origen geográfico de los funcionarios cuanto a la imposibilidad de hallar otros trabajos en una zona predominantemente agrícola: el funcionariado es y ha sido, hasta

---

[22] Julio ARÓSTEGUI, «Antonio Pirala en la historiografía española del siglo XIX», estudio preliminar a Antonio PIRALA, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, Madrid, 1987.

[23] Cfr. G. GÓMEZ DE LA SERNA, *España en sus Episodios Nacionales*, Madrid, 1954, y H. HINTERHAUSER, *Los* Episodios Nacionales *de Benito Pérez Galdós*, Madrid, 1963.

hace unos años, la única salida para los habitantes de zonas no industrializadas, sean éstas castellanas, andaluzas, gallegas, asturianas [...] No puede hablarse, por consiguiente, de una mayor identificación de los castellanos con el centralismo» [24]. Después, como ha puesto de relieve Jover, el modelo de liberalismo español que nos ofrece el siglo XIX adolece de una radical ambivalencia: de una parte, nos ha legado una herencia «preciosa e irrenunciable» que incluye «una tradición constitucional y parlamentaria, una formulación y reconocimiento formal de los derechos de la persona; una sólida tradición jurídica cimentada en la obra de un conjunto de expertos en las distintas ramas del Derecho; la experiencia de un conjunto de hombres de Estado que, partiendo de posiciones políticas diversas, se esforzaron en racionalizar y, en la medida de lo posible, de reformar la estructura y el funcionamiento del Estado y de la administración»; y, de otra, resulta necesario asumir la crítica que de nuestro liberalismo histórico se viene haciendo desde hace, más o menos, un siglo:

«La desdichada manera de abordar el problema campesino a través de unas desamortizaciones realizadas en beneficio de unos pocos; la increíble situación de la instrucción pública, puesta crudamente de manifiesto por el mismo Romanones ya desde nuestro siglo; la implantación de una centralización cartesiana, inadecuada a la realidad histórica de España, semillero de unas guerras civiles que han sido el cáncer de la historia contemporánea; la política colonial basada en el régimen de "leyes especiales" (1837), en la negación de toda autonomía a las provincias de Ultramar, en el mantenimiento de la esclavitud en Cuba hasta los años ochenta del siglo XIX, y culminada en la absurda guerra con los Estados Unidos. [Añadamos] a todo ello la exención del servicio militar —en un siglo de guerras civiles y coloniales— en favor de los mozos que pudieran liberarse mediante el pago de 1.500 a 2.000 pesetas y la falsificación sistemática del sufragio, clave y fundamento de todo régimen representativo» [25].

III

La Restauración, el periodo comprendido entre 1875 y 1902, supone políticamente, con la vuelta a la monarquía, un compromiso entre el régimen moderado y los principios básicos del Sexenio, puestos en vigor a partir del primer gobierno Sagasta (1881-1883), hasta llegar a la implan-

---

[24] José Luis MARTÍN, *op. cit.*, p. 466.

[25] Cfr. Antonio MORALES MOYA, «Conversaciones con José María Jover», *Nueva Revista*, 47, Madrid, febrero-marzo de 1996, pp. 20-21.

tación del sufragio universal en 1890. El sistema canovista dejará sin resolver graves problemas, incapaz de enfrentarse, en definitiva, con la «cuestión social», el autonomismo de los últimos restos ultramarinos de nuestro viejo imperio o el nacionalismo emergente. Mas alcanzó a constituir, en grado desconocido hasta entonces, un Estado de Derecho, con libertades, partidos políticos y elecciones, siquiera el carácter rural del país, persistente dada la limitada industrialización reducida al País Vasco y a Cataluña, y el alto nivel de analfabetismo impedirían que aquel tuviera un carácter democrático. «Oligarquía y caciquismo» se han venido considerando la cruz del «turno» canovista a finales de siglo. Hoy día tiende a rechazarse la idea de un «bloque de poder oligárquico», subrayándose la diversidad y arraigo en los intereses reales de la elite de la época (C. Dardé) y el tópico del centralismo madrileño se diluye en el concepto de «mercado político» —Montero Ríos y Gamazo, Rodríguez de la Borbolla y Víctor Balaguer, Cambó, Elduayen y Maura, Dato y Pidal...— al margen de «designios de dominio o imposición» (R. López Blanco) [26]. En cualquier caso, población y economía crecen y el régimen convencional de los «amigos políticos» tuvo estabilidad, sobrellevando el desastre del 98, resultado, desde luego, de la irresponsabilidad de las fuerzas políticas y sociales dominantes y de trascendentales consecuencias para la conciencia española. También tuvo «civilidad», reducido el papel político de los militares, mientras comienza el ascenso cultural del país que, con la penetración a partir de 1875 del positivismo filosófico, inicia su aproximación a la cultura científica europea.

Bajo la monarquía de Alfonso XIII, la relativa estabilidad política se vio acompañada de un progreso considerable en todos los órdenes. Se asiste, con la Generación del 98, la del 14 y la del 27, a un verdadero apogeo de nuestra cultura nacional, europeísta y casticista, que permite que España «se instale otra vez en la que había sido durante largo tiempo privilegio individual de algunos hombres aislados: la actitud creadora» (Marías). No se resolvieron, sin embargo, los problemas sociales y políticos que ya estaban planteados a comienzos del reinado. Un sistema político en creciente grado de fragmentación, con unos partidos en permanente crisis, no podía hacer frente a los retos fundamentales que, al final, producirán la caída de la monarquía: la incorporación de los partidos y sindicatos obreros, representantes del mundo del trabajo, de los intelectuales, orientados progresivamente al republicanismo y de las

---

[26] Cfr. José VARELA ORTEGA (dir.), Carlos DARDÉ, Rogelio LÓPEZ BLANCO, Javier MORENO LUZÓN y Alicia YANINI (coords.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, 2001.

corrientes regionalistas. Después de la crisis de 1909 y tres años antes de la decisiva de 1917, Ortega escribía en *Vieja y nueva política*: «en estos años, en estos meses concluye la Restauración, la liquidación de su ajuar y se obstina en no morir definitivamente; yo os diría a vosotros que vuestra bandera tiene que ser ésta: la muerte de la Restauración. Hay que matar bien a los muertos». Vendrán después, en plena crisis del liberalismo y la democracia en la Europa de entreguerras, el desastre de Annual, la Dictadura de Primo de Rivera —su aceptación por la monarquía, «válvula de seguridad» del sistema, será decisiva para Varela Ortega, a la hora de impedir que el liberalismo oligárquico de la Restauración evolucionara hacia la democracia—[27], que supone el fin de la constitución canovista, y la Segunda República, el 14 de abril de 1931. Una Segunda República, violentada por los levantamientos de agosto de 1932 y octubre de 1934, que, incapaz para el difícil pacto con una derecha intransigente, desembocará en la Guerra Civil. Como señala Laín, la progresiva mejora de nuestra cultura y la consiguiente racionalización de la vida colectiva que venía produciéndose desde la Restauración «no había calado de modo suficiente en los entresijos de nuestra sociedad. La Junta para la Ampliación de Estudios, la Residencia de Estudiantes, *El Sol,* la *Revista de Occidente,* el Institut d'Estudis Catalans y la pequeña fracción europeizada de nuestro catolicismo no pasaban de ser la tenue y quebradiza película de un cuerpo social en que la guerra civil era todavía posible».

El positivismo, cuya recepción se produce en España en torno a 1875 (Diego Núñez), dota de coherencia al periodo historiográfico comprendido entre la Restauración canovista y la guerra civil de 1936-1939. En aquellos años, subraya Olábarri, se «configura definitivamente en España la historia como una ciencia, gracias a una primera generación de autodidactas de gran mérito como Hinojosa, Fita, Codera y Menéndez Pelayo, y a una segunda generación (con hombres como Menéndez Pidal y Altamira) que ha podido consolidar e institucionalizar el trabajo aislado de sus maestros»[28]. La historiografía positivista, al margen de sus limitaciones, alcanzó notables logros, desde su fundamento en el análisis crítico y documentado de la realidad histórica, resultado de un creciente nivel de profesionalidad por parte de los historiadores. La historia general, aun cuando se siga publicando la *Historia* de Lafuente,

---

[27] Cfr. José VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, 1977 (reed., Madrid, 2001).

[28] «Les études d'historiographie espagnole: état de la question», *Storia della Historiographia,* 11, Turín, 1987, p. 127.

sufre entonces importantes modificaciones, de acuerdo, señala Jover, «con los nuevos vientos positivistas», fragmentándose en volúmenes diferenciados redactados por distintos especialistas. El cambio viene representado por la *Historia general de España,* «escrita por individuos de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección de don Antonio Cánovas del Castillo» (1890-1894). Tal como preveía Valera en su «Plan para una historia de España y Portugal», redactado entre 1868 y 1873, la *historia general* deja de ser la obra de un autor único, para convertirse en tarea colectiva de un conjunto de especialistas. Muy desigual en sus resultados, centrada en la historia política, la *Historia* de la Real Academia, en la que colaboraron, entre otros, Rada y Delgado, Catalina García, Colmeiro, Danvila y Collado, Fernández Duro y Gómez de Arteche, constituyó, en su momento, según expresión de Gooch, «el más importante esfuerzo de la historiografía española».

Al decaer la historia general de España, en la forma y significado que adquirió en la época isabelina, los *Episodios Nacionales* de Galdós tomarán su relevo, reemplazándola en su función «no tanto científica como nutricia de una conciencia nacional». José María Jover ha mostrado el designio galdosiano «de decantar los grandes motivos del nacionalismo español, no ya a partir de la Edad Media —de acuerdo con la tradición romántica— ni a partir de las tan invocadas glorias del tiempo de los Reyes Católicos, de la epopeya ultramarina o de la época imperial que transcurre durante los siglos XVI y XVII; sino a partir de la gran derrota naval que marca el ocaso definitivo de España como gran potencia (batalla de Trafalgar, 1805) y de la Guerra de la Independencia [...]. Los *Episodios Nacionales* que jalonan el hacerse histórico de la España contemporánea son los clásicos en una historia liberal: Guerra de Independencia y Cortes de Cádiz; lucha del liberalismo contra el absolutismo; Guerra Carlista; carácter progresivo y popular de las revoluciones del 54 y del 68..., [e incluyen] el componente épico y humano de las expediciones militares del tiempo de la Unión Liberal»[29]. El propio Jover ha mostrado la relación entre los *Episodios* y la conformación de una conciencia nacional[30]. La novela histórica posterior, trátese de *Paz en la Guerra* de Unamuno, de las *Memorias de un hombre de acción* de Baroja o de la trilogía *La guerra carlista* de Valle-Inclán, muestra, junto con una manifiesta diversidad formal, rasgos comunes, entre ellos, además de la común filiación galdosiana y como expresión del inconfor-

---

[29] «Caracteres del nacionalismo español», *op. cit.*, p. 21.

[30] *La imagen de la Primera República en la España de la Restauración,* Madrid, 1982.

mismo de la Generación del 98 ante la realidad española, la utilización de la historia como elemento crítico.

Pasamar y Peiró ponen de relieve cómo en los historiadores del periodo, junto al «academicismo conservador», orientado al cultivo erudito de la historia externa, se dio el «regeneracionismo de cátedra», término empleado por estos autores «para designar aquel conjunto de concepciones que, desde una postura de elite académico-universitaria, iban dirigidas a la crítica de la estructura educativa y de las ideas culturales y científicas»[31]. Tal orientación está estrechamente relacionada con el llamado «problema de España», viejo problema cuyos comienzos arrancan de la crisis de la segunda mitad del siglo XVII, teniendo una precisa formulación en el siglo XVIII y que se manifiesta con toda su fuerza en el siglo XIX, sobre todo después de la profunda crisis abierta en la conciencia española por el desastre del 98. La agitada vida política de la España contemporánea, con su sucesión de pronunciamientos y guerras civiles, autorizaba la pregunta: ¿existían dos Españas incapaces de convivir armónicamente? ¿Cuál era la razón de este fracaso histórico?

Hubo una respuesta conservadora que ejemplifica, con su alto nivel intelectual y de erudición, Marcelino Menéndez Pelayo, figura clave para dar forma definitiva a la versión católica del nacionalismo que se venía gestando, frente al liberalismo radical y a la tradición liberal republicana, en el liberalismo moderado[32]. La tradición, para el polígrafo santanderino, fundamenta la cultura intelectual de un pueblo. Nuestra tradición se rompió en tiempos de Carlos III: la expulsión de los jesuitas permitió la penetración de ideas contrarias a la esencia nacional católica y con ellas una revolución que, iniciada y en parte hecha por los ilustrados, continuaban sus herederos, los liberales y los krausistas. El resultado: una irremisible decadencia cultural en la que España estaba inmersa. Teniendo en cuenta estas premisas y «combinando sus ideas religiosas con algunos elementos de los movimientos historiográficos del siglo», elaboró Menéndez Pelayo, bajo la influencia de Herder y Schleiermacher, «una visión de la Historia de España significada por la intransigencia y una identificación entre catolicismo y nacionalidad». A partir de ella sentó las bases, idealizado el de nuestro Siglo de Oro, de un Estado único, indivisible y relativamente descentralizado, abierto, por tanto, a las corrientes regionalistas[33].

---

[31] *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, 1987.

[32] José ÁLVAREZ JUNCO, *op. cit.*, pp. 455-457.

[33] Antonio SANTOVEÑA SETIEN, *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica de un pensador católico*, Santander, 1994, pp. 234-237. Cfr., también, Richard HERR, «La ines-

La otra respuesta historiográfica, la del «regeneracionismo de cátedra», esencialista, abierta a la crítica política y a la preocupación social, resulta inseparable del nombre y la obra de Francisco Giner de los Ríos. Giner, en sus lecciones, recordará Carande, «no perdía ocasión de hablarnos de las tierras, las gentes, las costumbres de España; de las virtudes eternas de la raza, las cimas y los fosos de nuestro carácter en la historia, la naturaleza y la cultura de España [...] Las lecciones de don Francisco nos permitieron contemplar imágenes creadoras, extraídas de la realidad, auténticas verdades instrumentales, clave de nuestra individualidad histórica»[34]. Se trataba, sí, de abrirse a Europa, buscando en la tradición, «en los hondos penetrales del alma popular» (Menéndez Pidal), en el *Volksgeist* hispano, los cimientos sobre los que construir una nueva España, en la que «lo castizo eterno» sólo vivirá olvidando «lo castizo histórico» (Unamuno).

Francisco Tomás y Valiente puso de relieve dos «triángulos» interesantes, necesitados de preciso estudio: el trazado entre Giner, Costa e Hinojosa[35], y el que se dibuja entre Costa, Hinojosa y Altamira, del que «puede sin temor afirmarse que entre ellos funcionó una verdadera ósmosis científica sustentada en relaciones muy duraderas de amistad»[36]. Joaquín Costa, «espíritu admirable que con ademanes de profeta bíblico intentó sacudir la inercia de la nación a raíz del desastre de 1898» (A. Castro), identificará a España con Castilla —«Pasaron siglos: Castilla se hizo España»—, verá en el Cid, junto con Bernardo del Carpio y Fernán González, «la más alta representación del pueblo español», «el patrocinador de la honra patria, el portaestandarte de la independencia, el fuerte castillo de la nacionalidad», que es, también, «el terror de los reyes, el fiel custodio de las libertades, el austero guardador de la ley: reivindica a la nación, su territorio y revela al pueblo la conciencia de su derecho, riega el suelo con ríos de sangre africana, y, al propio tiempo, hincha los aires de acentos liberales, que no han cesado ni un minuto de resonar en nuestra historia. La musa justiciera y patriótica ha encontrado su símbolo»[37].

---

tabilidad política de la España contemporánea», *Revista de Occidente*, 107, Madrid, febrero de 1972.

[34] *Una lección de despedida*, Sevilla, 1957.

[35] Entre las obras principales de Eduardo DE HINOJOSA está *El Derecho en el poema del Cid* (1909).

[36] «Eduardo Hinojosa y la historia del Derecho español», en *Catedráticos en la Academia, Académicos en la Universidad*, Madrid, s. a., pp. 59-61. Cfr. *El renacimiento ideal. epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1889-1911)*, introducción y edición de G. J. G. CHEYNE, Alicante, 1992.

[37] Cfr. *Ideario de Costa*, recopilación de J. GARCÍA MERCADAL, prólogo de L. ZULUETA, Madrid, 1936, p. 32.

Regeneracionista costista inmerso en el mismo clima intelectual que Azorín, Unamuno o Baroja, Rafael Altamira será el autor, dentro de una producción muy extensa, de *Psicología del pueblo español, Los elementos de la civilización y el carácter españoles* e *Historia de España y de la civilización española,* «obra revolucionaria, para la época, en la que los diversos reinos que integran la corona española son objeto de particular atención» (Vicens Vives). Altamira ve en la nación, en el pueblo, a los protagonistas de la historia, cuya función es la de «penetrar [...] en lo más íntimo del espíritu de los pueblos [y revelar] lo que propiamente se ajusta en adecuidad, más o menos perfecta con las necesidades reales de cada agrupación humana nacional y local. Suministra así el más seguro norte para dirigir a las colectividades». El ideal nacional español cristalizó con los Reyes Católicos, que fijaron «el rumbo del Estado y, por consiguiente, de la nación». Estado-nación español, espíritu nacional común, psicología española, carácter nacional, antiautonomismo, aunque el análisis pluricultural de los orígenes y desarrollo de España le lleva a considerar imprescindible la participación de todos los que forman la nación..., son conceptos e ideas que vertebran la obra del gran historiador[38].

El historiador más genuino del 98 será Ramón Menéndez Pidal, a quien se debe la fundación científica de los estudios de filología en España y una serie de libros —destaquemos los *Orígenes del español* y *La España del Cid*— que constituyen hitos decisivos de nuestra historia cultural. Diego Catalán resume así el sentido de la obra de Menéndez Pidal: «acudió a la historia con el propósito de devolver a España una conciencia más exacta de su pasado y, con ella, una razón de ser como colectividad; pero concibió esa tarea como un reexamen exhaustivo de las fuentes, no sólo historiográficas y literarias, sino documentales de todo tipo, a la luz de los métodos científicos que la filología europea del último tercio del siglo XIX ponía en sus manos». Afirmando la permanente vigencia de las tradiciones hispánicas, cuyos orígenes medievales se propuso establecer, y el protagonismo histórico del pueblo, verdadero autor de la épica medieval, al sumergirse el individuo en la colectividad, entenderá que la continuidad tradicional presupone una

---

[38] Cfr. José María JOVER, «Prólogo» y R. ASÍN, «Estudio introductorio» a Rafael ALTAMIRA, *Historia de España y de la civilización española,* Barcelona, 2001, pp. IX-XXIX y XXXI-CVII. Asimismo, Alfonso ORTI, «Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Altamira» y Juan Sisinio PEREZ GARZÓN, «El nacionalismo historiográfico: herencia del siglo XIX y datos precedentes de la obra de Rafael Altamira», en Armando ALBEROLA (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira,* Alicante, 1987, pp. 275-351 y 353-367, respectivamente.

renovación permanente: «Es esta noción progresista del concepto de "tradición", en la que se presenta a la herencia y a la innovación trabajando conjuntamente, la que permite a Menéndez Pidal renovar aspectos múltiples de la ciencia filológica en la que él se había formado, con consecuencias profundas tanto para la lingüística, como para la historia literaria, como para la historia cultural, y es ella también la que le permitirá mediar entre los defensores de la España castiza, "tradicional", y los propulsores de la renovación de España»[39]. Menéndez Pidal, ha precisado Ladero, estableció su imagen de España, «a partir de una tradición familiar y universitaria, modificada por su clara opción liberal a partir de 1896»[40], en el marco de una historia nacional. Una España dotada como colectividad histórica de unos caracteres permanentes, entendidos, aclara el propio Menéndez Pidal, como «aptitudes y hábitos históricos que pueden y habrán de variar con el cambio de sus fundamentos, con las mudanzas sobrevenidas en las ocupaciones y preocupaciones de la vida, en el tipo de educación, en las relaciones y demás circunstancias ambientales». Continúa, pues, la herencia del nacionalismo liberal, reduciendo el papel de la corona de Aragón y obviando la dimensión negativa de la empresa imperial[41]. Afirma, así, el «protagonismo y primacía de Castilla —del pequeño condado originario a la corona del siglo XV— como constructora política de España o, mejor, restauradora, a partir del precedente de la Hispania goda, destruida por la invasión islámica»[42]. Menéndez Pidal estará preocupado hasta la angustia, dentro, sin embargo, de una visión comprensiva, por la unidad española: «puede muy bien Cataluña afirmarse como nación, pero sería abjurar de todo su pasado si renegase de estar incluida como tal nación, por tradición perenne, en otra más grande, la nación española [...] Se quiere borrar la idea de nación española y dejar sólo el Estado español y se producen negaciones hasta de las cosas que tienen evidencia»[43].

Claudio Sánchez Albornoz y, a pesar de sus discrepancias, Américo Castro darán continuidad a la concepción de la historia de España de Menéndez Pidal. Sánchez Albornoz, culminando los planteamientos metodológicos del positivismo alemán, lleva al límite un tipo de historiografía: la «entendida como investigación documental y como relato

---

[39] Diego CATALÁN, *op. cit.*, pp. 57-59.

[40] Miguel Ángel LADERO QUESADA, «Ramón Menéndez Pidal, Filología, Literatura e Historia», *Catedráticos en la Academia .., op. cit.*, p. 86. Cfr. J. J. PÉREZ PASCUAL, *Ramón Menéndez Pidal. Ciencia y pasión*, Valladolid, 1998.

[41] Cfr. Pere BOSCH GIMPERA, *La España de todos*, Madrid, 1976, pp. 61 y ss.

[42] Miguel Ángel LADERO QUESADA, *op. cit.*, p. 90.

[43] *Ibid.*, p. 92.

de lo que las cosas fueron conforme a los elementos testificales que se han llegado a reunir sobre ellos», siquiera, frente a la historia de los hechos irrepetibles, «se abra paso a una construcción de la misma como estructura, como sistema en la que se contenga vida humana» (J. A. Maravall). Una conferencia, *Vindicación histórica de Castilla* [44], y dos ensayos, *España y Francia en la Edad Media. Causas de su diferenciación política* y *España y el Islam,* vienen a constituir conjuntadas, dice Eloy Benito Ruano, «como una verdadera maqueta de la magna obra integrada por la totalidad de sus monografías y trabajos analíticos y la gran síntesis final» [45]. La «gran síntesis», *España, un enigma histórico* (1956), fue la respuesta a *España en su historia. Cristianos, moros y judíos* (1948) y *La realidad histórica de España* (1954), de Américo Castro. Dos figuras egregias de la cultura española formularon sus interpretaciones de la historia nacional, basando en la existencia de un «carácter nacional» la causa de la inadaptación de España al mundo moderno. Estas obras, en cuyo análisis no cabe entrar ahora, apoyadas en fuentes distintas, documentales y literarias, despertaron la polémica seguramente más importante de nuestra historia historiográfica. Muchas de sus aportaciones, en cualquier caso, mantienen su valor sugestivo, como también permanece vigente su intento de construir una visión global de la historia española y su propósito de contribuir a una España tolerante.

La identificación generalizada de España con Castilla se funda no tanto en los historiadores que afirman su primacía en la construcción nacional española, su «función directora de una vida nueva en los pueblos de la Península» [46], cuanto en los escritores del 98, más exactamente en la Generación del 98 [47]. Mas ¿existió tal generación? Laín contesta afirmativamente si por «generación» se entiende «un grupo de hombres

---

[44] La conferencia pronunciada en la Universidad de Valladolid en 1919 concluye: «Ésta es la historia de Castilla. En la Edad Media fue el instrumento de la nacionalidad española, en la Edad Moderna sostuvo el peso del imperio español y fue víctima de una política heredada de Cataluña, de los errores de sus gobernantes y del abandono de los demás reinos peninsulares [...] Castilla [...] tiene derecho al amor, al menos al respeto de las demás regiones».

[45] Eloy BENITO RUANO, «Claudio Sánchez Albornoz y el medievalismo español», en *Catedráticos en la Academia..., op. cit.*, p. 239. Un análisis de la obra de Américo Castro en Horst HINA, *Castilla y Cataluña en el debate cultural,* Barcelona, 1986, especialmente pp. 11 y ss.

[46] Cfr. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, «Carácter originario de Castilla», *Revista de Estudios Políticos,* vol. VII, 14, Madrid, marzo-abril de 1944, p. 408.

[47] Dejamos de lado a quienes, «apóstoles y arbitristas de la regeneración nacional» —el propio Costa, Macías Picavea, Isern, Mallada, Dorado Montero, Senador, Marcelino Domingo...—, encarnan la llamada literatura del desastre, caracterizada por hacer, desde el positivismo, un auténtico inventario de las desventuras patrias y de sus consecuencias —medio físico hostil, degeneración física y moral, «nación hechizada», «pueblo de eunucos»...— de difícil encaje por sus rasgos depresivos, entiende Javier Varela, en el nacionalismo español.

más o menos coetáneos entre sí y más o menos parecidos en los temas y en el estilo de su operación histórica»[48]. Nombres indiscutibles: Azorín, Baroja, Ganivet, Antonio Machado, Maeztu, Unamuno y Valle-Inclán. La unidad del grupo vendrá dada por la conmoción que la catástrofe del 98 produjo en sus componentes y que le incitó a buscar las raíces de una España sin rumbo. «Generación historicista», en términos de Azorín, desdeñará los «grandes acontecimientos» y fundará su indagación «en los menudos hechos que forman la trama de la vida cotidiana» (Baroja), en la «intrahistoria», «silenciosa y continua como el fondo vivo del mar» (Unamuno). A la «verdadera historia» se llegará a través de las costumbres vivas, de la literatura y el arte y del paisaje: «Toda la vida de la patria, la pretérita y la venidera, se actualizaría en la emoción suscitada por su paisaje en quienes pueden y saben contemplarlo como paisaje propio», un paisaje «historizado»: «La historia, una personal visión de la historia y de la vida de España, se interpone entre el ojo y la superficie del paisaje»[49]. Toda la tierra de España, escribe Laín, resulta poéticamente transfigurada «en el sueño de la Generación del 98. La tierra de España es una y diversa; uno y diverso es también su trasunto literario. Le dan unidad y centro los llanos y sierras de Castilla, a la que todos cantan [...] Le regalan contorno y diversidad las regiones que en torno a ella tejen una corona verde, dorada y gris: verdes lomas de la Vasconia de Unamuno y Baroja, verdes prados de la Galicia de Valle-Inclán, oro lejano de la Andalucía de Machado, verdes intensos, delicados amarillos, grises múltiples del Levante de Azorín. Sobre este mosaico maravilloso descansa el ensueño de una vida de España»[50]. Castilla, pues, la Castilla «áspera y delicada», unidad y centro de España, será, así, elevada a mito. Y del mito[51] a la identificación, el alma de Castilla, esencia del alma de España, sus figuras representativas, arquetipos del carácter nacional. Una Castilla que necesitará modernizarse, salir de su secular aletargamiento, como pide Maeztu en su artículo «La Meseta Castellana» (1898)[52], pero que, en cuanto núcleo motor de la

---

[48] *España como problema*, Madrid, 1963, p. 375.

[49] *Ibid.*, p. 564.

[50] *Ibid.*, p. 575.

[51] José Luis MARTÍN entiende que «la mitificación de Castilla como máximo representante de España servirá para mantener el centralismo económico, es decir, la protección a la economía nacional y el sistema caciquil que le sirve de soporte político. Se esgrime el carácter castellano-español no en nombre de Castilla, sino del Estado central, de Madrid capital», *op. cit.*, p. 467.

[52] Citado por Carlos SERRANO, «Castilla en cuestión», en *Historia de una cultura*, III, *Las Castillas que no fueron*, *op. cit.*, p. 424.

nación española (Azorín), conserva en su seno virtudes capaces de regenerar el país, tal como sostendrán el propio Maeztu, desde una perspectiva económica, o José M. Salaverría, convertido, dice Sobejano, «en el más vehemente preconizador de la regeneración de España por medio de la actividad combativa»[53].

España invertebrada de José Ortega y Gasset, por tanto, pertenece a una larga tradición cultural, en la que se va configurando una determinada forma de entender la historia de España, con Castilla como núcleo esencial. Pertenece Ortega, si se aceptan los cómputos de Julián Marías, a la generación de 1886 —Pérez de Ayala, D'Ors, Marañón, Azaña, Juan Ramón...—, afín a la de 1871 —la llamada del 98— en su forma nueva de contemplar la realidad nacional, diferente, sin embargo, en su actitud teórica. Fue precisamente Ortega —subraya Marías— quien «elevó la vida intelectual española a un nivel teórico, a una forma de teoría que no había alcanzado antes», con su exigencia, frente a la predominante dimensión literaria de la generación anterior, de rigor y sistema, entendiendo por tal «unificación de los problemas y en el individuo unidad de la conciencia, de las opiniones [...] No es lícito dejar flotando en el espíritu, como boyas sueltas, las opiniones, sin ligamento racional de unas con otras»[54]. La filosofía de Ortega, que tiene su primera formulación en *Meditaciones del Quijote* (1914), donde ya aparecen sus conceptos básicos, arranca de Kant, para, en expresión de García Morente, «abrir brecha en el idealismo»: «El pensar es un hacer, es algo que yo, viviendo, hago precisamente porque vivo y para vivir». Ortega percibe claramente que «el pensamiento es una actitud ante la vida, que es [...] razón vital». Tal será su gran aportación a la filosofía. Desde la razón vital, la realidad radical será para cada uno su propia vida, empero, alejado del subjetivismo, escribirá Ortega: «La vida es lo más distante que puede pensarse de un hecho subjetivo. Es la realidad más objetiva de todas. El encontrarse el yo del hombre sumergido precisamente en lo que no es él, en el puro otro que es su circunstancia». «Yo soy yo y mi circunstancia», escribirá Ortega en el prólogo de su primer libro, *Meditaciones del Quijote,* como en el de sus *Obras completas* de 1932, a modo de lema y resumen de una filosofía y de una vida, una circunstancia que el hombre debe aprovechar —«el hombre rinde el máximo de su capacidad cuando adquiere conciencia de sus circunstancias»—

---

[53] Citado por Antonio ELORZA, *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset,* Barcelona, 1984, p. 149.

[54] José ORTEGA Y GASSET, «Algunas notas» (1908), citado por Julián MARÍAS, *Ortega,* I, *Circunstancia y vocación,* Madrid, 1960, p. 148.

y transformar y corregir: «Lo que yo hubiera de ser tenía que serlo en España, en la circunstancia española». Afrontar la circunstancia española es, pues, tarea ineludible para «ser en España», única forma posible de ser español. España es, pues, el problema para el que Ortega concibe una solución europea: «Regeneración es el deseo; europeización es el medio de satisfacerlo». Actuar políticamente será para Ortega la forma de, salvando la circunstancia, salvarse a sí mismo, para «ser» en definitiva.

La orientación de Ortega hacia la política tendrá una finalidad precisa: salvar, en su sentido primario y fundamental, como señala Rodríguez Huéscar, la «circunstancia» española. Se trataba de que España hallase «su verdadera identidad, su verdadero destino, su verdadera salvación», exigencia ineludible para la salvación del propio pensador. Salvar la circunstancia española exigirá terminar definitivamente con lo que ya estaba agonizando, con la Restauración, «panorama de fantasmas» que, con su monarquismo como «dogma sobrenatural indiscutible», con su «amor a la ficción jurídica», a «la pomposidad, la exterioridad, a contentarse con la apariencia», con su «corrupción organizada y el turno de partidos como manivela de esa corrupción», debe ser destruida: «Hay que matar bien a los muertos». El interés de Ortega por la política es temprano, más aún, vivió inmerso en ella por circunstancias familiares, desde sus primeros años. A su vuelta de Alemania, donde estudia entre 1905 y 1907, Ortega participa en la fundación de las revistas *Faro* (1908) y *Europa* (1910), en cuyas páginas y en las de *El Imparcial* irá difundiendo su credo liberal, renovado por el socialismo, «única esperanza abierta en la política», de Pablo Iglesias, quien, junto con Giner de los Ríos, el fundador de la Institución Libre de Enseñanza, encarna para Ortega la europeidad y la «santidad laica», frente al conservadurismo de Maura, representación —dirá en 1914— de «ese peso inerte que lleva España desde hace siglos».

En 1913 aparece el *Prospecto de la Liga de Educación Política española* y el 23 de marzo de 1914, cinco meses después, Ortega pronuncia en el Teatro de la Comedia su conferencia «Vieja y nueva política». Emerge entonces a la vida pública una nueva generación, frecuentemente designada como la de 1914, ejemplarmente representada por los adheridos a la Liga: entre sus nombres más relevantes, Azaña, Américo Castro, García Morente, Lorenzo Luzuriaga, Ramiro de Maeztu, Moreno Villa, Pérez de Ayala, Fernández de los Ríos, Pedro Salinas... 1914 representa, pues, el momento de madurez, tanto política como intelectual de Ortega. Un Ortega sensible a las nuevas realidades y a las nuevas ideas que están apareciendo, convencido de que el siglo XIX toca a su fin, heredero «de un grupo de españoles mayores que él y que constituyeron el punto

de partida y el apoyo de su actitud vital», los hombres de la Institución Libre de Enseñanza y muy particularmente Giner y los investigadores universitarios como Cajal, Hinojosa y Menéndez Pidal, consciente, en fin, de la urgencia del momento al estar quizás en juego el fracaso definitivo del pueblo español. La «Liga de Educación Política», al durar apenas dos años, no llegó a configurarse realmente como grupo político organizado.

La crisis definitiva de la Restauración se produce en 1917: las Juntas Militares de Defensa, imponiéndose al poder civil al forzar la dimisión de García Prieto; la Asamblea de Parlamentarios reunida ilegalmente en Barcelona, y la huelga revolucionaria convocada por los socialistas producirán, como señaló Vicens Vives, «unos años de exasperación insólita e invertebrada», en la que «cada porción de la sociedad buscó soluciones drásticas al margen de los demás». Tal fue el diagnóstico de Ortega, quien publica entonces su artículo «Bajo el arco en ruina» en *El Imparcial* de 11 de junio de 1917. Ortega entiende la actitud de las Juntas como un rechazo de la vieja política y sin poner en duda la honradez y nobleza de las reivindicaciones militares manifiesta su honda inquietud ante la situación del país: «En estos momentos de disgregación, de disociación orgánica, la realidad de la Juntas Militares corta el último cíngulo de autoridad moral que ceñía el cuerpo español». El artículo de Ortega, que habría de suponer su salida de *El Imparcial* y la fundación de *El Sol,* resalta cómo con «aquellas famosas jornadas de julio de 1917», el ejército perdió «por completo la conciencia de que era una parte, y sólo una parte, del todo español», actitud en la que les acompañaron los parlamentarios disidentes y los socialistas revolucionarios. La ampliación de estas ideas al conjunto de la sociedad y su sistematización está, para E. López Campillo, en la génesis de *España invertebrada,* que apareció como folletón de *El Sol* en 1920-1921[55], en un momento en que «se apagan las expectativas de modernización y la crisis de posguerra aparece»[56].

Ortega escribe *España invertebrada* —su subtítulo, *Bosquejos de algunos pensamientos históricos*— para, ante la ausencia de «verdaderos libros sobre historia de España, compuestos por verdaderos historiadores»[57],

---

[55] «Ortega, *El Imparcial* y las Juntas», *Revista de Occidente,* 75, Madrid, junio de 1969, pp. 311-317.

[56] Antonio ELORZA, *op. cit.,* p. 154.

[57] Señalará, no obstante, refiriéndose a Menéndez Pidal: «La generación que ha seguido a la mía, dirigida por algún maestro que pertenece a la anterior, ha hecho avanzar considerablemente la cosecha»; prólogo a la 4.ª ed. de *España invertebrada.*

orientarse, por necesidad de su vida personal, acerca de los destinos de la nación. Libro breve y complejo, parte, para explicar la génesis de la nación, del concepto de incorporación, en cuanto articulación de colectividades distintas en una unidad superior. La unidad española fue, «ante todo y sobre todo, la unificación de las dos grandes políticas internacionales que a la sazón había en la Península: la de Castilla hacia África y el centro de Europa; la de Aragón, hacia el Mediterráneo. El resultado fue que, por primera vez en la historia, se idea una *Weltpolitik:* la unidad española fue hecha para intentarla». Esta unidad la impone Castilla: «España es una cosa hecha por Castilla y hay razones para ir pensando que, en general, sólo cabezas castellanas tienen órganos adecuados para percibir el gran problema de la España integral» [58]. Dirá también:

«Para quien ha nacido en esta cruda altiplanicie que se despereza del Ebro al Tajo, nada hay tan conmovedor como reconstruir el proceso incorporatorio que Castilla impone a la periferia peninsular. Desde un principio se advierte que Castilla sabe mandar [...]. La "España una" nace así en la mente de Castilla, no como una intuición de algo real —España no era, en realidad, una— sino como un ideal esquema de algo realizable, un proyecto incitador de voluntades, un mañana imaginario capaz de disciplinar el hoy y de orientarlo, a la manera que el blanco atrae a la flecha y tiende el arco» [59].

Ortega escribe —Marías anota que sus ideas son anteriores a la reconstrucción de la Edad Media que viene realizando Menéndez Pidal, cuyos libros *Orígenes del español* y *La España del Cid* datan de 1926 y 1929—, como se ha dicho, preocupado por la fragmentación del país. Por el fenómeno del particularismo, por la tendencia a la desintegración cuyas raíces históricas encuentra —se trata, sin duda, de la parte más criticada del libro— en la escasez y debilidad de nuestro feudalismo [60], debida a la falta de vitalidad de los visigodos, los más romanizados entre los bárbaros: «los visigodos, que arriban ya extenuados, degenerados, no poseen ya esa minoría selecta». Nuestra grandeza, fundada en la temprana unidad, ante la ausencia de feudalismo, fue engañosa, al ser la española una sociedad débil carente de energía. Falta España de una elite capaz de organizar a sus diversas partes, regiones

---

[58] *España invertebrada,* Madrid, 1955, p. 39.

[59] *Ibid.,* p. 40.

[60] La idea de una feudalización limitada, incompleta o inmadura aparece en Sánchez Albornoz y en García de Valdeavellano; cfr. G. Anes y Álvarez de Castrillón, «Luis García de Valdeavellano y su historia de las instituciones», en *Catedráticos en la Academia...*, *op. cit.*, pp. 274-275.

y grupos sociales, la autoridad ha sido ejercida por las masas. «Aquí lo ha hecho todo el "pueblo" y lo que el "pueblo" no ha hecho se ha quedado sin hacer. Ahora bien: el "pueblo" sólo puede ejercer funciones elementales». El particularismo, por tanto, es el gravísimo problema del país: «Hoy España [...] (es) una serie de compartimentos estancos» y una nación «es una masa humana organizada por una minoría de individuos selectos». Ausencia de individuos egregios, de «aristocracia», indocilidad de las masas. Ortega concluirá con una llamada enérgica: «Si España quiere resucitar es preciso que se apodere de ella un formidable apetito de todas las perfecciones [...] Hay que ponerse a forjar un nuevo tipo de hombre español» [61].

IV

La inmensa catástrofe que para el país supuso la Guerra Civil afectó también muy duramente a la historiografía española. Hubieron de exiliarse figuras tan relevantes como Bosch Gimpera, Pijoan, Millares Carlo, Ots Capdequí, Altamira..., si bien continuaron realizando fuera de España —lo hemos visto en el caso de Américo Castro y Sánchez Albornoz— una obra muy importante. El nuevo régimen impuso una rígida censura ideológica, mostrando la historiografía profesional en la posguerra franquista, entiende Pasamar, «un comportamiento pragmático y solícito ante el régimen». Este historiador ha estudiado los mecanismos de control de la profesión, las prácticas legitimadoras del poder y la orientación elitista de los principales protagonistas de esta etapa [62]. Otros historiadores —Olábarri, Seco, Cacho Viu—, señalando también las desastrosas consecuencias de la contienda fratricida, han puesto de relieve los elementos de continuidad de esta etapa con el periodo anterior. La ruptura no fue total, impidiéndolo la «objetiva seriedad» del trabajo desplegado por historiadores de la «vieja escuela», la permanencia de vínculos de solidaridad científica con los exiliados, la persistencia del riguroso positivismo erudito, así como la «generosidad abierta de los intelectuales puros [que] procedentes incluso de la avanzada ideológica de la España triunfante y triunfalista en la Guerra Civil [...] no podían

---

[61] *España invertebrada, op. cit.*, p. 153.

[62] «La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo», en *Perspectiva contemporánea. España siglo XX*, vol. 1, Madrid, octubre de 1988, pp. 135-149.

renunciar a los valores literarios y filosóficos de la preguerra: Laín Entralgo, ante todo, Díez del Corral, Maravall...»[63].

La España de posguerra supondrá autarquía económica, represión política y homogeneización cultural, siquiera Menéndez Pidal publique *Los españoles en la Historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política* (1947), como prólogo a su *Historia de España,* en un intento de restaurar, mediante la reconciliación, la armonía entre «las dos Españas». La Guerra Civil —ha escrito Álvaro Ferrary— «se vivió en el bando franquista como una defensa de la concepción tradicional de los valores de la patria contra las fuerzas disgregadoras de su unidad física y espiritual»[64], de donde el abandono de la historia contemporánea y el auge de la historiografía dedicada a la España moderna, intentando recuperar los valores y mitos de la «España imperial»[65]. Dos proyectos, no siempre radicalmente diferenciados, ambos fundados en un nacionalismo español de raíz castellana, se disputaron la orientación cultural del régimen. El primero, vinculado inicialmente a Acción Española, puede simbolizarse en la revista *Arbor,* inspirada por Rafael Calvo Serer, y trataba, bajo el magisterio de Menéndez Pelayo, de reanudar la historia española, de reescribir su historia moderna, cerrando el paréntesis abierto en Westfalia, dada la «aparatosa quiebra del orden liberal»: «Ante las ruinas de la modernidad —dirá Calvo Serer— la generación nueva ha comprendido claramente que sólo el catolicismo puede vertebrar España, únicamente el desconocimiento de nuestra historia, que no es perdonable tras Menéndez Pelayo, puede negar esta elemental verdad»[66]. Una interpretación, por tanto, nacional-católica de España y su historia. Falange Española representará el segundo proyecto, en el que desembocaron, entre otros antecedentes ideológicos, el sentimiento del 98 y, máxima influencia ideológica, el pensamiento de Ortega: inadaptación burguesa a la forma capitalista de vida; idea de nación como proyecto de vida en común; admiración por Castilla, «entendida como aglutinante de la empresa nacional»...[67] La revista *Escorial* representará ejemplarmente esta dimensión —hay otras facetas, por supuesto— de la ideología falangista, convirtiéndose «muy pronto en el perdido hogar de una literatura

---

[63] Cfr. «La historiografía contemporánea actual», *Cuadernos de Historia contemporánea. Homenaje a los profesores Jover Zamora y Palacio Atard,* 9, Madrid, 1988, pp. 12-13.

[64] *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos. 1936-1956,* Pamplona, 1993, p. 389.

[65] Cfr. José María JOVER, «Corrientes historiográficas en la España Contemporánea», en *Once ensayos sobre la Historia,* Madrid, 1976, pp. 217-247.

[66] Citado por José Carlos MAINER, *Falange y Literatura. Antología,* Barcelona, 1971, p. 61.

[67] *Ibid.,* p. 19.

y en el punto de cita en el que un público, minoritario pero importante, pudo, al fin, reconocer la herencia de las grandes revistas culturales de anteguerra»[68].

Castilla será una referencia esencial en el pensamiento falangista. Tal muestra, ejemplarmente, el siguiente y apasionado texto de José Antonio Primo de Rivera, el fundador:

> «Tenemos mucho que aprender de esta tierra y de este cielo de Castilla los que vivimos a menudo apartados de ella. Esta tierra de Castilla, que es la tierra sin galas ni pormenores; la tierra absoluta, la tierra que no es el color local, ni el río, ni el lindero, ni el altozano. La tierra que no es, ni mucho menos, el agregado de unas cuantas fincas, ni el soporte de unos intereses agrarios para regatearlos en asambleas, sino que es la tierra como depositaria de valores eternos, la austeridad en la conducta, el sentido religioso de la vida, el habla y el silencio, la solidaridad entre los antepasados y los descendientes.
>
> Y sobre esta tierra absoluta el cielo absoluto.
>
> El cielo, tan azul, tan sin celajes, tan sin reflejos verdosos de frondas terrenas, que se dijera que es casi blanco de puro azul. Y así Castilla, con la tierra y el cielo absoluto, mirándose, no ha sabido nunca ser una comarca; ha tenido que aspirar, siempre, a ser imperio. Castilla no ha podido entender lo local nunca; Castilla sólo ha podido entender lo universal, y por eso Castilla se niega a sí misma, no se fija en donde concluye, tal vez porque no concluye, ni a lo ancho ni a lo alto. Así, Castilla, esa tierra esmaltada de nombres maravillosos —Tordesillas, Medina del Campo, Madrigal de las Altas Torres—, esa tierra de chancillerías, de ferias y castillos, es decir, de justicia, milicia, comercio, nos hace entender cómo fue aquella España, que no tenemos ya, y nos aprieta el corazón con la nostalgia de su ausencia».

Aparecen aquí, resume Antonio María Calero, tres de los cuatro elementos fundamentales de la percepción franquista de Castilla: ser esencia de España, matriz de su imperio y estar dotada en su paisaje de unos valores estéticos que, transmutados en éticos y, por tanto, políticos, son apropiados por el Estado del 18 de julio. Sin lirismo: unidad, totalidad, jerarquía. Y un cuarto elemento añadirá Franco: la actuación de Castilla en la sublevación y la Guerra Civil[69].

En la primera mitad de los años cincuenta se inicia una cierta liberalización intelectual, protagonizada por el ministro Ruiz Giménez y los rectores Laín y Tovar, que será sustituida, en cierto modo, a partir del 56, por la liberalización económica. La historiografía progresa con la

---

[68] *Ibid.*, p. 53.

[69] Antonio María CALERO, «Castilla en la ideología falangista», en *Historia de Castilla y León*, vol. X, Madrid, Páramo, 1994, pp. 67-78.

recepción de los nuevos planteamientos metodológicos aportados por la «Escuela de los Annales», el creciente interés por el siglo XIX y el papel protagonista asumido por la historiografía catalana. Estas tres corrientes orientarán nuestra historiografía «hacia una concepción de la historia de España como historia del pueblo español, no ya alineado en los símbolos de una abstracción nacionalista, sino contemplado en la realidad viva de sus muchedumbres, de su trayectoria histórica más reciente, de su diversidad regional» [70]. Y en la intersección de las mismas, Jaime Vicens Vives, quien representa una nueva orientación no «esencialista» de la Historia de España, cuyos factores básicos «hombres, miseria y hambre, epidemia y muerte, propiedad territorial, relaciones de señor a vasallo, de funcionario a administrado, de patrono a obrero, de monarca a súbdito, de sacerdote a creyente, de municipio a municipio, de pueblo a pueblo, de capital a provincia, de producción individual a renta nacional, del alma con Dios. Factores que no están tan alejados de los que han experimentado los países mediterráneos vecinos, por lo que es muy dudoso que España sea un enigma histórico, como opina Sánchez Albornoz, o un vivir desviviéndose, como afirma su antagonista» [71].

Finalmente, la propia realidad castellana actual. Una Castilla que pierde continuamente población y renta en relación con el conjunto del país, la «España menguante», en expresión de Julio Llamazares, sin, para Delibes, arraigado sentimiento regionalista, ni conciencia histórica y cultural profunda. El novelista vallisoletano ha —en expresión de Umbral— «desnoventayochizado» Castilla, poniendo de relieve, mediante sus obras, cómo «se ha ido desangrando, humillando, desarbolando poco a poco, paulatina, gradualmente, aunque a conciencia. Se contaba de antemano con su pasividad, su desconexión, la capacidad de encaje de sus campesinos —en medio siglo no he asistido en mi región a otra explosión de cólera colectiva que la invasión de carreteras por los tractores en la primavera del 76— de tal modo que la operación, aunque prolongada, resultó incruenta, silenciosa y perfecta» [72]. El tópico —el franquismo ha dejado aquí la más perniciosa huella—, sin embargo, permite referirse a su objeto, la verdad es irrelevante, de forma fácil

---

[70] José María JOVER, «Corrientes...», *op. cit.*, p. 228.

[71] *Aproximación a la Historia de España*, Barcelona, 1900, pp. 24-25. Sobre el gran historiador catalán, cfr. J. M. MUÑOZ Y LLORET, *Jaume Vicens Vives, una biografía intel·lectual*, Barcelona, 1997.

[72] Miguel DELIBES, *Castilla, lo castellano y los castellanos*, Madrid, 1999, p. 12. Y a la lenta degradación de Castilla, tan lejos ya los fulgores ilustrados, se ha referido Raúl GUERRA GARRIDO, *Castilla en canal*, Madrid, 1998.

y simplificada. En lo cultural: «lo mesetario», término consagrado en los setenta, definió un modo «hirsuto y autoritario» de entender la vida. Frente a «lo seco, lo dogmático, lo aristado», la periferia vendría a ser «lo jugoso, lo relativista, y lo convivencial» [73]. Persiste, pues, la «leyenda de la Meseta», debelada hace ya muchos años por Rafael Altamira [74] y en nuestros días por el trabajo profundo y admirable de José Jiménez Lozano [75], siquiera, como recientemente ha dicho Miguel Batllori, «Cataluña ha recibido de Castilla más de lo que ha dado en el campo cultural» [76]. También funciona el estereotipo en la política: Castilla, cuya existencia, tan problemática, ha dejado de girar obviamente en torno a la idea de España, se verá acusada en un manifiesto de fines de agosto de 1997, suscrito por 113 ayuntamientos catalanes, de sostener como «nación» un «proyecto expansivo».

En fin, tanto por imposición de la propia realidad sociológica, económica y política —el peso del franquismo, al margen de la necesaria conservación de la memoria histórica, es, crecientemente, menor en el universo mental de los españoles— como por el propio desarrollo historiográfico, la interpretación «castellana de la historia de España» deja paso a otras concepciones más amplias, en buena medida y entre otros, ya anticipadas por Bosch Gimpera [77]. El «nacionalismo español» agresivo o exclusivista utilizado interesadamente a efectos políticos carece hoy de virtualidad historiográfica y la idea de España como «nación de naciones» parece intelectualmente plausible y políticamente ajustada a nuestra actual forma de integración que es, constitucionalmente, la España de las autonomías. Es una manera adecuada, dice Jover, de «expresar en tres palabras la complementariedad y recíproco encaje existente entre España y el conjunto de naciones y regiones que la integran, definidas estas últimas por su lengua y tradición histórica peculiares, así como por la voluntad de conservar y desarrollar su respectiva personalidad en el marco de una realidad histórica, no sólo estatal, que las trasciende». Y concluye el ilustre historiador: «creo que los castellanos —en el más amplio sentido de la palabra— obraremos cuerdamente y contribuiremos mejor a edificar la España del futuro si superamos

---

[73] César Alonso de los Ríos, «Lo mesetario», *ABC*, 14 de febrero de 2001.

[74] *Temas de Historia de España. Obras completas*, VII, Madrid, 1929, pp. 213 y ss.

[75] Cfr. Carlos Thiebaut, «El ensayo dialogado o el pensamiento adversativo. A propósito de un libro de José Jiménez Lozano», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 44, Madrid, diciembre de 2001, pp. 103-109.

[76] *La Vanguardia*, 1 de octubre de 1999.

[77] Pere Bosch Gimpera, *op. cit.*

de raíz el atávico impulso espontáneo a identificar "lo español" con "lo castellano". Pero creo también que todos debemos tener en cuenta que España no es sólo un Estado, sino también y sobre todo una gran nación, si es que las hay en Europa occidental, cuya grandeza consiste precisamente en la diversidad de lenguas y tradiciones que comprende» [78].

---

[78] Cfr. Antonio MORALES MOYA, «Conversaciones con José María Jover», *Nueva Revista*, 43, Madrid, febrero-marzo de 1996, pp. 24-25.

2

El papel de Castilla en la historia nacional según los historiadores del siglo XIX

Benoît Pellistrandi

El espíritu del siglo XIX y la formulación de una historia nacional

La necesidad de una historia nacional ligada a la coyuntura política—Los nuevos conceptos: nación y libertad—Un sistema de valores que expresa la RAH—1850-1870: las historias generales, primeros ensayos de síntesis de historia nacional.

Resulta banal escribir hoy que el siglo XIX es el siglo de la historia. Sin embargo, más allá del tópico, esta afirmación expresa una realidad cultural importantísima: la historia está en el centro de las preocupaciones intelectuales, científicas y morales. Se halla incluso en la estética y en la literatura. Un inventario de las formas en las que los hombres del siglo XIX manifestaron su curiosidad por la historia abarcaría todo el terreno cultural.

Desde el punto de vista del conocimiento y de la práctica históricas, en el siglo XIX tiene lugar el advenimiento de la ambición científica que había madurado a lo largo del Siglo de las Luces. La erudición, la voluntad de recopilación y de publicación de los documentos, la creación de sociedades sabias y de revistas, la creación de cátedras universitarias y de escuelas especializadas ponen de manifiesto esta voluntad de conferir a la historia un estatuto científico y epistemológico, asentado en la convicción de que la historia sirve también para pensar el presente, legitimando precisamente esta misión social y moral de la disciplina:

«La historia [...] nos presenta a un golpe de vista el mal social, el remedio que se le aplica y el efecto que produce, haciéndonos juzgar por analogía, haciéndonos comprender cuáles serían las consecuencias de una disposición dic-

tada para una necesidad de hoy, según los resultados que la experiencia de los siglos, de que es juez imparcial, nos enseña qué han dado los remedios aplicados en otras épocas, en circunstancias semejantes» [1].

La filosofía está contaminada por una forma de pensar que hace de la historia y del desarrollo del tiempo la materia misma de la reflexión y dentro de la cual la humanidad puede entenderse a sí misma. De esta forma se percibe el vínculo que une historia y política. El destino de la humanidad se desarrolla ante todo en términos políticos. El pasado es en realidad una preparación más o menos sinuosa del presente. Interpretar con precisión este tiempo pasado permite —ésta es por lo menos la apuesta intelectual y moral de los historiadores del siglo XIX— actuar correctamente en el presente, un presente marcado por los disturbios revolucionarios.

Legitimar la acción política mediante los argumentos históricos —es decir, inscribir en la continuidad de la historia nacional el presente político— ha sido una preocupación permanente de los hombres del siglo XIX. Repletos de cultura histórica y extrayendo del pasado los ejemplos que justificaban sus argumentos filosóficos, han comprendido el valor propedéutico de la historia. Situada en la encrucijada de lo político y de lo simbólico, es un instrumento al servicio de la nación soberana. Invade el imaginario político y se convierte en la trama de fondo tanto de la retórica como del pensamiento de los liberales. Así se forma una cultura de la historia que confiere a la disciplina, igual que a su recepción en la sociedad, los rasgos que aún siguen vigentes. Antes de ponerse de moda las historias generales o las monografías eruditas, el argumento histórico sirve de inspiración a los artistas, tanto si son escritores como pintores. Un rápido examen de la producción literaria y pictórica del siglo XIX español demuestra cómo la Edad Media, con sus intrigas medio políticas, medio familiares, sus episodios crueles y sus odiosos o admirables héroes, ofrece intensas escenas para su representación, que inducen a la meditación. Además, el contexto de la Reconquista permite una declinación propiamente española de esta ola medieval que invade toda la cultura europea. Más allá de las anécdotas, de los relatos edificantes, de las hagiografías nacionales, estas pinturas y estas novelas históricas hablan de una cultura de la historia que descansa sobre un credo histórico-nacional en vías de constitución. Revelan también la memoria histórica de la cual se dota el Estado liberal: idealización de

[1] Antonio CAVANILLES, *Necesidad de los estudios históricos para la perfecta inteligencia de las leyes*, discurso leído en la Universidad Central el 10 de junio de 1857, Madrid, p. 16.

la Edad Media vista como un periodo de equilibrio de los poderes, haciendo hincapié en las tradiciones de libertad y de independencia nacionales, simbiosis entre catolicismo e identidad nacional.

La coyuntura política ofrece a los historiadores nuevas nociones que se convierten en operativas gracias justamente a estos cambios políticos. El primero de estos conceptos es el de nación. Ésta se halla en la confluencia entre la historia y la política y no surge simplemente de la reivindicación política de la soberanía popular. Procede de un largo trabajo a través del cual empieza a dibujarse el nuevo orden político. No obstante, sin la soberanía nacional, la revolución política y jurídica proclamada en primer lugar en Francia en 1789 y después actualizada en España en 1808 y formulada por la Constitución de 1812 y sin el sentimiento nacional surgido de la reacción contra la invasión napoleónica, la palabra nación no tendría su acepción moderna. Incluso si la concepción de España como unidad ganaba en fuerza y coherencia durante el siglo XVIII, no se apartaba de una tradición muy antigua, en realidad, la de la *Laus Hispaniae,* según la cual España es un nombre, un estandarte, un orgullo. Una historia nacional no puede escribirse simplemente porque España quiera significar «españoles». El historiador puede conducir su relato a través de los avatares de la diversidad española de los cuales sabe, ya que lo observa contemporáneamente, que desembocan en una unidad política.

La libertad es el segundo concepto fundamental. Igual que las filosofías de la historia, que privilegian una causalidad casi única, en la trayectoria de la humanidad a través del tiempo, la historia podría entenderse como la historia de los progresos de la libertad. Escribir la historia es escribir la historia de la libertad, sobre todo en sus manifestaciones políticas. Las vicisitudes de la libertad se convierten en el hilo conductor de los discursos que reconstruyen el pasado. Los juicios históricos se pronuncian en función de los estados de libertad: la monarquía medieval es soñada como un tiempo de equilibrio entre las fuerzas sociales, mientras que el absolutismo es execrado, ya que es manifestación de la imposición. Estos esquemas de valores se repiten, con algunos matices, en toda la historiografía europea del siglo XIX.

Estos nuevos conceptos llevan en sí un sistema de valores que estructura los relatos históricos y es la expresión del pensamiento liberal. El problema político, pues, no se sitúa en un debate que trataría de la existencia o no de la nación y de la libertad, sino más bien en torno al significado exacto de dichos términos y sus consecuencias sociales prácticas. No obstante, el hecho de que las mismas palabras designen realidades diferentes contribuye a una cierta confusión. Todos hablan de nación, todos evocan la libertad, pero el significado de estas palabras

no es el mismo en todos los textos. Estos valores se imponen en las explicaciones históricas propuestas, lo que confiere a todos los escritos la fuerte dimensión ideológica y moral propia de la cultura política del siglo XIX.

El desarrollo espectacular de la historia es incluso tomado a cargo por el Estado liberal. En 1847 la refundación de la Real Academia de la Historia demuestra el interés del gobierno por la historia nacional. Por sus misiones de protección del patrimonio archivístico, por su papel de consejo del gobierno para la atribución de subvenciones para la publicación de obras históricas, por su reclutamiento entre la elite política y entre los profesionales de la erudición, es un centro historiográfico oficial. Estudiando los discursos de recepción pronunciados durante medio siglo, se comprueba la elaboración, más allá de la retórica, de los valores fundadores de la nación española.

En estos discursos, España es una tierra, unos hombres y una religión. El carácter español hunde sus raíces en la sedimentación de los grupos humanos que han ocupado la Península y se han adaptado a las condiciones físicas tan diversas del territorio. Es la raza, según la terminología empleada, que sigue vigente en el hombre contemporáneo. Gerona y Zaragoza han renovado los sucesos de Sagunto y Numancia.

Pero España es también una civilización católica. Perdida cuando es invadida por los musulmanes, sigue existiendo como resistencia y como Reconquista. Asociando en un resumen significativo a Covadonga y a Granada, los historiadores del siglo XIX no crean simplemente una figura de estilo, sino que crean la leyenda de la Reconquista como una acción continua y coherente. Fruto de una lectura teleológica de la historia, ven en el gesto heroico de Pelayo la necesidad de la victoria de Isabel y Fernando. La España de estos discursos se identifica plenamente con la cruz colocada en los muros de la Alhambra y a la cual responde la que planta Cristóbal Colón en La Española.

Como fundadores del régimen constitucional español, estos mismos liberales releen la Edad Media como el anticipo del equilibrio político y social que buscan recrear después de tres siglos de absolutismo. La idealización de la Edad Media se basa sobre todo en el estudio de las instituciones representativas: Concilios de Toledo, Cortes de Castilla y, sobre todo, Cortes de Aragón.

Hay que destacar además que los momentos históricos seleccionados conllevan otra enseñanza: la de la tensión entre unidad y diversidad. Este binomio estructura el relato de la historia de España, ya que expresa la génesis y la formación de la nación en su configuración contemporánea. Pensada retrospectivamente, España es vista como una entidad llamada a la unidad. Y si su diversidad se explica y se comprende, es

en la unión de las partes en un todo donde se encuentra su conclusión. Las nociones de diversidad y de unidad se convierten en categorías descriptivas y cronológicas, con más o menos connotaciones.

Son apreciables, por tanto, una consideración positiva de todo lo que conduce a la unidad y una condena de todo lo que retrasa este final de la historia nacional. La unidad se impone como una realidad teleológica de la historia española: «Si alguna comarca o porción del globo parece hecha o designada por el grande autor de la naturaleza para ser habitada por un pueblo reunido en cuerpo de nación, esta comarca, este país es la España»[2].

Esta opinión de Modesto Lafuente, escrita al principio de los capítulos que tratan sobre el poblamiento español —un tema lleno de símbolos mitológicos y, por consiguiente, decisivo en la definición de la identidad del español—, muestra claramente la dinámica empleada en la historia de España y asimismo en su relato. La obra de Lafuente debe su importancia a esta capacidad de formalizar un discurso histórico que dé cuenta de la continuidad nacional.

En este contexto, la aparición de las historias generales de España responde a una doble necesidad: se trata, primero, de reapropiarse la historia de España injustamente deformada por los extranjeros[3] y, segundo, de escribir la historia de la nación española.

Nuestro estudio se basará, pues, en una serie de textos, publicados la mayoría entre los años 1850 y 1870[4]. Desde la *Historia general* de Modesto Lafuente, hasta la de Víctor Gebhardt, pasando por la inacabada de Antonio Cavanilles, examinaremos textos cuyo eco fue importante, sobre todo el que se refiere a Modesto Lafuente[5]. Hemos extendido también nuestro estudio a otros títulos significativos, como es el

---

[2] Modesto LAFUENTE, *Historia general de España*, t. 1, Madrid, 1850, p. 1.

[3] Se trata sobre todo del libro *The History of Spain and Portugal* de Samuel ASTLEY DUNHAM, publicado en Londres entre 1832 y 1833; de Eugène ROSSEEUW SAINT-HILAIRE, *Histoire d'Espagne*, cuyo primer tomo aparece en 1837, y de Charles ROMEY, *Histoire générale d'Espagne*, París, 1839.

[4] Véase José María JOVER ZAMORA, *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1991, pp. 153-165.

[5] No nos hemos referido a las historias generales siguientes, por tratarse sobre todo de compilaciones: Dionisio ALDAMA y Manuel GARCÍA GONZÁLEZ, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta fines del año 1860 inclusa la gloriosa guerra de África*, Madrid, 1860, y Eduardo ZAMORA Y CABALLERO, *Historia general de España y de sus posesiones de Ultramar desde los tiempos primitivos hasta el advenimiento de la República, sacada de las principales crónicas, anales e historias de Cesar Cantú, el conde de Segur, Anquetil, Muller, Chateaubriand, Bossuet, Montesquieu, Conde, Mariana, Lafuente y otros célebres historiadores*, Madrid, 1873.

caso del libro de Manuel Colmeiro *Curso de derecho político según la historia de León y Castilla*[6].

Castilla y la dinámica del proceso de unificación de España

Si España, como realidad geográfica llamada a convertirse en un ente histórico, impone que se empiece toda historia nacional por la descripción de su poblamiento primitivo y su diversidad, es únicamente con la romanización y la cristianización cuando se consolida una identidad española. Ésta asimila los caracteres heredados de los diferentes pueblos dominados por Roma[7], pero expresa una idiosincrasia dinamizada por la cristianización. También, a pesar de la catástrofe que habría podido ser la invasión del territorio por los bárbaros, la llegada de los visigodos pudo ser «encajada». Se produce una fusión entre hispano-romanos católicos y visigodos arios. Los rigores de la derrota son compensados por la importancia demográfica de los hispano-romanos que entonces «españolizan» a los bárbaros. La conversión de Recaredo data precisamente este vaivén. La unidad nacional se expresa por la unidad de fe. Este carácter determina definitivamente la identidad española. La aportación de los bárbaros se basa sobre todo en el derecho germánico, que coexiste entonces con el derecho romano. Una vez más, gracias a la Iglesia y a la institución conciliar, siempre según nuestros historiadores, se produce la síntesis.

La invasión árabe y musulmana desnaturaliza España rompiendo entonces la unidad adquirida. Y si la historia de la España musulmana está realizada con precisión en estas historias generales, no hay equívoco alguno en cuanto a la verdadera identidad de España. Está en las montañas de Asturias. Se expresa con Pelayo y marca su primera victoria en Covadonga. Nada hay más instructivo que las conclusiones surgidas de esta primera victoria cristiana. Todos nuestros autores, o casi, la sitúan en perspectiva relacionándola con la victoria de Isabel y Fernando en Granada en 1492.

Así se resuelve la dificultad metodológica sobre la escritura de la historia de España. A pesar de estar dividida en pequeños reinos independientes los unos de los otros, y con frecuencia rivales entre sí, la Reconquista crea una unidad de objetivos, un proyecto común. Lo expresa claramente Antonio Cavanilles:

---

[6] Publicado en Madrid en 1873.

[7] Véase sobre este punto el discurso preliminar de Modesto LAFUENTE a su *Historia general.*

«Ya en el periodo en que nos hallamos de nuestra narración, veremos la vida de estos Estados, sus grandes hechos y cómo contribuyó cada uno al pensamiento común, a la Reconquista o más bien a la recuperación del país. Procuraremos que caminen paralelamente los sucesos; que se vean sin confundirse ni mezclarse; que converjan a un foco los diferentes rayos; y semejantes a los pintores, no los presentaremos todos en primer término, sino agrupados a diferentes distancias, haciendo que cada parte ocupe su debido lugar, y dando armonía y unidad al cuadro» [8].

La cuestión que nos ocupa en este estudio es la de saber el lugar que ocupa Castilla en este conjunto.

Paradójicamente, es muy difícil definir este lugar. Castilla no es la cuna de la resistencia española. El reino de Asturias ocupa este lugar privilegiado [9]. Cuando su expansión lo proyecta fuera de su círculo montañoso, es el reino de León quien organiza la primera expansión cristiana. El nacimiento de Castilla, cuyos límites nunca se precisan [10], se inscribe en el contexto de la flaqueza del poder real leonés y de la emancipación de un margen territorial mal controlado [11]. Su historia debe ser escrita en consonancia —incluso a veces en concurrencia— con la de León,

---

[8] Antonio CAVANILLES, *Historia de España,* t. I, Madrid, 1860, p. 423.

[9] «Difícil es señalar los límites del reino de Asturias. Creemos que comprendía lo que hoy se conoce por Galicia, Asturias, Montañas de Santander, Rioja, la Bureba y, por lo menos, Álava. Si bien los reyes de Asturias, con sus cabalgadas, entraban en los pueblos de Vizcaya y Navarra, y ocupaban puntos enclavados en sus actuales territorios, no podemos asegurar que formasen parte del reino de Oviedo, ni menos que las montañas de Aragón dependiesen nunca de un centro tan lejano»; *ibid.,* p. 411.

[10] Eduardo CHAO en sus *Cuadros de la geografía histórica de España desde los primeros tiempos históricos hasta el día con varios mapas de las diversas dominaciones. Obra auxiliar a todas las historias de España,* publicados en Madrid en 1849, da una definición de Castilla la Vieja: «Esta denominación es hoy puramente geográfica, pues no sólo comprende en el uso común a la vieja Castilla ó territorio de Burgos, sino gran parte del reino de León. Reducida a su demarcación histórica comprende las provincias de Burgos, Santander, Logroño, Soria, Segovia y Ávila [...] Fue la única de la monarquía castellana de donde pasaron a conquistar la nueva Castilla o reino de Toledo y que ha legado su título como principal al reino de España. Los castellanos viejos son el tipo de la honradez y de la probidad, pero se hallan atrasados en cultura e industria. Nosotros comprenderemos en la denominación de Castilla la Vieja las provincias situadas entre las cordilleras pirenaica septentrional y carpetana que son la de Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia, León, y aunque están fuera de esta región, las de Santander y Logroño por haber sido casi siempre consideradas como pertenecientes a ella» (p. 38). Subrayamos el hecho de que es la tradición la que define y no hay una propuesta de explicación histórica de esta tradición.

[11] «La indisciplina propia de aquellos tiempos explica cómo los condes de Castilla, aprovechándose de la flaqueza de los monarcas de León, se alzaron con la tierra que gobernaban en su nombre y consiguieron establecer la sucesión hereditaria»; Manuel COLMEIRO, *Curso de derecho político según la historia de León y Castilla,* Madrid, 1873, cap. XV, «Formación e incorporación de los reinos de León y Castilla», p. 152.

de la cual es inseparable. Antonio Cavanilles juzga severamente esta secesión: «El conde Fernán González que había aprovechado todos los periodos de debilidad de los reyes de León para conseguir su trabajosa independencia, en esta larga minoridad [de Ramiro III] lanzó completamente el yugo. Separación funesta a uno y otro Estado, origen de grandes males y una de las principales causas que dilataron la Reconquista» [12].

Estas historias, fundamentalmente políticas, basadas en la cronología de los reinados, confunden la historia de Castilla con la de sus reyes, y la de sus reyes con la de la acción en favor de la unidad española. El juicio histórico que preside estos escritos no se desprende de una deducción del porvenir según los errores del pasado, sino más bien de una inducción exactamente contraria. A la luz de la unidad política y religiosa realizada en Granada, bajo la dirección providencial de Isabel y Fernando, releen e interpretan toda la historia medieval española. El historiador aprecia si los reyes han llevado a cabo o no una acción coherente. Esto explica por qué, en los primeros capítulos del tomo II de su *Historia de España,* Antonio Cavanilles escribe su relato en torno al reino de León, dando, según él, prioridad a los elementos de continuidad sobre las fuerzas centrífugas que dibujan la faz de la futura España. Esta elección del autor le lleva a realizar observaciones peyorativas sobre la actitud de Fernán González, responsable de la división del campo cristiano. Es la unidad, y ella únicamente, quien puede conseguir la victoria. Evocando la buena relación entre doña Elvira y el conde de Castilla, Sancho García, así como su alianza con el rey de Navarra, subraya que la victoria de Calatañazor viene a recompensar este esfuerzo de entendimiento entre los reyes católicos. La victoria tiene como consecuencia provocar por el contrario una desarticulación política de Al-Ándalus: «Cada raza buscó su independencia, cada gobernador aspiró a un trono, cada provincia se erigió en reino. Perdióse la unidad: Zaragoza, Toledo, Valencia, Denia, Murcia, Badajoz, fueron reinos independientes. Fuéronlo también Córdoba, Écija y Granada y Almería». El juicio político-moral reaparece en el corazón del relato histórico:

«Si entonces hubiera habido un genio, si Pelayo o Alfonso el Católico, u otro de los grandes reyes hubiera existido a la sazón, si hubiera sabido aunar los pueblos en un pensamiento común, si de reinos tan diversos hubiese hecho un Estado, ¡cuánto se hubiera podido conseguir! Por desgracia adolecíamos del mismo mal. Los reyes cristianos se hallaban divididos entre sí, no había pensamiento común, no se conocían las ventajas de la unidad, peleaban unos

[12] Antonio CAVANILLES, *op. cit.*, t. II, pp. 31-32.

contra otros, y cuando llegaban a formar un reino grande y poderoso, lo repartían entre sus hijos y lo desmembraban lastimosamente... Doloroso es decirlo: tuvieron los nuestros gran parte en los desmanes de los moros, en la duración de su estancia en el país» [13].

Poco a poco, se impone el papel directivo de Castilla. La creciente preponderancia de sus reyes, las alianzas con los reyes de León y de Navarra tejen la trama dinástica y familiar que multiplica las ocasiones de nuevas alianzas y de unión de los reinos [14]. Pero aunque lo que ha permitido un enlace puede deshacerlo un fallecimiento, la unidad monárquica se impone en los espíritus y en los hechos [15]. Estos retrocesos son únicamente temporales. De esta forma, el reinado de Alfonso VI [16] es visto con agrado por nuestros historiadores. Si Manuel Colmeiro condena su acción en favor de su hija natural doña Teresa, subraya igualmente su papel decisivo [17]. Antonio Cavanilles critica igualmente su práctica de división del territorio, pero recuerda la considerable extensión de su reino después de la conquista de Toledo [18]. El mismo juicio merece Alfonso VII [19].

---

[13] *Ibid.*, pp. 58-59 para las dos citas.

[14] «Prevaleció algunas veces el amor de padre contra la razón de Estado, así en León como en Castilla. Afortunadamente para nosotros los enlaces entre las diversas casas reinantes en la Península concertaban lo que la política personal de los príncipes había desconcertado; y por este camino llegaron a juntarse unas en pos de otras, y al cabo se reunieron en las sienes de Felipe II todas las coronas que hubo a la parte de acá del Pirineo»; Manuel COLMEIRO, *op. cit.*, p. 143.

[15] «Veremos que estaba en la atmósfera de aquel tiempo la unidad de la monarquía y que, a despecho de tantas desmembraciones, no podrá menos de realizarse pronto», Antonio CAVANILLES, *op. cit.*, p. 94.

[16] *Ibid.*, p. 104.

[17] «Hubiera sido Alonso VI uno de los reyes mas hábiles y venturosos en labrar la grandeza de Castilla, a no haber caído en la debilidad de dar en dote a su hija natural doña Teresa el territorio arrebatado a los moros en Lusitania desmembrándolo de su corona; falta grave en quien supo reunir las de Castilla, León y Galicia y ganar la de Toledo»; Manuel COLMEIRO, *op. cit.*, p. 154.

[18] «Faltó a los principios de unidad que profesaba, separando el estado de Portugal y desmembrando a Galicia. Mas ¿qué vale todo esto al ver cómo extendió el reino castellano llevando al Tajo las fronteras?»; Antonio CAVANILLES, *op. cit.*, t. II, p. 126.

[19] «Fue don Alfonso VII tronco de la dinastía de Borgoña a que debió Castilla tantos insignes reyes. Como político, ilustró su nombre dominando la altivez de los señores, impidiendo la extensión del feudalismo, recobrando las plazas de Castilla y formando la entidad de este reino, ocupando más tarde la Rioja. Como guerrero, llevó la frontera cristiana hasta el Guadalquivir, conquistó Oreja, Mora, Calatrava, Coria y Almería y venció a los moros en repetidos encuentros. Y aunque en su reino se hizo independiente Portugal y dividió el reino entre sus hijos, no podemos dejar de reconocer que fue uno de los mejores reyes de España y una de las glorias mas genuinas de nuestro país»; *ibid.*, p. 199.

Se ve perfectamente que el razonamiento histórico reposa sobre la valoración de la unidad nacional que se lleva a cabo, en un principio, por la unión de Castilla y de León. Aquí tenemos una primera respuesta a nuestra pregunta sobre el lugar de Castilla en las historias generales de España. Por el dinamismo conquistador que demuestra entre los siglos XI y XIII, Castilla, asociada a León y después unidos definitivamente bajo el reinado de san Fernando III, se encuentra en el centro de la construcción de la nación española. Ya que a esta primera unión entre Castilla y León se añaden las de Aragón y Cataluña, y después la de Castilla y Aragón[20]. La unión de los dos reinos cristianos se convierte así en el paradigma de la futura unidad nacional. En la arquitectura general de su relato del periodo medieval, la atención de los autores se centra prioritariamente en esta parte de España donde se edifica, justamente, el futuro de la unidad del territorio de la Península.

La batalla de las Navas de Tolosa (1212) expresa este papel motor de Castilla. Bajo la dirección del rey de Castilla Alfonso VIII y después de una tregua entre los reyes cristianos, los ejércitos españoles —ya que los historiadores recuerdan la mala actuación de los mercenarios extranjeros— consiguen una victoria decisiva sobre los almohades. La actitud del rey de León, Alfonso IX, que aprovecha la ocasión para entrar en Castilla, es descalificada duramente por Antonio Cavanilles, hasta el punto de que expresa su deseo de guardar silencio sobre este acto reprobable[21]. Se entiende porque, con los valores que presiden su empresa historiográfica, no puede haber lugar para los que pasan por alto la unidad nacional.

Estas consideraciones políticas y cronológicas permiten, por lo tanto, comprobar una continuidad entre los siglos X y XIII, en la unión definitiva de Castilla y de León bajo el reinado de Fernando III. Pero los acontecimientos dramáticos de los dos siglos siguientes, el pronunciado estado de anarquía y el final del avance de la Reconquista después de la

---

[20] En su capítulo sobre el territorio nacional de su *Curso de derecho político según la historia de León y Castilla*, Manuel Colmeiro condena reiteradamente la actuación de Alfonso VI en favor de su hija doña Teresa porque «las artes de la política fueron infructuosas para soldar aquel fragmento de la Península, incorporando el Portugal a España como se incorporaron León y Castilla, Aragón y Cataluña, Castilla y Aragón», p. 145.

[21] «¡Qué gran día para España! ¡Qué hubiera sido de nuestra nacionalidad si hubiésemos sido vencidos! [...] Pero ¡qué mengua! el rey de León no peleó; el rey de León, viendo a don Alfonso en tan grande empeño, entró con armas en Castilla, ocupó Dueñas y otras plazas [...] ¡Qué mengua! ¡Cuánta villanía! El rubor nos cubre el rostro, y por honra de España quisiéramos que no se conociera tan ruin proceder»; Antonio CAVANILLES, *op. cit.*, pp. 270-271.

toma de Sevilla vienen a complicar el relato de los historiadores. Con frecuencia prisioneros de la crónica, siguen el progreso y después los retrocesos de la unidad. Se horrorizan de la debilidad del poder real y condenan la violencia de los magnates. Lamentan la pérdida del interés general en beneficio de las motivaciones privadas y con frecuencia criminales. «No es fácil encontrar en la historia de ningún país situación más triste que la de España a la muerte de Sancho el Bravo. Desencadenáronse las ambiciones, saltó el resorte que estaba oprimido, y príncipes y magnates, todos desleales, villanos todos, se conjuraron contra su rey y señor. ¿Qué resistencia podían oponer un niño de nueve años y medio y una señora? Y, sin embargo, la divina Providencia hizo que los rebeldes fuesen enfrenados y que saliese triunfante la monarquía»[22].

Modesto Lafuente ya había dado el modelo de explicación: «Con Enrique III vuelven los fatales reinados de menor edad, con que tan castigada había sido Castilla», asegura, antes de sacar del reinado de Enrique III la conclusión de que «no fue ésta la primera vez que se vio calmar la agitación borrascosa de una minoría tan pronto como el monarca empuñaba el cetro con propia mano. No puede negarse a la institución monárquica esta influencia saludable»[23]. Un poco más adelante, una observación sobre la desaparición prematura de Enrique III nos da la clave de lectura del sistema de explicación histórica llevado a cabo por Lafuente, y más generalmente por los historiadores del siglo XIX. Sus cualidades habrían debido permitirle ser un gran rey y «tal vez hubiera anticipado cerca de un siglo la solución de esta contienda en favor de la corona»[24]. Existe, pues, un gran sentido de la historia que tiende a la confirmación de la nación española bajo la dirección de una monarquía sólida y respetada, aunque respetuosa con las libertades de la sociedad.

La historia anticipa lo que crea o, mejor dicho, la historiografía anticipa lo que la historia desvela (y aquí radica el valor social y moral de los estudios históricos). Fernando de Antequera, regente de Castilla, anuncia a los Reyes Católicos[25]. La decadencia de Castilla anuncia su resurgimiento e incluso podemos preguntarnos si la insistencia puesta en la denuncia de este estado de corrupción general del reino, lejos

---

[22] *Ibid.*, t. III, p. 199.

[23] Modesto LAFUENTE, *Historia general de España*, t. VI, Madrid, 1850, ed. de 1884, p. 194.

[24] *Ibid.*, p. 197.

[25] «Como primer lazo de unión entre dos pueblos destinados por la naturaleza a formar uno solo, no fue sino símbolo y principio de la unidad futura y de la común grandeza»; *ibid.*, p. 200.

de deberse a la ilusión de las fuentes y de la abundante literatura favorable a los Reyes Católicos, no es también una manera de enviar un mensaje a los lectores del siglo XIX. De los altibajos de la historia Antonio Cavanilles concluye que si España conoce la decadencia, es para levantarse más fuerte, y que los españoles «caminan en espiral y si [bajan] es para volver a subir» [26].

Teniendo que hacer un sitio a los disturbios de la Baja Edad Media, los historiadores encuentran, sin embargo, materia de optimismo en el progreso de la legislación y de la consolidación de la unidad. En su discurso ya citado de 1857, Antonio Cavanilles expone lo que será la problemática de su obra posterior: «¿Quién no recuerda los efectos de la Reconquista? ¿Quién no ve la falta de unidad y cohesión? Miembros dispersos sin formar un cuerpo, pequeños Estados sin llegar a ser nación, multitud de códigos locales sin un código general... Cuando el Estado no podía defender ni aunar los pueblos, cada uno vivía su vida propia y tenía su legislación especial. Constituida ya la entidad, era necesario dar unidad a la ley: honor reservado a un rey Sabio, hijo de un rey Santo» [27].

La importancia de los reinos de Alfonso X el Sabio y de Alfonso XI se debe a la obra legislativa y al esfuerzo por uniformizar el derecho. Manuel Colmeiro expresa el mismo razonamiento en el capítulo de su *Curso de derecho político* titulado «De la unidad nacional» [28]. Todo este

---

[26] Antonio CAVANILLES, *Historia..., op. cit.*, t. V, p. 137.

[27] Antonio CAVANILLES, *Necesidad..., op. cit.*, p. 7.

[28] «La reconquista, conservando la denominación y respetando los confines de los diversos reinos en que se desmembró el señorío de los árabes, perdía la mejor ocasión de establecer la unidad política, pues, agregando a la doble corona de León y Castilla los reinos de Toledo, Córdoba, Jaén, Sevilla, Murcia y Granada, más propendía a la confederación que a la formación de un solo Estado, según convenía a un solo gobierno. Daba pábulo a este espíritu de discordia la legislación foral otorgando tan diferentes privilegios y franquicias, cuantas eran las ciudades, villas y lugares de los reinos o poco menos, porque cada cual se gobernaba por sus leyes municipales o recibía el fuero de otra población señalada. Así era que nunca se invocaba el nombre de la libertad, sino de las libertades, ni se inquietaban los pueblos por las ajenas con tal de asegurar las propias, ni llegó a percibirse toda la importancia de hacer causa común para defenderlas salvo en los casos de extremo peligro, acudiendo al medio tumultuario y pasajero de formar ligas o hermandades. Fernando III, mandando trasladar al romance el *Forum Judicum* y dándolo por fuero municipal a muchas poblaciones, preparaba la unidad nacional a favor de la unidad legislativa; pensamiento que hubiera completado con la publicación de un código general, si otros cuidados no hubiesen llenado sus días. Dichoso a medias su hijo Alonso el Sabio, levantó el más duradero monumento a su gloria formando las Partidas, que las turbaciones de aquel reinado no lo permitieron proclamar única fuente del derecho común al tenor de sus deseos. Era el rey en sabiduría muy superior a su siglo; pero faltóle en esto, como en otras cosas, la prudencia necesaria para sortear la opinión contraria a tan grave reforma. Con mas habilidad o fortuna logró promulgarlas Alonso XI en las Cortes de

trabajo político favorece la creación de la entidad nacional: la uniformización de la ley refuerza el poder real y, por lo tanto, cierta forma de centralización. «En suma, todo cuanto dijéremos en el discurso de este libro, que fue fin o medio de levantar o robustecer el poderío de los reyes, favoreció el desarrollo de la nacionalidad, porque la cabeza regía los miembros y daba unidad al cuerpo político que la nobleza y los concejos por distintos caminos habían descoyuntado».

He aquí la lección de la historia: «Ni las reiteradas tentativas del gobierno para establecer un derecho común, ni los pasos dados en la peligrosa senda de la centralización administrativa produjeron resultados sino a medias, puesto que es hoy y todavía España, si bien se mira, parece un conjunto de reinos que obedecen al mismo príncipe, y no a una sola e indisoluble monarquía»[29].

En el ánimo y el espíritu de Manuel Colmeiro, Castilla es el paradigma inconcluso de la unidad española.

Esta reflexión sobre la unidad como meta política y fin en sí misma y de los obstáculos históricos que la han retrasado, o mal configurado, se vuelve a encontrar en su contribución a la *Historia general de España* dirigida por Cánovas del Castillo. En el volumen dedicado a los reyes cristianos desde el siglo XII hasta el siglo XIV, la unidad nacional constituye la problemática general de su obra. A una primera parte cronológica se le añade una segunda que se refiere al estudio de las instituciones y de las fuerzas políticas. Lamenta la actitud de la nobleza castellana, «altiva y turbulenta, sin organización ni disciplina», al contrario que la de Aragón, que es «un cuerpo animado de una sola voluntad y tan robusto, cuanto era necesario para formar una poderosa aristocracia»[30]. Recuerda la tradición de las libertades municipales, basadas en los fueros surgidos de la Reconquista, subrayando que eran compatibles con la monarquía. Ésta, como expresión de la unidad nacional, ha hallado en las ciudades un apoyo en su lucha con la aristocracia. Después, una vez victoriosa, se ha vuelto contra las franquicias municipales. «Júzguese como quiera esta política; mas no se olvide que respondía a un movimiento espontáneo de la sociedad, la cual, cansada de sufrir el yugo del feudalismo, se inclinaba a variar la forma del Estado constituyendo

---

Alcalá de Henares en 1348, y desde entonces, aunque en último lugar, tienen fuerza obligatoria»; Manuel COLMEIRO, *Curso de derecho político..., op. cit.*, pp. 159-160.

[29] *Ibid.*

[30] Manuel COLMEIRO, *Reyes cristianos*, en *Historia general de España, escrita por individuos de número de la RAH bajo la dirección de A. Cánovas del Castillo*, Madrid, 1892, p. 293. Añade a estas consideraciones este dicho: «Decía don Fernando el Católico que tanto trabajo le costaba unir a los nobles castellanos como desunir a los aragoneses».

grandes naciones y concentrando el poder político en todas las esferas del gobierno»[31].

La evolución política de la corona de Castilla anticipa lo que será la de la Península. El poder real ha podido, aquí antes que en otras partes, dominar a la aristocracia, limitar las libertades municipales y controlar las Cortes. En este sentido, se trata de la expresión de la unidad nacional. La continuación de la historia demuestra que el movimiento hacia la conclusión de esta unidad es inexorable, incluso si no está todavía terminado en el siglo XIX. Colmeiro recuerda la acción centralizadora de Felipe II, el cual, con los consejos que le rodean, se encuentra en el corazón del Estado. Rinde homenaje incluso, aunque insista en su fracaso, a los proyectos de Olivares. Por último, y sobre todo, aplaude la abolición de los fueros de Cataluña y de Aragón. Felipe V favorece de esta manera la unión[32]. Y a los que deploran esta acción, les recuerda que, «juzgando el hecho sin pasión, no se puede negar que dio un gran paso hacia la unidad nacional, ni desconocer que las Cortes particulares no hubieran podido prevalecer contra el espíritu de igualdad que penetró en España con la Constitución de 1812»[33].

Cavanilles también había querido situar su tiempo en la continuidad de la historia española afirmando que la uniformización de la ley será la obra del siglo[34].

¿Entre el consenso y la disensión? Castilla y otros modelos españoles

Víctor Balaguer y la construcción de una identidad nacional española—Castilla y Cataluña unidas por un proyecto común—El disentimiento carlista: Víctor Gebhardt y su Historia general de España*—La crítica del modelo castellano.*

El papel motor de Castilla, tanto en la dinámica de la unión de los reinos españoles como en el mantenimiento de la misma en la época moderna, ¿no llevaría a escribir una historia «castellanista»? La cuestión, en realidad, peca de anacronismo. Aunque el desarrollo de los sentimientos regionalistas lleve consigo un proceso de reformulación de la historia de España, estos fenómenos son más bien contemporáneos de los años 1880-1900, es decir, treinta o cuarenta años después de la publi-

---

[31] *Ibid.*, p. 324.
[32] Manuel COLMEIRO, *Curso de derecho político...*, *op. cit.*, pp. 161-162.
[33] Manuel COLMEIRO, *Historia general...*, *op. cit.*, p. 272.
[34] Antonio CAVANILLES, *Necesidad...*, *op. cit.*, p. 15.

cación de las primeras historias nacionales. En 1888, Antonio Sánchez Moguel subraya, durante su ingreso en la Real Academia de la Historia, el peligro que representa, según él, el desarrollo de un regionalismo histórico gallego y catalán, que deshace la visión unitaria de España y la pone en peligro. Y lo dice, ciertamente, ante un aforo que lucha por la difusión de la historia patria.

A este respecto, el papel y la personalidad de Víctor Balaguer merecen toda nuestra atención. Este polígrafo catalán, militante de la resurrección cultural catalana, historiador de Cataluña y de la corona de Aragón, encarna perfectamente la tentativa de consenso nacional que tiene lugar entre 1860 y 1890. Está integrado en las elites españolas de la Restauración canovista y su doble pertenencia a la Real Academia Española y a la Real Academia de la Historia hace de él una especie de «catalán oficial» [35]. Se convierte en el portavoz, no de otra España, sino de una España plural cuya historia habla sin cesar de su vocación de unidad.

En 1860, Víctor Balaguer había publicado un primer volumen de su *Historia de Cataluña y de la corona de Aragón,* en la cual pretendía corregir la historia general de España, que muchos historiadores confunden con la que sólo es la historia de Castilla [36]. Ya en 1852 y 1853, había sido invitado por la Sociedad Filarmónica y Literaria de Barcelona, a impartir lecciones sobre la historia catalana. Había reivindicado entonces la necesidad de escribir una historia completa de Cataluña [37]. Este trabajo de Víctor Balaguer, igual que el de Antonio de Bofarull, así como sus otros escritos que mezclan historia y poesía, creaciones literarias y reflexiones políticas [38], tratan de completar justamente la historia de España. Para esta generación que Jaime Vicens Vives denomina «floralesca» [39], haciendo referencia a la restauración de los Juegos Florales de Barcelona de 1859, es de recibo la idea de que «España es la nación y Cataluña, la patria».

---

[35] Horst HINA, *Castilla y Cataluña en el debate cultural, 1714-1939,* Barcelona, 1986, pp. 178 y 205-207.

[36] «Castilla es España para los historiadores generales. Hablan siempre del pendón castellano, de los leones y las torres, de las glorias y libertades castellanas, y escriben muy satisfechos la historia de Castilla creyendo escribir la de España. Es un grave error. La España es un compuesto de diversas nacionalidades»; Víctor BALAGUER, *Historia de Cataluña y de la Corona de Aragón, escrita para darla a conocer al pueblo, recordándole los grandes hechos de sus ascendientes en virtud, patriotismo y armas, y para difundir entre todas las clases el amor al país y la memoria de sus glorias pasadas,* vol. 1, 2.ª ed., Barcelona, 1885, pp. 4-5.

[37] Víctor BALAGUER, *Bellezas de la historia de Cataluña,* Barcelona, 1853.

[38] Véase en el *Manual del librero hispano-americano* de Antonio PALAU Y DULCET, las cinco páginas consagradas a Víctor Balaguer, t. II, pp. 16-20, títulos 21994 a 22176.

[39] Jaime VICENS VIVES, *Cataluña en el siglo XIX,* Madrid, 1961, p. 297.

Con su elección en la Real Academia de la Historia en 1875, y en la Real Academia Española en 1883, tenemos la prueba de esta convicción patriótica, que sabe integrarse en el conjunto nacional y estatal [40]. Los dos discursos que pronuncia en ambas ocasiones tratan sobre cuestiones de historia literaria. En la Real Academia de la Historia habla de la literatura catalana. Ocho años más tarde, cuestiona «el significado y la importancia de las literaturas regionales». Dicho de otra forma, estos discursos forman uno solo y son la extensa explicación de las motivaciones que no sólo han presidido su obra, sino más ampliamente toda la corriente de la *Renaixença*.

Centrando su discurso sobre la literatura catalana y basándose en una demostración histórica del valor y de la importancia de ésta, Víctor Balaguer pretende demostrar que la historia de Cataluña no podría confundirse con una historia estrictamente castellanista. El historiador recuerda las realidades geográficas y políticas medievales [41], que han dado nacimiento a los *Volksgeisten* [42]. La feliz conjunción entre los rasgos específicos de la civilización mediterránea y la política de los condes de Barcelona, crea a los ojos de nuestro poeta catalán un clima extraordinario para el desarrollo de la cultura. Los valores de esta sociedad catalana son la expresión del alto grado de urbanidad alcanzado [43].

---

[40] Horst Hina, *Castilla y Cataluña..., op. cit.*, pp. 205-222.

[41] «Es también preciso desprenderse de toda idea moderna sobre el actual estado geográfico de Europa, y reconstruir en la mente los países de que nos ocupamos, tal cómo eran y cómo existían. En aquella época, no hay Francia ni España [...] Por lo que toca a España, los árabes ocupaban gran parte de su territorio [...] La vasta extensión de territorio en que se hablaba la lengua vulgar o romana, la verdadera patria de la literatura romana, se extendía entonces desde el Loira hasta el Ebro [...]. Ninguna afinidad existía entre Tolosa y París, mientras que era íntima entre Tolosa y Barcelona. [...] Marsella y Barcelona se miraban como en un solo espejo en el mismo mar [...] tenían el mismo origen, la misma historia y la misma lengua»; Víctor Balaguer, *De la literatura catalana*, discurso pronunciado en la Real Academia de la Historia, Madrid, el 10 de octubre de 1875, pp. 16-17.

[42] «La civilización de las provincias del mediodía era entonces incomparablemente más adelantada que la del norte, y no es de extrañar que la poesía, verdadera flor del sentimiento, se desarrollase en aquellos países llenos de luz y de colores, donde el cielo es siempre azul y transparente; donde los habitantes son sensibles a la armonía, amigos de las fiestas y las danzas, y donde las mujeres tienen toda aquella belleza, todo aquella gracia, todos aquellos encantos que los artistas encuentran en la Venus provenzal, por ventura hallada en Arles entre las ruinas de su viejo coliseo»; *ibid.*, p. 18.

[43] «Entre los septentrionales, toda la calidad del hombre está en la espada, es decir, en la fuerza. En el Mediodía [...] el soldado no es el país. La industria, el comercio, las ciencias y las letras dan posición social a los ciudadanos que se elevan por su propio valer, por sus méritos y por sus virtudes»; *ibid.*, p. 22.

De ningún modo extraña que la lengua catalana refleje lo siguiente: «Lo mismo en literatura que en política, el catalán es esencialmente práctico»[44]. Tal defensa e ilustración del catalán desemboca necesariamente, incluso a causa de las razones históricas que se evocan, en una exaltación nacional. Pero ésta no es, a pesar del carácter con frecuencia cautivador del discurso de Balaguer, pura vanagloria. Conlleva un mensaje político:

«Esa rudeza [...] que se cree notar en ellos no proviene de un orgullo de sangre y de raza, sino del sentimiento de la dignidad y de la conciencia de los derechos del hombre. El catalán admite iguales, pero no superiores; acepta monarcas y soberanos, pero no amos y dueños; es asequible al consejo, rebelde al látigo; amante escrupuloso de sus deberes, pero guardador nimio de sus derechos; siendo sólo la conciencia de este mismo deber la que a veces le obligó a cumplir con el de rechazar con indignación todo ultraje y todo ataque, viniese de fuera o de dentro, de arriba o de abajo, a su independencia, a sus franquicias, a sus derechos, a sus libertades» [45].

He aquí la exposición de la historia de la lengua y de la literatura catalanas. Queda por explicar a un público madrileño, a las elites políticas preocupadas por construir un Estado fuerte y constitucionalmente armonioso, el alcance de este movimiento. La cuestión que embarga los espíritus, y que Víctor Balaguer anticipa, es la de los hipotéticos riesgos que podrían abrumar a la unidad española, esta expresión cultural nacionalista. «Lo que no creo, lo que no espero, lo que avenir no puede, es que llegue a ser jamás un peligro, ni sombra de él siquiera, para desmembraciones imposibles de la gran patria española» [46].

La justificación de esta posición es de orden filosófico. Para Víctor Balaguer, «es, en efecto, ley del Universo que todo tienda a la unidad y a la relación en los seres que se asemejan, como lo es al propio tiempo que la belleza se obtenga por la variedad en la unidad» [47]. Esta defensa del binomio, no contradictorio a sus ojos, formado por la unidad y la pluralidad de España, se ancla en lo más profundo de las convicciones del autor [48]. Ya en 1860, en su *Historia de Cataluña y de la Corona de*

---

[44] *Ibid.*, p. 29. Continúa Balaguer: «todo está en ellos en armonía: lengua, historia, literatura, costumbres y carácter».

[45] *Ibid.*, p. 30.

[46] *Ibid.*, p. 41.

[47] *Ibid.*

[48] Víctor BALAGUER, *De la literatura catalana...*, *op. cit.*, p. 41: «Las razas ibéricas como todas, pero especialmente entre todas, tienden y tenderán siempre a unirse, aun cuando por un periodo más o menos largo, que es sólo un momento en su historia, se hayan disgregado

Aragón, había sentado los fundamentos de su estudio histórico subrayando que la pluralidad de las formas políticas no representaba ninguna limitación para la profunda unidad «del pueblo español» [49]. A medida que se desarrolla su discurso frente a los académicos, el tono de Balaguer se torna alegato en favor de esta diversidad. Por último, su epílogo describe íntegramente la vida del escritor catalán como la de todo individuo, bajo la bandera nacional, que significaba la estrecha solidaridad entre la tierra, los hombres y la unidad nacional.

«No hay, señores Académicos, no hay ningún escritor catalán que no diga con el autor de estas líneas: Dios me conceda morir en el suelo de mi país, oyendo las campanas de la iglesia que festejaron mi nacimiento y mis bodas, viendo los árboles que planté y a que di sombra para que a su vez pudieran dármela; Dios me conceda morir en mi casa solariega, que es tumba de mis padres y cuna de mis hijos; pero Dios no permita que mis ojos puedan cerrarse a la luz sin ver flotar siempre sobre los campos de mi patria, radiante y libre, el pabellón de España» [50].

Esta visión conciliadora debía traer la aprobación de la Academia a través de la respuesta de José Amador de los Ríos, cuya *Historia crítica de la literatura española* había sido presentada por Víctor Balaguer como el modelo mismo de lo que quedaba por escribir sobre Cataluña. Los dos académicos coinciden en la afirmación de que la España contemporánea merece hacer en su seno un lugar para la expresión de las diferentes culturas regionales. Para José Amador de los Ríos, esto no es problemático, ya que se desconoce el alcance de este renacimiento cultural. ¿Se trata de «una simple reconstrucción arqueológica» o por el contrario de «una evolución natural»? A estas primeras consideraciones, sumamente prudentes como lo demuestra el equilibrio entre los cumplidos y las preguntas dirigidas a este movimiento, José Amador de los Ríos añade las que lleva en su corazón, y de las cuales hemos comprobado antes las sucesivas formulaciones. Para este académico, la unidad ha

---

[...] han de buscar forzosamente su otra natural tendencia a la vida en la expresión y manifestación de sus individualidades respectivas. De ahí el amor a su historia y a su país, la fidelidad a sus costumbres, el culto a su lengua, el cariño a su origen y a su pasado; de ahí el deseo, natural en el hombre, de vivir y de morir, dentro de su pueblo, o en su casa solariega».

[49] Víctor BALAGUER, *Historia de Cataluña..., op. cit.*, p. 5: «Si bien la España, por su posición geográfica señalada y sus límites patentes, parece incontestablemente destinada a contener un pueblo único, reunido en cuerpo de nación, en cambio la diversidad de origen, de constitución, de idioma, de usos y costumbres de las que hoy son provincias del Estado y hace poco formaban reinos independientes, parece poder indicar que debe existir un pueblo único y unido [...] siempre contrario a la centralización, que es la muerte política de España».

[50] *Ibid.*, p. 44.

sido realizada por la Reconquista, y como continuación a su pregunta a Víctor Balaguer, explica que la catolicidad representa la unidad superior y sintética de la diversidad cultural y política de España. Religión y patria son una sola y única musa para el pueblo español. Esta inspiración sugirió a los poetas castellanos y a los poetas catalanes las mismas composiciones para alabar a la Virgen [51]. La civilización española, ya se exprese en catalán a través de Ramón Llull, o en castellano con Alfonso X el Sabio, Luis de León, san Juan de la Cruz o incluso Calderón, difunden al mundo entero el mismo mensaje religioso.

En 1892, Víctor Balaguer será el historiador de la unión entre Castilla y la corona de Aragón. Redactando para la empresa llevada a cabo por Cánovas del Castillo el volumen *Reyes Católicos* y pronunciando conferencias sobre el descubrimiento de América, insiste en el valor de la cooperación entre las dos coronas.

Sólo se puede hablar con rigor de la historia de España a partir del reinado de los Reyes Católicos [52]. Más que a la unión dinástica, Balaguer atribuye a la aventura americana de Cristóbal Colón la creación de una España unida, no sólo por sus reyes, sino también por los intereses comunes que crean la conquista y la explotación del Nuevo Mundo.

«Quiso [...] la voluntad regidora de los destinos del mundo que fuesen dos castellanos, el cardenal don Pedro González Mendoza y fray Diego Deza los que diesen comienzo a la obra, y dos aragoneses, Luis de Santangel y Juan de Coloma, los que la terminaran [...]. Pero ¿a qué hablar ya de nacionalidad aragonesa ni de nacionalidad castellana? Ya entonces no hubo, por vez primera, castellanos ni aragoneses. Ya eran todos unos, ya se habían perfectamente compenetrado, aunando y soldando sus intereses, que eran los mismos [...] La conquista de Granada, que se realizó principalmente con fuerzas y tesoros de Castilla, aun cuando no dejó de contribuir la corona de Aragón también con

---

[51] «La patria y la religión [...] habían sido en consecuencias la doble musa del pueblo ibero en todas las esferas sociales, y así como en medio de los combates se alzaba en la mente de los poetas cristianos la protectora imagen de aquel *magnificus miles, primus palma Apostolorum agmine,* bajo cuya tutela se confesaba España, así también se ofrecía sin tregua a las miradas de su alma, para infundirles sublimes inspiraciones, la dulce figura de la Madre del Verbo, que, levantándose cual medianera entre Dios y los hombres, era para grandes y pequeños perpetua fuente de amor y de esperanza»; *ibid.*, pp. 77-78.

[52] «Autores extranjeros, y también algunos nacionales, han dicho que la historia de España comienza con los Reyes Católicos. Y en rigor es así, porque la anterior a estos monarcas es historia particular de cada una de las nacionalidades o reinos situados en la región de España, llamada también península ibérica, cuando en ella se comprende a Portugal. El enlace de Fernando II de Aragón con Isabel I de Castilla trajo a España la unidad histórica»; Víctor BALAGUER, *Los Reyes Católicos,* en *Historia general de España,* escrita por individuos de número de la RAH, bajo la dirección de Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO, *op. cit.*, p. III.

tesoros, con fuerzas y con su capitán, fue camino para la unión de Aragón y de Castilla; pero el descubrimiento de América, iniciado, instado, requerido y porfiado por castellanos y aragoneses; el descubrimiento de América, completado más adelante por naturales de la corona de Aragón y la corona de Castilla que allí pasaron como misioneros, como capitanes, como negociantes, como conquistadores, como soldados, a descubrir, a pelear y a gobernar, fundando y poblando ciudades y comarcas; el descubrimiento de América, de fijo, aun sin darse cuenta los que en él intervinieron, vino a ser alianza y base de interés común, contribuyendo poderosamente a la unidad de España» [53].

Su volumen sobre la historia de los Reyes Católicos reproduce varios textos de conferencias que pronunció, sobre todo en el Ateneo de Madrid. En la del 14 de marzo de 1892 ve en la aventura americana la primera manifestación concreta de la patria común de los españoles:

«Por vez primera se encuentra en la historia una conjunción de castellanos y de aragoneses formada con el intento de conseguir algo para una patria común [...] ¿Cuál había sido hasta entonces la patria? Para los castellanos, la patria era Castilla; para los aragoneses, Aragón; Cataluña para los catalanes y así para los demás reinos de la Península. Nadie decía: soy español, según decimos ahora, decían soy aragonés o soy castellano. Al unirse aragoneses y castellanos para proteger la empresa de Colón, ¿es que los aragoneses querían que las tierras que hallarse pudiesen, fueran para Aragón? ¿Es que los castellanos las querían para Castilla? No; por vez primera en la historia, lo repito, trabajaban en pro de una patria común, que entonces no se llamaba España todavía. La primera vez que sonó el nombre de España fue en América [...]; la primera vez que nuestros monarcas se llamaron reyes de España fue cuando se titularon reyes de España e Indias» [54].

La nación existe, por supuesto. El sentimiento nacional se desarrolla y la literatura traduce su fuerza[55]. Castellanos y catalanes, vascos y

---

[53] *Ibid.*, pp. XXIX-XXX.

[54] *Ibid.*, p. 434.

[55] «En otros pueblos, sobre todo en sus literaturas, no existe ningún sentimiento predominante que les imprima sello y carácter, sucediendo, por lo general, que sus autores y sus poetas van a recoger sus ideas, sus asuntos y hasta su inspiración fuera del centro en que viven y se mueven; pero en los españoles; pero en el canto de Altabiskar de los eúskaros; pero en el poema del Cid de los castellanos; pero en el cancionero montañés de las regiones pirineas; pero en las añoranzas de los catalanes y en la morriña de los gallegos; pero en el castellano Cervantes y en el lemosín Ausias March y el lusitano Camoëns; pero en nuestros líricos del siglo de oro y en nuestros monumentales romanceros, hay un móvil que supera a todos, un sentimiento que a todos domina, que seduce, que arrastra, que se impone: la patria, la patria española con sus cielos esplendorosos que hacen pensar y creer en Dios; con sus mares inmensos e infinitos, que hacen pensar y también creer en la libertad y en la inde-

gallegos, valencianos y portugueses, poco importa el origen regional ya que está inmerso en la realidad nacional española.

Víctor Balaguer es uno de los principales artífices de la construcción de una identidad nacional, capaz de operar la síntesis entre varias tradiciones históricas y culturales. Pero esta empresa se basa en una aceptación: la del régimen constitucional liberal que une en la soberanía nacional a los españoles. Corrientes contestatarias desechan esta propuesta. Entre ellas el carlismo, que encuentra en Cataluña un eco real entre la población.

El periodista y publicista catalán Víctor Gebhardt milita en las filas carlistas. Entre 1861 y 1864 publica una *Historia general de España y de sus Indias desde los tiempos más remotos hasta nuestros días,* que cuenta con seis tomos. ¿Cuáles son las expresiones en su libro de su preferencia partidista? ¿Qué esquema histórico está desarrollado entre los carlistas?

Su obra sigue un plan cronológico muy clásico y se presenta menos como un trabajo erudito que como una explicación de la historia española. Si extrae mucho de Modesto Lafuente, del cual cita con regularidad largos pasajes, su espíritu, sin embargo, es diferente. No sólo porque atribuye a la Providencia un papel histórico de gran magnitud —otros historiadores lo han hecho, bien porque hayan sucumbido a una facilidad retórica, o porque denominen Providencia a una ley de la historia—, sino por la visión de España que propone al lector. A este respecto, el juicio hecho sobre Castilla revela los presupuestos políticos e ideológicos de Víctor Gebhardt.

---

pendencia; con sus agrias montañas que escalan el cielo y son hogar de leyendas y de glorias; con sus ríos como el Duero y el Tajo que, naciendo en los montes de Castilla y de Aragón no quieren arrojarse en brazos del Océano sin antes cruzar el Portugal, como para recordarle que es tierra española; con sus maravillas orientales de Córdoba y Granada, sus leyendas místicas de bizantinos cenobios, sus recuerdos de capa y espada de Madrid y de Toledo, sus anales caballerescos de León y Burgos, sus gestas épicas de la robusta Asturias, sus peregrinas tradiciones de la verde Galicia, sus empresas marítimas y sus fastos consulares de la ingente Cataluña, sus trovas levantinas de la bella Valencia, sus varoniles enseñanzas del indómito Aragón, sus rudas empresas de los valles eúskaros, sus dulces marinadas de las orillas mediterráneas y sus estruendosas tormentas de las mares cantábricas: que todo es la patria, que todo es España, nuestra santa España para la cual emprende el astur la reconquista, para la cual canta Camoëns en castellano, para la cual lidia el catalán en los riscos del Bruch y en los muros inmortales de Gerona, para la cual combate el navarro en Roncesvalles, para la cual Cristóbal Colón hace brotar un nuevo mundo de entre las olas, para la cual, en fin, el extremeño Hernán Cortés va a conquistar la Nueva España y el vasco Elcano a dar la vuelta al mundo; España, la tierra que nos sustenta, el cielo que nos cobija, la que es tumba de nuestros padres y ha de serlo de nuestros hijos, la bandera bajo cuyos pliegues todos cabemos, y la idea que nos une a todos y a todos nos hace hermanos»; *ibid.*, p. 516.

El esquema fundamental de la historia española se repite. La fundación visigoda —entonces «fue nuestra patria una nación»— [56] la desnaturalización que provoca la invasión árabe y musulmana [57], la división en reinos cristianos pequeños y la Reconquista como expresión de la identidad nacional, ritman el relato de Gebhardt. Además, tiene una visión positiva de la Castilla medieval, ya que el poder monárquico equilibra la sociedad. Su argumentación debe mucho a las tesis de Juan Donoso Cortés [58].

Para explicar el grado de anarquía política y social de Castilla, Gebhardt recuerda que Castilla no tiene constitución:

«Lamentable espectáculo ofrecía Castilla al tiempo de morir el débil e impotente Enrique: el trono vilipendiado, la nobleza olvidada de sus antiguas y gloriosas tradiciones, el clero participando del general extravío sólo acertaba a oponer frágil valla a la corrupción general cuando no contribuía a ella, y en medio de todo esto, el pueblo, que no era apoyado ya por el monarca ni los grandes, dejábase arrancar uno a uno los fueros y libertades que sucesivamente había alcanzado. Y en Castilla no había como en Aragón una constitución fuerte y encarnada en la existencia del país que pudiese considerarse como refugio y amparo durante y después de la tormenta, que amenazaba destruirlo todo y producir una verdadera descomposición social. Análogo era en aquel tiempo el estado de casi toda Europa, pero quizás en ninguna parte se manifestó tan pronto y con tan vivos colores como en Castilla» [59].

---

[56] Víctor GEBHARDT, *Historia general de España y de sus Indias desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, t. 2, Madrid, 1861, p. 247.

[57] «España quedaba, pues, sometida a las armas sarracenas. Rápida, veloz fue la conquista y lo que costara a los romanos siglos enteros de luchas, realizáronlo los árabes en menos de dos años. Imprevisto el ataque, sangrienta la Victoria, ardorosa la persecución, esforzados y activos los enemigos, los españoles no habían podido recobrarse del estupor que difundiera en todos los pechos la triste jornada de Jerez, cuando los corceles musulmanes corrían ya por todos los campos y sus pendones flotaban en todas las ciudades. ¡Singular destino el de las naciones, que así se precipitan y derrumban por el abismo de su perdición, [...] A haber sido los árabes cristianos o a no haberles inspirado con tanta vehemencia el principio del proselitismo, a haber podido, como los bárbaros del siglo V, recibir en sus corazones la huella de la religión de los vencidos, es casi seguro que España, que había pasado bajo tantas dominaciones, acabándose estas por identificarse con ella y ella con estas, habría hecho con los árabes lo que con los godos. Habría combatido con ellos por más o menos tiempo, y por fin la fusión, la amalgama se habría verificado entre ambos pueblos. Si no sucedió así, si España recobró su independencia, si entre vencedores y vencidos no hubo jamás la fusión que hemos presenciado entre españoles y romanos, y entre hispano-romanos y godos, débese a la religión; ella fue la que salvó entonces a nuestra patria»; *ibid.*, p. 278.

[58] «De la monarquía absoluta», *Revista de Madrid*, 1838. Véase en *Obras completas*, edición de Carlos VALVERDE, t. I, Madrid, BAC, 1970, pp. 526-580.

[59] Víctor GEBHARDT, *Historia general de España...*, *op. cit.*, t. IV, p. 288.

En estas condiciones, la sociedad castellana no tiene los medios necesarios para defenderse contra la expansión del poder real[60]. Nos encontramos, pues, en el centro de la diferencia entre Castilla y el resto de los países de España. La historia sella el destino y el porvenir de los pueblos. Aquí, la historia política de Castilla marca la continuidad de su trayectoria. La dimensión política heredada de la historia es el factor discriminatorio de los diferentes destinos de los españoles. La sociedad castellana, en esta anarquía y seguidamente en el orden restablecido por Isabel la Católica, pierde sus libertades. El orden, así como el desorden han matado la iniciativa y la armonía sociales.

La unidad de España lleva en sí misma las consecuencias de esta situación socio-política. Si ha permitido la constitución de un conjunto más fuerte, también ha significado, por el hecho de la preponderancia castellana, una amenaza para la libertad. El historiador sabe muy bien que esta unificación transforma la naturaleza de su empresa intelectual[61]. Debe, en lo sucesivo, hablar de una sola España. Pero, ¿de qué España se trata?

El reinado de los Reyes Católicos termina la unificación territorial gracias a la conquista del reino de Granada y también por una acción de refuerzo del poder real. La política exterior hereda las directrices tradicionales de la política de los reyes de Aragón: expansión mediterránea, intrusión en los asuntos italianos y también expediciones a África del norte. Por último, el descubrimiento de América amplía las dimensiones, hasta ahora desconocidas, del campo de acción de España. Lo

---

[60] «Tres elementos agitábanse en la desordenada sociedad castellana, y al ver a aquellos grandes tan orgullosos, tan exigentes, tan turbulentos, rivales del rey y del pueblo; a aquellos comunes cuyo aspecto se presenta bajo tan diferentes formas, cuyos derechos, fueros y libertades ofrecen complexo y variado aspecto, cuyas ideas no tienen dirección bien marcada y constante, conócese desde luego que sus fuerzas no han de ser bastantes para luchar con el poder real y que este, a pesar de sus grandes derrotas, ha de reportar la victoria, el día que lo ejerza quien, aprovechando sagazmente los materiales de mucho tiempo acumulados, adopte un sistema fijo y se sienta con entendimiento y corazón para llevarlo a cabo»; *ibid.*

[61] «Desde este momento, la unidad política que trajo a España el enlace de Fernando de Aragón con Isabel de Castilla trasciende a la unidad histórica. El fraccionamiento de los pueblos de nuestra Península de que fue causa la invasión sarracena cesa en gran parte desde ahora; Fernando e Isabel ciñen las coronas de casi todos los reinos de España, y aun hemos de ver agregarse a ellas las de Granada y Navarra. La confusión histórica que aquellos hechos engendraron y que nos ha obligado a dirigir sucesivamente nuestras miradas a Asturias, a Córdoba, a Toledo, a Barcelona, a Zaragoza, a Pamplona, a Granada y a todos los puntos en que se levantaba un poder soberano, desaparece también, y de hoy más en las empresas exteriores, en las elevadas cuestiones políticas solo habremos de mirar a un punto para saber la suerte de la nación. Largo y fatigoso ha sido el viaje antes de llegar a este término, y muchos los senderos y veredas que hemos debido seguir, adelantando unas veces y desandando otras lo andado, para llegar al punto en que el camino es uno solo»; *ibid.*, p. 300.

que ve justamente el historiador —y no es el único en su caso— es que este crecimiento de poder favorece la confirmación de un poder centralizado y centralizador:

«Por desgracia [...] entonces se preparó para los pueblos de España la pérdida de su libertad política y el plan de concentrar toda la acción gubernativa en manos del monarca y excluyendo en cuanto fuera dable la influencia de la nación, principió ya en este reinado y se desarrolló después por la dinastía austriaca. [...] Con solo la reunión de las coronas aragonesa y castellana preparóse ya de tal manera la ruina de las instituciones populares que era poco menos que imposible que no viniesen al suelo».

Esta centralización está acentuada por el estado de guerra endémica que favorece efectivamente la emergencia de un poder mucho mayor, capaz de concentrar entre sus manos lo que los adversarios vencidos abandonan. La guerra se encuentra así en el centro de la explicación histórica:

«Quizás la libertad se habría salvado al no haber sido el estado de guerra el ordinario de la nación, al haber conocido mejor los pueblos sus verdaderos intereses dirigiendo exclusivamente su atención al régimen municipal y político; pero cabalmente era entonces España la nación más belicosa del mundo; el campo de batalla era su elemento y ocho siglos de combate habían hecho de ella un verdadero soldado. Las armas han sido siempre muy temibles para las instituciones libres, y apenas ante el alborozo de tan grandes hechos y el fragor de las batallas hállase en la historia un recuerdo de las antiguas franquicias [...] Así van juntos en la historia de la humanidad el bien y el mal: la época de nuestras más esplendentes glorias, la de la unidad de España, la de la expulsión de los árabes, la del descubrimiento de un nuevo mundo, la de nuestras conquistas en Italia y en África, fue también la aurora que anunció la pérdida de nuestras antiguas y veneradas libertades».

Subrayando el carácter belicoso de la identidad española, Víctor Gebhardt pretende explicar por qué los españoles han aceptado el destino que les impuso la dinastía de los Habsburgo. En el extracto citado más arriba, subraya que el pueblo debería haber comprendido que su interés residía no en su gloria, sino en el mantenimiento de una sociedad equilibrada y representativa. Aquí volvemos a encontrar la exaltación tradicional y tradicionalista de las libertades medievales proyectadas y presentadas como el parangón de la libertad [62].

---

[62] «Ante las vagas pero muchas veces efectivas libertades de Castilla, ante las robustas

No volveremos aquí sobre su desarrollo, a propósito de los comuneros[63]. En cuanto a lo fundamental, participan de una imaginación romántica, nuevamente revestida de una militancia política que exalta el tiempo de los fueros otorgados. Villalar desnaturaliza la identidad castellana. Pero este triste epílogo estaba inscrito en la tendencia centralizadora ya manifestada por Isabel. Gebhardt retoma aquí un credo histórico-literario que otros, sin ser carlistas, ya habían desarrollado.

Es al tratar del cambio dinástico de 1700, cuando el historiador carlista expone de la mejor manera su credo político, y se puede apreciar el lugar concreto que asigna a Castilla en el esquema general de la historia de España. Ésta, contrariamente a una tentación muy frecuente entre los historiadores, no puede reducirse únicamente a Castilla[64]. De esta forma, V. Gebhardt analiza la política exterior de los Habsburgo como la continuación de una política aragonesa fundada sobre la oposición a Francia. Castilla aporta por sí sola la fuerza de esta unión dinástica de las coronas de Isabel y Fernando, y refuerza también el poder real. En Castilla, la poca solidez de los fueros y de las instituciones representativas no permitía desarrollar una resistencia fuerte y continuada

---

instituciones de Aragón y Cataluña, qué fuerza han de tener tantos lugares comunes contra el feudalismo, las preocupaciones de nuestros abuelos y el poder temporal de la Iglesia. Los españoles que aborrecen en la Edad Media la preponderancia de la fe y de la verdad católica dicen amar la libertad; si de veras la amasen, ¿cómo podrían [...] llamar bárbara a la única época en que aquella ha reinado en España, al tiempo que engendró instituciones, que consagró fueros que en nuestra pequeñez, en nuestro amor al yugo en medio de nuestras protestas de independencia nos asombran y asustan?»; *ibid.*, p. 487.

[63] «La jornada de Villalar, resultado de los excesos de la sublevación y de la incapacidad de aquellos que la dirigieron, fue otro golpe fatal para las libertades castellanas que tantos venían recibiendo hacia mucho años. Lógica consecuencia de la conducta que por mucho tiempo observaba el trono y la desatentada ceguedad de pueblos y magnates, guardémonos de incurrir en el error histórico que profesan ciertos autores al presentarnos a Carlos de Austria como el verdugo de las libertades de Castilla que nos pintan en todo su esplendor en tiempo de sus antepasados los Reyes Católicos. Toda la historia desde el siglo XIII acá contradice semejante aserto, y mirando las cosas desde más alto, apreciándolas en toda magnitud que la historia consiente y exige, veremos ser verdad lo que antes hemos dicho: Carlos I no fue más que el continuador de la empresa de sus antecesores aunque en distintas y peores circunstancias: los nobles, a pesar suyo, debieron de cooperar a lo mismo que tantas veces habían combatido, y esto atendiendo, la guerra de las Comunidades y Villalar que fue su desenlace, se nos presentan como hechos naturales, cuya responsabilidad, dejando aparte los codiciosos excesos de los ministros flamencos, no cabe en una persona determinada, sino que ha de atribuirse a la marcha de las cosas y a la variación de las ideas»; *ibid.*, t. V, p. 41.

[64] «Y bajo este concepto la agregación de los reinos aragoneses a Castilla fue de importancia más trascendental que la que se desprende de la generalidad de las historias, dadas a mirar la de España bajo el exclusivo punto de vista de Castilla, cuando ni aun quizás en nuestros días en que la unidad ha adelantado tanto camino, es permitido considerar así la variedad de existencia de las diversas naciones que constituyeron a España»; *ibid.*, pp. 578-579.

al crecimiento del poder real y centralizador. También su modelo de Estado se impone al final al resto de España:

«Castilla fue, sin duda, en este tiempo la nación preponderante en el interior; en ella se creó y robusteció el poder central que había de dominarlo todo; a ella se debió principalmente el establecimiento de la robusta monarquía de Carlos I y Felipe II, cuyo poderío ha ido extendiéndose a Cataluña, a Aragón, a Navarra y hasta a las Provincias Vascongadas; ella, por su carencia de vigorosas instituciones y por otras causas que hemos insinuado en el decurso de esta obra, favoreció el planteamiento de lo que exigían las nuevas necesidades de los tiempos y el impulso general de Europa, pero nada más» [65].

Los reyes han podido consolidar su poder, aprovechándose de las rivalidades entre las diferentes provincias de España, que no veían, en el ataque a los privilegios de las otras regiones, más que un fenómeno local, mientras que había que ver, por el contrario, una empresa nacional de erradicación de los límites al poder absoluto [66]. La situación de Castilla es el modelo que desean extender los reyes, desde Carlos V hasta Carlos II. Pero el historiador carlista, aunque defensor de la descentralización, quiere reconocer un mérito a esta política: el de consolidar el poder español frente a las amenazas francesas. Ésta ha hecho posible la hegemonía española en Europa hasta los tiempos funestos de la guerra de sucesión. Con la victoria de los Borbones, España, lamentablemente, se rinde a Francia:

«Con la muerte de Carlos II y la extinción de la Casa de Austria, quedó abandonada en el exterior lo que podemos llamar política aragonesa, por ser continuación de la que habían venido observando los monarcas de esta tierra, enemigos siempre de la Casa de Francia, por sus opuestos intereses, y se inauguró otra, basada generalmente en la alianza con aquel reino. La primera, que tanto se robusteció al ceñir Carlos I la corona imperial y al contar sus sucesores al imperio por deudo y estrecho aliado, disputaba a los monarcas franceses la preponderancia de Europa; la segunda se la abandonó sin disputa, y desde entonces la vienen aquéllos ejerciendo» [67].

---

[65] *Ibid.*

[66] «Además la diversidad de los pueblos que constituían la monarquía, tan diferentes en sus costumbres y en su organización municipal y política, y si no enemigos animados recíprocamente de rencores y rivalidades, favorecía la acción dominadora del trono, que podía combatir las instituciones de una provincia sin que las demás se considerasen ofendidas, y, por fin, influyó no poco en el resultado el establecimiento del gobierno central en aquellos reinos donde eran menos amplias y más vagas las instituciones y más dominante el poder de los reyes»; *ibid.*, p. 582.

[67] *Ibid.*, p. 578.

Por supuesto, hay que leer en esta amargura la condena de la Francia revolucionaria de 1789. La historia se articula tanto alrededor de las realidades nacionales como en torno a los principios ideológicos. Francia, según Gebhardt y los autores antiliberales, es la cara de la amenaza revolucionaria. Con la pérdida de la preponderancia española, es el rostro entero de Europa el que se transforma: a la defensa del catolicismo y de su civilización idealizada según el modelo de la Edad Media cristiana, sucede el liberalismo revolucionario y centralizador. España es marginada. Esta derrota es finalmente imputada al sistema político castellano que, al desarrollar demasiado el poder real, ha ahogado el nacimiento de una conciencia nacional. Además, el peso de la potencia se ha asentado casi exclusivamente en Castilla. Este desequilibrio ha acentuado el carácter arrogante, y casi hegemónico podríamos decir, de los castellanos con respecto a los otros españoles:

«Sobre Castilla pesaban principalmente las cargas de la monarquía, que tan onerosas se hicieron desde el reinado de Felipe II; los reinos aragoneses, Navarra y las Provincias Vascongadas hallaban en sus franquicias medio de eludir casi siempre las exigencias del rey, y esto al propio tiempo que contribuía a que estos pueblos se aferraran más a sus leyes particulares, aumentaba el encono con que eran mirados por los castellanos, envanecidos por ocupar el primer puesto en la monarquía y por el monopolio del tráfico de Indias que exclusivamente se habían reservado. Y no sólo a aquellos reinos afectaban tratar como pueblos conquistados, sino también a los andaluces, que formaban parte de la corona de Castilla [...] Cataluña, Aragón y Valencia continuaron en este periodo rigiéndose por las instituciones y la forma de gobierno explicado en otra parte de la presente obra» [68].

La originalidad de Víctor Gebhardt se basa menos en su esquema general que en su interpretación, la cual, sin ser verdaderamente anticastellana, parte de una lectura de la historia de España políticamente muy marcada. El autor, llevado por las luchas y la actualidad del momento, guarda en su memoria un modelo medieval modelado a medida de sus gustos y de su imaginario político. Piensa España como una armonía posible en la unión de las diferencias, e insiste sobre la permanencia de éstas. Sus frases finales sobre la situación de España a finales del reinado de Isabel II no dejan lugar a dudas sobre sus posiciones:

«Considerado en general puede decirse este reinado tregua establecida, aunque varias veces rota, entre la revolución, por un lado, que es sabido no conspira

---

[68] *Ibid.*, p. 584. El autor remite al cap. LIX de la tercera parte.

sino a expulsar a Dios de la sociedad de los hombres y por lo mismo a no dejar en ella ni rastro de libertad y bienandanza, y los eternos principios sociales, por otro [...]. En cuanto a gobierno representativo no lo tuvo España en los treinta y cinco años del reinado de Isabel. A cambio de mentidas sombras de libertad política, los gobiernos que en él se sucedieron alcanzaron a establecer la más exagerada centralización y hacer pesar en las provincias una opresión en ciertos puntos insoportable [...]. [La] dictadura se encarnó y fue ejercida alternativamente por tres generales: Espartero, Narváez y O'Donnell, y a los tres, sin duda, ha de dirigir la historia la misma terrible acusación: tuvieron un pueblo grande y heroico muchas veces, sensato y generoso siempre y no supieron darle un buen gobierno. Del somero relato que acabamos de hacer de este reinado ha de desprenderse bien clara, como que estamos tocando sus efectos, la terrible verdad que enseña que cuando en los imperios las injusticias son grandes y los abusos llegan a cierto punto y llenan cierta medida, a la postre, si no se levanta un reformador, consiente Dios un destructor. Mas no menos clara también ha de mostrarse a nuestros ojos, llenándonos de gran consuelo y de suaves esperanzas, aquella otra enseñanza que de este reinado se desprende, esto es, la inmensa virtud y fuerza de los antiguos principios que subsisten aun a pesar de tanto trastorno y de tantos embates, comunicando al pueblo aliento y grandeza, robustos deben de ser los elementos de vida que en ellos se encierran cuando así los vemos resistir a la fiera desencadenada tormenta» [69].

Volvamos, finalmente, a nuestro tema. Nos hemos preguntado sobre el papel que desempeñó Castilla en la historia nacional, visto por los historiadores del siglo XIX, autores de historias generales de España. Para concluir, conviene remachar que, para estos hombres, la existencia de una historia nacional es indiscutible. España, por decirlo con una fórmula polémica del siglo XX, no es para ellos un problema. La pluralidad medieval no borra la unidad que creen discernir de la Hispania romana y de la España visigoda. Una unidad que es tanto material como espiritual. Es, por consiguiente, un asunto de territorio y de fe cristiana. De aquí la importancia capital atribuida a la Reconquista en todos los relatos.

Castilla es uno de los actores de esta inmensa gesta, de esta cruzada española. Surge de la voluntad de un hombre de guerra, el conde Fernán González. Esta secesión revela un dinamismo que la historia confirma progresivamente. Desde una posición marginal, Castilla ocupa poco a poco un lugar central en el conjunto de las coronas de la Península. Esta preponderancia, construida también gracias a las alianzas matrimoniales, y a veces amenazada por las discordias familiares y las contradicciones entre interés «nacional» e interés personal, permite a Castilla situarse progre-

[69] *Ibid.*, t. VII, pp. 434-435.

sivamente en cabeza de la Reconquista, como ocurriera en la batalla de las Navas de Tolosa.

Si la guerra civil de los siglos XIV y XV, la unión dinástica con la corona de Aragón y la centralización de los Habsburgo modifican en profundidad el lugar de Castilla en el conjunto español, los historiadores vuelven siempre a ella como el centro mismo de la historia nacional. E incluso cuando se trata de deplorar el tropismo castellano, los autores citan de nuevo la situación de Castilla para explicar la cadena de sucesos que acontecieron. La represión del movimiento de los comuneros, el crecimiento de la presión fiscal, la desaparición de las Cortes, la desarticulación de la autonomía de las ciudades anuncian y anticipan la centralización borbónica. Castilla indica la marcha general de la historia de España incluso en su precoz decadencia.

Estos autores consideran siempre una Castilla en perspectiva, es decir, una Castilla que anuncia a España. Todos estos escritos son lo contrario de una historia regionalizadora. En la escritura histórica, los autores no tienen miedo de construir sus relatos en diferentes ámbitos, antes de entrar en 1479, en la celebración de la unión nacional. ¿No era ésta la ley genérica? ¿No era conveniente desenredar los hilos de una historia compleja para explicar la trama que se da a leer a los contemporáneos, una trama que se llama España? En este tejido de la nación, Castilla aparece como uno de los hilos, quizás el más sólido, sin la presencia del cual la tela se rompería con toda seguridad. Pero, sin otras aportaciones, quedaría muy pobre y aislado, incapaz, sin duda alguna, de dilatarse a las dimensiones de España.

3

Castilla y España en la *Historia general* de Modesto Lafuente

Mariano Esteban de Vega

«Gran referente de la historiografía del XIX», «supremo oráculo del pasado nacional», «Biblia de las clases medias españolas», según ha sido considerada muchas veces, no cabe duda al menos de que los treinta tomos de la *Historia general de España* de Modesto Lafuente, publicados entre 1850 y 1867, constituyen uno de los jalones fundamentales en la construcción historiográfica del pasado español. «Es la historia general probablemente más leída», señalaba todavía en 1919 Benito Sánchez Alonso. Fue, asevera casi en los mismos términos Ciriaco Pérez Bustamante, «uno de los libros más leídos durante la segunda mitad del siglo XIX y en los primeros años de la centuria actual». Según José María Jover, a quien debemos la reflexión más fundamentada sobre su importancia y difusión, la obra de Lafuente sirvió en los tiempos de la Unión Liberal, del Sexenio y, sobre todo, de la Restauración, de «suprema instancia decisoria para toda clase de cuestiones suscitadas, en relación con el pasado y el ser de los españoles, en la familia, en la tertulia, en la redacción, en la Universidad», no tanto por «el rigor científico objetivo de sus afirmaciones, cuanto [por] la valoración relativa que trasciende de sus páginas para cada una de esas grandes etapas controvertidas de nuestra historia nacional»; y fue, además, «un elemento distinguido del menaje doméstico: signo de *status* en despachos y salones de las clases medias, símbolo cultural en bibliotecas de casinos, ateneos y centros docentes». Recientemente, Álvarez Junco la ha considerado también la «obra de referencia general hasta tiempos de la Segunda República» [1].

---

[1] Respectivamente, Benito SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la historia española e hispanoa-*

Algunos estudios empíricos han demostrado que la obra de Lafuente alcanzó enseguida, al lado de la tradicional *Historia general de España* del padre Mariana, un lugar de privilegio en las bibliotecas de los políticos, burócratas y militares madrileños de la época isabelina [2]. Pero la incidencia de la *Historia* de Lafuente se prolongó mucho más allá del reinado de Isabel II, como atestiguan sus repetidas reediciones: además de la primera, publicada en Madrid entre 1850 y 1867, conoció al menos otras tres ediciones antes de la Restauración, y a partir de 1877 y hasta la Guerra Civil bastantes más, ahora ya en la casa Montaner y Simón de Barcelona y con continuaciones de distintos autores para la época posterior al reinado de Fernando VII [3]. Otras investigaciones han puesto de manifiesto el arraigo que alcanzó a través de algunas vías indirectas, como la literatura, las artes plásticas, las enciclopedias escolares y diversos instrumentos de divulgación cultural: por ejemplo, Lafuente proporcionó muchos de los temas de la historia nacional que fueron objeto de representación artística, especialmente en la «pintura de historia», género promovido desde las principales instancias de la política cultural y que vivió su edad dorada en la segunda mitad del XIX; y del mismo modo, su *Historia general* fue también el modelo que durante décadas siguieron los autores de muchos manuales de enseñanza y libros de texto [4].

---

mericana, I, 3.ª ed., Madrid, 1952, p. 26; Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *Primer centenario de la muerte de don Modesto Lafuente*, discurso leído en la Junta Solemne Conmemorativa del 29 de enero de 1967, Madrid, Real Academia de la Historia, 1967, p. 7; José María JOVER ZAMORA, *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, p. 161; y José ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, p. 201.

[2] Jesús MARTÍNEZ MARTÍN, *Lecturas y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1991.

[3] Existe incluso una edición argentina, realizada en el establecimiento tipográfico de *El Correo Español*, que este periódico regaló a sus suscriptores. Puede hallarse referencia incompleta de estas ediciones en Antonio PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, t. VII, I-L, Barcelona, 1954, pp. 330-331. La revisión en línea del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (http://www.mcu.es/ccpb/index.html) permite reconstruir de manera más precisa la sucesión de ediciones que conoció la obra.

[4] Cfr. Carlos REYERO, *La pintura de historia en España*, Madrid, Cátedra, 1989, y, sobre los manuales de historia, por ejemplo, Ignacio PEIRÓ, «La difusión del libro de texto: autores y manuales de historia en los institutos del siglo XIX», *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 7, Madrid, 1993, pp. 39-57; Ramón LÓPEZ FACAL, «El nacionalismo español en los manuales de historia», *Educació i Historia*, 2, Barcelona, 1995, pp. 119-128, y Carolyn P. BOYD, *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 2000. Tendría interés rastrear también la incidencia de la *Historia general* de Lafuente en la formación de algunas generaciones de historiadores españoles: hace años Pérez Bustamante reconoció explícitamente que, «en las lecturas de la *Historia general de España* de don Modesto Lafuente, se despertó, en los ya lejanos días de mi infancia, mi vocación

Hoy conocemos que la obra de Lafuente no constituyó, ni mucho menos, la única manifestación, ni tampoco propiamente el arranque, de una nueva forma de hacer y entender la historia de España. Su *Historia general* se inserta en un momento histórico especialmente favorable para la realización de obras de historia, marcado tanto por la incorporación del romanticismo a la cultura española como por el triunfo de la revolución liberal y la consolidación del nuevo Estado nacional. Los años cuarenta fueron quizá, como ha señalado Fernández Sebastián, los de mayor producción historiográfica de todo el siglo XIX y, en conjunto, la monarquía isabelina supuso una época de florecimiento y renovación de la misma. Antes de Modesto Lafuente, y también después de él, se produjeron muchos intentos de reformular el pasado español en sentido nacional y de acuerdo con las exigencias de método vigentes entonces en Europa, e incluso de trazar nuevas historias generales, es decir, relatos que tenían a la nación por protagonista, que realizaban una historia de ésta a largo plazo, incorporando tanto los sucesos como su historia interna, y que subrayaban la pervivencia a lo largo de los tiempos de un mismo *Volksgeist,* de un carácter popular siempre presente[5].

Dentro de este contexto, la iniciativa de Lafuente fue sin duda la más ambiciosa y la de mayor trascendencia. Antes de publicar su *Historia general,* Lafuente era ya un escritor muy conocido, que tras abandonar la vida eclesiástica en 1836, cumplidos los treinta años, había alcanzado meteóricamente una gran popularidad como autor de artículos costum-

---

de historiador» (*op. cit.,* p. 30), y recientemente Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ se ha confesado también «lector de la *Historia de España* de Modesto Lafuente en mi adolescencia» (*El Mundo,* 5 de febrero de 2001).

[5] Sin salir de la era isabelina, intentaron elaborar una nueva *Historia general de España* Eugenio de Tapia, Fermín Gonzalo Morón, Juan Cortada, Fernando Patxot y Ferrer (bajo el seudónimo de Manuel Ortiz de la Vega), Antonio Cavanilles, Víctor Gebhardt y Dionisio Aldama y Manuel García González. Sobre el historiador catalán Juan Cortada y Sala, uno de los pocos que consiguieron concluir su *Historia general,* existe una monografía de Albert GHANIME, *Joan Cortada: Catalunya i els catalans al segle XIX,* Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1995, y prepara actualmente un trabajo Juan Carlos IGLESIAS POVEDA, en la Universidad de Salamanca. Una parte importante de esta historiografía puede conocerse a través de Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, «La recepción en España de la *Histoire de la Civilisation* de Guizot», en Jean-René AYMES y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (eds.), *La imagen de Francia en España, 1808-1850,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1997, pp. 127-149. La definición de lo que se entendía entonces por Historia general procede de José María JOVER ZAMORA, «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», *Zona Abierta,* 31, Madrid, 1984, pp. 1-22. Además de la aportación documental de Manuel MORENO ALONSO, *Historiografía romántica española,* Sevilla, Universidad, 1979, resulta muy útil el panorama general de la historiografía romántica que presenta Antonio MORALES MOYA, «Historia de la historiografía española», en Miguel ARTOLA (dir.), *Enciclopedia de Historia de España,* vol. VII, Madrid, Alianza, 1993, pp. 583-684.

bristas y de sátira política, en la órbita del liberalismo progresista, a través del periódico *Fray Gerundio,* editado primero en León y desde 1838 en Madrid, y después en otras publicaciones. A mediados de los años cuarenta, Lafuente decidió «entrar por una nueva senda literaria» y, alentado quizá por la perspicacia empresarial de su cuñado, el editor Francisco de Paula Mellado [6], emprender la elaboración de una *Historia general de España* que pudiera sustituir incluso a la del padre Mariana. Según sus propias palabras, esa historia debía estar «escrita con crítica y a la altura del espíritu filosófico moderno». Muy influido por la «historia filosófica», que se había impuesto en la Francia de la monarquía de Julio, y en especial por la obra de Augustin Thierry, Lafuente consideraba que la historia «necesita salir de la esfera de una vasta colección de hechos, a que, si no juzgo mal, ha estado reducida hasta ahora entre nosotros», y, además, «entrar en el examen de sus causas, descubrir el enlace de los acontecimientos», «la trabazón y correspondencia entre las ideas y los hechos, entre lo moral y lo material». Lafuente creía en la existencia de una ley providencial e infalible que regía los destinos de los hombres, y que indicaba el progresivo desarrollo de la razón humana, y, por tanto, defendía los «altos fines morales de la historia», su utilidad, su capacidad de proporcionar «en los hechos pasados las causas de las necesidades presentes» y de contribuir así a «mejorar lo existente». Para la *Historia general de España* sería preciso partir de Mariana, depurando críticamente su obra de todo lo que en ella había propio del siglo en que fue realizada, contar con las muchas aportaciones parciales de los historiadores posteriores y acumular toda clase de materiales. En efecto, además de adquirir muchas colecciones de documentos y de frecuentar la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional y la biblioteca de la Academia de la Historia, Lafuente visitó los grandes archivos gene-

---

[6] En 1838, al llegar Lafuente a Madrid, el joven granadino Francisco de Paula Mellado era aún un «humildísimo impresor, propietario de *La Estafeta,* periodiquito que incluía anuncios», pero en 1853 había llegado ya a establecerse en París. Según Ferrer del Río, Mellado fue «de los primeros que siguieron el método de buscar a los suscritores [sic] en sus casas», y tuvo también el acierto de promover una «biblioteca popular al alcance de todas las fortunas, sobre la base de repartirse cada día un pliego de obras de buenos autores, nacionales y extranjeros, por el precio ínfimo de dos cuartos»; cfr. Antonio FERRER DEL RÍO, «El señor don Modesto Lafuente. Su vida y sus escritos», en *Historia general de España, por Modesto Lafuente,* t. XXX, Madrid, Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, 1867, pp. I-CXIX. En los años cuarenta Mellado había tenido ocasión de comprobar la existencia de un importante mercado para las obras de historia publicando los veinte tomos de la *Historia del Consulado y del Imperio* de Thiers y los treinta y ocho de la *Historia universal* de Cesare Cantú. También en 1848 había incluido en su «Biblioteca Popular Económica» una reedición de la *Historia constitucional de la monarquía española desde la invasión de los bárbaros hasta la muerte de Fernando VII* del conde Victor Du-Hamel.

rales de la corona de Aragón en Barcelona —lo que le permitió forjar una estrecha relación con los Bofarull— y de Simancas. Pero —ya lo hemos visto— el resultado no podía ser una mera compilación de sucesos. Además sería preciso poner de manifiesto, con la claridad necesaria, dado que

«no me propongo escribir para los doctos [...], la influencia social que cada acontecimiento ejerció en la suerte del país, las modificaciones que produjo en el Estado como cuerpo político, cómo y por qué medios se fue formando la nación española, las causas y antecedentes que prepararon cada invasión, lo que quedó o desapareció de los diversos pueblos que lo dominaron, lo que ocasionó sus periodos de engrandecimiento y de decadencia, las mudanzas y alteraciones que ha sufrido en su religión, en sus costumbres, en su legislación, en su literatura, en su administración, en su industria y en su comercio: su historia en fin moral y filosófica» [7].

La aparición de los primeros volúmenes, a partir de 1850, constituyó un gran éxito editorial y aseguró la viabilidad del proyecto, que ocupó a Lafuente durante el resto de su vida. La *Historia general* supuso, además, su definitiva incorporación al *establishment* cultural y político de la España isabelina. Antes de la revolución de 1854, el gobierno recomendó la adquisición de la obra a ayuntamientos y otras entidades y le distinguió con los nombramientos de vocal supernumerario del Consejo de Instrucción Pública y de la Junta Consultiva de Archivos; en 1852, la Academia de la Historia le abrió también sus puertas, encargándose Lafuente de la inspección e inventario de los fondos que la institución recibió de los monasterios y conventos clausurados. Durante el Bienio Progresista, don Modesto se introdujo directamente en la política: diputado por la provincia de León en las elecciones de noviembre de 1854, formó parte de la comisión encargada de redactar la nueva Constitución, mientras acumulaba otros cargos y distinciones (vocal de la Junta General de Beneficencia, de la Consultiva de Ultramar, de la Comisión Interventora de la Real Compañía de Canalización del Ebro, etc.). Tras el Bienio, los últimos años fueron los de su definitiva consolidación en la elite política y cultural de la época, desempeñando —como ha señalado Pellistrandi— un importante papel en «la conformación de las estructuras oficiales que enmarcaban científica y políticamente la historia». Dentro de la Unión Liberal de O'Donnell, fue elegido dos veces diputado por Astorga y llegó a ser vicepresidente del Congreso;

---

[7] Cfr. el «Prólogo» de Modesto LAFUENTE, *Historia general de España, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*, t. I, Madrid, Establecimiento tipográfico de Mellado, 1850.

entre 1856 y 1860 ejerció el cargo de director de la Escuela Superior de Diplomática, la institución decisiva en la profesionalización de la práctica historiográfica y en la importación del método positivo, incorporándose él mismo al recién creado Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios; en 1857 fue miembro de la primera promoción de académicos de la nueva Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y ese mismo año formó parte de la comisión encargada de examinar la Ley de Instrucción Pública del ministro Claudio Moyano; en 1858 obtuvo el puesto de presidente de la Junta Superior directiva de Archivos y Bibliotecas del Reino; en 1860 entró a formar parte del Consejo de Estado; cuando murió, en 1866, se apuntaba su próxima elección como senador del reino... [8]

Es muy probable que la enorme relevancia social que, como acabamos de comprobar, la *Historia general* proporcionó a Lafuente fuese, a su vez, un factor que reforzó el carácter referencial de la obra, dotándola incluso de un cierto carácter semioficial en relación con el Estado isabelino. Sin embargo, conviene revisar algunas de las tajantes afirmaciones que recogíamos más arriba, y que coincidían en reconocerle una especie de estatuto canónico dentro de la historiografía española de la época. En el panorama cultural y político de la España isabelina, las interpretaciones existentes sobre el pasado español fueron muy diversas, y muchas de ellas diferían en aspectos muy significativos de la que sostuvo Lafuente. No todas, para empezar, partían del tronco liberal, y desde el pensamiento católico, que durante décadas se había mostrado renuente a servirse del concepto de «nación» por su raíz revolucionaria, a mediados de siglo se había emprendido ya una reelaboración de la historia española basada en la identificación esencial de la nación española y el catolicismo [9]. Por su parte, la visión del pasado que sustentaba

---

[8] Los datos biográficos proceden, sobre todo, de Ferrer del Río (*op. cit.*) y de Marcelino Tobajas López [*Vida y obra de don Modesto Lafuente*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1974, y «Cartas de don Manuel de Bofarull a don Modesto Lafuente», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 78 (1), Madrid, 1975, pp. 189-212]. La referencia de Benoît Pellistrandi en «Escribir la historia de la nación española: proyectos y herencia de la historiografía de Modesto Lafuente y Rafael Altamira», *Investigaciones Históricas*, 17, Valladolid, 1997, pp. 137-159.

[9] Cfr. José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa...*, *op. cit.*, sobre todo pp. 417 y ss. Ya en el contexto del positivismo historiográfico de comienzos de la Restauración, Menéndez Pelayo, el representante más destacado de la historiografía católica, calificaría a Lafuente de «popular y bienintencionado historiador para uso de las familias»; cfr. Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, BAC, vol. 2, ed. 1987, p. 875.

la actuación política del liberalismo radical se integraba con frecuencia en un iberismo que reivindicaba como principal referente histórico la restauración del espíritu nacional de las primeras civilizaciones ibéricas [10]. Y desde luego, atravesando las diversas actitudes políticas e ideológicas, las ideas dominantes en muchas zonas del país respecto de la evolución histórica nacional, y sobre la importancia de las aportaciones de cada una de ellas al conjunto de la historia general, tampoco resultaban coincidentes.

En este sentido, para abordar el problema que aquí nos planteamos, es decir, la relación que Modesto Lafuente establece en su *Historia general* entre las ideas de Castilla y España, conviene recordar que, junto al florecimiento de la *Historia general de España,* la era isabelina asistió a un extraordinario desarrollo de la historia regional y local, inserto como aquél en la oleada general de renovación de la conciencia histórica producto del historicismo romántico y del triunfo de la revolución liberal [11]. Escritores, políticos y eruditos de prácticamente todos los rincones se sintieron impulsados entonces a recuperar o construir un pasado propio, esmaltado de gloriosas contribuciones a España, sobre todo durante los siglos decisivos de la Reconquista, y allí donde fue posible, especialmente en las provincias vascas, en el antiguo reino de Navarra y en la corona de Aragón, la atención se centró en la exaltación de su particular tradición política, de los viejos fueros, de su antigua «constitución». La evocación de un pasado tan espléndido llevó además a muchos de estos historiadores a considerar muy insuficiente la atención que las historias generales de España prestaban a su territorio, y a atribuir ese menosprecio al «castellanismo» de las mismas [12]. La historia regional, como todas

---

[10] Entre las historias generales, la manifestación más destacada de esta versión progresista de la historia nacional quizá fuera la del menorquín Fernando Patxot y Ferrer (Manuel ORTIZ DE LA VEGA, *Anales de España, desde sus orígenes hasta el tiempo presente,* 6 vols., Madrid-Barcelona, 1857-1859). Cfr. Paloma CIRUJANO, María Teresa ELORRIAGA y Juan Sisinio PEREZ GARZON, *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868),* Madrid, CSIC, 1985, pp. 87 y ss. Sobre esta historiografía progresista, véase también José María JOVER ZAMORA, «Caracteres del nacionalismo español...», *op. cit.*

[11] Antonio MORALES MOYA, «Historia de la historiografía española», *op. cit.*, pp. 632-636, proporciona una abultada nómina de las obras más representativas de esta historiografía regional.

[12] Cfr., por ejemplo, para el caso aragonés, Carlos FORCADELL, «El mito del justicia en el imaginario del liberalismo español», en Pere ANGUERA, *Símbols i mites a l'Espanya Contemporània,* Reus, Centre de Lectura, 2001, pp. 211-226, y para el valenciano, Ferrán ARCHILES y Manuel MARTÍ, «Satisfaccions gens innocents. Una reconsideració de la Renaixença valenciana», *Afers,* 38, Catarroja, 2001, pp. 157-178, y Josep Ramón SEGARRA I ESTARELLES, «Imaginar la región y naturalizar la nación: la obra de Vicente Boix», en *Ciudadanía y nación en el mundo hispano contemporáneo* (Comunicaciones), Vitoria, Instituto Universitario Valentín de Foronda,

las iniciativas historiográficas de la época, es preciso recalcarlo, se encuadran dentro del complejo proceso de articulación del estado-nación español, y en ningún caso se concibieron o sintieron al margen del mismo. Pero el recurrente lamento sobre el «castellanismo» de los historiadores generales reviste más calado del que generalmente se reconoce, pues con frecuencia va asociado a una interpretación del pasado español según la cual no sólo historiográfica, sino también históricamente, España habría sido víctima de una secular usurpación por parte de Castilla, con grave quebranto para los otros elementos que componían la nación. En muchas ocasiones, además, esta visión del pasado se acompaña de propuestas políticas en las que los valores e instituciones de la propia región, aniquilados en algún momento de los tiempos modernos por el despotismo centralizador y castellanista de la monarquía, se presentan como el modelo que debía seguir el nuevo Estado de los españoles [13].

El caso en que podemos constatar con mayor claridad este proceso es, sin duda, el de Cataluña. Con el liberalismo, la mitología histórica que durante el siglo XVIII había tratado de eludir los referentes conflictivos con la nueva dinastía y de legitimar la prosperidad y la creciente integración (tanto económica como política, lingüística y cultural) de la Cataluña borbónica, se ve desplazada por una mirada hacia atrás que toma como eje la glorificación de las viejas libertades. Al igual que en otras partes, los historiadores catalanes declaraban siempre, solemnemente, su adhesión a la idea política de España como patria común y situaban ese pasado de libertades dentro de la tradición nacional española, lo que les llevaba a lamentar la escasa consideración que Cataluña recibía en las historias generales. Pero éste no era propiamente el problema: lo que los historiadores catalanes rechazaban no era tanto un determinado enfoque historiográfico, como las pautas seguidas por la tra-

---

2001, pp. 139-162. La fortaleza de este historicismo regionalista tiene mucho que ver, por supuesto, con el hecho apuntado por Justo BERAMENDI de la pervivencia e incluso del reforzamiento de las entidades étnicas subestatales durante la fase de consolidación del Estado liberal español; cfr. «Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil», en Antonio MORALES MOYA (ed.), *Los 98 Ibéricos y el mar*, Actas del Congreso Internacional, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, t. III, 1998, pp. 187-215.

[13] La diversidad de estas propuestas constituye una manifestación de la fractura que opone centralización y descentralización políticas en el proceso de construcción de la identidad nacional española, una fractura que, de todos modos, «mantendrá unas correlaciones complejas tanto con la contraposición absolutismo-liberalismo como con la diversidad étnica e institucional preexistente, pues ni los impulsos centralizadores provienen exclusivamente de liberales del ámbito "castellano-español" ni los descentralizadores corresponden sólo a las que serán en el futuro "naciones"»; cfr. José Luis DE LA GRANJA, Justo BERAMENDI y Pere ANGUERA, *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001, pp. 17-18.

yectoria histórica española en los últimos cuatrocientos años, es decir, desde la existencia de unas instituciones políticas comunes. Según ellos, tras una etapa primitiva de formación de las nacionalidades ibéricas, y una edad de oro medieval de independencia y desarrollo nacional, la unión de los españoles en un mismo Estado habría abocado a Cataluña a una decadencia continua: con los Reyes Católicos primero, los Austrias después y finalmente con los Borbones, Castilla habría rentabilizado la unidad en su exclusivo provecho y forzado a los catalanes a reaccionar en defensa de su libertad e, indirectamente, de la de los demás españoles. Desde este esquema, presente con algunos matices —a pesar de la muy diferente manera en que uno y otro entendían la práctica historiográfica— en las historias de Cataluña de Víctor Balaguer y Antonio de Bofarull, las más relevantes de mediados del siglo XIX, los historiadores catalanes reivindicaban una refundación de España alejada de la tradición política abierta por la unidad dinástica del siglo XV, despótica y desigual en la consideración de los antiguos reinos, y que, por el contrario, debía tomar como referente la antigua organización federativa catalano-aragonesa [14].

---

[14] El proceso que condujo de la *Renaixença* al nacionalismo no tuvo, como han señalado entre otros Fradera y Marfany, un carácter gradual, sino que culminó en un cambio muy abrupto, pues sólo de ese modo puede calificarse la sustitución del referente nacional español por el catalán. También se han señalado diferencias en el imaginario histórico de los *renaixentistes* —que prefirieron los temas medievales— y el de los nacionalistas —que pasaron a mitificar preferentemente la guerra de separación de 1640 y la de sucesión de 1714—. Pero los elementos con los que Antoni Simon ejemplifica la ruptura de fin de siglo —la consideración de la unificación dinástica de los Reyes Católicos como origen del futuro centralismo, la identificación del uniformismo hispánico-castellano como responsable del debilitamiento de la nacionalidad catalana, la creencia en que la exclusión catalana del comercio con América había supuesto un hecho decisivo en la decadencia económica de Cataluña, la rememoración de las luchas de la época de los Austrias y los Borbones como prueba del carácter antagónico de catalanes y castellanos, etc.— están ya presentes en Balaguer y en Bofarull, que en este sentido habrían proporcionado una importante munición de agravios a los proyectos nacionalistas alternativos al español, por más que éstos estuvieron muy alejados de su propósito y su referente nacional. Como ha señalado Pere Anguera, estas vigorosas exaltaciones del pasado de libertades tuvieron el efecto de consolidar el sentimiento de catalanidad, al margen de que la voluntad de sus promotores fuera contribuir a la plena integración de Cataluña en la España liberal. Cfr., por ejemplo, Josep Lluís MARFANY, «Mitologia de la Renaixença i mitologia nacionalista», *L'Avenç*, 164, Barcelona, 1992, pp. 26-29; Antoni SIMON I TARRÉS, «Els mites històrics i el nacionalisme català. La història moderna de Catalunya en el pensament històric i polític català contemporani (1840-1939)», *Manuscrits*, 12, Barcelona, 1994, pp. 193-212; David MARTÍNEZ FIOL, «Creadores de mitos. El "Onze de Setembre de 1714" en la cultura política del catalanismo, 1833-1939», *Manuscrits*, 15, Barcelona, 1997, pp. 341-361; Josep Maria FRADERA, «El proyecto liberal catalán y los imperativos del doble patriotismo», *Ayer*, 35, Madrid, 1999, pp. 87-100; *id*, «La política liberal y el descubrimiento de una identidad distintiva de Cataluña, 1835-1865», *Hispania*, LX/2, 205, Madrid, 2000, pp. 673-207, y Pere ANGUERA, *Els precedents*

Todo este debate que enfrentaba a los historiadores regionales, y en particular a los catalanes, con los historiadores generales alcanzó de lleno, como es fácil imaginar, a la obra referencial de Modesto Lafuente, tal y como él mismo presentía al prologarla en 1850: «Siento haber de advertir que una historia general no puede comprender todos los hechos que constituyen las glorias de cada determinada población, ni todos los descubrimientos que la arqueología hace en cada comarca especial. No haría esta advertencia, que podría ofender al buen sentido de unos y parecer escusada a otros, si no tuviera algunos antecedentes para creerla necesaria» [15].

Lafuente era, muy probablemente, el principal destinatario de las alusiones genéricas a los defectos de las historias generales de España con que los historiadores regionales y locales solían adobar sus trabajos. Pero, además, desde que su *Historia general* comenzó a ver la luz, fue objeto de muchas críticas directas, sobre todo de historiadores catalanes, coincidentes la mayoría en tildar a su *Historia general* de «castellanista».

Una de las primeras debió ser la que le dirigió Tomás Bertrán Soler en un virulento panfleto titulado «Cuchilladas a la capilla de Fray Gerundio» y publicado en Valencia en 1858. Bertrán, un agitador liberal profesional, presente ya en las bullangas de Barcelona de los años treinta, y que en 1848 había impulsado una tentativa de levantamiento de los progresistas y los republicanos junto con los carlistas, acusaba a Lafuente de «pretender que todas las glorias de España se refunden en Castilla». Nuestro autor consideraba que la nación española se definía por una pluralidad radical («diferentes usos, diferentes intereses, distintos dialectos y diferentes fisonomías») y estimaba que, dentro de ese conjunto, los castellanos se distinguían por el «odio al trabajo», por formar una raza deturpada por la mezcla hebrea y árabe, que había abandonado la pureza de las lenguas de la vieja Celtiberia —cuyos únicos restos serían «el *eskuar* [sic] de los celtiberos y el lemosín o catalán de los iberos», el «verdadero idioma español»— para hablar un lenguaje «producto de la corrupción de la lengua árabe y la romana», por constituir, en fin, una región «avezada al despotismo de sus reyes» y liberticida en su relación con los otros pueblos ibéricos. Desde estos elementos, su visión

---

del catalanisme. Catalanitat i anticentralisme, 1808-1868, Barcelona, Empúries, 2000. Naturalmente, lo que decimos sobre la interpretación que la historiografía catalana de la época ofrece del pasado español no hace justicia a matices significativos que también sería preciso tener en cuenta; por ejemplo, la consideración relativamente positiva del reinado de Carlos III, época de «prosperidades y de esperanzas» para Cataluña, según BOFARULL (*Historia crítica de Cataluña,* t. IX, 1878, p. 397).

[15] Modesto LAFUENTE, *Historia general de España..., op. cit.,* «Prólogo», p. XXVIII-XIX.

del pasado español partía de la mitificación de la época primitiva, regida por un sistema democrático puro y federalista, de una reivindicación del papel que Cataluña —frente a la insistencia del historiador palentino en Covadonga— habría tenido en los inicios de la Reconquista, de la exaltación del desarrollo económico, social, político y cultural catalán durante la Edad Media, y de la identificación del Compromiso de Caspe, que había llevado al trono aragonés a un príncipe extranjero, castellano, como el inicio de la decadencia y del despotismo desde entonces exportado por los castellanos, y consolidado después por los Reyes Católicos, los Austrias y Felipe V. En estas condiciones, según auguraba Bertrán, resultaba imposible que hubiese alguna vez simpatía entre pueblos tan distintos, que sólo podrían convivir en una federación [16].

Años más tarde, ya durante el Sexenio, y dentro del clima creado por esta experiencia política, otro historiador catalán se refirió también críticamente a Lafuente, en este caso a propósito de su valoración de la figura de Felipe V y de la guerra de sucesión en Cataluña. En la *Historia del memorable sitio y bloqueo de la ciudad de Barcelona,* publicada en 1871, el clérigo Mateo Bruguera consideraba que Lafuente había minusvalorado la represión sufrida por los catalanes: «Lástima causa que un historiador como Lafuente se esprese [sic] en estos términos, y que no haya tenido presente que Felipe V mandó arbitrariamente poner presos, y después desterrados, a los embajadores de Cataluña; permitió inauditas atrocidades, incendios, ahorcamientos y asesinatos los más crueles. La nobleza se vio reducida a un estado deplorable y al abatimiento más vergonzoso. El estado eclesiástico atropellado, violada su inmunidad y reducido mucha parte de él, en públicas cárceles, con desdoro de su dignidad». Además, Lafuente había negado que los catalanes lucharan en la guerra de sucesión contra Felipe V por los fueros, y Bruguera argüía una serie de hechos con los que trataba de demostrar lo contrario, y que le permitían concluir que «Cataluña sucumbió víctima de su lealtad y, sin embargo, desde entonces el pueblo catalán ha sido tratado con aspereza, como rebelde y sedicioso; no obstante, ha sido temido siempre su valor e intrepidez, y aunque se le sujetó con cadenas y con toda clase de opresión, cuando ha sacudido su melena como otro león, se

---

[16] Tomás Bertrán Soler, *Cuchilladas a la capilla de fray Gerundio,* Valencia, Imprenta de la Regeneración Tipográfica, 1858. En la portada de esta obra Bertrán se dice autor de una *Historia del heroico pueblo español,* y del *Atlas histórico, político y pintoresco de España y sus establecimientos de Ultramar;* en efecto, Tomás Bertrán Soler publicó una *Descripción geográfica, histórica, política y pintoresca de España y sus establecimientos de Ultramar,* Madrid, Imprenta y Librería de Ignacio Boix, 1844-1846, pero no hemos hallado referencia de la primera de las obras citadas.

han estremecido de espanto sus tiranos, y su más pequeño movimiento ha aterrado al que le tenía oprimido» [17].

Probablemente, antes de que a finales de siglo el naciente nacionalismo imprimiese una mayor radicalidad al discurso historiográfico catalán, la idea según la cual Lafuente había escrito una historia de España castellanista, desatenta cuando no despreciativa hacia Cataluña, había tomado carta de naturaleza y se hallaba consolidada. Un testimonio significativo de este estado de opinión lo constituye el discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona pronunciado en 1888 por Francisco Ubach y Vinyeta, y dedicado a combatir las obras escritas por el padre Mariana y por Modesto Lafuente, modelos de la *Historia general de España*, proclamando «lo que más o menos sentimos todos y todos nos callamos, esto es, que la historia general de España, en la acepción de tal, no se puede en absoluto admitir que haya sido aún escrita, por más que existan obras de esta clase que han llegado a ser populares en nuestra nación y estimadas fuera de ella», y que ninguno de estos dos autores habían querido propiamente «trazar la historia de nuestra nación», sino sólo «la de la España castellana». Ubach y Vinyeta reafirmaba su «acendrado españolismo» y recordaba cómo Cataluña «supo conquistar para España el imperio del mediterráneo y facilitó al genio de Colón cuanto le fue menester para completar el universo mundo». Pero a continuación denunciaba que el «docto padre Mariana, por más castellano que español, pecó de parcialísimo, y el conspicuo Lafuente, en vez de enmendar a aquél, peca y reincide infinidad de veces, descubriéndose en su narración, aun a través de las ricas galas de estilo y de dicción que la avaloran, la lamentable antipatía que al referirse a los catalanes arrastra a menudo su pluma y perturba su criterio». En relación con Lafuente, sus principales quejas se centraban en el olvido de hazañas y nombres de la Cataluña medieval, y, sobre todo, de nuevo, en su forma de interpretar los hechos de la Guerra de Sucesión, donde «sin rodeo alguno llama a los catalanes sediciosos y rebeldes, negándoles razón y derecho para proceder cual hicieron, pues no se levantaron, según su parecer, como otras veces en defensa y vindicación de sus fueros atropellados y escarnecidos, porque Felipe V no había atentado contra ellos; por eso dice no poder justificar ni considerar

---

[17] Mateo BRUGUERA, *Historia del memorable sitio y bloqueo de la ciudad de Barcelona y heroica defensa de los fueros y privilegios de Cataluña en 1713 y 1714*, 2 vols., Barcelona, Establecimiento Tipográfico de Luis Fiol y Gros, 1871 y 1872. Cfr. Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *Felipe V y los españoles. Una visión periférica del problema de España*, Barcelona, Plaza y Janés, 2002, pp. 253 y ss.

la que apellida rebelión del siglo XVIII, como la que califica de revolución del siglo anterior. ¡Así se escribe la historia!». Para Ubach, tantos errores sólo podrían disculparse por el ambiente en que Mariana y Lafuente escribieron sus historias: «la jactanciosa creencia de la superioridad» de la corte castellana, acostumbrada a estimar «trono de san Fernando al de la España toda, pendón de Castilla al que lo era de la nación y lengua española a la castellana» [18].

La tesis del «castellanismo» de Lafuente, que, como hemos visto, hunde sus raíces en el historicismo regionalista de mediados del siglo XIX y es asumida después por el catalanismo, ha gozado desde entonces de excelente salud, y constituye hoy una especie de lugar común en nuestra historiografía, en la que se ha impuesto la idea de que la *Historia general de España* de Modesto Lafuente identifica a Castilla con España y, por tanto, se inscribe en un nacionalismo español de carácter castellanista y excluyente [19]. Algunas referencias recientes, entre otras muchas posibles, nos permiten confirmarlo. Por ejemplo, Javier Donézar no vacila en sostener que la intención de Lafuente era «construir una particular historia de España desde Castilla, obviando pretendidamente todo tipo de datos regionales que pudieran alterar su *unidad nacional*», de modo que «si en conjunto la obra de Lafuente contribuyó a crear una conciencia nacional también hay que afirmar que favoreció la aparición de otra conciencia antinacional que iba a permanecer». Eduardo Manzano Moreno estima que los historiadores catalanes «criticaban con toda razón la visión castellanista presente en la obra de Modesto Lafuente» y que «no es de extrañar, por lo tanto, que abandonados a su propia suerte por la historiografía nacionalista española estos núcleos hayan servido para alimentar una historia nacionalista diferente a aquélla». La consideración que la *Historia general* de Lafuente merece hoy a la historiografía catalana no difiere, desde luego, de la que fue consolidándose en las décadas inmediatamente posteriores a su publicación. Para Fontana, Lafuente, junto a los demás historiadores generales de la época, «es va dedicar, com era lògic, a produir i difondre una història nacional espanyola basada essencialment en la de Castella». Borja de Riquer,

---

[18] Francisco UBACH Y VINYETA, «Contribución de Cataluña a la historia de España», en *Discursos leídos ante la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la pública recepción de don..., el día 18 de marzo de 1888,* Barcelona, Imp. de Jaime Jepús y Roviralta, 1888, pp. 10-11. Tomamos la referencia de Ignacio PEIRÓ, *Los Guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995, pp. 89-91.

[19] El propio autor de estas líneas suscribió apresuradamente esa interpretación en «Historias generales de España y conciencia nacional», *Revista de História das Ideias,* 18, Coimbra, 1996, pp. 20-36.

autor de la interpretación más difundida sobre el proceso de nacionalización en la España del siglo XIX, considera también a Modesto Lafuente el referente historiográfico de la versión oficial y hegemónica del liberalismo español, la que —según él— sostenía la idea de una España única, que identificaba Castilla con España y excluía toda diversidad política, jurídica y cultural; si durante la revolución liberal los catalanes se adhirieron a la idea de un «doble patriotismo», ante esta situación, sería «lógico» que acabaran juzgando agotado ese proyecto y modificando su referente nacional[20].

El presente trabajo pretende, sin embargo, aportar algunos argumentos que podrían corregir, o al menos matizar significativamente, esta imagen tantas veces repetida. Desde nuestro punto de vista, la *Historia general de España* de Modesto Lafuente no plantea una identificación esencialista de Castilla con España, y debe observarse, ante todo, como una iniciativa inserta en el esfuerzo de las elites culturales de la España isabelina por legitimar el Estado de su tiempo, una vieja monarquía unificada desde hacía casi cuatrocientos años, aunque con una trayectoria histórica no carente de convulsiones, que acababa de consumar la ruptura política con el Antiguo Régimen y organizarse en un régimen liberal. Tras la ruptura ideológica que había supuesto la revolución y el liberalismo, los Estados trataron de dotarse de una legitimidad nacional y, en el contexto cultural del romanticismo, esa condición tuvieron que atestiguarla históricamente. Para el caso de España, cuya naturaleza nacional era entonces un hecho indiscutido, Lafuente —que, como sus coetáneos, concebía la historia de un modo esencialmente pragmático— estableció una larga identidad histórica que no arrancaba de Castilla, sino que, partiendo de la noche de los tiempos y sorteando muchos siglos de fragmentación política, llegaba hasta el mismo presente. A diferencia, sin embargo, de las interpretaciones del pasado español que

---

[20] Cfr. Javier María DONÉZAR Y DÍEZ DE ULZURRUN, «El "austracismo" de los historiadores liberales del siglo XIX», en José MARTÍNEZ MILLÁN y Carlos REYERO (coords.), *El siglo de Carlos V y Felipe II. La construcción de los mitos en el siglo XIX*, Congreso Internacional, Valladolid, 3-5 de noviembre de 1999, vol. 2, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, pp. 311-341; Eduardo MANZANO MORENO, «La construcción histórica del pasado nacional», en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN y otros, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 33-62; Josep FONTANA, «Els historiadors romàntics», *L'Avenç*, 200, Barcelona, 1995, pp. 10-11, y Borja DE RIQUER, *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*, Vic, Eumo, 2000. Significativamente, Borja de Riquer encabeza la introducción de la versión castellana de esta última obra con una frase de Víctor Balaguer de 1866: «Como si en España no hubiese más nación que Castilla» (*Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2002, p. 13).

hemos analizado más arriba, no renegaba de las aportaciones a la identidad nacional procedentes de casi cuatro siglos de convivencia en una entidad política común y se propuso integrarlas, readaptadas, a las exigencias que planteaba la gran tarea del momento, es decir, la construcción del nuevo espacio político liberal. Es desde esta perspectiva desde la que, a nuestro juicio, puede entenderse la relación que su *Historia general* establece entre las ideas de «Castilla» y «España», tal y como analizaremos a continuación atendiendo a los diferentes periodos que Lafuente fija en la historia de España [21].

La aparición de España: el genio nacional

Como hombre del romanticismo que era, Lafuente consideraba que las naciones se diferenciaban unas de otras por estar dotadas de un genio específico, particular y exclusivo, y como liberal que igualmente fue, creía que ese espíritu nacional encarnaba muy especialmente en el pueblo. La historia de España comenzaría entonces en el momento en que fueran visibles los rasgos de ese espíritu nacional y popular, y para Lafuente no había duda de que éstos eran muy remotos. En realidad, la Providencia habría concedido a la Península Ibérica una condición geográfica que parecía asegurarle el destino de acoger una sola nación, aunque también la propia geografía había determinado su extraordinaria diversidad interna:

> «Divididas sus comarcas por profundos ríos y montañas elevadísimas [...], parece fabricado su territorio para encerrar en sí otras tantas sociedades, otros tantos pueblos, otras tantas pequeñas naciones...
>
> En medio de la unidad, conservan los pueblos sus especiales y primitivos hábitos, y con el recuerdo de lo que fueron, las tendencias al aislamiento pasado. Antes, la unidad en la variedad; después, la variedad en la unidad. Pueblo siempre uno y múltiple, como su estructura geográfica, y cuya particular organización hace sobremanera complicada su historia, y no parecida a la de otra nación alguna» [22].

---

[21] En contraste con las rutinarias alusiones al «castellanismo» de Lafuente, el profesor Pérez Garzón, uno de los mejores conocedores de su obra, ha advertido recientemente que su auténtica preocupación era «afianzar la necesaria unidad del Estado», y que ello no le impedía incluso declararse «partidario de proteger la diversidad»; cfr. Juan Sisinio PEREZ GARZÓN, «Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del nacionalismo español», *Historia Social,* 40, Valencia, 2001, p. 25.

[22] Modesto LAFUENTE, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII por... Continuada desde dicha época hasta nuestros por don Juan Valera con*

Atraídos por su riqueza y variedad, a esta Península Ibérica llegaron desde Asia los primeros pobladores. Los iberos, luego los celtas, enseguida fundidos en celtíberos, serían ya los «creadores del fondo del carácter español», es decir, los forjadores de los rasgos espirituales, esenciales e intemporales que singularizaban a la nacionalidad española, y que desde entonces se habrían manifestado históricamente en cuantos momentos hubo ocasión. La nómina de los que cita Lafuente tiene una evidente resonancia clerical y caballeresca:

> «El valor, primera virtud de los españoles, la tendencia al aislamiento, el instinto conservador y el apego a lo pasado, la confianza en su dios y el amor a su religión; la constancia en los desastres y el sufrimiento en los infortunios, la bravura, la indisciplina, hija del orgullo y de la alta estima de sí mismo, especie de soberbia, que sin dejar de aprovechar alguna vez a la independencia colectiva, le perjudica comúnmente por arrastrar demasiado a la independencia individual [...], la sobriedad y templanza, que conducen al desapego del trabajo, todas estas cualidades que se conservan siempre hacen de la España un pueblo singular que no puede ser juzgado por analogía» [23].

En virtud de estos rasgos, ya en los primeros tiempos quedarían trazadas las corrientes de fondo que marcarían todo el desarrollo histórico español: primero, la permanente resistencia frente a la opresión extranjera, presente en acontecimientos tan distantes en el tiempo como la resistencia de las ciudades de Sagunto y Numancia, la Reconquista o la Guerra de la Independencia; segundo, el progresivo avance hacia la unidad política, un avance —eso sí— lleno de sobresaltos, resultado de la convivencia del espíritu nacional con el individualismo y las tendencias particularistas propias de un país muy diverso, pero felizmente materializado en los Reyes Católicos y los posteriores procesos de uniformidad administrativa; y, tercero, la lucha por la libertad, que se habría abierto paso entre el despotismo de los reyes, la intolerancia de la Iglesia y la democrática base ancestral de la sociedad española. No es preciso subrayar que, de este modo, el Estado realmente existente —indepen-

---

la colaboración de don Andrés Borrego y don Antonio Pirala, t. I, «Discurso preliminar», Barcelona, Montaner y Simón editores, 1889, p. V. Todas las citas que reproducimos a lo largo del trabajo proceden de esta edición.

[23] *Ibid.*, t. I, «Discurso preliminar», pp. V-VI. Como ha señalado Justo BERAMENDI, los primeros liberales definen una identidad nacional española que incorpora importantes elementos de la anterior identidad protonacional asociada a la monarquía del Antiguo Régimen (catolicismo, tradiciones, sentido del honor, fidelidad monárquica) y constituye una mezcla de contenidos nuevos y viejos; cfr. «Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil», *op. cit.*, pp. 198-199.

diente del exterior, unido en su interior y liberal en su organización política— venía a presentarse como el objetivo culminante que habría guiado la conducta histórica de los españoles.

A partir de entonces, la historia depararía una serie de pruebas en las que ese primer carácter nacional se iría manifestando y al mismo tiempo perfeccionando con algunos nuevos elementos. La antigüedad serviría, ante todo, para poner en evidencia el amor a la independencia de estos primeros «españoles» contra los fenicios, contra los cartagineses y más tarde contra los romanos, lo que dio lugar a epopeyas como la resistencia de Sagunto («la ciudad más heroica del mundo») ante Aníbal, las gestas de Viriato o la resistencia de Numancia y las luchas de astures y cántabros frente a Roma. Pero también Roma, una vez consiguió doblegar tan tenaz resistencia, habría proporcionado a España por primera vez la unidad política, aunque todavía no independiente, y una civilización avanzada, pese a «la imperfección del elemento constitutivo de las antiguas sociedades, la religión y la filosofía pagana» [24].

A continuación, con la llegada de los visigodos, España no se hace bárbara, sino que, al contrario, «los bárbaros son los que se civilizan en ella», cediendo al ascendiente de la civilización romano-hispana. La fusión gradual de unos y otros permite que se produzcan avances decisivos en la consolidación de la nación. «España debió grandes beneficios a un pueblo que modificó y alivió la dureza de la esclavitud, que abolió la bárbara costumbre de entregar los hombres a ser devorados por las fieras del circo, que hizo menos mortíferas las guerras, que economizó la pena de muerte, que consignó en sus leyes la libertad personal, y que le dio, en fin, una nacionalidad y un trono que no tenía» [25].

En particular, gracias a los visigodos, España logra la soberanía territorial, al producirse el tránsito de provincia romana a monarquía independiente, aunque ésta se encontrara aún «humillada ante el poder teocrático». Además, habría accedido a la unidad jurídica, en virtud del Fuero Juzgo. Y por último, durante la época visigoda, a partir de Recaredo, alcanzaría la unidad religiosa en torno al catolicismo, incorporado desde entonces como ingrediente esencial de la nacionalidad.

---

[24] Cfr. Parte Primera, Libros II y III.

[25] T. II, p. 118. Y, en general, para la época visigoda, Parte Primera, Libro IV de 1850, pp. 524-525.

Pérdida y recuperación de la nacionalidad: la Reconquista

Los muchos avances logrados hasta entonces se verían comprometidos por la degradación moral que la monarquía gótica alcanzó en sus últimos tiempos, y que, junto a la desunión y la traición, propiciarían una gran tragedia, la mayor sin duda de toda la historia nacional: la que, tras la batalla de Guadalete, abrió ocho siglos de dominación musulmana. «Ya no se vuelve a hablar de reino gótico: ya no hay godo-hispanos, ni hispano-romanos; la conquista ha borrado estas distinciones, que una fusión nunca completa había conservado por más de dos siglos. Árabes y moros se derraman por todas las comarcas de la Península y la inundan como un río sin cauce. La nación ha desaparecido; ella resucitará» [26].

Lafuente considera a la España islámica ajena a la tradición nacional, definitivamente asociada tras los visigodos a la religión católica. Pero eso no significa que no se ocupara de ella en su *Historia general,* ni que dejara de considerar provechosa su aportación al patrimonio de la cultura española, en la lengua y en las costumbres, alineándose junto a quienes, en la época en que —con Gayangos— comenzaban a institucionalizarse los estudios árabes en España, defendían que cobijó una cultura muy floreciente y que durante algún tiempo constituyó un verdadero reducto de civilización en la bárbara Europa medieval [27].

El nexo con la nacionalidad perdida lo encuentra, sin embargo, Lafuente en quienes se esforzaron por conservar las huellas de la sociedad visigoda, combatiendo a los musulmanes. La Reconquista emerge así como la gran gesta de recuperación nacional, compartida por todos los «españoles» como proyecto común, pese a que la pervivencia del espíritu de división —íntimamente vinculado al genio de la nación— demorase durante demasiado tiempo su culminación. La Reconquista habría contribuido además a la afirmación de la nación desde el punto de vista de su constitución interna. En efecto, aquella España medieval había sabido fundir la defensa de su independencia y de su religión con la de la libertad, tal y como atestiguaban los fueros municipales,

---

[26] T. I, «Discurso Preliminar», p. XXVI.

[27] Cfr., por ejemplo, Margarita DIAZ-ANDREU, «Islamic archaeology and the origin of the Spanish nation», en Margarita DIAZ-ANDREU y Timothy CHAMPION, *Nationalism and archaeology in Europe,* Londres, UCL Press, 1996, pp. 68-89; Aurora RIVIÈRE GÓMEZ, *Orientalismo y nacionalismo español. Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid, 1843-1868,* Madrid, Universidad Carlos III, 2000, y Gabriel MARTINEZ GROS, «L'historiographie des minorités dans l'Espagne des années 1860», en Carlos SERRANO (ed.), *Nations en quête de passé. La Péninsule Ibérique, XIX-XX siècles,* París, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2000, pp. 55-71.

los concejos y las Cortes. La existencia de una monarquía no absoluta y con instituciones con representación «popular» aparecía así como una tradición nacional muy arraigada, a la que obviamente Lafuente pretendía anudar el liberalismo de su tiempo.

Dentro de esta gesta común, Lafuente concede una gran importancia al impulso primero de don Pelayo, personaje providencial que encabezó en Covadonga la lucha de un pequeño grupo de montañeses a favor de la restauración de la monarquía gótica:

«En el corazón de aquellos riscos y entre un puñado de españoles y godos, restos de la monarquía hispano-goda confundidos ya en el infortunio bajo la sola denominación de españoles y cristianos, nació el pensamiento grande, glorioso, salvador, temerario entonces, de recobrar la nacionalidad perdida, de enarbolar el pendón de la fe, y a la santa voz de religión y de patria sacudir el yugo de las armas sarracenas [...] Pelayo, godo y español, es el caudillo que une la antigua monarquía goda que acabó en Guadalete con la nueva monarquía española que comienza en Covadonga» [28].

Pero no olvida el papel desempeñado por otros territorios en la lucha contra el Islam:

«A la voz de Asturias respondió pronto el eco de Navarra, y el pendón de la fe que se enarboló en las cumbres de los Pirineos Occidentales no tardó en tremolar también en el Pirineo oriental...

En todos los extremos de la Península resonaba un mismo grito de independencia: en cada territorio se organizaba un pequeño Estado que servía de antemural al torrente de la dominación. Los reyes de León sostienen como buenos el honor de las armas cristianas. En Castilla se constituye un condado, que después ha de ser reino, destinado a soportar el peso de la contienda. Las fronteras de Castilla y León, mil veces ganadas y perdidas por árabes y españoles, sirven por cerca de dos siglos de baluarte a la cristiandad. En Navarra, los Garcías y los Sanchos dilatan prodigiosamente los límites de aquel pequeño reino, de origen oscuro y cuestionado. En los Pirineos Orientales, sobre el cimiento de la Marca gótica, fundada por Carlomagno y Luis el Pío, se erige el condado de Barcelona, que franco primero, español después y cristiano siempre, ocupado sucesivamente por los Wifredos, los Borreles, los Berengueres y los Ramones, forma otro dique en que va a romperse el oleaje de las algaradas muslímicas: dique que se ensancha hasta incorporarse con Aragón, cuyo estado ven nacer los Ommiadas antes de la disolución de su imperio» [29].

---

[28] T. II, pp. 142-143.

[29] T. I, «Discurso Preliminar», pp. XXIX-XXX.

El criterio fundamental que Lafuente adopta para valorar los distintos reinos y reinados medievales es el de su mayor o menor contribución a la Reconquista. Desde este punto de vista, estima que es el núcleo asturiano, del que surgiría primero el reino astur-leonés y después Castilla, el primero en constituirse como Estado y en promover una decidida lucha contra el Islam. Así, del siglo VIII destaca el especial dinamismo conquistador que demuestra el reino de Asturias; del IX, la constitución de nuevos reinos, más reducidos en extensión, Navarra, el condado de Barcelona y el de Aragón, surgidos de ese mismo esfuerzo de recuperación territorial; y, del X, la creación del pequeño condado de Castilla[30]. La victoria de Calatañazor en 1002 sería el fruto de la colaboración de los distintos reinos peninsulares en la empresa común; no obstante, Lafuente deplora que enseguida volvieran los enfrentamientos entre los reinos cristianos y que éstos no se mostraran tan activos en la lucha contra los musulmanes como en el desarrollo de la legislación foral.

«Después de la unión momentánea que les dio el triunfo de Calatañazor los príncipes cristianos volvieron a su sistema habitual de aislamiento, herencia fatal del antiguo genio ibero-celta [...] Verdad es que se ocuparon en este tiempo los soberanos de la España cristiana en una tarea honrosa, la de dar leyes, libertades y preciosos derechos a sus pueblos. Nacieron entonces los fueros de Castilla, de León, de Navarra y de Barcelona. Lisonjero es poder decir que nacieron las libertades de los municipios en España antes de que en otra nación alguna. Gloria es no pequeña de nuestro pueblo. Pero prefiriéramos haberla obtenido un poco más tarde, porque hubiera convenido más que aquellos buenos príncipes hubieran diferido algo más los fueros y consagrádose a anticipar algo más la Reconquista» [31].

A partir de la conquista de Toledo en 1086, «el acaecimiento más importante y glorioso de la España cristiana desde el levantamiento y triunfo de Pelayo», Lafuente considera que Castilla encarna entonces el más decidido afán reconquistador y por ello toma la cronología de sus reinados como «norma para las divisiones de nuestros periodos históricos». En el siglo XII, Alfonso VII de Castilla consigue que «monarcas españoles y príncipes extranjeros reconozcan su supremacía y le rindan homenaje», y después se hace coronar emperador, aunque no puede impedir la independencia de Portugal. Al inicio del XIII, la victoria de las Navas de Tolosa «resolvió virtualmente el triunfo del cristianismo

[30] Parte Segunda, Libro I, caps. I-XVIII.
[31] T. III, p. 127.

contra los bárbaros del Mediodía», y también la hegemonía castellana. Con ella, definitivamente, Alfonso VIII «elevó a Castilla sobre todas las monarquías españolas. Ya no quedó duda de que Castilla había de ser la base y el centro y núcleo de la gran monarquía cristiano-hispana, y no es que los otros reyes contribuyeran menos que él al glorioso triunfo: como capitanes y como peleadores sería difícil decidir quién merecía ser el primero: es que Alfonso VIII tuvo la fortuna de ser el jefe de la expedición como había tenido la gloria de promoverla» [32].

Pero la condición principal que Lafuente concede desde entonces a Castilla no le lleva a olvidar a los otros reinos, evaluándolos sobre todo en función de sus contribuciones a la Reconquista y a la progresiva unidad territorial. Así, a comienzos del XII, destaca la figura del rey de Aragón y Navarra, Alfonso el Batallador, el gran conquistador de Zaragoza, y las de los condes Berenguer II, conquistador de Tarragona, y Berenguer III, quien abriría a Cataluña al poder marítimo. Naturalmente, Lafuente se felicita por la fusión del reino de Aragón y del condado de Barcelona en 1137 con el matrimonio de Ramón Berenguer IV y Petronila de Aragón:

> «Admirable y providencial combinación para estrechar de un modo indisoluble dos Estados cristianos, e ir echando los cimientos de la unidad española...
>
> Unido el poder naval y el espíritu emprendedor de los hijos de la antigua Marca Hispana, al genio marcial, brioso, perseverante e inflexible de los naturales de Aragón, dicho se estaba que de esta amalgama habían de resultar con el tiempo empresas grandes, atrevidas y gloriosas...
>
> La monarquía aragonesa [...] marchaba casi al nivel de la de Castilla, principalmente desde la feliz incorporación de las dos coronas; y bien se traslucía ya que Castilla y Aragón habían de ser los dos centros a que habían de confluir y en que habían de refundirse los pequeños Estados cristianos de la Península, hasta que una mano dichosa amalgamara también estas dos grandes porciones de la antigua Iberia, y completara la unidad a que estaba llamada la gran familia española» [33].

En este sentido, para Lafuente fue una desgracia que Navarra se desvinculase en 1134 de la corona aragonesa, pues ese hecho sólo sirvió «para embarazar la marcha del imperio que en Castilla acababa de formarse, para escitar [sic] la codicia de castellanos y aragoneses, para mutuas invasiones y usurpaciones, para guerras interminables entre príncipes vecinos, para tratados escandalosos de partición, para pleitos y

---

[32] T. IV, p. 6, y, en general, para la época, Parte Segunda, Libro II, caps. I-XIII.
[33] T. III, p. 281, y t. IV, pp. 7-10.

litigios entre monarcas españoles que se sometían a la sentencia arbitral de un monarca extranjero, para gastar en querellas de ambición las fuerzas que unos y otros hubieran debido emplear contra el común enemigo» [34].

Se alcanzaría así el siglo XIII, que ya prefiguraba la futura unidad nacional, con la fusión definitiva de las coronas de León y Castilla en la persona de Fernando III, conquistador de Córdoba y de Sevilla, pero también con el gran impulso que Jaime I imprime en Aragón a la Reconquista, incorporando Valencia a los reinos cristianos. Tras estas dos «figuras colosales», sólo

> «subsistirán Granada y Navarra, reino musulmán, la una; Estado cristiano, la otra, hasta que suene la hora del complemento de la reconquista y de la unidad. Pero ya se marcan y dibujan de un modo palpable los límites de las dos grandes porciones del territorio español destinadas a absorber las otras para refundirse después ellas mismas. Los monarcas aragoneses ciñen ya la triple corona de Cataluña, Aragón y Valencia para no perderla nunca; y uno solo es el soberano de Galicia, de León, de Castilla, de Toledo, de Córdoba, de Murcia, de Jaén y de Sevilla, para no dejar ya nunca de serlo. El drama que se inauguró en Covadonga, y cuyas principales escenas hemos visto ejecutarse en Calatañazor, en Toledo y en las Navas de Tolosa, se desarrolla completamente en Valencia y en Sevilla, y anuncia ya cuál habrá de ser su desenlace [...] España va cumpliendo la especial misión a que la destinó la Providencia con relación a la vida universal de la humanidad» [35].

La demora en el final de la Reconquista lleva a Lafuente a describir en términos negativos los reinados que ocupan los dos siglos siguientes, desde mediados del XIII a mediados del XV. Castilla, «después de san Fernando, hubiera necesitado otro rey conquistador, y tuvo un rey sabio», Alfonso X, sometido al poder de la nobleza y de los prelados, aunque al menos promotor de «un cuerpo de leyes único y general que rigiera en toda la monarquía y que diera al cuerpo social orden, unidad, armonía y concierto». Con Sancho IV el Bravo arranca un periodo en el que «los soberanos se van haciendo cada vez más despreciadores de las leyes naturales y escritas», aunque fuera admirable al mismo tiempo cómo «había ido creciendo el influjo y poder del estado llano y del elemento popular», entre las aspiraciones de la nobleza y los esfuerzos de los reyes por afirmar su autoridad [36].

---

[34] T. IV, p. 2.

[35] T. IV, pp. 104-105, y, en general, para estos dos reinados, Parte Segunda, Libro II, caps. XIV-XVI.

[36] Parte Segunda, Libro III, caps. I, II, IV y VI.

Algo parecido sucedía en Aragón, donde «en medio de esta perpetua pugna entre el poder real y la aristocracia [...], el pueblo marchaba hacia su mejoramiento social, y ganó temprano un grado de libertad desconocida en otros Estados». También aquí se manifestaba, ya incluso con Jaime I y desde luego con sus sucesores, Pedro III y Alfonso III, una considerable debilidad del poder real ante la nobleza:

«Don Jaime, como todos los reyes de Aragón, tuvo que estar en continua lucha política con la altiva nobleza aragonesa [...] y este príncipe pudo vencer, pero no alcanzó a domar, una clase de sus vasallos, los ricos-hombres de la tierra [...] Estaba la causa en la constitución misma aragonesa, estaba en sus fueros, estaba en las condiciones mismas de aquella sociedad, estaba en su primitiva organización esencialmente aristocrática, hecha expresamente para dar ensanche y latitud al poder de la oligarquía, para amenguar y restringir el de la autoridad real [...] Aquel pueblo, tan rápido en su material engrandecimiento [...] había corrido también demasiado rápidamente por la carrera de la libertad, para la cual necesitan otros pueblos, si por acaso la alcanzan alguna vez, del transcurso de muchos siglos» [37].

El problema alcanzaría la gravedad más extrema cuando Pedro III tuvo que ceder «a la formidable liga de la Unión, en que entraban ya ricos-hombres y ciudadanos, aristocracia y pueblo, nobles y burgueses», el Privilegio General, que convertía a la corona de Aragón en «una especie de república aristocrática con un presidente hereditario»; y mucho más aún cuando Alfonso III se vio obligado a otorgar el «célebre y funestamente famoso Privilegio de la Unión», con el que —según Lafuente— el pueblo aragonés, «a fuerza de querer avanzar, traspasó la línea divisoria y saltó del terreno de una ordenada libertad al de una anarquía organizada», en la que afortunadamente nunca incurrieron gracias a la existencia de un «contrapeso natural», la «sensatez aragonesa y su respeto al principio monárquico».

Pero Aragón se distinguió, además, por su implicación exterior en el Mediterráneo, llevando a cabo Pedro III el Grande la conquista de Sicilia: «Aragón, rebosando vitalidad y robustez, cuando le faltan conquistas que hacer dentro de sus propios límites, se sale fuera de sí mismo, se desborda, se lanza los mares adelante, se derrama por África y Europa, hace sentir en todas partes el peso de sus barras [...] La magnitud de los pensamientos, la grandeza de los sucesos, el interés histórico de España en este periodo está más en Aragón que en Castilla» [38].

---

[37] T. IV, p. 271.

[38] T. IV, p. 238 y, en general, para este periodo, Parte Segunda, Libro III, caps. III, V y VII.

La primera mitad del siglo XIV ofrece en Castilla, durante los reinados de Fernando IV y Alfonso XI, la misma dinámica de enfrentamientos y turbulencias entre la nobleza y la monarquía, que se fortalece frente a aquélla apoyándose en la lealtad de los concejos y en el creciente peso del elemento popular en las Cortes. Mientras Castilla se consumía en luchas intestinas, Aragón, con Jaime II y Alfonso IV, «continúa gastando en empresas exteriores su vigorosa vitalidad», y en la lucha política entre el trono y la nobleza uno y otro bando no dejan de invocar el respeto a la ley, demostrando «en cuán sólidas bases descansaba ya la libertad aragonesa». Al mismo tiempo, en ambos reinos se apunta ya una sólida «tendencia a la unidad política y nacional», a «la centralización del poder y la integridad de cada monarquía», que Lafuente juzga, por supuesto, como «un gran adelanto en la organización social de los Estados»[39].

Castilla entra, desde mediados del siglo XIV, con el reinado de Pedro el Cruel, en un periodo negro de convulsiones y guerras civiles que acaba extendiendo a los otros reinos peninsulares. La línea bastarda de los Trastámara ofrece algunos reyes, como Enrique II, capaces de dotar a su reino de «saludables leyes e instituciones» y que llevan a su apogeo «el respeto y la deferencia del monarca a la representación nacional». Pero esos derechos y franquicias populares comienzan a decaer al final del reinado de Enrique III, sufren notablemente en el de Juan II y en el de Enrique IV —cuando «nunca la corona de Castilla se vio más vilipendiada, ni nunca se vio una nobleza más imprudente y procaz»— prácticamente han desaparecido[40].

El contraste que Aragón ofrece con esta situación castellana sería muy notable. Pedro IV el Ceremonioso «dio engrandecimiento y unidad a la monarquía», con la incorporación del reino de Mallorca y la unión de Aragón y Valencia, y extinguiendo acertadamente el Privilegio de la Unión, al tiempo que confirmaba todos los demás privilegios, fueros y antiguas libertades del reino de Aragón. Lafuente enfatiza su admiración por la equilibrada organización política aragonesa:

«Vemos al reino aragonés, durante este periodo de cerca de un siglo, adelantar en los ramos que principalmente constituyen la organización social y la cultura de un pueblo. Recibiendo engrandecimiento y unidad con la incorporación definitiva del de Mallorca, se decide en la batalla de Epila la larga contienda entre la corona y la alta aristocracia, y en las Cortes de Zaragoza de

---

[39] Parte Segunda, Libro III, caps. VIII-XIII.

[40] Parte Segunda, Libro III, caps. XV-XIX, XXII, XXIV, XXV, XXVII y XXX-XXXIII.

1438 se fija la constitución política del Estado. Desde entonces data el reinado de la libertad constitucional en Aragón. Se amplían y robustecen los derechos del Justicia, de esta gran valla levantada entre el despotismo y la anarquía. Sus Cortes seguirán funcionando sin el tumulto de las armas, y ya no serán estas, sino el tribunal de justicia que resuelva las causas y falle las grandes querellas. Antes que en Castilla llegara a su apogeo el elemento popular, en Aragón quedaba abatida la alta nobleza y, neutralizado su excesivo y tiránico poder con el que ha recibido la nobleza inferior, la nobleza de la clase media. Tendrá todavía Castilla un periodo en que los orgullosos nobles y los turbulentos magnates humillarán el trono y subyugarán el pueblo. En Aragón ya no levantarán aquéllos su soberbia frente, porque se han fijado las bases definitivas de su Constitución. Aragón precede siempre a Castilla en su organización política» [41].

Esta sabia organización política sería también la que a comienzos del siglo XV le permitiría resolver sus problemas sucesorios mediante el Compromiso de Caspe, que colocó en el trono aragonés al príncipe castellano Fernando de Antequera, «el mejor de los príncipes de su tiempo». En este acontecimiento, Lafuente observa, por supuesto, «el preludio de la unidad de los dos reinos; la venida de un Fernando de Aragón a Castilla será su complemento. ¿Cómo no hemos de decir que hay acontecimientos providenciales? [...] Así se fue preparando [...], sin violencias, sin guerras, sin turbaciones, sin lesión ni menoscabo de los derechos de cada uno, la unión de pueblos destinados por la naturaleza a refundirse en uno solo» [42].

Los hijos de Fernando I de Antequera reinarán en Aragón y en Navarra, pero en medio de tensiones y guerras que se extienden al conjunto de los reinos españoles. Con Alfonso V el Magnánimo se apuntan problemas en Cataluña, descontenta por la entronización de una dinastía castellana. Y con su sucesor, Juan II, en quien volvieron a reunirse los tronos de Navarra y Aragón, se desencadena una guerra civil en la que contienden castellanos, aragoneses y franceses. Alineados a favor de los derechos sucesorios del príncipe de Viana, los catalanes,

«constituidos primeramente en padrinos generosos del príncipe perseguido y en defensores de la justicia y de la ley, mostraron luego hasta qué punto sabían humillar a los reyes, y acreditaron después hasta qué grado eran tenaces, duros e inflexibles en sus rebeliones...
La causa de los catalanes había sido justa y noble: ellos se habían hecho los amparadores de la inocencia perseguida, y los vindicadores de la justicia atro-

---

[41] T. V, p. 274.
[42] T. VI, p. 174. Para el periodo comprendido en Pedro IV y Fernando I, Parte Segunda, Libro III, caps. XIV, XX, XXI, XXIII y XXVI.

pellada. Pero insistiendo después de la muerte del príncipe en negar la obediencia al rey de Aragón, que de todos modos era su legítimo soberano, se convirtieron de generosos defensores de la legitimidad en rebeldes obstinados y duros. La guerra sangrienta que por espacio de diez años sostuvieron contra don Juan II de Aragón es uno de los sucesos que han caracterizado más a ese pueblo belicoso, altivo, pertinaz, inflexible, fuerte y perseverante en sus adhesiones, temeroso e implacable en sus odios» [43].

De este modo, a mediados del siglo XV una suma de circunstancias, entre las que se contaban no pocas iniquidades, dieron la corona de Castilla a Isabel I y la de Aragón a Fernando II.

«No es posible dejar de admirar aquí los misteriosos designios de la Providencia [...] Crímenes cometidos por los hombres hicieron recaer la sucesión de los tronos de Aragón y de Castilla en dos príncipes que sólo habían tenido un derecho o remoto o indirecto a ellos. Sin el odio injusto y criminal de un padre hacia su hijo primogénito, Fernando no hubiera heredado el reino de Aragón. Si no se hubiera creído manchado de impureza el tálamo de Enrique IV, Isabel no hubiera podido heredar el reino de Castilla» [44].

El largo relato que Lafuente había iniciado en Pelayo y Covadonga concluye así en un nuevo hecho providencial, el matrimonio de Isabel y Fernando, con quienes la epopeya de la Reconquista alcanzaría su final y España recuperaría la unidad territorial. Lafuente ha dado cuenta de todos los acontecimientos que conducían a ese desenlace feliz, estimando que en ellos el núcleo asturiano, luego leonés y finalmente castellano había protagonizado el impulso inicial y consolidado el reino más extenso, hasta merecer la consideración de «monarquía madre» de la española, pero sin obviar en ningún caso el papel desempeñado por los demás reinos igualmente «españoles». También es preciso destacar que no traza un relato lineal de la Edad Media, orientado única y exclusivamente a reseñar los avances de la Reconquista y de la unidad territorial. Lafuente resalta —y deplora— las discordias entre los distintos reinos cristianos que dificultaron la marcha hacia la unidad, e incluso las tendencias disgregadoras presentes en algunos de ellos. Por ejemplo, en el seno de la monarquía astur-leonesa y castellana alude a menudo a las tensiones planteadas por los «vascones»:

---

[43] T. VI, pp. 182-184, y, en general, Parte Segunda, Libro III, caps. XXVIII, XXIX, XXXI y XXXIII.

[44] T. VI, p. 215.

«Una rebelión de los vascones contra la autoridad de Fruela en el tercer año de su reinado demostró ya la tendencia de aquellas altivas gentes a emanciparse del gobierno de Asturias, a que sin duda los había sometido Alfonso el Católico, y a obrar aislada e independientemente de los demás pueblos cristianos. Y aunque Fruela logró reducirlos, estas sumisiones forzadas, que hubieran debido ser espontáneas alianzas, sobre distraer la atención y las fuerzas de los cristianos, que bien los habían menester todas para resistir al común enemigo, eran flojos y precarios lazos que habían de desatarse fácilmente en la primera ocasión o romperse. Las crónicas no nos explican las causas o motivos de aquel movimiento. ¿Pero hay necesidad de buscarlos en otra parte que en la índole misma y en la independiente arrogancia de los pueblos vascos, tan distintos de los demás pueblos de España en carácter, en lengua, en costumbres, siempre dados a gobernarse a sí mismos por caudillos propios y de libre elección? [45]

En realidad, Lafuente considera que las distintas experiencias históricas habrían desembocado en la conformación de comunidades con muy distintos rasgos, como en el caso de Cataluña, a la que «el tinte galofranco de su origen» confirió «aquella fisonomía particular que había de seguir distinguiendo a los habitantes de aquella región, denominada después Cataluña, de la de otras provincias de España, en carácter, en inclinaciones, en costumbres, en instituciones, y hasta en dialecto» [46].

La diversidad sería precisamente el rasgo más significativo de la nacionalidad española:

«Así bajo distintas bases y elementos nacían y se desarrollaban los tres primeros Estados cristianos que del primero al segundo ciclo de la invasión sarracena se formaron en la Península española, con la suficiente independencia y aislamiento entre sí, para seguir por largo tiempo viviendo cada cual su vida propia, que es uno de los caracteres que constituyen el fondo y la fisonomía histórica de nuestra nación» [47].

«Al paso que en lo material avanzaba la Reconquista por los esfuerzos parciales de los príncipes y de los pueblos, progresaba también, aunque lenta y gradualmente, la organización política, religiosa y civil de cada sociedad o de cada Estado, no de un modo uniforme, sino con arreglo a las circunstancias de localidad, a las tendencias y costumbres y al origen y procedencia de cada reino, que es lo que constituyó la diferencia de fisonomía que distinguió los diversos Estados en que entonces se dividió la España, diferencia que subsistió

---

[45] T. II, p. 170.
[46] T. II, p. 222.
[47] T. II, p. 222.

por muchos siglos, y que a pesar del transcurso de los tiempos no ha acabado de borrarse todavía» [48].

En cuanto a la tradición de libertades, el otro elemento fundamental que la nación recibiría de la Edad Media, Lafuente no se limita en absoluto a recoger las procedentes de Castilla, e incluso, como hemos señalado más arriba, sus preferencias políticas apuntaban hacia la Constitución catalano-aragonesa:

> «Si precoz fue el desarrollo de las libertades comunales en Castilla, y no tardía la intervención del estado llano en las deliberaciones públicas del reino reunido en Cortes, todavía fue algo más temprana, aunque poco tiempo, en Aragón [...] Menos antigua esta monarquía que la de Asturias, León y Castilla, pero rápida y pronta en sus conquistas y material engrandecimiento, convertida y transformada en el solo espacio de un siglo de pequeño y estrecho territorio en vasto y poderoso reino; moderada y limitada desde su principio la autoridad real por los privilegios y el poder de los ricos-hombres, especie de consejo aristocrático sin cuyo consentimiento y acuerdo no podía el monarca dictar leyes, ni hacer paz o guerra [...] La constitución política de Aragón, aunque no de una vez ni de repente, sino gradual y sucesivamente formada, distinguióse desde luego por su singular organización y por una atinada combinación y contrapeso de derechos y de poderes, que, unido al carácter libre, independiente, belicoso y al propio tiempo sensato de aquellos pueblos, excitó pronto la admiración de las gentes, y la excita todavía» [49].

Frente a lo que se ha señalado o supuesto en algunas ocasiones, Lafuente está también muy lejos de tomar al Cid como figura depositaria de unos valores esenciales que desde Castilla servirían para el conjunto de España. Por el contrario, enlazando con la tradición revisionista del siglo XVIII, relativiza sus hazañas, atribuye su popularidad a que «los castellanos estaban dispuestos a celebrar y ensalzar a todos aquellos genios guerreros, valerosos, independientes, que [...] solían hacerse respetar por sí mismos, por su valor y sus hazañas, hasta llegar a desafiar a su propio soberano», y sobre todo —como era previsible— condena «que el brioso capitán, el batallador invicto, el campeador insigne [...] hiciera alianzas con los sarracenos contra los monarcas cristianos» [50].

Finalmente, conviene destacar que las referencias a la historia cultural que Lafuente introduce en los volúmenes dedicados a la Edad Media no se reducen al ámbito castellano. Lafuente estudia en el siglo IX los

---

[48] T. III, p. 137.
[49] T. IV, pp. 15-16.
[50] T. III, pp. 267-271.

orígenes de la lengua castellana, «un nuevo lenguaje en el pueblo [...] [que] trascendía a los documentos oficiales, a las escrituras públicas y a los instrumentos solemnes», al que desde el «latín, raíz principal y elemento dominante siempre, se agregarían voces célticas, éuscaras, fenicias, púnicas, griegas y hebreas, y, que alterando su sintaxis, y notificándole en sus casos, desinencias e inflexiones, dieran nacimiento a la lengua mixta, que perfeccionada y enriquecida había de ser la que después hablaran los españoles».

Pero también se ocupa del nacimiento del catalán:

«En el Oriente de España, en la Cataluña o condado de Barcelona, formábase también otra lengua, nacida, como la castellana, del latín corrompido y modificado con los idiomas y dialectos de los pueblos de raza germánica que se establecieron en el Mediodía de la Francia, con quienes en tan inmediatas y tan largas relaciones estuvieron aquellas regiones españolas. Este idioma, construido también sobre las ruinas del romano, fue el provenzal o lemosín» [51].

La fijación en cada uno de los dos grandes reinos peninsulares de un diferente idioma vulgar que habría reemplazado al latín revelaría «el diverso origen de ambos pueblos» [52]. E igualmente, al tiempo que reseñaba la consolidación de la lengua castellana y su progresivo reflejo literario, Lafuente hacía lo mismo con el catalán, destacando los progresos de la poesía provenzal en el siglo XIII, y sobre todo el esplendor de la literatura catalana en el siglo XV:

«Porción de poetas catalanes y valencianos florecieron en este periodo [...] Ausias March, valenciano, el más excelente de todos [...] el Petrarca lemosín, cuyas obras han llegado hasta nosotros y se distinguen por la ternura y por el sentimiento moral que en la mayor parte de ellas se advierte. En 1474 se celebró en Valencia con gran pompa un certamen público en honor de la Virgen, en el cual se disputaron el premio hasta cuarenta poetas, siendo uno de los competidores otro de los valencianos más notables de aquel tiempo llamado Jaime Roig, autor de *Lo libre de les dones* [...] *La Divina Comedia* del Dante era traducida al catalán por Andrés Febrer, y apareció en este tiempo en idioma valenciano *Tirant lo Blanch,* uno de los libros de caballerías que el inmortal Cervantes declaró por boca de Don Quijote dignos de ser libertados de las llamas...

---

[51] T. II, pp. 296-298.
[52] T. IV, p. 105.

Este movimiento literario no se limitaba solamente a la poesía y a las obras de imaginación y de recreo. Extendíase también a materias graves de religión, de moral, de historia, de política y de jurisprudencia» [53].

Es cierto, sin embargo, que al referirse a la España bajomedieval, Lafuente constatará la progresiva penetración del castellano en el territorio de la confederación catalano-aragonesa, algo que estima muy positivo como factor de unidad nacional, y que le llevará a referirse a menudo al castellano como el «idioma nacional»:

«Se marchaba ya hacia la fusión literaria como hacia la fusión nacional entre los pueblos, al paso que la poesía provenzal había ido perdiendo su carácter a medida que se alejaba de su suelo natal y avanzaba a las provincias o reinos de Aragón y Valencia, tomando el tinte del habla y genio de estos países, hasta encontrarse con la castellana que penetraba por opuesto rumbo para confundirse como las razas y como las familias reinantes» [54].

La primera edad de oro: los Reyes Católicos

La larga epopeya restauradora, «la Ilíada de ocho siglos», concluiría al fin en una especie de edad de oro, que es como Lafuente conceptúa el reinado de los Reyes Católicos. «Todo renace bajo el influjo tutelar de los Reyes Católicos: letras, artes, comercio, leyes, virtud, religiosidad, gobierno. Es el Siglo de Oro de España». Para Lafuente, la más importante manifestación de esta época brillantísima sería, por supuesto, la consecución de la unidad territorial: «Aunque todavía sean Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, el que les suceda no será ya rey de Aragón ni rey de Castilla, sino rey de España: palabra apetecida, que no habíamos podido pronunciar en tantos centenares de años como hemos históricamente recorrido. Comienza la unidad» [55].

Esta unidad sería fruto, primero, del matrimonio providencial de los reyes de Castilla y Aragón y, más tarde, de la conquista por parte de Fernando del reino de Navarra, ese «pequeño reino [...] francés por sus últimas relaciones y enlaces, pero español por su origen, por su lengua, por sus costumbres, por su situación geográfica, destinado a refundirse tarde o temprano en la gran monarquía española». No obstante, al alcanzarse así la unidad territorial española, Lafuente no olvidaba

[53] T. VI, pp. 189-190.
[54] T. VI, p. 190.
[55] T. I, «Discurso Preliminar», pp. L-LXVI.

lamentar una ausencia, la de Portugal, «lastimosa desmembración de la corona castellana» [56].

Pero sobre todo, la unidad había culminado porque gracias al esfuerzo de los Reyes Católicos, con la conquista de Granada, había terminado la Reconquista.

> «La conquista de Granada no representa sólo la recuperación material de un territorio más o menos vasto [...] no es puramente la terminación feliz de una lucha heroica de cerca de ocho siglos [...] no simboliza exclusivamente el triunfo de un pueblo que recobra su independencia, que lava una afrenta de centenares de años [...] representa otro triunfo más elevado; el triunfo de una idea civilizadora, que ha venido atravesando el espacio de muchos siglos, pugnando por vencer el mentido fulgor de otra idea que aspiraba a dominar el mundo. La idea religiosa que armó el brazo de Pelayo, el principio religioso que puso la espada en la mano de Fernando V [...] era el emblema del cristianismo que hace a los hombres libres, triunfante del mahometismo que los hacía esclavos» [57].

Por lo demás, todo el reinado se vería coronado de gloria [58]. Por un lado, tendría lugar el «mayor acontecimiento que han presenciado los siglos», la llegada a América, y aunque Lafuente reconoce que en la conquista intervino el fanatismo, la codicia y la crueldad, relativiza el alcance de estos problemas, culpando de la imagen existente en otros países a las «declamaciones hiperbólicas del célebre fray Bartolomé de las Casas y de los misioneros dominicos; de aquellos dominicos que, después de haber encendido en España las hogueras de la Inquisición, se constituyeron en América en apóstoles de la humanidad». Por otra parte, no olvida señalar que, al tiempo que estas conquistas acrecentaban la grandeza de la corona de Castilla, la de Aragón ensanchaba aún más su presencia en el Mediterráneo. Pero no sólo se trataría de una época brillante en el exterior. Lafuente celebra sobre todo la transformación política acometida por los reyes, y su capacidad para colocar a la nobleza bajo la autoridad de la monarquía apoyándose en el estado llano: «Mientras en otras naciones de Europa se levantaba la fuerte muralla del despotismo, en lo cual nos precedieron, como nosotros las habíamos precedido en el establecimiento de las libertades públicas, en España se respetaban los fueros populares, las Cortes eran llamadas a hacer las

---

[56] T. VIII, pp. 17-18.
[57] T. VIII, p. 4.
[58] Cfr., en general, Parte Segunda, Libro IV, caps. I-XXVIII.

leyes, y más de una vez, con aquiescencia de la nobleza, se reunió sólo el estamento popular»[59].

Dentro de este panorama dorado, Lafuente tiene que ocuparse también de la política de unidad religiosa emprendida por los reyes, especialmente del establecimiento de la Inquisición y la expulsión de los judíos. En estos temas, Lafuente adopta una posición ecléctica, dentro de la línea que acababa de abrir José Amador de los Ríos[60], que no oculta las críticas a estas medidas, pero diluye la responsabilidad de los monarcas en las mismas. Por un lado, Lafuente considera a la Inquisición «la institución más funesta, la más tenebrosa, la más opresiva de la dignidad y del pensamiento del hombre, y la más contraria al espíritu y al genio del cristianismo»; pero esos aspectos no debían atribuirse a una decisión deliberada de los Reyes Católicos, que la concibieron como «una institución benéfica bajo el conveniente pensamiento de establecer la unidad religiosa», sino que eran fruto del abuso a que los inquisidores la sometieron. En cuanto a la expulsión de los judíos, no había duda de que «la salida violenta y repentina de una clase numerosa, que se distinguía por su actividad, por su destreza y por su inteligencia para el ejercicio de las artes, de la industria y del comercio», resultó muy perjudicial para los intereses materiales de España. Al margen de su conveniencia o de su legalidad, la decisión obedeció entonces a una política nacional de unificación religiosa —«el pensamiento religioso formaba la base del pensamiento político»—, y había que entenderla dentro del «exagerado espíritu religioso de los españoles de aquel tiempo», igualmente presente en otros países. Ese mismo espíritu de la época habría sido, más tarde, el responsable del «quebrantamiento de la capitulación, los bautismos forzosos y la ruda expulsión de los moriscos»: «si tal vez —dice Lafuente— estos mismos no fueron los primeros a romper las condiciones del pacto rebelándose contra sus nuevos señores, así les fue persuadido a Fernando e Isabel. La exaltación de los ánimos, consecuencia de una guerra porfiada, hizo lo demás»[61].

En la valoración que Lafuente realiza de los reyes resulta muy clara su predilección por la Reina Católica. Isabel es, sencillamente, «la mejor reina del mundo». En los grandes logros del reinado sus méritos fueron siempre mayores que los del rey. Para que la unidad de Aragón y Castilla se consolidase fue preciso «el talento, la discreción y la virtud de Isabel [...], [que] supo moderar con suavidad las aspiraciones del aragonés,

---

[59] T. VIII, pp. 19-20

[60] Cfr. José ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa, op. cit.*, pp. 408-411.

[61] Parte Segunda, Libro IV, caps. III y VIII.

y reducirle con su prudencia a aceptar un convenio de justa partición de poderes y de mando». De la conquista de Granada, «el mérito de la oportunidad fue también de la reina Isabel, que, templando la impaciencia y moderando los fogosos ímpetus de su esposo, supo contenerle hasta que vio llegado el momento y la sazón de obrar». En las principales materias polémicas, Lafuente tiene especial cuidado en exculpar completamente a la reina. Sobre el Santo Oficio, «la reina Isabel, deferente en materias religiosas al dictamen y consejo de su marido y de sus directores espirituales, creía en su conciencia deber tolerarlo aun contra los sentimientos de su piadoso y benigno corazón, persuadida de que en aquel mismo sacrificio de sus sentimientos hacía el mayor servicio a la religión católica» [62]. Y sobre la expulsión de los judíos,

«tenemos la firme convicción de que en materias de esta especie, animada como en todas de la más recta intención y buen deseo, no hacía sino deferir y someter su juicio, con arreglo a las máximas piadosas en que había sido educada, a los directores de su conciencia, en quienes suponía ciencia y discreción para bien aconsejarla y dirigirla en negocios que tocaban a la religión y a la fe. De modo que si errores había en las resoluciones de Isabel como reina, los mismos errores nacían de virtud propia, y de la ignorancia, o del fanatismo, o de la intención de otros» [63].

Incluso sobre la conquista de América, Lafuente no olvida tampoco recordar que «aquellas demasías y crueldades no comenzaron sino después del infausto suceso de la muerte de la reina Isabel».

En la exaltación de Isabel la Católica, Lafuente continuaba la tendencia iniciada por la historiografía del XVIII y, ya en el romanticismo, por el *Elogio de la Reina Católica* de Diego Clemencín y por la *Historia de los Reyes Católicos* de William Prescott [64]. Pero a diferencia sobre todo del primero, ello no le llevaba a despreciar la figura de Fernando. El rey de Aragón es, para él, un «gran príncipe», aunque «sin dejar de serlo lo parece menos al lado de la reina de Castilla [...]. El rey es grande, la reina eminente». Fernando sería «el monarca más político de Europa». En el retrato que Lafuente traza del rey Católico se encuentran muy presentes las alabanzas de que fue objeto por parte de Maquiavelo: por ello, Lafuente encuentra en él «política fría y calculada, reser-

---

[62] T. VII, p. 99.

[63] T. VII, p. 32.

[64] Diego CLEMENCÍN, *Elogio de la Reina Católica doña Isabel*, Madrid, 1821, y William PRESCOTT, *History of the Reign of Ferdinand and Isabella, the Catholic*, Boston, American Stationer's Company, John B. Russell, 1838.

vada y astuta» y afirma o no excluye su implicación en los asuntos más turbios del reinado. De la Inquisición dice que «el rey Fernando protegía las invasiones del Santo Oficio, porque así convenía a sus miras políticas»; de la expulsión de los judíos, que «no nos atrevemos nosotros a asegurar que por parte de Fernando no se mezclase también alguna otra mira política, y que tal vez no le pesara de que le pusieran en aquella necesidad»; incluso en relación con la conquista de Navarra admite que «tal vez fue su intención apoderarse de todos modos de aquel reino, lo que tampoco nos maravillaría en el carácter del monarca aragonés». La reserva fundamental que plantea respecto de Fernando el Católico se refiere, sin embargo, a su matrimonio con Germana de Foix, que comprometía la recién conseguida unidad, y que Lafuente entiende como un arrebato de desesperación, ante el rechazo de que fue víctima por parte de la nobleza castellana, «impropio de la habitual política, calculada, circunspecta y sagaz de Fernando»:

«Parecía inconcebible que un hombre tan político como Fernando, por más que se le suponga ambicioso de autoridad y deseoso de venganza, hubiera dado un paso tan impolítico, con el cual se separaban otra vez, en el caso posible de tener sucesión, los reinos de Aragón y de Castilla, que era la grande obra de la unidad, se desmembraban de todos modos las magníficas y costosas conquistas de Italia, dividiéndolas con su antiguo competidor, y se desacreditaba como esposo, correspondiendo con ingratitud y ofendiendo la buena y reciente memoria de la bondadosa y cariñosa Isabel...

Este matrimonio, que hizo tan mal efecto en casi toda Europa como en Castilla, fue bien recibido y aun celebrado en Aragón, donde todavía no se llevaba con gusto la unión con Castilla, y donde se deseaba tener un príncipe que sólo heredara aquel reino con sus pertenencias naturales y adquiridas» [65].

No parece convincente, sin embargo, la tesis de que estas diferencias en el tratamiento que Lafuente brinda a las figuras de los dos Reyes Católicos obedecen a su «castellanismo» [66]. Las desmesuradas alabanzas que dirige a Isabel la Católica no van asociadas a ninguna defensa de

---

[65] T. VII, p. 233.

[66] Es lo que sostiene expresamente Javier Donézar, cuando observa «una especie de *desagrado contenido*» en Lafuente al referirse a Fernando, que atribuye a que «siendo *español* no era *castellano*». No hemos detectado lo primero, ni tampoco encontramos argumentos para suponer lo segundo. Donézar también considera que el siguiente párrafo muestra la «dureza» con que le trata Lafuente: «Su muerte fue muy sentida y llorada por los aragoneses, sus naturales súbditos, que le llamaron hasta cierto punto con verdad "el último rey de Aragón"; muchos grandes y nobles de Castilla mostraron menos pesadumbre que satisfacción por verse libres de la sujeción en que los tenía. Después fueron conociendo los castellanos al rey que habían perdido, y no sin razón le llamó más adelante un historiador de España "príncipe el más

valores o tradiciones relacionadas con su origen, sino con la propia persona de la reina, hasta el extremo de proponer directamente su canonización. Resulta evidente, además, su voluntad de establecer paralelismos entre el reinado de Isabel I de Castilla y el de Isabel II de España: no estaba lejano ni el final de la guerra civil ni la campaña de propaganda a favor de la reina preparada por el gobierno tras su matrimonio en 1846, y sin duda Lafuente confiaba en que la exaltación de la primera contribuiría a la legitimación de la segunda [67].

Los Austrias y la decadencia

Tras una serie de circunstancias desgraciadas, posteriores a la muerte de los Reyes Católicos, el trono español cayó en manos de Carlos V de Austria. Se iniciaba así, una vez alcanzado el cenit de la nación durante el reinado de los Reyes Católicos, «todo español y el más glorioso que ha tenido España», una nueva etapa, que Lafuente llamaba la «edad moderna», marcada por la decadencia.

La nación española que heredó Carlos V tenía ya, según Lafuente, establecidas «las bases esenciales de su constitución», es decir, el catolicismo, la monarquía, la libertad, la unidad, un gobierno y una administración atentos al comercio, la industria, la agricultura y las artes, y una política exterior que tenía como ejes el Mediterráneo, el norte de África y América:

> «Encontró el principio y el sentimiento religioso arraigado en los corazones de todos y como encarnado en el cuerpo social. Encontró el principio de libertad basado en los fueros municipales y en las Cortes. Encontró una organización política diferente en cada uno de los antiguos reinos, pero semejante en su esencia, y girando sobre los dos ejes del poder real y de las franquicias populares. Encontró la autoridad real más robustecida y respetada que lo había estado nunca [...] Encontró una legislación, si no uniforme en toda la monarquía, general en cada uno de los antiguos reinos de que se había formado. Encontró consejos y tribunales funcionando con regularidad. Encontró una administración económica, acomodada a las necesidades y costumbres locales, pero imperfecta

---

señalado en valor y justicia y prudencia que en muchos siglos España tuvo"». Cfr. Javier María Donézar y Diez de Ulzurrun, «El "austracismo" de los historiadores liberales del siglo XIX», *op. cit.*, pp. 321-327.

[67] Esa campaña de propaganda había facilitado la difusión de la obra de Clemencín e incluso su traducción al francés, el idioma diplomático de entonces; cfr. Ernest Belenguer, *Fernando el Católico. Un monarca decisivo en las encrucijadas de su época*, Barcelona, Península, 1999, p. 24.

y cimentada sobre los errores del tiempo. Encontró estudios públicos, escuelas afamadas, y una literatura española que comenzaba a desarrollarse. Encontró la obra laboriosa de la unidad casi consumada en lo material, inaugurada en lo político y en lo civil. Encontró, en fin, una nación grande, independiente, poderosa, un gigante, que [...] tenía puesto un pie en Europa, otro en África, y extendía sus brazos hasta las extremidades de un nuevo mundo» [68].

La labor histórica que correspondía a los Austrias era entonces la de «armonizar» y «perfeccionar» todos esos elementos.

«El mismo principio religioso, el elemento salvador de la sociedad española en su larga y penosa lucha, tenía que pugnar todavía, para salir esplendoroso, con dos elementos opuestos que habían quedado, a saber: de una parte, los restos de la creencia mahometana, representada por los indóciles y fingidamente conversos moriscos [...]; de otra, la reacción fanática, simbolizada por la Inquisición, establecida para aniquilar todo lo que fuera contrario a la fe, pero contraria ella misma a la mansedumbre evangélica. A esto se había de añadir pronto la Reforma...

Faltaba armonizar el principio de libertad con el de autoridad, uniformar la legislación civil, dar unidad política a los diversos reinos en que había estado fraccionada esta monarquía [...] La misma unidad geográfica no se había obrado todavía de un modo completo [Portugal] [...] Habíanse agregado al dominio de España vastas regiones de un mundo nuevo, pero aún quedaban en aquel nuevo mundo inmensos territorios que descubrir, dilatados imperios que conquistar. España había puesto en comunicación los hombres de dos hemisferios, pero aún faltaba asimilarlos por la civilización» [69].

Pero este programa no fue atendido por los reyes que se sucedieron en el trono español en los dos siglos siguientes, quienes, al contrario, imprimieron un verdadero viraje al curso natural de la historia de España. Lafuente los caracteriza como miembros de una dinastía extranjera, responsables de una política ajena a la tradición española. En el exterior, los Austrias se empeñaron en muchas guerras en las que los intereses españoles estaban ausentes. En el interior, introdujeron el despotismo y el fanatismo religioso, y sumieron a la nación en la ruina. Aunque se ha señalado que Lafuente emprendió la revisión del «austracismo», es decir, la teoría que desde el siglo XVIII culpaba a esta dinastía de

[68] T. X, pp. 311-312.
[69] T. X, p. 312.

la decadencia española, los elementos esenciales de la misma siguen, como vemos, muy presentes en su obra[70].

En relación con la figura de Carlos V, Lafuente no oculta su admiración, y en cierto modo su orgullo, por la grandeza del personaje, por sus glorias militares y por la inmensa extensión de territorios que logró someter a su poder. Pero en la imagen que traza del emperador dominan ampliamente los rasgos negativos, estimando que «querríamos más gobernadores prudentes que revolvedores del mundo»[71]. En primer lugar, resalta su origen extranjero y considera que la mayoría de sus actuaciones diplomáticas, militares y políticas obedecieron a sus necesidades dinásticas y no a las nacionales. De su política exterior sólo aplaude aquellas actuaciones encaminadas a preservar la integridad del territorio español —como en el caso del ataque francés a Fuenterrabía en 1521—, su actividad en el Mediterráneo y el papel que desempeñó como «el más constante guerreador de infieles», así como la extraordinaria ampliación de los dominios españoles en América —y, por tanto, de la «antorcha de la fe y la luz de la civilización»—, aunque esta última no la considerase propiamente resultado de la actividad del rey, sino como una empresa nacional. De este modo, España no fue beneficiaria, sino víctima, de una política imperial que acabó con su prosperidad interior y la sumió en la despoblación y la pobreza.

Por otro lado, Carlos V habría seguido una política interior de carácter despótico, igualmente alejada de las tradiciones medievales consolidadas por los Reyes Católicos. La guerra de las Comunidades la explica Lafuente como una reacción frente a la tiranía, en defensa legítima de las «libertades públicas de Castilla», y como la respuesta a un rey extranjero que «había ofendido el orgullo nacional». Villalar fue el momento en que España comenzó a perder «sus preciosas libertades, sus venerados fueros, sus franquicias populares, ganadas a precio de sangre y a costa de penosos sacrificios hechos por siglos enteros», como demostraría el que «desde entonces las Cortes quedan reducidas a una mera fórmula». Tanto la nobleza castellana como Aragón pagaron pronto el error de no auxiliar a los comuneros castellanos:

---

[70] Gonzalo Pasamar Alzuria, «La rehabilitación de los primeros Austrias entre los historiadores de la Restauración», en José Martínez Millán y Carlos Reyero (coords.), *El siglo de Carlos V y Felipe II, op. cit.*, 2, pp. 121-140. Sobre la contradicción entre su rechazo de la política imperial y la satisfacción que produce a Lafuente la hegemonía española en el mundo, Juan Pro Ruiz, «La imagen histórica de la España imperial como instrumento político del nacionalismo conservador», *ibid.*, pp. 217-235.

[71] Para el reinado de Carlos V, cfr. Parte Tercera, Libro I, caps. I-XXIII.

«Si Aragón hubiera ayudado a Castilla, no habrían perecido sus libertades. Pero el hermano abandonó en esta ocasión a la hermana; y como las faltas políticas casi nunca dejan de expiarse, al cabo de medio siglo Castilla ayudó a ahogar las libertades de Aragón.

La nobleza castellana que dio al emperador el triunfo sobre el pueblo fue a su vez deprimida y vilipendiada por el emperador, cuyo poder engrandeció a costa del elemento popular [...] A los diez y ocho años de haber sucumbido Toledo bajo la espada de la nobleza, se vieron los nobles lanzados por el emperador de las Cortes de Castilla. Entonces quisieron asirse al estamento popular y ampararse de él, y ya no pudieron. Las injusticias en política rara vez dejan de expiarse, y acaso nunca quedan impunes» [72].

Por su parte, la guerra de las germanías de Valencia y de Mallorca las interpreta Lafuente como «verdadera lucha entre la nobleza y el pueblo», «explosión del despecho de los plebeyos provocada por la tiranía insoportable de los señores», en la que se cometieron «demasías y errores», imputables sobre todo a estos últimos.

Carlos V no tardó tampoco en servirse de la Inquisición como instrumento de su tiranía, y el Santo Oficio alcanzó un poder desmedido, fuera incluso de su estricta jurisdicción. En plena Reforma, España acertó a «conservar el saludable principio de unidad religiosa», pero Lafuente no duda en condenar «los medios que necesitó emplear para conseguirlo», y que se hiciera «a costa de aislarse del movimiento intelectual europeo». La fuerza de la Inquisición haría incluso casi incomprensible el desarrollo intelectual español de la época, una de las escasas aportaciones del reinado de Carlos V a la «civilización» española.

Modesto Lafuente muestra aún menos simpatía por la figura de Felipe II que por la de su padre [73]. Reconoce que se trata de un personaje con grandes cualidades políticas, incansable laboriosidad, «gran penetración para el conocimiento de los hombres y prodigiosa memoria», y es evidente también su complacencia al referirse a la hegemonía política y militar española en el mundo, gracias a la cual se «difundieron por Europa la lengua, las costumbres y las modas de España». Pero en Felipe II no encuentra salvo muy rara vez «un sentimiento tierno y afectuoso», cree que «todos sus actos llevaban el sello del misterio y de la tenebrosidad», sospecha de su implicación en acontecimientos muy turbios y le atribuye «las cualidades de un gran déspota»; no obstante, observado con relación a otros monarcas del siglo XVI, Lafuente afirma que Felipe II «con todas sus pasiones y defectos de hombre y de rey,

---

[72] T. X, p. 318.

[73] Lafuente dedica al reinado de Felipe II la Parte Tercera, Libro II, caps. I-XXVI.

fue mucho más morigerado, y menos protervo, menos odioso y aun menos sanguinario».

A diferencia de Carlos V, Lafuente considera a Felipe II un rey nacional —«en el reinado de Felipe fue todo español»—, pero la valoración que ofrece de su política tiene muchos elementos comunes con la de su padre. Así, de la política exterior critica abiertamente sus guerras europeas, en especial las de los Países Bajos, que piensa sólo motivadas por la intolerancia religiosa y política del rey. Pero también juzga desacertada la «guerra justa pero inconveniente con Inglaterra» y entiende que «la precipitación y las imprevisiones del monarca» condujeron a la destrucción de la Armada Invencible. De las guerras emprendidas por Felipe II la única que cuenta con su aprobación es la de Portugal, por «haberse completado con ella la grande y laboriosa obra de la unidad de la Península Ibérica, tantos siglos ansiada, e intentada por tantos y tan heroicos sacrificios. Desde Rodrigo el godo nadie hasta Felipe II había podido llamarse con verdad rey de toda España [...] La fuerza en esta ocasión no fue sino un auxiliar del derecho; y el derecho no hizo sino confirmar la ley geográfica que el dedo de Dios parece haber trazado desde el principio del mundo a la gran familia ibérica»[74].

Esta culminación de la unidad territorial de España no pudo ser, sin embargo, duradera, porque fue resultado de una conquista que mortificó «el orgullo nacional de un pueblo que se había acostumbrado a ser independiente», y porque seguidamente Felipe II y sus sucesores «no tuvieron ni la prudencia, ni el tacto, ni acaso el propósito de captarse las voluntades de los portugueses». Incluso en las guerras contra el imperio turco, que «fueron de un provecho inmenso a la cristiandad», encuentra Lafuente materia para la crítica: tras muchos años de guerra, sólo se lograría un «mezquino resultado, que no correspondió a los esfuerzos que costara a la nación». Además, Felipe II ni siquiera supo mantener las conquistas que su padre había logrado en las costas africanas.

La consecuencia más palpable de toda esta secuela constante de guerras fue el atraso y la decadencia económica.

«Abatida, pues, la industria, la fabricación y el comercio [...] escasos los rendimientos del suelo por la acumulación de bienes en manos muertas; abrumados los pecheros de tributos, con cargas los pueblos y con deudas anteriormente adquiridas la nación; consumidas las rentas del Estado en empresas y guerras extrañas, no nos maravilla el progresivo empobrecimiento del reino, y que importando la deuda de España al advenimiento de Felipe II al trono

---

[74] T. XI, p. 74.

35 millones de ducados, ascendiera a su muerte a 100 millones, dejando hipotecadas las rentas de varios años a favor de los acreedores del Estado» [75].

En política interior, Felipe II reforzó el despotismo iniciado por su padre. Al aplastamiento de las libertades de Castilla siguió ahora el de las aragonesas, que Lafuente condena en términos especialmente rotundos:

«Con intención no menos hipócrita y solapada había estado meditando Felipe II la ocasión y la manera de acabar con las libertades de Aragón, que no soportaba de mejor grado que las de Castilla. Esta ocasión se la deparó el alboroto y la sublevación de los zaragozanos motivada por el célebre proceso de Antonio Pérez [...] Los fueros de Aragón, aquella inapreciable conquista de un pueblo valeroso y libre que había asombrado al mundo, caían despedazados por la vengativa e implacable mano del despotismo en las Cortes de Tarazona.

La primera jornada de esta tragedia política se ejecutó en Villalar, la segunda se representó en Zaragoza. Las víctimas que personificaron la muerte de las libertades de Castilla y de Aragón, fueron Padilla y Lanuza. Felipe II consumó al bajar ya al sepulcro la obra con que Carlos I señaló el principio de su reinado. El hijo acabó en las Cortes de Tarazona lo que en las de La Coruña había comenzado el padre. Las libertades españolas, cuya conquista había costado tan heroicos sacrificios y tan preciosa sangre por espacio de dos siglos, fueron ahogadas en sangre española por dos príncipes de origen extranjero. En política esto fue lo que debió España a los dos primeros soberanos de la Casa de Austria» [76].

Lafuente discute incluso que la administración de Felipe II constituyera un modelo de eficacia. Reconociendo que «distribuyó convenientemente por materias los negociados de los consejos y secretarías, para que en su despacho no hubiera el embarazo y confusión que se había notado hasta entonces», afirma que Felipe II se mostró, de acuerdo con su carácter, excesivamente puntilloso en el detalle y muchas empresas se malograron por la lentitud del rey en la adopción de las decisiones.

Naturalmente, Lafuente considera que el Santo Oficio desempeñó un papel fundamental en el absolutismo monárquico de Felipe II. El rey habría convertido a la Inquisición en instrumento decisivo de su acción religiosa y política, aunque sin permitir —y esto complacía a Lafuente— que invadiera o usurpara sus competencias. Al mismo tiempo, fue enemigo de la propagación de las órdenes regulares y se opuso inexorablemente a los papas en la defensa de su poder. Prueba de su

---

[75] T. XI, p. 18.
[76] T. XI, p. 20.

fanatismo religioso sería la guerra contra los moriscos, que Lafuente juzga especialmente inicua:

«Felipe II el Prudente provocó con sus medidas la rebelión y la guerra sangrienta de los moriscos; el monarca prudente la prolongó desaprobando la conducta de un general que los tenía ya casi sometidos, y teniendo a su hermano en una inacción injustificada: el rey prudente trató con la misma dureza a los inocentes que a los culpados. Para establecer la unidad religiosa en el reino granadino no halló otro medio que despoblarle y para hacer de una raza de malos creyentes buenos cristianos le pareció lo mejor destruirla» [77].

Por fin, el último de los agravios que Lafuente refiere de Felipe II fue sacrificar el progreso intelectual al fanatismo religioso. El «siglo de las artes», «el siglo de oro de la literatura española» pudo tener lugar porque la Inquisición no intervino en este terreno. En cambio, ejerciendo sus rigores sobre los libros de teología, de filosofía o de derecho, «pocos hombres distinguidos por su saber pudieron librarse de las persecuciones de aquel terrible tribunal» y las ciencias políticas y filosóficas no progresaron en España al compás de otros conocimientos.

Este cuadro general se ensombrece aún más durante el siglo XVII. Los problemas siguen siendo los mismos: guerras ajenas al interés nacional que arruinan la economía española, despotismo interior, omnipotencia inquisitorial... Pero ahora ni siquiera es posible encontrar alguna grandeza en las personas de los reyes, que abandonan el gobierno y dan paso a «privanzas infaustas», mientras se suceden las derrotas y España pierde la hegemonía en Europa.

«Por ser Felipe III el Piadoso no dejó de ser Felipe III el Funesto». Lafuente registra en el reinado del hijo de Felipe II algunos elementos positivos —la paz con Inglaterra, la tregua con Holanda, la política matrimonial con Francia—, que en todo caso se verían enseguida diluidos por el «loco empeño de auxiliar y engrandecer la casa de Austria, tomando una parte principal en la guerra de Treinta Años». Irónicamente señala que Felipe III «enriqueció a España trayendo a ella los cuerpos o reliquias de más de doscientos santos, pero la empobreció echando del reino cerca de un millón de agricultores». En efecto, a su juicio, la medida más negativa del reinado fue la expulsión de los moriscos, que aseguró la unidad religiosa a costa de incrementar la despoblación del reino y la ruina económica:

---

[77] T. XI, p. 51.

«Con la expulsión se completó el principio de la unidad religiosa en España, que fue un bien inmenso, pero se consumó la ruina de la agricultura, que fue un inmenso mal: se limpió el suelo español de los cristianos sospechosos, pero se despoblaron provincias enteras: quedaron algunos moriscos para que enseñaran el cultivo de los campos, pero la Inquisición se encargó de acabar con ellos: el erario público dejó de percibir los impuestos más saneados, pero se rellenaron las arcas del de Lerma y sus amigos. Felipe III, indolente para todo, sólo fue activo para echar gente de España» [78].

Para Lafuente, Felipe IV y el conde duque de Olivares, «empeñados en engrandecer la casa de Austria, arruinaron la España» [79]. La sucesión de guerras en que este último comprometió a España agravó la angustiosa situación en que se encontraba la Hacienda y le llevó a solicitar subsidios de dinero y de hombres a las Cortes, pero «con tal altivez y con tal acritud en la forma que disgustó a los castellanos, incomodó a los aragoneses, ocasionó serios conflictos y estuvo a punto de producir funestos choques con los valencianos, y fue causa de que la majestad real volviera desairada de los catalanes». Durante su privanza tuvieron lugar, de forma prácticamente simultánea, las revoluciones de Cataluña y de Portugal. Esta última la considera Lafuente una gran desgracia, pero por lo demás bien previsible.

«La revolución de Portugal no fue otra cosa que el movimiento natural de un pueblo vejado y oprimido, que se acuerda de que fue libre, y que encuentra ocasión de recobrar su antigua independencia. Tratado por los tres Felipes más como reino conquistado que como hermano y amigo, su anexión a Castilla duró solamente lo que Castilla tardó en debilitarse y Portugal en preparar su emancipación» [80].

Éste es el criterio con el que Lafuente analiza también la revolución de Cataluña. Los catalanes se habrían limitado a responder a los ultrajes del «ministro castellano»:

«¿A qué sino a la soberbia y la torpeza del ministro castellano se debió que estallara la rebelión de Cataluña? ¿A qué sino su torpeza y su soberbia se debió la duración de una guerra que pudo haberse sofocado en su origen? Antiguo y no infundado era el odio de los catalanes al conde duque: recientes y fundadas eran sus quejas por los malos tratamientos que habían recibido de las tropas reales y del gobierno de Madrid. El mismo que había sido siempre

---

[78] T. XII, pp. 282-283. Para su reinado, Parte Tercera, Libro III, caps. I-IX.
[79] El reinado de Felipe IV, en Parte Tercera, Libro IV, caps. I-XVIII.
[80] T. XII, p. 291.

era ahora el pueblo catalán. El de Olivares debía conocerle y no le conoció. Ahora como a fines del siglo XIII la decisión y el arrojo de los catalanes lanzó a los ejércitos franceses del Rosellón [...] ¿Merecían por recompensa la carga de los alojamientos, la violación de sus fueros y usajes, los ultrajes e insultos de los soldados castellanos, los menosprecios del marqués de los Balbases, las irritantes respuestas del conde duque y los rudos ordenamientos de Felipe de Castilla? ¿Se había olvidado lo que había sido siempre el pueblo catalán en los arranques de su indignación y despecho? [...] ¿No era de temer que se entregara en esta ocasión a Luis XIII de Francia...?» [81].

Cuando Olivares perdió su privanza, España había perdido el Rosellón y la Cerdaña, el reino había sufrido toda clase de sacrificios y la insurrección catalana seguía aún triunfante. El retorno del Principado a la obediencia del rey tendría lugar «más por odio a los franceses que por afición a los castellanos». Pensando sin duda en los acontecimientos de la futura Guerra de Sucesión, Lafuente estima que «el odio que quedó en Cataluña al pueblo francés fue tan profundo que duró todo el resto de aquel siglo y gran parte del otro». Por otro lado, alaba la decisión posterior de Felipe IV, «discreto y político, como no tenía de costumbre», en confirmar a los catalanes sus fueros cuando sometió Barcelona.

Finalmente, para el reinado de Carlos II, «faltan términos —según Lafuente— con que expresar el abatimiento a que vino la monarquía». En el exterior, la hegemonía era ya francesa y todo eran desastres; sólo en Cataluña, en la guerra contra Luis XIV, «los naturales del país hacían una resistencia desesperada. Eran los catalanes de todos los tiempos: resueltos y heroicos siempre, cualquiera que fuese la causa que abrazaran». En el interior, en medio de la ruina, «trascendía la degradación de los monarcas a los validos, de los validos a los magnates, de los magnates al pueblo». En definitiva, «veíase languidecer, extinguirse a un tiempo la nación y la dinastía reinante». El balance final que Lafuente traza de la época de los Austrias es desolador:

«Obstinada la dinastía austriaca en dominar la Europa, despobló la España, sacrificó sus hijos, agotó sus tesoros y ahogó sus libertades políticas...

Si los Reyes Católicos hubieran resucitado, ¡cuántas lágrimas de amargura hubieran vertido sobre esta pobre España que dejaron tan floreciente y con tantos elementos de prosperidad! ¡Si es que podían reconocer en la España

[81] T. XII, pp. 289-290.

de fines del siglo XVII la misma España que ellos legaron en principios del siglo XVI!» [82].

Los Borbones y los inicios de la regeneración

Tras tocar fondo de nuevo, la nación volvería a recuperarse en el siglo XVIII. Se trataba, no obstante, de una recuperación dolorosa, ya que tuvo su origen en una sangrienta Guerra de Sucesión en la que, junto a distintas potencias extranjeras, en un bando lucharon los castellanos y en otro los catalanes, aragoneses y valencianos. Tras los tratados de Utrecht que pusieron fin a la guerra y aseguraron el trono de España a la dinastía francesa de los Borbones, España sufrió grandes recortes territoriales y se convirtió en una especie de satélite del «gran planeta francés». Además, al comienzo del reinado del primer Borbón la autoridad absoluta del rey hizo desaparecer «los fueros, los privilegios, las constituciones, los buenos usos por que Aragón, Valencia y Cataluña se gobernaban y regían». Podría pensarse entonces —señala Lafuente— que los Borbones habían venido a «consumar el desmoronamiento» de España, «a acabar de derruir el antiguo edificio de sus libertades, como a acabar de perder todas las posesiones exteriores agregadas por sus antecesores al patrimonio de la corona de Castilla» [83].

Pero Lafuente no lo considera así. La explicación reside en que los Borbones abandonaron la errada política imperial de los Austrias y buscaron, en cambio, la regeneración interior de España: «No es la posesión de extensos dominios lo que hace el bienestar de un pueblo, ni lo que forma su verdadera grandeza [...] Más que a los grandes revolvedores del mundo apreciamos nosotros a los gobernadores prudentes de los Estados» [84].

Lo que resultaba, sin embargo, muy difícil de manejar en una interpretación de la historia de España como la de Lafuente era la abolición de los fueros de la corona de Aragón que Felipe V había decretado y sus sucesores consolidado. La presentación de los Borbones —no olvidemos que era la dinastía reinante en su época— como regeneradores de la vida española no parecía, en principio, fácilmente compatible con la defensa que Lafuente venía realizando de las viejas libertades medie-

---

[82] T. I, «Discurso Preliminar», pp. LXXVII-LXXVIII. Para el reinado de Carlos II, Parte Tercera, Libro V, caps. I-XIV.

[83] T. XIV, pp. 61-62.

[84] T. XIV, p. 62.

vales y de las luchas por preservarlas del despotismo real durante la edad moderna. De hecho, su argumentación no está exenta de contradicciones.

Así, en primer lugar, expresa su lamento por la decisión de Felipe V: «Hubiéramos querido que no arrebatara a una parte del pueblo español lo que sus antecesores no habían podido arrancarle». Pero a continuación trata de justificar los Decretos de Nueva Planta. Para empezar, lo que Felipe V había abolido eran restos «escasos», «inapreciables reliquias del tesoro de sus fueros», que el rey sólo «había acabado de ahogar». Pero, sobre todo, la decisión debía entenderse en el contexto en que había sido adoptada, el de una injustificada rebelión: «Los catalanes no se levantaron esta vez, como otras, en defensa y vindicación de sus fueros hollados o lastimados, porque Felipe V no había atentado contra ellos como Felipe IV [...] Por eso ni hemos podido justificar ni podemos considerar la rebelión del Principado del siglo XVIII como la revolución de Cataluña del siglo XVII» [85].

Según Lafuente, la rebelión de estas provincias tuvo lugar por la «influencia que en el espíritu de aquellos pueblos ejerciera la memoria y el hábito de dos siglos de enemistad con Francia, y de dos siglos de obediencia a príncipes de la casa de Austria», a pesar de que «ni Aragón podía conservar gratos recuerdos de Felipe II, ni Cataluña los podía tener agradables de Felipe IV». Reconoce, desde luego, que esa lucha la emprendieron de «buena fe», con el ardor, la valentía y la perseverancia «que es de antiguo proverbial en aragoneses y catalanes», pero estima también que una vez vencida la rebelión no tenían derecho a esperar que «el monarca ofendido les pagara el agravio con mercedes». Es más, «supuesta la necesidad de un castigo, hubiera sido una notoria injusticia real dejar a los pueblos rebeldes en mejores condiciones políticas que los leales y fieles castellanos que tan heroicos sacrificios habían hecho por conservarle el cetro». Por otro lado, en el caso de valencianos y aragoneses la pena no pudo imponerse «con formas más suaves y templadas». En el caso de Cataluña, en cambio, al disfrazar el rey la implantación del gobierno y las leyes de Castilla como una asimilación beneficiosa, «quiso encubrir la pena con cierto velo de templanza, y la envolvió en un manto de hipocresía».

De este modo, los argumentos que utiliza para justificar la abolición de los fueros de la corona de Aragón enlazan con un elemento que hasta entonces Lafuente sólo había apuntado en su largo relato histórico.

---

[85] T. XIV, p. 66.

Para el historiador palentino, que concebía el Estado liberal de su época como una entidad administrativa centralizada, la desaparición de las diferencias legales entre los distintos reinos españoles, por más que tuviera su origen en «sucesos lamentables», era ya un hecho consumado que debía considerarse beneficioso.

«Si la unidad política, civil y administrativa es una condición de los grupos sociales que llamamos naciones y condición más necesaria en las monarquías, este elemento de los pueblos monárquicos recibió casi un total complemento en España al advenimiento de la dinastía borbónica. La unidad política era indispensable, y había de venir necesariamente. El destino de España era ser la monarquía española, no la agregación de los reinos de Castilla, de Aragón y de Navarra. La unidad bajo un cetro se había realizado; hacíase esperar la unidad bajo la ley política» [86].

Por supuesto, habría resultado preferible que junto a la unidad se hubieran establecido «instituciones más amplias, así en los pueblos que aún mantenían una parte de las que antes gozaron, como en los que habían tenido la desgracia de perderlas del todo». Pero ello resultaba impensable en una época en la que en todas partes, salvo Inglaterra, se consolidaban las monarquías absolutas, y en la que, según Lafuente, con excepción de algunos hombres ilustrados, el recuerdo de las antiguas libertades se hallaba muy diluido. De todos modos, las medidas adoptadas por Felipe V habrían resultado útiles para la labor equiparadora que emprendieron después los liberales, anticipando la política nacional que éstos propugnaban: «Cuando las transformaciones sociales, resultado lógico de los progresos de la civilización, vengan a aconsejar el que se otorguen a los pueblos instituciones más libres, será una ventaja encontrar ya establecida una unidad política, para que todos reciban sin queja y como un beneficio común las libertades que sean comunes a todos» [87].

Todo esto es lo que permite a Lafuente realizar una interpretación muy favorable de los reinados de los primeros Borbones. De Felipe V, en primer lugar, como el rey que acabó con la decadencia y postración de los Austrias. Un rey, desde luego, «español», pues aunque de origen francés «se identificó pronto con su patria adoptiva». Ciertamente, nunca se planteó devolver a los españoles el ejercicio de sus derechos políticos, y Lafuente le reprocha los numerosos Autos de Fe que la Inqui-

[86] T. XIV, p. 67.
[87] T. XIV, p. 67.

sición organizó durante su reinado, pero también piensa que estuvo muy lejos de ser un déspota como Luis XIV, «y sólo adoptó aquel absolutismo ilustrado, cuya ilustración había de servir de base a las futuras libertades políticas». Por lo demás, resultaba evidente que el cambio de dinastía había tenido un efecto saludable en la hacienda, el ejército, la marina, el comercio y la industria, terminando con la decadencia económica de los dos siglos anteriores. Finalmente, durante el reinado de Felipe V comenzó a verificarse una importante restauración literaria que también «iba preparando sin que él mismo lo sintiese la revolución política» [88].

No menos feliz habría sido el reinado de Fernando VI. Sobre las bases establecidas por su antecesor, Fernando VI introdujo dos novedades importantes, que Lafuente anota con satisfacción. En primer lugar, comenzaron a aplacarse los rigores de la Inquisición, prestando oídos el rey a quienes la consideraban ya una institución inservible, una vez se había asegurado la unidad religiosa del reino. Pero sobre todo, el reinado abrió una etapa desconocida de paz:

> «Por primera vez después de tantos siglos de eternas luchas subió al trono español un príncipe que, mirando las guerras como el más cruel azote de la humanidad, proclamó el deseo de paz a toda costa [...] A la sombra saludable del árbol de la paz, plantado por un monarca benéfico, prosperaban la industria, el comercio y la agricultura, desarrollábanse las letras y las artes, tomaba nuevo vuelo nuestra marina y ¡cosa desoída en largos siglos! se encontraban sumas considerables en las arcas del tesoro» [89].

Lafuente concibe, sin embargo, los reinados de Felipe V y de Fernando VI como preparación de la época que, desde los Reyes Católicos, constituiría «el más ilustrado y más próspero reinado», e incluso el precedente inmediato con el que el historiador pretendía enlazar su propio tiempo. Para él, Carlos III encarnaba el «anuncio de una época de regeneración, o más bien el principio de ella». Una regeneración, además, iniciada «con prudente mesura, como si el espíritu reformador que se desarrollaba se propusiera realizar su obra sin las violentas conmociones que habían señalado ese tránsito en Inglaterra, y sin los terribles sacudimientos que amenazaban ya a Francia». Con gran cordura, señala, Carlos III no pensó en restablecer las antiguas libertades españolas, pues «el pueblo, avezado de largos siglos al despotismo y a la Inquisición, había perdido el amor a la libertad civil» y quizá «no las hubiera recibido

---

[88] Para el reinado de Felipe V, Parte Tercera, Libro VI, caps. I-XXIII.

[89] T. I, «Discurso Preliminar», p. 85. Y, en general, el reinado de Fernando VI en Parte Tercera, Libro VII, caps. I-VI.

con gusto, ni menos con agradecimiento», pero sí «humanizó el absolutismo» y erigió las doctrinas humanitarias en principio de gobierno [90].

Esas ideas se tradujeron, en primer lugar, en sustanciales mejoras de la administración. El poder civil se robusteció sobre los otros poderes del Estado, aboliendo privilegios y exenciones. Los progresos hacia la unidad legal servían de anuncio, señala Lafuente, «de que no había de tardar en nacer en la misma España una escuela que proclamara el principio de que unas mismas leyes y un solo fuero rigieran en toda la monarquía». Una faceta especialmente destacable de esa política fue su afán de reducir el ámbito de actuación eclesiástica. No eliminó la Inquisición —«y en pocas cosas obró tan política y prudentemente aquel príncipe» porque «habría chocado todavía con los intereses, las preocupaciones y los hábitos tradicionales de una gran parte del clero, y aun de una gran parte del pueblo»—, pero sí quebrantó mucho su poder. Llevó a cabo una activa política regalista y decidió expulsar a los jesuitas, actuando dentro de sus derechos como rey, aunque ampliando abusivamente la pena al conjunto de la orden y aplicándola de forma «ruda y hasta inhumana».

Las mejoras en la administración alentaron, desde luego, la prosperidad económica. Carlos III favoreció la aplicación al trabajo y reguló el ejercicio de la caridad. Fomentó las Sociedades Económicas de Amigos del País, «auxiliar poderoso de la política administrativa». Comenzó, en fin, la desarticulación de las trabas feudales en la producción y el comercio, y el principio de desamortización eclesiástica, aunque no llegara a ponerse en práctica, tomó «el carácter serio de una doctrina, sostenida y explanada con copia de razones y datos por economistas y jurisconsultos de primera reputación y valía». Y aún había existido otra parte que dio más brillo al reinado de Carlos: «el desarrollo del movimiento intelectual, el impulso que recibió la instrucción pública en todos sus ramos, los rápidos progresos que hicieron las ciencias, las letras y las artes».

Las únicas sombras que Lafuente advierte en este cuadro tienen que ver con su política exterior. Aunque había sabido corregir el rumbo en el último tercio de su reinado, Carlos III abandonó equivocadamente el sistema de neutralidad seguido por su hermano Fernando VI y se precipitó en su apoyo a la guerra de las colonias de América del Norte contra Inglaterra, mostrando el camino de la independencia a las propias colonias españolas.

---

[90] Cfr. el reinado de Carlos III en Parte Tercera, Libro VIII, caps. I-XXI.

El reinado de Carlos IV se inscribe precisamente en una época de grandes convulsiones internacionales, derivadas en este caso de la Revolución francesa. Del gobierno interior, Lafuente traza una imagen bastante matizada. El valimiento de Godoy fue «monstruoso», y éste lo aprovechó para «acumular riquezas inmensas y honores desusados», por lo que fue muy odiado por el pueblo. Pese a ello, en su labor política detecta vertientes muy favorables y atribuye parte de la inquina popular contra el valido al rechazo del clero, de la Inquisición y de las órdenes religiosas, cuya reforma había comenzado y amenazaba con ampliar. En una situación muy difícil, con las arcas del tesoro exhaustas, ya desde el reinado de Carlos III, con circunstancias y acontecimientos que se sobreponían a los buenos deseos de los gobernantes, los ministros del rey y el propio Godoy continuaron mermando el poder de la Inquisición, fomentaron decididamente la instrucción pública y dictaron medidas «altamente favorables al desarrollo de los intereses materiales, encaminadas al fomento de la agricultura, al ensanche del comercio, a los adelantos de la industria y de las artes, a la protección de la propiedad territorial, y a remover, en cuanto las circunstancias lo permitían, los obstáculos que de antiguo venían poniendo al ejercicio y empleo de las fuerzas productoras las trabas impuestas a la inteligencia y al trabajo»[91].

La herencia de Carlos III se disipó, sin embargo, y el proyecto dinástico de regeneración interior zozobró definitivamente como consecuencia de un doble proceso. Por un lado, de las dificultades exteriores, frente a las que no siempre se adoptaron las decisiones más adecuadas. Pero la razón última se encontró en la degradación moral, en los «abusos, tiranías y flaquezas de la corona», en la «falta de firmeza y dignidad de los príncipes», que se fueron conformando al yugo al que pretendía someterles Napoleón. Como en otras épocas de la historia de España, esa degradación fue lo que atrajo la invasión extranjera y puso de nuevo a la nacionalidad en grave riesgo de desaparición.

La nacionalidad regenerada: la Guerra de la Independencia y el liberalismo

Pero la redención no tardaría otra vez en llegar. La ocupación del suelo español por parte del ejército napoleónico despertó a la nacionalidad dormida. El 2 de mayo de 1808 supondría la resurrección del «antiguo genio ibero con sus impetuosos arranques», del «viejo león

[91] T. XVIII, p. 53. Para el reinado de Carlos IV, Parte Tercera, Libro IX, caps. I-XXV.

de Castilla, de muchos años aletargado», a cuyo eco «fueron respondiendo una tras otra todas las provincias de la monarquía». «Los sitios de Zaragoza y Gerona anunciaron a los nuevos romanos —dice Lafuente— que se hallaban en la tierra de Sagunto y Numancia». Los «guerrilleros» fueron «modernos Viriatos». Lafuente no tiene dudas del carácter unánime de este alzamiento, al margen de las jerarquías sociales, como salido de un común sentimiento de nacionalidad y de defensa de la independencia, ni tampoco vacila en atribuir el triunfo final, pese a las derrotas y los contratiempos, al «genio indomable de la resistencia, que venía heredado de los antiguos celtiberos». Pero, lejos de creer que el pueblo luchaba también por las libertades civiles, no deja de anotar que se movía por el fanatismo religioso y que el grito que se oía en todas partes era «¡Viva Fernando VII!».

La explosión popular antinapoleónica sería así la manifestación de que la nación seguía viva, inalterable en su esencia orgullosa e independiente. Pero, además, según Lafuente, dio paso a un giro político decisivo en la historia de España. Éste fue el periodo

> «en que se inauguró y tuvo principio la verdadera regeneración de España, la verdadera transición de una a otra edad de la vida social española, la verdadera transformación del estado político y civil de nuestra patria.
> Que si al pronto, por la vituperable voluntad de un monarca ingrato, y por la fascinación lamentable de un pueblo avezado a los hábitos envejecidos de una educación oscura y de una viciosa organización, se desplomó la obra de los innovadores, y sobre sus ruinas se restableció la antigua monarquía, no con la tolerancia de los más recientes reinados, sino con todo el aparato despótico de los más rudos tiempos, todavía la idea liberal, aun durante la férrea dominación del mismo Fernando, renació más de una vez de sus mismas ruinas» [92].

En efecto, aprovechando el gran movimiento popular, los «hombres ilustrados del país» reunidos en Cádiz dictaron una serie de leyes y normas que pretendieron liberar de trabas el pensamiento, proclamar la libertad de la imprenta, abolir la Inquisición, y, en fin, elaboraron una Constitución. La ocasión sirvió, pues, para «levantar un nuevo edificio social, afianzar su independencia sobre la base de las franquicias y libertades, de que siglos atrás, aunque bajo otras formas, había ya gozado» [93].

Lafuente observa algunos errores en la forma de proceder de las Cortes, así como imperfecciones en la Constitución. De acuerdo con la tradición de las antiguas Cortes de Castilla, habría sido más acertada

---

[92] T. XVIII, pp. 164-165.
[93] T. XVIII, p. 108.

la reunión de las Cortes en estamentos y evitar un desaire innecesario a la nobleza y al clero. La Constitución presentaba un «espíritu excesivamente democrático», con «inconsideradas restricciones al poder real», lo que podía explicarse por que la revolución en marcha provenía precisamente de tiranías y flaquezas de la corona. Las Cortes y la Constitución se mostraron además, según Lafuente, imprudentes y demasiado generosas al declarar a las colonias parte integrante de la monarquía española, con derecho a participación en el gobierno supremo del Estado, a lo que éstas respondieron alzándose en rebelión contra España. Pero al margen de ello, las Cortes de Cádiz, según Lafuente, dieron toda clase de pruebas de dignidad, desinterés y cordura, de «avanzado liberalismo y de sincero y acendrado monarquismo a la vez». En su actividad legislativa destaca «la tendencia a abolir todo aquello del antiguo régimen que envolviera la idea de privilegio o de opresión». La Constitución de 1812 sería, en fin, «libro venerable como símbolo glorioso de desinteresado y heroico patriotismo, como la primera bandera de la libertad que se enarboló en la España moderna». Si alguna objeción podía ponerse a aquellos hombres era que «no conocieron bien el pueblo español de la época en que legislaban [...] en creerle o suponerle preparado para recibir tan radicales innovaciones, cuando ni había podido instruirse de repente, ni su educación de siglos enteros lo consentía; y en no comprender hasta dónde rayaba su delirio por Fernando VII»[94]. Y, desde luego, también habrían sido «excesivamente cándidos e inocentes» en su manera de juzgar al rey, que a su vuelta se apresuró a propinar «infeliz remate al más heroico, el más glorioso, el más brillante periodo de nuestra historia moderna».

El reinado de Fernando VII, que Lafuente se encargó de historiar con algún retraso respecto de los periodos anteriores, vacilando en hacerlo —según sus propias palabras— por la cercanía del periodo y por la necesidad de mantener una cierta imparcialidad, es presentado como «un periodo horrible de nuestra historia», «odioso hasta la repugnancia». La condena ofrece muy pocos matices. Los primeros seis años se habrían consumido en sofocar conspiraciones y reprimir con calabozos y cadalsos las tentativas de los adictos al régimen constitucional. Durante el Trienio Liberal, Lafuente advierte algunos excesos, pero le preocupa destacar sobre todo cómo, tras ese periodo, volvió a tener lugar una reacción

[94] T. XVIII, p. 157. En general, para «la Guerra de la Independencia de España», en Parte Tercera, Libro X, caps. I-XXX.

«implacable y espantosa», en la que si estuvo ausente la Inquisición, sus funciones fueron asumidas por una nueva inquisición política [95].

Sin embargo, «el movimiento progresivo de la razón humana tenía que salir victorioso de esta lucha sangrienta, y la Providencia lo dispuso así por una serie de combinaciones inesperadas, de aquellas que suele poner en juego cuando determina cambiar la condición de un pueblo» [96]. La época de Isabel II, a la que el discurso histórico de Lafuente apuntaba como culminación del conjunto de la historia de España, como síntesis que asociaba la unidad y la independencia nacional con la libertad, no llegó a ser objeto de estudio en su *Historia general,* pese a los deseos que expresaba en 1862, antes de abordar el estudio del reinado de Fernando VII, de «no poner fin ni remate a nuestra empresa con este desdichado periodo». Pero ya entonces dejó apuntado también lo que sin duda habrían sido las grandes líneas de su interpretación de «este reinado en que vivimos, tan grandioso como mísero fue aquél»:

> «Que parece haberse propuesto la Providencia mostrar al mundo cuánto puede cambiar en una sola generación, en un solo grado de sucesión, el carácter natural de un individuo y la condición social de un pueblo. Quiso que a un príncipe vulgar y mezquino en sus ideas [...] sucediera en el trono una princesa magnánima y generosa [...] una reina protectora de la expansión del pensamiento y de la libertad razonable en la emisión de las ideas, madre cariñosa de sus súbditos, y cuidadosa de ensalzar y de agrupar en derredor de su trono a los más ilustres y esclarecidos ciudadanos...
>
> ... y que resucitara una libertad dirigida y moderada por leyes sabias y justas; renaciera la ilustración y brillaran las luces, disipando las negras nubes que las impedían mostrarse y resplandecer; se abrieran las obstruidas fuentes de la prosperidad pública; se gozara de seguridad y sosiego [...] sacudiera la nación su letargo, y fuera recobrando aquella grandeza, aquella importancia y aquella consideración que en otro tiempo había tenido entre las grandes y más cultas naciones del mundo» [97].

Conclusión

El análisis de la interpretación que la *Historia general de España* de Modesto Lafuente proporciona de las distintas etapas del pasado español

---

[95] Parte Tercera, Libro XI, caps. I-XXV. El t. XXVI de la primera edición apareció en 1862, y el XXVII, y primero de los dedicados a Fernando VII, en diciembre de 1865.

[96] T. I, «Discurso Preliminar», p. 109.

[97] T. XVIII, p. 166.

nos permite establecer algunas conclusiones sobre la relación que en ella se establece entre las ideas de «Castilla» y «España».

En primer lugar, parece indiscutible que el objetivo central de Lafuente fue demostrar la existencia de una realidad histórica española, coincidente con el Estado que se estaba articulando en las décadas centrales del siglo XIX, para proporcionarle la legitimidad histórica necesaria. Inmerso en la cultura romántica de su tiempo, Lafuente tenía una idea organicista de las naciones, y consideraba que éstas se definían por disponer de un genio, un espíritu popular particular y específico. En el caso español, no creía que esa esencia arrancase de Castilla ni que existiesen unos valores asociados a ésta que debieran dar forma al conjunto de la nacionalidad. Por el contrario, España sería muy anterior a Castilla, y se remontaría prácticamente a los primeros pobladores de la Península Ibérica, dotados de un espíritu nacional propio que se transmitiría a lo largo de los tiempos. La pluralidad de orígenes y de trayectorias históricas sería incluso un rasgo fundamental de la nacionalidad española. Castilla emerge en su relato histórico en la Edad Media, ocupando un lugar decisivo en la Reconquista, pero al lado de los otros reinos cristianos. La definición que Lafuente ofrece de la nacionalidad española incorpora también una parte de la tradición generada por la unión de los dos principales reinos peninsulares a finales del siglo XV, especialmente las aportaciones procedentes del siglo XVIII. En ese sentido, observa y alaba una trayectoria histórica que, dentro de la visión del liberalismo centralizador de mediados del XIX, consideraba progresivamente abocada a la uniformidad administrativa y cultural.

Por otro lado, el debate entre los historiadores que produjo la aparición de la *Historia general* de Lafuente, referente del *establishment* cultural de la España isabelina, constituye una prueba de que en el seno del primer liberalismo coexistieron visiones del pasado español no sólo muy diversas, sino también relativamente opuestas. Desde la periferia geográfica española, los historiadores reprobaron a Lafuente que no concediera a sus respectivas regiones un papel más relevante en la historia general. Pero muchas de esas críticas contenían una mayor radicalidad de la que generalmente se reconoce. Muchas de ellas, sobre todo de las que procedían de Cataluña, se sustentaban en una visión muy negativa del papel histórico de Castilla en España y reivindicaban una refundación de la nacionalidad sobre bases anteriores a la unificación del siglo XV.

El estudio de este problema nos lleva, en última instancia, a constatar las dificultades del nacionalismo cultural español del siglo XIX y su fracaso final, al menos en términos relativos, en el objetivo de articular una memoria historia común, elemento que, sin duda, contribuyó a la aparición de proyectos políticos alternativos al propio nacionalismo español.

No se encuentra entre los objetivos de este trabajo identificar las razones que puedan explicar ese fracaso, entre las que sería preciso considerar los factores de muy distinta naturaleza que intervienen no sólo en el debate cultural, sino también en los procesos de nacionalización. Pero sí parece conveniente, a la luz de las páginas precedentes, prestar una mayor atención a los contenidos concretos de cada una de esas propuestas culturales, insertándolas con precisión en su correspondiente momento histórico. La más influyente recreación historiográfica del pasado español, estrechamente asociada a la construcción del Estado liberal en el siglo XIX, no se realizó desde un castellanismo esencialista, insensible a la pluralidad y basado en la identificación de Castilla con España. El juego de espejos que en la España de la segunda mitad del siglo XIX sirvió de base a la aparición de identidades culturales cada vez más enfrentadas fue, probablemente, mucho más complejo de lo que sus protagonistas querían presentarlo.

4

La idea de España en la historiografía escolar del siglo XIX

Pilar Maestro González

Situación actual de la investigación sobre los libros de texto. El manual escolar de historia como creador-difusor de imágenes socioculturales de fuerte contenido ideológico

No es demasiado habitual, pero muy de agradecer, que en el seno de un debate historiográfico se requiera la presencia de la historiografía escolar. Por ello, me permitiré hacer algunas consideraciones introductorias acerca de lo que significa hoy la investigación sobre los libros de texto, y en especial sobre su contribución a la creación de imágenes socioculturales con una fuerte carga ideológica, como es por ejemplo la idea de España que ahora nos ocupa.

La investigación sobre los manuales no ha hecho más que comenzar. Los grandes avances se han producido a partir de los años ochenta. Sin embargo, su estudio parece tener una potencialidad prometedora para esclarecer no sólo ciertos aspectos del pasado, sino incluso del futuro, en particular la vieja polémica sobre lo que son y lo que deberían ser los libros de texto para la enseñanza de la historia, polémica que necesita soluciones inmediatas [1].

Los trabajos sobre los libros de texto escolares han sido durante cierto tiempo una investigación sin archivos organizados. Hoy, sin embargo, existen ya en gran número de países instituciones que han reunido su propia documentación, formando verdaderas bibliotecas escolares.

---

[1] Véase J. RUSEN, «El libro de texto ideal. Reflexiones en torno a los medios para guiar las clases de historia», *IBER. Nuevas fronteras de la historia*, 12, 1997, pp. 79-93.

Es el caso, por ejemplo, del prestigioso Instituto Georg Eckert de Braunschweig (Baja Sajonia)[2], el más influyente en Europa, que desde 1951 a 1975 pasó de ser un centro creado por el historiador Eckert para el mejoramiento de los textos escolares, a ser un potente centro de investigación, y cuya biblioteca rebasa ya los 150.000 títulos. En Francia hay un espléndido proyecto en marcha para catalogar todos los manuales franceses, el proyecto *Emmanuelle*[3]. Y en España, el Proyecto Manes, iniciado en 1992, tiene también amplias pretensiones: «la investigación de los manuales escolares producidos en España, Portugal y América Latina durante el periodo 1808-1990», tal como reza su folleto de presentación hecho por el Departamento de Historia de la Educación de la UNED, de cuya mano nació el proyecto. Del mismo modo se está construyendo la Biblioteca Manes y está por aparecer una catalogación de los manuales de historia hecha por el profesor de la Universidad de Valencia, Rafael Valls, que será sin duda de gran utilidad[4].

El libro de texto escolar es un documento riquísimo que puede ser y está siendo utilizado en la investigación desde diferentes perspectivas, como muestra en su amplio estudio A. Choppin[5]. Pero, tal vez, una de las tendencias más interesantes es la que hoy se decanta por el análisis de su papel como vehículo ideológico, configurador de imágenes socioculturales que en ocasiones se incrustan en la memoria histórica y acaban conformando una parte importante de la conciencia colectiva.

En la obra de E. B. Johnsen *Libros de texto en el calidoscopio*[6] podemos encontrar excelente información sobre las diferentes líneas de investigación ideológica. La primera dirección de los trabajos, en los años conflictivos de la posguerra, y gracias al patrocinio de la UNESCO o del Consejo de Europa, se dedicó a revisar los contenidos ideológicos que podían resultar problemáticos, muy en particular en los manuales de historia, por razones obvias. Parece ser que incluso muchas investigaciones en Alemania fueron precisamente el resultado del interés y las críticas de padres y juristas, de grupos de acción y protesta por ese

---

[2] Verena RADKAU GARCÍA, «Instituto Georg Eckert para la investigación internacional sobre libros de texto, Braunschweig», *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 20, Valencia, 1996, pp. 3-9.

[3] *Collection Emmanuelle. Les Manuels scolaires en France de 1789 à nos jours. Répertoires. Catalogues*, París, INRP.

[4] Rafael VALLS, «El Proyecto Manes: las bases de un salto cualitativo fundamental en la investigación educativo-didáctica sobre los manuales escolares españoles», *Con-ciencia social*, 3, Madrid, 1999, pp. 274-277.

[5] A. CHOPPIN, *Les Manuels scolaires: histoire et actualité*, París, Hachette Éducation, 1992.

[6] E. B. JOHNSEN, *Libros de texto en el calidoscopio. Estudio crítico de la literatura y la investigación sobre los textos escolares*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1996.

contenido ideológico que planteaba problemas de convivencia entre los diferentes países, regiones o grupos sociales.

En muchos otros lugares han ido apareciendo investigaciones sobre la capacidad de transmisión ideológica de los libros de texto: en diversas universidades de Estados Unidos; en el Instituto para la Investigación del Libro de Texto, de Viena, desde 1988; en las reuniones periódicas del «*Colloquium* sobre Libros de Texto, Escuelas y Sociedad», del Reino Unido, también desde 1988; en el Institut National de la Recherche Pédagogique, el INRP francés; en el Centro de Investigación del Libro de Texto, de Japón, de finales de los ochenta; en Australia, en Canadá... Historia y memoria, creación de pensamiento colectivo, conciencia histórica, identidad, imagen de... son temas recurrentes en la investigación actual sobre libros de texto. Entre ellos, el estudio de la imagen nacional que trasmiten cobra últimamente un interés específico.

El *revival* del debate nacional y de la discusión teórica y política, educativa también, sobre las identidades nacionales, sobre el nacionalismo, sobre la invención de tradiciones y sobre las comunidades imaginadas es hoy de una actualidad total. La enseñanza y los libros de texto están en el ojo del huracán. Como «propiedad pública» que son, los libros de texto representan para una gran parte de la población la única fuente de conocimiento sobre el mundo y sobre su propio país. De hecho, algunos estudios han mostrado ya su importancia en la formación de una imagen nacional en la conciencia colectiva. Un estudio descubría ya en los años sesenta que los manuales del XIX de historia de Estados Unidos tenían en común la finalidad de fortalecer la conciencia nacional[7]. Los trabajos del Instituto G. Eckert parece que confirman también estos extremos referidos a los libros europeos. En el viejo continente, un estudio semejante sobre el nacionalismo europeo mostró también que los libros de texto del XIX y hasta la primera mitad del XX no son más que pura propaganda de las virtudes nacionales de cada país[8].

En Francia, las investigaciones producidas en esta dirección son abundantes y de gran calidad. Especialmente desde los años ochenta, ha aparecido una buena cantidad de publicaciones sobre el papel de los textos escolares de historia en la conformación de la memoria colec-

---

[7] R. M. ELSON, *Guardians of Tradition. American Schoolbooks of the Nineteenth Century*, Nebraska, 1964.

[8] H. TINGSTEN, *Gud och fosterlandet (Dios y la Patria)*, Estocolmo, 1969. El estudio comprende libros de Francia, Italia, Alemania, Austria y Estados Unidos.

tiva y en especial de la conciencia nacional, a través de trabajos firmados por investigadores tan interesantes como S. Citron[9], H. Moniot[10], Jacques y Mona Ozouf[11], Ch. Amalvi[12], y muy especialmente por el grupo reunido alrededor de P. Nora en su seminario de la Sorbona desde 1978 a 1981, sobre los *lieux de mémoire*[13], seminario al que pertenecen algunos de los historiadores citados. Y lo mismo empieza a ocurrir en mayor o menor medida en otros países[14]. De vez en cuando aparecen también estudios concretos de gran interés dentro del marco de debates o celebraciones, como es el caso del Bicentenario de la Revolución Francesa y el Congreso Internacional de historiadores celebrado en la Sorbona en julio de 1989. En ese gran marco se inscribió un trabajo que, bajo el lema *Images d'une Révolution. La Révolution Française dans les manuels scolaires du monde*[15], reunió un buen puñado de artículos sobre el tratamiento de este acontecimiento en los manuales escolares, publicado bajo la dirección de M. Vovelle y R. Riemenschneider, pero cuya realización se debió a la inspirada propuesta de Ch. O. Carbonell, encargado de la sección de la «La Révolution enseignée», con estudios sobre los manuales de prácticamente todos los países europeos, así como multitud de países asiáticos, africanos, latinoamericanos, norteamericanos, australianos...

Las investigaciones sobre la historiografía escolar española han sido recogidas en una puesta al día reciente realizada por Rafael Valls[16], a la que hay que remitirse. No obstante, es preciso señalar, aunque sea

---

[9] S. Citron, *Le Mythe National. L'histoire de France en question,* París, Les Éditions ouvrières-Études et Documentation Internationales, 1989.

[10] H. Moniot (ed.), *Enseigner l'histoire. Des manuels à la mémoire,* Berna, Peter Lang, 1984. Obra colectiva que recoge excelentes trabajos de R. Riemenschneider, J. Lecuir o Ch. Amalvi, entre otros.

[11] Mona Ozouf, *L'École de la France. Essais sur la Révolution, l'utopie et l'enseignement,* París, Gallimard, 1984, y Mona y Jacques Ozouf, «Le tour de la France par deux enfants», en Pierre Nora (ed.), *Les lieux de mémoire,* I, *La République,* París, Gallimard, 1984, pp. 291-323.

[12] Ch. Amalvi, *Les héros de l'Histoire de France, recherche iconographique sur le panthéon scolaire de la Troisième République,* París, Photoeil, 1979.

[13] Pierre Nora, «Ernest Lavisse, son rôle dans la formation du sentiment nationale», *Revue Historique,* 1974, y Pierre Nora (ed.), *Les lieux de mémoire,* I, *La République,* II, *La Nation* (3 vols.), III, *Les France* (3 vols.), París, Gallimard, 1984.

[14] M. Colin, «Mémoire collective et changement des mentalités: livre d'école et enseignement de l'histoire en Italie de 1860 à 1900», en H. Moniot (ed.), *Enseigner l'histoire, op. cit.,* pp. 173-186.

[15] Michel Vovelle, *Images d'une Révolution. La Révolution française dans les manuels scolaires d'historie du monde,* París-Frankfurt, L'Harmattan y Verlag Moritz Diesterweg, 1994.

[16] Rafael Valls, *La historiografía escolar española en la época contemporánea: De los manuales de historia a la historia de la disciplina escolar,* Universidad de Zaragoza (en prensa).

someramente, los estupendos trabajos de los historiadores I. Peiró y G. Pasamar [17], así como los propios del recopilador [18], o los muchos ya realizados alrededor de los textos sobre ciertas épocas en especial, como el franquismo [19], o los que giran alrededor de cuestiones tan candentes como el tratamiento del género y otros. También son de destacar las obras generales sobre extensos periodos, como es el caso de la obra de García Puchol sobre los textos escolares del XIX en general [20] o la muy útil publicación sobre la producción de obras escolares en Baleares desde 1775 a 1975 [21]. Y algunos artículos orientados a estudiar la cuestión nacional en los textos escolares, como el de R. López Facal [22]. Recientemente ha aparecido un trabajo de A. Escolano, resultado de una amplia colaboración entre diferentes especialistas que se ocupan desde distintas problemáticas de los libros de texto en España, y cuyo interés es mayor por estudiar libros escolares en catalán, en gallego y en euskera [23]. Y hay que resaltar que en los últimos tiempos menudean ya tesis doctorales o trabajos en profundidad que se ocupan de la historia de la disciplina histórica y que utilizan como una fuente fundamental los libros de texto, en relación sobre todo con la función ideológica que representan. Ése es el caso de tres trabajos aparecidos en 1997, de Raimundo Cuesta, Carolyn Boyd y Pilar Maestro, que se recogen de forma especial en la puesta al día de las investigaciones sobre textos escolares, ya citada, de Rafael Valls [24]. Empiezan ya a aparecer algunos estudios de histo-

---

[17] Ignacio PEIRÓ, «La difusión del libro de texto: autores y manuales de historia en los institutos del siglo XIX», *Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales*, 7, 1993, pp. 39-57; y Gonzalo PASAMAR e Ignacio PEIRÓ, «Arcaísmo y modernización en los manuales españoles de historia», *BILE*, 3, Madrid, 1987, pp. 3-18.

[18] Rafael VALLS, «Recepción de los manuales de historia en los centros escolares españoles (siglos XIX y XX): Estado de la cuestión», *Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales*, 12, Valencia, 1998, pp. 3-26.

[19] J. I. MADALENA y E. PEDRO, «El régimen de Franco en los libros de texto. Un análisis crítico y una alternativa didáctica», *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 9, Valencia, 1995, pp. 79-99.

[20] Joaquín GARCÍA PUCHOL, *Los textos escolares de historia en la enseñanza española (1808-1900). Análisis de su estructura y contenido*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1993.

[21] B. SUREDA GARCÍA, J. VALLESPIR SOLER y E. ALLÈS PONS, *La producción de obras escolares en Baleares (1775-1975)*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 1992.

[22] Ramón LÓPEZ FACAL, «El nacionalismo español en los manuales de historia», *Educació i Història. Revista d'història de l'educació*, 2, Barcelona, 1995, pp. 119-128.

[23] Agustín ESCOLANO BENITO (dir.), *Historia ilustrada del libro escolar en España*, t. I, *Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, t. II, *De la posguerra a la reforma educativa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997-1998.

[24] Me refiero a los trabajos de Raimundo CUESTA, *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1997; Carolyn P. BOYD, *Historia Patria: Politics, History and National Identity in Spain, 1875-1975*, Princeton, N. J., 1997 (traducción

riadores de primera fila que se adentran, aunque en contadas ocasiones, en la utilización de los manuales escolares como fuente documental para sus investigaciones. Además de las citadas, una de las últimas y excelentes aportaciones es la de don José María Jover Zamora, en uno de sus estudios sobre el pensamiento canovista, la idea de decadencia y la imagen de nuestra historia nacional en la conciencia histórica de los españoles de fin del siglo XIX[25].

En otra dimensión, la identificación de una gran parte de la sociedad con estos artefactos culturales que son los manuales escolares se manifiesta con frecuencia en la excelente acogida por un público no profesional de publicaciones que tratan de los libros de texto, desde la añoranza o desde la crítica, como es el caso del éxito de las reimpresiones de manuales como la *Enciclopedia Álvarez* en 1997, que en un solo mes alcanzó siete ediciones, siendo presumible que los compradores fueran antiguos usuarios en su mayoría, edición que ha sido continuada por otras igualmente facsímiles de manuales conocidos. Desde una perspectiva más crítica es de reseñar también el éxito imparable de la publicación del libro de Andrés Sopeña *El florido pensil. Memoria de la escuela nacionalcatólica*[26], que se apoya básicamente en extractos de libros de texto escolares, y el no menor éxito de su adaptación teatral, que ha llenado de regocijo a un público muy variado.

En Francia, los datos son también reveladores. Con ocasión de las investigaciones sobre el famoso manual escolar de historia de Francia, conocido popularmente como *Petit Lavisse,* objeto ya de la atención repetida de los historiadores[27], se ha comprobado que en la mayor parte de los trasteros y buhardillas de los hogares franceses se conserva algún ejemplar de este texto. Los británicos, por su parte, se regocijaron desde muy pronto con los lugares comunes y los estereotipos de la historia nacional aprendida en la escuela, en un texto divertidísimo que partía de la famosa batalla de Hastings, *1.066 and All That. A memorable history of England, comprising all the parts you can remember including one hundred*

---

en Pomares-Corredor); Pilar MAESTRO, *Historiografía y enseñanza de la Historia* (tesis doctoral en prensa en la Universidad de Valencia).

[25] José María JOVER, «El pensamiento canovista y los manuales escolares de Historia en la época de la Restauración», en *Cánovas del Castillo y su tiempo,* Madrid, Real Academima de la Historia y Fundación Ramón Areces, 1997.

[26] Andrés SOPEÑA, *El florido Pensil. Memoria de la escuela nacionalcatólica,* Barcelona, Crítica, 1994.

[27] Ernest LAVISSE, *Histoire de France,* París, Armand Colin, 1.ª ed. 1894, 122.ª ed. 1917. Véase Pierre NORA, «Lavisse, instituteur national. (Le "Petit Lavisse", évangile de la République)», en Pierre NORA (dir.), *Les lieux de mémoire, op. cit.,* t. I, 1984, pp. 247-289.

and three good things, five bad kings, and two genuine dates[28]. Libro que, por otra parte, al igual que nuestro *Florido Pensil,* cumplía también una función crítica, como advertía el historiador R. Samuel en unas famosas declaraciones a la BBC en 1990, con ocasión del debate nacional sobre la intención de los conservadores de imponer un programa oficial y obligatorio de historia nacional en las escuelas[29]. Últimamente uno de los libros de éxito en Estados Unidos es el titulado *Lies my teacher told me,* subtitulado *Everything Your American History Textbook Got Wrong*[30].

Se trata de una serie de publicaciones, en general críticas o basadas en la añoranza del tiempo pasado, que unen al interés de la investigación académica sobre los textos escolares, la evidente sintonía con la memoria colectiva que ellos ayudaron a formar.

En las investigaciones actuales colaboran diferentes tipos de profesionales, así como un público receptor muy diverso. Y ello es una muestra de que el interés de los libros de texto como documentos rebasa con mucho el ámbito estrictamente académico.

La concepción del manual-resumen y el nacimiento del libro de texto de historia como «evangelio» nacional. Su potencial como configurador de la memoria colectiva

La actualidad de los debates en que se involucra la concepción del libro de texto se debe precisamente a la forma en que se configuró como un artefacto cultural de fuerte contenido ideológico, y a la pervivencia de su estructura básica.

El hecho de que acabara siendo una cosa u otra ha dependido en gran parte del contexto histórico en que nació y creció como producto

---

[28] W. CARRUTHERS SELLAR (Oxon) y R. JULIAN YEATMAN, *1.066 and All That. A memorable history of England, comprising, all the parts you can remember including one hundred and three good things, five bad kings, and two genuine dates,* Nueva York, Barnes and Noble Books, 1931 (1.ª ed. renovada en 1953, que se difundió por Estados Unidos en 1993).

[29] Ralph SAMUEL, *History in the National Curriculum,* programa televisado de la BBC *Time Debate* (20 de octubre de 1990). En este programa, frente a la opinión de los conservadores sobre la necesidad de volver a una historia nacional, Samuel expresaba la necesidad de deconstruir la historia patria trasmitida por los textos escolares, aludiendo a la labor crítica que esta publicación en clave de humor había llevado a cabo mucho tiempo atrás. Decía: «Ésa ya no es forma de acercarse a la historia. De hecho, incluso en los años treinta ya estaba desfasada, y a ello contribuyó el libro *1.066 and All That,* que no sólo caricaturizó ese tipo de historia, sino que la desintegró».

[30] J. W. LOWEN, *Lies my teacher told me, Everything Your American History Textbook Got Wrong,* Nueva York, The New Press, 1993.

cultural público, dependiendo, por tanto, de las fuerzas dominantes en el siglo XIX, en el mismo momento de creación y desarrollo del Estado-nación liberal burgués y de la aparición de una historiografía con aspiraciones científicas, dentro de una definición muy específica de lo científico como el resultado de un proceso acumulativo de descubrimientos ciertos en progreso creciente, y del papel transmisor que de todo ello se adjudicaba a la educación. Esa influencia del contexto, que se ejerció sobre todas las disciplinas, fue aún más directa y determinante si cabe en el libro escolar de historia.

La polémica sobre la concepción del manual escolar es antigua, y se mantiene viva todavía precisamente porque no es un debate tan sólo pedagógico. Un acontecimiento puntual, pero enormemente significativo, nos da una idea del tipo de posturas enfrentadas en esta cuestión. Ya en la Convención francesa tuvo lugar uno de los primeros y más interesantes debates sobre lo que debían ser los manuales escolares en función de las pretensiones ideológicas y educativas de los revolucionarios. Como es sabido, en el Informe que Talleyrand presentó a la Asamblea Nacional el 10 de septiembre de 1791 se expresaba ya la necesidad de producir libros elementales, claros y precisos, a fin de que su difusión facilitara el aprendizaje a aquellos ciudadanos que no hubieran tenido acceso a la cultura. En 1793, el decreto Bouquier establecía la existencia de libros de texto, por lo que se encargó al Comité de Instrucción Pública la presentación de libros «elementales» con los conocimientos necesarios para formar a los ciudadanos en los diferentes campos científicos[31]. Pero, después de un tiempo, los manuales que fueron apareciendo parecían responder a un criterio distinto. Como advertía el diputado Lakanal en un discurso de 1794 dentro del citado debate de la Convención, parecía que los autores habían confundido cosas muy diferentes: «elemental con resumido». En el debate entre aquellos que pretendían *formar* al nuevo ciudadano con los rudimentos que le aproximaran a lo fundamental de cada ciencia, y los que pretendían simplemente *informarle* de forma breve, e incomprensible, por tanto, acerca de los conocimientos adquiridos por el género humano en su largo camino de progreso, se impuso este último criterio: ofrecer resúmenes, es decir, aprisionar en pequeños librillos todos los conocimientos existentes de forma comprimida, más comprimida a medida que se bajaba en los diferentes niveles de la escalera escolar. Y ése fue un criterio que dominó, por encima de cualquier otra consideración de lo que elemental podía significar, y que se mantuvo en todo el ámbito occidental.

---

[31] Véase A. CHOPPIN, *Les Manuels scolaires: histoire et actualité...*, *op. cit.*, p. 10.

En el caso de los libros de historia, esta concepción de la enseñanza y de los textos se compaginó perfectamente con la historiografía nacionalista y la necesidad de los políticos y los grupos sociales dominantes de justificar el presente informando a los ciudadanos, de forma resumida pero completa, acerca de su pasado nacional, concebido como una realidad única y objetiva. La necesidad de ofrecer todo el desarrollo del pasado hizo del manual-resumen un vehículo inexcusable de la exposición, más o menos pormenorizada, de toda la trayectoria nacional. Los libros escolares pasaron así a denominarse «Resumen», «Epítome» o «Prontuario» de historia, de una forma natural. El resultado debía ser la formación de los ciudadanos en el sentimiento nacional, de la misma forma que en otras disciplinas se pretendía la transmisión de otras cuestiones ideológicas tan importantes como aquélla, como es la idea de un progreso indefinido y la formación del conocimiento humano por acumulaciones crecientes de verdades ciertas y objetivas.

Con Michelet, y desde los estudios actuales sobre la formación de la conciencia nacional francesa, podríamos decir que *si la nación fue una religión, los manuales de historia fueron su evangelio.* En España, la misma historiografía nacionalista isabelina ha sido calificada de forma parecida como Biblia secularizada[32]. Y los manuales escolares españoles no han hecho sino reflejar, de una forma resumida, una idea de España incuestionable, con caracteres eternos.

De tal manera que esta serie interrelacionada de circunstancias que sería largo explicar adecuadamente[33] —una idea de las finalidades de la educación adolescente, una concepción de la producción del conocimiento científico, una idea de la historia y en particular de la historia nacional...— se unieron para configurar un modelo de la asignatura escolar y del libro de texto que, recorriendo las diferentes etapas de la formación de cada país, de cada Estado-nación, diera cuenta de su formación y características más sobresalientes. Los libros de historia de España tendrían, pues, desde el primer momento, la misión de mostrar una idea de España específica, como el resultado de un proceso que, recorriendo las diferentes etapas o vicisitudes pasadas, llevara a los alumnos hasta el presente, y les hiciera entender y amar su patria, una realidad

---

[32] José María JOVER, «Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», *Zona Abierta*, 31, Madrid, 1984: «la *historia general* no es una obra de eruditos destinada a eruditos, ni un tratado universitario: es una especie de Biblia secularizada, de libro nacional por excelencia...», p. 8.

[33] Véase Pilar MAESTRO, «Enseñar historia ayer y hoy», *CALENDURA, Revista anual de Historia Contemporánea*, 1, Elche, 1998, pp. 11-56.

objetiva. Los adelantos que la misma historiografía fue realizando no pudieron desplazar en lo sustancial la visión primera, gracias a la esclerotización de la práctica educativa.

El mismo carácter de resumen total condicionó las posibilidades de profundizar o matizar, de ofrecer procesos en profundidad o ni tan siquiera de pensar en interpretaciones alternativas.

El contexto histórico del XIX dibujó, pues, con trazos sólidos, la estructura de los libros de texto, al servicio de una idea de España específica. Pero esa misma estructura colaboró a su vez para hacer muy difícil la renovación, manteniéndose los trazos originales a pesar de los cambios historiográficos o educativos.

La idea de España en los manuales escolares de historia del siglo XIX. El momento fundacional isabelino

En un arriesgado resumen de la cuestión, podemos decir, pues, como hipótesis general, que la idea de España que aparece en la mayoría de los textos escolares de historia del XIX y gran parte del XX la presenta como: el resultado (presente-real), de un proceso (pasado-reconstruible) casi biológico, con un sujeto (el pueblo) que crece (en un desarrollo lineal y teleológico), pero que lleva ya las marcas básicas al nacer (su carácter desde los orígenes remotos). Sujeto que no es sino el pueblo español, pero representado en una unidad incuestionable, en una comunidad cuya argamasa está constituida por los trazos de un carácter común y unificador y unas convicciones que existen desde los mismos orígenes y que se desarrollan a lo largo del tiempo, produciendo todas las categorías importantes con las que incluso se fagocitan los caracteres de otros pueblos que nos visitan: la fiera independencia, la religiosidad, la capacidad de sacrificio, la lealtad..., rasgos de lo español que van produciendo una comunidad de la misma forma que un niño crece y se convierte en hombre.

Esa España eterna que es el sujeto pueblo-nación se asienta y enraíza en un territorio propio que ama y que defiende brava y tenazmente, territorio que pierde en ocasiones, pero que siempre recupera. Una España cuya tendencia unificadora irá realizándose en diferentes pasos, que representan los aspectos clave de esa unidad: la del territorio, la jurídica, la religiosa, la política... El pueblo-nación, en su desarrollo hacia el presente, se manifiesta y ejemplifica por acontecimientos e individuos singulares y por las instituciones que ese pueblo se fabricó para vivir como grupo, como comunidad.

Por eso, en el relato escolar de su historia, se destacan por igual dos elementos clave: por un lado, los individuos y los acontecimientos gloriosos y trágicos de rebelión y defensa frente al enemigo exterior que amenaza territorio y libertad. Se crea así una serie de personajes arquetípicos y hechos representativos del alma española, encarnados sucesivamente por singularidades, luchas por la independencia, resistencia al invasor, reconquistas...: Viriato, Sagunto y Numancia, Pelayo, Daoiz y Velarde... Figuras y hechos que se repiten en todos los manuales. Y, por otra parte, la creación y defensa de las instituciones que garantizan esas libertades, frente al enemigo interior, representado de diferentes formas. Unas veces por los excesos de las personas que encarnan ocasionalmente las instituciones, lo cual explica las rebeliones frente a los abusos de autoridad de reyes legítimos pero extranjerizantes, políticas equivocadas, falta de carácter, validos intrigantes... Y otras por las amenazas disgregadoras de las diferentes partes que componen España. En todo caso, el carácter libre y fiero del español se manifiesta siempre ligado a la conservación de esa unidad eterna que es España.

El pueblo-nación, fiel a sí mismo en su carácter y en sus convicciones, inserto en un territorio hermoso, siempre perdido y siempre reconquistado, se manifiesta en la acción bélica que constituye en sí misma el arquetipo del desarrollo temporal de su historia, expresada en la lucha constante y dolorosa de una España que se hace a sí misma, amenazada por toda clase de traiciones y manejos, externos e internos, pero que es auxiliada al fin por la mano potente de Dios.

En este trasfondo común que se aprecia en el mensaje simplificado y más o menos explícito de los textos escolares, hay, sin embargo, matices. Los conservadores insisten más en la presencia y la defensa de Dios (y su Iglesia), y en la representatividad excelsa y última de la monarquía, como caracteres que, con el feroz deseo de independencia y la defensa del territorio, construyen la esencia de lo español; mientras que los más progresistas lo hacen marcando el acento en la defensa de las libertades y en las instituciones que las representan, a cuyo servicio se pone el carácter y la protección de la providencia. Estas diferencias se plasmarán más decididamente a partir del fragor de la lucha política y educativa que enfrentó el conservadurismo católico con el progresismo y el regeneracionismo de los años de entresiglos. En el juego pasado-presente-futuro que toda representación del desarrollo de una comunidad supone, los conservadores volvieron su mirada hacia atrás con más insistencia en busca de las glorias pasadas como legitimadoras del presente; mientras que progresistas y regeneracionistas la proyectaron con preferencia desde allí hacia delante, buscando en los antiguos ejemplos las claves de una

actuación crítica, regeneradora en el presente, para construir el futuro. La diferencia es muy importante, obviamente.

Pero lo que se manifiesta con más claridad como núcleo constante y reconocible en los textos escolares, lo que va a configurar una idea de España generalizada, es siempre la parte común de esta idea, presente en los textos del XIX e incluso en los primeros textos isabelinos. Además, aparte o por encima de las propuestas de los documentos oficiales reguladores de los principios educativos en los comienzos de la escuela pública, en los que suele subrayarse la misión socializadora e incluso patriótica de la enseñanza de la historia, lo cierto es que ese denominador común que define la idea de España en clave nacional puede rastrearse en los manuales escolares con claridad desde los más antiguos, manteniéndose, con las variantes a que hemos aludido, al menos hasta los inicios de la llamada transición democrática de los setenta. Y nos atreveríamos a decir incluso que permanecen hasta nuestros días en la memoria popular, en sus trazos más esenciales.

Es importante señalar esto porque últimamente, tal vez como consecuencia de la gran atención que está despertando la Restauración y el 98, se ha llegado a disminuir la importancia de la etapa isabelina como fundacional de esta idea nuclear de España, precisamente desde un modelo que aprecia por encima de todo la lucha del pueblo español en su defensa de las libertades.

Que la idea de España que cuajó en los manuales con persistencia fuera o no un factor determinante en la creación de una conciencia nacional depende mucho de lo que en cada caso se entienda por nación, nacionalismo o identidad nacional, términos que en opinión de muchos teóricos del tema son difíciles de definir[34], y mucho menos de compaginar en sus diferentes interpretaciones sobre la existencia, orígenes y explicación del fenómeno. El debate actual es una buena prueba de ello. Pero esto es otro asunto. Lo que sí es cierto es que esa idea de España, que sustentará el pensamiento nacionalista, existe con claridad como un *continuum* desde los primeros textos.

Además, aunque es ya comúnmente aceptado que, tanto en el XIX como en el XX, los textos son un elemento fundamental de la enseñanza de la historia y de todas las disciplinas, y, por tanto, de la transmisión de ideas y conceptos, de valores y percepciones de lo social, no hay que olvidar que los textos no actúan sólo a través de su lectura directa por los alumnos. Se refuerzan con las percepciones de los profesionales,

---

[34] Benedict ANDERSON, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993.

que encuentran en la palabra escrita y oficializada, consagrada, una palanca, una referencia última desde donde construir sus propias palabras y actitudes en la práctica diaria. Las palabras y las valoraciones desgranadas por ellos en el aula o fuera de ella no hacen sino repetir, simplificar y magnificar lo que se aprendió, en el mejor de los casos, en los manuales universitarios, resumen de una historiografía que mantuvo una regular adscripción nacionalista, o bien lo que se aprendió directamente en los textos de secundaria. En esta cadena de simplificaciones, los profesionales de primaria beben la mayor parte de las veces directamente de los pequeños textos escolares, usados por ellos como la única fuente de información, con una resistencia notable al cambio. Información que trasciende el recinto escolar. El aula se agranda y los mensajes escritos, más perennes en el soporte de palabras repetidas y frases hechas, de juicios ya conocidos, se trasmiten al pensamiento del «hombre de la calle», que es en definitiva el que posee las «ideas fuerza» que rigen el pensamiento colectivo, usando los términos empleados por Altamira, para explicar la fuerza de los textos escolares y los peligros de su inercia[35]. Los matices de las distintas opciones sobre lo que pueda ser España se diluyen, pues, ante estos requerimientos de la práctica diaria, simplificadora y rutinaria, y ante la cadena de resúmenes y *estereotipamientos* que se derivan de la misma concepción de la educación y de la estructura de los manuales, que acaban consagrando los rasgos más elementales de la idea de España, sin más matices.

En la etapa isabelina es donde aparece ya en los libros de texto, catecismos, libros de lectura, etc., la firme propuesta de que los alumnos piensen en esa idea de España, aceptándola como una realidad, como la encarnación de la madre patria, de todo lo que explica la condición y el orgullo de ser españoles, estableciendo así un vínculo de realidad entre lo que empezó a ser y lo que es, entre pasado y presente. Una realidad objetiva que, por tanto, es preciso y posible conocer y defender, atribuyendo así, desde los primeros momentos de la etapa isabelina, un valor formativo y patriótico a estos pequeños manuales, implícito en sus contenidos y explícito en prólogos y recomendaciones a los maestros.

Desde los cartelones que hicieron el papel de libros de texto en las escuelas rurales decimonónicas, hasta los libros que fueron creciendo junto con la enseñanza de la historia en pueblos y ciudades, se advierte la existencia de una España gloriosa y padecida, una madre a quien defender, ejemplificada en sus grandes hombres, y caminando auxiliada

---

[35] Rafael ALTAMIRA, *Valor social del conocimiento histórico,* Madrid, Editorial Reus, 1922, pp. 18 y ss.

por la religión y la monarquía (con sus más y sus menos), pero sobre todo nucleada por el carácter español, del que hay que sentirse orgulloso.

En el «Prólogo» de uno de los primeros y más difundidos textos isabelinos, que mantuvo intacto en sus reediciones hasta el siglo XX, el *Plutarco de los niños*[36], encontramos ya todos los rasgos de esa idea. En él se recomienda a un estudiante anónimo, «A Manolito», que «debe llenarse de orgullo al decir "SOY ESPAÑOL" [mayúsculas en el original] porque España, a pesar de sus desgracias, es una tierra noble, de amoroso respeto digna», y que el estudio de ese pasado español es lo que le ayudará a entender su presente, ya que España en tiempo de los godos parecía «un niño de cinco años» y, poco a poco, a lo largo de las diferentes edades, y gracias a uno de los timbres que la adornan, «el más puro, el más brillante [...], los grandes hombres en ella nacidos», fue creciendo hasta convertirse en la Edad Moderna en «un hombre ya hecho, en toda la plenitud de su talento y de su poder» (pp. 5-7). En el interior del libro encontramos la descripción de personajes y momentos que ejemplifican el proceso de formación de España desde las características a que hemos aludido. Así, en su alusión a la Reconquista del suelo patrio iniciada por don Pelayo no duda en afirmar que desde Covadonga, y con «la ayuda manifiesta del cielo», se dio nuevo aliento a los vencedores «que de allí en adelante siguieron ganando palmo a palmo su esclavizada patria» (p. 17).

El *Plutarco* fue más influyente si cabe no sólo por el número de sus reediciones —que llegan, por lo que sabemos, al menos desde 1857 a 1907—, sino también porque es libro de lectura, compuesto de amenas biografías, agrupadas por edades históricas, pero sin el peso de las fechas y los muchos acontecimientos; con una narración atractiva sobre hechos excepcionales, y que además goza del privilegio de poder ser utilizado a la vez como libro de lectura y/o de texto, cuando la historia no está aún regulada en los planes de primaria.

El *Plutarco de los niños* fue el arquetipo del libro de historia del XIX para iniciar en su estudio a los más pequeños, como lo fue el *Catón* para la enseñanza de la lengua o el *Fleuri* para la educación religiosa. Su difusión fue muy grande.

Pero, dando un salto enorme en el tiempo, hace sólo un par de décadas, la famosa y doblemente reeditada *Enciclopedia Álvarez* (ree-

---

[36] V. BARRANTES, *Plutarco de los niños*, por Modesto Infante (Excmo. Sr. D. V. Barrantes), ex consejero Real e Inspector general de Instrucción pública, Madrid, Establecimiento Tipográfico de P. Núñez, (1.ª ed. 1857, 43.ª ed. 1882). El Prólogo, de 1857, se mantiene en las demás ediciones hasta fines de siglo al menos.

ditada en su tiempo y también ahora en el tiempo de la añoranza) nos señalaba algo semejante a lo expresado en los primeros textos isabelinos, y lo difundía en múltiples ediciones, vigentes en la escuela española hasta los sesenta (la 108.ª edición es de 1966) e incluso utilizadas en algunos centros hasta bien entrados los setenta[37]. En ella podemos leer todos, gracias a las exitosas reediciones de 1997 (la 1.ª en septiembre, la 7.ª en noviembre), cómo, a pesar de las diferencias entre iberos y celtas, estos pueblos originarios de lo español coincidían ya en su extraordinario amor a la independencia. Afirmado lo cual, pasa a describirlos sin más preámbulos como un solo pueblo, antecedente del pueblo español —unidos ya para siempre los «primeros pobladores» en la mente de los pequeños lectores o «escuchadores», como «los españoles de entonces», según la frase habitual en los textos—; y definirlos, por tanto, con los caracteres habituales, como sobrios, nobles, hospitalarios, afectos al honor, sin faltar nunca a su palabra, sacrificados, unidos ante el enemigo, feroces en la lucha, siempre guerrilleros que mueren luchando por su patria, etc., repitiendo, por cierto, la descripción que el mismísimo Anquetil hiciera a finales del siglo XVIII en su *Compendio de Historia Universal o Pintura histórica de todas las naciones.* Ni qué decir tiene que en la lectura correspondiente a la misma lección, titulada «España», se exhorta también a los niños a que experimenten el necesario amor a esa patria remota y noble: «Ésta es tu Patria. Conoce su historia. Toma de ella los ejemplos virtuosos y heroicos que tus antepasados te brindan a cada paso y procura ser en todas las ocasiones digno continuador de ellos» (p. 401). El nexo que une el pasado con el presente es, sin duda, la patria, el sujeto «España». Así se insiste a continuación, en un poema titulado con grandes letras *PATRIA:* «La patria es fe, la patria es heroísmo, fe del mártir, emblema del soldado, lazo del porvenir que une al pasado como puente de luz sobre un abismo» (p. 403).

Y para que no quepa la menor duda acerca de su unidad, se ofrece un ejemplo gráfico, visual, un escueto dibujo con una columna que surge en su base de un espléndido sol, y que recta y firme concluye en un capitel constituido por una hermosa nube sobre la que descansa un pequeño mapa unificado de España con la leyenda dentro de él: «Columna de la Historia de España». Desde abajo hasta arriba pueden leerse las denominaciones que periodizan las etapas de la única y recia columna,

---

[37] A. ÁLVAREZ, *Enciclopedia Álvarez. Intuitiva-Sintética-Práctica, Tercer Grado (Periodo de perfeccionamiento),* 7.ª ed., edición facsímil de la núm. 108 de 1966 (Valladolid, Miñón), Madrid, EDAF, 1997.

que parten de los pueblos primitivos (abajo) y concluyen en el movimiento nacional (arriba).

En el primer caso estábamos en los años cuarenta del siglo XIX y en el segundo, en los setenta del siglo XX[38]. Dentro de este gran lapso temporal hay, sin embargo, etapas a considerar, pero lo fundamental está ya en los textos isabelinos de primaria y secundaria.

Los textos isabelinos de enseñanza primaria. Su permanencia hasta los años de entresiglos

Los libros de texto de historia del XIX y del XX tratan la historia de España tanto en primaria como en secundaria. Sin embargo, hay diferencias entre ellos.

La historia de España, como enseñanza, aparece en primaria en los planes isabelinos, pero circunscrita a su tramo superior (de nueve a once años, más o menos), no obligatorio. En la escuela elemental se estudia sólo «Historia Sagrada», y la asignatura de los grados superiores recibirá el nombre definitivo de «Rudimentos de Geografía e Historia, especialmente la de España»; pero los programas, aunque previstos, fueron siempre inexistentes. Así que fueron los librillos de texto —mal confeccionados y reeditados una y otra vez casi sin corregir— los que marcaron la doctrina y la práctica. La escasez de la calidad y variedad de la oferta, la rutina y las reediciones facilitaron una gran uniformidad. Por otra parte, no siendo este tramo obligatorio, ni, por tanto, gratuito, esta imagen de España se difundirá a una parte más escogida de la sociedad, las clases medias. Y su finalidad será no sólo selectiva socialmente, elitista, sino también y por lo mismo preparatoria de la enseñanza secundaria. Los textos de primaria serán, pues, un resumen más o menos estereotipado de los de secundaria.

La historia de España de estos manuales, como ya hemos avanzado, pretende siempre mostrar una imagen ejemplar, una imagen nacional de España, unida desde tiempos remotos aunque afectada por sucesivas pérdidas procedentes de invasiones de extranjeros, en especial los árabes, y desarrollándose a lo largo de un tiempo lineal y cronológico, siempre en busca de la restauración de la unidad perdida. Esa acción central

---

[38] En la reedición facsímil de 1997, la «Presentación» se hace cargo de que se trata de un libro manejado por «centenares de miles de maestros y millones de niños —hoy hombres entre treinta y cinco y cincuenta y cinco años— que la utilizaron en su día». En noviembre de 1997, se superaban ya los 60.000 ejemplares vendidos.

constituye el nexo unificador del relato histórico, que es atravesado por las actuaciones político-militares monárquicas esencialmente, pero en el que las «acciones populares» en defensa de la organización jurídica conseguida, que garantiza sus libertades, son siempre alabadas aunque vayan en contra incluso de ciertos monarcas. En estos textos isabelinos, la monarquía se considera, pues, representativa de la nación y no está por encima de ella, sino como garante de la unidad y de las leyes. La finalidad explícita de esta imagen de España es avivar el patriotismo de los escolares más jóvenes, haciéndoles sentirse orgullosos de España y de los españoles ilustres del pasado que ayudaron a forjarla.

La opinión incluso de los pedagogos del momento reproduce la idea de una enseñanza de la historia de España dirigida a la educación patriótica[39], que debería presentarla con sus tintes más favorecedores. Así, en el conocido *Diccionario de Educación* de don Mariano Carderera, de 1855, concretamente en la voz «historia», a cargo de don I. Ramón Miró[40], se indica la necesidad de estimular la virtud del patriotismo, ofreciendo una imagen gloriosa del pasado, en contraposición con la supuesta aridez de los libros de historia. En los prólogos de los textos escolares se suele insistir en esta idea, que en el fondo coloca en posiciones opuestas el conocimiento histórico y el valor patriótico de su enseñanza. No se trata de una apreciación ligera o de compromiso. Las indicaciones del diccionario no pueden ser más explícitas. Dice el pedagogo que habrá que «pasar como sobre ascuas» por algunos reinados negativos, «mientras que se hará agradable detención al hablar de Recaredo, Wamba, los Reyes Católicos [...] y otros monarcas que han dejado a la posteridad tan apreciables recuerdos. Encienda el maestro el amor patrio de sus discípulos al referirles los hechos gloriosos de nuestra historia». Definitivamente la imagen ha de ser positiva y el libro ha de usarse como un arma ideológica, seleccionando lo más conveniente. El «problema» de la aridez aparece frecuentemente en los prólogos de los textos escolares. España se ofrecerá, pues, como la patria común edificada por los buenos reyes y reinas de antaño, cuya línea y selección aparecen bien claros ya: los que han procurado la unión de la nación desde Recaredo a los Reyes Católicos, tal como aparecerá efectivamente en los textos.

---

[39] Véase Rafael VALLS, «La exaltación patriótica como finalidad fundamental de la enseñanza de la historia en la educación obligatoria: una aproximación histórica», *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 5, Valencia, 1991, pp. 33-47.

[40] I. RAMÓN MIRÓ, voz «Historia (y su enseñanza en secundaria, en escuelas primarias y también observaciones sobre su enseñanza en general)», en Mariano CARDERERA, *Diccionario de Educación y métodos de enseñanza*, Madrid, Imprenta de R. Campuzano, 1858, pp. 584-596.

En esa tarea confluyeron dos tipos de libros usados en la escuela: por una parte, los libros de texto de historia de España, pequeños manuales de pocas y pequeñas páginas, y, por otra, los catecismos políticos, los catecismos patrióticos. Los mismos ilustrados fueron los que pusieron su confianza en la enseñanza de la historia para ofrecer una imagen que alentara el patriotismo, presentando atractivo el presente para legitimarlo después con un pasado a su medida. Ambos textos, *Historia de España* y *Catecismo Patriótico,* cumplieron la función complementaria de unir pasado y presente en la imagen positiva de España. Se establece, así, el presente como llegada, como acabamiento del proceso. Entender de esa forma el proceso y su final hace que los libros de texto de historia y la imagen de España que desarrollan tengan que ser una proyección de la misma imagen que ofrecen los catecismos patrióticos.

Así, Cabarrús había establecido, desde comienzos del experimento liberal de principios de siglo, la necesidad de una educación nacional, a fin de conquistar a las «generaciones nacientes». Y para ello establecía la necesidad de unir a las enseñanzas elementales de todas las escuelas de todos los pueblos (leer, escribir, contar y primeros elementos de geometría) un catecismo político «en que se comprendan los elementos de la sociedad en que viven y los beneficios que reciben de ella [...] [y donde se estudie] la Constitución del Estado, los derechos y obligaciones del ciudadano, la definición de las leyes [...] tributos y obligaciones»[41]. Para esa tarea cívico-patriótica nada mejor que el formato de los catecismos religiosos, tan eficaz y que tan buenos resultados había procurado. Formato que adoptarían también algunos libros de historia para la enseñanza primaria.

Los catecismos políticos españoles tienen claras influencias de los catecismos político-sociales franceses de la época, como el *Catéchisme de la Constitution, à usage des enfants de la campagne* de Mirabeau (1791), aunque ya existían ejemplares de este tipo usados en épocas anteriores en España, como los catecismos de urbanidad, de oficios o de materias escolares: *Geografía del niño,* de 1740, traducido también del francés; *Arte nuevo de enseñanza a niños y vasallos,* de 1791, o los catecismos para escribir bien de finales del siglo XVIII[42].

---

[41] Francisco CABARRUS, *Cartas sobre los obstáculos que la Naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la Felicidad Pública: Carta Segunda, sobre los obstáculos de opinión y el medio de removerlos con la circulación de luces, y un sistema general de educación,* Vitoria, 1808. Reproducida en *Historia de la Educación en España,* t. I, *Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz,* Madrid, MEC, 1985, pp. 329-350 (cita en pp. 336-337).

[42] Véase A. CAPITÁN DÍAZ, «Dos versiones de la presencia francesa en la realidad educativa

Hay varios tipos de catecismos según los momentos. En un primer periodo, bajo la euforia de la revolución liberal, son más visceralmente patrióticos, con una gran defensa de la religión y animadversión hacia todo lo francés, en especial Napoleón. Después, al menos hasta 1814, se convierten en un instrumento de educación socio-política, a partir de una defensa de la unidad ideológico-monárquica de la nación española. Añoran a Fernando VII y alaban la Constitución de 1812, como es el caso del *Catecismo político para instrucción del pueblo español* (Cádiz, 1810), de autor anónimo. Los catecismos son siempre constitucionales y muchos de ellos no son sino un resumen comentado de la Constitución de 1812. En el Trienio Liberal reaparecieron los que habían sido forzosamente ignorados en el periodo absolutista de 1814 a 1820.

En los primeros textos de historia isabelinos parece que se trate simplemente de ir colocando unos sucesos tras otros, en una aparente objetividad narrativa.

Los tópicos y la estructura de los libros de texto confluían, pues, en la justificación del presente monárquico-constitucional de España, fin y llegada de todas las vicisitudes y encadenamientos de sucesos a través de los cuales se podía saber cómo los españoles habían llegado a ser lo que eran, en palabras que podríamos colocar en boca de Mariana, de don Modesto Lafuente o de cualquiera de los prólogos de las historias generales del XIX.

La imagen de España se construye, pues, a través de ese proceso único que le da antigüedad, continuidad, solera, legitimidad, y que se expresa en la unidad de la nación española reflejada en el carácter de los españoles, y en su defensa de la monarquía y la religión, pero también de las libertades y de las leyes que se han dado a sí mismos.

Textos de historia de España y catecismos patrióticos acabaron completándose de forma eficaz. De hecho, muchos libros de historia recibieron el nombre de catecismos, sin duda por la disposición del contenido en forma de preguntas y respuestas. Aunque no son propiamente catecismos políticos, en el sentido que acabamos de describir, mantienen la misma idea de objetividad y única interpretación posible del pasado que les confiere esa forma dogmática de proponer al alumno el apren-

---

española de principios del XIX: el Informe de Instrucción Pública. Los catecismos políticos», *Revista española de Pedagogía*, 128, octubre-diciembre de 1974, pp. 437-468; íd., *Los catecismos políticos en España (1808-1822). Un intento de educación política del pueblo*, Granada, Compañía General de Autores, 1978; Manuel MORALES MUÑOZ, *Los catecismos en la España del siglo XIX*, Málaga, Universidad de Málaga, 1990, y Jean-René AYMES, «Du catéchisme religieux au catéchisme politique», en *École et Église en Espagne et en Amérique Latine*, Tours, Université de Tours, 1988, pp. 17-32.

dizaje de las verdades de la historia de España, con preguntas y respuestas inequívocas. Ése era el pensamiento de Cabarrús y también el de Jovellanos, que en su Plan General de Instrucción Pública de 1809 aceptaba sin paliativos esa responsabilidad centralizadora y homogeneizadora, que justificaba por la necesidad de procurar una educación nacional patriótica igual para todos[43].

Por otra parte, la Historia Sagrada apoyó también el trazado de esta imagen de España. La idea de su formación a lo largo de un proceso legitimador de larga duración obligaba a remontarse a los «orígenes más remotos». El pasado debía legitimar el presente desde el mismo comienzo. La influencia de la Iglesia, junto a las convicciones compartidas del momento, dio una gran amplitud a la antigüedad y calidad de esos orígenes remotos que se alargaban hacia atrás enlazando con la mismísima obra del Creador, los orígenes míticos del mundo y los avatares posteriores del hombre sobre la tierra. Es decir, la Historia de España se incardinó con la Historia Sagrada de dos maneras. Por una parte, se mantuvo la estrecha relación y presencia conjunta de las dos asignaturas en la escuela: la Historia Sagrada y la Historia de España en cursos sucesivos, a veces Historia Sagrada seguida en un mismo curso de la Historia de España. Pero, sobre todo, por la presencia de los tiempos míticos de la Historia Sagrada en las primeras lecciones encargadas de explicar o describir los orígenes de España.

Así, en el capítulo «Los primeros pobladores españoles» (después de citar la Creación y el Diluvio convenientemente fechados, incluso en textos de finales del XIX y más allá), se repite casi invariablemente que estos pobladores llegaron a nuestras tierras procedentes de la diáspora posterior al Diluvio. Y serán Túbal y Tarsis, los nietos de Noé, los que dirigirán sus pasos a *España,* que aparece en los textos ya con ese nombre. España aparece, pues, como concepto, más o menos dibujado, desde las primeras lecciones y con su expresión lingüística correspondiente, siempre invariable y alternando su significado con expresiones equivalentes, como «nación», «patria», «nuestra patria», etc. Y lo español se mantiene en el lenguaje de los manuales atribuido a personajes, situaciones, virtudes, que refuerzan la idea de una España existente desde orígenes remotos y permanencia constante. Así, en estos manuales, el lejano Viriato es ya «el libertador de España», y Pelayo es «el res-

---

[43] Gaspar Melchor DE JOVELLANOS, *Bases para la formación de un Plan General de Instrucción Pública* (16 de noviembre de 1809), vol. 46, Clásicos Castellanos, BAE, trascrito íntegramente en *Historia de la educación en España,* t. I, *Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz, op. cit.,* pp. 351-369.

taurador de la monarquía española». E incluso mucho antes, ya Aníbal se había casado «con una española». Y lo mismo se va repitiendo en diferentes situaciones.

No es necesario invocar la importancia del lenguaje en la creación de imágenes. Los mapas de España, presentes en las escuelas, daban forma y territorio a la palabra utilizada para todos los momentos de su historia: la España goda, la España árabe, la España romana... España, con su nombre repetido constantemente, aparece como sujeto real y existente desde siempre, con la misma denominación con la que los alumnos hablan de su propio país, de su patria presente, del mapa que cuelga en las paredes del aula.

No entraremos en consideraciones acerca del mensaje que las palabras pueden ofrecer a los lectores, o a los oyentes en el aula, lo cual sería objeto de estudios más complejos. Pero es evidente que este conjunto de elementos —las elipsis, la aceptación de hechos incuestionables petrificados en formas narrativas y frases hechas, el vocabulario cargado de sentidos, etc.— compone los signos, siempre reconocidos, que van a fabricar sutilmente una idea de España elemental e indestructible en su simplicidad. La contundencia del uso de la palabra «España», identificada con la no menos repetida «Patria», con mayúscula, o expresiones tan inocentes como la también repetida «los españoles de entonces», son totalmente eficaces.

Muy a menudo son los mismos maestros los que utilizan estos libros para su información personal y hasta para su formación colegiada. Un ejemplo evidente son los pequeños textos enciclopédicos que se usan ya en la etapa isabelina —como el de Díaz de Rueda—[44] como libro de texto en las escuelas y a la vez para la formación de los maestros, ya que muchas de las materias incluidas en él no forman parte de los programas escolares, pero sí de las asignaturas que requerían las escuelas normales de maestros[45].

En cuanto a los orígenes remotos y hasta sagrados, la unanimidad es total. Desde las primeras ediciones de los librillos de primaria, como el famoso *Prontuario de Historia de España* del catedrático don Ángel

---

[44] R. DIAZ DE RUEDA, *La escuela de Instrucción Primaria, o colección de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente*, Valladolid, Imprenta de Cuesta y Compañía, 7.ª ed. 1850, 1.ª ed. 1844. El texto no sufrió ninguna variación desde 1844 hasta 1875.

[45] Véase Agustín ESCOLANO BENITO, «Libros escolares para programas cíclicos. Epítomes, compendios y tratados. Las primeras enciclopedias», en Agustín ESCOLANO BENITO (dir.), *Historia ilustrada del libro escolar en España, op. cit.*, t. I, pp. 425-448.

María Terradillos, cuya primera edición es de 1846, manteniéndose durante 22 ediciones hasta 1911 nada menos[46], se afirma que los historiadores o «algunos historiadores» opinan que «Túbal, hijo de Jafet, nieto de Noé, vino a España (sobre 200 años después del Diluvio)», aunque admite que aún se discute «acerca del punto por donde empezó a poblar», repitiendo después la trayectoria habitual.

Es cierto que los textos en general dedican poco espacio a estos orígenes remotos, sagrados, del pueblo español, y también que algunos incluso hablan de la época de la España «fabulosa», o incluso advierten tímidamente que no se sabe cómo ocurrió exactamente todo aquello. Pero, en todo caso, no dejan la puerta abierta por detrás. Lo que cuenta es que hay un origen definido de la nación española en el arranque de los primeros pobladores. Hay, pues, una lógica en el discurso que garantiza un proceso completo, con un sujeto, la nación, y con un principio y un final. Más tarde, cuando los nuevos descubrimientos de los historiadores trazaron una etapa prehistórica más definida, ésta se incorporará al esquema de proceso completo y unitario, pero procurando siempre, especialmente en la etapa canovista, que estos descubrimientos no descompusieran la imagen del origen unitario.

Por su parte, la monarquía, otro de los elementos sustanciales de esta imagen de España, aparecerá desde los godos. En el libro de Terradillos, hecho con la fórmula de preguntas y respuestas, leemos: «Pregunta: ¿De qué modo empezó la monarquía española?». La respuesta alude por supuesto al godo Ataúlfo (p. 23). Cuatro páginas más tarde, Recaredo salva a la nación de la desunión religiosa —desunión de la nación, del pueblo español—, continuando el relato hasta enlazar con don Pelayo —en menos de diez páginas— como «primer restaurador de la monarquía española y el primer rey de la segunda línea de los reyes godos» (p. 36). Después de que Pelayo salva el bache, las siguientes monarquías tendrán de nuevo trazado su destino, siempre unidas a la defensa de la religión, compitiendo por expulsar a la morisma y recuperar la unidad perdida. Parece una imagen ingenua, pero la idea de existencia desde tiempos remotos y de continuidad a través de estos personajes míticos, muy juntos en el relato escolar, es algo que permite grabar de forma eficaz una imagen prevista de España.

Pero para que la imagen se fije de forma permanente es preciso que se ofrezca de una forma total en cada tramo escolar. De ahí los

---

[46] Ángel María TERRADILLOS, *Prontuario de Historia de España..., op. cit.* El autor se congratula en el prólogo de la edición de 1897 de «la grata acogida que siguen teniendo en los establecimientos de educación sus obritas elementales».

programas completos desde los «tiempos más remotos hasta nuestros días». La memoria será la encargada de la absorción de esos hitos, hechos, personajes, mojones imprescindibles que marcan la continuidad y linealidad del proceso, la lógica del discurso. La memoria es, pues, sumamente importante. Y se ejerce sobre todo a través de ciertos recursos; el más importante son los resúmenes (compendios, epítomes, etc.), donde aparece siempre la imagen al completo, y en los que el concepto temporal prioritario será, pues, la sucesión, identificándose la idea de tiempo histórico con la del tiempo cronológico en exclusiva, confusión que se mantendrá casi hasta nuestros días[47].

En el intento de favorecer el aprendizaje memorístico de esta imagen global se utilizan muchos recursos. El difundido manual de Terradillos, que ya es de por sí un resumen de 128 pequeñas páginas (15,5 cms. x 10,5 cms.), lleva al final otro resumen de trece páginas, esta vez en verso, de la historia de España, obra del padre Isla, escrita en el siglo XVIII, pero utilizada y también continuada en estos libros de texto de primaria a lo largo del siglo XIX, como por ejemplo en la *Enciclopedia* de Díaz de Rueda de 1845, ya citada, y otros muchos manuales. También el verso se utiliza a menudo como un refuerzo de la memoria, incluso para el relato completo de la historia de España, como es el caso de la *Historia de España* del profesor de primaria don Pío del Castillo, de 1869[48], bastante más expresiva por cierto que los resúmenes de Isla. A lo largo de 284 páginas de versos se desgrana el pasado nacional.

En verso se establece acerca de los orígenes de España, que

> «... el ojo investigador
> de historiadores selectos,
> fue descubriendo el origen,
> [...]
> de las primeras familias
> que en España aparecieron».

Y llegaron a averiguar y están de acuerdo la mayor parte de ellos en

> «... que dos siglos habrían
> transcurrido por lo menos

---

[47] Pilar MAESTRO, «Epistemología histórica y enseñanza», en Pedro RUIZ TORRES (ed.), *La historiografía, Ayer*, 12, Madrid, 1993, pp. 135-181.

[48] Pío DEL CASTILLO, *Lecciones en verso de la Historia de España desde su origen hasta los más importantes sucesos de la época presente; precedida de los principales conocimientos de cronología. Obra escrita para la enseñanza de la juventud y aprobada en 1850*, Lérida, Establecimiento tipográfico de don José Sol, 1860; la obra pasó la censura eclesiástica de Barcelona en 1858.

desde el diluvio, hasta el día
en que el globo discurriendo
Túbal, hijo de Jafet,
y Tarsis, entrambos nietos
de Noé, con sus familias
ya numerosas, vinieron
a fijar su residencia
en España, los primeros»
(Pío del Castillo, pp. 29-30).

Los orígenes míticos, en verso o en prosa, se repiten en todos los manuales con algunas variantes, como un concepto que tiene ya significado previsto aunque se aluda a invasiones y pueblos diferentes. El manual de don Pedro Izquierdo y Ceacero nos dice todavía en 1862 que, «según la opinión más admitida, Túbal, hijo de Jafet, y su sobrino Tarsis vinieron con sus descendientes y poblaron España; ocupando los descendientes de Túbal o celtas el occidente, y extendiéndose por el norte y sur los hijos de Tarsis, que formaron el pueblo ibero» (p. 23)[49].

En algunos manuales la Historia de España acompaña a una Historia Universal, tal como reza el título de la asignatura recomendada para los grados superiores de la escuela primaria. A este título responde entre otros el texto de don José Segundo Flórez, *Primeras Nociones de Cronología y de Historia*[50], uno de los más usados junto con el de Terradillos, ya citado, y también uno de los primeros editados, y en el que el enlace con la Historia Sagrada se da por igual en el caso de la Historia Universal que en la particular de España.

En este difundido manual, se fecha el año de la creación del hombre en el 4004, y el del Diluvio 2348 años antes de Cristo, estableciendo que, después de las complicaciones habidas por la construcción de la Torre de Babel, los tres hijos de Noé poblaron el mundo, yendo a parar Jafet y sus hijos a Europa. Y después de recorrer la Historia Universal, en la parte correspondiente a España se nos dice que: «Si hemos de dar crédito a los historiadores de mejor nota [...] esta nación [España] estuvo en absoluta soledad por espacio de unos dos siglos después del Diluvio [...], esto es, desde el año 2313 a. C., hasta el 2170, en que se supone que Túbal, quinto hijo de Jafet, y nieto de Noé, o Tarsis,

---

[49] Pedro IZQUIERDO Y CEACERO, *Historia de España para niños, por... Director de la escuela de niños de la Real Casa*, 1.ª ed., Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1862.

[50] José Segundo FLÓREZ, *Primeras nociones de Cronología y de Historia para uso de las escuelas primarias*, Madrid, Imprenta de Manuel Álvarez, 1.ª ed. *circa* 1838 (3.ª ed. 1841, 4.ª ed. 1848).

hijo de Jaban y nieto de Jafet, vinieron a poblarla». España adquiere, así, una presencia aún más firme como nación, como pueblo con sus orígenes establecidos de forma inconfundible, después de la soledad y la ausencia de cualquier otro pueblo.

Los elementos míticos se mantienen confundidos con los reales durante gran parte de la historia más antigua. Recaredo representa el hito fundacional del Estado con la aparición de una monarquía española unida y basada en la unidad religiosa y legislativa. Y don Pelayo aparece como el restaurador de la monarquía ya inseparable de la identidad religiosa, de tal forma que, a pesar del tiempo que los musulmanes permanecen en España, en los manuales los españoles son siempre los cristianos. La nación ya establecida —como nación, como patria o como España— sigue funcionando como el sujeto histórico único a lo largo de todas las lecciones.

En general, pues, y con una frecuencia casi absoluta podríamos decir que, en estos primeros textos de primaria, la idea de España que aparece es la de una nación eterna, conectada en sus orígenes con los tiempos de la Historia Sagrada e identificada con sus pobladores, que siempre son los españoles, sobre todo cristianos, aunque se les vayan agregando otros pueblos, pacífica o cruentamente, y que consiguen elaborar una serie de normas, de leyes que garantizan su existencia y sus derechos. Con ello se fijan ya los ingredientes básicos que se repetirán en adelante: un origen remoto y único, un carácter, unas leyes comunes, la monarquía y la religión.

Se sigue siempre una descripción-narración o narración descriptiva cronológica de los hechos más importantes político-militares-monárquicos, siendo la monarquía española, desde Recaredo a don Pelayo y los Reyes Católicos, la que teje y desteje el núcleo de los sucesos más importantes del proceso de unión, o de reconstrucción de la unión perdida después de la invasión sarracena, y la encargada, por tanto, de velar por la continuidad de España. De hecho, en muchos de estos manuales, la etapa que va desde el siglo XIII al XV se denomina «Época» o «España Restauradora».

En este proyecto restaurador, Castilla aparece como promotora de la unión y como punto de confluencia final. Pero nunca se menosprecia o desmerece a los otros reinos, que aparecen con un protagonismo importante como confluyendo con Castilla desde cada una de sus actuaciones.

Las críticas aparecen más bien con ocasión de las desuniones monárquicas, sean o no castellanas, bien por querellas internas o por divisiones de la herencia, como es el caso siempre recordado de la división o reparto que hace Fernando I de Castilla entre sus cinco hijos, y la alabanza de la reconstrucción que hará Alfonso de dicha herencia. En esta etapa

de reconstrucción, la unión aparece como una meta prioritaria, de forma que se afean las acciones que puedan entorpecerla y se exageran las virtudes de personajes, hechos particulares o etapas que colaboren especialmente a construirla. Es el caso de las batallas gloriosas contra el enemigo disgregador, hito especialmente representativo, adornado en ocasiones con la directa ayuda divina. Así, los mahometanos siempre son castigados y sufren grandes pérdidas en batallas como la de las Navas, en la que suelen morir en todos los casos unos 200.000 frente a sólo una veintena de «españoles», o «con pocas pérdidas de los españoles» (Terradillos, p. 52), o con más exactitud «de veinte y seis cristianos la pérdida no pasó» (Pío del Castillo, p. 84). El número de mahometanos muertos vuelve a repetirse sospechosamente en otras batallas como la del Salado.

Los monarcas, los personajes, los hechos de armas, lo que podemos definir como los hitos gloriosos, aparecen como una necesidad ineludible para fortalecer y defender la unión de España. Y son los que marcan épocas y lecciones del programa, los que facilitan la periodización en definitiva.

Los diferentes reinos colaboran a la unión, y sus monarcas aparecen como la representación y el apoyo de esa esforzada marcha hacia la reconstrucción nacional.

Por eso las críticas más duras dedicadas a la monarquía proceden siempre de acciones realizadas contra la unidad de la nación y su expresión jurídica, es decir, contra las leyes e instituciones que el pueblo ha construido para representarla. Se pone en tela de juicio todo lo que signifique un mal uso de la representación monárquica y en especial el desconocimiento de las libertades y derechos del pueblo, todo lo que vaya contra fueros o instituciones, contra leyes y costumbres antiguas que han constituido esa nación. España, representada por los monarcas, es sobre todo una nación, unida y eterna, cuyos derechos son sagrados y están por encima del poder del monarca.

Los movimientos en defensa de esas libertades son siempre vistos con simpatía en estos manuales. De forma que, a partir de la consolidación de la monarquía y la unidad nacional en la Edad Moderna, los textos exhiben sus críticas al abuso del poder monárquico, aunque muchas veces esté algo disculpado por influencias extranjeras, dinastías extrañas «no españolas» o influencias perniciosas de consejeros y validos ambiciosos. Pero, a pesar de las disculpas, el monarca nunca deja de ser severamente reprendido. Todos los manuales en general se pronuncian de igual modo.

Así ocurre con la defensa sin paliativos del movimiento comunero en Castilla o de las Germanías valencianas del XVI, o incluso con las

rebeliones de Cataluña y Portugal en el XVII. Aunque hay diferencias importantes entre los manuales editados en Madrid, como el de J. Segundo Flórez, por ejemplo, y los editados en Cataluña, como el versificado de Pío del Castillo, publicado en Lérida, se advierte una misma concepción de la defensa de la unidad y las libertades, así como también la imagen de la buena colaboración de los diferentes reinos medievales, por encima de cualquier consideración. A su vez, los Austrias, tanto Carlos I como Felipe II o Felipe IV, sufren los airados comentarios de estos manuales, siempre por la misma causa.

En el manual de J. Segundo Flórez, podemos leer sobre Felipe II que «aseguró más y más en España la tiranía planteada por su padre; continuando la punible omisión de reunir las Cortes, arrebatando como su padre a Castilla, él a Aragón, sus franquicias y libertades, mandando matar al desgraciado Juan de Lanuza, Justicia Mayor de aquel reino, cuyo delito fue ser fiel a las leyes fundamentales del país» (p. 67). De Felipe III critica igualmente «sus descalabros guerreros», entregado como estaba a la «disipación», descuidando sus tareas de gobierno en manos de los validos. Y en el reinado de Felipe IV señala muy especialmente la mala administración del conde duque y las intrigas francesas que acabaron provocando la sublevación de Cataluña, «que se puso de parte de los franceses, debiéndose sólo al amor patrio de los catalanes el no haber perdido para siempre aquella interesante provincia» (p. 69). El mismo manual no niega, sin embargo, a esa época la gloria que le corresponde en otros terrenos. Así dice: «los reinos de los felipes [sic] por un contraste raro que no es posible descifrar en los cercanos límites de un compendio, formaron la época gloriosa de la literatura y de las artes en España» (p. 69). De los Borbones se salva Carlos III, pero la crítica se ceba en «el imbécil Carlos» [IV], el favorito Godoy y la liviana María Luisa, mientras que resalta en contraposición el interés de los ilustrados, de Cabarrús, Jovellanos, Goya, etc. Un análisis liberal y crítico del papel de la monarquía que se perderá en el contraataque conservador del fin de siglo.

Esta misma actitud crítica frente a la monarquía de la Edad Moderna, en contraposición con la alabanza de las gestas medievales «reconstructoras», aparece en muchos otros manuales, como el versificado de don Pío del Castillo, que se muestra líricamente magnánimo con el pueblo que defiende sus derechos y fueros. Y, así, a la vez que el hecho de la unidad de España aparece descrito en el manual leridano de una forma bastante natural, como un hecho objetivo indiscutible, sin pasión añadida, y bajo el mérito evidente de Castilla, las revueltas quedan justificadas como una actitud valerosa del pueblo en defensa de sus libertades, por encima de monarcas o validos.

En el relato del proceso «reconstructor», los capítulos dedicados a los diferentes reinos se reparten casi por igual, respetando el protagonismo de cada uno de ellos. León y Castilla, Aragón, Navarra o Cataluña protagonizan glorificantes capítulos que concluyen con la alusión simple a «su incorporación» a la unidad. La misma unión interna de Castilla y Aragón se anuncia en el final de los capítulos correspondientes a Castilla, sin más longitud que unos versos que proclaman la honestidad de Isabela en el pleito sucesorio; el valor de don Fernando, que allanó todos los peligros, y la protección celestial a la pareja, que inaugurará una época «que llevó a los españoles a la más sublime esfera del poder y en ambos mundos hizo ondear sus enseñas» (Pío del Castillo, p. 114).

Se trata, pues, de describir la Reconquista como un proceso de confluencia de esfuerzos de los distintos reinos y monarcas, que abocan felizmente a la unión final bajo Castilla.

En el capítulo X, dedicado a la historia de Cataluña, dice:

«... catorce reyes gozaron
la corona de Aragón
hasta que bajo el pendón
y el castellano dosel
a Fernando e Isabel
Quedó España sometida
Y a ellos Cataluña unida
Juró a sus reyes ser fiel».

Pero se sale al paso de críticas insidiosas acerca de la sublevación catalana que «A Felipe 4.° el guante, arrojó con desmán fiero», diciendo:

«Tal vez hubo quien un día
la pretendió incriminar
porque se osó levantar
con altivez y osadía.
Pero si la guerra impía
Alguna vez promovió
Fue porque nunca sufrió
Que sus fueros ultrajara
Ningún rey, ni quebrantara
Lo que a los pueblos juró»
(Pío del Castillo, p. 149).

No podemos olvidar que es un libro editado en Lérida y aprobado por la censura eclesiástica de Barcelona y que naturalmente se acoge al criterio de autores como Melo o Balaguer en algunos pleitos históricos. Pero del mismo modo hemos visto cómo J. S. Flórez atribuía preci-

samente al patriotismo de los catalanes que no se perdiera «esa interesante provincia» después de las intrigas francesas y los desaciertos de Olivares, y en ningún momento se recoge una frase que pueda afrentar a los catalanes. En todos los casos, se recurre al argumento de la defensa de fueros y libertades. Con mayor o menor entusiasmo, esta postura se repite en los demás manuales, que igualmente manifiestan su simpatía por los comuneros castellanos, atribuyendo a la extranjería y el despego del monarca hacia el pueblo castellano y al reparto de dignidades a extranjeros el que fuera Castilla la primera «en levantar la voz contra el monarca» (Pío del Castillo, p. 166). Y ello sin sonrojo ni desdoro para los castellanos, muy al contrario mostrando siempre el valor e hidalguía no sólo de los tres comuneros míticos, sino incluso de la viuda de Padilla, doña María de Pacheco, víctimas todos de la inexperiencia del rey y de su gestión imprudente y contraria a derecho. De igual modo, la actitud de los monarcas se critica en el asunto del Justicia de Aragón.

No se trata, pues, simplemente de una edición catalana que reacciona contra el centralismo. El mismo Flórez, en su texto editado en Madrid y también aprobado por Su Majestad en 1848, afirma rotundamente que en Villalar: «La tiranía de la raza intrusa concluyó con las libertades de Castilla [...] y la misma suerte que en Castilla las Comunidades, tuvo la Germanía en Valencia» (Flórez, p. 66), añadiendo incluso que, «por lo demás, el reinado de Carlos, tiene mucho que admirar, aunque no tanto que elogiar» (p. 66).

Los manuales de primaria de la época isabelina se manifiestan siempre con una idea de España-pueblo, de España-nación. Más tarde, ya a finales del XIX, colocarán en primer plano la idea de España Estado-nación, con una alabanza incondicional al papel de la monarquía y sus hazañas, y los necesarios sacrificios que realizaron los monarcas para construir el Estado, dando una legitimidad superior a su poder, justificando sus acciones en aras de la misma unidad. Pero en los manuales isabelinos, aun con desigual entusiasmo en los autores, siempre se presenta como un rasgo esencial de la monarquía el ser precisamente «representativa» de la nación española.

Y es de señalar que en algunos casos estos manuales, pasando incluso por encima de los cambios de finales de siglo, mantienen el mismo discurso en sus repetidas ediciones hasta entrado el siglo XX. Es el caso, por ejemplo, del muy utilizado manual de Terradillos, ya citado, tal vez el más difundido y el de más larga duración. Al menos en la edición de 1897, la número veinte, mantiene todavía los tópicos habituales, y al referirse a Villalar dice que, «en tan desgraciada jornada, quedaron heridas de muerte las inmunidades de Castilla» (p. 83). Y al hablar de

Felipe IV no duda en afirmar que «provocó el levantamiento de Cataluña por la violación de sus fueros» (p. 95).

Aunque el entusiasmo de otros autores no sea tan extraordinario, ni tan beligerante, como el de estos muy usados manuales de Terradillos o Pío del Castillo y sobre todo de don José Segundo Flórez, lo cierto es que siempre se acepta que «los comuneros defendían los derechos de todos, de la comunidad», y que los conflictos se originan por actuaciones del monarca «en contra de las leyes y costumbres de Castilla», o, en todo caso, se atribuyen a validos como el conde duque de Olivares, que con sus imprudentes actuaciones y «habiéndose abolido algunos fueros a los catalanes, e intentando privarles de todos [...] consiguió que dieran el grito de rebelión contra el monarca», culpando también a este «hombre adulador e intrigante» de la rebelión e independencia de Portugal[51].

La religión, compartida y defendida a veces heroicamente por todos los personajes históricos, servirá igualmente de pasado común, de legitimador de la unidad constitutiva de lo español. Los ejemplos son constantes e innumerables en los textos escolares, desde la anacrónica catolicidad de «Recaredo el Católico», pasando por la lucha contra el infiel mahometano, las milagrosas apariciones de los santos en la defensa del cristianismo, como Santiago y la mítica batalla de Clavijo, o el directo amparo divino a los grandes protagonistas «católicos» de la unidad, los Reyes Católicos, que reciben su apoyo en los momentos más delicados, etc. La imagen de la monarquía se analiza desde el prisma de su legitimidad como representante de las libertades del pueblo, y unida a la religión. Los orígenes representativos de esta monarquía son especialmente resaltados en ese doble sentido presentando a los godos como constructores de un sistema de «gobierno monárquico-electivo, temperado por una especie de representación nacional, titulada Concilios», manteniendo la continuidad con la consideración de Pelayo como «primer restaurador de la monarquía española», y a los siguientes monarcas de la «España restauradora» como creadores en conjunto de una monarquía fuerte pero sobre todo representativa. «El gobierno representativo —dice Terradillos— se estableció en España en toda su fuerza, mientras se introdujo con lentitud en otros países» (p. 76).

El mensaje sobre esta idea de España no va acompañado, como ocurrirá después, de grandes explicaciones. España existe y existía sin más, como algo natural, y sus características y formación parecen evi-

---

[51] Pedro IZQUIERDO Y CEACERO, *Historia de España para niños, op. cit.*, pp. 90 y 99.

dentes. Los alumnos reciben el mensaje de forma contundente, no sólo a través del contenido del discurso, sino también a través de sus elementos formales como hemos visto: los resúmenes, el verso, las formulaciones catequísticas de preguntas y respuestas, la repetición de la totalidad de los programas en cada curso, el recurso a la memoria, etc.

Estos elementos formales no son inocentes. El «contenido de la forma» es muy importante. Inducen a la aceptación de una verdad objetiva y obvia que ni siquiera es necesario explicar. De hecho ya hemos visto cómo pedagogos y legisladores aceptaron desde el primer momento que se trataba de una materia para la que la principal virtud era la memoria, porque, siendo los hechos ciertos y su utilidad social considerable, no había nada más que entender o razonar. La forma de los textos debería responder a esa idea de fondo. Y así lo aceptaba también la práctica social de la enseñanza de la historia, el pensamiento de maestros y alumnos, y luego el del hombre de la calle. Ya avanzado el medio siglo, en 1845, el Plan Pidal, al establecer el orden en que deben estudiarse las materias, explicaba igualmente: «En cuanto a orden de estas materias, claro está que debe sujetarse al gradual desarrollo que va adquiriendo la inteligencia del joven. La memoria es la primera facultad que éste puede ejercitar con aprovechamiento; conviene, pues, comenzar por los estudios que más la necesitan, como son: las lenguas, la geografía y la historia, reducida al mero relato de los hechos» [52]. A pesar de que algunos pedagogos, como el citado Carderera, se quejaran de los «excesos» cometidos en este sentido por algunos manuales, lo cierto es que la práctica social se sujetaba a estos usos sin ningún reparo, e incluso a veces con gran entusiasmo. Un caso significativo es el de las advertencias «A los profesores» con que el manual de Izquierdo y Ceacero inducía a los docentes al uso de un elemento formal más, eficaz para la memorización del proceso histórico-político-cronológico de los manuales: el cuadro-resumen cronológico. «Deseando que mis discípulos —decía— aprendiesen en breve tiempo los sucesos más notables acaecidos en España», decidió componer un libro acompañado «de un resumen cronológico, a fin de que, en un número corto de días, pudieran encomendar éste a su memoria, y con tal preparación no les quedase otro trabajo para llenar mis deseos que el de leer algunas veces la parte expositiva». El azar vino por lo visto a confirmar su acierto, de lo cual el autor se congratula y saca conclusiones educativas, ya que, no disponiendo a tiempo del libro «por no estar impreso cuando escribo estas líneas, [los alum-

---

[52] Plan General de Estudios, aprobado por Real Decreto de 17 de septiembre de 1845 (Plan Pidal).

nos] han aprendido el resumen con la facilidad que esperaba». Y advierte encarecidamente al profesorado «que insistan con ahínco en ejercitar a los niños en el resumen [...] Bien seguros de que en dos o tres semanas [!] que entretengan así a sus discípulos, después de aprendido el resumen, no tendrá el disgusto de reputarlas nunca como tiempo gastado inútilmente». En un manual de 112 páginas, el resumen cronológico no alcanza siquiera una veintena de ellas.

A lo largo de esta etapa, otro tipo de manuales escolares viene, por último, a sumarse a los que hemos citado (libros de texto, catecismos, historia sagrada, libros de versos...): los libros de lectura, que cumplen una función si cabe más amplia de difusión de la imagen de España. Ante la ausencia de programas no era raro utilizarlos para cubrir la historia de España en la escuela primaria. Generalmente contenían relatos de hechos excepcionales o biografías de hombres célebres del pasado nacional, como es el caso de un librillo de gran longevidad, ya comentado, el conocido *Plutarco de los niños*[53], que sobrevive en el siglo XX gracias a reediciones hechas por otra mano[54].

Pero estos libros pretenden además cumplir otra función social, como algunos de ellos señalan explícitamente: el estudio de las glorias pasadas de España —afirman— no sólo produce un espíritu patriótico saludable en los alumnos, sino que además ayuda a su difusión, ya que el conocimiento de las glorias españolas procura gran lucimiento ante la sociedad: «¿Pues qué diré —dice el autor del *Plutarco* a «Manolito»— del lucimiento que en las tertulias o entre tus inocentes amigos podrás ganar...? ¡Cuán aplaudido no serás de tus padres! ¡Cuán acariciado y besado de todas las personas! ¡Cuán envidiado de los otros niños!». Es una consideración sobre el uso social del conocimiento del pasado nada despreciable y una nueva clave de la difusión de estos mensajes ideológicos. De hecho, los libros de lecturas histórico-patrióticas serán

---

[53] V. BARRANTES, *Plutarco de los niños..., op. cit.*, recomendada en 1866 por R. O. a los ayuntamientos y las juntas locales de enseñanza, y aprobada en varias ocasiones por el Consejo de Instrucción Pública para servir de texto. Aprobada en 1879, «muchas provincias incluyen en sus presupuestos respetables cantidades para adquirir *Plutarcos* [sic] con destino a las escuelas municipales», como advierte el autor. Conoció numerosas ediciones hasta 1907 al menos, reeditada por otros autores.

[54] V. BARRANTES, *Plutarco de los niños o biografías de españoles célebres. Libro de lectura para las escuelas*, edición corregida y aumentada por E. GARCIA BARRIARÍN, Madrid, 1907. El corrector fue autor de obras escolares de historia, entre las que se contaban lecturas de historia dedicadas a las niñas (los datos de esta edición proceden de la obra de recopilación realizada por don Rafael Valls en un trabajo en gran parte inédito, «La historiografía escolar española (1836-1990)», que amablemente me ha permitido consultar).

muy populares y sus reediciones constantes, utilizándose con frecuencia fuera de las aulas.

Por otra parte, la estructura formal de los manuales incorporó todo tipo de elementos, fuertemente expresivos, que servían ya de soporte a esta idea de España en otros contextos. Así, por ejemplo, se nutrieron de los mensajes de la pintura histórica, vehículo claramente utilizado por la monarquía isabelina desde los concursos oficiales y el mismísimo Museo del Prado. Sus cuadros fueron, en definitiva, los que no sólo llenaron los museos o, en versiones reducidas, las casas y palacetes de las clases acomodadas, sino que acabaron llenando también los libros de texto, en reproducciones en blanco y negro, que ilustraban con toda claridad lo que en las lecciones se iba diciendo acerca de España, amén de servir de soporte a multitud de objetos de la vida cotidiana: cromos, envoltorios diversos, etc. Las imágenes de estos cuadros, tal como han sido analizados certeramente por C. Reyero[55], aventajaban a los textos escritos de los manuales en sus posibilidades de crear la ilusión de realidad de ese pasado de la patria, ilusión de tiempo, de espacio, de personas y objetos, hasta de movimientos, de verdad en definitiva. La representación ilusoria del pasado pasaba así a fortalecer la idea de verdad del discurso histórico.

Lo mismo ocurrió con la poesía patriótica que iluminaba algunas de las lecturas de los manuales, y que en algunos casos salió de las mismas manos que redactaron las finalidades esencialmente nacionales y patrióticas de la educación. Las *Poesías Patrióticas* de Quintana, uno de los personajes más conocidos y clave en la política educativa del momento, fueron paralelas a su redacción del Plan de Instrucción Pública, conocido como Plan Quintana. En él se especifica la necesidad imperiosa de «una enseñanza pública uniforme [...] una educación realmente nacional», en la que «será uno mismo el método de enseñanza [...] y serán igualmente unos mismos los libros elementales»[56].

Por último, aunque es imposible detenerse en un análisis suficiente, no podemos ignorar el papel poderosamente uniformizador de la lengua en que están escritos. La configuración de la imagen de una España

---

[55] Carlos REYERO, *La pintura de historia en España. Esplendor de un género en el siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1989; e id., «Los temas históricos en la pintura española del siglo XIX», en *La pintura de historia del siglo XIX en España*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1992, pp. 37-69.

[56] *Dictamen y proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la enseñanza pública, presentados a las Cortes por su Comisión de Instrucción Pública y mandados imprimir por orden de las mismas (7 de marzo de 1814).* Véase María T. LÓPEZ DEL CASTILLO, «Planes y programas escolares en la legislación española», *BORDON*, 242-243, marzo-junio de 1982, pp. 127-202 (cita en pp. 134-135).

unida estará en buena parte inducida por el idioma de los textos escolares. La obligatoriedad del castellano en toda la larga etapa que va desde finales del XVIII hasta el fin del franquismo sólo rota en el breve momento de la Segunda República, es tal vez el elemento más constante y aglutinador de una imagen de España nacional, uniforme y castellana.

Los textos son, pues, la confluencia de muchos recursos que ayudan a componer un mensaje único de forma eficaz.

Hoy han proliferado los estudios de la historia sociocultural que tienen como centro la noción de «invención» como categoría sociohistórica. La idea de España, al igual que otras semejantes, se estudia también como invención, como componente del imaginario social y la memoria colectiva, como moldeadora de una conciencia de identidad nacional. Hay que recordar que ya en su momento los ilustrados advirtieron explícitamente del papel que en ese sentido podía jugar la enseñanza de la historia y los textos escolares: grabando de forma indeleble una idea de España en las mentes infantiles y adolescentes.

La creación de lo que Altamira llamaría después las «ideas-fuerza» de la masa debía inculcarse —según Jovellanos— desde la más tierna edad en la escuela por «la facilidad con que las reciben [los niños], y la tenacidad con que conserva nuestra memoria cuanto se le presenta en esa tierna edad», advirtiendo Jovellanos que «de esta observación no se ha sacado hasta ahora todo el partido que se pudiera, o por lo menos se ha perdido de vista en la elección de los libros» [57]. En nuestros días, Marc Ferro, pionero de los estudios sobre los mensajes ideológicos de la historia escolar, afirmaba con contundencia: «No nos engañemos: la imagen que tenemos de otros pueblos, y hasta de nosotros mismos, está asociada a la historia tal como se nos contó cuando éramos niños» [58].

Los libros isabelinos de primaria, así como los que se produjeron, con pocos cambios, en los finales de siglo tuvieron larga vida. Ante la falta de una regulación específica de este tramo escolar y la tardía incorporación de la historia de forma oficial en los programas, pudieron mantener su inercia y también su influencia continuada a lo largo del XIX e incluso en los comienzos del XX. No hay que olvidar que sirvieron incluso para la formación de los maestros.

A partir de la regulación de 1901 y 1910 [59], la historia penetró en la primaria de la mano de nuevos planes que se estructuraron con arreglo a las nuevas corrientes pedagógicas de la enseñanza cíclica e integrada.

---

[57] Gaspar Melchor DE JOVELLANOS, «Memoria sobre Educación Pública», en *Historia de la educación en España, op. cit.*, t. I, pp. 222-318.

[58] Marc FERRO, *Cómo se cuenta la historia a los niños del mundo entero*, México, FCE, 1990 (1.ª ed. 1981), p. 9.

[59] Reales Decretos de 26 de octubre de 1901 y de 8 de junio de 1910.

En cuanto a los libros de texto, esto supuso la aparición o, mejor, reaparición triunfal de las enciclopedias y las series cíclicas, que de una u otra forma ya se utilizaban anteriormente. Sólo que las nuevas regulaciones de la enseñanza primaria les facilitaron una época de gran difusión. En ambos tipos de textos las enseñanzas estaban concebidas de forma cíclica, es decir, cubriendo los diferentes grados escolares de la primaria, repitiendo los temarios de una forma cada vez más ampliada. En las series cíclicas estos textos eran individuales para cada grado escolar por materias, mientras que en las enciclopedias todos los textos de las diferentes disciplinas de un mismo grado se reunían en un solo volumen. La economía y otras virtudes de las enciclopedias acabaron imponiéndose, convirtiéndolas en uno de los mejores negocios editoriales del siglo XX. Pero, en ambos casos, lo fundamental es que se repetía el programa íntegro, aunque más ampliado. En los manuales, de series o de enciclopedias, la historia de España era, pues, repetida en su integridad a lo largo de los grados escolares, repitiendo cada año el mismo esquema, aunque los datos se ampliaban poco a poco, aumentando el volumen de los libros. Y lo que es importante resaltar es que la mayoría de estas series y enciclopedias se nutrieron de libros ya existentes que las editoriales recapitularon y reprodujeron. De forma que los manuales de Calleja, por ejemplo, no fueron sino la reorganización, desde un fabuloso montaje editorial, de textos ya existentes. Y esto era así porque la idea de repetir la historia de España entraba ya en los moldes historiográficos y educativos anteriores. Y porque la concepción del manual-resumen, triunfante en el XIX y mantenido casi hasta hoy, junto con la concepción de la historia de España como totalidad no podían dar pie más que a unos manuales que sólo cambiaban en el número de páginas. Todo ello permitió mantener más tiempo del debido el mensaje contenido en los primeros manuales, e incluso enciclopedias isabelinas. De nuevo la ausencia de una regulación minuciosa que completara los decretos de principios de siglo sobre los programas permitió a los manuales ser los orientadores de la práctica. La repetición se siguió imponiendo en una enseñanza que se había caracterizado mayoritariamente por la rutina.

Por otra parte, es cierto que faltaban libros y que por ello los que había se reimprimieron constantemente sin corregir. Eso permitió la creación de una imagen de España compacta, que cambió muy lentamente, y que se mantuvo llena de errores, cuando ya la propia historiografía comenzaba a ver las cosas de otra manera. Las críticas de Gil de Zárate quejándose, ya en 1855, de la precariedad y baja calidad de los textos seguirán repitiéndose a lo largo de todo el XIX y de buena parte del XX: «extractos, epítomes, compilaciones hechas sin discernimiento, traducciones [...] Tales son los libros que por lo general figuran en nuestras

listas de textos, aun después de haber elejido [sic] los menos defectuosos de entre ellos»[60], se lamenta, intentando explicar de alguna forma la aprobación de textos de baja calidad, ante la precariedad de la oferta. Libros que ostentarán, pues, el privilegio oficial impreso en la portada, tal como hemos visto en muchos de los ya citados, que les confiere un sello de calidad y un prestigio inmerecido.

Pero esos mismos lamentos los encontramos a lo largo de todo el XIX, e incluso en los comienzos del XX. El mismo Altamira expresa severas críticas a los textos escolares, que considera de muy baja calidad todavía en 1927: «Lo que la experiencia profesional me ha enseñado, a mí en cabeza propia y en la de mis compañeros cuya labor podía observar, es que los inconvenientes y peligros del libro al uso de los estudiantes (el famoso libro de texto), expuestos y explicados en 1901, son mucho mayores de lo que entonces yo creía, y que lejos de disminuir se han acrecentado y agravado». Y la cosa es más grave si cabe sobre todo porque «en lugar de decrecer el valor instrumental del libro de texto en la primera y en la segunda enseñanza, ha crecido hasta convertirse en el eje de esas enseñanzas»[61].

Ese papel protagonista sería decisivo en los textos de la enseñanza secundaria.

Los textos de la enseñanza secundaria

A lo largo de la etapa isabelina, en que aparece el grueso de la primera tanda de historias generales de la historiografía nacionalista, se consolidan también los planes de estudio que dan entrada a la enseñanza de la historia en secundaria, y naturalmente los programas oficiales que fijan sus contenidos, en especial en la Ley Moyano de 1857. Es, pues, en este momento cuando aparecen una serie de libros de texto que se constituirán en lo que I. Peiró ha denominado «modelos»[62], que seguirán influyendo mucho tiempo en la producción de los libros de texto de secundaria. Algo más tardíos que los de primaria, muchos de estos textos prolongarán su existencia en la Restauración hasta finales del XIX y en muchos casos hasta el primer tercio del siglo XX, a pesar

---

[60] A. GIL DE ZÁRATE, *De la Instrucción Pública en España*, t. I, Madrid, Imprenta del Colegio de sordo-mudos, 1855, p. 195 (edición facsímil, 3 vols., Oviedo, Pentalfa Ediciones, 1995).

[61] Rafael ALTAMIRA, *Epítome de Historia de España (Libro para los profesores y maestros)*, Madrid, La Lectura, 1927, p. 8.

[62] Ignacio PEIRÓ MARTÍN, «La difusión del libro de texto...», *op. cit.*

de las novedades historiográficas y didácticas producidas desde finales de siglo, y conseguirán las mayores tiradas de ejemplares.

El periodo de entresiglos verá romperse la unidad de estos textos isabelinos, tal como hemos avanzado, para establecer diferencias entre los progresistas, que se acercan más a la corriente positivista y a los intentos renovadores de la enseñanza, y aquellos que agudizan sus posiciones conservadoras. La idea de España, manteniendo un núcleo común en ambos, presentará, sin embargo, algunas diferencias.

1. Los «textos modelo» isabelinos y la historiografía académica

Los manuales de secundaria expresaron claramente su deseo de referirse a la historiografía académica. Los más difundidos, como el *Compendio de Historia de España* del escritor don Alejandro Gómez Ranera, utilizado en los institutos hasta finales de siglo, añade al título la apostilla *Extractado de las obras más acreditadas de autores nacionales y extranjeros* [63].

Y lo mismo ocurre con muchos otros, como los del escritor don Manuel Ibo Alfaro, de 1863, o los del catedrático don Manuel Zabala Urdaniz, de 1883. En general, para la mayoría de los textos más difundidos, los historiadores Modesto Lafuente, Gebhardt o Masdeu cuentan entre los más citados, y también el padre Mariana. El escritor M. I. Alfaro insiste en repetidas ediciones en que «los historiadores universales más conocidos son: Anquetil, el conde Segur y César Cantú; y los historiadores de España más notables, el padre Mariana, don Juan Francisco de Masdeu y don Modesto Lafuente» [64]. Para el catedrático del instituto de Valencia y luego del de San Isidro de Madrid, don Manuel Zabala,

---

[63] Alejandro GÓMEZ RANERA, *Compendio de la Historia de España desde su origen hasta el reinado de doña Isabel II y año de 1852. Extractado de las obras más acreditadas de autores nacionales y extranjeros, y seguido de unos elementos de geografía política y económica antigua y moderna de España..., por... Obra señalada de testo* [sic] *para la segunda enseñanza y los seminarios conciliares*, 6.ª ed., Madrid, Imprenta de don Alejandro Gómez Fuentenebro, 1858. La edición original en que se basa este compendio escolar es de 1837 y llega hasta Fernando VII, en dos volúmenes. Esta obra, al igual que los textos escolares, fue ampliándose en las sucesivas reediciones «hasta Isabel II y año de 1843», «hasta Isabel II y año de 1862», etc., llegando hasta finales de siglo.

[64] Manuel Ibo ALFARO LAFUENTE, *Compendio de Historia de España, por..., Obra declarada de texto para los Institutos y Escuelas Normales del Reino por varios Reales Decretos y adoptada en las carreras de Estado Mayor, Ingenieros militares y Artilleros, previo el dictamen de las Juntas Facultativas de las Escuelas y de las Consultivas superiores de los respectivos cuerpos*, 5.ª ed., Madrid, Imprenta de D. G. Hernando, 1863, p. VI. La misma cita se repite en ediciones posteriores. Otras ediciones de estos textos llegan hasta la 15.ª en 1908, aunque se siguen publicando hasta 1912, a pesar de que el autor fallece en 1885.

«son fuentes bibliográficas generales para el estudio de la historia de España: las historias generales de España de don Modesto Lafuente, continuada por don Juan Valera; del padre Mariana, continuada por Miñana; de don Víctor Gebhardt...», etc. Y la cita se repite exactamente igual desde las primeras ediciones de 1883 y 1886, hasta las de finales de siglo en 1898 al menos [65]. Las fuentes son las mismas y la concepción de la disciplina escolar como resumen de las historias generales también es común a la mayoría de los manuales más difundidos del XIX.

El libro de texto se convierte en la segunda enseñanza en un instrumento imprescindible, tanto desde la práctica real como desde las disposiciones oficiales, que procuraron siempre su uniformidad [66]. Los textos, sin embargo, son producidos por toda clase de personajes. La mayoría de ellos pertenecen a la docencia: profesores de instituto, de magisterio y universidad o maestros, y suponen un 58 por 100 largo de todos los autores. Pero también hay escritores, periodistas, archiveros, eclesiásticos, militares y de otras profesiones, que en conjunto llegan casi al 42 por 100 del total de autores de manuales de historia de segunda enseñanza [67]. A pesar de lo cual, algunos autores, en especial los catedráticos de instituto, monopolizaron los textos más difundidos, que llegaron en sus reediciones hasta la primera veintena del siglo XX al menos.

La larga permanencia de estos textos se debió a diversas circunstancias, semejantes a lo expuesto para los textos de primaria: la rutina, el mantenimiento de los programas oficiales, y también al hecho de que muchos textos se convirtieran en negocios familiares en que las viudas, los hijos, herederos o incluso discípulos corregían someramente y acomodaban los textos para que siguieran siendo utilizados en los centros. Sólo en algunos casos fue inevitable introducir modificaciones, bien por la necesidad de incorporar las novedades historiográficas sobre la prehistoria o para incluir los nuevos acontecimientos contemporáneos (como es el caso de la «Historia Antigua» añadida por Sales y Ferré al texto

---

[65] Manuel ZABALA URDANIZ, *Compendio de Historia de España, por..., Catedrático numerario, por oposición, de Geografía e Historia en el Instituto de San Isidro de Madrid. Obra informada favorablemente por el Consejo de Instrucción Pública y premiada con Medalla de primera clase en la Exposición Valenciana de 1883, y con Medalla de Oro en la Exposición aragonesa de 1886*, 15.ª ed. (1.ª ed. 1883), Madrid, Imprenta de Jaime Ratés Martín, 1917. Zabala fue catedrático de Valencia entre 1882 y 1889 y luego de San Isidro de Madrid.

[66] En la Circular del Ministerio de Fomento de 26 de febrero de 1875 sobre la libertad de enseñanza, Orovio señalaba que la excesiva «libertad de textos» de la etapa revolucionaria había ocasionado graves perjuicios, siendo incluso rechazada por los mismos profesores.

[67] Ignacio PEIRÓ, «La difusión...», *op. cit.*, especialmente los cuadros 2, 3, 4, y 5.

de *Historia de España* de su maestro don Fernando de Castro[68], o la «Contemporánea» que don Enrique Sánchez Rueda añade a la *Historia de España* de don Félix Sánchez Casado[69]).

Pero, en general, los manuales isabelinos marcarán una impronta que se mantendrá largo tiempo en su concepción de la historia de España: desde los primeros textos de Gómez Ranera de 1837, o los del krausista Fernando de Castro, los de don Vicente Boix[70] o Ibo Alfaro desde los años cincuenta, o los de don Manuel Merelo[71] y don Félix Sánchez Casado en los sesenta, a los que se unirán inmediatamente los autores de los setenta y los ochenta, como son especialmente los muy difundidos textos del krausista Alfonso Moreno Espinosa[72], o los posteriores e igualmente difundidos de Zabala o de don Felipe Picatoste[73], todos ellos utilizados aún en los comienzos del siglo XX. Como reproductores del mensaje de las historias generales, estos pequeños manuales cobran una importancia extraordinaria en la construcción de una imagen de España en profesores y alumnos durante decenas de años. Como han hecho notar algunos autores, a pesar de que las historias generales sólo representan un 2 por 100 de la producción historiográfica isabelina, su influen-

---

[68] Fernando DE CASTRO Y PAJARES, *Resumen de Historia de España, obra de texto para uso de los institutos, por el doctor... Catedrático de Historia en la Universidad de Madrid, edición aumentada con la Edad Antigua por Manuel Sales y Ferré, Catedrático en la Universidad de Sevilla,* 12.ª ed. (1.ª ed. 1850), Madrid, Librería de don Victoriano Suárez, 1878.

[69] Félix SÁNCHEZ CASADO, *Prontuario de Historia de España y de la civilización española, por el Ilmo. Sr..., catedrático del Instituto de San Isidro e individuo del Real Consejo de Instrucción Pública, aumentada la parte contemporánea por don Enrique Sánchez y Rueda,* 20.ª ed. (1.ª ed. 1867), Madrid, Imprenta de los hijos de Gómez Fuentenebro, 1917. Seguramente el autor de la parte contemporánea añadida lo es también de la segunda parte del título «y de la civilización española», que no consta en las primeras ediciones.

[70] Vicente BOIX Y RICARTE, *Programa de la asignatura de Historia de España, compuesto para el mejor estudio de sus discípulos, por... Director del Instituto de segunda enseñanza y Cronista de Valencia,* 2.ª ed. (1.ª ed. 1867), Valencia, Juan Mariana y Sanz editor, 1871. Boix fue autor de libros de texto desde los años cincuenta.

[71] Manuel MERELO CALVO, *Nociones de Historia general y particular de España, por... Catedrático de Geografía e Historia,* 1.ª ed., Madrid, Imprenta de A. de San Martín, 1866. Merelo fue director general de Instrucción Pública con Ruiz Zorrilla (1869-70). Peiró sitúa la designación de este texto en los Institutos hasta finales del siglo XIX.

[72] Alfonso MORENO ESPINOSA, *Compendio de Historia de España distribuido en lecciones y adaptado a la índole y extensión de esta asignatura en la segunda enseñanza, por... Catedrático, por oposición, de Geografía e Historia en el Instituto de Cádiz,* 9.ª ed. (1.ª ed. 1871), Madrid, Imprenta de la Revista Médica de don Federico Joly, 1903. Se trata, con mucho, del texto más editado hasta fin de siglo.

[73] Felipe PICATOSTE, *Compendio de la Historia de España, por... obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y adoptada por el Seminario de Madrid-Alcalá,* 5.ª ed. (1.ª ed. 1884), Madrid, Librería de la viuda de Hernando y Cía., 1892. La obra tuvo otras ediciones hasta la de 1914, corregida y aumentada por el heredero don Julio Picatoste.

cia en la configuración de una idea de España se realizó precisamente a través de su difusión en los manuales de secundaria y primaria [74].

En esa visión unificada no influyeron demasiado las obras de otra historiografía dedicada a estudios específicos de provincias o regiones, ya que, al menos en esos momentos, no intentaron ofrecer alternativas a la formación de España, sino que sólo pretendieron ofrecer estudios locales, minuciosos, documentados, eruditos, pero nunca con pretensiones de «diferenciación nacional».

2. La idea de España como realidad objetiva demostrable científicamente

Los manuales de primaria y de secundaria ofrecían una imagen de España coincidente en lo esencial, pero diferían en algunos aspectos importantes. Los de primaria se limitaban a ofrecer la idea nacional de España como un hecho natural y obvio, descrito simplemente a través de la sucesión de hechos o personajes, que quedarán consagrados como hitos que «cosen» las diferentes etapas del proceso y le dan unidad.

Sin embargo, los manuales de secundaria pretenden ir más lejos y demostrar, incluso a partir de leyes científicas en algunos casos, la necesidad de afrontar el proceso histórico nacional como una totalidad coherente, desde los orígenes a nuestros días. La unidad del sujeto nacional se apuntaló en lo que los autores denominaron la ley de la unidad de la historia, unidad concebida como un proceso orgánico, con su origen y su desarrollo, y con una dirección en un sentido específico. De esa idea surge la necesidad del orden cronológico del discurso histórico y la justificación de una periodización específica.

Esta concepción se aplicó tanto a la idea de la historia de España como a la idea de la historia universal. De hecho la idea de historia universal como totalidad con un único sujeto, la humanidad, sirvió para apuntalar la historia nacional, entendida como una parte del concierto universal y partícipe de sus mismas leyes. Esta postura «científica» es compartida por los manuales más conservadores y por los más avanzados de los autores krausistas, tanto en los comienzos del periodo como en sus finales, siendo, pues, una concepción que se convierte en indiscutible por repetida y gracias a los apoyos científicos que recibirá del organicismo spenceriano o las obras de Haeckel, tan apreciadas por los krausistas.

---

[74] Paloma CIRUJANO, Teresa ELORRIAGA y Sisinio PEREZ GARZÓN, *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, Madrid, CSIC, 1985, p. 55.

Los manuales de krausistas como Fernando de Castro o Moreno Espinosa están de acuerdo en definir la unidad de la historia universal basándola en la misma unidad del género humano: «siendo la historia universal la ciencia que narra cómo va pasando y continuándose progresivamente la vida humana, en todos los tiempos y puntos donde ha existido y existe el hombre, es una e indivisible, como lo es la vida de la especie humana, que desde que tuvo principio, ni se ha acortado ni interrumpido, toda vez que es una continuidad real de hechos y de tiempos»[75]. Y desde posiciones más conservadoras, el catedrático de Valencia M. Zabala insiste en esa unidad apuntalada por la ley del progreso, y demostrada a la vez por la revelación y por la ciencia: «El sujeto de la historia, en su genuino sentido, es el hombre genérico, esto es, el género humano o la humanidad, que, a pesar de la sucesión de generaciones, es siempre la misma, y que tiene como fin su perfeccionamiento [...] De este perfeccionamiento se deduce que la ley del progreso es la que rige la humanidad en el camino de la vida, sin cuya ley sería inexplicable la existencia del hombre sobre la tierra». Todo muestra esa unidad y esa ley: «La Revelación [...] la Historia [...] y la Ciencia [...] que están de acuerdo al afirmar la igualdad del origen de todos los hombres, su procedencia de una primitiva pareja, y la unidad de la especie humana por lo tanto»[76]. Con mayores o menores dosis de providencialismo explícito, el esquema de la unidad de la historia es siempre el mismo.

En la historia de España, lo español sigue el mismo razonamiento unitario, aunque como una parte del gran conjunto de la humanidad. En definitiva, España es una nación identificable claramente dentro del género humano, por el carácter de sus habitantes y por una trayectoria que ha caminado indudablemente hacia su unidad, amparada por la religión y la monarquía. Todo ese proceso se ve como «natural», inevitable en cierto modo, ya que las mismas etapas de nacimiento, crecimiento y madurez que rigen la vida del hombre como organismo humano rigen también la vida de los pueblos, de las naciones, como organismos colectivos.

El ejemplo inocente del *Plutarco,* que comparaba la España visigoda con un niño de cinco años que siguió creciendo en paralelo con los

---

[75] Fernando de CASTRO Y PAJARES, *Compendio razonado de Historia general, compuesto por..., Catedrático de la misma asignatura en la Universidad Central,* 2 vols., 2.ª ed. (1.ª ed. 1863), Madrid, Imprenta de José María Pérez, 1876, p. 9.

[76] Manuel ZABALA URDANIZ, *Compendio de Historia Universal. Informada favorablemente por el Consejo de Instrucción Pública y premiada con medalla de primera clase en la Exposición Regional Valenciana de 1883, y con medalla de oro en la Exposición aragonesa de 1886,* 4.ª ed. (1.ª ed. 1883), 1898, pp. 10-11.

distintos periodos de la historia de España, se repite aquí con análisis más pormenorizados y pretendidamente científicos.

Fernando de Castro, en su manual de 1876 ya citado, expresa con claridad que «la historia humana es una vida que se desenvuelve como la del hombre, por edades igualmente necesarias para llegar a su plenitud» (p. VI). Y Moreno Espinosa, en su *Historia de España,* afirma igualmente que «así como en la vida del individuo se reconocen desarrollos parciales (infancia, juventud, virilidad, etc.), así también en la vida de la humanidad que es el sujeto de la historia, existen análogos desenvolvimientos»[77].

Sánchez Casado, igualmente, en su manual *Prontuario de Historia de España,* de 1882, traduce incluso esa idea a la periodización de la España visigoda, dividiéndola en cuatro periodos: «infancia, adolescencia, virilidad y decadencia»[78]. Lo mismo ocurre con los manuales del catedrático de la Universidad de Granada don Juan Artero, puesto al día de las corrientes positivistas y con una idea del progreso claramente laica, que afirma ya concretamente que «las naciones, como los individuos, en el desarrollo de su vida, pasan por periodos o edades análogas, que se cuentan por años en estos últimos, y en las primeras se extienden a muchos siglos. Estas edades son: la infancia, la edad viril y la decrepitud, manifestándose en todas ellas las mismas aptitudes en los hombres que en las naciones»[79]. Merelo identifica expresamente, en sus *Lecciones elementales de Historia Universal,* de 1872, «la edad histórica» con «las edades del individuo». Y ésa será la tónica general en todo tipo de manuales, desde el providencialista Merelo, hasta el muy conservador Sánchez Casado, o los krausistas F. de Castro o Moreno Espinosa.

Las discrepancias en las imágenes ofrecidas dependerán de otras cuestiones, pero el marco del cuadro es siempre el mismo. Así, en plena Restauración, autores de historias generales como el conservador y ultracatólico Merry y Colom, autor también de un manual de *Historia de España* muy difundido en escuelas religiosas y seminarios, insiste en estas «leyes de la historia» entre las que cita «la ley de la continuidad histórica», «la ley del perfeccionamiento cumplido» y «la ley de las edades»,

---

[77] Alfonso MORENO ESPINOSA, *Compendio de Historia de España, por...,* nuevamente corregida por F. MORÁN, 22.ª ed. (1.ª ed. 1871), Barcelona, Atlante, 1929, p. 11.

[78] Félix SÁNCHEZ Y CASADO, *Prontuario de Historia de España para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por..., Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros,* 8.ª ed. (1.ª ed. 1867), Madrid, Librería de don Gregorio Hernando, 1882, pp. 26-27.

[79] Juan DE LA G. ARTERO, *Resumen de la Historia Universal, por... Catedrático de esta asignatura en la Universidad de Granada,* Granada, Imprenta de Reyes, 1882, p. 4.

un conjunto de leyes pretendidamente científicas que avalan «la evolución orgánica de las naciones» [80]. El mismo Costa, en su memoria de oposición a la cátedra de Historia de España de la Universidad de Madrid (1875), recurrirá a las mismas afirmaciones para mostrar la continuidad total del relato histórico nacional.

El estudio de la historia de España será, pues, en estos textos, no sólo un deber patriótico, sino también una empresa científica. Incluso Costa, que difiere en multitud de puntos en la concepción de la nación española que dan los manuales, asegura, sin embargo, como punto de partida intocable «el problema de la unidad interna de nuestra nación», concluyendo que para que los alumnos no se pierdan ante la variedad evidente de las muchas ramas que componen «el río de nuestra historia [...] es preciso no perder de vista la ley superior de nuestra nacionalidad, la cual se desarrolla en el fondo unitariamente porque labra su civilización con unos mismos elementos» [81].

A pesar de las diferencias evidentes, podemos concluir que en los manuales del XIX y primer tercio del XX, la imagen de esa España ya definida como nación unitaria se concreta en la unidad de carácter de los españoles y de su defensa inveterada de la patria, la religión y la monarquía, tal como hicieron los de primaria de una forma más sencilla.

3. Los elementos unitarios: el carácter, la religión, la monarquía

En los manuales más primitivos de la etapa isabelina, como los de Gómez Ranera o M. I. Alfaro, muy semejantes en la forma y contenidos a los manuales de primaria si exceptuamos su volumen, no se alude todavía explícitamente a estos intentos de explicación científica de la unidad nacional. Pero los argumentos son los mismos y aparece ya dibujado con todo lujo de detalles el elemento unificador por excelencia del pueblo español: su carácter, al que se dedican lecciones introductorias. Los españoles son así conocidos por «su admirable constancia en los trabajos, por la superioridad del alma [...] son serios, circunspectos, sobrios, opuestos a la embriaguez, agradecidos y fieles con sus amigos, deliberan despacio, pero ejecutan con tesón [...] y es probado su denodado valor y heroísmo» [82].

---

[80] Manuel MERRY Y COLOM, *Compendio de Historia de España*, Sevilla, 1889.

[81] Ignacio PEIRÓ MARTÍN, *Joaquín Costa: Oposiciones a la cátedra de Historia de España de la Universidad de Madrid. Programa y método de enseñanza, Introducción de...*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 63-64 y 176.

[82] Alejandro GÓMEZ RANERA, *Compendio de la Historia de España...*, *op. cit.*, «Prólogo».

No se trata ya de anotaciones puntuales acerca del valor o sentido de la independencia de los iberos o de los godos, sino que estos libros dedican apartados especiales en las lecciones «teóricas» preliminares para dejar sentado el carácter unitario de los españoles y de la nación que constituyen, justificando los desarrollos que seguirán en las siguientes lecciones.

Sin embargo, la evidente variedad de los pobladores y las muchas y largas invasiones sufridas —narradas en lecciones cada vez más prolijas— inquietan a estos autores acerca de la imagen que pueda deducirse sobre la unidad de la nación española, de forma que suelen insistir en argumentos que anulen la potencial fuerza disgregadora de dicha variedad.

Así, por ejemplo, don Fernando de Castro recurre a los iberos como momento fundacional remoto, ya que sus cualidades, «favorecidas por la constitución del suelo, formaron el carácter definitivo del pueblo español». Y a pesar de que hace una descripción minuciosa de los primeros pobladores, con novedades propias de los nuevos descubrimientos historiográficos, acaba concluyendo que, «a pesar de la variedad, mantuvieron unas características comunes: el valor, amor al hogar y la familia, respeto a la palabra dada, hospitalidad, nobleza, fidelidad al amigo y al señor» [83].

Para Sánchez Casado, ni siquiera las muchas invasiones consiguen cambiar un carácter genuino y eterno: «En siete invasiones sucesivas Europa, África, el Septentrión y el Mediterráneo se han disputado a su vez su posesión. Y, sin embargo, ¡cosa rara!, no hay en el mundo otro pueblo cuyo carácter nacional se haya conservado más tenazmente a través de los siglos». Al igual que Zabala, manifiesta el orgullo de que la nación española no haya sido «contaminada» por ninguno de los invasores; muy al contrario, se jacta de haber conquistado «moralmente» a los godos y de que ni tan siquiera los árabes consiguieran llegar a influir en los indígenas españoles, y acabaran marchándose «sin echar raíces en nuestro suelo y sin lazo alguno que les uniera a la población indígena [...], no dejando en pos de sí más que ruinas» [84].

En la mayoría de los manuales se atribuye tal potencia unificadora al carácter español que es capaz de actuar como un imán sobre los invasores, que a medida que van llegando se van acomodando a sus características esenciales, o bien desaparecen sin dejar rastro. Sólo a Roma

---

[83] Fernando DE CASTRO Y PAJARES, *Resumen de Historia de España, op. cit.*, pp. 17 y 24.

[84] Félix SANCHEZ Y CASADO, *Prontuario de Historia de España para uso de los alumnos de segunda enseñanza, op. cit.*, p. 26 (en la edición de 1917 aparece también esta expresión, p. 33).

se le reconoce el mérito de haberse sabido incorporar a las características de las zonas dominadas, «para contribuir a la propagación del cristianismo», en la versión de los más conservadores como Sánchez Casado, o simplemente realizándose una fusión a la que los españoles aportaron mucho sin abandonar su propio carácter.

Otro de los elementos esenciales en la unificación de la nación, el religioso, es absorbido en estos textos por el carácter. Así, en lugar de aparecer descrita o nombrada simplemente la «unidad religiosa» en tiempos de Recaredo, como ocurre en los textos de primaria, este hecho se convierte aquí en una categoría, en un reflejo esencial y permanente del carácter nacional, de la imagen de España.

Sánchez Casado, en las diversas ediciones de su *Prontuario de Historia de España,* indica ya que «la conversión de Recaredo al catolicismo hace desaparecer la valla que existía entre los españoles y los visigodos, formando de ellos una sola nación, transformando por completo el carácter del pueblo godo» [85]. La unidad religiosa se hace, pero ello conlleva necesariamente la asimilación completa del carácter godo. La unión del carácter y la religión como elementos de perennidad de la nación se realiza a partir de la fusión absoluta de ambos elementos, elevando la religiosidad a una de las características esenciales del carácter de la nación española, a la que dan sustento junto con la lealtad, especialmente monárquica. Con lo que queda constituida la trilogía básica de la identidad nacional. Así, el mismo Sánchez Casado, por supuesto desde posturas conservadoras, afirma ya claramente:

«*Tres son los caracteres del pueblo español que aparecen en todo el curso de su historia constituyendo su fisonomía especial y el resorte de todos sus grandes acontecimientos: el sentimiento religioso,* sin el cual *España hubiera dejado de ser nación,* como la Siria, el Egipto y la Berbería; *el amor a la patria,* por cuya independencia pelearon nuestros antepasados dos siglos contra los romanos, uno contra los godos y ocho contra los árabes; y, en fin, *la monarquía,* que nos ha dado caudillos en la guerra, sabios que se adelantaron a su siglo, políticos consumados, insignes favorecedores de las artes y de las letras, ínclitos legisladores, y santos en fin cuyas virtudes y abnegación veneramos en los altares. Guzmán el Bueno, sacrificando a su hijo en aras de la patria por no faltar al juramento prestado al rey de defender a Tarifa, podría ser el emblema del carácter nacional» [las cursivas son nuestras].

La unidad lingüística, por fin, junto a la perseverancia en el mantenimiento del carácter nacional y la defensa del territorio, hace de Espa-

---

[85] *Ibid.*, p. 2.

ña la imagen misma de la perennidad y la resistencia. «El patrimonio y la unidad moral del pueblo español en su historia lo constituyen su indomable perseverancia, junto con la unidad de lengua y de religión, un valor que llega hasta la temeridad, la fe en Dios y la desconfianza en los hombres, propias de los pueblos que han sufrido mucho [...] España es el genio de la resistencia, siempre conquistada y siempre protestando contra la conquista [...] no existe en el mundo otro pueblo cuyo carácter nacional se haya conservado más tenazmente a través de los siglos» [86].

La continuidad es, pues, esencial en la idea de España que se va ofreciendo, y el relato se constituye en su formalización ideal. Así, la «verdadera» historia de España comienza en rigor con todos sus caracteres, «la fe, la patria y el honor», cuando el «modesto reino de Asturias y luego de León toman las riendas». Y la continuidad histórica se afianza, sin afectarse por rupturas o cambios, cuando «Pelayo y su pequeño pueblo» comienzan la gesta reconquistadora «enlazando la sociedad destruida con la que va a nacer».

Unidad, pues, en el espacio —el territorio siempre tenazmente defendido y recuperado—, en el carácter —perenne y asimilador—, en el tiempo —que mantiene la continuidad a través de hitos y personajes clave—.

Al igual que en el manual más conservador de Sánchez Casado, que acabamos de citar, otros manuales más progresistas, como el de don Felipe Picatoste, muy crítico con la enseñanza que se estaba haciendo en los institutos y partidario de incorporar la historia interna y de atender a la objetividad documental, no se sustraen a la necesidad de dedicar un punto específico del primer capítulo teórico-introductorio al «carácter de los españoles», repitiendo los tópicos habituales.

Y del mismo modo el manual del catedrático de Valencia y de Madrid don Manuel Zabala, autor cercano a la historia positiva y «metódica», dedica, sin embargo, un apartado de su largo y enjundioso capítulo «Definición y Plan de la Historia de España» a describir la perennidad del «carácter del pueblo español y de la Historia de España», definiendo de forma tajante sus elementos clave:

«El pueblo español —dice— se distingue y se ha distinguido siempre por su carácter altivo, caballeresco, valiente hasta el heroísmo y amante como ningún otro de su independencia. Los principios que han servido de base a la nacionalidad española y que constituyen el carácter de nuestro pueblo son: el principio

---

[86] *Ibid.*

religioso, que la ha servido de salvación en crisis tremendas; el amor a la patria, con el cual ha defendido siempre su independencia, y el principio monárquico, que ha proporcionado días de gloria a nuestra historia y ha contribuido de un modo eficaz a la formación de nuestra nacionalidad» [87].

El acuerdo es bastante general.

4. La periodización

La periodización se realiza, pues, en función de estos caracteres perennes que son los que otorgan sentido y continuidad al proceso de unidad nacional. Así lo proponía Costa y así periodiza Zabala su *Historia de España*: «Caracteres generales que distinguen a cada edad y a cada periodo. La Edad Prehistórica [...] *preparó [España] para ser centro de un pueblo civilizado.* La Edad Antigua de España se caracteriza por la lucha de la independencia, por la *unidad simple* [...] La Edad Media, por la viva oposición al extranjerismo que trata de implantarse en España, las luchas en pro de la Religión y de la Patria [...] *sin llegar a constituir la unidad política y la nacional.* La Edad Moderna, por último, se caracteriza por la fusión de los antiguos reinos *y la constitución de la unidad política*» [88] (la cursiva es nuestra).

Sustituyendo aquella primitiva sucesión monárquico-dinástica de los primeros manuales, con épocas que se sucedían sin otro nexo de unión que el uso de los términos «España», «patria» o la alusión constante a los españoles, éstos intentan dar ya un sentido más global y explicativo a la idea de España, dibujando la idea del Estado-nación.

Los textos de *Historia de España* de Picatoste (tanto en las ediciones de los ochenta como en la de 1914) se quejan precisamente en su prólogo de que «no es enseñar la historia de la patria acumular una serie confusa de guerras, batallas, nombres y fechas, cuya enumeración sirve sólo para cargar la memoria del estudiante, sin darle idea alguna de lo que ha sido la nación en los pasados siglos».

Por su parte, Moreno Espinosa, que no se vio demasiado tentado por explicitar los tópicos habituales sobre el carácter de los españoles, no duda, sin embargo, en organizar la historia de España con arreglo al desarrollo de la nacionalidad. Y por ello, aunque utiliza la división clásica en edades de la historia universal, la acomoda al proceso español

---

[87] Manuel ZABALA URDANIZ, *Compendio de Historia de España, op. cit.*, pp. 29-30.
[88] *Ibid.*, pp. 32-33.

con gran habilidad: «La historia de España, como la universal, se divide en tres edades: Antigua, Media, Moderna [...] El primero de estos grandes periodos corresponde al origen de nuestra nacionalidad [...]; el segundo es de elaboración y desarrollo de la nacionalidad, cuyos elementos constitutivos se fijan durante la Reconquista; y el tercero se caracteriza por la formación completa y definitiva de la nacionalidad» [89].

F. Picatoste, sujeto también al negocio familiar hereditario como el de Moreno Espinosa, y con una larga permanencia en el uso escolar, repite el mismo modelo, e incluso manifiesta su desacuerdo con las periodizaciones habituales, copiadas de las de la historia universal en los manuales más convencionales, precisamente bajo la idea de que no responden al proceso nacional español, caracterizado por el desarrollo de la monarquía.

«La historia de España —dice— *suele* dividirse en tres partes: Antigua [...]; Edad Media [...] y Moderna. Esta división es *imperfecta,* y la citamos sólo por el gran uso que tienen sus términos en la Historia Universal [...] [pero] la historia de España se divide *naturalmente* en los periodos que marcan los sucesos más notables: 1.° Época de las invasiones [...]; 2.° Creación de las monarquías nacionales y cristianas [...]; 3.° Unificación de la patria y monarquía absoluta [...], y 4.° Época de las revoluciones y de la monarquía constitucional» [la cursiva es nuestra] [90].

5. Personajes y hechos emblemáticos

En todos los manuales, después de las lecciones preliminares que fijan los caracteres unitarios de España, se pasa a la exposición de los diversos hitos de su formación: Recaredo, la unidad religiosa, Pelayo y la continuidad monárquica goda, la recuperación de la unidad perdida a través de la recuperación del territorio en la Reconquista, etc.

Sin embargo hay algunas diferencias. Los manuales se distinguen justamente en el papel que conceden a los monarcas a partir de los primeros Austrias. En los más progresistas se advierte todavía la crítica sobre la pérdida de las libertades castellanas y aragonesas frente a los intentos centralizadores de los Austrias. Pero para los más conservadores, la dinastía es ya un ejemplo de la grandeza de España en ambos mundos, y sus monarcas encarnan el modelo del carácter nacional por excelencia,

---

[89] Alfonso MORENO ESPINOSA, *Compendio de Historia de España, op. cit.*, p. 17 (en la 22.ª ed. de 1929, corregida ya por sus continuadores, se mantiene esta periodización).

[90] Felipe PICATOSTE, *Compendio de la Historia de España, op. cit.*, p. 11.

identificado ya con lo castellano y el imperio, presentando a España como la defensora de la civilización moderna, «como su centinela avanzado y su cuerpo de vanguardia», en expresión evocadora del conservador Sánchez Casado [91].

La reconsideración positiva del papel de los Austrias en la formación de España se deberá precisamente a su defensa de los destinos imperiales. Los grandes personajes que ejemplifican lo español en su continuidad esencial, muy caracterizados desde el castellanismo, como Guzmán el Bueno, encontrarán su culminación en el religioso y muy español Felipe II, que aparece ahora como «el representante del carácter nacional [...], pues en el genio de Carlos V hay algo de cosmopolita que repugna al carácter castellano» [92]. Por lo mismo, los comuneros son, sin embargo, considerados poco menos que un grupo desorganizado y rencoroso, agresivo, lleno de ambiciosos y traidores, desleales a sus jefes, a los que dejan solos ante el peligro en la batalla final: «Varios disparos de artillería bastaron para que huyeran en desorden —nos dice Sánchez Casado—; se arrancaban las cruces rojas de la Comunidad y se ponían las blancas de los realistas para confundirse con ellos [...] Desesperado, Padilla [...] y seguido solo de cinco escuderos [...] [fue] herido y hecho prisionero; suerte que habían tenido también Bravo y los Maldonados [...], abandonados por los suyos» [93]. En algún renglón perdido se desliza que, de todas formas, se alzaban contra los «malos ministros» y el mal reparto de cargos, siendo los jefes comuneros los que «acaudillaban el movimiento popular», pero sin explicitar la defensa de las leyes y costumbres, o el hecho de que defendían «los derechos de todos». La ambición por los cargos sustituye a la causa de la libertad en las motivaciones comuneras, y en el caso de los agermanados, el caos, los excesos y la anarquía parecen ser la causa final de su derrota (p. 226).

Los monarcas de la casa de Austria aparecen, pues, como españoles modélicos, aunque a veces estén acompañados de extranjeros ambiciosos. Y la periodización se establece en función de las acciones internacionales de Estado, quedando las cuestiones internas reducidas a incidentes que estorban los asuntos imperiales.

El carácter de los monarcas austriacos se presenta en función de sus grandes hazañas en el exterior. Así, «Carlos [que siempre es V] se

---

[91] Félix SÁNCHEZ CASADO, *Prontuario de Historia de España para uso de los alumnos de segunda enseñanza, op. cit.*, p. 1.

[92] *Ibid.*, p. 4.

[93] Félix SÁNCHEZ CASADO, *Prontuario de Historia de España y de la civilización española, op. cit.*, p. 224.

eleva a la categoría del primer potentado del orbe». Y Felipe II, «el soberano más poderoso de Europa, se constituye, como su padre, en representante del catolicismo y de la unidad religiosa. Gran político y completamente identificado con el carácter español», etc. (p. 218). En otros autores, sin llegar a estos extremos, se acepta la actuación de los Austrias como necesaria para el logro de la unidad total de España y la construcción de un Estado fuerte.

Pero lo que marca el esplendor son, sobre todo, las acciones en Europa y en América, en todo el mundo. Y ésta será la tradición conservadora con la que el franquismo enlazará, ofreciendo una imagen de España mucho más estereotipada sobre estos mismos parámetros: el carácter, especialmente las virtudes castellanas, la unidad nacional centrada en monarcas castellanizados, la defensa de la fe, las actuaciones imperiales, la unidad como valor supremo por encima de la consideración de las libertades o de la representatividad necesaria de la institución monárquica, y un claro desprecio por las actitudes disgregadoras de cualquier tipo.

En contraposición con esta tendencia imperial y castellanizante de la idea de España, ya en los finales del XIX y comienzos del XX, algunos manuales más progresistas, propios del regeneracionismo en general, hacían intentos para cambiar de algún modo esta imagen de España.

En primer lugar, en la interpretación de algunos de los hitos considerados fundamentales en la esencia de España, por ejemplo, recuperando la acción reivindicativa del pueblo en defensa de sus leyes y libertades. Así, en el manual de A. Moreno Espinosa se presenta la actuación del primero de los Austrias como «una sistemática infracción de nuestras leyes» y a los comuneros como «milicias concejiles para defender los intereses y derechos comunes», aclarando en una nota que «no fue ésta la primera vez que en Castilla se formaron tales hermandades o Comunidades, pues las hubo siempre que era necesario salvar las libertades comunales de la anarquía o el despotismo: así las vemos funcionar en la minoría de Alfonso XI, en el reinado de Enrique IV, y en otras muchas ocasiones». Los jefes comuneros son calificados de «mártires de la libertad» y se alude a la placa que recuerda sus hazañas gloriosas «en el salón de sesiones del Congreso de los Diputados, donde también se encuentra el magnífico cuadro de Gisbert», que rememora «el éxito desgraciado de esta guerra, tan popular y formidable en un principio», y cuya derrota se debe entre otras cosas «al abandono en que dejaron a Castilla las otras provincias, que, dominadas por el espíritu de localidad y aislamiento, no comprendían que en la ruina de las libertades castellanas iban envueltos los fueros de las demás regiones». Del mismo modo, las Germanías se consideran «un alzamiento popular, aunque

de carácter pronunciadamente socialista», castigado «terriblemente» por las tropas del rey[94].

Las explicaciones se hacen, en general, más complejas, y así alguno de los textos, como el de don Ricardo Beltrán y Rózpide, probablemente utilizado en las escuelas militares, explica que la derrota de la revolución comunera se debió no sólo a una cierta desorganización de los comuneros, sino a «los temores de la nobleza, que si en un principio simpatizó con el movimiento, luego se apartó de él por el carácter fuertemente democrático que éste tomó» y «por la oposición de la nobleza y clero contra el pueblo». Pero sobre todo porque «todavía era muy reciente la unión de los reinos que durante toda la Edad Media estuvieron separados, para que el de Aragón, por ejemplo, hubiera hecho causa común con los castellanos, comprendiendo que sus intereses eran los mismos y que la ruina de las libertades de Castilla podía ser anuncio y estímulo para los reyes de tentativas afortunadas contra los fueros de los demás reinos». De forma que «toda Castilla quedó apaciguada y triunfante el régimen absoluto»[95]. Y lo mismo podríamos encontrar en el tratamiento de otras páginas de la historia de España.

En segundo lugar, la defensa de este y otros episodios se realiza de una forma mucho más documentada que en los patrióticos manuales al uso, introduciendo en los libros de texto las novedades de una corriente historiográfica positivista que invita a exponer documentadamente sus aseveraciones, con citas de autores reconocidos y con referencias a documentos y estudios.

En la bibliografía utilizada —otro aspecto que sería interesante estudiar más a fondo—, frente a las ligeras citas de los manuales isabelinos o las igualmente escasas de los manuales más conservadores de la Restauración, centradas en las historias generales, los textos renovadores incorporan los comentarios y citas a pie de página, utilizando una bibliografía más abundante y especializada y, en algunos casos, como el de los textos de A. Moreno Espinosa por ejemplo, o el de don Ricardo Beltrán y Rózpide, ya citado, y, por supuesto, los de Altamira y los aparecidos en época republicana, se acude por igual a fuentes árabes, crónicas castellanas, aragonesas, catalanas, etc., y a una amplia representación de estudios específicos de tipo internacional.

---

[94] Alfonso MORENO ESPINOSA, *Compendio de Historia de España, op. cit.*, lección 48, «Turbulencias políticas», pp. 273-278.

[95] Ricardo BELTRÁN Y RÓZPIDE, *Compendio de Historia de España, por..., de la RA de la Historia, con nuevas notas y adiciones de R. Beltrán y González, Catedrático de Historia y G.ª*, vol. 2, 6.ª ed. (1.ª ed. 1884), Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militar, 1921, p. 39.

La complejidad de estos textos, sin embargo, no podía competir, tal vez ante la situación de la profesión docente, con la simpleza de las imágenes ofrecidas por los manuales al uso, más claramente definida la idea de una España tópica, y de un patriotismo superficial.

Y hay aún una tercera forma en que estos manuales pretenden romper el monolitismo de la imagen de España. Se trata del intento de ampliar esa imagen, ofreciendo la historia externa completada con la historia interna, ignorada o descuidada hasta el momento, introduciendo el concepto de civilización que se añadirá al título de algunos manuales ya en el siglo XX, al igual que la conocida obra de R. Altamira de 1900 *Historia de España y de la civilización española,* a la que siguió su pequeño manual titulado igualmente *Historia de la civilización española,* varias veces reeditado.

Estos mismos autores incitan en sus textos a exponer una historia de España completa y no limitarse «a formar una galería biográfica de príncipes o gobernantes, sino ofreciendo el cuadro completo de la vida nacional». Sin embargo, aunque en su crítica a los excesos de los manuales tradicionales les acusan de haber producido «una especie de consustancialidad entre la patria y el rey, siendo así la historia de España un verdadero monarcologio», reconocen también la dificultad de integrar historia interna y externa, ofreciéndolas a su vez por separado, con lo cual el profesor usuario de los textos podía muy bien prescindir de la interna. «Arreglaremos —dice Moreno Espinosa— el plan de nuestro curso a la división cronológica de edades y épocas: en cuanto al método adoptaremos el cronológico [...], y en la exposición emplearemos la forma narrativa, aunque con tendencia a la filosófica, haciendo con separación la historia externa e interna de cada pueblo o de cada periodo» (p. 14). El mismo Altamira reconoce en el «Prólogo» de la *Historia de España y de la civilización española,* fechado en Oviedo en junio de 1899, que «hermanando la historia externa con la interna, algunos libros de texto de nuestra segunda enseñanza han dado entrada a materias de la civilización, pero, a mi ver, no en toda la necesaria medida ni con la suficiente composición orgánica respecto de la parte política y militar».

De nuevo los avances historiográficos se diluyen en los textos escolares, con plena conciencia de los autores, y es una muestra más de que lo que sigue constituyendo el eje vertebrador del discurso escolar es una imagen nacional y político-monárquica de España.

Por último, aunque no es lo único que habría que señalar, una diferencia más entre la imagen conservadora y renovada de España en los libros de texto se refiere a la defensa a ultranza de la religión y sus instituciones. Una vez más, el manual de Sánchez Casado nos ofrece la visión conservadora:

«Al establecimiento del Santo Oficio —dice— se debió la unidad religiosa, base de la nacional [...] Esta institución tan calumniosamente combatida ha prestado a nuestra patria los servicios siguientes: 1.° la conservación de la unidad católica, piedra angular de la unidad y de la grandeza nacional; 2.° la defensa de la fe, móvil de las más levantadas empresas [...] 3.° el incalculable beneficio de habernos librado en los siglos XVI y XVII de las sangrientas revoluciones [...] que presenciaron los demás países de Europa, evitando, con un insignificante número de procesos, los horrores de las guerras religiosas» [96].

Es de señalar que, a pesar de que la historiografía académica oficial de fin de siglo aceptaba en sus obras mayores —como la emblemática *Historia general de España* escrita por académicos de la historia bajo la dirección de A. Cánovas del Castillo— [97] las novedades historiográficas o al menos algunos de los avances de la historia positivista que se imponía en Europa [98], sin embargo, sus autores dirigían los caminos de la política educativa por los derroteros defendidos por una política conservadora y escéptica, dejando gran parte de la enseñanza en manos de una Iglesia combativa y un entorno católico integrista que avivó la reyerta educativa e influyó decisivamente en la enseñanza de la historia y en la magnificación de la imagen más conservadora de España.

Para el grupo regeneracionista, sin embargo, España, sin olvidar las gestas nacionales y religiosas, aparece como la nación «que enseñó en sus fueros los principios del régimen constitucional» y como la creadora de una rica variedad de culturas y tradiciones.

En estas diferencias de imagen se advierte ya un debate de fondo que tiene lugar durante la Restauración y en el que la enseñanza de la historia participa de forma intensa. Muchas son las cuestiones enfrentadas, muchos los objetivos a conseguir por los renovadores, entre ellos una nueva imagen de España que, sin desmerecer las convicciones nacionalistas y religiosas que eran comunes en la mayoría de los casos, ampliara poco a poco el esquema rígido que la historiografía oficial, la política educativa, las rutinas de la enseñanza y los libros de texto, entre otras cosas, habían ido formando en el imaginario colectivo.

La lucha fue violenta en el territorio de la enseñanza y en particular en el de la enseñanza de la historia, como es sabido. El mismo carácter

---

[96] Félix SÁNCHEZ CASADO, *Prontuario de Historia de España y de la civilización española, op. cit.*, p. 184.

[97] Antonio CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Historia general de España, escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección del Excmo. Sr...*, Madrid, El Progreso Editorial, 1890-1894.

[98] Véase Ignacio PEIRÓ, *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995.

moral y cívico que se había querido dar a su enseñanza desde las pautas del nacionalismo historiográfico y político fue una trampa mortal, por cuanto la Iglesia era quien estaba en mejor posición para reivindicar el control de cualquier enseñanza moral. Naturalmente detrás de esa moral había un dogma a defender: el de una España defensora de la fe, que en ese empeño había conseguido sus mejores conquistas y grandezas, y la primera de ellas la unidad nacional y la expansión evangelizadora. El tema es conocido, pero no nos resistimos a reproducir un incidente en extremo significativo. Cuando los finales de siglo anunciaban los fastos de la rememoración del centenario de la Revolución francesa, con todo lo que ello significaba, la opinión católica y a su cabeza los jesuitas emprendieron una contraofensiva intensa para rebajar el interés del hecho histórico. Y lo hicieron precisamente con otro hecho histórico, del que utilizaron su carácter de hito de la unidad nacional, frente al extranjerizante de la Revolución francesa. Nada menos que frente al temido 14 de julio de 1889 se levantó la conmemoración del 8 de mayo de 1889, es decir, los 1.330 años de la unidad católica de España, o sea, de la conversión de Recaredo, que, como hemos visto, era ampliamente utilizada en los libros de texto[99]. Durante más de un año, «religión» y «patria» fueron términos más unívocos de lo que ya lo eran en los textos, especialmente en los de corte más conservador. En ese mismo año de 1889 apareció un libro de texto de la mano del ultraconservador y católico integrista Merry y Colom, que redujo los seis volúmenes de su *Historia de España* en la brevedad del *Compendio de Historia de España* para escolares.

---

[99] Véase María Victoria López Cordón, «La mentalidad conservadora durante la Restauración», en Miguel Artola y otros, *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 71-109.

5

España y Castilla en el discurso hispanoamericanista de Rafael Altamira

María Dolores de la Calle Velasco

América ha sido un referente constante en el desarrollo del nacionalismo español, variable en sus usos, a lo largo de la historia del siglo XX. El hecho no debe resultar extraño, puesto que el espacio de la nación española durante el siglo XIX fue siempre supranacional y, además, el consenso de las elites se había pergeñado sobre un diseño político y sobre el pilar de la religión católica [1].

En las últimas décadas del siglo XIX se había generado, entre otras propuestas regeneracionistas y revitalizadoras de la nación, un hispanoamericanismo de talante liberal progresista, acentuado tras la pérdida de las últimas colonias y dotado de mayor resolución en respuesta a la crisis de conciencia colectiva provocada por la derrota con Estados Unidos [2]. Había, pues, que acrecentar el prestigio de la nación en el ámbito internacional y ofrecer una nueva imagen renovada de España

---

[1] Josep Maria FRADERA, «La materia de todos los sueños», *Revista de Libros*, 63, Madrid, 2002; Manuel CHUST, «América y el problema federal en las Cortes de Cádiz», en José A. PIQUERAS y Manuel CHUST (eds.), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 45-79; Pedro PEREZ HERRERO y Nuria TABANERA (coords.), *España/América Latina: Un siglo de políticas culturales*, Madrid, Aieti/Síntesis/OEI, 1993, y Ángel DUARTE, «La nación del emigrante», en Pere ANGUERA y otros, *Símbols i mites a l'Espanya contemporània*, Reus, Edicions del Centre de Lectura, 2001, pp. 31-61.

[2] Sebastian BALFOUR, *El fin del imperio español, 1898-1923*, Barcelona, Crítica, 1997; Antonio MORALES, «De un 98 a otro. Una revisión historiográfica», en *Los 98 ibéricos y el mar. El Estado y la Política*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998, pp. 153-187; José ÁLVAREZ JUNCO, «La nación en duda», en Juan PAN-MONTOJO (ed.), *Más se perdió en Cuba*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 405-475, y Mariano ESTEBAN DE VEGA y Antonio MORALES MOYA (eds.), *Los fines de siglo en España y Portugal*, Jaén, Universidad, 1999.

dentro y fuera. En esta línea se utilizaba la idea de contraponer el valor civilizador de la comunidad de países de habla hispana al del poder militar, territorial o tecnológico del mundo anglosajón. E. Ucelay-Da Cal ha señalado cómo «el Estado español —como monarquía parlamentaria, dictadura monárquica, república o dictadura *sui generis*— ha pretendido de manera consistente ejercer un rol basado en la fuerza moral, anunciando el renacimiento de un nuevo imperio cultural, en el cual el predominio español sería simbólico y espiritual, en vez de administrativo»[3].

Normalmente los momentos de crisis propician el mito nacionalista, bien por la amenaza que suponen para los valores que definen la identidad colectiva o bien porque exigen la formación de una nueva identidad[4]. En el contexto de la crisis de fin de siglo, varios intelectuales españoles coinciden en la necesidad de generar un «patriotismo redentor» capaz de «despertar al pueblo» y cambiar la conciencia colectiva. Para ello elaboran un discurso nacional movilizador que supere el pesimismo, cree valores nuevos, fortalezca la cohesión social y permita construir una nación moderna y tolerante. Rafael María de Labra, Rafael Altamira[5] y otros representantes de la Institución Libre de Enseñanza, vinculados al krausopositivismo, potencian un nacionalismo cívico cultural, solidario e integrador mediante programas americanistas de interés, no exentos de cierta ambigüedad, pero con planteamientos diferentes

---

[3] Enrique Ucelay-Da Cal, «¿Cómo convertir a los perdedores en ganadores? Un ensayo sobre la proyección finisecular de identidades en los países menos industrializados», en *Los 98 Ibéricos y el mar. La cultura en la Península Ibérica*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998, pp. 164-191; F. Ortiz, *La Reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*, París, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, 1911, y F. B. Pike, *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America*, Nôtre Dame, Indiana, University of Nôtre Dame Press, 1971.

[4] Javier Varela, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999.

[5] Labra, partidario de la abolición de la esclavitud en las posesiones españolas, fue presidente de la Sociedad Abolicionista entre 1872-1888 y dedicó muchas páginas a la búsqueda del entendimiento entre España y América. Se pueden citar al respecto: *La pérdida de las Américas*, Madrid, 1869; *El problema hispano-americano*, Madrid, 1906; *Las relaciones de España con las repúblicas hispano-americanas*, 3.ª ed., Madrid, 1910; *España y América 1812-1912*, Madrid, 1912. Altamira es defensor de la idea de *identidad cultural* común entre España y América, puesta de manifiesto en una abundante labor historiográfica: *Cuestiones hispano-americanas*, Madrid, Rodríguez Sierra, 1900; *Psicología del pueblo español*, Antonio López (ed.), Barcelona, Imprenta de Heinrich y Cía., 1902; *España en América*, Valencia, Sempere y Cía., 1908; *Mi viaje a América*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1911; *España y el programa americanista*, Madrid, Editorial Americana, 1917; *Cómo concibo yo la finalidad del hispanoamericanismo*, Madrid, Tip. Blass, 1927; y *Los elementos de la civilización y del carácter españoles*, Buenos Aires, Losada, 1950.

a los defendidos por el panhispanismo y por la posterior «hispanidad» franquista[6]. Su propuesta consistía en oponer a los valores nuevos y al desarrollo de la técnica un contramundo civilizador, que devolviera la confianza perdida y promoviera, con renovada vitalidad, un proyecto de futuro. Descubren la importancia de América para *regenerar* España y expresan la voluntad de cooperación, basada en el sustrato cultural común. El cumplimiento de un destino providencial civilizador frente a otro evangelizador diferenciaba el enfoque nacionalista republicano del católico conservador[7]. Pero ambos coincidían en recrear el pasado histórico, utilizado como referente simbólico y visual, al servicio de sus diferentes proyectos. Y es aquí, en este punto, donde se puede descubrir la utilización que el hispanoamericanismo hace de España y de Castilla en su reconstrucción nacional[8].

Desarrollo del hispanoamericanismo

Es a partir de 1892, con motivo de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento y de los congresos habidos en relación con él, cuando comienza a producirse un acercamiento y la reconciliación, en suma, entre España y América[9].

---

[6] Isidro Sepúlveda Muñoz sintetiza los distintos idearios surgidos en el hispanoamericanismo: el panhispanismo, conservador, que une catolicismo y nacionalismo, y el hispanoamericanismo progresista que pretende presentar a España como un país en fase de modernización e intensificar los vínculos culturales, económicos y políticos. La *Hispanidad,* definida en los años veinte y puesta en práctica como instrumento político en los años treinta, debe ser entendida como una radicalización del panhispanismo en sentido autoritario. Cfr. *Comunidad cultural e hispano-americanismo, 1885-1936,* Madrid, UNED, 1994; José Carlos MAINER, «Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo, 1892-1923», *La doma de la quimera,* Barcelona, Universidad Autónoma, 1988; Andrés DE BLAS GUERRERO, *Tradición republicana y nacionalismo español,* Madrid, Tecnos, 1991, y Borja DE RIQUER, «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo», *Studia Historica (Historia Contemporánea),* XII, Salamanca, 1994.

[7] José ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX,* Madrid, Taurus, 2001, p. 501, y José María JOVER, «Aspectos de la civilización española en la crisis de fin de siglo», en Juan Pablo FUSI y Antonio NIÑO (eds.), *Vísperas del 98,* Madrid, Biblioteca Nueva, 1997.

[8] Inman FOX, *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional,* Madrid, Cátedra, 1997, y Pedro RUIZ TORRES, «Representaciones del pasado en la cultura nacionalista española de finales del siglo XIX», en *Los 98 Ibéricos y el mar. La cultura..., op. cit*, pp. 138-161.

[9] Salvador BERNABEU ALBERT, *El IV Centenario del Descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones,* Madrid, CSIC, 1987. El Congreso Jurídico Hispanoamericano plantea cuestiones de arbitraje internacional y pone las bases para una legislación común sobre la propiedad literaria, artística e industrial en la comunidad iberoamericana. El Congreso Mer-

Tras el 98, en 1900, la Unión Ibero-Americana [10] convoca en Madrid el Congreso Social y Económico Iberoamericano [11], al que concurre un buen número de personalidades americanas, que habían viajado a París a la Exposición Universal. Extinguida la relación colonial, cambia la percepción de imágenes en unos y otros, y el diálogo tiene lugar con fluidez. Las comisiones de trabajo del Congreso no estaban integradas ni por diplomáticos, ni por hombres de gobierno, sino por intelectuales comprometidos con la idea comunitaria, deseosos de irla enraizando, a través de la planificación de actividades, en los años sucesivos. Son interesantes al respecto las propuestas provenientes del grupo de catedráticos de la Universidad de Oviedo —Adolfo Buylla, Adolfo Posada, Leopoldo Alas, Aniceto Sela, Melquiades Álvarez y Rafael Altamira—, partidarios de establecer una enseñanza superior internacional, reciprocidad de títulos profesionales, creación de cátedras de Geografía e Historia de Portugal y América, y de fomentar el intercambio de publicaciones, que esta universidad ya había iniciado. Una honda preocupación por la reforma educativa como medida regeneracionista impregna esta propuesta pionera hacia temas y asuntos americanos. El interés de la Universidad de Oviedo por América ya lo había puesto de manifiesto Rafael Altamira en el discurso de inauguración del curso académico 1898-1899: «La Universidad y el Patriotismo» [12]. En él defiende que el hispanoamericanismo debe cultivar, defender y perfeccionar «nuestra modalidad hispana», común

---

cantil desarrolla asuntos similares. El Congreso Geográfico intenta crear una Asociación Internacional Hispanoamericana-Portuguesa propiciadora del acercamiento entre las naciones de estirpe ibérica con academias, sociedades científicas, tratados de comercio, conferencias diplomáticas o nuevos congresos en pro de la comunicación entre los distintos países. El Congreso Literario adopta resoluciones sobre la preservación en su integridad y pureza de la lengua castellana, así como estimula la unión entre los Centros de Instrucción Pública, Ministerios, Universidades y Sociedades. El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués Americano, promovido por el Fomento de las Artes y dirigido por Labra, ilustra la preocupación institucionista sobre la reforma educativa como medida de regeneración social. Carlos Serrano recoge testimonios de la indiferencia popular ante la celebración, «En busca de la Fiesta Nacional», en *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 315-316.

[10] Creada en 1880, funciona hasta el final de la Guerra Civil con el objetivo, según el artículo 1.º de sus estatutos, de «estrechar relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones americanas donde se habla el español y el portugués y preparar la más estrecha unión comercial en el porvenir».

[11] *Congreso Social y Económico Hispano-Americano*, Madrid, Imprenta de Hijos de M. G. Hernández, 1902. Las sesiones inaugural y de clausura, y las conclusiones fueron publicadas por *Unión Ibero-Americana*, 30, XI, 1900, pp. 1-45; I. SEPÚLVEDA, *Comunidad cultural..., op. cit.*, pp. 58 y ss.

[12] *¿Qué tiene que ver la Universidad con la cuestión del patriotismo tal como se halla planteado hoy entre nosotros?* Discurso leído en la Universidad de Oviedo en la inauguración del curso 1898-1899. Otro de los temas de interés son sus relaciones con la sociedad: A. Sela y L. Alas

a todos aquellos pueblos americanos y a nosotros, y contribuir a buscar lo «genuinamente español»: «Los ideales colectivos, que hemos incubado y predicado a través de los siglos, y por los grandes hechos que por leal reconocimiento de los hombres de todas las razas que han estudiado nuestra historia y nuestra psicología nacional constituyen algo genuinamente español que quedará grabado eternamente en la historia de la humanidad» [13]. Por ello propende hacia la identidad común de pueblos diferenciados, con unidad, a pesar de la diversidad, para defenderse de la amenaza de dependencia exterior. Se declara partidario del trabajo conjunto entre los pueblos integrados por una civilización e idioma comunes, puesto que «constituyen el patrimonio eterno que han puesto en nuestras manos nuestros antecesores y de lo que tendremos que responder a los que vienen después de nosotros». Aboga por una misión común a todos los pueblos de tronco hispánico: cada ciudadano debe contribuir con su parte de acción espiritual, económica, a que el valor de España se vea incrementado con la aportación de los demás pueblos, de acuerdo con su concepción orgánica de la sociedad. Sólo así, piensa, se puede contribuir a la acción universal de civilización humana. Krausistas e institucionistas desarrollan una idea de nación romántica y armónica a la que se suman más tarde elementos del positivismo y del darwinismo [14]. Finalmente, Altamira encuentra esencial «restaurar el crédito de la historia, para devolver al pueblo español la fe en sus cualidades, en su aptitud para la vida civilizada y aprovechar todos los elementos útiles que ofrecen nuestra ciencia y nuestra conducta de otros tiempos, pues en cada pueblo su historia le da sentido de su íntimo genio y carácter» [15]. Lo español definido sobre todo por aspectos culturales y psicológicos deviene sinónimo de la manera de ser, del carácter nacional forjado históricamente [16].

---

habían hablado de *Misión moral de la Universidad* y de *Utilitarismo en la enseñanza*, respectivamente.

[13] Rafael ALTAMIRA, *Cómo concibo yo..., op. cit.*, p. 9.

[14] Véase «Nacionalismo armónico», en Javier VARELA, *La novela histórica..., op. cit.*, pp. 77-109; Rafael ASIN VERGARA, «Los ámbitos políticos e intelectuales del 98 y la Institución Libre de Enseñanza en España», en José G. CAYUELA (coord.), *Un siglo de España: Centenario 1898-1998*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, pp. 509-526; y Juan MARICHAL, *El secreto de España. Ensayo de historia intelectual y política*, Madrid, Taurus, 1995.

[15] Rafael ALTAMIRA, *Psicología del pueblo español*, Antonio López (ed.), Barcelona, Imprenta de Heinrich y Cía., 1902. Existe una segunda edición, Barcelona, Minerva, 1917. Se volvió a publicar en 1976, Madrid, Doncel. En 1997 se reedita de nuevo en Madrid, Biblioteca Nueva; se cita por esta edición, p. 161.

[16] Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, «La creación de la Historia de España», en *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 108.

Algunos años después, en la inauguración de las Conferencias organizadas por la Unión Iberoamericana durante el curso 1905-1906, Rafael María de Labra reitera los objetivos del movimiento hispanoamericanista en su discurso sobre «Política hispano-americana»: acercamiento entre los pueblos; conocimiento del mundo hispanoamericano; estudio de los medios españoles disponibles para intimar con aquellos países; orientación de la opinión pública para fortalecer las relaciones morales, políticas, económicas y sociales de España y América Latina, sin el menor afán hegemónico por parte española, que debe aceptar la independencia y soberanía total y definitiva de América. Para ello apela al patriotismo, al regeneracionismo y al proyecto de una política internacional sagaz. Al mismo tiempo resalta las diferencias con los planteamientos del panhispanismo, cuyas vinculaciones con el catolicismo son bien conocidas [17]. Labra y los demás representantes del hispanoamericanismo progresista consideran América un estímulo y un reto. Por eso España no puede encerrarse en sí misma y dedicarse a «cultivar su jardín», puesto que «es un pueblo europeo dentro de la vida contemporánea, determinado política y geográficamente por la vecindad inmediata del Atlántico, el Mediterráneo, África y Portugal, y caracterizado, especialmente, tanto por haber descubierto y colonizado la América Latina, como por cooperar ahora mismo a su cultura y prosperidad mediante los millares de españoles que en América viven y contribuyen al progreso de la antigua metrópoli» [18]. También en el Senado llega a reclamar repetidas veces la reestructuración de los servicios diplomáticos y consulares para favorecer una política de abierta orientación americana sobre las bases de la situación geográfica, la fuerza del idioma y el fenómeno migratorio.

Es evidente que las pretensiones no se reducen al ámbito de la cultura, sino que se extienden además a la economía, cuestión no abordada en este trabajo, centrado más en la percepción del pasado histórico y los usos sociales de ella emanados para un proyecto de futuro. No obstante, se puede apuntar el estudio de la Casa de América de Barcelona como ejemplo de modos complementarios de concebir el hispanoamericanismo [19].

---

[17] Rafael María DE LABRA, *La Política Hispano-Americana. Discurso inaugural de las conferencias públicas de la Unión Ibero-Americana de Madrid*, Madrid, Imprenta de Hijos de M. G. Hernández, 1906, p. 5.

[18] Rafael María DE LABRA, *La orientación internacional de España*, Madrid, 1910; e íd., *Las relaciones exteriores de España*, conferencia impartida en el Ateneo el 16 de febrero de 1897, Madrid, 1899.

[19] El 2 de abril de 1911 se crea en Barcelona la Casa de América, procedente de la fusión de dos instituciones: la Sociedad Libre de Estudios Americanistas y el Círculo Americano.

Intercambios culturales. El viaje de Rafael Altamira a América

La Universidad de Oviedo, pionera en el desarrollo del americanismo[20], con motivo de la celebración del III Centenario de su fundación, aprovecha la presencia de profesores americanos para concertar programas de intercambio cultural a través del envío de profesores a América con el fin de entablar relaciones y consolidar los contactos institucionales entre las universidades[21]. El primer profesor designado es Rafael Altamira, que durante casi un año —3 de junio de 1909 hasta el 24 de mayo de 1910— viaja por Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, Cuba y Estados Unidos. A continuación es Adolfo Posada el profesor invitado, encargado de fortalecer los contactos establecidos por su predecesor; en su viaje —año 1910— recorre Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay. Muchos son los testimonios de orgullo y satisfacción expresados por ambos profesores, desde el más hondo patriotismo, puesto de relieve en su intensa actividad académica, y numerosas las esperanzas generadas[22].

Los socios estaban muy ligados a los círculos económicos y mercantiles catalanes. Su órgano de expresión fue *Mercurio, Revista Comercial Ibero-Americana*. La Casa de América, más tarde Instituto de Economía Americana, se dedica, principalmente, a suministrar información sobre las repúblicas americanas: fuentes de materias primas, condiciones industriales y de mercado, legislación económica, medios de transporte y necesidades de las sociedades americanas. La Casa de América envió a su secretario, Rafael Vehils, a Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil en 1913, donde establece contacto con distintas cámaras de comercio y elabora estudios y memorias de carácter comercial. José Carlos MAINER, *La doma de la quimera...*, *op. cit.*, p. 132; Rafael VEHILS, *América en España Estudios americanistas en Barcelona*, Barcelona, Casa de América, 1910; íd., *Los fundamentos del americanismo y la misión oficial de la Casa de América en la Argentina*, Barcelona, Ed. Díaz Hijo, 1913, y F. CARBONELL, *Bodas de oro de la Casa de América*, Barcelona, 1961.

[20] En 1900 la Universidad de Oviedo se dirige a distintos centros docentes de América, saludándoles en nombre de la «comunidad de raza» y de la «fraternidad intelectual», y ofreciéndose para realizar intercambios de publicaciones, de profesores y de alumnos. *Anales de la Universidad de Oviedo*, 1, pp. 146 y ss.

[21] La celebración del III Centenario se preparó con esmero. Se recibieron suscripciones populares y donativos, la prensa colaboró y, en Cuba, *El Diario de la Marina* apoyó la iniciativa. F. CANELLA, *Historia de la Universidad de Oviedo*, 2.ª ed., Oviedo, Flórez y Cía., 1903.

[22] «El viaje a América ha tenido la virtud de afirmar mi patriotismo en la más alta y sana acepción de la palabra. Me siento más español que nunca, en lo fundamental del espíritu de mi pueblo, y quiero ser así y no de otro modo. Sólo que ese casticismo conduce, a unos, a inmovilizarse en formas pasadas, transitorias, de nuestro ser y, a mí, a fecundar nuestra esencia con las formas de vida progresivas de hoy y de mañana, que no destruyen, sino que purifican nuestra alma española superando lo malo suyo, facetándola con mayor riqueza cada día, haciéndola brillar con luces nuevas lo bueno y humano que tiene», en Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje..., op. cit.*, p. 666. En parecidos términos se expresa Posada: «Disfruté gratísimamente

El rector F. Canella se implica en la preparación del viaje, dirige cartas a las autoridades de Instrucción Pública y a personalidades representativas de los países que iba a visitar Rafael Altamira para que presten todo su apoyo. En ellas alude a los lazos comunes provenientes del pasado, a rasgos culturales y psicológicos e incluso religiosos, en definitiva, *esenciales* al *alma nacional* destinados a potenciar la identidad común. Además envía una circular a «los españoles y hermanos de América», suscrita por senadores, diputados, magistrados y comerciantes, donde de nuevo afirmaba: «España es América. Al esplendoroso mundo, que sacó del mar, dio España cuanto tenía: su corazón entusiasta, su sangre ardiente, su vigorosa fe, su augusto misticismo, su fiera altivez, su amor a la independencia, su verbo y su saber, su alma entera con sus divinas virtudes, con sus humanos defectos. Tan suyo lo hizo, que es carne de su carne, y sangre de su sangre, alma de su alma. América es España»[23].

El viaje de Rafael Altamira adquiere repercusión nacional. *El Imparcial* publica artículos de apoyo a la iniciativa[24]; la Academia de Ciencias Morales y Políticas lo respalda, nombrándole académico correspondiente[25]; y la Cámara de Comercio de Vigo sufraga el viaje de Francisco Alvarado como secretario de Altamira[26]. Se producen movilizaciones sociales en la despedida, que aumentan de forma ostensible al regreso.

Las expectativas se cumplen. A lo largo del año de duración del viaje, Altamira prodiga conferencias en centros de Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, Cuba y Estados Unidos; se entrevista con per-

---

uno de los periodos más interesantes y útiles de mis tareas profesionales —quiero decir de profesor—. Alcancé, o logré, entonces la más justa visión y comprensión de la grandeza de España. América, la América hispana, escuela de patriotismo, no hay duda. Porque, a mi modo de ver, el valor España sube, se eleva a lo más alto, en o desde nuestra América, obra de los españoles de España», en *Fragmentos de mis memorias,* Oviedo, Universidad, 1983; e íd., *La República Argentina: impresiones y comentarios,* Madrid, F. Beltrán, 1912.

[23] Carta circular dirigida a las autoridades de Instrucción Pública y a personas caracterizadas de los países hispanoamericanos de 31 de diciembre de 1908; Alocución a los españoles y hermanos de América de 20 de mayo de 1909, en Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje..., op. cit.,* pp. 7 y 11.

[24] *El Imparcial,* 14 de marzo de 1909. Se adhieren Segismundo Moret, José Piernas y Hurtado, García Prieto, Srs. Bailly-Baillière, Claudio Mompó, Junta Reformista de la Instrucción Nacional, etc.

[25] A la vuelta del viaje, el 12 de abril de 1910, pronuncia un discurso en la Academia, dando cuenta de las gestiones realizadas en los distintos países. Argentina está dispuesta a crear una institución similar y para ello pide información a la Academia Española. Las Facultades de Derecho de Montevideo y Chile se comprometen a intercambiar publicaciones, en *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas,* t. X, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Rafés, 1914, p. 377.

[26] Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje..., op. cit.,* p. 5; S. MELÓN FERNÁNDEZ, *El viaje a América del profesor Altamira,* Oviedo, Universidad, 1987.

sonalidades del mundo de la cultura y de la política; interviene en coloquios con especialistas americanos sobre metodología de la historia, aspectos jurídicos, organización universitaria y temas diversos de historia de España. Alterna la intensa actividad académica con homenajes constantes y banquetes, cuyos brindis llegan a ser conferencias[27]. Algunos países abren suscripciones para agasajarlo; se da su nombre a calles y centros culturales, etc. Esta buena disposición tiene su explicación, en parte, en la coincidencia de planteamientos con cierta elite latinoamericana impregnada de «arielismo», nombre otorgado a la ideología de alcance continental, orgullosa de sus valores espirituales e interesada en superar la marginación internacional[28].

No obstante, también hubo críticas, sobre todo en Cuba, cuyo proceso de emancipación era aún reciente. Aunque Altamira insiste en reivindicar sentimientos de paz y concordia, hace hincapié en la tarea cultural de acercamiento e incluso critica los imperialismos, no convence a todos cuando declara: «Venimos en nombre de la Universidad, de la España nueva y al mismo tiempo castiza y tradicional en lo más sano de su alma. La España trabajadora, abierta de espíritu, generosa. La España del programa quijotesco que en lo más alto de ella tiene, la España que ha olvidado, que quiere olvidar completamente (porque recuerda que ella es la patria de Vitoria y de Concepción Arenal), aquella enfermedad que sufrió en sus días como otras naciones la están sufriendo hoy, de dominación y de imperialismo del mundo»[29]. El esfuerzo por ofrecer un discurso diferente al desarrollado por el panhispanismo conservador no consigue convencer sobre sus diferencias. Fernando Ortiz, antropólogo cubano formado en España, interpreta la actitud de los catedráticos progresistas de la Universidad de Oviedo como un panhispanismo en el contexto intelectual europeo, próximo al pangermanismo o al paneslavismo, disiente de la misión tutelar que España pretende ejercer sobre América, que califica de neoimperialista, si bien se trataría de un «neoimperialismo manso» —matiza—, por ser sólo intelectual

---

[27] Santos JULIÁ comenta la importancia de las conferencias y de los banquetes como parte de la sociabilidad de los intelectuales en «Protesta, liga y partido: tres maneras de ser intelectual», en Teresa CARNERO (ed.), *El reinado de Alfonso XIII, Ayer,* 28, Madrid, Marcial Pons Historia, 1997, pp. 163-192.

[28] Son representativos el uruguayo José Enrique Rodó, el peruano García Calderón y el dominicano Pedro Henríquez Ureña. Esta elite orgullosa de su cultura humanística y europeizante transforma el retraso económico, tecnológico y militar de sus propios países en una superioridad humana y cultural, al igual que Altamira. Véase Antonio NIÑO, «Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)», en Pedro PEREZ HERRERO y Nuria TABANERA (coords.), *España/América Latina..., op. cit.,* pp. 25 y ss.

[29] Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje..., op. cit.,* p. 433.

y económico y descartar las acciones bélicas. Ortiz considera que los cubanos tienen más que aprender de Estados Unidos que de España [30].

Altamira, al igual que otros representantes del hispanoamericanismo, reivindica un puesto para España en América, no hegemónico, pero sí privilegiado por la cultura y lengua común, insistiendo siempre en la idea de tronco hispano: «Lo que nosotros pedimos aquí es un puesto al lado de las demás influencias que tienen derecho a formar vuestro espíritu, un puesto nada más, y con esa petición, más bien que ejercer un derecho, cumplimos un deber, porque somos los más afines a vosotros en sangre y también en espíritu, porque hablamos vuestro mismo idioma» [31]. La importancia concedida a la lengua, al castellano, es esencial, pues, de acuerdo con Fichte, ésta no consiste en una mera reproducción de sonidos y de palabras, «sino toda una mentalidad, una manera de ver la vida, es lo que marca el sello indeleble de un pueblo en la obra de la civilización [...] y por eso nosotros apetecemos despertar o fortalecer en el alma de los pueblos hispanoamericanos la conciencia y el sentimiento de esa nota común y fundamental en la cual comulgamos todos, y que es el sentido propio de nuestra obra civilizadora en el mundo» [32].

Probablemente el viaje despertó mayor interés en España que en los países visitados. Era lo que buscaba Altamira, que, en carta dirigida a J. Costa, declara: «¿Acaso no he ido yo a América con la esperanza de que ella pueda refluir sobre nosotros y ayudarnos a salir de este pantano de pequeñeces, miserias, envidias, intransigencia y cobardías en que nos encontramos?» [33]. El entusiasmo popular y los recibimientos multitudinarios en diversas ciudades [34] y, sobre todo, en Madrid prueban que el profesor cumple parte del objetivo propuesto, «devolver la con-

---

[30] F. Ortiz, *La Reconquista de América..., op. cit.;* Carlos Serrano, «Herencias simbólicas americanas», en *El nacimiento de Carmen..., op. cit.*, pp. 324 y ss., y Consuelo Naranjo y Carlos Serrano, *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar español,* Madrid, CSIC-Casa de Velázquez, 1999.

[31] Rafael Altamira, *Mi viaje..., op. cit*, p. 426.

[32] Rafael Altamira, *Mi viaje..., op. cit.*, p. 42.

[33] Oviedo, carta de 23 de abril de 1910, recogida en George J. Cheyne (ed.), *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911),* Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1992, p. 138. En la misma carta le comenta: «Confío más en los de allá que en los de aquí [...] Aquello es una puerta mucho más ancha y franqueable de lo que aquí se piensa. ¿Sabremos entrar por ella?».

[34] Altamira es recibido con entusiasmo en Oviedo, Gijón, Alicante, pero también otras ciudades como La Coruña, Santander, Madrid y León le ofrecieron muestras de gratitud.

fianza y despertar al pueblo» y, a pesar de algunas críticas[35], también contribuye a mejorar la imagen de España dentro y fuera.

El propio rey lo recibe en audiencia, ocasión que éste aprovecha para exponerle una serie de peticiones en aras a reforzar los contactos y las relaciones culturales con América: aprobación de un crédito especial para intercambio de profesores con las universidades hispanoamericanas; envío de pensionados a estudiar la vida social, económica e intelectual de América; creación de escuelas para emigrantes; franquicias para las remesas de libros y material de enseñanza a centros docentes hispanoamericanos, e intercambio de trabajos escolares y material de enseñanza; auxilio a las delegaciones de escolares españoles que posibiliten la asistencia a congresos de estudiantes hispanoamericanos; y mejoramiento del Archivo de Indias[36]. Finalmente, le manifiesta el deseo de que se cree en Madrid un Centro Oficial de Relaciones Hispano-americanas, con una sección americanista en Oviedo[37].

Durante su viaje, en todo momento, había presentado a España como un país europeo, moderno, que puede ofrecer mucho a América en derecho, historia, literatura, pedagogía e incluso en lo concerniente a la búsqueda de soluciones al problema social. En esto último propone la creación de sucursales del Instituto de Reformas Sociales en América[38]. En cierta manera buscaba persuadir de la necesidad de asumir los ideales y planteamientos reformadores del grupo institucionista, de lo que él mismo denominaba «España Nueva». En esta misma línea, cuando se refiere al movimiento americanista, lo presenta «como un hecho moderno cuya significación consiste en expresar nuestra certeza de poder cola-

---

[35] El periódico asturiano conservador *El Carbayón,* molesto con la popularidad adquirida por Altamira, se hace eco de los artículos de *El Diario de la Marina,* que destacan la inoportunidad del viaje por generar enfrentamientos de nuevo y amenazas a algunos españoles. Véase el cap. VI de *El viaje a América del profesor..., op. cit.,* pp. 97-111, en el que, también, S. MELÓN recoge opiniones críticas de la prensa cubana respecto al viaje y señala la omisión, por parte de Altamira en su libro, del discurso de despedida del doctor Lanuza, reproducido en *El Tiempo,* donde rechaza el intento de hispanización propugnado por Altamira, al tiempo que manifiesta la gratitud a los Estados Unidos, cuya influencia en la isla acepta sin reservas. También *El Imparcial* recoge algunas críticas.

[36] Altamira anima a crear institutos históricos de los países visitados en España, que se podrían servir de los Archivos de Indias y de Simancas para conocer mejor su propia historia, análogos a los existentes en Roma para la explotación de los archivos del Vaticano. Así cada república podría, con las copias de los documentos a ellas referidos, formar su propio archivo y recuperar documentos desconocidos hasta entonces para la historia americana.

[37] Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje..., op. cit.,* pp. 493-499.

[38] «Las dos Españas», conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana de Madrid el día 14 de abril de 1910.

borar con los pueblos americanos de nuestra lengua en una civilización del todo moderna y sin salir del carácter que nos es propio»[39]. Para la mayor parte de los institucionistas los contactos culturales sirven al «destino histórico» y acrecientan la idea de patria.

Pronto llegan los resultados: a partir de la iniciativa universitaria ovetense, la Real Orden de 16 de abril de 1910 encarga a la Junta de Ampliación de Estudios y al Museo Pedagógico que faciliten viajes de profesores y la creación de instituciones culturales españolas y de intercambio, con el fin de difundir el hispanismo. El Centro de Estudios Históricos, con sus investigaciones sobre el pasado nacional, la tradición, espíritu y carácter diferencial de la cultura española, es también un buen difusor del hispanismo: varios de sus profesores imparten conferencias y cursos en distintas instituciones culturales de América[40]. Muchos fueron los profesores invitados por la Institución Cultural Española de Buenos Aires y, posteriormente, de Montevideo para defender el prestigio de España en América[41].

Altamira ha seguido perfilando el programa presentado al rey. Como resultado publica en 1917 *España y el programa americanista*[42], articulado

---

[39] Rafael ALTAMIRA, «La España actual: su evolución espiritual y social», en *Temas de Historia de España*, t. I, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929, p. 102.

[40] El Centro planificó su extensión exterior. Se crearon varias instituciones culturales españolas en América: Institución Cultural de Buenos Aires, 1912; de Montevideo, 1918; Instituto de Filología de Buenos Aires, 1923; Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, 1926, y la Institución Hispano-Cubana, 1927. Véase Antonio NIÑO, «Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)», en Pedro PEREZ HERRERO y Nuria TABANERA, (coords.), *España/América Latina..., op. cit.*, pp. 32 y ss. Durante la República, Federico de Onís estuvo en la Universidad de Columbia y en el Instituto de las Españas de Nueva York, Solalinde en la Universidad de Wisconsin, y Amado Alonso regentó el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires.

[41] La Institución Cultural Española de Buenos Aires se creó en 1912, para homenajear a Menéndez Pelayo, por iniciativa de emigrantes que habían triunfado en América y deseaban defender el prestigio de España. El primer curso de la cátedra española, dedicado al estudio de la obra del propio Menéndez Pelayo, lo impartió Menéndez Pidal. La Junta para Ampliación de Estudios se encargó de establecer los temas y programas, de acuerdo con los estatutos de la propia Institución. Los profesores invitados fueron: Menéndez Pidal, 1914; Ortega y Gasset, 1916; Julio Pastor, 1917; Augusto Pi y Suñer y Leandro Cervera, 1919; Blas Cabrera, 1920; Adolfo González Posada, 1921; Manuel Gómez Moreno, 1922; Gonzalo Rodríguez Lafora, 1923; José Casares Gi, 1924; Pío del Río Ortega, 1925; María de Maeztu y Withney, 1926; Esteban Terradas Illa, 1927, y Enrique Moles Ormella, 1930. Además de Eugenio D'Ors, Recasens, Luis Jiménez de Asúa, etc., Américo Castro viaja a Argentina en 1923 para impulsar el Instituto de Filología, creado en la Universidad de Buenos Aires; desde allí, se desplaza a Chile para dar conferencias sobre filosofía española. En 1928 viaja a México, Puerto Rico y Cuba para dar distintos cursos y conferencias. En 1937 vuelve a Buenos Aires para trabajar temporalmente en la Universidad, pero acaba fijando su residencia en Estados Unidos; Javier VARELA, *La novela de España..., op. cit.*, p. 263.

[42] Madrid, Editorial Americana, 1917.

en torno a cinco grandes apartados: organización central, emigración española, cuestiones económicas, defensa del idioma e intercambio intelectual y facilidades a la comunicación. Si en un primer momento había confiado en la iniciativa y esfuerzos del ámbito privado con apoyo económico del Estado, ahora se decanta por un mayor intervencionismo estatal: reestructuración del cuerpo diplomático y creación de una Sección de Política Americana en el Ministerio de Estado, así como la introducción de modificaciones en las leyes del Consejo Superior de Emigración. Atribuye gran importancia a los convenios e intercambios comerciales, dado el contexto internacional bélico, para lo que considera oportuno la fluidez en las informaciones y la concesión de créditos comerciales internacionales, que propicien la competencia con otros países. Se mantiene fiel a sus principios en cuanto a la defensa del idioma y al intercambio intelectual, que concreta en la creación de escuelas, reciprocidad de títulos, facilidades en Sevilla para las «Escuelas Históricas Americanas» en relación con el Archivo de Indias, y reclama al Museo Pedagógico Nacional el cumplimiento de la Real Orden de abril de 1910 acerca de la adjudicación de fondos para enviar pensionados a los países americanos. Solicita facilidades en el correo y en los medios de comunicación, líneas rápidas de ferrocarriles desde los puertos de llegada de América al interior, nuevas líneas de vapores, tendido del cable telegráfico español con América. Altamira seguiría desarrollando su pensamiento americanista a lo largo de toda su vida, acoplándolo a las nuevas circunstancias y siempre con una proyección práctica y realista [43].

---

[43] En el Centro de Estudios Históricos se encarga de los cursos sobre Historia de América. En Estados Unidos imparte conferencias y dirige seminarios. En 1912 asiste al XVIII Congreso Internacional de Americanistas en Londres. Después de la Dirección General de Primera Enseñanza, ocupa la cátedra de Instituciones Políticas y Civiles de América en la Universidad de Madrid. En el Tribunal de La Haya (1919-1930) compagina su preocupación americanista con el derecho internacional y el pacifismo. Una serie de problemas impiden la celebración de un Congreso de Juventudes Hispanoamericanas, según el modelo del de Estudiantes de Estrasburgo. Publica *Colección de textos para el estudio de la historia y de las instituciones de América* en 1926. En septiembre de 1927 se le nombra presidente del Congreso Hispanista que tendría lugar en Sevilla, coincidiendo con la Exposición Iberoamericana de 1929; estructurado el proyecto en su totalidad, el Congreso no llegó a celebrarse. V. RAMOS, *Rafael Altamira*, Madrid, Alfaguara, 1968; Rafael ASIN VERGARA, *Rafael Altamira, 1866-1951*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1987; Armando ALBEROLA (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1987; José María JOVER, «Prólogo» y Rafael ASIN, «Estudio introductorio», en *Historia de España y de la civilización Española*, Barcelona, Crítica, 2001; y Rafael ASIN (coord.), *Rafael Altamira. Biografía de un intelectual (1866-1951)*, Madrid, Fundación Giner de los Ríos y Residencia de Estudiantes, 2002.

En lo concerniente a la lengua, siente un profundo respeto por las lenguas de España. Sin embargo, prioriza el uso del castellano como lengua nacional, fundamento de las relaciones culturales y comerciales: «La realidad nos dice que la historia ha forjado una unidad nacional y política cuya vida espiritual se expresa mediante otro idioma que el que hablamos con nuestros amigos de la infancia y que aquel idioma es nuestra representación internacional y nuestro lazo de inteligencia con millones de hombres» [44].

Altamira y Labra vinculan la nación al producto del proceso histórico, resultado de factores principalmente intelectuales, con un sentimiento de unidad y solidaridad entre los individuos y cuerpos que la integran, sentimiento que, andando el tiempo, produce la ilusión de la unidad antropológica de la comunidad de origen. Para Altamira, «habrá sentimiento patriótico en los pueblos que se hayan afirmado, en el proceso del tiempo y por la acumulación de intereses, riesgos, sensaciones, ideas, etc., con cierta unidad y solidaridad sociales cristalizadas en un carácter común y una idealidad colectiva» [45]. Está convencido de que con su americanismo afirma mejor el espíritu y carácter particular, encuentra una nueva dirección nacional al colaborar con otros pueblos en la obra común de la civilización y defiende que «el nacionalismo actual no es agresivo, sino cooperativo, que quisiera añadir la obra moderna española y la parte de nuestra obra antigua que todavía puede ser útil a la vida de todos los pueblos del mundo, tanto de los más civilizados como de los que lo son menos que España» [46]. Precisamente en la búsqueda de la realidad del ideal y el genio de la patria es donde se encuentra con Castilla, de la que ofrece una visión idílica por sus aportaciones a la civilización.

---

[44] Rafael ALTAMIRA, *España y el programa ..., op. cit.*, p. 111. Las referencias a Castilla se repiten en algunos discursos de bienvenida ofrecidos por representantes de la Universidad de la Plata. Don Joaquín V. González, presidente de la Universidad: «Se han alzado fronteras políticas irrevocables entre la metrópoli y sus colonias, pero la sangre y el alma de la raza siguen consolidando los cimientos del viejo hogar castellano». Enrique Rivaola, en un brindis: «Nosotros participamos del modo de ser españoles, por el habla castellana, que ha sido durante cuatro siglos el vehículo prodigioso de pensamientos y de cultura española», en *Mi viaje..., op. cit.*, pp. 135 y 206.

[45] Rafael ALTAMIRA, *Psicología del pueblo..., op. cit.*, p. 61. Aportaciones teóricas y conceptuales de interés sobre identidad nacional, en Justo BERAMENDI, «Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil», en *Los 98 Ibéricos y el mar. El Estado..., op. cit.*, pp. 186-215, y José Luis DE LA GRANJA, Justo BERAMENDI y Pere ANGUERA, *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001.

[46] Rafael ALTAMIRA, «La España actual: su evolución espiritual y social», en *Temas de Historia..., op. cit.*, p. 107.

El discurso patriota *del historiador Rafael Altamira*

Los ejes temáticos de discursos y conferencias pronunciados por Altamira en centros y universidades americanas son coherentes con su proyecto regeneracionista y, asimismo, con los objetivos de su viaje: restituir el prestigio a España mediante el refuerzo de las relaciones con los países americanos, afianzar una nueva conciencia colectiva y una mayor cohesión social, renovar los valores patrióticos para superar el pesimismo generado por la pérdida colonial y ofrecer un proyecto moderno de futuro a España.

Diserta sobre distintos aspectos de la reforma educativa, con atención especial a la experiencia de la Universidad de Oviedo en Extensión Universitaria y en su orientación americanista, sobre metodología de la historia, interpretaciones de la historia de España, desarrollo de la literatura y del pensamiento jurídico, etc. Presenta una nueva imagen de España, moderna, reformista, convencido de que todo buen patriota está obligado a valorar lo positivo de su nación ante los demás «sin orgullo, pero sin censurar los vicios y defectos ante pueblos extraños, pues todas las naciones tienen cosas que preferirían que no hubieran existido», lo que le lleva a ofrecer una visión muy positiva del poder de asimilación que han demostrado los habitantes de la Península a lo largo de la historia con otras culturas y que han ido configurando el espíritu español, frente a las opiniones que defienden, casi en exclusividad, la influencia de la Iglesia española[47]. El poder de las naciones no se mide por la fuerza del dominio, sino por sus aportaciones a la civilización; en consecuencia, destaca la huella civilizadora de España y de la *raza hispana,* subrayando la influencia que todavía pueden ejercer si todas «las ramas de las razas se unen en una aspiración común, por la similitud de sentimientos, de ideas, por la igualdad del idioma»[48].

Altamira conoció a Renan en su viaje de estudios a Francia en 1890, pero, como buen institucionista, tiene muy interiorizado el pensamiento de Herder y, además, ha traducido a Fichte. Los tres autores son fuente de inspiración cuando formula su idea de nación y su patriotismo, a la vez que causa de algunas ambigüedades en su pensamiento. Defiende

---

[47] Sintetiza las aportaciones de las distintas conquistas y colonizaciones: iberos, celtas, fenicios, cartagineses, griegos, romanos, germanos y árabes bereberes y también las influencias francesa e italiana en la Edad Media, la alemana en la Edad Moderna y posteriormente en el siglo XIX, la inglesa y francesa en el siglo XVIII, en *España y el programa..., op. cit.,* p. 145.

[48] *El Diario,* México, 17 de diciembre de 1909. Cfr. Rafael ASIN VERGARA, *Rafael Altamira, 1866-1951..., op. cit.,* p. 112.

la civilización no como una situación estable, sino como proceso destinado a conducir a los pueblos desde un estado primitivo de *incivilización* al ideal de vida *civilizada*. Consecuentemente, la civilización es la gran tarea pedagógica que todos los pueblos deben realizar, con «trabajo, abnegación y sentimiento de la más elevada dignidad nacional» [49].

Altamira había comenzado su viaje a América por Argentina [50], en cuya Universidad de la Plata impartió un curso de tres meses sobre *Metodología de la historia,* tema tratado también en Chile [51] y en Perú [52]. Su enfoque historiográfico era muy innovador para el momento. A su formación institucionista le suma el influjo del positivismo francés y de los maestros de la nueva historia francesa, Lavisse, Seignobos, Monod, Langlois, recibido cuando el Museo Pedagógico le envía a estudiar al Colegio de Francia y a la Sorbona en 1890. Incrementa su formación también con la influencia inglesa de Buckle y la alemana de Bernheim [53]. Todos los conocimientos adquiridos los proyecta en *La enseñanza de la*

---

[49] «Páginas de Historia de España», en *Bibliothèque Universelle,* 1897, recogido en *Cuestiones Modernas de Historia,* Madrid, Aguilar, 1935, p. 277.

[50] Durante su estancia en Argentina (3 de julio al 27 de octubre de 1909) da un curso de tres meses sobre *Metodología de la historia* en la Universidad de la Plata, diez lecciones sobre «Historia del derecho español» en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, nueve conferencias sobre temas generales de «Historia general, Literatura, Filosofía y Pedagogía» en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y numerosas conferencias sobre la «Extensión universitaria» en Universidades Populares, Centros Gremiales y Asociaciones Culturales de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y otras ciudades. En agradecimiento lo nombran doctor *honoris causa* por la Universidad de la Plata, profesor titular de la cátedra de Metodología de la Historia, y lo eligen miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática (institución análoga a la Real Academia de la Historia), en Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje..., op. cit.,* pp. 56-61.

[51] Pronuncia cinco lecciones en la Universidad de Santiago sobre «La obra de la Universidad de Oviedo», «Extensión universitaria», «Los trabajos prácticos en la Facultad de Derecho», «Bases Metodológicas de la Historia» y «El *Peer Gynt* de Ibsen». Reuniones con los estudiantes y con las colonias españolas de Santiago, Iquique y Valparaíso en las que difunde los objetivos de su viaje, en Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje..., op. cit.,* pp. 68-69.

[52] Desembarca en el Callao el 22 de noviembre de 1909. Sufraga los gastos el Ministerio de Instrucción. La Facultad de Letras lo nombra doctor *honoris causa*. El Instituto Histórico Peruano le otorga el título de socio honorario. La Facultad de Jurisprudencia le concede la medalla de catedrático. Pronuncia tres conferencias en la Universidad sobre Pedagogía, dos sobre «La Universidad Moderna» y tres sobre «Metodología de la Historia». El 27 de noviembre diserta en el Instituto Histórico sobre «La historia colonial española y la esfera del trabajo científico común a los historiadores peruanos y españoles». Además participa en veladas y banquetes con asistencia, incluso, del jefe del Estado, en Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje..., op. cit.,* pp. 287-289.

[53] Juan José CARRERAS, «Altamira y la historiografía europea», en *Razón de Historia,* Madrid, Marcial Pons Historia, 2000, pp. 152-172.

Historia y *La Historia de España y de la civilización española*[54], dos obras de clara renovación metodológica[55]. Y ahora, en América, se le brinda la oportunidad de exponerlos en universidades y centros culturales. La propia Universidad de la Plata, interesada por lo novedoso de las aportaciones, lo nombra profesor titular de la cátedra de Metodología de la Historia.

Convencido de la dimensión práctica del saber histórico para la identidad y autoestima de un pueblo, modelación de su conciencia colectiva, de sus valores, de su espiritualidad, insiste reiteradamente en la necesidad de una metodología adecuada para que los conocimientos lleguen a todos los individuos y en la importancia de la divulgación de la historia objetiva a través de síntesis fáciles de entender y de manuales. Él mismo contribuye a esta tarea de divulgación con sus obras *Epítome de Historia de España. Libro para profesores y alumnos, Temas de Historia de España* y *Manual de Historia de España*[56] e insiste siempre en sus conferencias y clases en la importancia de la transmisión del saber histórico. Defiende la utilidad de la historia, en principio, al servicio de la nación; después de la Gran Guerra, al servicio de la paz y del entendimiento entre los pueblos, proponiendo suprimir todo lo que fomente el desprecio, la incomprensión y el enfrentamiento de unos pueblos con otros[57]; y, posteriormente, al servicio de la educación moral. El discurso de entrada en la Academia de la Historia, en 1922, versa sobre *Valor social del conocimiento histórico*.

Como profesor de la Universidad de Oviedo desde 1897, participa en la experiencia de la Extensión Universitaria, tema del que habla con

---

[54] *La enseñanza de la Historia*, Madrid, Museo Pedagógico de Instrucción Primaria-Fortanet, 1891; 2.ª ed., aumentada, en Lib. de Victoriano Suárez, 1895; reeditada en 1997 por Akal con estudio preliminar de Rafael ASÍN VERGARA, *Historia de España y de la civilización española*, 4 vols., Barcelona, Librería de Juan Gili, 1900-1911; la edición más reciente es de Crítica, prologada por José María JOVER y con estudio introductorio de Rafael ASÍN VERGARA, 2001.

[55] Rafael ASÍN VERGARA, *Rafael Altamira Biografía..., op. cit.*, p. XII; Carolyn P. BOYD, *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 2000, pp. 127-129; Ignacio PEIRÓ, «Valores patrióticos y conocimiento científico: La construcción histórica de España», en Carlos FORCADELL (ed.), *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, Institución «Fernando El Católico», 1998, pp. 29-51, y José María JOVER, «Prólogo», en *Historia de España y de la civilización..., op. cit.*, pp. VII-XXIX.

[56] Madrid, Ediciones La Lectura, 1927; Madrid, Compañía Ibero-americana de Publicaciones, 1929; Madrid, 1934, 2.ª edición, corregida y aumentada, Buenos Aires, 1946.

[57] Altamira llegó a ser presidente de la Conferencia Mundial para la Enseñanza de la Historia, que agrupaba a historiadores, profesores, moralistas y pacifistas preocupados por el mejor entendimiento entre los pueblos. Desde comienzos de siglo era frecuente su participación en congresos internacionales: París, 1900; Roma, 1903; Berlín, 1908; Praga, 1927, etc.

gran satisfacción en Argentina, Chile, Cuba[58], etc., puesto que, además de ofrecer una experiencia moderna e innovadora para llevar la cultura a los sectores populares, le permite referirse a su universidad, sin duda pionera a principios de siglo en distintos temas.

No se ha contado con los textos de las distintas conferencias referidas a *La historia de España* y a *Interpretaciones de la Historia de España,* impartidas en Perú, Argentina y Uruguay[59], pero es de suponer que seguirían las pautas de *La Historia de España y de la civilización española* y de otros escritos de la época. De todas formas, el texto «Visiones e interpretaciones de la historia española», recogido en el tomo I de *Temas de Historia de España,* pudo ser material utilizado en su viaje[60].

Para Altamira, «el carácter general del espíritu» ha ido conformándose desde la prehistoria con la presencia de distintos pueblos en la Península, pero es en la Reconquista cuando se forja, no por lo que supone de lucha en defensa del cristianismo, sino por la «reconstrucción de un Estado nacional independiente y por la construcción sustancial del *alma española* con sus idiomas regionales y el que habría de imponerse

---

[58] Llega el 15 de febrero de 1910, pero debe permanecer recluido en el Lazareto de Triscornia hasta el día 21 a causa de las leyes sanitarias, donde le saludan el rector de la Universidad de La Habana, profesores y periodistas. Pronuncia seis conferencias sobre: «La obra americanista de la Universidad de Oviedo», «Organización de estudios históricos», «Ideas e instituciones pedagógicas españolas», «Asociaciones de escolares y deberes del estudiante como tal y como ciudadano», «Extensión universitaria» e «Historia del municipio español», con asistencia del rector, Claustro de profesores e, incluso, del ministro de Instrucción Pública. En el instituto de segunda enseñanza habla sobre «Organización de los estudios de cultura general»; en la Asociación de Maestros Públicos de La Habana, sobre «El papel y la formación del maestro»; en las Sociedades de Color, sobre «La fraternidad humana y la emancipación de las clases serviles»; en el Ateneo de La Habana, sobre «El sueño de una noche de verano». Durante la recepción organizada por las Sociedades Españolas en el brindis disertó sobre «Las relaciones entre Cuba y España», y contestó por parte cubana Elías Giberga, que recuerda la trayectoria a favor de Cuba de Salmerón y de Labra con los que relaciona a Altamira. En el ayuntamiento de La Habana reflexiona sobre «La importancia de la vida municipal», y en la Colonia Española, sobre «La obra americanista de la Universidad de Oviedo»; en Rafael ALTAMIRA *Mi viaje..., op. cit.,* pp. 402-448.

[59] En Montevideo da tres conferencias sobre «La Universidad ideal», «Historia de las leyes de Partidas» y «Las interpretaciones de la Historia de España», a las que asistió el presidente de la nación; en Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje..., op. cit.,* pp. 64-67. El recibimiento en Uruguay fue espectacular, tal vez a causa de los contactos que mantenía con J. Enrique Rodó; J. L. PEREZ CASTRO, *Huella y presencia de Asturias en el Uruguay,* Montevideo, Centro Asturiano, 1961, p. 53.

[60] El propio Altamira explica en el prólogo que intenta recoger trabajos sueltos de historia de España. Algunos tienen referencia de dónde fueron explicados, pero en «Visiones e interpretaciones de la historia española» no se da ninguna referencia, lo que permite pensar en apuntes del viaje. *Temas de Historia..., op. cit.,* pp. 207-228.

como central con los demás factores de personalidad hispana»[61]. A fin de rebatir la interpretación conservadora de la Reconquista, explica que, como ideal patriótico de los españoles cristianos, fue una idea tardía importada de los cluniacenses. Los reyes luchaban para restaurar la unidad política del reino visigodo, lo que no debe ser confundido con el sentimiento de patria[62]; el único sentimiento común que tenían era el de la independencia de los invasores extranjeros, pero cada uno de ellos vivía un patriotismo personal defendido y aplicado a su manera. La palabra «España» no significaría, de esta manera, más que la repetición de un nombre otorgado a la unidad provincial de la Península por los romanos. Por lo tanto, existían «patriotismos varios» en los sectores políticos independientes, pero uno era el destacado: el de Castilla, donde desde el principio se desarrolla con más fuerza el sentimiento nacional. Ello no le impide valorar la diversidad de los distintos reinos como «una riqueza de formas y modalidades», pero resaltando siempre la importancia de la unidad y de la «fusión espiritual».

Reconoce que con Carlos I se extendió el sentimiento nacional a otras regiones, pero tampoco se logra un patriotismo único por el mantenimiento de fueros especiales hasta Felipe V y la persistencia de privilegios políticos en Aragón y Navarra. Cita como ejemplo la Guerra de Sucesión de principio del siglo XVIII para demostrar la existencia de patriotismos regionales y las dificultades en el desarrollo de un patriotismo común con Castilla. Habrá que esperar a la guerra de 1808 para que surja un «patriotismo propiamente español»[63].

Los esfuerzos de la monarquía, a partir del siglo XV, en pro de la unificación legislativa e institucional fueron importantes; sin embargo, hasta el siglo XIX no se completa el sentido unificador y centralizador ya no como ideal monárquico, sino como resultado lógico de la comprensión racional del derecho[64]. Recientemente diversos estudios sobre nacionalismo coinciden en afirmar la unidad política española que pre-

---

[61] Rafael ALTAMIRA *Los elementos de la civilización..., op. cit.*, pp. 41-42. A finales del siglo XI, afirma, ya se puede decir que está constituido el castellano o romance de Castilla, lo mismo que el gallego y demás variantes de las regiones occidentales y centrales de la Península.

[62] Los sectores más integristas vinculaban el origen de la nación a la conversión al cristianismo de Recaredo, que consigue la unidad religiosa. Tras la invasión árabe, se refuerza con la Reconquista y alcanza su momento culminante durante los siglos XVI y XVII, luchando contra la herejía extranjera y poniendo su empeño en la evangelización de América. Carolyn P. BOYD, «Historia recordada: el integrismo católico y la sacralización del pasado nacional», en *Historia Patria...., op. cit.*, pp. 98-116.

[63] Rafael ALTAMIRA, *Los elementos de la civilización...., op. cit.*, pp. 153-155.

[64] *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 117 y ss.

cede a la España contemporánea como una peculiaridad de la España prenacional. La progresiva construcción de un Estado al hilo del creciente poder monárquico va generando sentimientos de lealtad a la patria común, reforzada por la expansión imperial, por los continuos enfrentamientos bélicos, diplomáticos y religiosos con otras monarquías europeas y por la limpieza etnorreligiosa interna en el nacimiento del Estado moderno. Pero al mismo tiempo no se puede olvidar que la monarquía se había asentado sobre una diversidad institucional y étnica muy acusada que explica lealtades e identidades subestatales muy arraigadas. En el siglo XVIII, con los Decretos de Nueva Planta y el desarrollo económico e intelectual impulsado por la monarquía, se logra mayor homogeneidad y se genera un protonacionalismo español, al que sólo faltaba proclamar la soberanía nacional para ser nacionalismo [65].

Altamira presenta a España ante las naciones americanas como país europeo que ha dejado una huella en la civilización. Con la romanización, España había entrado en el «molde europeo mediterráneo» y el genio romano prende en ella hasta el punto de convertir a sus habitantes de influidos o absorbidos en colaboradores en la formación del tipo clásico latino, factor importante aún en la civilización espiritual moderna [66]. Caído el imperio, recoge la cultura clásica y contribuye a mantener la tradición en Europa con la obra de San Isidoro. El núcleo cristiano español reincorpora la cultura griega con traducciones al latín y al castellano, y difunde las culturas árabe y judaica por toda Europa. Entre los siglos XII y XV, Aragón y Cataluña, a través de sus conquistas y alianzas en el sur de Francia, expanden su cultura e invaden el Mediterráneo llevando su espíritu a Italia y Oriente. A finales del siglo XV, el matrimonio de la hija de los Reyes Católicos con el heredero de la casa de Borgoña y el descubrimiento de América facilitan la expansión de la influencia española a Centroeuropa y al nuevo continente. Los siglos XVI y XVII conocen el desarrollo de la literatura, filosofía, ascética y mística (principalmente castellanas); si a ello se añade la actitud ortodoxa de los reyes en la guerra de religión, se puede explicar la influencia en la política

---

[65] José Luis DE LA GRANJA, Justo BERAMENDI y Pere ANGUERA, *La España de los nacionalismos..., op. cit.*, pp. 13 y ss.; Anna María GARCÍA ROVIRA (ed.), *España, ¿nación de naciones?, Ayer*, 35, Madrid, Marcial Pons Historia, 1999; Antonio MORALES MOYA, «Estado y nación en la España contemporánea», en Hipólito DE LA TORRE (ed.), *Portugal y España contemporánea, Ayer*, 37, Madrid, Marcial Pons Historia, 2000, pp. 233-269, y Mariano ESTEBAN DE VEGA, «El nacionalismo español, 1878-1936», en Jean-Louis GUEREÑA (coord.), *Les nationalismes dans L'Espagne contemporaine. Idéologies, mouvements, symboles*, París, Editions du Temps, 2001.

[66] Cita los nombres de Séneca, Quintiliano, Marcial, etc., y los de los emperadores de origen español para justificarlo.

y cultura europeas. Además, la lengua castellana sirve de vehículo para trasmitir los «gérmenes de la civilización europea» a América [67]. Aunque durante una buena parte del siglo XIX los liberales no habían magnificado el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y culpaban a aquella expansión imperial de muchos de los males de la patria, ahora Altamira, en los primeros años del siglo XX, consciente de la importancia adquirida por los imperios coloniales como fundamento y demostración de la grandeza de la nación, valora la labor civilizadora de España en América e incluso es uno de los temas que desarrolla en su visita a Estados Unidos [68]. En Perú también reflexiona sobre la historia colonial española e invita a realizar un trabajo científico común entre historiadores de los dos países.

Dentro del carácter marcadamente cultural de la identidad española, pone un énfasis especial en la lengua y cultura castellanas. Considera que desde el momento en que se constituye la meseta [69] como Estado-nación, da pruebas de su aptitud para la vida civilizada y el progreso: asimila y propaga la cultura árabe, la más elevada de entonces; también la francesa y provenzal, cuyos resultados alcanzan cimas literarias tan excelentes y originales como el *Cantar del Cid,* los romances, la poesía de los siglos XIII y XIV; impulsa un gran movimiento cultural con la creación de universidades y colegios [70]; ofrece el mayor índice de filólogos, filósofos, teólogos, matemáticos, físicos, cosmógrafos naturalistas, juris-

---

[67] Rafael ALTAMIRA «Dirección general de nuestra aportación civilizadora», en *Los elementos de la civilización...., op. cit.,* pp. 271-288.

[68] Interrumpe su visita a México para asistir a los actos conmemorativos del XXV Aniversario de la *American Historical Association* y participa en el Congreso Histórico celebrado en diciembre de 1909. Pronuncia dos conferencias en Nueva York: «Sobre la acción de España en América» y «Trabajos sobre sociedades y academias históricas de España». La *Hispanic Society of America* le concede la Medalla de Plata «como premio a los relevantes servicios que ha prestado a la literatura y admirable confluencia que ha ejercido a favor del estrechamiento de las relaciones y del más completo conocimiento entre España y los pueblos americanos».

[69] «En la opinión corriente, la meseta es igual a Castilla y Castilla equivale al territorio de la corona castellana o, por lo menos, a la de ambas Castillas, León, Extremadura y parte de Andalucía»; en «Visiones e interpretaciones de la Historia Española», en *Temas de Historia..., op. cit.,* p. 215.

[70] «Castilla entre el siglo XI-XV se adelanta a las demás regiones de la Península en el establecimiento de Universidades (Palencia, Salamanca, Valladolid, estudios de Alcalá); crea y sostiene el núcleo toledano de traductores de libros árabes, patrocina el derecho romano y produce el Código de las Partidas»; en «Visiones e interpretaciones...», en *Temas de Historia..., op. cit.,* p. 217.

consultos, economistas e historiadores[71]; crea una gran literatura con nombres como Lope, Cervantes, Tirso, Calderón, Quevedo, santa Teresa, san Juan de la Cruz, etc.

A lo largo de toda su obra, con mayor rotundidad en los textos divulgativos, insiste en la superioridad civilizadora de Castilla respecto a los territorios del litoral, especialmente en los siglos XV, XVI y XVII, de modo contrario a lo sucedido en las épocas prerromana y romana y primeros siglos de la Edad Media. Y lo más importante: «es Castilla quien marca la dirección de la vida espiritual de la Península y donde con mayor fuerza se vive el sentimiento nacional»[72]. Se refuerza la clave castellana del ser español, en respuesta a su negación en la construcción discursiva de las identidades alternativas[73]. Frente a los que argumentan la culpabilidad de Castilla en la decadencia de España y califican el espíritu castellano de seco, duro, vulgar, de escasa idealidad y de incapacidad para la ciencia[74], Altamira defiende la grandeza de Castilla, la voluntad y constancia de sus habitantes, su participación en la Reconquista y en la colonización de América y las numerosas aportaciones a la civilización occidental. Para definir el *sentimiento* de lo español recurre a las descripciones del paisaje castellano, «llanuras onduladas llenas de majestad y grandeza» o a su literatura, en la línea de los noventayochistas[75], enlazando con lo que se puede llamar «estilo intelectual de la época»[76].

---

[71] «Castellanos son Nebrija, Arias Montano, Juan de Valdés entre los humanistas; Cano, Láinez, Salmerón, Soto, santa Teresa, san Juan de Ávila, Quevedo, Fox Morcillo, Márquez, Sánchez, entre los filósofos, teólogos y místicos; Chacón, Juan de Arfe, Hernández, Acosta, Laguna, Vallés y Juan de la Cosa, entre los naturalistas, escenógrafos, químicos, etc.; Palacios Rubios, los dos Sotos, Vitoria, Mariana, Castro, Vázquez Menchaca, Gómez, Covarrubias, López, Manzano, Guevara, entre los jurisconsultos y políticos; Martínez de la Mata, Álvarez Ossorio, Sancho de Moncada, Navarrete, Polo de Ondegardo, Deza y varios más; entre los economistas y sociólogos Costa; Páez de Castro, Ambrosio de Morales, Mariana, Mondéjar, Solís, entre los historiadores; Churriguera, Berruguete, el Greco (castellanizado como Cossío demuestra), Zurbarán, Coello, entre los escultores y pintores; Vitoria entre los músicos». «Visiones e interpretaciones...», en *Temas de Historia..., op. cit.*, p. 218.

[72] *Historia de España y de la civilización..., op. cit.*, 1.ª ed., t. II, pp. 441 y ss.; Barcelona, Crítica, 2001, t. I., pp. 555-587. Altamira estudia lo aportado por cada reino, 1.ª ed., t. II, pp. 208 y ss., y t. III, pp. 237-293; Barcelona, Crítica, 2001, t. I, pp. 468-532 y 587-617; «Visiones e interpretaciones...», en *Temas de Historia..., op. cit.*, p. 221.

[73] Justo BERAMENDI, *Los 98 ibéricos y el mar..., op. cit.*, p. 207. El propio Altamira ofreció en Oviedo en 1898 una serie de conferencias sobre «La leyenda de la Meseta» y de nuevo en 1907-1908 sobre «Leyenda de las libertades medievales» y «Unidad nacional y la Meseta», en respuesta a las críticas sobre su incapacidad para la civilización. Se publicaron en *La Nación* de Buenos Aires.

[74] «Visiones e interpretaciones...», en *Temas de Historia..., op. cit*, p. 215.

[75] Javier VARELA, «Castilla mística y guerrera», en *La novela de España..., op. cit*, p. 14.

[76] H. STUART HUGHES, *Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo*, Madrid, Aguilar, 1972.

Lo español está constituido, por un lado, por sentimientos difíciles de definir, pero infalibles, que perciben espíritus preparados para ello; por otro, por ideales colectivos, creados a través de los siglos y reconocidos como «genuinamente españoles»[77], siendo Castilla la que más ha aportado a estos ideales colectivos[78]. En *Psicología del pueblo español* afirma que el éxito de las naciones estriba, más que en las leyes y en las instituciones, en la posesión de sentimientos patrióticos de voluntad, de solidaridad nacional, de transigencia, etc., cualidades presentes en el «alma de las colectividades», que deben ser encauzadas y fortalecidas por la educación[79]. La reforma pedagógica constituye el pilar de su regeneracionismo. En todo momento defiende la necesidad de llevar la educación a todos los rincones y grupos sociales —como la Universidad de Oviedo y su Extensión Universitaria— con un compromiso patriótico, para dar a conocer lo realizado por la nación en pro del saber y la civilización y lo que ha hecho para perfeccionarse. En este sentido, dedica varias conferencias, especialmente en México[80], a exponer la originalidad del pensamiento jurídico español, caracterizado por su sentido liberal

---

[77] *Cómo concibo yo el americanismo...*, *op. cit.*, p. 8.

[78] En años posteriores, desde el exilio, siguió reflexionando sobre Castilla, preguntándose por qué pudo formar en gran parte la unidad nacional y por qué procuró ampliarla a todos los territorios de la corona sin violencia. Se pregunta por qué Aragón y Cataluña no ejercieron en el siglo XV la misma influencia en la formación de la unidad nacional. Invita a seguir investigando sobre el ideal nacional que desarrolló Castilla y sobre el poder espiritual de los labriegos, pastores y comerciantes de la meseta; en *Elementos de la civilización y del carácter españoles*, *op. cit.*, pp. 258 y ss.

[79] Rafael ALTAMIRA, *Psicología del pueblo...*, *op. cit.*, p. 138.

[80] El 12 de diciembre de 1909 comienza su estancia en México; interrumpida por el viaje a los Estados Unidos, la reanuda el 12 de enero de 1910. Dicta cuatro conferencias en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sobre «Historia del Derecho Español», «Organización práctica de los estudios jurídicos en universidades españolas», «Educación científica y educación profesional del jurista» y «El ideal jurídico de la historia». En la Escuela Nacional Preparatoria habló sobre «La organización universitaria»; en la Escuela de Artes y Oficios, sobre «Extensión universitaria»; en la Escuela Normal de Maestros, sobre «El ideal estético en la educación»; en el Museo Nacional de Arqueología, sobre «Historia y Etnología»; en el Colegio de Abogados, sobre «Ideas jurídicas de la España Moderna», «Representación ideal de Las Partidas» y «El problema del respeto a la ley en la literatura griega». También realizó actividades en el Colegio Militar, Academia Central Mejicana de Jurisprudencia y Legislación, donde expuso «Los estudios jurídicos españoles en el siglo XVIII» del entonces inédito t. IV de la *Historia de España y de la civilización española*, y es nombrado socio de honor en el Ateneo de la Juventud y la Academia Nacional de Ingenieros. Al dirigirse a los españoles del Centro Asturiano y del Casino Español alaba la misión docente de las asociaciones españoles de América y recomienda atención a la educación de los emigrantes. El gremio de abarrotes, del que forman parte muchos españoles, le pide a Altamira su intervención en el centro, donde se refiere, sobre todo, a la importancia de la emigración para «la madre patria» y al valor del esfuerzo privado para la realización de grandes obras sociales. En Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje...*, *op. cit.*, pp. 341-383.

individual y una justicia inmanente que, a menudo, se sobrepone a la justicia positiva o legal, como ponen de relieve las comedias de Lope y de Calderón.

Consciente de que los valores se difunden y los consensos se forjan, se esfuerza en demostrar la actitud favorable para la democracia de España y de Castilla en la línea de Manuel Pedregal, en *Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España,* de 1878. De nuevo la historia ofrece una lección para el futuro y, desde la Edad Media, España y Castilla se habían adelantado en la organización y en las instituciones a las naciones más prósperas y modernas, pues «defienden las libertades públicas contra la arbitrariedad de los reyes y de los señores y crean instituciones para este fin antes de que arraigasen las ideas igualitarias modernas»[81]. Para potenciar su ideario político, mira a la Edad Media, a sus fueros municipales, a su tolerancia religiosa, a sus asambleas representativas y ensalza el *Liber Judiciorum visigodo* y el *Fuero Real castellano del siglo XIII, Las Partidas,* que representan «la corriente espiritual de la política». Por el contrario, se manifiesta crítico con la monarquía absoluta, sobre todo con la dinastía de los Habsburgo, porque «interrumpe la evolución progresiva del proceso jurídico», que en España no se recupera hasta el siglo XIX[82].

El estudio de *Las Partidas,* tema de conferencias en Cuba, Uruguay y México, le sirve para destacar el papel de Castilla y explicar la génesis de la unidad legislativa e institucional. Además le permite señalar la importancia que se concede en ellas a los estudios, asunto de todo el Título 31 de la Partida II, y demostrar que ya el Estado se preocupaba por la cultura y tendía a crear medios públicos que la favorecieran[83]. El análisis histórico lo pone al servicio de su proyecto regeneracionista, dirigido a conseguir un ideal de ciudadano, pero también a influir en la política oficial.

No cabe duda de que Rafael Altamira llevó a cabo una importante labor americanista a lo largo de toda su vida, con realizaciones prácticas

---

[81] Se esfuerza en demostrar que el primer documento jurídico que limita el poder del rey y declara algunas de esas libertades es de 1188, mientras que la Magna Carta inglesa es de 1215, que las primeras Cortes españolas aparecen en el mismo siglo XII y ofrecen una garantía superior a la obtenida en 1215 por los ingleses, así como la importancia en los siglos XVI y XVII de la justicia inmanente y su reconocimiento por *Peribáñez, Fuenteovejuna* y *El alcalde de Zalamea.*

[82] Su visión del siglo XVIII es bastante más positiva, como se pudo comprobar en el discurso de entrada en la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, dedicado a «Los estudios jurídicos del siglo XVII», en *Historia de España y de la civilización española,* Barcelona, Crítica, 2001, pp. 1413 y ss.

[83] *Ibid.,* pp. 556 y ss.

muy concretas. Su propia labor docente, estudios y recopilaciones legislativas ponen de manifiesto que buscaba una relación fluida entre los distintos países, la cooperación cultural y el intercambio educativo. Utilizó las relaciones culturales con América, en principio, como estímulo para crear una nueva imagen de España que revirtiera en la imagen interna, pero también buscaba la unión del tronco hispano, como él lo llamaba, para acrecentar el prestigio en el ámbito internacional. Se necesitaba América para superar el pesimismo dentro y conseguir un mayor reconocimiento fuera, con la consigna de la fraternidad y el respeto a las independencias nacionales, pero reclamando un sitio para España en función de la unidad de lengua y de cultura. Su proyecto reformista y secularizador era diferente al del panhispanismo conservador y católico, que siempre reclamó para España una superioridad jerárquica y una proyección moral. Altamira luchaba por una mejor enseñanza de la historia para conseguir una nación política con ciudadanos más activos y responsables, pero al mismo tiempo también defendía una idea de nación cultural y un carácter y genio español forjado a lo largo de la historia. No le resultó muy difícil a Primo de Rivera adulterar el programa americanista de Altamira e incluirlo en su ideario panhispanista, defendido por él en las relaciones con América, mezclando así el ideal civilizador con el evangelizador, lo que produjo cierta confusión.

Las realizaciones prácticas culturales con América a principio de siglo se debieron a la iniciativa privada de intelectuales que sólo reclamaban del Estado ayuda económica. A medida que avanza el siglo y, sobre todo, a partir de la Primera Guerra Mundial, la mayoría de países establece una relación más estrecha entre propaganda política y política cultural. España también se plantea la necesidad de institucionalizar la política cultural. Altamira, como ya hemos señalado, reclamaba en 1917 la necesidad de crear una Sección Política Americana en el Ministerio de Estado. Posteriormente, y a propuesta de Américo Castro, se creó, a modo de ensayo, en 1921, la Oficina de Relaciones Culturales en el Ministerio de Estado (ORC). Será la Dictadura de Primo de Rivera la que institucionaliza, de forma definitiva, la política cultural en el exterior y crea en 1926 la Junta de Relaciones Culturales, adscrita al Ministerio de Estado. Si a principios de siglo se podían matizar los distintos idearios del hispanoamericanismo progresista y del panhispanismo, a lo largo de la Dictadura se produce cierta confusión y no es fácil distinguir programas diferentes. Primo de Rivera potenció las relaciones con América bajo los presupuestos del panhispanismo, pero incorporando de manera esquematizada y para un proyecto diferente el programa cultural progresista. El resultado fue una paulatina homogeneización del americanismo español hasta la Segunda República. Aunque algunos repre-

sentantes del hispanoamericanismo progresista criticaron la ambigüedad del dictador, otros se acercaron a su régimen al ver incorporados sus programas [84].

La República intentó después dar un nuevo impulso a la política cultural con América bajo los presupuestos del hispanoamericanismo progresista de principios de siglo. Los republicanos no lograron crear un discurso nuevo acorde con la situación de crisis económica internacional y de retroceso del liberalismo en buena parte de América y Europa. Mientras tanto, Zacarías de Vizcarra y Ramiro de Maeztu desarrollaron el mito de la *hispanidad,* puntal fundamental del posterior régimen franquista.

---

[84] Isidro SEPÚLVEDA, *Comunidad cultural..., op. cit.,* pp. 78 y ss.

6

El catalanismo ante Castilla o el antagonista ignorado

Enrique Ucelay-Da Cal

> «A region may be defined as any place that is bounded to some degree by barriers to perception» (Erving Goffman, *The Presentation of Self in Everyday Life,* 2.ª ed., 1959, primera frase del capítulo III, «Regions and Region Behaviour»).

No hay una visión histórica catalana —ni mucho menos catalanista— sobre Castilla. En la tradición política catalana, ni tan siquiera existe un perfil estricto de las fronteras, ni geográficas ni culturales, del hecho castellano, que, desde enfoques catalanistas, a veces, se confunde con el Estado y, otras, representa el conjunto no-catalán de España. Es más, la falta de una frontera tajante entre el ámbito catalán y el castellano, siendo ambos delimitados por territorios, Aragón y el País Valenciano, que ofrecen una transición lingüística de relativa suavidad, hace que el nacionalismo catalán haya oscilado siempre entre un pancatalanismo imaginado, expansivo hasta los confines territoriales históricos, o enclaustrarse en la indiscutible Cataluña «estricta». Por mucho que, desde el discurso victimista del nacionalismo catalán, se haya insistido en la antigua enemistad catalano-castellana, nunca ha habido un verdadero interés catalanista por pensar, repensar o teorizar Castilla (como tampoco ha abundado una curiosidad por la contradictoria complejidad aragonesa o valenciana) [1]. Los escasos intentos de meditar en clave catalanista el hecho castellano han carecido de verdadero impacto y, más significativo,

---

[1] Véase, al respecto del aragonesismo y del valencianismo, G. Mairal Buil, *La identidad*

de todo tipo de continuidad en la contemporánea política del catalanismo. Tan activo desconocimiento tiene profundas raíces en el pasado[2]. Este ensayo explorará la «alteridad» del discurso político catalán —y, eventualmente, del catalanista— ante Castilla, temática esta que si bien se puede considerar consagrada historiográficamente, no por ello abunda en su aplicación a las variadas y pluriformes circunstancias hispanas[3].

La pervivencia de los discursos catalanes y la identidad cambiante

En lo que se refiere a la relación histórica entre Cataluña y Castilla, las polémicas de los siglos XVI-XVII (construidas con algunos temas todavía más antiguos) son la cantera de buena parte del pensamiento político catalán posterior: con tales materiales aprovechados ha sido sostenida, a lo largo del siglo y medio último, la elaboración de una identidad nacionalista contemporánea. Desde Cataluña, las tesis de combate forjadas en tiempos de la dinastía de los Austrias han sido utilizadas hasta el presente y de forma acumulativa por sucesivos autores, tanto políticos como historiográficos. *Con el tiempo, el contenido político puede variar, pero las formas argumentales siguen siendo en esencia las mismas.*

Aunque las circunstancias originales que llevaron a formular un argumento, metáfora o giro hayan desaparecido, las palabras subsisten, susceptibles de ser recogidas por intérpretes posteriores, que las apliquen a esquemas nuevos, producto de nuevos contextos sociales. Así, se da como hecho que las ideas, las imágenes o los argumentos que las combinan siempre sobreviven al ser desconectados de su medio político inmediato, para el cual en su día fueron formulados (escritos por actores políticos con una finalidad en función de un conflicto concreto, con un sentido determinado, dirigidos a un público y contra un enemigo también concretos). Tanto o más importante que su aplicación inmediata es su posterior desarrollo anacrónico, ya que sucesivas «lecturas» o usos

---

de los aragoneses, Zaragoza, Egido, ¿1997?, y A. PIQUERAS INFANTE, *La identidad valenciana. La difícil construcción de una identidad colectiva*, Madrid, Escuela Libre, 1996.

[2] La temática de este artículo ha sido tratada por el autor en otros contextos interpretativos, véase Enrique UCELAY-DA CAL, «Ideas preconcebidas y estereotipos en las interpretaciones de la Guerra Civil española: el dorso de la solidaridad», *Historia Social*, 6, Valencia, invierno de 1990, pp. 23-43; e íd., «Self-Fulfilling Prophecies, Propaganda and Political Models between Cuba, Spain and the United States», *Illes i Imperis*, 2, Barcelona, primavera de 1999, pp. 191-219. Este artículo fue redactado en noviembre de 1996 y revisado y actualizado en octubre de 1999.

[3] Como muestra de la consagración, Eloy BENITO RUANO, *De la alteridad en la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1988.

de esas mismas ideas y argumentos, aunque «traicionen» el sentido original, son de todos modos válidas —o así lo parecen— para nuevas situaciones políticas y sociales.

Como aconsejan los analistas más exigentes, para comprender un contexto original concreto y su lenguaje, hay que proceder desde el pasado y hasta su momento, sin literalmente pasarse, es decir, ir más adelante en el tiempo; en otras palabras, no se puede entender el *Leviatán* de Hobbes mediante reacciones muy posteriores a 1651, ya que entonces el objeto de estudio sería el impacto de la obra y no la obra misma[4]. Sin embargo, para valorar la relevancia última de una cuestión determinada —como se suele hacer normalmente en la elaboración del pensamiento político—, no hay nada que impida proceder desde «el futuro» hacia el pasado, siempre que se entienda que entonces se lleva a cabo el análisis de un proceso, compuesto de contextos sucesivos, sin privilegiar uno de éstos como determinante de los demás. Así, por ejemplo, los politólogos y los juristas estadounidenses debaten el sentido de las palabras de los «padres fundadores» de la república norteamericana o, en tiempos del «socialismo real», los exegetas comunistas citaban a Marx o Lenin en apoyo de una línea política señalada.

Los nacionalistas también reclaman para sí el derecho a hacer estas mismas trasposiciones, pero utilizan «la realidad» —la historia, la geografía— en vez de explicitar unos textos canónicos; por ello, se requiere mayor precisión interpretativa para distinguir entre el dilatado uso reiterativo de un discurso histórico-político y el hecho de asumir el significado de ese discurso como si fuera la historia misma. Como es evidente, se trata de una trampa política, que hace que el estudio de los nacionalismos con frecuencia parezca un paseo desenfadado por un campo de minas. Con la esperanza de evitar algún que otro error «explosivo», en este ensayo no especificaré suposición alguna —sea nacional o estatista— más allá de los argumentos en sí, presentados lo más contextualmente posible.

En este ensayo, por todo lo dicho, presentaré una interpretación de los discursos políticos y/o historiográficos catalanes ante el hecho de Castilla y su relación con el concepto de España. La interpretación se elabora hacia atrás, desde la contemporaneidad más estricta (que es mi campo profesional) hacia las raíces lejanas en el pasado de tales nociones. Preciso reseguir hacia atrás argumentos políticos muy antiguos, hasta alcanzar sus orígenes. El propósito, más allá del natural gusto del his-

---

[4] J. G. A. Pocock, *Virtue, Commerce and History. Essays on Political Thought and history, Chiefly in the Eighteenth Century*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 1985.

toriador por escarbar, es mostrar cómo se efectúa la reiteración de ideas a lo largo de un extenso periodo. Sin embargo, la repetición en sí no demuestra nada más que el hecho de que la reiteración se produce. Es notorio que los historiadores se van copiando sucesivamente, pero el relativo plagio en el tiempo, lejos de ser una falta, es el corazón mismo del oficio y, además, la fuente de su utilidad social. Por una parte, la memoria colectiva es más bien corta, lo que invita a redescubrir con éxito planteamientos, aunque no tan viejos, sí olvidados. A fin de cuentas, tampoco hay tantas posibles maneras de idear las sociedades existentes. Por otra parte, como debería ser evidente, la historiografía fundamentalmente sirve un repertorio accesible de formulaciones políticas, como si se tratara de una enorme nevera ideológica, a la cual se puede recurrir siempre para sacar tanto un piscolabis nutritivo que apoye una postura coyuntural, como una buena merienda táctica, para llegar a rescatar, incluso, todos los materiales imprescindibles para preparar un auténtico banquete estratégico.

En buena medida, todos los argumentos políticos tienen un importante componente historicista. Es sorprendente el grado de repercusión que los argumentos —o la mera lisonja— de unos escasos cronistas medievales puede, por falta de mejores fuentes, ejercer sobre el saber y el imaginario posterior; a su vez, tales formulaciones, una vez consagradas, pueden ser invertidas en su lectura moral, sin gran cambio de forma, por la imaginación ideológica de todavía nuevas posteridades[5]. A partir del siglo XVIII, por doquier, el cambio constante se ha acelerado más y más, con lo que el mero hecho de tener antecedentes, una genealogía del tipo que sea, sirve como una legitimación. Esta tendencia, que hay que entender como una búsqueda de la autenticidad, es común a todas las ideologías. Solamente hay que ver los esfuerzos de la nueva izquierda de los años 1960-1989 (tan hipercrítica con los motivos manipuladores de las demás corrientes políticas) para excavar en beneficio propio los antepasados más variados entre los utopismos sociales o los obrerismos, siempre buscando remitirse a una tradición revolucionaria, ya que supuestamente la historia serviría como arma de combate en la transformación de la sociedad capitalista[6].

En general, los nacionalismos evidencian esta dependencia historicista con un ahínco todavía mayor que muchas otras ideologías. En la

---

[5] Es elocuente el «mito normando» en Inglaterra, véase R. H. C. DAVIS, *The Normans and their Myth*, Londres, Book Club Associates, 1976, y C. HILL, «The Norman Yoke», en C. HILL, *Puritanism and Revolution* (1958), Harmondsworth (UK), Peregrine, 1986, pp. 58-125.

[6] Rafael ARACIL y Manuel GARCIA BONAFE (eds.), *Hacia una historia socialista*, Barcelona, Serbal, 1983.

realidad, tanto el hecho de la supervivencia de un Estado determinado como el éxito de una autodeterminación territorial son hechos empíricos que, para existir, no requieren mayor explicación que aquella teoría política al uso, generalmente concedida, que mínimamente las justifique; como tal, son realidades inmediatas de poder que no dependen del desarrollo histórico ni más, ni menos, que lo podría hacer cualquier otra formación social. Sin embargo, los nacionalismos de todo signo tienen una innegable adicción a la justificación historicista. A pesar de no constituir una demostración, la referencia histórica se adapta para desacreditar un nacionalismo rival o para dar convicción a una ordenación política determinada. Así, los defensores del españolismo creen, con patético candor, que afirmar que no haya existido nunca un Estado vasco o catalán independiente, en el sentido más estricto o moderno del término, niega la posibilidad de que mañana surja uno u otro. Y los partidarios de las secesiones a finales del siglo XX suponen, con igual ingenuidad ucrónica, que «demostrar» la supuesta falta de representatividad de la corona de hace dos siglos comporta el necesario hundimiento del poder público actual.

Hay que insistir, pues, en la exigencia de la neutralidad interpretativa para evitar cualquier parcialidad en tan contagiosa temática. Cada vez más, desde el lado catalanista, existe el peso de una investigación que muestra la reiteración de temas, que recoge tópicos histórico-políticos del siglo XV y que los repite, según las circunstancias. En tanto que, como explícita tendencia nacionalista catalana, esta misma historiografía se inserta, voluntariosa, en el mismo discurso que estudia. Las réplicas más agresivas (en buena medida desde la tradición marxista, cada vez más de capa caída), que niegan el primordialismo nacionalista, han contestado para subrayar la importancia superior de los conflictos sociales y de los vínculos de clase económica. También el academicismo más estricto, suspicaz ante la parcialidad distorsionadora de los aficionados militantes, ha insistido en la necesaria desconexión entre cualquier terminología (y, por ello, cualquier entidad) del Antiguo Régimen y su *false cognate* contemporáneo, el reconocimiento conceptual erróneo producto del parecido. En particular, la escuela hispánica de historia jurídica ha llegado a negar la validez del concepto de Estado en España más atrás del siglo XIX, lo que, lógicamente, serviría para matizar adecuadamente las adscripciones del nacionalismo a la época moderna[7]. Si se sigue este mismo camino crítico, como parece anunciarse, se podría empezar a

---

[7] Es especialmente sugerente el ensayo de Jesús LALINDE ABADÍA, «Depuración histórica del concepto de Estado», en Manuel José PELAEZ (comp.), *El Estado español en su dimensión*

plantear el peso de las «estrategias individuales», el más extremo disolvente de toda suposición amalgamadora colectiva. En resumen, cuando las más habituales palabras-concepto son discutibles, la exigencia de prudencia ideacional es, en consecuencia, más que obligada.

Los catalanes en España: una hipótesis

El planteamiento de partida es que los discursos particularistas catalanes —de los cuales el catalanismo es a la vez culminación y resumen— constituyen una parte necesaria de la construcción del nacionalismo español[8]. Ya se ha planteado la necesidad de hacer una historia renovada, desde sus partes componentes, para otras potencias europeas surgidas en los siglos XVI-XVII, como, por ejemplo, la transmutación del reino de Inglaterra en la Gran Bretaña[9]. En consecuencia, sería hora de hacer lo mismo para España, sin supuestos gratuitos de ningún tipo sobre qué reino, nacionalidad o región fue el proverbial huevo y cuál la gallina. De hecho, sería una manera de dar la vuelta a las largas disquisiciones sobre el sempiterno «problema de España», que se arrastra desde el debate sobre la españolidad ante sus enemigos externos, en especial franceses, de tiempos del cardenal Richelieu[10]. En este proceso, las quejas catalanas son el contrapunto lógico a la jactancia y el orgullo castellano

---

histórica, Barcelona, PPU, 1984, pp. 17-58. También, de la extensa obra de Bartolomé CLAVERO, *Tanto personas como Estados. Por una antropología política de la historia europea,* Madrid, Tecnos, 1986; íd., *Derecho de los reinos,* Sevilla, Universidad de Sevilla, 1980; íd., *El código y el fuero. De la cuestión regional en la España contemporánea,* Madrid, Siglo XXI, 1982, y Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *Fragmentos de monarquía,* Madrid, Alianza, 1992.

[8] Esta idea ha sido planteada con anterioridad en Borja DE RIQUER y Enrique UCELAY-DA CAL, «An Analysis of Nationalisms in Spain: A Proposal for an Integrated Historical Model», en Justo G. BERAMENDI, Ramón MAIZ y Xosé M. NUÑEZ (eds.), *Europe. Past and Present. Actas do Congreso Internacional «Os Nacionalismos en Europa. Pasado e Presente»,* vol. II, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1994, pp. 275-301; también Enrique UCELAY-DA CAL, «The Nationalisms of the Periphery: Culture and Politics in the Construction of National Identity» y «Catalan Nationalism: Cultural Plurality and Political Ambiguity», en H. GRAHAM y J. LABANYI (dirs.), *Spanish Cultural Studies. An Introduction. The Struggle for Modernity,* Oxford, Oxford University Press, 1995, pp. 32-39 y 144-151; así como, íd., «Nationalisms in Spain: Some Interpretative Proposals», presentado en el encuentro *Identities: Nation, Provinces and Regions, 1550-1900,* III Anglo-Spanish Historical Studies Seminar, octubre de 1996, University of East Anglia.

[9] H. KEARNEY, *The British Isles: A History of Four Nations,* Cambridge (UK), Cambridge University Press, 1995.

[10] Véase B. SCHMIDT, *El problema español de Quevedo a Manuel Azaña,* Madrid, Edicusa, 1976. Véase, en el ámbito ensayístico, Pedro LAÍN ENTRALGO, *A qué llamamos España,* Madrid, Espasa-Calpe, 1971; la vitalidad historiográfica de la cuestión en Eloy BENITO RUANO (coord.), *España. Reflexiones sobre el ser de España,* Madrid, Real Academia de la Historia, 1997.

en la construcción y defensa del imperio del siglo XVI en adelante, así como en el largo proceso de elaboración del Estado español [11]. Los demás discursos identitarios o son, como el «vizcaíno» o vasco, una particularidad destacada de la polifonía de intereses dentro de los reinos de la corona castellana, o se reducen a las prendas de peculiaridad localista, cuyo anecdotario forma parte esencial de un mosaico ibérico comentado desde tiempos medievales en contraposición a la misma idea, evidentemente mucho más unitaria, de una España o Hispania más o menos peninsular [12].

La sociedad castellana ha generado consistentemente discursos sobre su propia centralidad (hasta cuando se lamenta el rechazo del Estado, como con los noventayochistas y sus herederos intelectuales, se afirma la extrañeza ante la falta de reconocimiento de la que indiscutiblemente ha de considerarse cuna del idioma y la raza). Muy al contrario de Castilla, Cataluña, tanto geográfica como culturalmente, es un país de frontera, atrapado entre vecinos más poderosos, es decir, entre Castilla y Francia. Como despreciativamente observó, a mediados de los años veinte, el filólogo germano Karl Vossler, muy en la línea de la teoría sobre las fronteras como espacio específico de transición de su compatriota el geógrafo Ratzel: «Lo propio del catalán podría parecer así sólo un resto negativo formado por lo que no es castellano y lo que no es provenzal» [13]. Al otro lado de la Península Ibérica, también el nacionalismo portugués se ha forjado en oposición al sempiterno *perigo espanhol* (o sea, castellano), pero, a partir de los albores de la Guerra de Sucesión española, la salida lusa al Atlántico permitió entrar en el esquema inglés de «equilibrio del poder», en el cual Portugal se quedó resguardado durante más de dos siglos [14]. Pero la presencia turca en el Mediterráneo desde el siglo XVI, más la constante piratería hispánica cruzada con los

---

[11] Casi el único estudio de esta relación sería Horst HINA, *Castilla y Cataluña en el debate cultural, 1714-1939*, Barcelona, Península, 1986.

[12] Véase, para el anecdotario, M. HERRERO GARCÍA, *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1966, y E. TEMPRANO, *La selva de los tópicos*, Madrid, Mondadori, 1988.

[13] Karl VOSSLER, «La fisonomía literaria y lingüística del español» (1926), en Karl VOSSLER, *Algunos caracteres de la cultura española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1962, p. 65. Para un tratamiento más en profundidad, véase Enrique UCELAY-DA CAL, «Hegemonía y revolución: el significado político de la frontera franco-española en la época contemporánea», en *Actes del II Congrès d'Història dels Pirineus (noviembre de 1998)*, Gerona, UNED de Girona-Universitat de Girona, pendiente de publicación.

[14] Un buen repaso inicial a la relación geopolítico luso-castellana y luso-española en Fernando MORÁN, *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 345-351; una muestra de la vitalidad del discurso del «peligro español» en T. BERNARDINO, *O sentimento patriótico em Portugal (contribução para o seu estudo)*, Lisboa, s. e., s. a. (¿1983?).

berberiscos, vino a cortar una salida marítima semejante para los catalanes. El Magreb musulmán —por mucho que se traficara con «los moros»— era la negación más absoluta del ser propio, y, por ello, el «otro» más verdadero, como muestra el hecho que la las costas mediterráneas fueran una barrera defensiva [15]. Por añadidura, las Italias, convertidas en el reñidero de Europa desde las últimas décadas del siglo XV, hicieron que la razón de Estado hispánica desplazara cualquier ínfula catalana en lo que había sido su zona tradicional de trato, interés y proyección exterior [16]. Es verdad que el conjunto vascoparlante también ha vivido el sometimiento a la realidad pirenaica, entre Francia y Castilla, como muestra la partición del reino de Navarra entre las dos coronas del siglo XVI en adelante. Sin embargo, «vizcaínos» y navarros jugaron siempre la carta castellana, si bien exigiendo un reconocimiento excepcional que, al contrario de los catalanes, además obtuvieron [17].

---

[15] A. SÁNCHEZ-GIJÓN, *Defensa de costas en el reino de Valencia,* Valencia, Generalitat Valenciana, 1996; véase M. A. DE BUNES IBARRA, «El paisaje de la ciudad de Estambul y del mundo islámico en la literatura española del Siglo de Oro», *Hispania,* LVI/1, 192, Madrid, 1996, pp. 13-27.

[16] F. PICATOSTE, *Los españoles en Italia,* Madrid, Imprenta Viuda de Hernando, 1887, pp. 174-176 y ss.

[17] Se podría establecer una analogía aparente entre Cataluña y Euskalherría en tanto que ambos espacios lingüísticos han sido partidos por la frontera estatal franco-española. Por ello, ambos nacionalismos son irredentistas, en varios niveles de su formulación, hacia territorios franceses (así como hacia otros «reinos» españoles): todavía hoy, la expresión más exaltada del catalanismo aspira a la unidad de los «Países Catalanes», «de Salses a Guardamar», o sea, del antiguo límite del Rosellón con Francia hasta el confín más meridional del habla catalana en tierras valencianas. Igualmente, el nacionalismo vasco insistentemente ha reivindicado no sólo la variedad heterogénea de entidades históricas vascas del Antiguo Régimen, sino además la herencia del reino español de Navarra (que figura como rojo muñón, ausente y desgajado, en el actual escudo oficial de Euzkadi) y del contrapuesto reino navarrés en Francia. Por el contrario, el nacionalismo estatal francés, mucho más interesado en el espacio divisorio que su equivalente español, ha llegado a teorizar la supuesta imposibilidad de establecer un Estado pirenaico (pese a aceptar el micro-hecho andorrano) entre las dos potencias históricas, en una especie de versión francesa de la famosa «tesis Halecki» (que establece la determinación geopolítica de Polonia, atrapada siempre entre alemanes y rusos) especialmente negativa y aplicada a la «frontera natural» del «Hexágono» con el sur-oeste. Sin embargo, y a pesar de la cesura pirenaica, son más importantes las diferencias que los parecidos entre Cataluña, tradicionalmente cohesionada, y los señoríos de Vascongadas dentro de la corona de Castilla. Se podría definir tanto a Cataluña como a las Vascongadas como «sociedades de familias», en las cuales ha resultado determinante la trama de parentesco y otros vínculos anejos en la confección del asociacionismo moderno y, en consecuencia, de la sociedad civil que acompañó todo el proceso de industrialización. Pero, visto desde el contexto político del Antiguo Régimen, el contraste es importante. Las guerras civiles vascas del siglo XV dieron un acuerdo final que resolvió los conflictos feudales con el reconocimiento de hidalguía como derecho general, para facilitar la construcción de una sociedad emprendedora, ambiciosa en búsqueda de salidas para sus hijos. Véase J. L. ORELLA (dir.), *Los vascos a través de la Historia.*

Comportamientos, mentalidades y vida cotidiana, San Sebastián, Caja de Guipúzcoa, 1989. Las equivalentes contiendas catalanas dieron una sociedad conflictiva y dividida, rota por endémicas *bandositats* o particularidades, donde las cuadrillas campaban a sus anchas y los pleitos inacabables se dirimían a tiro de pedernal, como muestra X. TORRES, *Els bandolers (s XVI-XVII)*, Vic, Eumo, 1991. No es sorprendente, pues, que los «vizcaínos» fueran muy hábiles en airear sus pretensiones de ser la raíz fundadora de Castilla, de ser lo más puro de lo «cristiano viejo» y de merecer por todo ello un tratamiento excepcional, propio de su hidalguía colectiva, como insiste Jon JUARISTI, *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Madrid, Siglo XXI, 1992. Los catalanes, en cambio, ganaron la dudosa reputación de ser simultáneamente pendencieros y comerciantes, incapaces de sentir la llamada de la responsabilidad de la corona; hay extensas recopilaciones de opiniones: J. DE GRACIA, *Cataluña juzgada por escritores no catalanes*, Barcelona, Librería de Francisco Puig, 1906; B. DE MONTSIÀ, *Els catalans jutjats pels altres*, Barcelona, Barcino, 1927; P. BALAÑA I ABADIA, *Visió cosmopolita de Catalunya*, vol. I, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1991, y C. BASTONS I VIVANCO y J. ESTRUCH I TOBELLA, *Cataluña en la literatura castellana*, Barcelona, Generalitat de Cataluña, 1997. Tales estereotipos han sido extraordinariamente duraderos y se han mantenido vivos hasta el presente, como muestra el estudio-encuesta de J. L. SANGRADOR GARCÍA, *Identidades, actitudes y estereotipos en la España de las autonomías, opiniones y actitudes*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996. Pero la confección del repertorio de estereotipos —y puede que hasta su vitalidad— no ha sido accidental ni inocente, sino todo lo contrario, el producto de sostenidas campañas de autopromoción y desmerecimiento de rivales. En resumidas cuentas, se retrata a una «sociedad de familias» ganadora, la vasca, que logró el acceso privilegiado a la naciente administración y el reconocimiento tanto para su adaptación dentro de la adaptación castellana de la noción de España como para sus peculiares pretensiones excepcionalistas y las complicadas justificaciones histórico-genealógicas que las sustentaban, como demuestra la extensa y antigua literatura foral vasca. De lado quedó la otra «sociedad de familias», la catalana, apartada en sus pretensiones de plena equiparación con la «cabeza de Castilla», en la medida que se consideraba ella misma «corazón» de la «confederación catalano-aragonesa», derrotada tanto cuando quiso separarse de la corona española (siendo absorbida y partida por Francia), como otra vez cuando pretendió convertirse en portaestandarte de una dinastía hispánica como medio de hacerse con el protagonismo. La magnitud del descalabro culminado en 1714 trajo la reordenación política y administrativa, la prohibición de las armas y, por ello, de las pendencias y rencillas, para obligar a la reconversión económica mediante las redes familiares en la producción y el comercio interior peninsular; en general, véase M. T. PEREZ PICAZO, A. SEGURA y L. FERRER (eds.), *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, Barcelona, Universitat de Barcelona-Generalitat de Catalunya, 1996. En términos del Antiguo Régimen, la solución catalana fue infamante, ya que asumía el trabajo innoble, al revés de los vascos, confiados en su reconocida nobleza. Por supuesto que, en el prisma burgués que se descubre abruptamente en España al salir de la Guerra de Independencia, los catalanes pasaron a ser modélicos, por lo que Barcelona adquirió con la conspiración de Lacy en 1817 una proyección revolucionaria durante más de siglo y medio, mientras que los vascos se quedaron con sus ínfulas ya pasadas, lo que daría pie a jugar la carta del protagonismo dinástico y, con la derrota de hecho en 1839, el castigo consecuente. Así, en función de las lógicas históricas propias (que eran el tema predilecto de la recuperación historiográfica de discursos), es muy coherente la desconexión ideológica entre los nacionalismos catalán y vasco: bien temprano, Sabino de Arana despreció lo que llamó «errores catalanistas» —en especial, la reafirmación lingüística— para lanzarse por la pendiente del racismo, actualización al fin y al cabo de la vieja pretensión a la hidalguía y el privilegio excepcional. Sabino DE ARANA, «Errores

Así, la perspectiva catalana de Castilla *siempre* ha estado equilibrada por una actitud de contrapeso hacia Francia, que puede ser explícita o más bien sutil. Repitamos: Cataluña es un país fronterizo entre Castilla y Francia, definirse con relación a uno es decantarse contra el otro. Tal relación ha significado —visto a largo término— un discurso político catalán de balanceo, con la producción de una literatura altamente polemizante en fases, como si fuera por entregas [18]. Los historiadores catalanes, tanto directa como indirectamente, han destacado a lo largo de cuatro siglos como consumidores y recapituladores simultáneos de una argumentación que traza la propia identidad como si de un combate sucesivo contra unos y otros se tratara. Esta reafirmación argumental ha sido la base de la aparente consistencia nacional catalana.

Es habitual insistir en la tenacidad, ante la España castellana, de los catalanes para con su «hecho diferencial» y su identidad (notoriamente «son muy suyos»), así como en el tozudo apego a su idioma; tan reputado observador de la *longue durée* catalana como Pierre Vilar quiso subrayar este punto en su gran obra dedicada a «Cataluña en la España moderna» [19]. Sin entrar aquí en las continuidades de conciencia en el terreno más propio de la antropología, desde la tradición religiosa acumulada a la evolución de la cultura popular, es indudable que hay una clara conexión entre los discursos cultos, la polémica política del siglo XVII (o hasta de la centuria anterior) y la formulación de posturas nacionalistas a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Pero, sin valorar la trascendencia mayor del hecho, lo que parece consistente en el discurso político e historiográfico catalán desde los Austrias hasta hoy es la repetición de unos argumentos básicos. De todos ellos, la premisa fundamental es que, para los catalanes, el objeto ideal de estudio es la propia sociedad catalana y su historia, como réplica a desaires o injurias de fuentes castellanas o francesas o, más sencillamente, a una tónica despreciativa que se intuye en las actitudes de éstos y aquéllos, añadida al hecho de sus respectivas hegemonías políticas y culturales. Por lo tanto, el propósito fundamental del estudio catalán sobre temas político-sociales

---

catalanistas» (1894), en Sabino ARANA GOIRI, *Obras escogidas,* San Sebastián, L. Haranburu, 1978, pp. 185-191.

[18] Peter SAHLINS, *Fronteres i identitats: la formació d'Espanya i França a la Cerdanya, s. XII-XIX,* Vic, Eumo, 1993; también el dossier (VILAR, SAHLINS, MCPHEE y O'BRIEN) sobre la frontera pirenaica en *L'Avenç,* 42, Barcelona, octubre de 1985, pp. 38-64. Se puede contrastar con J. M. CODERO TORRES, *Fronteras hispánicas. Geografía e historia, diplomacia y administración,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1960, especialmente cap. III.

[19] Pierre VILAR, *Catalunya dins l'Espanya moderna,* vol. 1, Barcelona, Edicions 62, 1964.

no es atender al «otro» en su terreno, sino contestar a sus pretensiones con los testimonios catalanes apropiados.

Tal prueba recurre a unos temas centrales, de sorprendente vitalidad. En primer lugar, Cataluña no es Castilla ni tampoco es Francia: es simplemente Cataluña [20]. Tiene un idioma diferente, con una literatura propia; como vehículo de expresión es tan bueno como cualquier otro, concretamente tan bueno como el castellano o el francés. En segundo lugar, «España» solamente se puede entender como Castilla y Cataluña juntas, pero los castellanos han usurpado la idea española y la han hecho patrimonio exclusivo suyo, monopolizando las instituciones que tendrían que ser comunes y apropiándose del término (como en la idea de que el idioma castellano es «español», cuando el catalán tiene idéntico derecho a tal adscripción). Y, por último, con un planteamiento válido mientras la religión fuera el principal sostén de la identificación política, o sea, hasta las primeras décadas del siglo XIX, Francia era percibida como una amenaza permanente; esta idea, viva todavía en el ochocientos con la exaltación del sitio bonapartista de Gerona, fue perdiendo fuerza a partir de la pacificación de la frontera pirenaica a mediados de siglo. Sin embargo, mientras estuviera vivo el peligro francés, el sentimiento era claro: ante los insultos gratuitos, la corrupción moral y la presión militar de los «gavatxos», los catalanes se habían mantenido junto a los castellanos como españoles, a pesar de la injusta falta de reconocimiento y equiparación que habían tenido que aguantar [21]. Sin embargo, a principios del siglo XIX, la configuración humana, internalizada, de la frontera hispano o catalano-francesa allá donde era, digamos, blanda, fácilmente permeable en un sentido o el otro, pudo entenderse más como resultado de rencillas locales que de una lógica geoestratégica impuesta desde las respectivas capitales [22]. Así, algo paradójicamente y en cuarto lugar, por encima de la sentida militancia antifrancesa, nunca del todo apagada, existe la conciencia de que Cataluña se parece en muchos aspectos más a Francia que a Castilla. En palabras del Wilhelm von Humboldt, escribiendo a Goethe en 1801:

---

[20] Lluís ROURA, «"Un petit món, en una província": el concepte de nació referit a Catalunya del segle XVII», *L'Avenç*, 199, Barcelona, gener 1996, pp. 6-11.

[21] Antoni SIMON I TARRÉS, «"Catalans" i "francesos" a l'Edat Moderna. Guerres, identitats i contraidentitats. Algunes consideracions», *IV Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, en prensa. Agradezco al profesor Simon su amabilidad en facilitarme una copia.

[22] Peter SAHLINS, «Centering the Periphery: the Cerdanya between France and Spain», en Richard L. KAGAN y Geoffrey PARKER (eds.), *Spain, Europe and the Atlantic World. Essays in honour of John H. Elliott*, Cambridge (UK), Cambridge University Press, 1995, pp. 227-242.

«No pocas veces es considerada Cataluña por los viajeros franceses como una continuación de Francia. De hecho conservan hasta en Barcelona costumbres y comodidades francesas: el idioma del país es nada más que un dialecto del de Francia meridional y toda esa costa del Mediterráneo ha seguido por largo tiempo la misma suerte. Vasconia, a pesar de estar situada entre España y Francia, por el contrario, tiene un aspecto completamente peculiar y sobre todo sus habitantes no presentan en sí el carácter de Francia ni de España. Costumbres y fisonomía son distintas, el lenguaje es peculiar en sus palabras, su formación y su entonación e incomprensible aun en sus palabras más insignificantes para los extraños, a quienes suenan desacostumbradamente hasta los nombres topográficos, que casi todos derivan del euskera y en parte de sus más antiguas raíces» [23].

Efectivamente, hasta la diplomacia francesa más moderna ha pretendido beneficiarse de esta relación [24]. Esta idea sería introducida con la pacificación de la frontera y con la industrialización a fondo catalana, combinación urbanizadora que cambió los patrones migratorios tradicionales, llevando a que más catalanes emigraran a Francia que franceses —u occitanos— vinieran a hacer fortuna en España a través de Cataluña [25]. La semejanza de la sociedad catalana con la civilidad francesa significaba que Cataluña era «más europea» que el resto de la Península en sus costumbres y que, por ello, los catalanes debían «modernizar» España.

En resumen, y es el punto clave para nuestro propósito aquí, *no hay estrictamente una visión catalana de Castilla, excepto en la percepción de que ésta actúa más bien negativamente sobre Cataluña, que es en sí el único objeto de interés reconocido.* En consecuencia, se entenderá por qué, con la recuperación y actualización de discursos históricos más antiguos durante la *Renaixença,* la visión catalana de Castilla devino catalanista.

Dado que el objeto ideal de estudio catalán es la autocontemplación en profundidad, o sea, la misma historia o sociedad de Cataluña, como respuesta defensiva a los prejuicios explícitos en fuentes castellanas o francesas (y hasta a los daños implícitos en las posturas políticas forasteras), la evolución histórica ofrece un despliegue cronológico que incrementa los argumentos contra unos y otros. A lo largo del tiempo, las

---

[23] G. DE HUMBOLDT, «Vasconica», en *Cuatro ensayos sobre España y América,* Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1951, p. 30.

[24] J. JUILLET, *Aspects historiques et culturels des relations franco-espagnoles à travers de la Catalogne,* Barcelona, s. e., 1959.

[25] Javier RUBIO, *La emigración española a Francia,* Esplugues de Llobregat (Barcelona), Ariel, 1974, caps. 3-5.

interacciones militares catalanas con Francia o Castilla (o la «España castellanizada») y también las influencias ideológicas francesas y castellanas en el medio cultural catalán, han comportado una notable acumulación de materiales. Cada denuncia, cada texto de queja o protesta era incorporado a las sucesivas historias de Cataluña para formar un repertorio argumental a disposición de cualquier voluntad política que buscara beneficios en la retrospección historicista. Por lo tanto, la historiografía catalana siempre ha sido —valga la redundancia— insistentemente historicista, dada su dependencia respecto a la recuperación repetida de discursos. Es verdad que esta tendencia es común a todas las tradiciones nacionales o regionales hispánicas, la española y/o castellana inclusive, pero abordar tal complejidad está más allá de nuestros propósitos inmediatos, por lo que nos concentraremos en el caso catalán, si bien gran parte (o toda) de nuestra crítica se pueda replantear en estos otros contextos.

El hecho es que la reiteración tiene un precio muy elevado. El importante grado de repetición en el discurso catalán en general —y, muy acusadamente, en el catalanista— lleva a una discusión interna que es, en esencia, circular. No se debate ni la definición, ni los límites, de lo que pueda ser Cataluña, ni muchísimo menos lo que ha sido o es Castilla (o España). La preocupación no es, pues, el qué, sino el cuándo: cuándo fue o ha sido Cataluña y su relación con España, sin por ello cuestionar tanto como afirmar, ya que siempre se presupone que el presente llevará al futuro, y éste puede ser muy diferente, hasta separado [26]. Dicho de otra manera, el «cuándo» no se explora si no es desde unas premisas ideológicamente aceptables (lo que el actual historiador nacionalista Albert Balcells ha llamado «una perspectiva catalana») [27]. El historicismo reiterativo, pues, ha tendido a convertir a la historiografía en la más privilegiada de las expresiones del catalanismo. El resultado de todo ello ha sido que el debate historiográfico ha tendido en Cataluña más hacia la discusión sobre el detalle técnico, ya que la omnipresencia de las repercusiones cívicas se hace asfixiante con respecto a la reflexión más abierta.

Esta problemática no es, sin embargo, nueva. Por ejemplo, como observó retrospectivamente Antoni Rubió i Lluch (1913):

---

[26] Véase el concepto en G. A. Williams, *When Was Wales?*, Harmondsworh (UK), Penguin, 1985.

[27] Albert Balcells, «La història de Catalunya i la tesi de la neutralitat nacional», *L'Avenç*, 172, Barcelona, julio-agosto de 1993, pp. 58-65; también íd., *La història de Catalunya a debat. Els textos d'una polèmica*, Barcelona, Curial, 1994.

«En la decadencia, que propiamente comienza ya en la segunda mitad del siglo XV, la historia catalana, sobre todo la condal, se enturbia con multitud de leyendas que hinchan desmesuradamente la vanidad nacional y nobiliaria. Tomich crea un Pelayo catalán y da forma histórica por vez primera, alcanzando con ello extraordinario prestigio, a confusas y poéticas tradiciones que en Cataluña no pasaron del estado de fetos épicos, por no haber tenido nuestro pueblo virtualidad bastante, como la tuvieron Francia y Castilla, para engendrar una epopeya. Todos los historiadores de la decadencia, excepto Carbonell, a quien salvó en ciertos casos, como hemos dicho, la crítica del gran Gerónimo Pau, se despeñaron por los senderos de las falsas leyendas. Beuter, Tarafa, Manescal, Comte, Pujades, Bosch, acogen con entusiasmo la leyenda del Otger Catalón y los nueve varones de la fama, y la gran idea de la patria que inspiró las primeras crónicas desaparece ante la vanidad genealógica que lo infesta todo. Aun en el siglo pasado el irreflexivo patriotismo de Víctor Balaguer ensalzó imprudentemente la figura del falso héroe catalán. Sólo se salvaron del contagio historiadores y eruditos escogidos como Gerónimo Pau, Antonio Agustín y Zurita» [28].

Más adelante en el mismo ensayo, Rubió comentó la popularización de Víctor Balaguer, en el romanticismo decimonónico, para concluir que «casi todas nuestras poesías patrióticas [catalanas] proceden de él». Pero, antes de que algún lector castellano ingenuo se frote las manos con satisfacción ante las limitaciones catalanistas, se debería subrayar que, en todo esto, la trayectoria catalanista y su tradicionalismo han sido parejos a la dinámica cultural española, caracterizada por un nacionalismo global tan resentido o más que el catalán, aunque, a su vez, dirigido hacia el exterior, es decir, principalmente lo francés y lo norteamericano [29].

---

[28] Antoni Rubió i Lluch, «La escuela histórica catalana», *Discursos leídos en la Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública del doctor don Cosme Parpal y Marqués el día 13 de abril de 1913*, Barcelona, 1913, p. 107; el comentario sobre Balaguer en la p. 130.

[29] Enrique Ucelay-Da Cal, «The Outsiders That Count: France and the United States in Spanish Nationalism», presentado en el encuentro *Spanish Nationalism: A Historical Perspective*, Tufts University, Boston, octubre de 1996. La conciencia de los argumentos vascos y catalanes dentro de un enfoque más o menos españolista lógicamente se puede encontrar en la extensísima y muy desigual producción de raíz foralista: una pequeña muestra en tiempos franquistas, J. M. Martínez Aguirre y S. de Lacy Alberola, *Cuando mueren las naciones*, Madrid, Editorial Reus, 1948, cap. V: «Las integraciones territoriales en la historia. El ejemplo de la nacionalidad española. Los fueros vascos y la paridad con Castilla. La "federación" castellano-aragonesa».

Entender el pasado desde el espacio y sus reiteraciones

Los argumentos se suelen percibir como aislados, entre otras razones porque, gracias a una peculiar distorsión de nuestra percepción, los actores históricos siempre nos creemos fuera del tiempo. De manera más o menos inconsciente, tendemos a observar el pasado como si no tuviera mucho que ver con nosotros, como si la historia fuera ciencia-ficción sobre un futuro imaginado, o, por el contrario, como si el paso de los años no existiera, y las preocupaciones del rey Pedro II de Aragón ante la batalla de Muret de 1213 pudieran homologarse a la geoestrategia de finales del siglo XX. Pero, si quisiéramos una visión más acertada, deberíamos entender la progresiva elaboración de discursos sucesivos y entrelazados, cada vez dependientes y cada vez nuevos, como si fuera un *proceso*.

Esta cuestión es importante: los nacionalistas, del bando que sean, parten de la falsa suposición de que el territorio y las condiciones físicas fijan comportamientos espirituales, y que, en el espacio pero fuera del tiempo, existen unas formas específicas de ser «españolas», «castellanas», «catalanas», «vascas», etc., definidas a gusto del promotor ideológico. Entonces, el hecho de que el consumidor de ideología no perciba el tiempo histórico ha tendido a convertirse, por doquier, en una ventaja para el proselitismo nacionalista: quien dude de tal afirmación que piense en el éxito con que los sistemas escolares inoculan una peculiar noción estatalista de patria e identidad. Por esta sencilla razón propia de los mercados ideológicos, durante más de una centuria, desde la segunda mitad del siglo XIX en adelante, la tradición de izquierdas ha movilizado las sociologías habidas y por haber para demostrar que no existen «vínculos primordiales» de tipo nacional y, en consecuencia, que son falsas todas las indicaciones de «carácter nacional». En realidad, como suele pasar cuando un debate se encalla de forma permanente, se está hablando de cosas diferentes. Ni el territorio, ni la tierra imprimen carácter, pero sí lo hacen las formas sociales, que, con considerable imaginación, se ajustan a la variedad de ecologías. Son sociales y no telúricas las normas que rigen la organización de los sentimientos, el establecimiento de la familia, la domesticidad y la herencia, así como de la sociabilidad y, siguiendo por la cadena social ascendente, de los patrones asociativos. Todo esto —en resumen, la domesticidad y la sociabilidad— cambia históricamente, pero también marca unas diferencias entre «la manera de hacer las cosas aquí» y «el estilo de vida de allá» [30].

---

[30] Enrique UCELAY-DA CAL, «Els espais de la sociabilitat: la parròquia, els "parroquians"

Las formas sociales tienen sus ritmos y peculiares sistemas de cambio y de causa y efecto. Pero la sociedad la analizan intelectuales (y los historiadores también lo son) con el desafortunado resultado de que se suele sobrevalorar las ideas articuladas (y esto incluye a todos los sistemas simbólicos gráficos) muy por encima de su absoluto peso social. Las ideas siempre relucen, están siempre igual que cuando se escribieron, y son mucho más fáciles de estudiar, y sobre todo de explicar, que la maraña de procesos sociales cruzados en un medio ecológico que es la realidad humana. Peor aún, las ideas, en su aparente sencillez, son mucho más fáciles de entender como motivadores de la historia. El problema es que simplemente no son el «motor de la historia» (si es que hay uno, y no tres o diecisiete), sino solamente su representación, sus «significadores» según Baudrillard y los post-foucaultianos. Pero, en la medida en que las ideas son especialmente fáciles de observar, sirven como marcadores de una dinámica que va por otros derroteros mucho más complejos de percibir y de razonar. Entendamos, finalmente, que la percepción del *proceso,* citada más arriba, consiste meramente en la conciencia de que las ideas perviven, porque son sólo unas palabras escritas y, por ello, reproducibles, pero que son utilizadas por gentes de condiciones sociales muy diferentes, con formas de percepción cambiantes, insertas en culturas diversas en el tiempo, pero unidas por el atractivo —hasta el morbo— del término que, como vocablo, permanece fijo.

Dicho lo cual, hay que añadir una matización: ¿qué duda cabe que hay realidades geográficas —los Pirineos o el Mediterráneo— que siguen siendo problemáticas para las decisiones políticas a lo largo del tiempo, como indicaría cualquier historiador militar? Son importantes porque marcan el camino de acceso entre sociedades y, en consecuencia, condicionan directamente las fronteras políticas, aunque no exista conciencia de su existencia (como en el caso de la meseta castellana, de cuya realidad no hubo prueba hasta que Alexander von Humboldt —el hermano menor de Wilhelm— cruzó la Península a lomo de mula con un barómetro en la mano al acabarse el siglo XVIII) [31]. La geografía, pues, indica límites, a veces significados y otras ignorados, pero que se asumen social-

---

i la qüestió de les clienteles», *L'Avenç,* 171, Barcelona, junio de 1993, pp. 18-27; del mismo, «Formas de grupalidad masculina en la sociedad catalana. Una hipótesis de trabajo sobre los mecanismos fundamentales del asociacionismo catalán», *Boletín de la Sociedad Española de Psicoterapia y Técnicas de Grupo,* Época IV, 10, diciembre de 1996, pp. 11-44.

[31] M. DE TERÁN, L. SOL, SABARIS y otros, *Geografía general de España,* Barcelona, Ariel, 1978, p. 42.

mente, es decir, que las sociedades derivan una gran parte de su propio sentido de esta identidad diferenciándose de sus comunidades vecinas. Más en concreto, se ha argumentado que mientras para fuentes castellanas el término «España» tiene un sentido moral, que obliga, para los autores catalanes, desde la baja Edad Media en adelante, era un concepto meramente descriptivo, que significaba la Península Ibérica, sin la implicación de obligación política alguna [32]. Pero también parece, según algunas fuentes, que el término «español», usado individual o colectivamente, fue utilizado antes en las tierras de la corona de Aragón que en las de Castilla [33]. Sería, pues, en el uso catalán, un espacio moral por construir, pendiente de su forma definitiva.

1. La pérdida de preeminencia catalana

Para entender la persistencia o reiteración de argumentos, hay que situar las raíces medievales o modernas del discurso político catalán y, en particular, sus planteamientos ante Castilla. Lógicamente, tal dependencia ha sido cara al tradicionalismo, pero, al contrario de lo que predica este modelo, nosotros insistimos en la reiteración de vocabulario y de temario argumental como hueco y adaptable, y no en su supuesta vigencia como forma política «auténtica» [34]. De hecho, hay una cadena de atribuciones desde los godos en la cronística hispana que algunos autores han visto como el origen del concepto mismo de «nación» y su traspaso a sucesivas encarnaciones mistagógicas [35].

En todo caso, el hecho es que la Cataluña medieval tuvo un fuerte protagonismo como apoyo de la corona y de la dinastía de la casa de Barcelona. Por mucho que ocupasen en muchos sentidos el territorio

---

[32] Como apunta el geógrafo ultracatalanista M. A. VILA, *El concepte d'Espanya dels catalans*, Caracas, Centre Català, 1978.

[33] Según el historiador ultraespañolista Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Monarquía hispana y revolución Trastámara*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1994, pp. 83-84. Véase, en general, Miquel COLL I ALENTORN, «Sobre el mot "espanyol"», *Estudis Romànics*, XIII, 1963-1968 (1970), pp. 27-41; José Antonio MARAVALL, «Notas sobre el origen de "español"», en *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, Madrid, Gredos, 1974, pp. 343-354.

[34] Para repertorios de historia de las ideas en la clásica usanza, véanse las obras del estudioso carlista F. ELIAS DE TEJADA, *Las doctrinas políticas de la Cataluña medieval*, Barcelona, Aymá, 1950, e *Historia del pensamiento político catalán*, vol. I, Sevilla, Ediciones Montejurra, 1963. La contextualización política en CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS GENERAL ZUMALACÁRREGUI, *Los fueros catalanes. Actas de las «Primeras Jornadas Culturales catalanas»* (Barcelona, 20-21-22 de junio de 1969), Sevilla, Ediciones Montejurra, 1973.

[35] S. TEILLET, *Des Goths à la Nation Gothique. Les origines de l'idée de nation en Occident du V^e^ au VII^e^ siècle*, París, Les Belles Lettres, 1984.

más pobre del conjunto de la corona aragonesa-catalana, los catalanes fueron el principal respaldo dinástico para los ambiciosos proyectos de expansión marítima (mientras la nobleza aragonesa se oponía o prefería, como mucho, la conquista por tierra)[36]. Así, Jaume I (1265) dijo a los barones aragoneses que «Catalunya [...] és lo millor regne d'Espanya, el pus honrat, e el pus noble»[37]. Esta preferencia real —como apunta Hillgarth— fue compartida por sus sucesores, aunque a veces fueran más prudentes al manifestarlo. Gracias a que los catalanes fueron el apoyo de la monarquía contra las grandes familias aragonesas, dentro de la muy fragmentaria organización de la corona aragonesa-catalana, el catalán se convirtió en el idioma preferido de la realeza[38]. Cataluña fue el baluarte de la corona aragonesa-catalana contra los franceses en el siglo XIII, y el nuevo reino de Valencia se rehizo en la imagen propia catalana, hasta el punto que, para el siglo siguiente, las fronteras lingüísticas internas entre las zonas de habla catalana y castellana ya estaban muy claramente determinadas.

Puede que, como ya indicó Elliott, el naciente imperio español se hiciera en el molde administrativo de la corona de Aragón, más que en el de Castilla[39]. Pero, a la vez, en el siglo XVI, la «monarquía compuesta» de los Habsburgo *invirtió* las semblanzas por analogía con el trato que recibían los catalanes dentro del viejo sistema aragonés-catalán. Los tradicionales límites del poder real eran más fuertes y resistentes en la corona de Aragón que en la de Castilla, así que los monarcas, mal acostumbrados a su relativa libertad de acción en una parte, se incomodaron con las restricciones en la otra. En particular, la diferencia en contribuciones fiscales —la dificultad para lograr que las Cortes de los reinos de la corona aragonesa pagasen subsidios sin rechistar— hizo que la monarquía fuese cada vez más dependiente de una Castilla más «responsable»[40]. Mientras Castilla pagaba más impuestos, catalanes, valencianos o aragoneses se quejaban con insistencia de que la convocatoria de sus Cortes era cada vez más infrecuente, que sus constituciones estaban siendo subvertidas y que el rey/príncipe siempre estaba

---

[36] J. N. HILLGARTH, *El problema d'un imperi mediterrani català. 1229-1327*, Palma de Mallorca, Moll, 1984, p. 17.

[37] Jaume I, *Llibre dels Feyts*, citado en *ibid.*, p. 17.

[38] *Ibid.*, pp. 17-18.

[39] John H. ELLIOTT, *Imperial Spain 1469-1716* (1963), Nueva York, Mentor, 1966, pp. 24-43 y *passim*.

[40] John H. ELLIOTT, «A Europe of Composite Monarchies», *Past & Present*, 137, noviembre de 1992, p. 54.

ausente (con el resultado de que ellos «nunca tenían un sol para calentarse»)[41].

En compensación, los castellanos se dedicaron a generar propaganda a expensas de los derechos o privilegios de sus rivales de la corona de Aragón, para así acceder mejor a los puestos administrativos u otros favores reales. En especial, los castellanos se vanagloriaban ostentosamente de no defender más privilegios que los suyos[42]. En efecto, Castilla lograría la capitalidad de la corona (Madrid fue declarada corte por primera vez en 1561, si bien el centro regio vagó antes de asentarse definitivamente allí), así como la emblemática construcción palaciega con El Escorial[43]. Buena muestra de tales campañas de engrandecimiento de los derechos propios y de reducción de los de posibles rivales fue la famosa cuestión de la exclusión de los catalanes de tierras americanas: fuera ésta real o tan sólo percibida, era buena publicidad castellana, ya que, de alguna manera, la falsa creencia surtía el mismo efecto que una prohibición jurídica[44]. En marcado contraste con los catalanes, los «vizcaínos» pudieron hacer una muy efectiva campaña de *lobbying* basada en acusaciones de taras judías e influencias «moras» en el conjunto castellano. Pudieron situarse así como los más privilegiados dentro de la corona castellana, siendo a la vez propios para lo que convenía y forasteros cuando ello redundaba en un mayor beneficio (arrastrando consigo a los navarros para tales efectos)[45].

Ante la presión dialéctica de la propaganda castellana en pro de la exclusiva de sus privilegios españoles, secundada por los autores vascos, tan propensos a fomentar genealogías de antecedentes puros para su exclusivo disfrute, la respuesta desde los reinos de la corona de Aragón fue dura, pero daba parte de la batalla por perdida. En los reinos aragoneses, la tendencia fue reforzar el legalismo de los privilegios autóctonos, para exigir puestos sobre el terreno para los nativos. Así, las instituciones y asambleas tendieron a frenar el poder regio y los agentes reales, en una situación en la cual casi cualquier cosa podía ser vista

---

[41] *Ibid.*, p. 60.

[42] H. G. KOENIGSBERGER, «El arte de gobierno de Felipe II», *Revista de Occidente*, 107, Madrid, febrero de 1972, p. 138.

[43] Como muestra, A. NUÑEZ DE CASTRO, *Libro Historico politico, sólo Madrid es Corte y el Cortesano en Madrid* (1675), Valencia, Librerías París-Valencia, 1996, Libro I, cap. 1-5. Para la arquitectura y obra pública, A. CÁMARA MUÑOZ, *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro*, Madrid, El Arquero, 1990.

[44] R. PINYA I HOMS, *La debatuda exclusió catalano-aragonesa de la conquesta d'Amèrica*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1992.

[45] Jon JUARISTI, *op. cit.*

como una violación de las costumbres y un abuso de la ley local. Cuando hacía falta, juristas con tanta imaginación como los apologetas «vizcaínos» se inventaban fueros y razones históricas para su existencia[46]. El famoso enfrentamiento de Felipe II con los Lanuza, padre e hijo, ambos Justicia de Aragón, por el fugitivo Antonio Pérez en 1591, que tanta literatura generaría tanto en la Península como en el extranjero, indicaba la creciente impaciencia de la corona de los Austrias ante estos legalismos, por otra parte comunes a todos las «monarquías compuestas» de la época[47]. Los autores catalanes no estuvieron a la zaga de los aragoneses en el ardor de sus reivindicaciones, aunque es verdad que aprovecharon a los cronistas aragoneses como preciada fuente, notablemente los *Anales de la corona de Aragón* de Jerónimo Zurita[48]. Sin embargo, todo este enfoque, más habitual a las viejas reticencias aristocráticas de las grandes familias aragonesas, vino a ser —repetimos— una inversión del papel histórico de los catalanes dentro de la corona aragonesa, con lo que la dureza argumental tomaba especial agresividad en la literatura reivindicativa catalana. Con el tiempo, las quejas catalanas fueron quedándose en una excepcional reivindicación de su antiguo protagonismo perdido, mientras que los habitantes de los otros reinos encontraban sus especiales caminos al reconocimiento de la corte, con sus componendas y defensas[49].

Como es natural, la literatura de preeminencia castellana tenía un agresivo sentido polémico. La superioridad idiomática (el castellano como única lengua internacional de la Península, mucho mejor que la supuestamente bárbara «habla de perros» catalana), la preferencia en «hacer las Américas» o en el favor del príncipe, el aventajamiento en las nuevas instituciones, producto de la expansión del poder regio y de la lenta invención del Estado, fueron privilegios monopolísticos basados en pretensiones de exclusivismo aristocrático. Castilla merecía todo, pues sólo ella tenía orígenes lo suficientemente puros. Según los apologistas

---

[46] R. A. GIESEY, *If Not, Not. The Oath of the Aragonese and the Legendary Laws of Sobrarbe*, Princeton (NJ), Princeton University Press, 1968; también John H. ELLIOTT, «Composite Monarchies», *op. cit.*

[47] Para la equivalencia con otros reinos europeos, sólo hay que recordar el amargo término *scot-free* en inglés, que recuerda la libertad de las leyes de Inglaterra que obtenía todo aquel que traspasase la frontera escocesa; en general, véase C. RUSSELL y J. ANDRÉS-GALLEGO (dirs.), *Las Monarquías del Antiguo Régimen, ¿monarquías compuestas?*, Madrid, Editorial Complutense, 1996.

[48] En general J. GASCÓN PÉREZ, «Los fundamentos del constitucionalismo aragonés. Una aproximación», *Manuscrits*, 17, Barcelona, 1999, pp. 253-275.

[49] J. CASEY, «"Una libertad bien entendida": los valencianos y el estado de los Austrias», *Manuscrits*, 17, Barcelona, 1999, pp. 237-252.

castellanos (Nebrija, Diego de Valera, Florián Ocampo, Alonso de Cartagena, Luca Marineo, Pedro de Mexía), solamente Castilla tenía el monopolio del nacimiento de la civilización en la Península Ibérica, o disfrutaba las raíces godas y las primeras responsabilidades religiosas, o podía enorgullecerse de la exclusiva de haber iniciado la lucha secular contra la islámica «pérdida de España». Era lógico, por todo ello, que Castilla actuara en consecuencia y tomara un primer lugar merecido ante otras coronas en el conjunto español. A pesar de todas las justificaciones posteriores nacidas de la misma tradición estatal española, indudablemente dominada por los discursos castellanos, es ésta una literatura de combate, dirigida a asegurar la hegemonía castellana en una dinámica de consolidación política e institucional, iniciada bajo los Trastámara y presidida por los Austrias [50]. Los propagandistas vascos supieron aprovechar su situación ventajosa para colmar el discurso de supremacía castellano. Los polemistas catalanes se habían de defender en otro terreno, presentándose como una alternativa diferente, pero tan válida como la pretenciosa Castilla [51].

La literatura castellana del mérito exclusivo, que identificaba su idioma con las instituciones y la legitimidad del imperio, fue percibida por las elites catalanas como una pobre justificación para un proyecto forjado —a su juicio— a expensas suyas [52]. Tal sobreseimiento tuvo incluso una muy visible expresión literaria, que subrayaba la relegación de las pretensiones catalanas. Con la conquista de América, los relatos de Indias vinieron a reemplazar a las novelas de caballerías como la alta prosa de aventuras y muestrario ideal de las actitudes caballerescas y de su problemática. Las novelas representaron la culminación —citemos a Joanot Martorell y su emblemático *Tirant lo Blanc,* tan elogiado por Cervantes— de la obra escrita en catalán. Al mismo tiempo, las novelas de caballería, como fenómeno internacional, se situaban en los «reinos francos» del Mediterráneo, surgidos con las cruzadas, en especial con la cuarta, que estableció el imperio latino de Constantinopla a comienzos

---

[50] Para el protagonismo castellano como ejercicio de propaganda: José M. Nieto Soria (dir.), *Orígenes de la Monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520),* Madrid, Dykinson, 1999; en un contexto estrictamente historiográfico J. L. Romero, *Sobre la biografía y la historia,* Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1945.

[51] Un tratamiento detallado del debate político en los antecedentes de 1640 en Antoni Simon i Tarrés, *Els orígens ideològics de la revolució catalana de 1640,* Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999; también J. L. Palos Peñarroya, «Les idees i la revolució catalana de 1640», *Manuscrits,* 17, Barcelona, 1999, pp. 277-292.

[52] Un modelo general de esta negativa relación intelectual se puede encontrar en: Antoni Simon, «Patriotisme i nacionalisme a la Catalunya moderna. Mites, tradicions i consciències col·lectives», *L'Avenç,* 167, Barcelona, febrero de 1993, pp. 8-16.

del siglo XIII. Su contexto, pues, era el del «imperio catalán» y su corona, del cual eran legitimación indirecta; en su vertiente catalana, estaban vinculadas directamente a las crónicas de éxitos orientales, tipo Ramón Muntaner. Puede que las primeras ambiciones expansionistas de los castellanos en ultramar —en especial, la conquista de las Islas Canarias— tomaran como inspiración esta literatura (recordemos Lanzarote) que, por otra parte, era reforzada por las armas castellanas (el «Gran Capitán») al servicio de la corona aragonesa en Italia. Sin duda, la temática caballeresca mediterránea todavía era fuente de envidia castellana en la conquista americana misma, como refleja tanta toponimia. Sin embargo, al acabar el siglo XVI, tras aventuras y triunfos increíbles en México o Perú, las antiguas andanzas mediterráneas estaban grotescamente pasadas de moda, incluso para un admirativo Cervantes, quien, al fin y al cabo, las presentó como una fuente de locura. Como mucho, el género caballeresco servía como un estímulo de nostalgia, ante el realismo desagradable de los nuevos géneros castellanos, como la novela picaresca.

Así, ante el desprestigio venido de las plumas castellanas, surgió una producción catalana de historia alternativa. Como observaría con sorna, dos siglos más tarde, el ilustrado valenciano Gregorio Mayans: «Antiguamente, cada país tenía su Hércules y su descubridor, que artigaba los bosques y los hacía habitables. La historia de España viene a ser un bosque inaccesible, que exige la presencia de otro Hércules»[53]. Tal proliferación hubo de tratados localistas sobre ciudades u otras soberanías, todas buscando engalanarse con su genealogía gratificadora, que se ha argumentado que, en realidad, la historiografía hispana bajo los Austrias estuvo partida en dos opciones casi profesionales, como caminos de hacer méritos: o se aspiraba a ser «cronista del rey» o se practicaba la «corografía», el estudio a fondo de una particularidad, muy común en la literatura del Renacimiento[54]. En efecto, del siglo XV en adelante, los autores catalanes lucharon por demostrar la bondad de los orígenes catalanes y para asegurar que su genealogía era tan buena —o mejor— que la de sus rivales castellanos[55]. Por citar un ejemplo, el cardenal Joan Margarit i Pau (1422?-1484), en su *De origine regnum Hispaniae*

---

[53] Citado en J. MERCADER RIBA, *Historiadors i erudits a Catalunya i València en el segle. XVIII*, Barcelona, Dalmau, 1966, p. 49 (retraducido al castellano).

[54] Richard L. KAGAN, «Clio and the Crown: Writing History in Habsburg Spain», en Richard L. KAGAN y Geoffrey PARKER (eds.), *op. cit.*, pp. 73-99.

[55] Véase el espléndido estudio, dirigido por el profesor Antoni Simon, que abarca todo el desarrollo político cruzado del tema: J. VILLANUEVA LÓPEZ, *Los orígenes carolingios de Cataluña en la historiografía y el pensamiento político catalán del siglo XVII*, trabajo de investigación, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994;

et gothorum, pretendió probar que «Cataluña» derivaba etimológicamente de «Gotlandia», ya que Barcelona fue la capital de Ataúlfo [56]. Cristòfol Despuig, en su *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa,* escrito en 1557, afirmó que «aquesta província [Catalunya] no sols és Espanya mas és la millor Espanya». Además, Despuig insistió en escribir en catalán: «no he volgut escriure-la en llengua castellana per no mostrar tenir en poch la cathalana y també per no valer-me de llengua estranya per a llustrar y defensar la naturalesa pròpia» [57]. También otros autores, como Pere Tomic o Pere Miquel Carbonell, ejercieron de polemistas en defensa de la equiparación de los derechos catalanes a la preeminencia de los castellanos [58]. En el ámbito privado, sus opiniones podían ser igualmente contundentes, como se ha mostrado con el diario personal del historiador Jeroni Pujades [59].

Si había que justificar —como mínimo en clave de base negociadora— la importancia de los catalanes ante la corte, los términos legitimadores serían, hasta cierto punto, previsibles. Era evidente que los catalanes tenían tanta prerrogativa como los castellanos, ya que la «Marca Hispánica» de Carlomagno constituía un punto de partida todo lo bueno que se podía desear. Sus mitologías de origen remoto o sus genealogías lingüísticas eran tan distinguidas como cualquiera de las invenciones de los autores castellanos. El catalán era un idioma clásico, que derivaba del rol hegemónico de los catalanes en la vieja monarquía «imperial» aragonesa y todavía daba excelentes servicios en la administración en Cataluña. Además, se añadía el hecho de que los catalanes luchaban denodadamente contra la «herejía» musulmana en el Mediterráneo. Pero, sobre todo, los catalanes eran el firme baluarte de toda España contra Francia. El famoso *Fénix de Cataluña,* sea de Feliu de la Peña o de Martín Piles, publicado en 1683, lo dejaba bien claro, al resumir

---

también E. DURÁN, *Sobre la mitificació dels orígens històrics nacionals catalans, Discurs de la sessió inaugural del curs 1991-1992,* Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1991.

[56] R. B. TATE, «Margarit i el tema dels gots», en *Actes del V Col·loqui de Llengua i Literatura Catalanes,* Barcelona, Abadia de Montserrat, 1980, pp. 151-168.

[57] Cristòfol DESPUIG, *Los col·loquis de la insigne ciutat de Tortosa* (1557), Barcelona, Curial, 1981, pp. 101, 54.

[58] Antoni SIMON, «Patriotisme i nacionalisme...», *op. cit.*; también P. SOLERVICENS I BO, *Els Països Catalans i Espanya: ser o no ser,* Valencia, Tres i Quatre, 1988. Como muestra L. ORRIOLS I MONSET, *Antoni Vilademor i la seva «Història general de Catalunya». La invenció de la història,* Barcelona, Dalmau, 1998.

[59] James AMELANG, «The Mental World of Jeroni Pujades», en Richard L. KAGAN y Geoffrey PARKER (eds.), *op. cit.,* pp. 211-226.

muchos argumentos añejos[60]. Como dice la obra: «No tiene España raíz mas anciana, que la de Cataluña, aviendo vencido, y arrojado con tanta puntualidad, de sus tierras [...] los moros apartando la ocasión de mesclarse, y escurecerse la sangre, por lo que se precia lo mas calificado de España en tener su origen, y raíz fuerte y limpia en este Principado». Según el *Fénix,* era verdad que alguna vez los franceses habían ganado a los catalanes (Pere II y la batalla de Muret, alusión puede que elíptica a la pérdida de los condados roselloneses por el tratado de los Pirineos de 1659), pero éstos siempre habían dado una paliza a aquéllos cada vez que el enemigo francés intentaba ir más lejos o penetrar en la Península: como dice el *Fénix,* «Solos los catalanes derrotaron al Frances [...] Buela el tiempo mudanse los temples jamás se mudó el valor Catalan, pues no escarmentaron los franceses de los passados encuentros, intentaron coninuarlos en el sitio de Salas año 1496. [R]epitiendole año 1503. [B]olviendo escarmentados, y rotos», escogiendo entre una larga lista de incursiones. Los catalanes, por lo tanto, merecían tener con ellos a su príncipe, al cual eran muy leales, pero (con la destacada excepción de Felipe II) lamentaban que los soberanos «no ayan continuado la assistencia en esta provincia»[61]. En cambio, los castellanos tenían a los príncipes de todos los reinos para ellos solos, con injusta ventaja, a la que, en su propaganda, añadían sorna despreciativa.

2. El rechazo al protagonismo castellano

La reivindicación de una España con justicia repartida, a ojos catalanes, entre castellanos y catalanes (como voz cantante de las tierras de la corona de Aragón), tan insistentemente repetida en tiempos de los primeros Felipes y, luego, en la segunda mitad del siglo XVII, durante la agitación a favor del segundo don Juan de Austria bajo Carlos el Hechizado, fue interrumpida por la revolución separatista de 1640. No entro aquí en el debate de la historiografía internacional sobre cómo mejor interpretar la «rebelión de los catalanes» en el contexto de una

---

[60] Henry KAMEN, «Narciso Feliu de la Peña y el "Fénix de Cataluña"», estudio introductorio a Narciso FELIU DE LA PEÑA y Martín PILES MERCADER, *Fénix de Cataluña. Compendio de antiguas grandezas y medio para renovarlas* (1683), Barcelona, Base, 1975.

[61] Narciso FELIU DE LA PEÑA y Martín PILES MERCADER, *op. cit.,* pp. 19, 66 y ss. Para Felipe II y los catalanes, Henry KAMEN, *The Phoenix and the Flame. Catalonia and the Counter Reformation,* New Haven (Ct.), Yale University Press, 1993, cap. 2, y Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *Felipe II y Cataluña,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.

supuesta «crisis general» del siglo, más allá del colapso de la hegemonía española un poco por doquier y señalizado por las revueltas en Cataluña, Portugal y Nápoles[62]. En general, los historiadores hispánicos, con sus sesgos nacionalistas en un sentido u otro, han dado creciente importancia al proyecto de coordinación central auspiciado por el conde duque de Olivares, entendido como un proyecto fallido de fusión absolutista, bien comparable en su fracaso al éxito del cardenal Richelieu en Francia, heredado con posterioridad por Luis XIV[63]. Sea como fuere, el giro político catalán de 1640 llevó a los rebeldes a montar rápidamente una escuela de propaganda para justificar su causa en el interior y vender la nueva situación en el extranjero. Dada la pronta dependencia con Francia, no sorprende que tales polémicas se tradujeran, casi de inmediato, al francés. Esta producción catalana, además de aprovechar la histórica cantera de quejas y requerimientos ante la apropiación castellana de España y los abusos de la corona de leyes y costumbres de Cataluña, pudo añadir los ricos materiales salidos del equipo de polemistas franceses mantenido por el cardenal para abundar en el descrédito de Felipe IV y Olivares. Tal adaptación, por encima del hecho de que introdujo en el debate interno español los temas antihegemonistas de la crítica extranjera, fue especialmente fluida por la facilidad para usar temas franceses que mostraron los publicistas catalanes en tanto que eran producto de un medio cultural de frontera.

Fueron muy especialmente los rebeldes catalanes de 1640 quienes, por razones obvias, marcaron con sentido determinante los discursos recibidos. Al mezclar lo particular (no solamente la polémica anticastellana, sino también la tradición de debate interno catalán) con lo general (la eclosión francesa que convertía a España en el modelo regresivo de anticivilización), crearon un discurso cualitativamente nuevo, con una gran promesa de duración, por su capacidad de adaptación a las transformaciones ideológicas que vinieran, aunque fuera indirectamente, de la política francesa. Estrictamente, la argumentación catalana aparecía,

---

[62] T. ASHTON, *Crisis in Europe, 1560-1660,* Londres, Routledge y Kegan Paul, 1965; y John H. ELLIOTT, *The Revolt of the Catalans,* Cambridge (UK), Cambridge University Press, 1963; para Portugal, António Manuel HESPANHA, «El rechazo portugués. La leyenda negra de la revuelta portuguesa de 1640», *Historia 16,* 193, Madrid, mayo de 1992, pp. 86-90, y Rafael VALLADARES, *Felipe IV y la restauración de Portugal,* Málaga, Algazara, 1994.

[63] John H. ELLIOTT, *El conde duque de Olivares,* Barcelona, Grijalbo-Mondadori, 1998; John H. ELLIOTT, *Richelieu and Olivares,* Cambridge (UK), Cambridge University Press, 1984; Dámaso DE LARIO, *El comte duc d'Olivares i el regne de València,* 3.ª y 4.ª eds., Valencia, 1986; y E. SOLANO CAMÓN, *Poder monárquico y Estado pactista (1626-1652). Los aragoneses ante la unión de armas,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1987.

por lo general, como una síntesis de temas anteriores, presentados ahora en clave de ruptura. Por ello, pesaban cuestiones como la religión y la fidelidad a la tradición. Según los polemistas catalanes, los castellanos eran herejes por exagerar el regalismo (como habían hecho los ingleses con su anglicanismo). En consecuencia, eran los catalanes los que eran buenos cristianos. A esto se añadían las conocidas quejas catalanas sobre el fracaso de la relación entre príncipe y territorio: Cataluña era leal a su príncipe, pero éste no lo había sido con ella al romper con las leyes y costumbres del Principado, etc. Por supuesto, se abundó en la letanía de denuncias sobre los abusos del poder regio, fueran éstos las extralimitaciones de la ley por él reconocida o los habituales desmanes de la soldadesca real hacia los vecinos, sus hijas y bienes. Tales males eran entendidos y presentados como atropellos específicamente castellanos de lo que eran formas de vida catalanas a la vez muy queridas y bien codificadas jurídicamente. El resultado fue que los polemistas catalanes se inventaron un Estado absolutista español que, en todo caso, fue solamente un sueño de Olivares. Como observa Koenigsberger sobre la imagen exterior de Felipe II, desde fuera se exageró el supuesto poder del monarca[64]. Pero la crítica catalana no era exterior, sino parte del conjunto hispánico. Al tomar una visión exteriorizante del poder de la corona y, por lo tanto, del proceso de construcción del Estado, los polemistas catalanes —al contrario de los fueristas vascos— se situaron fuera del conjunto, para sentar las bases de toda futura negación de la tradición estatal española: en el siglo XIX, no solamente el catalanismo, más bien tardío, sino el federalismo y las posteriores aspiraciones libertarias (cuyos antecedentes están todavía por explorar).

Los autores catalanes del siglo XVII incurrieron en el error de tomarse en serio el discurso hegemónico castellano, dándolo por hecho, cuando, en realidad, la insistencia en la prepotencia escondía la inseguridad permanente acerca de la posibilidad de perderla. La afirmación de la preeminencia castellana era, pues, una maniobra interesada, un autoelogio lleno de distorsiones que pretendía tomar los altos argumentales para así defender mejor unos intereses en la sostenida pugna por el favoritismo de la corona[65]. Los portavoces catalanes basaron su noción de España en tales fanfarronadas, pero invirtiéndolas, como en la imagen de un

---

[64] H. G. KOENIGSBERGER, *op. cit.*, pp. 150-151.

[65] Como muestra, véase el famosísimo texto de Quevedo sobre la «Rebelión de Barcelona»: «Ni es por el güevo ni es por el fuero», en Francisco DE QUEVEDO, *Escritos políticos*, Barcelona, Librería Científico Literaria Toledano, López & Cía., s. f., pp. 223-241. Igualmente, el estudio sobre los festejos salmantinos sobre la victoria felipista ante Cataluña, F. RODRIGUEZ

espejo. El resultado era, a la vez, muestra de la irritación por la fanfarronada excluyente y reclamo para el reconocimiento en pie de igualdad. Esta doble queja quedó fijada —y notablemente endurecida— por la experiencia de dos guerras civiles, en el breve periodo de setenta y cuatro años, entre 1640 y 1714, de enfrentamiento de las históricas instituciones catalanas a la dinastía y, por ello, a la corona; desafíos que, como es natural, generaron una considerable publicística de combate. Al mismo tiempo, la preocupación insistente con la injusticia sufrida en contra de la buena ley llevó a los autores catalanes a ignorar temas pertinentes de conjunto, produciéndose una suerte de ausencia conceptual ante el problema de la coordinación global, de las necesidades imperiales de respuestas estratégicas, que restaría como una perspectiva estable desde la tradición particularista [66].

En resumen, la «decadencia» literaria catalana —que corresponde en parte al «Siglo de Oro» castellano— edificó un considerable repertorio de planteamientos, argumentos, elaboraciones y matices sobre la injusta relación entre el principado de Cataluña o condado de Barcelona y la corona, siempre dispuesta a reconocer beneficios a otros, sin respetar los usos y costumbres catalanas. El amargo tema de los parásitos cerca del trono y las injustas preferencias de la monarquía, cargado del legalismo particularista que tanto abundaba en el Antiguo Régimen hispánico, pudo elaborarse como discurso autocompasivo. Todo ello permitió la elaboración de un esquema bastante blindado, con razonamiento jurídico historicista incluido, en defensa de las leyes y la representación tradicionales contra las pretensiones absolutistas y simultáneamente con la fuerte carga sentimental de victimismo. La historiografía posterior recogió este guión, combinándolo con otros temas, desde la glorificación de la fenecida dinastía catalana, la casa de Barcelona, y de sus ambiciones imperiales, hasta los temas más exigentes del foralismo aragonés [67].

DE LA FLOR y E. GALINDO BLASCO, *Política y fiesta en el Barroco,* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994.

[66] J. P. RUBIES I MIRABET, «La qüestió imperial en el pensament polític de la Catalunya moderna: història d'una absència», *Manuscrits,* 17, Barcelona, 1999, pp. 207-235.

[67] Para el discurso jurídico-histórico, Jesús LALINDE ABADIA, «El pactismo en los Reinos de Aragón y Valencia» y Jaume SOBREQUÉS, «La práctica política del pactismo en Cataluña», en *El pactismo en la Historia de España,* Madrid, Instituto de España, 1980, pp. 115-139 y 49-79.

3. La fusión de crítica francesa y preocupaciones tradicionales catalanas

El paso a incorporar argumentos críticos externos que dio la tradición polémica catalana a mediados del siglo XVII fue importante porque la identidad española —aparte del autobombo castellano y vasco— se había forjado negativamente, en la confrontación con lo extranjero en un periodo de predominio español en Europa. En el siglo XVI, el español —sobre todo como hidalgo obsesionado con su pundonor o como militar bronco y fanfarrón— era un estereotipo reconocible para otros europeos, que fue retratado en una literatura de consumo relativamente popular, como el teatro, desde la *Commedia dell'arte* italiana hasta Shakespeare. La incipiente crítica social comparativa de la época estuvo fascinada por las tipologías contrastadas, que daban repaso a todos los hábitos y hasta al físico: la más famosa de las cuales, para españoles actuales, es la que —atribuida al emperador Carlos V— aseguraba que el idioma alemán sólo servía para hablar con caballos, el italiano para cortejar mujeres, el francés para los diplomáticos, pero el castellano para comunicarse con reyes, emperadores y Dios[68]. Tras el alzamiento en los Países Bajos en 1566, los propagandistas holandeses y sus aliados ingleses hicieron gala de toda suerte de denuncias del poderío español, de su crueldad, fanatismo y carácter vicioso[69]. Pero fue la posterior traducción francesa de tales argumentos, ya bien empezado el siglo XVII, la que consagró el discurso negativo.

La transformación de la crítica protestante a España como potencia y amenaza tomó una riqueza de matiz, porque fue Francia —y no Inglaterra o los Países Bajos— la que se convirtió en el espejo político de la decadencia española. El patriotismo de la corona francesa se definió consistentemente mediante las polémicas contra España, en buena medida al asumir los argumentos protestantes y circunscribirlos a términos de civilización. Si bien el equipo de propagandistas de Richelieu se hizo famoso, esta literatura partidista se limitó, en general, al francés y no se tradujo al castellano hasta la Guerra de Sucesión. Como han mostrado Jover y otros, los polemistas galos sistematizaron los argumentos anteriores para convertirse en los grandes oponentes doctrinales del signi-

---

[68] Julio CARO BAROJA, «El mito del carácter nacional y su formación con respecto a España», en *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*, Madrid, Hora H, 1970, pp. 71-134, y E. TEMPRANO, *La caverna racial europea*, Madrid, Cátedra, 1990, pp. 17-24.

[69] W. S. MALTBY, *The Black Legend in England. The Development of Anti-Spanish Sentiment, 1558-1660*, Durham (NC), Duke University Press, 1971; en general, Ricardo GARCIA CÁRCEL, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1992.

ficado de la Contrarreforma ortodoxa y, en el siglo siguiente, sus reformulaciones entraron cómodamente en el proceso de la Ilustración [70].

Así, la muy abundante infraliteratura política francesa, especialmente tras el impacto del equipo de Richelieu, utilizó los estereotipos forjados por los protestantes de finales del siglo XVI como la metáfora central para debatir en clave sus propios problemas políticos internos, especialmente aquellos que se referían a los abusos del poder religioso, a favor de la libertad religiosa y de expresión, y, eventualmente, para denunciar el despotismo [71]. La confrontación sostenida entre España y Francia hasta el final del siglo XVII y, entonces, el abrupto giro que estableció la relación dinástica franco-española tan importante en el siglo siguiente, también puso a Francia —y las percepciones francesas de España— en el centro del relativo interés y de la comprensión española del mundo exterior.

En España, desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XX, ser «afrancesado» se convirtió en sinónimo del deseo de cambio a expensas de las costumbres tradicionales españolas, que apelaba a soluciones «universales» (o sea, francesas) y que expresaba la confianza de que voluntariosos reformistas podrían hacerse cargo del Estado y utilizarlo para modernizar una sociedad española patentemente atrasada [72]. Según R. R. Palmer, este esquema, bien resumido en el estudio clásico de Richard Herr, representó «the greatest turning point in Spanish history in many centuries», ya que «under the enlightened and reforming Bourbon monarchy the old territorial disunity had been overcome; the main fissures in Spain would no longer be geographical, as between Castile and Catalonia, but ideological, a split between those who favoured new

---

[70] José María JOVER, *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, CSIC, 1949. Más reciente, Henry MECHOULAN, «L'Espagne dans le miroir des textes français», en Henry MECHOULAN (dir.), *L'État baroque. Regards sur la pensée politique de la France du premier XVII^e siècle*, París, 1985, pp. 421-445; V. I. SALAVERT, «La Leyenda Negra. Evolución del panfleto antiespañol en la Francia del siglo XVI», *Historia 16*, 167, Madrid, marzo de 1990, pp. 38-50; M. A. VISCEGLIA «Gli "humori" delle nazioni. La rappresentazione della Spagna nella Francia del primo seicento (1590-1635)», *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 2, 1995, pp. 39-68. Para una visión general de la cuestión, véase también Ricardo GARCÍA CÁRCEL, V. I. SALAVERT, María Victoria LÓPEZ-CORDÓN y otros, «La Leyenda Negra», *Historia 16*, 193, Madrid, mayo de 1992, pp. 21-118.

[71] J. K. SAWYER, *Printed Poison. Pamphlet Propaganda, Faction Politics and the Public Sphere in Early Seventeenth-Century France*, Berkeley [Cal.], University of California Press, 1990.

[72] La relación quedó fijada de tal modo, aunque se pueda demostrar —como ha hecho Francisco SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1991— la vigorosa presencia de otras influencias, notablemente las británicas, en los restringidos círculos ilustrados.

and liberal ideas, and those who idealized a coalition of a reactionary throne and altar —the "two Spains" of recent times—» [73]. Así, el impacto de la Revolución francesa sobre la política española, tras los años 1793-1795, no fue tanto una sacudida como la racionalización que culminaba un largo proceso de construcción de identidad negativa, en la cual se conseguía un sentido de comunidad y de ser colectivo mediante la oposición a la crítica exterior [74].

El gran problema doctrinal y de fondo de los polemistas catalanes había sido el carácter religioso del discurso unitario hispánico [75]. ¿Cómo criticar o desautorizar sin parecer heterodoxo? Y más cuando los polemistas catalanes funcionaron como un privilegiado camino de entrada de la crítica francesa —y, por ende, protestante— a la construcción político-religiosa del absolutismo español. La solución fue sencilla: legalismo y tradicionalismo militantes. Los argumentos antidespóticos en la línea francesa se fundieron con cierta facilidad con lo que se podría caracterizar como el almacén de conceptos políticos propios de la tradición catalana. Como es lógico, el repertorio de temas *nostrats* ha estado condicionado por la dinámica interna de la misma sociedad catalana, tanto por sus conflictos intestinos, como por las invasiones venidas de allende el Ebro o tras los Pirineos. Las sucesivas guerras civiles feudales del siglo XV, que rodearon la figura de Juan II de Aragón, establecieron una herencia primitiva, que fue recogida y cultivada por los polemistas de tiempos de los Austrias, en especial durante la crucial contienda interior que fue la «Guerra de Cataluña» de 1640-1652. La Guerra de Sucesión, que trajo a los Borbones, también sirvió de conflicto interior en Cataluña y, por ello, perfiló conceptos venidos de medio siglo atrás, con toda su carga anterior. Finalmente, estos mismos temas fueron sostenidamente machacados a lo largo del siglo XIX, a través de una situación de casi permanente guerra civil entre 1808 y 1876 [76]. Si la contienda con la Francia revolucionaria (1793-1795) sirvió para refrescar la carga antifrancesa y católica preborbónica, la invasión napoleónica fijó los pará-

---

[73] R. R. PALMER, «The Impact of the French Revolution: Recent Interpretations», en G. MÉTRAUX y F. CROUZET (eds.), *The Nineteenth-Century World,* Nueva York, Mentor, 1963, pp. 44-85, cita p. 76.

[74] Richard HERR, *The Eighteenth Century Revolution in Spain,* Princeton (NJ), Princeton University Press, 1958.

[75] J. PORTUS PEREZ, «"Sono spagnulolo per grazia di Dio": caratteristiche di una religione nazionale», en *Immagini della Spagna barocca. Monarchia e Religione,* Roma, Carte Segrete, 1991, pp. 33-40.

[76] Enrique UCELAY DA-CAL, «Prefigurazione e storia: la guerra civile spagnola del 1936-1939 come riassunto del passato», en Gabriele RANZATO (dir.), *Guerre fratricide. Le guerre civili in età contemporanea,* Turín, Bollati Boringhieri, 1994, pp. 193-220.

metros de la vinculación con España, en la medida en que se inventaba el nacionalismo moderno español[77]. Así, la lucha contra el francés se convirtió en la última de las «glorias catalanas», con hitos como el sitio de Gerona o la batalla del Bruch, equiparables a Zaragoza o Bailén, y combinables todos con el recuerdo autóctono de la medieval talasocracia mediterránea: por ejemplo, en el callejero diseñado en 1865 por el historiador y novelista romántico Víctor Balaguer para el ayuntamiento de Barcelona[78]. Sin embargo, y no accidentalmente, la contienda antibonapartista es conocida en Cataluña como la «guerra del francés», ya que la noción de una «guerra de independencia» necesariamente plantea más interrogantes que seguridades en un contexto como el catalán.

Con todo, la polémica catalana de mediados del siglo XVII no pudo escapar a la realidad geopolítica de Cataluña como país fronterizo entre dos potencias. Así, ésta muestra claramente dos fases: una primera, de violento anticastellanismo, durante el inicio y definición del conflicto en 1640-1643; pero otra, tras 1643, que muestra un ablandamiento progresivo ante la causa castellana, en la medida que la ocupación francesa se hacía más y más irritante[79]. Las múltiples invasiones francesas de la segunda mitad del siglo XVII, además de la pérdida territorial catalana en 1659, reforzaron la fiereza «antigabacha», como bien muestra el *Fénix de Cataluña*[80]. En un estudio sobre las implicaciones de la frontera hispano-francesa trazada a través de la histórica comarca catalana de la Cerdaña, Peter Sahlins ha mostrado cómo, en los condados roselloneses, los viejos temas antifranceses de la antigua delimitación catalano-francesa estaban todavía prestos al destape, dada una oportunidad, casi siglo y medio tras la cesión, cuando se produjo una ocupación española en la contienda hispano-francesa de 1793-1795[81]. El juego de la identidad

---

[77] José ÁLVAREZ JUNCO, «La invención de la Guerra de Independencia», *Claves de Razón Práctica*, 67, Madrid, noviembre de 1996, pp. 10-19.

[78] Víctor BALAGUER, *Las calles de Barcelona*, 2 vols., Barcelona, Editorial de Salvador Manero, 1865. Es posible que Balaguer fuera influenciado por la aparición, poco tiempo antes, de la obra póstuma de Capmany para Madrid, Antonio DE CAPMANY Y DE MONTPALAU [sic], *Origen y etimología de las calles de Madrid*, Madrid, Imprenta de M. B. de Quirós, 1863.

[79] R. GARCÍA CÁRCEL y H. NICOLAU BAGUER, «Enfrentamiento ideológico. La polémica Castilla-Cataluña en 1640», *Historia 16*, 48, Madrid, abril de 1980, pp. 55-66, y Antoni SIMON I TARRES, «La imagen de Castilla en Cataluña. Guerra de propaganda durante la revuelta de 1640», *Historia 16*, 193, Madrid, mayo de 1992, pp. 91-102. Desde un enfoque nacionalista catalán, M. SOLÉ I SANABRE, *El pensament polític en la Catalunya del segle XVII: un estudi ideològic de la revolta catalana de 1640*, tesis de licenciatura, Universitat Autònoma de Barcelona, curso 1982-1983.

[80] Véase, en general, J. SANABRE, *Resistència del Rosselló a incorporar-se a França*, Barcelona, Barcino, 1970.

[81] Peter SAHLINS, *Fronteres...*, *op. cit.*, pp. 184-192.

catalana estuvo, pues, entroncado en la dinámica de reflejos mutuos entre Francia y España, que hizo que la imagen de un Estado opresivo o de la decadencia del poder fuera establecida en Francia con metáforas españolas; mientras, la administración gala servía en España como modelo casi permanente de modernización. Al mismo tiempo, sin embargo, las guerras civiles catalanas —la lucha de 1640-1652, la Guerra de Sucesión como contienda entre felipistas y austracistas (o «carlistas»)— establecieron, en términos de referencia española y francesa, un lenguaje político catalán que se convirtió por fuerza en una contradefinición de lo que emanaba de fuentes castellanas o galas. Las dificultades que rodearon el conflictivo reinado de Juan II (rey de Aragón, 1458-1479, y, con anterioridad, de Navarra) en el siglo XV habían fijado los términos de un discurso interno catalán sobre la realeza y la representatividad de los estamentos que todavía seguía vivo en el siglo XVI [82]. El alzamiento de 1640 se sirvió de esta retórica para combinarla con las quejas del siglo anterior sobre el excesivo peso de los castellanos y la relegación de Cataluña por su príncipe, para lograr una síntesis sobre la identidad: el «otro» castellano, encarnado en el poder —«los *mals concellers*» del rey engañado— que habían llegado hasta la traición contra Cataluña; mientras, en el campo contrario, los catalanes quedaban fehacientemente tachados para siempre más como traidores en potencia, dispuestos a pasarse al peor enemigo —el rey francés— a la primera oportunidad [83]. Paradójicamente, la nueva contienda a principios del siglo XVIII permitió al bando más tradicional catalán disfrutar de ese mismo tradicionalismo español: de ser austracistas, de odiar a los franceses, de reclamarse esencia española contra abusos y errores castellanos [84]. En más de un contexto europeo durante el siglo XVIII, el inglés, por ejemplo, la legitimación de la oposición se ejercía precisamente con el lenguaje del patriotismo [85]. Por lo tanto, ante el reformismo administrativo borbónico tras la Nueva

---

[82] H. N. HILLGARTH, *Los reinos hispánicos, 2, La hegemonía castellana 1410-1474*, Barcelona, Grijalbo, 1983.

[83] Ricardo GARCÍA CÁRCEL, «El concepte d'Espanya als segles XVII i XVIII», *L'Avenç*, 100, Barcelona, enero de 1987, pp. 38-50, y F. X. BURGOS y M. PEÑA DIAZ, «Aportaciones sobre el enfrentamiento ideológico entre Castilla y Cataluña en el siglo XVII», en *Actes. Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, vol. II, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1984, pp. 557-567.

[84] María Teresa PÉREZ PICAZO, *La publicística española en la Guerra de Sucesión*, 2 vols., Madrid, CSIC, 1966; Rosa M. ALABRÚS I IGLESIAS, «La publicística de la Guerra», *L'Avenç*, 206, Barcelona, septiembre de 1996, pp. 40-45; e íd., «Pensamiento y opinión en Cataluña en el siglo XVIII», *Historia Social*, 24, Valencia, 1996, pp. 83-94.

[85] H. CUNNINGHAM, «The Language of Patriotism, 1750-1914», *History Workshop*, 12, otoño de 1981, pp. 8-33, especialmente pp. 9-10.

Planta y hasta llegar a los albores del liberalismo, en cuanto el proyecto de construcción estatal quedara frenado, se disponía de un rico repertorio de quejas aprovechables, siempre con el tema de la España verdadera por hacer, sin los consabidos aprovechamientos castellanos[86]. La idea de que Cataluña era tan española como Castilla, sin por ello ceder un ápice de precedencia, se aproximó de nuevo a la genealogía dinástica, que una vez más pretendió conformarse al antecedente catalano-aragonés. A tal efecto, por ejemplo, el historiador y clérigo Jaume Caresmar (1717-1791) hizo un estudio de los remotos orígenes catalanes de la dinastía (*Historia general de los condes de Barcelona, Urgel, Besalú, Prades, Foix, Pallars, Ribagorza y vizcondes de Ager*) y otro de la Iglesia (*Sobre el primado de la Iglesia de Tarragona respecto de otras iglesias, aun respecto a la de Toledo*)[87]. El mismo Carlos III (o quizás fue Aranda) reforzó esta imagen, con el remozamiento barroco del panteón de los reyes de Aragón en San Juan de la Peña en 1770. Con una familia francesa en el trono, la intensidad de la xenofobia antifrancesa tuvo un natural descenso, especialmente después del Pacto de Familia en 1733, pero fue recuperado, como si nunca se hubiera desaconsejado, tras 1789 y la radicalización del proceso revolucionario en Francia, para llegar a una nueva virulencia con la guerra, vivida en la misma frontera catalana de 1793-1795[88]. Finalmente, en 1808, el «antigabachismo» llegó a su máxima intensidad[89]. Esta evolución, a pesar de tantos giros, quedó marcada por la insistencia o aprovechamiento de unos temas heredados: sí a España, pero con Castilla en su sitio y sin sus presunciones, debido al miedo que inspiraba Francia. Un buen ejemplo fue Capmany.

Antonio de Capmany i Surís de Montpalau, puede que el más distinguido pensador catalán de la Ilustración española, fue sin duda un personaje muy representativo de la hispanización de las elites catalanas bajo los primeros Borbones. Escribió en castellano, se estableció en Madrid (y hasta llegó a escribir una historia del callejero de la villa y corte). Plenamente representativo de las contradicciones del reformismo carolino, Capmany llegó a redactar una obra para favorecer la mejor

---

[86] Para la supervivencia de discursos austracistas: Ernest LLUCH, *La Catalunya vençuda del segle XVIII. Foscors i clarors de la Il·lustració*, Barcelona, Edicions 62, 1996, pp. 55-92.

[87] J. MERCADER, *op. cit.*, pp. 20-22.

[88] Para el «partido aragonés», Ernest LLUCH, *op. cit.*, pp. 150-155. En general, para actitudes francófilas/francófobas, Jean-René AYMES (ed.), *La imagen de Francia en España durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Alicante, Institución Gil-Albert, 1996.

[89] J. M. MATILLA (comp.), *Estampas de la Guerra de Independencia*, Madrid, Museo Municipal, 1996. Para secuelas, Manuel MORENO ALONSO, *La Revolución francesa en la historiografía española del siglo XIX*, Sevilla, 1979.

traducción del francés al castellano, pero, al mismo tiempo, era un notorio tradicionalista, que escribió también sobre los tratados de la corona de Aragón y los países berberiscos, para enfatizar así la lucha catalana contra la herejía musulmana [90]. En todo caso, en el juego que venimos comentando, Capmany tuvo claras sus prioridades; como es bien notorio, fue resueltamente antifrancés y «patriota» en 1808: «¡Oh Francia, cuando pagana y cuando cristiana; ora monárquica, ora republicana; ya sabia, ya bárbara; ya libre, ya esclava; siempre por sistema enemiga de la España! ¡Y vosotros, Españoles, siempre honrados y generosos, y siempre engañados! [...] Con la guerra vengaremos de una vez tantos agravios como hemos padecido veinte años seguidos, y tantos males como nos tenían abatidos y en vísperas de abismarse nuestra nación» [91]. Y continuó para precisar:

> «En Francia, pues, no hay provincias ni naciones; no hay Provenza ni provenzales; Normandía ni normandos: se borraron del mapa sus territorios y hasta sus nombres. Como ovejas que no tienen nombre individual, sino la marca común del dueño, les tiene señalados unos terrenos acotados, ya por riberas, ya por ríos, ya por sierras, con el nombre de departamentos, como si dijéramos majadas [sic]. Allí no hay patria señalada para los franceses, porque ni tiene nombre la tierra que les vio nacer, ni la del padre que los engendró, ni la de la madre que los parió; los montes y los ríos les dan la denominación como a las plantas y frutos de la tierra. Nacen y se crían en el campo, y mueren en el campo de batalla. Todos se llaman franceses [sic], al montón, como quien dice carneros bajo la porra del gran rabadán imperial» [92].

En otras palabras, según Capmany, él mismo era español por el hecho de ser catalán; era imprescindible ser algo auténtico, ser nativo de un reino, para ser súbdito de una «nación». Sin una patria materna bien concreta y vivida, no había participación posible en la entidad mayor, si no era como esclavo indiferenciado, postura por otra parte bien habitual en el pensamiento preliberal, que mostraba horror hacia las instituciones genéricas idealizadas al margen de la historia.

Por estas mismas razones, Capmany era muy puntilloso en distinguir su visión del reconocimiento debido a su ascendente catalán: él era espa-

---

[90] Antonio de CAPMANY, *Arte de traducir el idioma Francés al Castellano* (1776), Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1987; e íd., *Antiguos tratados de paces y alianzas entre algunos reyes de Aragón y diferentes príncipes infieles de Asia y África desde el siglo XIII y hasta el XV* (1786), Valencia, Anubar, 1974.

[91] Antonio de CAPMANY I SURÍS DE MONTPALAU, *Centinela contra franceses (1808-1809)*, Londres, Tamesis, 1988, p. 87.

[92] *Ibid.*, p. 125.

ñol, pero no tenía por qué hacer concesiones a la presunción castellana. En la sesión de las Cortes en Cádiz el 21 de diciembre de 1810, mostró su plena indignación de historiador catalán ofendido:

«¿Qué quiere decir se harán a la Regencia los honores de infantes de Castilla [sic]? Este título era peculiar de los hijos segundos de los reyes de aquella corona cuando no estaba unida a la de Aragón. Después de esta unión se han llamado, o debido llamarse, infantes de España, y con más propiedad y necesidad en esta época. Por una vulgar costumbre se les ha continuado abusivamente aquella primitiva denominación, con la misma inadvertencia, casi general, con que se ha continuado dando el nombre de Consejo de Castilla al Consejo Real, llamado siempre así por excelencia. Desde los Reyes Católicos había en la corte otro Consejo Real, que era el supremo de Aragón. Para no confundir ambos cuerpos fue conveniente separar las denominaciones. Pero después que Felipe V extinguió este último, incorporándolo al de Castilla, fue Consejo de España, así como por antonomasia Consejo Real, que es su verdadero nombre, conocido así por los reyes y por nuestras leyes. Así, pues, propongo que se diga honores de infante de España» [93].

En esencia, el matiz de Capmany era el viejo argumento de equiparación reivindicado en la literatura polémica, de respuesta al predominio castellano, que venía del siglo XVI. Tal herencia argumental era tan viva como las suposiciones constitucionales derivadas de los ficticios límites a la realeza loados por los fueristas aragoneses, que tanto inspiraron a los liberales redactores del texto fundamental de 1812 [94].

En las nuevas circunstancias de revolución liberal, aunque tales cambios merecieran un anatema de Capmany, muchos, mejor adaptados a los nuevos tiempos, se sirvieron de su argumentación desde Barcelona. A lo largo del siglo XIX, la burguesía catalana estuvo muy interesada en demostrar su buena fe española, para insistir en la necesidad de que la construcción de una nueva «nación» institucional, determinada por el constitucionalismo imperante, fuera moderada o progresista, se había de hacer forzosamente, de una vez por todas, mediante el reconocimiento de Cataluña en pie de igualdad con Castilla [95]. En la medida

---

[93] *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, II, 74, reproducido en Francisco FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA y Estanislao CANTERO NUÑEZ, *Antonio de Capmany (1742-1813). Pensamiento, obra histórica, política y jurídica*, Madrid, Fundación Elías de Tejada y Erasmo Percopo, 1993, p. 127.

[94] Como ejemplo, L. RODRÍGUEZ ARANDA, *El desarrollo de la razón en la cultura española*, Madrid, Aguilar, 1962, p. 232.

[95] Josep Lluís MARFANY, «Catalunya i Espanya», *L'Avenç*, 216, Barcelona, julio-agosto de 1997, pp. 6-11.

en que ahora Cataluña era, al menos en apariencia, «la fábrica de España» y Barcelona su innegable capital económica, tal exigencia tomaba un peso indudable. Incluso se podía entender la ordenación de «las Españas» por provincias geográficas como un primer paso en la dirección correcta. El «Renacimiento» catalán, por lo tanto, se hizo en clave española, pero recuperando un discurso de síntesis castellano-catalana[96]. El recuerdo de la lucha patriótica contra Napoleón, con la heroicidad del sitio de Gerona y los mártires de Barcelona, se convirtió en un tópico de la autoafirmación catalana. Este peso patriótico español duraría más de un siglo, con muestras tan variadas como el papel lanzador de mitologías catalanistas que tuvo la guerra de África de 1859-1860, con el general Prim y sus «Voluntarios catalanes», o la historia local gerundense, que pasó, sólo bien entrado el siglo XX, de la exaltación del sitio de 1808 a temáticas más particularistas.

Resumiendo, los *topoi* de la conflictividad interna catalana, recuperados una vez tras otra y adaptados a situaciones sociales radicalmente cambiadas con el paso de los siglos, fueron fijados por la función determinante de las invasiones españolas («castellanas») y francesas. La sostenida guerra civil decimonónica, al partir de la pugna contra la ocupación y anexión francesa y de la creación de un marco liberal español que vislumbraba la posibilidad del reconocimiento territorial anhelado, solidificó estos temas retrospectivos en un lenguaje político moderno, propio del liberalismo. Al acabar la larga etapa de guerra civil con la restauración alfonsina, la aparición del nacionalismo catalán político hizo, a su vez, una remodelación de esta herencia retórica, recuperando los antecedentes antiguos, las crónicas imperiales catalanas, los polemistas de 1640 y del antifelipismo.

La relación geopolítica de Cataluña con el conjunto de la monarquía se impuso a los profundos cambios sociales del siglo XVIII, de tal manera que los mismos argumentos, al llegar el nuevo siglo, podían ponerse al servicio del tradicionalismo catalán o del liberalismo de vanguardia que se quería encabezar desde la «industriosa» Barcelona. Así, la *Renaixença* o resurgir catalán decimonónico se encontró con una argumentación ya elaborada y con una rica mina de retórica e imágenes emotivas para implementar, lo que probablemente se asemeja a lo ocurrido en otros paraderos. Eventualmente, estos temas entraron en la configuración de un nacionalismo que ha tendido consistentemente a concebir a Cataluña como antagonista exclusiva de España, pero que se ha for-

---

[96] Josep Maria FRADERA, *Cultura nacional en una societat dividida*, Barcelona, Curial, 1992.

mado como proyección negativa de lo que se ha entendido que era un monopolio castellano. Las actitudes del catalanismo contemporáneo sobre la preeminencia del idioma, sobre las formas de representación territorial, hasta sobre la relevancia internacional, están basadas en sucesivas comprensiones de una España imaginaria, reflejo de la autopromoción castellana y de su voluminoso imaginario español unitario. El catalanismo, por lo tanto, recoge un hilo argumental de envidia por la hegemonía, resumible como «si ellos pueden, ¿por qué no nosotros?». Si la ambición de obtener un reconocimiento equivalente al castellano dominó el pensamiento histórico-político catalán desde la época del primitivo ensamblaje de reinos de los Austrias hasta el triunfo del liberalismo, tal deseo fue formulado siempre dentro del proceso de formación del Estado español. Finalmente, en el siglo XX, la insistencia en el mismo tema ha llevado a la radicalización tentadora, a la especulación de conseguir un monopolio análogo en un Estado propio, dejando al margen todo lo castellano, siempre amparándose en la susceptibilidad de quienes se sienten históricamente rechazados por el poder público dominante.

4. Perspectivas catalanistas

Este discurso español desde Cataluña, insistimos, recogía viejos argumentos, para transmudarlos a las nuevas circunstancias políticas[97]. Por ejemplo, Próspero de Bofarull y Mascaró, archivero real, realizó un famoso estudio genealógico sobre los condes de Barcelona —considerado habitualmente uno de los primeros hitos de la conciencia de *Renaixença*— para el rey Fernando VII y para demostrar que Cataluña era España, tan española como Castilla, un hecho que, a su parecer, no era bien comprendido por los castellanos. Como en el pasado, Bofarull ofrecía la fidelidad dinástica como prueba fehaciente[98]. Del mismo modo, ya en un marco liberal, lo haría el poeta, novelista e historiador Víctor Balaguer en sus conferencias sobre las *Bellezas de la Historia de Cataluña,* publicadas posteriormente, en 1853, como libro bajo protección del ayuntamiento de Barcelona. Más adelante, en 1863, Balaguer sacó su

---

[97] Antoni SIMON, «Els mites històrics i el nacionalisme català. La història moderna de Catalunya en el pensament històric i polític contemporani (1840-1939)», *Manuscrits,* 12, Barcelona, enero de 1994, pp. 193-212.

[98] Próspero DE BOFARULL, *Los condes de Barcelona vindicados, y cronología y genealogía de los reyes de España* (1836), 2 vols., Barcelona, Fundación Conde de Barcelona, 1988.

Historia de Cataluña y de la corona de Aragón, siempre citada en el canon literario catalanista como la primera obra de envergadura desde los *Anales* de Feliu de la Peña, por lo que su aportación puede ser valorada como representativa de un criterio muy compartido. En la Lección XXXV de *Bellezas,* titulada «Héroes y ciudadanos», parte cuarta, «Cataluña en tiempo de los reyes de Castilla», Balaguer repasaba la penosa influencia castellana:

«Ya tenemos, señores, Aragón unido con Castilla. Ya es uno mismo el rey que rije [sic] todo el antiguo territorio godo; ya los aragoneses y catalanes se agrupen bajo los pliegues del pendolin castellano.

Quizá podría permitirme aquí dolorosas observaciones, pero no debo entregarme á ellas. Al tiempo que de buen catalán me precio, me precio también, señores, de buen español, y no quiero ni debo culpar al destino de que nos haya hecho esclavos de Castilla, puesto que por espacio ya de tres siglos y medio compartimos con ella los mismos peligros y las mismas glorias. Sin embargo, ni puedo menos de decir que es triste, sumamente triste, que Castilla haya un día dejado de ser para nosotros una hermana convirtiéndose en una señora, que Castilla, la cual hemos llevado en dote reinos y provincias y sobre todo una indisputable herencia de gloria reconocida por toda Europa, haya querido sujetarnos y avasallarnos como un país conquistado, sentando sobre nosotros su férrea planta para tenernos siempre sus pies y nunca, ó casi nunca, su lado.

Pero, prosigamos nuestro asunto. Es de advertir señores, que de aquí en adelante dejaré de hablar de todo aquello que concierne la historia general del reino para no circunscribirme mas que lo particular de Cataluña» [99].

El discurso explicativo de Balaguer pudo añadir los detalles del atropello castellano que, por ser los más truculentos según el gusto liberal decimonónico, recalcaron la injusta supeditación de Cataluña, orgullosa de sus instituciones representativas, ante el absolutismo. Así, se retrató a la Inquisición, de la mano de Fernando el Católico, en el palacio real de Barcelona o, más adelante, ese mismo temible Tribunal sentado en la catedral barcelonesa en el lugar del rey y sus cancilleres, situación de ignominia que culminaría en el desastre de 1714 [100]. Al redondear su historia, Balaguer insistió prudentemente en que, en el momento de escribir, Barcelona y los catalanes amaban a su reina Isabel II, como antes habían querido al archiduque Carlos [101]. Pero éstos son detalles de ajuste ideológico. La afirmación verdaderamente importante era la

---

[99] Víctor BALAGUER, *Bellezas de la Historia de Cataluña,* Barcelona, Imp. Narciso Ramírez (bajo protección del Excmo. Ayuntamiento Constitucional), 1853, pp. 99-100.

[100] *Ibid.,* pp. 104-105.

[101] *Ibid.,* pp. 163.

insistencia en un discurso exclusivo catalán, al margen de temas castellanos. En la historiografía catalana, se procedería de lo particular a lo general, desde la experiencia catalana a la universal: si era imprescindible la presencia de Cataluña para que existiera España, luego se podría explicar el desarrollo catalán en sí, sin mayores explicaciones, tomando la parte por el todo. Tal exclusivismo era una inversión catalana del histórico discurso castellano.

El planteamiento exclusivista, tan natural en los albores del nacionalismo, también era, sin embargo, una recuperación de argumentos antiguos, con lo que, cuanto más se recuperase el pasado historiográfico, más matices se encontrarían para insistir en lo mismo. En todo caso, Antonio de Bofarull y Broc (sobrino de don Próspero), el crítico profesional que más duramente trató a Balaguer, el más dispuesto a denunciar sus fantasías o licencias novelísticas, coincidió plenamente con él en este enfoque. En su monumental *Historia crítica (civil y eclesiástica) de Cataluña,* publicada por primera vez en 1876-1878, Bofarull repitió los mismos temas al relatar la proclamación de Fernando VI en Barcelona, «Castilla y Cataluña por el rey Fernando»:

> «Aunque los catalanes tengan derecho á lamentarse por más que haya quien, por ello, les llame descontentadizos, creemos necesario en nuestros tiempos abogar por el olvido de antiguos agravios, pero no es menos necesario, al historiar los pasados, consignar las imprudencias ó inadvertencias cometidas por quienes, si se precian de ser buenos españoles y leales a su rey, no debían olvidar tampoco que eran hijos de Cataluña, y que había sido siempre y por do quiera celebrada la gloria de su antigua patria. ¿Qué tenemos que ver nosotros con Castilla? Entiende nuestra razón quien de imparcial se precie, y si le cuesta a alguno comprenderla, hágase á sí mismo esta sola pregunta, y fíjese en la contestación que naturalmente le ocurra: ¿Admitiría Castilla, esto es, el territorio llamado tal, como representación del antiguo reino, que se mezclara su nombre, al proclamarse un nuevo rey, con el de otro territorio ó nacionalidad antigua, con Cataluña, por ejemplo, con Aragón, Valencia, Mallorca, Vizcaya o Navarra?» [102].

Una vez más se insistía en la fidelidad dinástica propia de los catalanes, «su entusiasmo por el nombre mágico de la majestad soberana, cuya sola idea crecía mas y mas en su ilusión», para remarcar, con todo, las afrentas simbólicas con las que la corona respondía, desde su filocastellanismo, a los puros sentimientos del pueblo de Barcelona:

---

[102] Antonio DE BOFARULL Y BROC, *Historia crítica (civil y eclesiástica de Cataluña),* t. IX, *Reyes de España,* Barcelona, Juan Aleu y Fugarull, 1878, pp. 294-295.

«Entre los diversos trofeos que sería de adorno en aquel sitio [Plaza de Palacio], distinguíase una bandera, en la que, intentando aplicar un símbolo, ya conocido, del tiempo de los Reyes Católicos, cuando la unión de los reinos, la hermandad ó unión de Castilla y Cataluña, figuraba [...] una coyunde! [sic] A nosotros, que venimos historiando los sucesos de nuestra desgraciada y subyugada patria catalana, nos ha hecho pura gracia semejante emblema, por más que consideramos su adopción hija, tal vez, de un juicio inocente y hasta bien intencionado: no faltará, seguramente, alguno de nuestros lectores, en cuyo ánimo produzca igual efecto la ocurrencia de la inventada insignia» [103].

Por supuesto, el desarrollo ulterior de la obra de Bofarull volvía a subrayar las tradicionales quejas, convertidas en una especie de *Whig theory of History* aplicada a Cataluña: el absolutismo borbónico no toleraría Cortes catalanas, aunque tampoco quería convivir con Cortes españolas [104].

La formulación de argumentos catalanistas propiamente dichos en las últimas dos décadas del siglo XIX se fundamentó en la lectura (o relectura) que, a la luz del liberalismo, hicieron los autores de la *Renaixença* a mediados de la centuria. El surgimiento de una opinión específica catalanista en los años ochenta incluso trajo un *revival* de la literatura polémica de 1640 y 1714 en su sentido más literal, ya que fueron reeditados (y a veces traducidos al catalán) opúsculos y folletos, con la intención de ofrecer un sustento ideológico para la concienciación nacionalista [105]. El concepto del «Principado» catalán —con toda su carga de quejas sobre la ausencia del monarca, la falta de reconocimiento de antiguos usos y costumbres propios del país, la abrogación de la histórica legislación patria y, como culminación, la denuncia de la injusta castellanización del Estado para hacerlo absolutista— tuvo en primera instancia una recuperación neoforalista, ejemplificada por Pella i Forgas [106]. Tal enfoque sirvió para justificar, históricamente y como demanda autóctona, la pretensión de un dualismo catalano-castellano como medio para

---

[103] *Ibid.*, p. 295.

[104] *Ibid.*, p. 401, y cap. IX. Para el concepto de *Whig theory of History*, véase H. BUTTERFIELD, *The Whig Interpretation of History*, Nueva York, W. W. Norton, 1965; e íd., *George III and the Historians* (1957), Londres, Cassell, 1988.

[105] Por ejemplo, Joseph FONT, *Catalana justícia contra les castellanes armes*, traducción «per un redactor de *La Veu de Catalunya*», Barcelona, La Catalana, 1897; *Via fora als adormits y resposta del Sr. Broak secretari que fou del sieur Mitfrtd* [sic] *Crow, al Sr. Vallés, son correspondent de Barcelona, sobre les materies polítiques presents*, «ara novament publicada per un redactor de *La Veu de Catalunya*», Barcelona, La Catalana, 1898.

[106] J. PELLA I FORGAS, *Llibertats y antich govern de Catalunya*, Barcelona, Llibreria de Francesc Puig, 1905.

llevar a cabo la regeneración de España, según el patrón del «compromiso» austro-húngaro de 1867 o, incluso, del federalismo bismarckiano-bávaro en el renacido *Reich* de 1871. Esta esperanza se explicitó inicialmente en el «Mensaje a la Reina Regente» de 1888, embellecido con alusiones al hecho de que María Cristina fuera una Habsburgo, y se articuló jurídicamente con las llamadas «Bases de Manresa» de 1892, en las cuales se proponía, desde la parte catalana, una escindida administración *Reial i Comtal* para España, en la vena del sistema *Kaiserlich und Königlich* de la monarquía danubiana [107]. Una vez relanzada en molde actualizado, la idea dualista se convirtió en el corazón doctrinal del catalanismo. Prat de la Riba, en su síntesis doctrinal *La Nacionalitat catalana* (1906), dio la versión devenida canónica: al hacer un repaso a la historia de Cataluña, Prat planteó que, como resultado de la *castellanització* cultural y política, el país se convirtió en una «provincia»; pero la crisis patente de la vieja España imperial en molde castellano, tras el choque con los Estados Unidos y la consecuente modernización, daría pie a la creación de un moderno «imperio catalán» que —con estrechas analogías al juego del Canadá como «dominio» en el juego imperial británico tras 1867— sería tanto económico y cultural como político, aunque finalmente transformaría, una vez por todas, el conjunto español [108].

Más suave, pero en el mismo sentido, iría el poeta y ensayista Joan Maragall, que podía oscilar entre el rechazo a la España tronada y los entusiasmos por un despertar regionalizante de las Españas que incluiría —¿por qué no?— a Castilla. En el fondo, como todas las promociones intelectuales en la Barcelona finisecular, consumidas por el contraste fehaciente entre París y Madrid, Maragall era agudamente consciente de la naturaleza de Cataluña como frontera. El naciente catalanismo de Prat tuvo estrechas relaciones con el flamante nacionalismo francés —especialmente con la agitación argelina de aquel entonces— y, durante un tiempo, se hizo campaña en sentido «anexionista», buscando un vínculo con Francia, aunque fuera más por chinchar a las exaltaciones españolistas que por determinación estratégica decidida [109]. Así, al mismo tiempo que podía meditar la relación catalano-castellana en un sentido

---

[107] Enrique Ucelay-Da Cal, «"El Mirall de Catalunya": models internacionals en el desenvolupament del nacionalisme i del separatisme català, 1875-1923», *Estudios de Historia Social*, 28-29, Madrid, enero-junio de 1984, pp. 213-219.

[108] Enric Prat de la Riba, *La nacionalitat catalana* (1906), Barcelona, Barcino, 1934, pp. 105-107 y 110-111.

[109] J. Coll i Amargós, *El catalanisme conservador davant l'afer Dreyfus (1894-1906)*, Barcelona, Curial, 1994.

u otro, el poeta, autor representativo de la opinión, podía soñar con «la nación pirenaica», que en última instancia amenazaba tanto la integridad de Francia como la de España: «Y al que esto observe, la gran cordillera le aparecerá entonces no como un muro que separa, sino como una inmensa cuna de pueblos hermanos, como un tronco nacional que une... y que diferencia. Una nacionalidad pirenaica... ¡quién sabe!» [110].

Estos argumentos «imperialistas», sobre todo en su vertiente más reorientadora de España, incomodaron a aquella parte de la base social catalanista que venía o que decía nutrirse de la tradición federal. El doctor Domènec Martí i Julià, líder moral del catalanismo más purista y menos electoral, elaboró un esquema general en el que los elementos más reaccionarios se escudaban en los imperios, entidades políticas por definición regresivas y opresoras; por el contrario, la plenitud democrática sólo podría articularse en un nuevo sistema de Estados, basado en pequeñas naciones que clamaban por su libertad bajo las vetustas estructuras imperiales [111]. Pero fue un periodista genial, Antoni Rovira y Virgili, auténtico erudito autodidacta de la politología, quien articuló las bases de una historiografía nacionalista catalana. Siguiendo los pasos de Prat, pero con una conciencia clara de los límites democráticos del esquema de éste, Rovira tomó la tradición histórica catalana tal como le había llegado tras la relectura decimonónica y la ideologización finisecular, y la recodificó como amplio panorama historiográfico. Con una obra histórica ingente, que va desde monografías sobre la revuelta de Pau Claris en 1640 hasta una monumental e inacabada *Història Nacional de Catalunya* en siete volúmenes (llegaba hasta la muerte de Felipe III), publicados entre 1922 y 1934, Rovira invirtió el discurso castellanista del noventayochismo, al dar el protagonismo histórico y democrático a los catalanes [112].

Como se sabe, los llamados noventayochistas concibieron a Castilla como el ámbito esencialista de España y clamaron por la renovación de valores desde el esfuerzo por redescubrir y revalorar las formas del ser castellano [113]. Pero ya existía, aunque menos declamatoria, toda una

---

[110] Joan MARAGALL, «El nacionalismo de "Los Pirineos"» [1902], en Joan MARAGALL, *Notas críticas de literatura catalana,* vol. XVIII, *Obres completes,* Barcelona, Sala Parés, 1934, pp. 112-120.

[111] D. MARTÍ I JULIÀ, *Per Catalunya,* Barcelona, Associació Catalanista de Gràcia, 1913.

[112] Antoni ROVIRA I VIRGILI, *Història Nacional de Catalunya,* Barcelona, Edicions Pàtria, 1922-1934, 7 vols. Para la vigencia de Rovira, Josep FONTANA, «Rovira i Virgili, historiador», *Revista de Catalunya,* 144, Barcelona, octubre de 1999, pp. 9-12.

[113] Con claro sentimiento de recuperación, Javier VARELA, «El mito de Castilla en la generación del 98», *Claves de razón práctica,* 70, Madrid, marzo de 1997, pp. 10-16.

tradición de idealización de Castilla como punto de partida fallido de los impulsos democráticos y nacionales de España. Con el antecedente del alzamiento de los «comuneros» contra el absolutismo, el favoritismo a los extranjeros y el abuso ejecutivo de las leyes tradicionales, se había fundamentado una larga mitología democrática española a lo largo del siglo XIX, que fue desde los patriotas autodenominados «comuneros» del Trienio Liberal hasta las explicaciones historicistas de portavoces del republicanismo como Rodríguez-Solís, que fueron recogidas por publicistas posteriores [114]. La insistencia en Maldonado, Bravo y Padilla sirvió como contrapunto a la idealización de los bandos catalanes de Nyerros y Cadells, tema ya antiguo (sólo hay que recordar los elogios de Cervantes a Rocaguinarda en el segundo libro del *Quijote*), explícitamente recogido por Víctor Balaguer [115]. Con el Sexenio Revolucionario de 1868-1874, el mito comunero-castellano quedó fijado en la tradición republicana: los concejales madrileños, por ejemplo, si empezaron el triunfo de la «Gloriosa» con fajines tricolores rojo-gualdo-morado, en 1873 se los hicieron, en exclusiva, del mismo púrpura del pendón castellano, estilo que sería recuperado en 1931 [116]. Con la renovación republicana, ya en tiempos del predominio sagastino, en plena Restauración alfonsina, esta reivindicación de los burgos y las Cortes perduró hasta convertirse en la franja morada de la bandera republicana.

El «redescubrimiento» de Castilla con el 98, pues, fue solamente relativo, ya que se construyó sobre una larga costumbre de mitología republicana, pero con la pretensión de ir mucho más allá, para rechazar todo el mundo de cartón-piedra heredado del 68, es decir, de treinta años antes [117]. El noventayochismo pretendió rechazar todo «el estúpido siglo XIX» (en la lapidaria frase de León Daudet) y despreciar la visión andalucista de España, tan enfocada hacia el criterio de los extranjeros, la vida alegre, los puertos y la extracción de recursos patrios por desalmados capitalistas [118]. Luego, si el gusto andalucista del más amplio romanticismo —digamos de Goya a los costumbristas, a su vez fun-

---

[114] E. RODRÍGUEZ-SOLÍS, *Historia del partido republicano español*, vol. I, Madrid, Imprenta de Fernando Cao, 1894, pp. 264-334.

[115] Víctor BALAGUER, *Don Joan de Serrallonga* (1858), 2 vols., Barcelona, Editorial de Salvador Manero, 1877; E. RODRÍGUEZ-SOLÍS, *op. cit.*, vol. I, pp. 388-397 en adelante, y, en general, X. TORRES, *op. cit.*, pp. 213-215, así como su ensayo «El bandolerisme català del Barroc: gènesi i ressò d'un mite», *L'Avenç*, 150, Barcelona, julio-agosto de 1991, pp. 66-69.

[116] A. DEL RIO, *Varas y bastones de la Villa y Corte*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, p. 33.

[117] W. STARKIE, «Introduction», en Ramón MENENDEZ PIDAL, *The Spaniards in Their History*, Nueva York, W. W. Norton, 1950, pp. 7-9.

[118] En general, M. BERNAL RODRIGUEZ, «El "descubrimiento" europeo de Andalucía»,

damentado en una perspectiva que llegaba del protagonismo indiano del siglo XVII— [119] había relegado el interior castellano como polvoriento y atrasado, los noventayochistas dieron la vuelta a tal arrinconamiento, para insinuar su desdén por el atraso de Andalucía y las pretensiones de la capitalidad madrileña, por haber estado tan insistentemente conectada la corte isabelina y alfonsina con Sevilla. Como se ha observado muchas veces, los escritores representativos del noventayochismo (en la medida que existió tal movimiento, cuestión muy discutida) no procedían de Castilla: vascos como Unamuno, Baroja y Maeztu, andaluces como los hermanos Machado, hasta alicantinos como Azorín [120]. Provincianos venidos a Madrid y disgustados con la pobreza de las pretensiones capitalinas, dieron al discurso noventayochista carácter antiurbano, por ello opuesto al arco mediterráneo de ciudades y a las dos metrópolis de Madrid y Barcelona con su pesada rivalidad. Por todo ello, y algo perversamente, exaltaron la Castilla rural como la España verdadera, el *heartland* o corazón vital de la «raza española».

Rovira y Virgili respondió agresivamente tanto a la vieja tradición republicana (ya que Lerroux era el principal enemigo del catalanismo y rival mortal del regionalismo de izquierdas al que Rovira estaba adscrito) como al neocastellanismo emotivo de las nuevas promociones intelectuales. Para Rovira, el catalanismo era una actitud activa, militante, de respuesta: la catalanización era una contestación a una castellanización previa, el rechazo a la reivindicación noventayochista de «españolización de España». El resultado final roviriano debía ser la necesaria «nacionalización de Cataluña», como cultura madura y como organización política (es decir, democrática y republicana) [121]. Para Rovira, lo «castellano», contrapuesto a lo catalán, era absolutista tanto colectiva como individualmente, por peso histórico; esta carga se expresaba como una oposición lingüística y anímica al espíritu catalán, de naturaleza mesocrática y, por ello, profundamente democrática, hasta en su trato social. Así, según Rovira, si Castilla era la «verdadera» España, no había

---

en Antonio Miguel BERNAL (dir.), *Historia de Andalucía,* vol. VI, Barcelona, Planeta, 1984, pp. 153-213.

[119] Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La identidad de Andalucía,* Granada, Universidad de Granada, 1976, pp. 28-29.

[120] Julio ARÓSTEGUI, «La Castilla organicista. El liberalismo que no pudo ser», y Carlos SERRANO, «Castilla en cuestión», en Agustín GARCÍA SIMÓN (ed.), *Historia de una cultura,* vol. III, *Las Castillas que no fueron,* s. l., Junta de Castilla y León, 1995, pp. 361-448.

[121] Antoni ROVIRA I VIRGILI, *La nacionalització de Catalunya,* Barcelona, Societat Catalana d'Edicions, 1914; también, íd., *El nacionalismo catalán,* Barcelona, Minerva, s. f., y, en contraposición, J. LÓPEZ MARICHAL, *La españolización de España. La edad de oro liberal,* México DF, Las Españas, 1952.

lugar para los catalanes en ella, ya que su contribución estaba por definición excluida. En resumen, Rovira fue el sintetizador (ni mucho menos el único, pero puede que el más exitoso y representativo) ante las interpretaciones igualmente ensayísticas (en todo caso, con menor trabajo histórico) de Ortega y, después, tras su reconversión al catolicismo militante, de Maeztu, que entendieron a Castilla como la constructora de España, artífice del *Volksgemeinschaft* hispánico, «la comunidad de destino en lo universal» (en la notoria reformulación de José Antonio Primo de Rivera), en oposición al «particularismo» de los catalanes [122].

En la perspectiva del catalanismo maduro de los años veinte y treinta, la Cataluña industrializada, con una «sociedad civil» excepcional dentro de España, intentaba crear una «cultura cívica» autóctona, ya que la sociedad española en su conjunto parecía incapaz de lograrlo [123]. Por lo tanto, Francia, como sociedad caracterizada por el predominio republicano de una pequeña burguesía, a la vez que centro de la alta cultura mundial en la humanística, que era el campo de interés de Barcelona, se convirtió en un espejo positivo, en un paralelo al propio esfuerzo catalán, en oposición al atraso económico y social hispánico. La expansión de la «religión civil», que idealizaba el Estado laico y tolerante, iba haciendo las viejas identificaciones religiosas menos pertinentes. Para entonces, ya hacía más de cien años de la última invasión francesa, pero cincuenta años (en 1926) de la última guerra civil española. La frontera con Francia estaba ya consolidada, pacificada, con la aceptación del departamento de Pirineos Orientales como una «Cataluña francesa». Así que, en la medida que el sueño impreciso y retórico de una frontera «en el Ebro» pasó a ser un nuevo tópico de la política interna catalana (y de las furiosas respuestas españolistas), la frontera pirenaica parecía cada vez menos cortante.

De tal afrancesamiento catalán, muy particular y bien diferente de otras francofilias españolas, se pueden citar dos muestras representativas. Un heredero activo de Prat de la Riba y también de Maragall como Eugenio D'Ors visitó Salamanca de la mano de Unamuno, rector vitalicio y salmantino profesional. En su propia versión, cuando don Miguel le enseñó la Gran Plaza, D'Ors no pudo aguantarse y exclamó:

---

[122] José Ortega y Gasset, *España invertebrada* (1921), Madrid, Austral, 1964, especialmente pp. 61-62; Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad* (1934), Buenos Aires, Poblet, 1952; José Antonio Primo de Rivera, «Sobre Cataluña» (1934), en *Obras completas*, Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular de FET-JONS, 1945, pp. 245-247.

[123] G. Almond y S. Verba, *La cultura cívica*, Madrid, Euramérica, 1963.

«—¡Admirable, admirable! ¡Cuánta nobleza en todo, cuánta majestad! ¡Qué maravilla de urbe abierta, soberana, renacentista, estructurada en monumento toda ella, labrada en oros, geología y orificería a la vez! ¡Qué catedral, qué fachadas plateresca, qué palacio de Monterrey! [...] Salamanca es sublime. Sólo le encuentro una falta.

—¿Una falta?

—Sí, me gustaría encontrar aquí y tener cerca un pequeño *Café du commerce.*

Sí, un "Café del comercio", el vulgar, el desacreditado, el maldito *Café du commerce* de las subprefecturas francesas. Con su terraza bajo toldo, con sus *bosquets* bien regados, con el interior confortable, con su mostrador regaladamente surtido. Con el hielo para enfriar las bebidas y la variedad oportuna de los alcoholes [...] Mediocridades conjugadas con experiencia y heredada sabiduría; baterías estratégicamente combinadas para la conquista del bienestar; sonrientes y asequibles primores de una civilización madura, ahora [...] pensaba en ellos, enternecido y nostálgico, entre la extenuación, la congoja, la sed, la miseria, casi la locura, de una hora castellana de siesta, tras cinco de mística peregrinación por los andurriales de Salamanca» [124].

El otro ejemplo lo ofrece Cambó, también deudo de Prat y del poeta. Para el líder parlamentario catalanista, Francia constituía una segunda patria. En sus *Meditacions,* escritas o dictadas en el exilio, durante la Guerra Civil, dejó plena constancia de su sentimiento. En una reflexión fechada el 18 de enero de 1938: «Sin Francia, yo sentiría la tierra disminuida, casi como si me viera privado de navegar por el Mediterráneo. Por mucho que, a menudo, me molesten los franceses lo que yo debo a Francia en todos los órdenes es tan grande que mientras no me sea imposible vivir en Francia, no me sentiré totalmente un sin patria [sic] [...] pase lo que pase en España» [125].

Con todo y a pesar de tal punto de vista, Cambó siempre tuvo la visión clásica catalana, según la cual España sólo podría ser el producto de la equiparación entre Castilla y Cataluña. Ya en su ensayo sobre *El pesimismo español,* publicado en 1917, explicitó su ideal como medio de una renovación radical de la cansina política española [126]. La expresión máxima de esta perspectiva camboniana fue su famoso ensayo *Por la concordia,* aparecido simultáneamente en castellano y catalán en 1930,

---

[124] Eugenio D'ORS, *El vivir de Goya,* reproducido en A. SÁNCHEZ VIDAL, *Sol y Sombra,* Barcelona, Planeta, 1990, p. 25.

[125] Francesc CAMBÓ, *Meditacions. Dietari (1936-1940),* vol. 1, Barcelona, Alpha, 1982, p. 264.

[126] Francesc CAMBÓ, *El pesimismo español,* Madrid, Hesperia, 1917.

pero en realidad escrito unos años antes [127]. La idea central de *Por la concordia* era sencilla: por encima del debate monarquía-república, la salvación de España estaba en la reconciliación de la intelectualidad de lengua castellana con la de idioma catalán en base a un programa de mutuo reconocimiento y de proyección cultural externa. Mientras Cambó coordinaba esfuerzos con personajes madrileños como Gabriel Maura, el duque de Alba o Sangróniz para evitarle a la corona de Alfonso XIII el previsible coste de la dictadura primorriverista, encargó a su mano derecha, el animador cultural Joan Estelrich, la tarea de conectar con elementos vanguardistas, notablemente con el inquieto Ernesto Giménez Caballero y su revista, *La Gaceta Literaria,* o con un manipulador intelectual, igualmente joven, como Pedro Sainz Rodríguez, para movilizar apoyo al proyecto de bilingüismo político y regeneración política localista en toda España [128]. Tal iniciativa, en especial por lo que tenía de impulso a la exportación cultural, gozaba de la simpatía implícita de figuras tan influyentes como José Ortega y Gasset o, en medios católicos, Ossorio y Gallardo.

Sin embargo, finalmente —por muchas razones— serían los republicanos los que se aprovecharían de la idea. La agitación de los intelectuales castellanos en pro del idioma catalán castigado por las medidas represivas de la Dictadura, en realidad una vieja maniobra de Sainz Rodríguez que se recuperaba en 1930, bajo el gobierno Berenguer, para dar lustre a *Por la concordia* y al proyecto concreto que escondía, sólo dio por primera vez visibilidad política a un Manuel Azaña, hasta entonces oscuro converso al republicanismo [129]. Intelectuales catalanes con buena relación con medios madrileños se volcaron en la recuperación de un cierto castellanismo reminiscente de los añejos gustos noventayochistas, expresado especialmente en las obras sobre educación de Luis Bello [130]. Tal aproximación tenía algún antecedente: Santiago Rusiñol,

---

[127] Francesc CAMBÓ, *Por la concordia,* Madrid, CIAP, 1930; véase Cesáreo RODRÍGUEZ-AGUILERA DE PRAT, «Per la concòrdia: la política de Cambó durante la dictadura de Primo de Rivera y la transición (1923-1931)», *Sistema,* 97, Madrid, julio de 1990, pp. 63-85.

[128] Una primera indicación en Enrique UCELAY-DA CAL, «Vanguardia, fascismo y la interacción entre nacionalismo español y catalán: el proyecto catalán de Ernesto Giménez Caballero y algunas ideas corrientes en círculos intelectuales de Barcelona, 1927-1933», en Justo G. BERAMENDI y Ramón MÁIZ (dirs.), *Los nacionalismos en la España de la Segunda República,* Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 39-95.

[129] Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, *Testimonio y recuerdos,* Barcelona, Planeta, 1978, pp. 111-113; J. VENTALLÓ, *Los intelectuales castellanos y Cataluña.* Barcelona, Galba, 1976; Amadeu HURTADO, *Quaranta anys d'advocat,* vol. I, Esplugues de Llobregat, Ariel, 1969, pp. 569-572 (quien remarca la primera aparición pública importante de Azaña).

[130] Para la resonancia de Bello, C. LOZANO, *La educación republicana,* Barcelona, Universidad de Barcelona, 1980, pp. 75-77 y *passim.*

por ejemplo, se lució con sus bromas sobre *El Català de La Mancha* (1914), además de insistir en pintar y repintar los jardines de Aranjuez, aunque su interés —como el de muchos otros modernistas catalanes— se dirigió más hacia Andalucía y su peculiar genio «flamenco»[131]. El histórico republicano catalanista Pere Coromines, antiguo corresponsal del joven Unamuno, ofreció una interpretación catalanizante de la historia de Castilla, convertida en espacio protonacionalista, en su libro *Por Castilla adentro* (1930), aunque no fuera su única obra en tal sentido, ya que —de manera harto excepcional en el panorama cultural catalanista— la reflexión acerca de la sociedad castellana, en contraste con la catalana, fue el hilo central de su considerable obra ensayística[132]. También el socialista Rafael Campalans, líder de un partido social-catalanista paralelo al PSOE españolista, dio la vuelta al proyecto de Cambó desde la izquierda, para convertirlo en un programa catalanizador de la flamante República nacida el 14 de abril, que explicitó en su *Hacia la España de todos (Palabras castellanas de un diputado por Cataluña)* (1932)[133]. Azaña supo aprovecharse con inteligencia de este ambiente de concordancia de izquierdas entre Madrid y Barcelona por medio de los intelectuales, sobre todo porque le era mucho más fácil entenderse con intelectuales de Acció Catalana, como Lluís Nicolau d'Olwer (ministro de economía en el gobierno provisional, tratado con sorna por los deslenguados madrileños como «Nicolau Devolver»), que con el impredecible presidente catalán autonómico Macià, a quien detestaba en privado[134]. Nada sorprendentemente, fue Bello quien se convirtió —hasta su muerte en 1935— en el hombre de Azaña ante los catalanes, su «castellano bueno» que les daba el reconocimiento que anhelaban y que presidió la ponencia del Estatuto autonómico en las Cortes del 1931-1932[135].

Todo este reposicionamiento ideológico entre Cataluña y Castilla, en especial entre 1926 y 1932, fue enfriándose con el ascenso de una

---

[131] Santiago RUSIÑOL, *El Català de La Mancha*, en *Obres Completes*, vol. I, Barcelona, Selecta, 1976; véase íd., «Andalusia vista per un català», *Obres Completes, op. cit.*, vol. II, pp. 569-588.

[132] Pere COROMINAS, *Por Castilla adentro*, Madrid, CIAP, 1930; íd., *El sentimiento de la riqueza en Castilla*, Madrid, Publicaciones de Residencia de Estudiantes, 1917; véase, en general, Pere COROMINAS, *Obra completa en castellano*, Madrid, Gredos, 1975.

[133] Rafael CAMPALANS, *Hacia la España de todos*, Madrid, Espasa Calpe, 1932.

[134] Cipriano RIVAS CHERIF, *Retrato de un desconocido*, Barcelona, Grijalbo, 1979, pp. 250-254. Véase también el «dossier» sobre «Azaña, "amic de Catalunya"?», *L'Avenç*, 152, Barcelona, octubre de 1991, pp. 15-66.

[135] J. M. ROIG I ROSICH, *L'Estatut de Catalunya a les Corts Constituents (1932)*, Barcelona, Curial, 1978.

derecha católica con un proyecto provincialista, la CEDA, que era implícita rival de la Lliga de Cambó y de sus aspiraciones. El punto de contacto entre ambos movimientos, la Derecha Regional Valenciana, no pudo sostener el peso de la rivalidad y pronto prosperaron las campañas de boicot castellanas «contra el separatismo catalán», o sea, para negar el Estatuto de 1932, o para promocionar un Estatuto castellano más bien envidioso [136]. El triunfo del alzamiento militar de 1936 en toda Castilla la Vieja, con la transitoria capitalidad española de Burgos y Salamanca mientras duró la contienda, vino lógicamente a reforzar los estereotipos más hostiles, aprovechados por el franquismo contra el amenazador «rojoseparatismo» catalán. Con todo, el breve acercamiento iniciado por Cambó y auspiciado por el clima azañista tuvo su impacto, para dejar rastros en los largos años de la posguerra. De hecho, como parte del proyecto Cambó, el historiador catalán Ferran Soldevila (con la ayuda del medievalista Ferran Valls i Taberner) realizó una *Història de Catalunya* (3 vols., 1934-1935) metodológicamente actualizada, y, más adelante, una *Historia de España* (8 vols., 1952-1959) [137]. La retórica falangista —el famoso tema joseantoniano de «la unidad de los hombres y tierras de España»— recogía algo más que un eco del viejo sueño camboniano, encarnado en autores dispersos, pero todos de un modo u otro vinculados a Cambó y a su proyecto, como el propio Giménez Caballero, el protoconverso del catalanismo al españolismo Eugenio D'Ors o el converso Valls Taberner, las asperezas de todos los cuales para con la temática catalanista tenía, sin embargo, ocasionales y sorprendentes giros. Eventualmente, nuevas voces historiográficas intentarían la lectura del conjunto español en clave catalana, en especial tras la enseña de Vicens Vives [138]. Pero, todavía hoy, los términos de la discusión interna catalana siguen sorprendentemente vivos: por una parte, desde una perspectiva determinada por el idioma, el hecho España y la realidad castellana son una misma cosa en la cotidianeidad catalana (y no sólo la catalanista). Por otra parte, el discurso pujolista no es otra cosa que la insistencia en el reconocimiento equiparador de Cataluña y Castilla para realizar, por fin, la España verdadera [139]. Y, al acabar el siglo XX, a pesar del hun-

---

[136] A. Bosch, R. Valls y V. Comes (eds.), *La derecha católica en los años treinta*, Valencia, Ajuntament de Valencia, 1996, y E. Orduña, *El regionalismo en Castilla y León*, Valladolid, Ámbito, 1986.

[137] E. Pujol, *Ferran Soldevila*, Catarroja, Afers, 1995.

[138] Josep M. Muñoz i Lloret, *Jaume Vicens i Vives. Una biografia intel·lectual*, Barcelona, Edicions 62, 1997.

[139] «Pujol evoca l'Espanya dels Reis Catòlics, basada en nacions iguals», *Avui*, 9 de mayo de 1996, p. 17.

dimiento del francés como idioma internacional y, en general, del retroceso de su tradicional política de *grandeur* con el proceso de la Unión Europea tras la reunificación alemana, Francia continúa siendo el *joker* del juego catalán ante España. Como ha comentado recientemente un destacado intelectual barcelonés, vagamente de izquierdas, ante una sostenida campaña antifrancesa en el único diario catalanista de Barcelona: puede que Francia sea «jacobina» (o sea, demoníaca, pero en lenguaje actualizado del nacionalismo), pero, «a pesar de todo, todavía preferiría pertenecer a la República Francesa que a la monarquía española» [140].

[140] Oriol BOHIGAS, «Cartes per anar tirant (a Alfons Quintà). Ser francès encara m'agradaria», *Avui*, 22 de junio de 1997, p. 21.

7

Imágenes y funciones de Castilla en la construcción de la historicidad de Galicia

Justo Beramendi

Desde su nacimiento en el segundo tercio del siglo XIX hasta los años setenta del siglo XX, la historiografía contemporánea sobre Galicia es, salvo contadas excepciones, una historiografía básicamente galleguista. Esto implica que la reconstrucción del pasado de Galicia es instrumento privilegiado para la demostración de su existencia como ente etnohistórico singular y distinto desde los tiempos más remotos hasta la actualidad; como persona colectiva cuya historicidad es fundamento de legitimidad de las ideologías y de los proyectos políticos del movimiento —el galleguismo— en que se encuadran los autores de esa reconstrucción. En efecto, y como veremos, desde José Verea y Aguiar y Antolín Faraldo en la primera mitad del siglo XIX a Vicente Risco y Ramón Otero Pedrayo en la primera mitad del XX, pasando por Leopoldo Martínez Padín, Manuel Murguía, Benito Vicetto, Andrés Martínez Salazar, Ramón Villar Ponte, etc., casi todos los que escriben historias de Galicia entre 1840 y 1960 son provincialistas, regionalistas o nacionalistas gallegos activos y en algunos casos, como los de Murguía y Risco, los principales ideólogos del galleguismo en su fase respectiva. En esto, el caso gallego concuerda con la mayoría de los fenómenos coetáneos de Europa en este ámbito.

Y difícilmente podía ser de otro modo si tenemos en cuenta, por un lado, la universal función que cumple la historia en el siglo XIX como criterio de verdad y legitimidad de las naciones; y, por otro, que todo protonacionalismo o nacionalismo sin Estado necesariamente había de articularse, para resultar verosímil, alrededor de un concepto de nación propia de índole orgánico-historicista, pues solamente postulando una nación objetiva e independiente de la conciencia y voluntad de los nacio-

nales podía explicarse que éstos, aun siendo nación, no se hubiesen comportado como tal en todo o en gran parte del lapso histórico precedente.

En nuestro caso, pues, la lenta génesis del concepto pleno de Galicia-nación es indisociable de la aparición e intensificación gradual de dos afirmaciones paralelas y complementarias: la de la etnicidad de Galicia (componente organicista) y la de su historicidad (componente historicista). De hecho, la segunda precede algo a la primera en la secuencia evolutiva, como veremos. Pero ningún concepto de nación se agota en el referente afirmativo. Ningún nacionalismo —como en el fondo ninguna ideología política del tipo que sea— se asienta sólo sobre sus afirmaciones, sin referencia negativa u opositiva a sus enemigos reales o supuestos, y menos aún si se trata de un nacionalismo sin Estado. La concepción y el desarrollo de uno o varios referentes negativos es *conditio sine qua non* para que el afirmativo alcance su plenitud.

Y es aquí donde entra en escena Castilla como referente de negación-oposición fundamental en el nacimiento, consolidación y evolución del concepto de Galicia-nación, es decir, como elemento básico del núcleo duro de todas las ideologías del galleguismo político. No obstante, su importancia y sus funciones ideológicas son muy variables en el tiempo, como lo son los contenidos ideales de la Castilla imaginada que acompaña a la Galicia imaginada. Como veremos, esa importancia es muy pequeña en el primer momento provincialista, se va acrecentando en el resto de esta fase, alcanza toda su plenitud en los periodos regionalista y primero nacionalista, y vuelve a ser pequeña a partir de 1964, en lo que podemos llamar el nacionalismo gallego actual. No obstante, y dado el carácter orgánico-historicista del concepto dominante de Galicia-nación, incluso hoy, Castilla conserva siempre una función de relieve en la construcción de un elemento clave de ese concepto: la historicidad.

Una historicidad que, en el caso gallego, presenta unos condicionantes reales muy diferentes, y más negativos, que en los casos catalán y vasco. En éstos, los precedentes de independencia política y/o autogobierno corporativo son ciertos y mucho más próximos en el tiempo. En cambio, los galleguistas habrán de remontarse a la protohistoria o a los siglos VI-VII para la primera, y conformarse con muy breves y dudosos episodios para el segundo, lo que, en consecuencia, exigirá fuertes dosis de «invención» para cumplir su función legitimadora. Ni siquiera la existencia desde el siglo XVI de la Junta del Reino de Galicia, órgano casi vacío de otras competencias que no fuesen el derecho de petición y la obligada colaboración en la aplicación de ciertas medidas de la monarquía, podrá llenar ese hueco con un mínimo de eficacia incluso en el plano discursivo.

En cambio, la realidad histórica y etnocultural ofrece un respaldo más sólido a la formulación de un referente de reintegración, Portugal, que sirva de contrapunto a la negación de Castilla-España. De hecho, la contraposición Portugal-Castilla está presente en la reconstrucción de la historicidad de Galicia, aunque con menos fuerza de la que cabría esperar, debido al carácter eminentemente no separatista que ha tenido el galleguismo político durante la mayor parte de su ya larga existencia.

Veamos cómo se manifiesta todo esto al hilo de su evolución ideológica.

Algunos precedentes de interés

El nacimiento de Galicia como objeto historiográfico es muy anterior al siglo XIX. Comienza significativamente con los primeros pasos de la monarquía española unificada y lo hace al servicio de una aristocracia, laica y eclesiástica, «que tiene que abrirse camino en la selva de la corte». Por ello, el *Nobiliario* (c. 1530-1534) de Vasco de Aponte, la *Descripción del reyno de Galicia* (c. 1550) de Bartolomé de Molina, la *Historia de Galicia* (c. 1646) de Pedro y Juan Fernández Boán, *El Buho Gallego* atribuido al conde de Lemos y las obras de fray Felipe de la Gándara de mediados del XVII, la *Historia general del reyno de Galicia* de P. Álvarez de Sotelo (1648-1712) o los *Anales del Reino de Galicia* (1733-1736) de La Huerta y Vega tienen en común, aparte de las genealogías bíblicas o mitológicas propias de la época, un carácter apologético, muchas veces expresamente dirigido contra la prepotencia despreciativa de los castellanos. La finalidad de esos escritos «*no es mostrar una Galicia autóctona* o ajena a España, sino *una Galicia raíz y matriz de la españolidad* y, por consiguiente, dotada de unos títulos de antigüedad sobre el resto de los reinos o países que la califican como el primero de los reinos del Estado» [1].

Pero en esta historiografía precontemporánea aparecen ya, especialmente en el siglo XVIII, algunas ideas que constituyen claros precedentes del periodo posterior. Una es el convencimiento de que Galicia está oprimida y expoliada desde fuera. Por ejemplo, el jesuita Álvarez Sotelo clamaba que Galicia estaba «desde los años mil quinientos gobernada

---

[1] Xosé Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ, «Aproximación a una historiografía gallega (siglos XVI-XIX)», *IV Xornadas de Historia de Galicia*, Ourense, Diputación Provincial, 1988, pp. 15-80.

y tiranizada así en lo espiritual como en lo temporal por extraños de los que trae la malaventura de este reino»[2]. Una aversión semejante al extranjero, en cuanto no gallego, manifiesta el fraile Martín Sarmiento cuando advierte que en las colonias agrícolas que propone para mejorar la suerte del campesino y acabar con la onerosa intermediación de la hidalguía «no deben meter mano [...] los que jamás han estado en Galicia, ni tienen comprensión del carácter, genio y complexión patria de sus lexitimos y verdaderos Nacionales»[3]. El pensamiento de Sarmiento supone en esto un progreso respecto del de Álvarez de Sotelo, puesto que maneja un elemento más moderno: ese carácter «nacional» gallego al que se debe adecuar la acción de gobierno. Además, el rechazo de lo foráneo va en él unido a la actitud que le valió más predicamento entre los galleguistas posteriores: su enérgica defensa de la lengua gallega que, según decía[4], estaba injustamente postergada por la imposición de «los no gallegos que a los principios del siglo XVI inundaron el reino de Galicia, no para cultivar sus tierras, sino para hacerse carne y sangre de las mejores y para cargar con los más pingües empleos así eclesiásticos como civiles». Se inaugura con esto una visión relativamente coherente que atribuye la causa última de los males del país a un proceso histórico muy anterior: la creación de la monarquía española y sus consecuencias para Galicia, entre las que Sarmiento resalta el efecto económico negativo de la reforma de las órdenes monásticas que trasladó los centros de decisión y administración a Castilla. De donde deduce que la época medieval fue mejor. En su opinión, ese proceso provocó simultáneamente la opresión lingüístico-cultural de una galleguidad, que Sarmiento sitúa ya en los campesinos, y un expolio económico que se agrava en el siglo XVIII con la decadencia de las industrias, sobre todo de la textil rural, debido a que «todos los demás son interesados en que no las haya, para llebar [sic] a Galicia las Ropas de sus Paises [...] porque quieren que Galicia sea País de Indias». En la misma línea de este anticolonialismo *avant la lettre* se opone, como hará también el ilustrado Cornide, a la instalación de los catalanes y sus nuevos métodos en las pesquerías gallegas.

---

[2] *Libro primero de las antigüedades del antiquísimo, nobilísimo y catholicísimo Reyno de Galicia*, citado por M. Rosa SAURIN, *Reforma y reacción en la Galicia del siglo XVIII*, La Coruña, Diputación Provincial, 1983, p. 77.

[3] *Obra de los 660 pliegos...*, manuscrito en Real Academia de la Historia, Madrid, 1762 y ss., vol. I, fol. 781.

[4] «Elementos ethimológicos según el método de Euclides...», *Boletín de la Real Academia Española*, XV-XVIII, 1928-1931.

Tenemos, pues, en Sarmiento, y en menor medida en otros ilustrados gallegos, una animadversión a los foráneos, y muy especialmente a los castellanos, cuyas acciones respecto de Galicia consideran que han sido y son claramente perjudiciales.

El primer provincialismo y los comienzos de la historiografía galleguista (1838-1846)

El historicismo es, junto con el liberalismo progresista, el romanticismo y un cristianismo «evangélico», uno de los ingredientes básicos del primer galleguismo que, bajo el nombre de provincialismo, nace en 1840-1846. De hecho, son los primeros provincialistas quienes introducen esta escuela de pensamiento en los círculos universitarios e intelectuales de Galicia a través de su prensa y de la Academia Literaria de Santiago. La incidencia del historicismo y su relación con la idea de nación está presente, por ejemplo, en los discursos que pronuncia en esa institución Vicente Cociña en 1842: «Origen de la escuela histórica y su influencia en las sociedades modernas» y «El misticismo de Pelayo e Isabel es y será la expresión de la nacionalidad española».

Pero el interés de los provincialistas por el pasado tiene un antecedente inmediato: la publicación de la *Historia de Galicia* (Ferrol, 1838) de José Verea y Aguiar, en la que se conjuga el demostrado liberalismo del autor con una valoración de la personalidad histórica de los pueblos muy en la línea de la tendencia predominante en la historiografía europea coetánea. El prestigio del viejo Verea ante los jóvenes provincialistas, como Neira de Mosquera o Faraldo, es reconocido expresamente por ellos. Por ejemplo, Neira califica la obra de Verea de «monumento levantado para restaurar nuestra nacionalidad»[5]. Sin embargo, el papel de introductor del historicismo como «filosofía» básica del provincialismo, y de todo el galleguismo posterior, corresponde a Antolín Faraldo, a quien Murguía llamará con acierto «preconizador de la escuela histórica»[6].

Cronológicamente, el primero que menciona esta escuela es J. González[7], quien defiende el «espiritualismo alemán» contra la «escuela materialista de Voltaire». Pero no vuelve a insistir en la cuestión. Algo más de un año después, Faraldo la retoma de un modo menos episódico y con media docena de artículos, todos de 1842, deja el historicismo

---

[5] «Crítica Literaria», *El Recreo Compostelano*, II, núm. 5, 1843, pp. 69-72.
[6] Manuel MURGUÍA, *Los precursores*, La Coruña, Latorre y Martínez, 1886, p. 32.
[7] «Literatura alemana. Klopstock», *El Idólatra de Galicia*, núm. 6, 1841, pp. 41-44.

definitivamente incorporado al galleguismo. Un historicismo que combina con el cristianismo y con el liberalismo, pues «lo pasado» abraza «la verdad relijiosa [sic] y la verdad política, reinante en todos los siglos»[8]. En su primer artículo en *El Recreo Compostelano* hace ya una larga alabanza de quienes considera protagonistas de la escuela histórica[9]. Después manifiesta el deseo de que «formando parte de la más sencilla educación, la historia fuese la conversación del pobre y el libro del pueblo: ella les enseñaría sus necesidades y el medio de satisfacerlas [...] porque en la historia se aprende la libertad». Se trata, pues, de buscar en el pasado, no argumentos para eternizarlo o resucitarlo, a la manera tradicionalista, sino la justificación y la guía para cambiar el presente.

Evidentemente, si podemos hablar de galleguismo a partir de 1840-1846 es porque todos los principios generales que asumen estos jóvenes tienen un objeto preferente de aplicación: Galicia. La lectura de los textos provincialistas nos pone de entrada ante un fenómeno aparentemente poco político que da la impresión de funcionar como motivador primero. Lo llamaremos desde ahora *síndrome del agravio*. Por reacción genera su contrario: la vindicación y loa de Galicia y de todo lo gallego. Veamos cómo se manifiesta.

La protesta contra el menosprecio de lo gallego aparece ya en 1841, en el último número del primer periódico que podemos considerar provincialista, *El Iris del Bello Sexo*. En el otro extremo cronológico e ideológico de esta prensa, *El Porvenir* se estrena el 3 de febrero de 1845 afirmando: «Ya es llegado el día de que el pueblo gallego se presente en la barra del siglo XIX, á vindicar los ultrages y sarcasmos que se le han prodigado desde *el cronista de Felipe II* hasta el autor de los *Misterios de Madrid*». En otros momentos salen al paso de quienes dicen que Galicia «es un país escaso en producciones, miserable, feo, la *Siberia* de la Península» y «se ensañan contra ella». Para combatir tales ataques es preciso levantar el «orgullo y patriotismo» de los gallegos y promover «los estudios críticos y filosóficos de su historia y antigüedad [que] restaurarán las numerosas glorias que nos han robado historiadores apasionados y falsos eruditos». Porque, como decía Martínez Padín, «Galicia sólo necesita ser conocida para ser respetada»[10]. De aquí los enfer-

---

[8] «La Escuela Histórica», *El Recreo Compostelano*, I, núm. 11, 1842, pp. 169-171.

[9] Véase Antolín FARALDO, «Historia de Galicia, 1», *El Recreo Compostelano*, I, núm. 1, 1842, pp. 4-7.

[10] *Historia política y religiosa y descripción completa de Galicia*, Madrid, Tip. de A. Vicente, 1849, p. 16.

vorizados elogios de Galicia y las enérgicas confesiones de patriotismo primario. De aquí que los jóvenes provincialistas juren «luchar sin descanso con la palabra, con la pluma, y aun con el brazo, hasta conseguir que Galicia alcance el lugar á que está llamada [...] por sus tradiciones, por su situación geográfica y por su organización [...] hasta que los *parias* sean hombres!» (*El Porvenir,* 29 de junio de 1845).

En estos sentimientos se combina probablemente la reacción ante una situación del país que realmente la justificaba con la insatisfacción que produce en determinados sectores sociales provincianos la creciente inaccesibilidad del poder político español. Hay en esto cierto paralelismo con algunos desencadenantes del «galleguismo» del padre Sarmiento casi un siglo antes. En cualquier caso, el síndrome del agravio, que actuará con gran intensidad en las fases siguientes, implica un germen de conciencia primaria de un YO colectivo que percibe la acción ofensiva de un OTRO y reacciona contra ella. Conviene, por tanto, precisar qué idea tenían de Galicia estos primeros provincialistas.

De la mano de Verea, Faraldo y Martínez Padín, principalmente, Galicia se nos muestra como una antigua nación que lo es por la *independencia política* que tuvo en ciertas épocas y que hoy ha perdido, de donde parece deducirse en algunos pasajes que con ella perdió también su *nacionalidad* [11]. Y si consideramos los elementos conceptuales constitutivos de esa «nacionalidad»/«patria»/«reino»/«provincia» —que con todos estos términos se designa a Galicia— vemos que la historicidad predomina totalmente sobre la etnicidad, grave impedimento por cierto, en estas coordenadas ideológicas, para llegar a una concepción nacional de Galicia. Es cierto que se reconoce de vez en cuando que la historia generó en el país unos rasgos caracteriológicos (entre los que el «instinto religioso» ocupa un lugar privilegiado), un idioma (que se menciona de pasada y apenas se practica), unas costumbres, etc. Pero esta etnicidad sólo adquiere alguna relevancia discursiva cuando se describe el pasado y nunca es factor determinante en los análisis de los problemas ni en las propuestas de solución para la Galicia presente. Con la historia sucede todo lo contrario, porque es en ella donde los provincialistas creen hallar las mejores justificaciones, particularmente en esos precedentes de independencia. Aquí actúa con fuerza la influencia del concepto político de nación, propio de su liberalismo basal, así como el pequeño peso que el organicismo tiene de momento en el pensamiento provincialista.

---

[11] Véase José VEREA, *op. cit.*, pp. 8 y 39, quien confiesa que escribe su *Historia* con la finalidad de «vindicar los derechos históricos de Galicia» y de «saber quiénes fueron nuestros antiguos padres y qué han hecho antes de perder su independencia».

En cambio, sientan casi todas las bases de lo que será en el futuro la reconstrucción histórico-ideal de la nación gallega. Verea toma de los autores franceses, Pezron incluido, el tema del celtismo, lo adapta a Galicia y deja establecido el principio de una raza y cultura célticas, ingrediente básico de la galleguidad a lo largo de la historia. Faraldo y Martínez Padín añaden el aporte complementario de los suevos «que hicieron independiente al país» (*El Porvenir,* 2 de agosto de 1845). A partir de estos dos hitos mayores introducen otros elementos que se desarrollarán en los siguientes cien años de historiografía galleguista: la idealización de la sociedad celta —culta, libre y paternalmente gobernada por la casta religioso-intelectual de los druidas— [12] como paso previo a su conversión en trasunto de la utopía nacionalista; la condena de Roma por liquidar la libertad de los celtas; la preferencia por la Prehistoria y el Medievo, que empiezan a considerarse los *topoi* históricos de la gestación y florecimiento de la galleguidad; la valoración negativa de los Reyes Católicos por iniciar el Estado español; la visión paradójicamente positiva del centralista Carlos III por resolver el pleito foral de los derechos sobre la tierra en favor del «pueblo», visión ingenuamente progresista que hará fortuna. Todas estas interpretaciones serán recogidas por los historiadores de la generación siguiente, y muy en especial por Murguía, quien, sin embargo, para poder construir conceptualmente la nacionalidad gallega, tendrá que dar a la etnicidad un peso igual o superior al de la historicidad. Pero, de momento, la atrofia de los elementos étnicos hace de estos primeros provincialistas meros «precursores» de los ideosistemas propiamente galleguistas. La consideración de los otros referentes corrobora esto que decimos.

La única mención significativa que he encontrado de un posible referente de reintegración se debe a Faraldo y no puede ser más negativa, pues dice que Portugal, «nuestro hermano por leyes, revoluciones, tradiciones, usos y costumbres [...] Por muchos siglos ha combatido por el nombre español, y á la sombra del pendón de Castilla; fue parte de la nación española, y cuando por la traición de un ministro se separó de nuestra comunidad política, no por eso dejó de seguir atado al carro español». Por eso «con grandes publicistas pensamos que por ningún título puede estar separado de ella» [13]. Aparece aquí el iberismo propio del progresismo avanzado, en el marco de una concepción de la nación

---

[12] Antolín FARALDO, «Historia, 2, Galicia ante la invasión romana», *El Recreo Compostelano,* I, núm. 5, 1842, pp. 68-72.

[13] «Lisboa. Palacio de las Necesidades», *El Recreo Compostelano,* I, núm. 8, 1842, pp. 111-112.

como *sociedad política,* pero en absoluto la identidad nacional-orgánica del par Galicia-Portugal ni su oposición a Castilla-España. Al contrario, la afinidad étnica e histórica parece más orientada a Castilla o a la nación española.

Respecto del referente de negación-oposición, sólo aparece con claridad su premisa: ese conjunto de sentimientos y reacciones primarias que llamo «síndrome del agravio». Como ya he dicho, desde Verea a Faraldo la reacción contra los menosprecios foráneos es algo expreso y central en todos. Pero nadie da el paso decisivo: interpretar ese intercambio agravio-respuesta como una consecuencia de la oposición entre dos entes nacionales distintos. Y es que para los primeros provincialistas, España no es todavía *otra nación,* ni un conjunto de naciones, sino la nación (política) de la que Galicia forma parte. De ahí que Faraldo diga que la historia de Galicia está «enlazada con la de España de la cual no podríamos separarla» [14], lo que es muy significativo, dada su mentalidad historicista.

Pero no se trata sólo de que todavía no se abandone la idea de que España es la nación de todos, salto que la mayor parte del galleguismo ni siquiera dará en la fase regionalista, sino que tampoco hay una reacción proporcionada: no se contesta con un contraagravio, reputando de inferiores a quienes se dicen superiores, como en cambio acontecerá más adelante. El síndrome se reduce de momento a mera queja, que nunca se instrumenta para quebrar la fe en la comunidad esencial española. La refutación defensiva es condición necesaria pero no suficiente para que haya referente de negación. Y sin éste tampoco puede darse el de afirmación de la nación propia. Prueba de ello es que no sólo se cantan las glorias de Galicia dentro de España, sino también las de España en el mundo [15]. Y la contraposición Galicia-Castilla, posibilidad alternativa a la de Galicia-España, apenas apunta en un artículo sin firma de *El Porvenir* (10 de mayo de 1845) que, más que por esto, interesa porque es una de las primeras veces en las que se defiende la bondad de la distribución gallega de la propiedad de la tierra frente al supuesto latifundismo castellano, opinión que se repetirá reiteradamente en el futuro.

---

[14] «Historia de Galicia, 1», *op. cit.*

[15] Véase *El Recreo Compostelano,* 26 de enero de 1842 y 11 de agosto de 1843.

Las primeras manifestaciones del otro nacional en el segundo provincialismo (1847-1885)

El fracaso del pronunciamiento progresista del comandante Solís en abril de 1846, apoyado muy activamente por el grupo provincialista, provoca su desbandada transitoria, lo que marca una cesura en la infancia del galleguismo que, sin embargo, no impide una continuidad real en muchos aspectos básicos. Continuidad, con todo, no exenta de cambios. De hecho, es en este periodo cuando el conjunto de elementos ideológicos iniciales se completa y evoluciona hasta configurar, en los últimos años del reinado isabelino, una ideología diferenciada, aunque de sistematicidad deficiente. Después de un eclipse parcial durante el Sexenio Democrático, esa ideología madura en la primera década de la Restauración y forma a partir de 1885 un corpus complejo y plenamente articulado, ya bajo el nombre de regionalismo. Los factores que más influyen en esta evolución son, a mi juicio: *a)* la consolidación definitiva del centralismo clientelar, que contribuye a estabilizar e incluso radicalizar la inicial base ideológica liberal-progresista del provincialismo como única opción compatible —de momento— con reivindicaciones descentralizadoras; *b)* la recepción plena del organicismo y el historicismo, en parte como efecto emulativo de procesos coetáneos similares (especialmente la *Renaixença* catalana), lo cual aumenta cualitativamente la valoración de la etnicidad y propicia el *Rexurdimento* literario; y *c)* la aceleración del atraso de Galicia, a causa de la pervivencia del sistema foral en el campo y de la desindustrialización, lo cual, amén de estimular aún más el síndrome del agravio y las consiguientes reivindicaciones correctoras en lo económico y lo social, confiere una entidad nueva a los problemas agrarios y al papel del campesinado como encarnación social por excelencia de la galleguidad.

Todo esto tiene sus consecuencias para la cuestión que aquí nos ocupa, aunque a primera vista no se perciban en esta etapa grandes progresos en la formulación de un referente nacional alternativo. Las exposiciones de motivos de las publicaciones provincialistas parecen calcadas de las anteriores en su mezcla de respeto al legado histórico y voluntad transformadora, y siguen girando alrededor del binomio agravio-loa [16], que da lugar a una continua serie de pronunciamientos en

---

[16] Y así, Antonio DE LA IGLESIA, en su «Introducción», en *Galicia. Revista Universal de este Reino*, núm. 1, 1860, p. 1, se queja porque «de Galicia no acostumbramos a ver retratos

verso y prosa que bajo los títulos de «A Galicia», «Galicia», «Mi Patria», «¡Viva Galicia!», «Dios salve a Galicia», etc., proliferan en periódicos y folletos. Solo el *Álbum de la Caridad* (La Coruña, 1862), libro que publica las obras presentadas a los primeros Juegos Florales celebrados en La Coruña el año anterior junto con una selección de la poesía gallega del momento, recoge más de veinte de estas composiciones patrióticas.

Pero lo cierto es que el desarrollo de un verdadero referente afirmativo, y de su correspondiente negativo, avanza muy lentamente. En general, los provincialistas, para cimentar su idea de que Galicia es una parte orgánicamente diferenciada en el conjunto español, se limitan a valorar y practicar con más decisión la lengua y la cultura propias y, sobre todo, a culminar la apelación historicista de la etapa anterior. Esto último genera una vigorosa renovación historiográfica, cuyo mayor exponente es la obra de Manuel Murguía. Esta obra individual se inserta en una labor colectiva de erudición, reflexiones sobre el pasado y uso ideológico de la historia que conviene comentar brevemente. Labor directamente inspirada y orientada en los postulados provincialistas: celtismo, pragmatismo galleguista y romanticismo se manifiestan claramente en la *Historia de Galicia* de Leopoldo Martínez Padín y, sobre todo, en la novelesca *Historia de Galicia* (7 vols., Ferrol, 1865-1873) de Benito Vicetto, a quien los propios contemporáneos criticaron su falta de oficio como historiador y su desdén por la veracidad de los hechos narrados. Con todo, esta obra tuvo gran éxito de público, aunque no tanto como la de Balaguer en Cataluña, y resulta muy representativa de ese interés por la historia propia que llenó de artículos las revistas de la época y fomentó una incipiente conciencia diferencial. Continuidad total con los primeros provincialistas encontramos también en el propio Vicetto (IV, p. 346) cuando habla de «Galicia, la gran nación peninsular desde el Duero a los océanos, ya en la época de los romanos, de los suevos, de los godos y, ahora, en la Reconquista», pero no extiende al presente esa calificación nacional. No obstante, incluso dentro de este continuismo se advierte un mayor peso del *Volksgeist* y de la raza de los gallegos en la definición de la sustancia histórica de Galicia.

El referente de negación apenas apunta aquí y allá. Por ejemplo, Vicetto, después de la consabida mención de la «nacionalidad céltica»

---

sino caricaturas» y apela a los escritores de la tierra para que deshagan esa mala imagen; y hasta la Universidad de Santiago, en su «Manifestación oficial... sobre la obra de don José Verea y Aguiar» (*BOP*. La Coruña, 1 de julio de 1848), se siente en la obligación de responder a «las calumnias o afectada ignorancia con que algunos escritores intentaron mancillar las glorias del país».

originaria, hace un repaso de la historia de Galicia, «bajo el prisma *democrático*», y dice que en el país se instauró «en el horizonte de la dominación castellana [...] la teocracia, como un principio, y el feudalismo militar, como su mantenedor» [17]. En esta perspectiva empieza tímidamente la mitificación protonacional de algunos personajes, como el noble Pedro Pardo de Cela, ejecutado por orden de los Reyes Católicos, a quien Lamas Carvajal [18] presenta ya como campeón de las libertades galaicas frente a la represión exterior (castellana).

A pesar de todo esto, el referente propiamente nacional de los provincialistas sigue siendo España, como lo prueba, por ejemplo, ese iberismo españolista que bloquea de momento el referente de reintegración. Y así, Benito Vicetto, después de advertir que la unión de España y Portugal es una de las cuestiones «más importantes, si no la más, para el enaltecimiento, prosperidad y porvenir de la Península», se esfuerza en demostrar por activa y por pasiva que Portugal no tiene «carácter de nacionalidad extraño al carácter de la nacionalidad española», por lo que «no podrá resistir á la ley inconmovible de la gravedad. Portugal será de España como España de Portugal, y *en ambas renacerá la antigua Iberia*» [19].

Algunos incluso jalean al esmirriado imperialismo español en África. En 1862, Antonio de la Iglesia escribe unos versos *en gallego* que, salvo por el idioma, hubiera firmado con mucho gusto un Millán Astray (*Álbum de la Caridad,* p. 682):

«Voemos á Afreca
Ibeira Nacion
Que o Mouro bandido
Manchóunol-a honor
A Áfreca! á Áfreca
Guerreiro Español!
Con sangre se lava
A mancha d'honor».

Con todo, la continuidad en la atrofia del referente nacional gallego comienza a quebrarse en algunos casos en que, Murguía aparte, aparecen ya cambios significativos. En primer lugar, la frustración por la persistencia del atraso económico y por la postergación respecto de otras zonas de España empieza a relacionarse con la posibilidad de que se inten-

---

[17] «Discurso pronunciado por el señor don... en el Ateneo de La Coruña» (17 de abril de 1859), *Revista Galaica,* II, núm. 6, 1875, pp. 81-84.

[18] «Pedro Pardo de Cela», *Revista Galaica,* II, núm. 1, 1875, p. 10.

[19] «Unión de España y Portugal», *Revista Galaica,* I, núm. 15, 1874, pp. 1-3.

sifique la afirmación nacional; posibilidad que se refuerza con la alusión al análogo irlandés, como hacen, por ejemplo, los redactores de la *Revista Económica* de Santiago en 1860 con motivo de las dificultades para la construcción del ferrocarril en Galicia:

«¿A dónde iremos a parar si empieza ahora a abrigarse la duda de que los capitales gallegos servirán para otras provincias antes que para las nuestras? Es muy intenso sin duda y está muy arraigado en Galicia el sentimiento de nacionalidad [española] y a él sacrificó siempre sus hijos y su fortuna, sin que se le hubiese recompensado como merecía, hasta el punto de que se hizo común el dicho de que Galicia es la Irlanda española; pero no se abuse de tanto heroísmo y que se respete también alguna vez el sentimiento provincial [gallego]» [20].

En segundo lugar, y esto es lo que más nos interesa aquí, el binomio agravio-loa da paso esporádicamente a las primeras manifestaciones firmes del referente de negación-oposición. La identificación de este referente con Castilla apunta ya en Fernández de Prado [21] en relación con la suerte de los gallegos que van a la siega a Castilla; y es inequívoca en Rosalía de Castro, esposa de Murguía. En el prólogo de sus *Cantares Gallegos* (Vigo, 1863) nos dice: «me atrevín a cantar neste homilde libro pra desir unha vez siquera, i anque sea torpemente, ós que sin razón nin conocemento algún nos despresan, que a nosa terra é dina de alabanzas [...] Mais he aquí que o máis triste nesta cuestión é a falsedade con que fora de aquí pintan así ós fillos de Galicia como a Galicia, a quén xeneralmente xuzgan o máis despreciable e feio de España, cando acaso sea o máis hermoso e dino de alabanza». Y de hecho prodigará elogios a todo lo gallego. Pero no se conformará con esto. La afirmación de Galicia ya tiene en ella vigor suficiente para cuestionar su españolidad en una negación todavía sentimental, de rompimiento dolorido con la madre ingrata, pero negación al fin, que queda ahí para que en el futuro otros le aporten contenidos más nacionales y políticos:

«Probe Galicia, non debes
chamarte nunca española,
que España de ti se olvida
cando eres, ai!, tan hermosa.
[...]
Galicia, ti non tes patria,
ti vives no mundo soia...».

---

[20] Citado en M. Rosa SAURÍN, *Apuntes y documentos para una historia de Galicia en el siglo XIX*, La Coruña, Diputación Provincial, 1977, p. 213.

[21] Dios salve a Galicia, Vigo, Imp. de Juan Compañel, 1862, p. 2.

Además, esta primera negación de España se complementa con una hostilidad sin concesiones a Castilla, ente etnohistórico del que proceden los principales elementos objetivos definidores de la españolidad. Rosalía no establece una relación clara entre sus quejas contra España y su despectiva ira contra Castilla, pero deja marcada a ésta, y para mucho tiempo, como la enemiga por excelencia de Galicia, como el *otro* necesario. La motivación inmediata de esa su hostilidad a Castilla no es etnocultural, sino social, muy en concordancia con su mentalidad avanzada: el maltrato que los castellanos daban a los emigrantes temporeros gallegos (*Álbum de la Caridad,* pp. 423-427):

«Castellanos de Castilla,
tratade ben ós galegos;
cando van, van como rosas;
cando vén, vén como negros!
[...]
Foi a Castilla por pan
e saramagos lle deron;
déronlle fel por bebida,
peniñas por alimento.
[...]
Van probes e tornan probes,
van sans e tornan enfermos,
que anque eles son como rosas,
tratádelos como negros».

A este motivo social se añade, si bien más soterrada, una incompatibilidad general de paisaje, carácter, costumbres, que salta aquí y allá en sus poesías y prosas. Pero prima siempre esa doble agresión de los castellanos al campesino gallego: la explotación económica en cuanto trabajador y la humillación moral en cuanto gallego. La reacción de Rosalía no se resuelve ahora en reproche dolorido que todavía lleva en sí la huella de un amor familiar reciente, como le ocurre con España, sino en contraataque airado que responde al desprecio con otro aún mayor, como corresponde al tratamiento que merece un enemigo totalmente ajeno, exterior, al que se debe negar cualquier valor positivo, en el presente y en el pasado. Ni siquiera se salva el mito de los comuneros, tan caro al progresismo y que había sido asumido también por los provincialistas. Ahora la valoración de la galleguidad alcanza una cota que exige que Castilla sea suma de todos los defectos, maldades y fealdades, desde el carácter de sus moradores hasta el paisaje:

«Castellanos, castellanos,
tendes corazón de ferro!
[...]
Que Castilla e castellanos,
todos nun montón a eito,
non valen o que unha herbiña
destes nosos campos frescos.
[...]
Nin arbres que che den sombra,
nin sombra que preste alento...
Llanura e sempre llanura
deserto e sempre deserto...
Esto che tocou coitada,
por herencia no universo;
miserable fanfarrona...!
triste herensia foi por certo.
[...]
En verdad non hai, Castilla,
nada como ti tan feio,
que ainda mellor que Castilla,
valera decir inferno».

Pero la figura más relevante para todo esto es sin duda Manuel Martínez Murguía (1833-1923)[22]. Con un protagonismo público que se extiende desde mediados del siglo XIX hasta la primera década del XX, es, sin duda, el ideólogo mayor del galleguismo prenacionalista. También es el mejor historiador gallego de ese periodo. Arquetipo de provincialista, primero, y de regionalista, después, sus inspiraciones son el historicismo en lo metodológico, el organicismo en su concepción de los grupos humanos y el progresismo en lo político.

Sobre estos pilares sienta en sus escritos de juventud[23], y muy especialmente en el decisivo «Discurso Preliminar» que precede al primer tomo de su *Historia de Galicia* (1865), las bases de lo que después será

---

[22] Para un tratamiento más pormenorizado de la significación historiográfica e ideológica de Murguía, véase Justo BERAMENDI, «La Galicia de Murguía», en Manuel MURGUÍA, *Galicia*, Vigo, Xerais, 1982, pp. I-XLVIII; íd., «Breogán en Numancia. Sobre los orígenes y peculiaridades del galleguismo decimonónico», en Pere ANGUERA (ed.), *Orígens i formació dels nacionalismes a Espanya*, Reus, Centre de Lectura, 1994, pp. 81-120; Ramón MAIZ, *O Rexionalismo galego. Organización e ideoloxía. 1886-1907*, La Coruña, Ed. do Castro, 1984, y A. MATO, *Historiografía y nacionalismo. La construcción histórica de Galicia por los historiadores gallegos del siglo XIX y primer tercio del XX*, tesis de Licenciatura, Facultad de Geografía e Historia, Santiago, 1981.

[23] Véase, sobre todo, *Historia de Galicia*, tt. I y II, Lugo, Imp. Soto Freire, 1865-1866.

el concepto canónico de Galicia-nación, al hilo de una interpretación de la historia de Galicia que será la dominante durante casi un siglo. Interpretación que parte de dos premisas: la existencia del tronco ario o indoeuropeo, teoría «que en este siglo adelantó la lingüística de la manera maravillosa que sabemos», y la raza como determinante principal de la etnicidad. Y para él, como para tantos otros en la Europa del momento, había razas superiores y razas inferiores. Los pueblos arios, entre los que estaban los celtas, pertenecían, naturalmente, a las primeras.

En su opinión, la verdadera historia de Galicia principia con el asentamiento de los celtas, «padres y generadores de una población que lleva todavía impresa en el rostro las señales inequívocas de la raza á que pertenece». Estos celtas galaicos eran a la vez una raza y una «nacionalidad» bien definida, dotada de un *Volksgeist* propio que, para Murguía, se caracterizaba por la valentía, el odio a toda dominación externa, la religiosidad y el amor a la tierra, cualidades a las que se incorpora después, por influencia romana, el «espíritu práctico del habitante del Lacio», ese «buen sentido [...] que le hace amar sobremanera cuanto pertenece a la realidad de la vida». Con esto, la asunción del cristianismo que perfecciona la religiosidad primitiva en la baja romanidad y el nacimiento del idioma gallego en la alta Edad Media queda configurada para siempre la nacionalidad gallega. Su historia será en lo sucesivo la eterna lucha por realizarse plenamente en contra de fuerzas exteriores que intentan someterla y anularla.

Y es aquí donde resultaba inevitable que Castilla apareciese en escena como el antagonista necesario de Galicia. Pero la originalidad del Murguía joven radica en que, merced a un progresismo todavía muy vivo, esa contraposición se establece más en función de las tensiones internas de la sociedad gallega que de las maldades y agresiones del *otro,* lo que da lugar a una reconstrucción histórica de una riqueza dialéctica y una modernidad insólitas en las historiografías nacionalistas del siglo XIX, virtud que desaparecerá en el Murguía regionalista de los años ochenta y noventa.

En efecto, mientras atribuye a los señoríos eclesiásticos, especialmente a los monásticos, un efecto civilizador y un protagonismo beneficioso en la introducción del foro, que, según él, supuso la liberación personal del campesino, culpa a la nobleza laica no sólo de la explotación despiadada de las clases inferiores, sino también de que la Galicia actual no alcanzase la independencia, al contrario de lo que sucedió con la otra Galicia, con Portugal. Es cierto que achaca parte de responsabilidad a los «monarcas castellanos que tenían como olvidada á Galicia [y] dejaban que en ella no se conociese la justicia, ni los tiranos que la agoviaban

[sic] temiesen el castigo». Pero esta falta por omisión es casi insignificante comparada con las que por comisión amontona sobre los hombros de los nobles gallegos, pues «si hay alguna verdad que se muestre inalterable y en el fondo de los sucesos se revele constantemente en nuestra historia, es la de que á los nobles gallegos nada debe Galicia, mas que sus antiguos males y su postración de siempre». Ese «cruel feudalismo», «azote» de Galicia, esa nobleza, con sus luchas intestinas y sus robos a la Iglesia, debilitó las fuerzas del país, impidió que «aquí el sentimiento popular tomase el incremento que en otros pueblos menos azotados por la tiranía feudal» y, en consecuencia, hizo imposible que se consolidase «un poder fuerte y poderoso». Sus diatribas antifeudales culminan en esta tremenda condena: «Crueles en la victoria, cobardes en la huida, brutales en sus desenfrenos, ávidos de riqueza, recelosos y perjuros, probaron, una vez más, que las razas dominadoras señalan siempre el fin de su poder con los mayores excesos y las más crueles iniquidades» [24].

Consecuente con esta postura antinobiliar, describe con simpatía las luchas de la «clase popular» por ganar «palmo a palmo sus libertades», elogia a los municipios por su resistencia a la nobleza y valora positivamente su alianza con los monarcas «en la gran tarea de abatir el poder feudal», a pesar de que esos monarcas sean objetivamente la personificación de un poder no gallego. De aquí que nos asombre con una valoración del reinado de los Reyes Católicos que está en las antípodas de la que será canónica en el galleguismo. Elogia a la «reina Isabel, a quien la suerte había escogido para acabar con el poder feudal» y califica así la doma de la nobleza gallega y la ejecución de Pardo de Cela: «Tiempo de justicia llamó a este Vasco de Aponte; tiempo de entera justicia podemos llamarle nosotros, cuando ni las súplicas ni el oro del criminal, ni el llanto de la viuda, alcanzaron á apartar de su cabeza el merecido castigo. Así respiró Galicia, así empezó para ella el reinado de la paz, así, en fin, se dio principio a una nueva era de felicidad» [25].

Parece claro, por tanto, que el referente de negación sigue en el primer Murguía algo atrofiado. Y más aún lo está el de reintegración, pues si bien reconoce la hermandad racial entre galaicos y lusitanos en la Prehistoria y la identidad idiomática y cultural en la Edad Media, faltan las lamentaciones por no haber mantenido la unidad en esa época

---

[24] «Discurso Preliminar», *op. cit.*, pp. 116-117, 79, 99 y 137.

[25] *Ibid.*, pp. 134-135 y 145-146.

e incluso se felicita de que tal unión no llegase durante la Guerra de Sucesión (p. 166).

A pesar de esto, la obra de Murguía es un verdadero salto cualitativo en el proceso de gestación del concepto de Galicia-nación. Recordemos que la gran limitación que se observaba en este sentido en el primer provincialismo era el poco peso de la etnicidad, y en especial del idioma, en relación con al historicidad. Con Murguía este desequilibrio desaparece por completo, como hemos visto. Y de este modo el referente afirmativo, núcleo central del concepto de nación propia, queda definido y completo para siempre.

El regionalismo (1885-1906): Castilla, fuente exterior de todos los males

En esta fase se superan esas atrofias, al menos en la obra del Murguía maduro. En primer lugar, el referente de negación-oposición se desarrolla ahora hasta el punto de negar, por primera vez en el galleguismo, que España sea una nación propiamente dicha. Murguía deja muy claro en 1886 que ahora concibe a España como un conjunto de razas-naciones diferentes y nacionalmente opuestas en muchos aspectos:

> «Dígalo nuestra España, en donde viven en perpetuo conflicto intelectual, pueblos verdaderamente europeos, y pueblos cuyo origen, cuya raza y civilización son por entero africanos [...] ¿Y creéis acaso que estas diversas agrupaciones distintas por la sangre que las anima, por la tierra que las alimenta, y por las gentes de quienes vienen no han de sentir la influencia de los medios en que viven, y no ha de ser visible todo esto en las manifestaciones de la voluntad y la inteligencia? [...] ¿Qué lazo de sangre, qué lazo histórico ha de unir naciones cuya cultura tiene tan distinto origen y fundamento?» [26].

En concordancia con esto, ahora afirma claramente la nacionalidad de Galicia: «Es un hecho, pues, que por el origen, por el territorio y el lenguaje, de igual manera que por su historia y la comunidad de sentimientos y deseos, estos pueblos del noroeste forman una nación con caracteres propios, distinta de gran parte de las que constituyen el Estado español» [27].

En estos puntos, al menos, Murguía supera claramente el horizonte estrictamente regionalista, camino por el que le seguirán pocos galle-

---

[26] «Galicia regionalista», discurso pronunciado en el Certamen Literario Musical, organizado por *O Galiciano* en Pontevedra, 9-10 de agosto de 1886. Publicado en *La España Regional*, II, pp. 69-81.

[27] *El regionalismo gallego*, La Habana, Imp. y Papelera La Universal, 1889, p. 48.

guistas coetáneos, pero que será recorrido con entusiasmo por los nacionalistas de la generación siguiente. Con todo, su negación de la nación española está formulada de modo que facilite una solución autonomista/federalista y haga desaconsejable la vía separatista. Y en esto también seguirá su ejemplo la gran mayoría de los nacionalistas gallegos del primer tercio del siglo XX.

Por eso no niega que su nación pertenezca a la española, sino que niega que la nación española exista. Esto permite situar al ente histórico-político España por encima y a salvo de los antagonismos entre las naciones peninsulares. En cambio si reconociese simultáneamente la existencia de la nación española y de la nación gallega, la única conclusión políticamente coherente sería el separatismo, a la manera de un Sabino Arana, o como mucho una improbable federación/confederación entre Galicia, por un lado, y el resto de España, por otro. Pero postulando que España es un Estado formado por más de dos naciones se abre el camino a la reorganización del marco común de convivencia mediante una remodelación de aquel que satisfaga a todas y conserve e incluso amplíe la unidad histórica hispana. La separación no es, pues, una necesidad de la identidad nacional, ya que formar parte de España no implica ser subsumido en otra nación, sino simplemente un último recurso en caso de que esa remodelación se demuestre imposible. Y el autonomismo no equivale a renuncia al nacionalismo, sino una solución entre otras que, dadas las circunstancias, puede ser más conveniente para la nación propia tanto en lo político como en lo económico.

De todos modos había un hecho ineludible: el Estado español real y presente (no el ideal y futuro) ejercía, en su opinión, una fuerte opresión cultural-nacional sobre Galicia y llevaba a cabo una política centralizadora y expoliadora. ¿Quién era *nacionalmente* responsable de esto, si no había nación española? Solo podía ser una o algunas de las otras naciones integrantes del Estado, y aquí radicaba la dimensión opositiva de este referente. La identificación de ese oponente, que en su reconstrucción histórica era claramente Castilla, no resulta tan precisa en sus análisis del presente como lo será en los ideólogos de la fase nacionalista. Con todo, muestra unos perfiles bien perceptibles que además están dibujados con el tiralíneas de su racismo teórico: los oponentes, que en ocasiones se tornan culpables universales, son los que llevan en el cuerpo sangre semito-africana. Y cuanta más sangre de esa lleven, peor. De ahí que, curiosamente, Andalucía resalte de vez en cuando más que Castilla en este negativo[28].

---

[28] Incluso concede a Castilla cierta capacidad regionalista, pues «siente como provincia

Estas oposiciones rotundas se complementan con un amplio abanico de amigos (los otros regionalismos peninsulares) y hermanos (las «naciones celtas»). El referente de reintegración, Portugal, supera su atrofia anterior como consecuencia del predominio de la etnicidad dentro del referente afirmativo y del desarrollo del negativo. Portugal no sólo contiene una parte de la nación común galaico-portuguesa, traumáticamente escindida por la lucha entre Estados, sino que con su presencia mantiene abierta la posibilidad de una reintegración política real[29], aunque esta posibilidad sólo se utiliza para reforzar la reivindicación regionalista amagando de vez en cuando con ella.

En cualquier caso, estos cambios en su discurso respecto de la etapa anterior obligaban a cambiar también su visión del pasado de Galicia y de las relaciones históricas entre ésta y Castilla. Una visión que pierde ahora casi toda su riqueza dialéctica originaria para pasar a estar totalmente condicionada por la contraposición antagónica *Galicia versus dominador nacional ajeno,* vía un reduccionismo analítico que subordina a esa contradicción nacional todos los demás procesos que afectan a Galicia, sean internos o externos. De este modo, el Murguía maduro sienta las bases de lo que será la interpretación ortodoxa del nacionalismo gallego del primer tercio del siglo XX.

Y, así, amortigua la importancia de la conflictividad interior gallega como causa motriz y carga casi todas las responsabilidades en la acción antigallega del *otro* nacional. En su afán de presentar a la nación gallega como un organismo unido, como una persona histórica que, si es buena y superior en cuanto tal, también debe serlo en todas y cada una de sus partes, hace que desaparezcan como por arte de encantamiento los vicios, maldades y condenas que amontonaba en 1865 sobre la nobleza medieval gallega. Y no sólo eso, sino que este estamento empieza a compartir con los campesinos la condición de clase nacional en un reparto de funciones histórico-nacionales que atribuye a estos el papel de depositarios naturales, inconscientes y orgánicos de las esencias de la galleguidad, y reserva a la nobleza la misión de adalid consciente de la lucha por dotar a la nación de la soberanía política que le corresponde. Las «burguesías» de la Galicia medieval conservan su función de portadoras de la libertad política, pero su enfrentamiento con la nobleza por tal causa queda ahora muy desvaído y la responsabilidad de sus

---

la horfandad [sic] en que vive, la muerte que va ganando unas poblaciones, antes numerosas y ricas, sin gente hoy», *El regionalismo gallego..., op. cit.,* p. 8.

[29] Véase Manuel MURGUÍA, *El regionalismo gallego..., op. cit.,* p. 445; e íd., «Discurso en los Juegos Florales de Tui», *La Patria Gallega,* núm. 7-8, 15 de julio de 1891, pp. 1-6.

éxitos y fracasos en la marcha hacia la libertad se remiten cada vez más a las intrigas y acciones del poder político exterior para asegurar su dominación sobre Galicia. Y por supuesto la sangre celto-sueva determina, más que ningún otro factor, la bondad intrínseca de las tendencias sociopolíticas de *todos los gallegos*. Éstas son las ideas básicas expuestas por Murguía en sus escritos regionalistas de 1882 a 1892[30], ideas que antes o después pasan a constituir una parte sustancial de la base ideológica común de todas las tendencias del galleguismo político hasta 1936.

Las ambivalencias del regionalismo solidario (1906-1915)

El regionalismo gallego, bastante inactivo en el último lustro del siglo XIX y primero del XX, se reactiva algo en 1906-1912. La principal novedad a reseñar en el plano ideológico es la intensa influencia del regeneracionismo español, que aquí no podemos comentar adecuadamente por falta de espacio. En el plano político, conoce una experiencia política singular: la Solidaridad Gallega de 1907-1912, diseñada a imitación de la catalana. Aunque en Galicia la Solidaridad fracasa electoralmente, tiene un corolario específico: el agrarismo solidario, en cuyo seno los regionalistas mantienen un protagonismo bastante relevante[31]. La manifestación mayor de este agrarismo es la serie de Asambleas Agrarias —las primeras y más importantes celebradas en Monforte— en las que se elabora y aprueba un programa de reforma agraria gallega que pasará intacto a las organizaciones nacionalistas posteriores[32].

La principal consecuencia de todo esto para la cuestión que aquí nos ocupa es la coexistencia de actitudes en parte contradictorias respecto de Castilla. Por un lado, la influencia regeneracionista (sobre todo, Joaquín Costa) y la convivencia solidaria con fuerzas políticas de referente nacional español (republicanos, neocarlistas) debilitan los acentos etnicistas y diferenciadores, y con ello el anticastellanismo cultural y lingüístico, haciendo de buena parte del galleguismo en estos años un regionalismo español en sentido estricto. Por otro lado, en cambio, la con-

---

[30] Véase, especialmente, *El foro. Sus orígenes, su historia, sus condiciones*, Madrid, Lib. Baillo-Baillière, 1882; *El regionalismo gallego..., op. cit.*, y «Orígenes y desarrollo del regionalismo en Galicia», conferencia dada en la Lliga de Catalunya en mayo de 1890, *La Patria Gallega*, núm. 6, pp. 1-4, y núm. 11, pp. 1-3, 1891, y núm. 2, 1892, pp. 1-4.

[31] Cfr. José Antonio DURÁN, *Agrarismo y movilizaciones campesinas en el país gallego (1875-1912)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

[32] Rodrigo SANZ, «Las Asambleas de Monforte», *Estudios Gallegos*, 1915, núms. 1, 3, 4, 5, 7, 10, 11, y del 13 al 19.

solidación, ya irreversible, de la vocación agrarista del galleguismo le lleva a reforzar la imagen de Castilla como fuente de todos los males de Galicia, extendiendo la nómina de agravios al campo económico: el atraso gallego, especialmente el de su agricultura, se debe en gran medida a la política proteccionista que beneficia a los trigueros castellanos. Esta contraposición, *Galicia librecambista* versus *Castilla/Estado español proteccionista,* será un tema recurrente en las dos décadas posteriores.

Pero estas variaciones apenas afectan a los contenidos e interpretaciones de la segunda versión murguiana de la historicidad de Galicia. La pobreza teórica y la decadencia historiográfica son características de este segundo regionalismo, que en este ámbito se limita a cultivar en tono menor ciertas parcelas del pasado de la mano de los Tettamancy, Martínez Salazar, Carré, Vaamonde, etc.

El primer nacionalismo gallego y Castilla (1916-1936)

Aunque los nacionalistas gallegos no fueron tan buenos historiadores como sus antecesores provincialistas y regionalistas, recogen su legado, lo simplifican, a veces hasta la caricatura, y lo codifican rígidamente en una visión que forma parte sustancial de su discurso autolegitimador. La obra paradigmática en este sentido es la *Historia Sintética de Galicia* de Ramón Villar Ponte (La Coruña, 1927), así como numerosos artículos y pasajes de Vicente Risco.

Los fundamentos y las motivaciones del discurso nacionalista en este ámbito son idénticos a los del Murguía protonacionalista. Ahora el encargado de formular la versión canónica, que asumen todas las tendencias, es Vicente Risco: Galicia, nación étnica (raza celta + tierra = *Volksgeist* + Lengua + Cultura) desde la prehistoria, no ha podido desarrollarse plenamente ni en lo cultural ni en lo político-institucional por culpa de la opresión castellana, contra la que se ha levantado en cuantas ocasiones ha tenido.

Como sucede siempre en estos casos, se mezclan hechos ciertos [33] con fábulas o se retuercen los hechos hasta que signifiquen lo que previamente se quiere que signifiquen. El mejor ejemplo de esto último es

---

[33] Entre los hechos de mayores consecuencias para la evolución del país y del propio galleguismo cabe señalar: *a)* la castellanización, a medias impuesta, a medias espontánea, de la nobleza, la Iglesia y la hidalguía urbana que acaba convirtiendo los elementos de la etnicidad gallega en marcadores sociales negativos; *b)* la decapitación de las órdenes monásticas gallegas —las mayores propietarias de tierras— trasladando sus centros de dirección a las ciudades

la mitificación del noble Pardo de Cela, auténtico señor de horca y cuchillo, que se convierte en «valente e ilustre caudillo das libertades da nosa terra», «noso héroe-martir epónimo [?]»[34].

En todo caso, lo cierto es que, para los nacionalistas (lo que equivale a decir para casi todos los historiadores gallegos hasta 1936), la historicidad de Galicia se construye en buena parte por su antagonismo con Castilla. El conflicto medieval monarquía-nobleza se presenta como un conflicto nacional Galicia-Castilla que culmina con el sometimiento de la nación gallega y su incorporación al nuevo Estado español como «colonia de Castilla». Para ello se procede a la «doma y castración» de todo el cuerpo nacional, empezando por la cabeza, la clase nobiliar. La necesidad ideológica de esta interpretación es tan imperiosa que incluso un hombre tan antifeudal como Castelao descarga a la nobleza gallega de toda responsabilidad histórica para atribuirla en exclusiva al enemigo exterior[35].

Simultáneamente rebrota el referente de reintegración. Gallegos y portugueses son «desde luego más connacionales, a causa de las afinidades de raza [...] que de los madrileños y andaluces»[36]. Sin embargo, nunca se formula abiertamente la vía de la verdadera reintegración política[37]. La identidad etnonacional con Portugal sirve sólo como poderoso argumento complementario en favor de la solución federalista e iberista que proponen para la remodelación del Estado español (y portugués).

---

castellanas, con las consiguientes repercusiones a largo plazo sobre la actitud de la Iglesia gallega hacia el país, y *c)* la negativa castellana a conceder a Galicia órganos de auténtico autogobierno corporativo, actitud que llegó incluso a privar totalmente a sus ciudades de representación en las Cortes castellanas, lo que culminó en el esperpento de que fuese la ciudad de Zamora la que hablase en nombre de toda Galicia en esas Cortes.

[34] Antonio VILLAR PONTE, «Nos esquezamos a nosa historia. Cando morren as libertades galegas», *A Nosa Terra*, núm. 4, 1916. En un primer momento (1917-1918), el sector demócrata y prorrepublicano de las Irmandades da Fala, con los hermanos Villar Ponte al frente, intenta convertir la fecha de su ejecución, el 17 de diciembre, en Día Nacional de Galicia, instituyendo así una conmemoración de contenidos laicos y similares a los de la *Diada* catalana. La influencia creciente del sector neotradicionalista y católico (Losada Diéguez, Risco) llevará finalmente en 1919 a instituir ese día coincidiendo con la festividad del Apóstol Santiago, al modo religioso del *Aberri Eguna* vasco. Y así ha quedado desde 1920.

[35] Véase *Sempre en Galiza* (1944), 2.ª ed., Buenos Aires, As Burgas, 1961, pp. 379-381.

[36] Antonio VILLAR PONTE, *Nacionalismo gallego. Nuestra afirmación regional*, La Coruña, Imp. La Voz de Galicia, 1916, p. 38.

[37] Así lo dice claramente CASTELAO, *op. cit.*, p. 343: «Os galegos non aspiramos a confundir politicamente a nosa Terra co Portugal rexido dende Lisboa, e non necesitamos sair de Hespaña para opoñernos â hexemonía de Castela e loitar pol-a nosa liberdade. Pero dentro de Portugal quedounos a mitade da nosa terra, do noso esprito, da nosa lingoa, da nosa cultura, da nosa vida, do noso ser nacional».

Y es que también en esto los nacionalistas siguen fielmente el legado murguiano. La condena de Castilla no sólo es necesaria para afirmar sólidamente la historicidad de la Galicia-nación. Lo es también para salvar al mismo tiempo la unidad hispánica. Negar la nación española y afirmar la castellana es condición imprescindible para no caer en el separatismo y poder predicar el Estado federal ibérico como único marco en que será posible la armonía entre contrarios. Castelao lo confiesa muy claramente (*op. cit.*, p. 333): «A oposición a Castela salva os ataques que poideramos dirixirlle a Hespaña, cuio nome tivemos que humedecer c-unha letra de máis para facelo respetable aos nosos ollos».

Pero las actitudes de los nacionalistas gallegos respecto de Castilla tienen también dimensiones sentimentales y vitales que no siempre son la traducción literal de su anticastellanismo ideológico. Y esto se debe en parte a que su idea de Castilla, su respuesta a la hipotética pregunta *¿Qué es Castilla?*, distaba mucho de estar clara o de ser uniforme. En los planos ideológico y político-programático, Castilla abarcaba todo lo que no era Galicia, Euskadi o Cataluña dentro del Estado [38]. En lo económico, era ante todo la tierra del cereal y del latifundio. En lo cultural no idiomático, ni se sabía. Ciertamente, hay ecos rosalianos contra la Castilla real en el Castelao de 1921, cuando atraviesa en tren el norte de la meseta camino de Francia. Pero estos desahogos no les impiden alabar públicamente y cultivar la relación con regeneracionistas castellanos, como Julio Senador, al que se abren las páginas de *A Nosa Terra*. Ni a Risco manifestar su admiración tradicionalista por el orgullo, la hidalguía, el apego a lo propio y la defensa de su independencia del castellano viejo, virtudes que contrapone al sentido de humildad del gallego que hasta siente vergüenza de hablar su propia lengua [39]. Y cuando quieren denostar lo antigallego, se ceban en el casticismo madrileño o en la andaluza España de toros y panderetas, nunca en elementos culturales estrictamente castellanos.

---

[38] Véase, por ejemplo, CASTELAO, *op. cit.*, p. 62: «Por moito que abramos os ollos non vemos en Hespaña máis que catro nacionalidades. Nós concebimos a Hespaña como un soio Estado, constituido pol-o libre consentimento de catro povos: Castela, Cataluña, Euzcadi e Galiza. E dispois todal-as autonomías que poidan concederse dentro de cada nación».

[39] Lo hace en el artículo que escribe con motivo de una estancia en Salamanca («O meu canto a Castela», *Galicia*, Vigo, 26 y 27 de octubre de 1924), que termina así: «Atal é a nobre, a forte, a fidalga Castela. Todo se nos pega dos demáis; pro, porqué non se nos ha pegar a bendita "soberbia hespañola"».

La cuestión en la actualidad

La Guerra Civil, la represión y el exilio subsiguientes provocan en el nacionalismo gallego el periodo de oscurecimiento más prolongado de toda su historia y, a la larga, una profunda mutación. Las organizaciones que renacen en la clandestinidad en 1963 y 1964, la Unión do Pobo Galego y el Partido Socialista Galego, presentan unas bases ideológicas (marxismo-leninismo, la primera; socialismo democrático y reformista, el segundo) radicalmente diferentes a las propias del galleguismo hasta 1950 (liberalismo democrático y tradicionalismo). La evolución ulterior del nacionalismo gallego hasta nuestros días, aunque ha conocido una cierta recuperación de tendencias ideológicas más centristas y la moderación de las más radicales, no ha cambiado en lo fundamental la clara hegemonía del pensamiento de izquierdas en el conjunto del movimiento.

Esta mudanza decisiva, junto a otros factores, ha alterado sustancialmente tanto el papel de Castilla en la historicidad construida de Galicia como la valoración de lo castellano por parte del galleguismo político.

En primer lugar, la historiografía gallega se ha profesionalizado y diversificado ideológicamente. Desde los años setenta la reconstrucción del pasado de Galicia ha dejado de ser un cuasi monopolio de los ideólogos nacionalistas, con lo cual discurre por dos cauces paralelos y en muchas cosas mutuamente contradictorios:

a) El de la aplicación de metodologías actuales y planteamientos tendencialmente no pragmáticos al conocimiento y la interpretación de la historia de Galicia. Corresponde a la mayoría de los historiadores profesionales, con independencia de que ideológicamente sean o no nacionalistas. Al rechazar el anacronismo y, en consecuencia, todo intento de «nacionalizar» el pasado precontemporáneo, cambia drásticamente la imagen clásica del papel de Castilla retomando el camino apuntado por el primer Murguía, y sin que esto implique ocultar o negar aquellos procesos ciertos, también presentes en la otra perspectiva aunque con articulación y valoración diferentes, que implicaron para Galicia una subordinación o unos perjuicios de diversa índole.

b) El de la pervivencia de la visión nacionalista tradicional, que, al contrario que en el pasado, rara vez produce obras historiográficamente relevantes. Alimentado por el pragmatismo de siempre, sostiene la difusión de ideas y acciones de autoafirmación en las que Castilla sigue ofreciendo, aunque ahora sólo *en tiempo pasado,* la vieja imagen de opresora y responsable lejana de los males de Galicia. Buena prueba

de ello son los recientes intentos, historiográficamente ridículos, de resucitar el mito fallido de Pardo de Cela por parte de un sector ¡que al mismo tiempo se dice marxista!, aunque también es cierto que la mayoría del actual nacionalismo gallego contempla con indiferencia e incluso con rechazo estos ejercicios. No obstante, mitos poco creíbles aparte, esa mayoría asume en cambio lo esencial de la versión clásica de la historicidad de Galicia y, por tanto, la función negativa de Castilla en todo el proceso.

En segundo lugar, la mutación ideológica experimentada por el nacionalismo gallego, y sobre todo la gran importancia que adquiere el marxismo en sus diversas variantes, tiene para lo que aquí tratamos dos consecuencias que se potencian recíprocamente. La primera es que el viejo y único referente de negación de naturaleza nacional tiene que compartir ahora su función en pie de igualdad con otro de naturaleza socioeconómica. Los males de Galicia no se deben sólo a la opresión nacional, sino también, y en igual si no mayor medida, a ser una colonia (interior) en el sistema del imperialismo capitalista mundial, un sistema que política y nacionalmente se organiza en una jerarquía de metrópolis y submetrópolis. Parece obvio que tanto las primeras como las segundas tienen que ser Estados. Si a esto unimos el hecho de que, en lo socioeconómico, Castilla aparece tan atrasada como Galicia, resultaría poco verosímil presentarla como submetrópoli. De aquí la segunda consecuencia: el referente de negación-oposición nacional pasa ahora a ser España bajo el eufemismo de Estado español, aunque no por eso se formule por la mayoría un separatismo expreso. Y esto se percibe incluso en detalles como que ahora se habla siempre de idioma *español,* y no de idioma *castellano,* algo contra lo que en su tiempo se había manifestado enérgica y reiteradamente nada menos que Castelao. Perdida su función de *otro* nacional necesario *en tiempo presente*, Castilla pasa a ser en el imaginario nacionalista actual una nación/región (que esto tampoco está claro) del Estado, en muchas cosas, salvo en lo lingüístico-cultural, tan víctima de él y de las fuerzas que lo instrumentalizan como muchas otras.

8

España en la leyenda negra francesa durante el siglo XIX

Jean-René Aymes

Para no salir del marco cronológico que he fijado —el siglo XIX— no pediré prestada una posible definición de la expresión «leyenda negra» al actual especialista del tema, Ricardo García Cárcel [1], ni a Julián Juderías, que en 1914 publicó la primera edición de su libro tan polémico y xenófobo, precisamente titulado *La leyenda negra* [2], ni a algún diccionario del idioma castellano, ni a Cadalso, que en el Siglo de las Luces y sin utilizar la expresión, que de todas formas no había cuajado todavía, replicaba a las opiniones de Montesquieu afrentosas para los españoles [3]. Pero sí tomaré, en forma de preámbulo aclaratorio, unas consideraciones del novelista Juan Valera, que en 1868 se alzaba airadamente contra los extranjeros hispanófobos, pero que también de refilón —y es lo que me interesa subrayar— se alzaba contra sus mismos compatriotas corresponsables de la imagen deformada de la realidad española: «El concepto que en el día forman de España los extranjeros es casi siempre pésimo. Es más: en el afán, en el calor con que se complacen en denigrarnos, se advierte odio a veces. Todos hablan mal de nuestro presente: muchos desdoran, empequeñecen o afean nuestro pasado. Contribuye a esto,

---

[1] Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza Editorial, 1992. Cfr., también, el artículo importante de Carmen IGLESIAS, «España desde fuera», VVAA, *Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1997.

[2] Manejada la 14.ª ed., Madrid, Editora Nacional, 1960.

[3] José CADALSO, *Defensa de la nación española contra la carta persiana LXXVIII de Montesquieu*, Edition de Guy Mercadier, France-Ibérie Recherche, Université de Toulouse, 1970.

a más de la pasión, el olvido en que nosotros mismos ponemos nuestras cosas» [4].

La leyenda negra antiespañola, tal como se configura en el siglo XIX, me parece un producto híbrido, engendrado, según proporciones que varían con los objetos considerados, los momentos y los autores, por la «psicología de los pueblos» [5] (ciencia o seudo-ciencia positivista que acaba constituyéndose y poniéndose de moda hacia finales del siglo), por la ideología (con sus presupuestos y sus credos) y por fin —aspecto poco estudiado hasta la fecha— por la literatura, porque no se podría hablar de leyenda si no se examinara esa «literaturización» del material histórico. Ese proceso que se aprehende en el nivel externo del discurso supone el empleo de una retórica variopinta en la que intervienen la ironía, la exageración, la metáfora y cantidad de figuras estilísticas que permiten distorsionar la transcripción e interpretación de la realidad.

El Romanticismo corresponde al punto culminante alcanzado por esa manipulación formal del discurso relativo al pasado, mientras que el liberalismo y después las doctrinas más o menos revolucionarias (el progresismo, el socialismo, el republicanismo...) son las corrientes que, menos preocupadas por las galas y los artificios del ropaje verbal, intervienen más en la conceptualización del pasado. Más «literaturización», pues, en el primer caso (el Romanticismo), y más «ideologización», en el segundo. Pero en ambos casos están reunidas las condiciones para que el análisis histórico abra un espacio más o menos dilatado a la leyenda.

El término «historiografía», tomado en su sentido más estricto, se puede contemplar como la ciencia —con la pretensión de objetividad que supone ese concepto— puesta en obra por unos historiadores más o menos académicos o profesionales que procuran evidenciar la «verdad histórica» (otro concepto problemático y escurridizo). Pero se da el caso de que, tanto en España como en el resto de la Europa occidental, a pesar de unas reiteradas y solemnes declaraciones de serenidad y pro-

---

[4] Juan VALERA, «Sobre el concepto que hoy se forma de España», en *Obras completas*, t. III, Madrid, Aguilar, 1947, p. 741.

[5] Pasaré por alto aquí las consideraciones, que hubieran sido pertinentes en relación con la leyenda negra, acerca de la «psicología del pueblo español» y del supuesto o verdadero «carácter nacional», contentándome con remitir prioritariamente a Ricardo GARCÍA CÁRCEL, *La leyenda negra..., op. cit.*, pp. 196-197; José Antonio MARAVALL, «Sobre el mito de los caracteres nacionales», *Revista de Occidente*, Madrid, junio de 1963, pp. 257-276; Salvador DE MADARIAGA, «Sobre la realidad de los caracteres nacionales», *Revista de Occidente*, Madrid, julio de 1964, pp. 1-13, y Julio CARO BAROJA, *El mito del carácter nacional. Meditaciones a contrapelo*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1970.

mesas de rigor escrupuloso, la historia del pasado nacional va a sufrir una serie de distorsiones, insidiosas o flagrantes, atribuibles a una conjunción inédita de motivos diversos. Entre ellos figura el hecho de que los historiadores más eminentes o más capaces de abarcar amplios periodos del pasado son al mismo tiempo políticos, es decir, personajes portadores de un credo ideológico o secuaces de algún partido. Es el caso de Francisco Martínez de la Rosa[6], de Modesto Lafuente[7], de Evaristo San Miguel[8] o de Antonio Alcalá Galiano[9]. La adscripción a tal o cual tendencia política, el militantismo activo o sólo una natural propensión al proselitismo bastan para explicar la existencia de un fenómeno generalizado de instrumentalización del pasado nacional, que deja de ser un objeto neutral de examen para convertirse en un medio puesto a disposición de alguna convicción preestablecida o de alguna estrategia.

Como es sabido y como lo han demostrado los especialistas, en particular Mariano Esteban de Vega[10], así como quienes participaron en 1984 en un coloquio en París sobre «Nación y nacionalidades en España (siglos XIX y XX)»[11], la historiografía española decimonónica, a tenor de la historiografía francesa, inglesa, etc., lleva la impronta característica del auge de los nacionalismos en Europa, fomentadores de otra clase de adulteración en la aprehensión e interpretación del pasado[12]. Se puede pensar lógicamente que el nacionalismo historiográfico español tiene como consecuencia propiciar el embellecimiento del pasado nacional, bajo la forma de una sistemática celebración exaltada de las «glorias patrias», eliminatoria de la leyenda negra antiespañola. Efectivamente,

---

[6] Francisco MARTÍNEZ DE LA ROSA, *Bosquejo histórico de la política de España, desde los tiempos de los Reyes Católicos hasta nuestros días,* Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1857.

[7] Modesto LAFUENTE, *Historia general de España, desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII,* Madrid, 1850-1867. Sobre la tendencia historiográfica de Modesto Lafuente, cfr. Paloma CIRUJANO MARIN, Teresa ELORRIAGA PLANES y Juan Sisinio PEREZ GARZON, *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868,* Madrid, Centro de Estudios Históricos del CSIC, 1985.

[8] Evaristo SAN MIGUEL, «Discurso sobre el instituto de la Real Academia de Historia, sus tareas y servicios que ha prestado», cfr. el examen del contenido de este discurso en Manuel MORENO ALONSO, *Historiografía romántica española,* Universidad de Sevilla, 1979.

[9] Antonio ALCALÁ GALIANO, *Historia de España, desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina Isabel II, redactada y anotada con arreglo a lo que escribió en inglés el doctor Dunham,* Madrid, 1844.

[10] Mariano ESTEBAN DE VEGA, «Historias generales de España y conciencia nacional», *Revista de História das Ideias,* 18, Coimbra, 1996, pp. 45-61.

[11] Cfr., en particular, Manuel MORENO ALONSO, «El sentimiento nacionalista en la historiografía española del siglo XIX», en *Nation et nationalité en Espagne,* Paris, Fondation Singer-Polignac, 1985, pp. 63-122.

[12] Cfr. Paloma CIRUJANO MARÍN y otros, *op. cit.*

consta la existencia de una abundante historiografía española decimonónica ultranacionalista o patriotera, tendente a crear una especie de «leyenda dorada» en torno a episodios indiscutiblemente faustos o personajes poco controvertibles, como Numancia, Pelayo, el Cid, los Reyes Católicos, Carlos V, el 2 de mayo de 1808, Bailén o el sitio de Zaragoza.

Pero esa enumeración ya permite entrever cómo, en esa época (el siglo XIX) de dificultosa convivencia entre los nacionalismos europeos, el mero hecho de mencionar conflictos armados entre España y Francia (o Inglaterra, etc.) no puede dejar indiferentes a los historiadores extranjeros que, por su lado, también participan en la celebración de sus respectivos episodios nacionales gloriosos, celebración que infaliblemente se verifica en menoscabo del honor o de la imagen del país enemigo.

Dada la amplitud cronológica (varios siglos) de los enfrentamientos franco-españoles, desde la época de Carlos V hasta el último Habsburgo, y la repetición ulterior de conflictos armados («Guerra Gran», «Guerra del francés», «expedición de los Cien Mil Hijos de San Luis»), era fatal que naciera y luego se mantuviera en la historiografía gala una tendencia a interpretar de manera malévola, irónica o despreciativa, la historia de España, en particular las secuencias durante las cuales pelearon los dos ejércitos o los dos pueblos. Aunque se intentará demostrar a continuación que los mismos españoles han participado en la elaboración de la leyenda negra que afecta a su propia patria, queda claro que los historiadores de la Península se han visto en la precisión, por culpa de la actitud irreverente de sus homólogos de más allá de los Pirineos, de tomar en cuenta esa leyenda negra antiespañola, tan hiriente y pertinaz en los libros, ensayos y artículos publicados en Francia a lo largo del siglo XIX.

Esa leyenda negra estará tanto más presente en la historiografía española y en la memoria colectiva cuanto que la tendencia, arriba mencionada, a un nacionalismo en principio aglutinante y unanimista en torno a unos valores o símbolos supremos (la patria, la religión, la monarquía, la bandera, las fronteras intangibles...) se vea amenazada o incluso contrarrestada por otra tendencia disgregadora de esa anhelada «unión sagrada». Esa tendencia procede, como también se ha mencionado arriba, de la adscripción de los historiógrafos a tal o cual escuela de pensamiento o partido: el liberal, el conservador, el revolucionario, el carlista, el republicano, etc. La consecuencia de esas tomas de posición compatibles, a los ojos de los opinantes, con el españolismo es que, ante personajes históricos como Bartolomé de Las Casas, Felipe II, José Bonaparte, Mendizábal o Espartero, los historiadores se suelen dividir, poniéndose unos en favor de esos personajes considerados admirables, otros en contra de esos mismos personajes considerados censurables, con lo cual dan pábulo, sin quererlo o conscientemente, a esa misma

leyenda negra que se complacen en difundir los historiadores malintencionados o ignorantes.

La inmensa distancia cronológica, cuando se trata de los moriscos o de los comuneros, ha de contribuir lógicamente a suavizar las polémicas; pero no es así en realidad, porque una de las particularidades de la historiografía en la época romántica es que se borra la frontera entre el pasado, nunca tenido por definitivamente caduco, y el presente, contemplado como engendrado por ese pasado y sólo comprensible mediante el examen del mismo. Dicho de otro modo, la leyenda negra relativa, por ejemplo, a la Inquisición o a Felipe II nunca parecerá envejecida, superada o carente de interés a lo largo del siglo XIX. De todas formas seguirán manteniéndola en la actualidad los libros y artículos periodísticos que sobre esos temas se irán publicando sin parar.

Por cierto, las polémicas historiográficas en torno a episodios y personajes españoles pertenecientes a un pasado muy remoto sólo conciernen a una minoría de ciudadanos capaces de leer y reflexionar. Pero el debate historiográfico, a partir de la época romántica y hasta finales de siglo, dista mucho de ser privativo del Ateneo madrileño y de academias de provincias, porque la historia va conquistando un público cada vez más amplio y diversificado, de modo que la leyenda negra antiespañola deja de ser un tema sólo capaz de movilizar a un puñado de académicos, historiadores y políticos. La leyenda negra casi viene a ser un asunto nacional, porque está presente no sólo en los grandes libros de historia, sino también en los artículos periodísticos y, bajo formas diversas, en novelas históricas, poesías, obras de teatro, etc. Cualquier lector burgués del inocuo *Semanario Pintoresco Español* y cualquier lector, eclesiástico o católico fervoroso, de *La Censura* está al tanto de la leyenda negra antiespañola alimentada por los autos de fe de antaño o por las novelas, tachadas de subversivas o demagógicas, de Wenceslao Ayguals de Izco y de George Sand.

De esa forma, la leyenda negra viene a ser asunto de todos, y no coto privado, reservado a algunos especialistas eruditos. Esta extensión del interés por el tema —hasta se podría hablar de popularización— no excluye que en Francia y en España vayan descollando algunos autores que por su nombradía, vehemencia o prolijidad se convierten en abanderados en la lucha trabada entre los defensores y los detractores de la leyenda negra historiográfica antiespañola. Sería absurda pretensión el querer establecer al respecto una especie de «palmarés», pero sí se puede mencionar, del lado francés, a Chateaubriand, por su tenaz inquina hacia los liberales del Trienio Constitucional; al abate de Pradt, por su odio despreciativo hacia Carlos IV y la aristocracia peninsular. Del lado español, cabe apuntar a Juan Valera, indignado por los escritores

hispanófobos, y a Vicente Blasco Ibáñez, detractor sarcástico de los «figurones» de la Restauración.

La otra característica de la leyenda negra tal como se va configurando en el siglo XIX es el enorme ensanchamiento del área de su aplicación. Por supuesto, en el meollo de dicha leyenda se hallan como siempre, en su papel de chivos expiatorios, algunos personajes vituperables como Torquemada, los últimos Habsburgo, Godoy, etc., y algunos episodios especialmente catastróficos como Ayacucho o el desastre finisecular de Cavite, pero la novedad consiste en la incorporación de unas consideraciones —según el caso, estrafalarias o exageradas— concernientes a dominios sólo lindantes con la historia tradicional, como pueden ser las mentalidades (tachadas de absurdas, arcaicas o infantiles), las creencias (estúpidas), las costumbres (ridículas), la psicología (inquietantes tendencias colectivas congénitas), la economía (el arcaísmo y el atraso) y la geografía (que proporciona datos y argumentos cuando los intérpretes del pasado nacional pretenden desentrañar un determinismo externo aclarador de un presente pésimo). Ha de quedar claro, pues, que la leyenda negra historiográfica, alimentada más por la historia reciente (Guerra de la Independencia, pronunciamiento de Riego, guerras carlistas, cantonalismo...) que por la historia lejana (invasión árabe, colonización de América, aplastamiento de la sublevación de los comuneros...) no se limita a la descalificación de unos comportamientos humanos y a la hipervaloración de unos acontecimientos deplorables, sino que afecta al mismo tiempo a la (pretendida) psicología del pueblo español, su cultura (o folklore), la estructura social y el funcionamiento (o mejor dicho, el disfuncionamiento) de la economía nacional.

La leyenda negra antiespañola no nace —como se sabe— en el siglo XIX, sino que aparece fuera de España en el mismo momento en que los reyes de Francia se ven enzarzados en guerras continuas con los monarcas castellanos y se niegan a aceptar la hegemonía española en Europa. A partir del siglo XV se va constituyendo así, suscitada por un sentimiento de envidia, odio o rencor, una corriente de animadversión hacia aquella España amenazadora y excesivamente ambiciosa. Esa corriente es particularmente impetuosa en Italia y Francia. Cuando se toma en cuenta, como se debe, esa relación de fuerzas favorable a España y desfavorable a los países vecinos, no sólo se entiende fácilmente la génesis y perpetuación de esa leyenda negra, sino que se entiende al mismo tiempo que a los españoles les pareciera comprensible, natural y quizá obligatoria esa inquina internacional que se prolongó hasta el final de la dinastía de los Habsburgo. Pero lo que a los españoles les costó mucho más entender y tolerar fue la agravación de la leyenda negra, sobre todo procedente de Francia, cuando el advenimiento de

la dinastía de los Borbones había de propiciar la reconciliación de los dos pueblos y el afianzamiento de una alianza sincera. De hecho, no sólo se asiste a un «desencuentro» entre los dos pueblos, sino que se hace difícilmente remediable la ruptura por culpa de la irrupción en el debate de unos literatos franceses eminentes que se llaman Montesquieu, Voltaire y el abate Raynal. Por eso se ven obligados a salir a la palestra, del lado español, Forner, Cadalso, Ponz, etc. Una de las características de la leyenda negra decimonónica es que, a pesar de los decenios transcurridos, se advierte claramente, en cualquier momento, la huella imborrable de la polémica enconada que estalló en tiempos de la Ilustración, o sea —recurriendo a argumentos pertenecientes a los españoles «reaccionarios»—, en esa maldita época en que triunfaban en Francia los «filósofos», los descreídos y los enemigos coligados del catolicismo. Eso significa que la relación de fuerzas internacional no lo explica todo. Por cierto, la evolución contrastada de los dos países —la marcha acelerada hacia el apogeo de la Francia de Luis XIV frente a la lentísima recuperación de la España de los Borbones, después de la caída en el abismo de la decadencia con los últimos Austrias— explica por sí sola que el sentimiento de los franceses respecto a los españoles haya cambiado de registro, convirtiéndose el odio miedoso en mofa, desprecio o resentimiento; pero, a partir de entonces, en la constitución y endurecimiento de la leyenda negra se interfieren, más que nunca, consideraciones ideológicas que ignoran la frontera entre los dos países. Dicho de otro modo, no se ha de circunscribir la polémica a un enfrentamiento franco-español o italo-español; en efecto, el debate en torno a la leyenda negra también se sitúa ahora en la misma España, donde se profieren opiniones extremadamente feroces que más parecen salir de la boca de algún francés frenéticamente hispanófobo que de un nativo de la Península cuidadoso de no insultar a sus compatriotas. Entre esos españoles que asumen o cultivan la leyenda negra figura, por ejemplo, el republicano federal y revolucionario Roque Barcia, que en 1855 admite sin pestañear que «el África da principios en los Pirineos»; según él, efectivamente, «son cafres nuestra política, nuestra moral, nuestra administración» [13]. Hacia finales del siglo, unas opiniones igualmente hiperbólicas y desesperadas, incluso patéticas, se hallan a montones bajo la pluma de los llamados regeneracionistas. Así reacciona Joaquín Costa en *Oligarquía y Caciquismo* cuando evoca esa «raza atrasada, imaginativa y presuntuosa, y, por eso, perezosa e improvisadora, incapaz para todo

[13] Roque BARCIA, «Catón político», en *Cuestión pontificia*, Madrid, Establecimiento tipográfico de R. Vicente, 1855, p. 145.

lo que signifique evolución, para todo lo que suponga discursos, reflexión, labor silenciosa y perseverante [...]. El pueblo español, rezagado de más de tres centurias, indigente, anémico, ineducado, escaso de iniciativas, perdida la brújula, sin arte para redimirse» [14].

Esos dos ejemplos bastan para que se pueda afirmar, tras Ricardo García Cárcel, la corresponsabilidad de los españoles y de los extranjeros en el fomento y la persistencia de esa leyenda negra que consiste aquí no en reinterpretar de manera implacable el pasado español, sino en considerar al pueblo como congénita e irremediablemente degradado o enfermo [15].

La leyenda negra geográfica

Quedará grabada en la memoria de los españoles del siglo XIX, por lo menos de los españoles medianamente «ilustrados», la terrible opinión de Montesquieu en sus *Cartas Persas* (que suscitó la conocida réplica de Cadalso), según la cual si, ciertamente, el sol nunca se ponía en los territorios españoles, sólo pasaba por encima de extensiones yermas. Así se afianzaba el tópico, desesperante o envilecedor para los súbditos de los monarcas madrileños, de una España equiparada a un inmenso desierto.

A lo largo del siglo XIX se va corrigiendo parcialmente ese tópico, porque los observadores o comentaristas extranjeros prefieren subrayar una dicotomía más cercana a la verdad geográfica que la antigua afirmación grosera y malignamente reductora. Ahora se admite la existencia de una España verde, la España del árbol y del agua, del río y de la acequia, de las huertas y de las vegas. Pero esa España cantábrica y parcialmente levantina y andaluza (cuenca del Guadalquivir) no les merece a los visitantes extranjeros mucho interés, por parecerse demasiado a su familiar Europa atlántica. La consecuencia de esa relativa indiferencia es que la España castellana y accesoriamente aragonesa y extremeña suscitará comentarios más prolijos en que se recalcará lo pobre y siniestro de esos paisajes ásperos, escasamente cultivados o dejados de la mano de Dios. De ahí la vuelta a la leyenda negra, cuando la

---

[14] Joaquín COSTA, *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España*, Zaragoza, Guara, t. I, 1982, pp. 108 y 111, sucesivamente.

[15] Cfr., por ejemplo, Damián ISERN, *Del desastre nacional y sus causas*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Minuesa, 1899; Luis MOROTE, *La moral de la derrota*, Madrid, 1900 (ed. manejada, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997), y J. RODRIGUEZ MARTINEZ, *Los desastres y la regeneración de España*, La Coruña, Calle de la Barrera, 1899.

mirada y la reflexión sólo se fijan en las muy hispánicas parameras, definidas en la *Revue Encyclopédique* (París, 1827) como unas «dilatadas estepas desnudas, áridas, de color sombrío, azotadas por los vientos, propicias a las ilusiones ópticas, parecidas a los altos desiertos de la Tartaria central»; la desaparición de las grandes selvas, achacada al odio del español al árbol —otro tópico multisecular— ha engendrado, en los alrededores del Escorial, «esos terrenos pobres y desérticos que sólo sirven de lugar de retiro a unos pastores medio salvajes, tan estúpidos como sus rebaños».

Unos años después, Roland Faure, en sus *Souvenirs du Midi ou l'Espagne telle qu'elle est sous ses pouvoirs religieux et monarchique* (París, 1831), atravesando la meseta castellana y confrontado con la misma inmensidad yerma, se limita a decir: «No se descubre casi nunca un sitio pintoresco coronado por la más humilde vivienda». El escritor acaba de soltar la palabra clave, lo «pintoresco», que pertenece a la leyenda dorada (o amarilla) filoespañola. La leyenda negra se define al contrario por su incompatibilidad con el pintoresquismo prometedor de sentimientos gratos, como la emoción suave, la admiración, la sorpresa placentera.

Vamos a seguir al lado del hispanófobo Roland Faure para descubrir con él que del clima castellano no se puede esperar ningún efecto salutífero o caricia reconfortante. Estamos en presencia de la automática asociación, típica del funcionamiento de la leyenda negra, entre la maldición meteorológica, el cromatismo lúgubre y la pobreza: «Es otro cielo cuya inclemencia manda desplegar el vestido sombrío en el cual la misma miseria se arropa con un orgullo propio de aquella nación» [16].

A continuación irrumpe otro elemento de la leyenda negra climática: el solano, viento terrible, que sopla de vez en cuando en Andalucía y en Castilla, y tan (increíblemente) maléfico que provoca una momentánea patología mental, inspirando asesinatos y suicidios.

El conocido refrán referente al clima de Madrid («nueve meses de invierno y tres de infierno») da pie a prolijos y repetitivos comentarios a menudo exorbitantes y festivos; pero cabe apuntar que los escritores españoles no se quedan a la zaga, como lo muestra el articulista del *Semanario Pintoresco Español,* autor de la «Revista del mes de julio» de 1856: «Vive Dios que apenas ha llegado el mes de julio, ha quedado completamente justificado el adagio en su segunda parte. El sol despide sus vibrantes rayos sobre los habitantes de la M. H. y coronada villa, caldea sus calles, y el hálito abrasador que por ellas circula las convierte en un verdadero horno».

---

[16] *Op. cit.,* pp. 2 y 14 para la cita siguiente.

Si terminara aquí el comentario, no franquearíamos el marco de un cliché divertido, en definitiva; pero en realidad el tema del bochorno entronca subrepticiamente con la leyenda negra al hacer surgir el tema correlativo del hedor característico de las calles españolas peligrosas para la salud de los transeúntes, hedor significado aquí por la expresión «pestilentes miasmas».

La leyenda negra antimadrileña también incluye, al lado de la asquerosidad repelente y nociva, el Manzanares convertido tradicionalmente en objeto de mofa, que puede dejar de ser inocua cuando asoma de nuevo el tema de la suciedad indignante: «El pobre Manzanares —prosigue el articulista del *Semanario*— avergonzado del exiguo caudal de sus aguas, se sumerge en la arena y, al pasar por delante del alcázar de los reyes de Castilla, parece, más que río o arroyo, un sucio albañal».

La leyenda negra antimadrileña se expande en el espacio hasta abarcar las inmediaciones de la capital, transformadas en territorio particularmente inhóspito y feo, con aquellas «mezquinas casas» cerca de Ciempozuelos —seguimos con el *Semanario Pintoresco Español*— donde viven unos «tostados habitantes» que «llevan pintado en su rostro el sello de la incapacidad, si no de la estupidez».

Globalmente se puede decir que, ante la leyenda negra, la España castellana no se halla en un plano de igualdad con el resto de España, por dos motivos principales reunidos: los artífices de la leyenda negra historiográfica no se olvidan de recordar que el poder político, cuando se hace aborrecible o despreciable, tiene su sede en Castilla (Madrid, Burgos, Toledo...), y, en segundo lugar, para los extranjeros, la tierra castellana no tiene los mismos encantos que las regiones andaluza y levantina. Esa nitidez del contraste entre la España de la meseta y la España meridional y oriental —contraste subrayado placenteramente hasta la saciedad por los románticos extranjeros— sólo se esfumará en la primera mitad del siglo XX, por razones ideológicas, cuando al nombre de Andalucía se asocie el recuerdo traumático de una serie de violentas insurrecciones proletarias. Pero, durante el siglo XIX, en la escenificación de la historia, presente y pasada, de España es Castilla la que ha de asumir el papel del malo (del que oprime, monopoliza el poder, se enriquece a costa de los demás, se da por modelo...).

Sin embargo, para algunos visitantes extranjeros tales como la duquesa de Abrantes, es en Extremadura donde se alcanza la cuota más alta de la fealdad horripilante y de la abyección, y más precisamente en las Hurdes, que a principios del siglo XX se convertirán —como es sabido— en el paradigma del aislamiento, del atraso y de la patología colectiva. Pero, como apunta J. Arias Jirón, en un artículo también publicado en el *Semanario Pintoresco Español* (1839), la invención de las Hurdes como

antípodas del edén terrenal se ha de atribuir a la condesa de Genlis, autora de una novela, *Les Battuecas* (1816), de «poca exactitud histórica», en la que la dama francesa reveló «un valle en que se encierra un pueblo independiente y desconocido del resto de la nación». Pero dista mucho el total aislamiento de los habitantes de La Alberca del espantoso atraso de las Hurdes, comarca «áspera y quebrada», «erizada de malezas», donde viven unos campesinos, «semejantes a las cabras», que hablan «un dialecto rudo e incomprensible» y viven en unas «verdaderas chozas de indios». La leyenda negra de las Hurdes es aquí —no cabe duda— obra de un escritorcillo español que probablemente pretendía lucirse acudiendo a las notas esperpénticas y al dramatismo de una conclusión agobiante: esos habitantes de las Hurdes han alcanzado «el último escalón a que pueden llegar la rudeza y la abnegación [sic] de la humana especie».

La leyenda negra antiespañola, que es, por así decirlo, paisajística, sociológica y étnica, es también monumental. Sobre ese punto difícilmente aflora, porque son muy pocos los monumentos que por su fealdad se pueden oponer a los admirables Alhambra, Giralda, mezquita cordobesa, alcázar segoviano, etc. Con todo, los cultivadores de la leyenda negra hallan el medio de satisfacer su propensión al desprecio o al sarcasmo, ensañándose con un edificio que les permite, a la vez, ampararse tras criterios estéticos irrebatibles, zaherir a un monarca y condenar una forma de régimen político. El monumento más criticado es naturalmente El Escorial filipino, inspirador de un sinfín de peroratas entre las cuales no tiene desperdicio, por su énfasis hiperbólico y su mordacidad solapada, el párrafo siguiente escrito por Edgar Quinet en *Mes vacances en Espagne*:

> «Uno no conoce al rey del Santo Oficio si no se acerca a esa guarida. Uno respira en ella, en medio de un olor a difunto, el alma de la antigua monarquía española. Unas sombras lívidas pasan por las paredes húmedas; uno cree oír el ruido de una pluma en un despacho. Aquel pliego, sellado con la precaución de un testamento, corre a lo lejos. El estremecimiento se apodera de uno al recordar aquel inmenso reino del sol dirigido de esa forma, desde el seno de la noche, como si fuera un pueblo de espectros» [17].

El Escorial viene a ser la plasmación, resfriante, repulsiva o espeluznante, del genio del déspota, al unísono con el paisaje rocoso, gris y estéril, que rodea el antiversallesco monumento.

---

[17] Edgar QUINET, *Mes vacances en Espagne*, París, Edition Pagnerre, 1857, p. 89.

Una leyenda negra se ha creado en torno al Escorial, no tanto por los juicios severos de índole estética (monotonía, desmesura, lobreguez...) que inspira, como por lo que significa políticamente. De ahí el hilo conductor que une a Edgar Quinet y, por ejemplo, a Valentí Almirall, quien en *L'Espagne telle qu'elle est* (1886) sólo siente desprecio por esa «masa sombría y abrumadora» en la que, en opinión del autor, «están patentes las causas de nuestra caída y de la decadencia que aún perdura» [18].

La leyenda negra historiográfica

La transformación de la historia de España en leyenda negra oscila entre dos polos que señalan una extraordinaria variación en la amplitud del enfoque, puesto que va desde la plasmación de una opinión sintética y reductora, es decir, obligatoriamente empobrecedora, hasta el enjuiciamiento, igualmente excesivo y parcial, de sólo un personaje o un acontecimiento referente a la historia, como Torquemada, José Bonaparte o el asesinato del cura Vinuesa. Más a menudo, la leyenda negra, sin ser ni tan globalizadora ni tan puntual, abarca secuencias históricas dotadas de fronteras cronológicas determinadas, como son un reinado o una guerra. De ahí que en esos lapsos de tiempo histórico abiertos por la leyenda negra haya amplísimos hiatos y por el contrario notables concentraciones de interés que suelen remitir a momentos de enconadas polémicas o a sucesivas publicaciones de escritos contradictorios en forma de réplicas, reivindicaciones o rehabilitaciones.

Las opiniones globalizadoras que nutren la leyenda negra antiespañola me parecen pertenecer a dos clases: unas constituyen la condena categórica, sin apelación ni matices, de algún tipo de régimen político; y otras, que aluden a un supuesto «carácter español», están destinadas a demostrar que España padece una especie de enfermedad política, quizá congénita, transmisible y sin paliativo.

Un denominador las reúne, y es que esas formulaciones panorámicas son más corrientes en la segunda mitad del siglo XIX que en los primeros decenios, como si al final del largo periodo fernandino (1814-1833) la evolución del proceso histórico español a través de los siglos se hubiera perfilado de forma lo bastante nítida e inteligible como para que se pudiera calibrarla y enjuiciarla sin vacilación.

---

[18] Ed. manejada: *España tal como es (La España de la Restauración)*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972, p. 59.

En la primera clase de opiniones, al mismo tiempo generalizadoras y extremadamente severas, figuran las de los historiadores o ideólogos de izquierda que, remontándose en el pasado lejano, achacan «el mal de España» (su decadencia, inercia, arcaísmo...) al despotismo que de esa forma viene a ser como la seña de identidad histórica de España o su signo de maldición. Tal es el tremendo veredicto de Valentí Almirall, pronunciado en 1887: «En España el absolutismo ha sido siempre sinónimo de pobreza, de miseria, de ferocidad, de fanatismo, de ignorancia y de degradación» [19].

También asoma la idea —claramente constitutiva de la leyenda negra— de que el pueblo español es irremediablemente inapto al constitucionalismo. Tal es la convicción, abrupta y sin mayor aclaración, de un articulista parisino de la *Revue Contemporaine* de noviembre-diciembre de 1868: «Desde trescientos años la disciplina clerical, a la que sus reyes y su Iglesia le sometieron, ahogó en él toda vida política, todo amor a la libertad [...]. Derechos constitucionales, participación en los asuntos públicos, libertades de pensamiento y de conciencia, todo esto, por culpa de su opresión secular, ha venido a ser para él una cosa vacía de sentido, indigna de interés».

En Francia, donde el anticlericalismo se puede expresar con mayor virulencia y osadía que en España, los partícipes en la leyenda negra se muestran más propensos, ya en la época romántica, a achacar la enfermedad histórica de España a la autoridad política y opresión intelectual ejercidas por la Iglesia en el transcurso de los siglos, opinión atrevida y subversiva que llegará a hacerse corriente en España en los últimos años del siglo XIX, cuando, por ejemplo, Tomás Bretón, contemporáneo de Joaquín Costa, estime, a la par de escritores extranjeros, que España ha sido dominada constantemente por «clérigos, frailes y jesuitas». Son muchos los franceses que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX intentan afianzar la idea de que el atraso, político, económico e intelectual de España se ha de achacar casi exclusivamente a esa Iglesia española asfixiante y retrógrada.

Como se ha dicho antes, pertenece también a la leyenda negra la atribución al pueblo español en su globalidad y perennidad, o sea, a su «carácter» o «genio», alguna irresistible e irracional propensión a complacerse en el desorden y la violencia: «Hay más allá del Pirineo —escribe un articulista anónimo en la *Revue des Deux Mondes* de 1847— no sabemos qué vieja levadura de anarquía que fermenta sin cesar y se rebela contra cuanto se da por meta crear un Estado regular y normal».

---

[19] *Op. cit.*, p. 57.

La palabra «anarquía», que se usaba en España sin tino ni parsimonia en los años 1793-1795 para caracterizar la situación revolucionaria en Francia, vuelve a emplearse profusamente en la segunda mitad del siglo XIX para aplicarse, a troche y moche, no sólo a todo periodo reciente especialmente agitado y confuso, sino, por ampliación, a toda la historia contemporánea a partir de la Guerra de la Independencia. Antes de que Lucas Mallada o Ricardo Macías Picavea se lancen a esa clase de generalización abusiva, en Francia, ya por los años 1870, se suele afirmar rotundamente, por ejemplo, en la *Revue des Deux Mondes* de 1873, que la historia española de los cuarenta últimos años se reduce a «muchas tormentas revolucionarias y periodos de fiebre».

Alimentar la leyenda negra historiográfica, deliberadamente o por incapacidad de llevar a cabo un análisis profundizado, es contentarse con lanzar atropelladamente sobre los acontecimientos remotos o recientes una mirada superficial, es acudir a una retórica efectista, es preferir la hipérbole al matiz, el postulado a la hipótesis, el arrojo a la prudencia, el símil al escrutinio. Al fin y al cabo, es complacerse en la confusión intelectual o, por lo menos, resignarse a ella sin el más mínimo sonrojo. Es arreglárselas, a costa de la honradez intelectual, para paliar las insuficiencias del conocimiento. De esa actitud mental muy poco escrupulosa y noble, tenemos un ejemplo con las consideraciones de Gustave d'Alaux, que, en la *Revue des Deux Mondes* de 1847, firma un artículo titulado «El panfleto y las costumbres políticas en España»; sostener la leyenda negra es admitir a la ligera y sin empacho que la complejidad y variedad extraordinaria de la situación política española imposibilita cualquier síntesis fidedigna: «Partidos sin intenciones, trastornos sin meta, fanáticos sin creencias, novadores sin proyectos, todos parecen actuar en un sentido contrario a lo normal en esta extraña historia que jalonan, en nuestra opinión francesa, tres contradicciones: 1812, 1835, 1840».

Esa frase es característica de la conceptualización propia de la leyenda negra, porque es portadora de dos nociones clave: la de normalidad (siendo considerado anormal el proceso histórico español) y la de contradicción. En efecto, si, por un lado, la escritura de la leyenda negra supone una inventiva creadora, unos hallazgos estilísticos y un vocabulario pletórico en conformidad con lo que suele ser el discurso legendario —y de hecho así se presenta habitualmente en su «vestidura» discursiva—, por otro lado, al mismo tiempo, el esfuerzo de conceptualización suele ser pobre, como si la razón escrutadora capitulara a la hora de analizar una realidad enmarañada y hermética. Los observadores enfatizan la complejidad de los fenómenos y ven surgir un sinfín de contradicciones que sí enuncian, pero que son incapaces de superar. La leyenda negra consta simultáneamente de (seudo) verdades luminosas

y de insuperables contradicciones. En una conferencia pronunciada en el Ateneo madrileño en 1886, Leopoldo Alas «Clarín», evocando el Trienio Liberal, presenta una de esas contradicciones típicamente españolas, según él, porque se dieron posteriormente otros muchos casos: por un lado, los liberales hacían profesión constante de fe y, por otro, lanzaban «ataques a aquello que constituye la forma de esa misma religión que se respeta» [20]. La leyenda negra patentiza una dimisión de la inteligencia o un fallo del saber por parte de los que la ratifican, al revelar —o inventar— una extraña e irracional dualidad en los seres y en los episodios sometidos a un proceso de «legendización». En consecuencia, esa leyenda negra va poblándose de personajes que parecen, a la vez, admirables y abominables, religiosos e irreligiosos, patriotas y traidores, nobles y viles, violentos y apáticos, etc. Gracias a esa forma de estafa intelectual o malabarismo conceptual, los autores se persuaden de haberlo explicado todo, mientras que en realidad no han explicado nada, como tampoco ofrecen una explicación convincente al proponer una clave única (el carácter nacional, la obsesión religiosa, el afán de lucro...) para descifrar una realidad histórica efectivamente compleja.

Las principales secuencias históricas

Producto de un extravagante proceso mental o de un desacertado enfoque de la historia, los artífices de la leyenda negra decimonónica, unas veces, alzan las consideraciones al nivel de una conceptualización ambiciosa que linda con la filosofía de la historia o se vincula con alguna teoría universalizable (el psicoanálisis, el marxismo, la psicología de los pueblos...); otras veces, bajan hacia el examen, bien de una temática particular o bien de algunos tramos de la historia nacional. Apoyándose en el libro de Julián Marías *España inteligible. Razón histórica de las Españas* y más en concreto en su examen de la «supuesta anormalidad de España», se podría pasar revista a los escritos decimonónicos referidos a los cinco puntos enumerados por el autor y constitutivos de la leyenda negra: los moros, la Inquisición, la destrucción de las Indias, la decadencia y el mosaico [21]. Pero, fijándome en el fluir continuo del tiempo

---

[20] Leopoldo ALAS, «Alcalá Galiano. El periodo constitucional de 1820 a 1823. Causas de la caída del sistema constitucional. La emigración española hasta 1823», en *La España del siglo XIX*, Colección de conferencias históricas en el Ateneo, Curso de 1885-1886, pp. 23-25.

[21] Julián MARÍAS, *España inteligible. Razón histórica de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

histórico, prefiero evocar, ciñéndome a la historiografía del siglo XIX, los distintos episodios que, a mi modo de ver, proporcionan el principal material de la leyenda negra y, al mismo tiempo, revelan un ligero o considerable cambio de enfoque, en comparación con la historiografía de los siglos anteriores.

1. La colonización de América

Como lo apuntó en 1923 Augusto José Conte y Lacave en un «discurso leído ante la Real Academia Hispano-Americana», la leyenda negra antiespañola continúa básicamente con los mismos ingredientes a lo largo del siglo XIX: son «la crueldad y tiranía de los descubridores», «la destrucción de las razas aborígenes» y «la mala administración» [22]. La mayoría de las acusaciones proceden, como en el «siglo de los filósofos», de los escritos de Las Casas, que inspiraron la famosa historia del abate Raynal, «excomulgada» —aunque sin ser citada literalmente— en su tiempo por Rodríguez de Campomanes [23].

Esa leyenda negra alimentada por las doctrinas anticolonialistas se reactiva cuando estallan los primeros movimientos independentistas en la América hispánica. En particular, Francisco de Miranda, en su *Proclamación a los pueblos del Continente columbiano,* tras celebrar «la virtud, el cristianismo y la humanidad del ilustre fray Bartolomé de Las Casas», reactualizando así la «leyenda dorada lascasiana», pone en la picota la corte de Madrid, que, «lejos de derramar en nuestros países los rayos de la civilización, no ha procurado sino extinguirlos u ocultarlos, siguiendo en ello las máximas ordinarias del despotismo, cuya tiranía no puede reinar sino sobre la ignorancia de los pueblos». Simón Bolívar no hace más que ratificar la opinión de Miranda, por ejemplo, en la carta que escribe en Kingston el 6 de septiembre de 1815, dirigida a un habitante de Jamaica:

«Tres siglos ha, dice Vd., que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el hemisferio de Colón. Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos si constantes y repetidos docu-

---

[22] Augusto José CONTE Y LACAVE, *La leyenda negra en la primera mitad del siglo XIX,* discurso leído en la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes el 2 de septiembre de 1828, Cádiz, 1823, p. 6.

[23] Pedro RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, *Apéndice a la educación popular..., op. cit.,* Parte IV, Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1775, p. LX.

mentos no testificasen estas infaustas verdades. El filántropo obispo de Chiapas, el apóstol de América, Las Casas, ha dejado a la posteridad una breve justicia de ellas [...]. Todos los imparciales han hecho justicia al celo, verdad y virtudes de aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos horrorosos de un frenesí sanguinario» [24].

La leyenda negra atraviesa una nueva fase de reactivación en la metrópoli, sin que los europeos intervengan para nada en la polémica, cuando en las Cortes de Cádiz se abre un debate en torno a la licitud y oportunidad de la abolición de la esclavitud. Algunos diputados liberales no dudan en emplear expresiones sumamente violentas, reveladoras de un doloroso sentimiento de culpabilidad colectiva, al identificarse con la larga presencia española en América o —en palabras de Argüelles— «tres siglos de desgracias, tres siglos de despotismo, tres siglos de sistemática opresión». Por su parte, el diputado Inca, haciéndose portavoz de los aborígenes víctimas de ese bárbaro tratamiento, pasa revista a los crímenes cometidos por los ocupantes, sin reconocerles el más mínimo mérito: «lamentable cautiverio de los indios», «usurpación de sus imprescriptibles derechos», «insultos y desprecios prodigados por un número crecido de ineptos y odiosos mandatarios», etc.

Otros diputados —Pérez, Guridi y Alcocer, Lisperguer, etc.— proporcionan, con sus discursos implacables, un sinnúmero de temas de acusación. Se valdrán de ellos los escritores extranjeros que así podrán ensañarse con la potencia colonial culpable de tanta crueldad y, después, de tanto desgobierno [25]. Un escritor francés, prolijo, elocuente y poco amigo de los matices, ascenderá a la categoría de «acusador público» de la España colonialista: se trata del abate de Pradt, autor en particular del *Vrai système de l'Europe relativement à l'Amérique et à la Grèce* (París, 1825), libro-panfleto en el que el antiguo arzobispo de Malines (Bélgica), en tiempos del emperador Napoleón, se pone al lado del «criollo que lucha contra España por tiránica y por no cumplir con los requisitos de las asociaciones humanas» [26].

A partir del final del absolutismo fernandino (1833), Hernán Cortés y Francisco Pizarro se hallan sentados al lado de Las Casas, por motivos opuestos, en el banquillo de la historia colonial española. Los autores de novelas históricas tercian en la polémica, entre otros Pablo Avecilla

---

[24] Simón BOLÍVAR, *Escritos políticos*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, p. 62.

[25] *Actas de las Cortes de Cádiz. Antología dirigida por Enrique Tierno Galván*, t. I, cap. «Las provincias de Ultramar...», Madrid, Taurus, 1964, pp. 93-292.

[26] *Vrai système de l'Europe..., op. cit.*, p. 22.

que en su *Pizarro y el siglo XVI* se muestra tan admirador de la civilización de los indios peruanos y tan severo con sus dominadores españoles que su novela es vituperada por la «reaccionaria» y clerical *Censura* en 1847: «Se exageran los desmanes cometidos por los conquistadores y se inventan caracteres dibujados con negro colorido, pretexto para desatarse en injurias y calumnias contra los monarcas españoles y la religión católica».

Hasta las postrimerías del siglo XIX se podría seguir el hilo continuo de ese pensamiento sistemático y recurrente que oculta el papel civilizador y evangelizador de los primeros ocupantes españoles de América, para sólo registrar y enfatizar sus desmanes, su intolerancia opresiva y su obra destructora de la civilización india. Sirva de colofón la solemne y efectista diatriba de Rubén Darío en 1900:

> «Los conquistadores y los frailes de América no hicieron sino obrar instintivamente con el impulso de la onda nativa; los indios despedazados por los perros, los engaños y las violencias, las muertes de Guatimozín y Atahualpa, la esclavitud, el quemadero y la obra de la espada y el arcabuz, eran lógicos, y tan solamente un corazón excepcional, un espíritu extranjero entre los suyos, como Las Casas, pudo asombrarse dolorosamente de esa manifestación de la España Negra» [27].

2. Felipe II y la Inquisición

Más de un libro tendría que escribir quien pretendiera examinar, siquiera de manera superficial, el tratamiento extremadamente feroz o, por el contrario, extremadamente laudatorio, que reservan al rey de El Escorial historiadores, políticos, periodistas, novelistas, dramaturgos y pintores. Bastará con señalar que con Felipe II la leyenda alcanza el nivel del mito, ya que si la leyenda, tal como se puede entender, mantiene algún contacto con la historia verdadera de donde salió, el mito —aquí el mito filipino— llega a funcionar de manera autónoma, no viniendo a cuento ya la noción de verosimilitud o de grado de probabilidad. Y es que en torno a Felipe II se han agregado los temas, inventados o reales, pero todos fascinantes u horrorosos, de los autos de fe, del asesinato de Escobedo, de los amores con la princesa de Éboli, de la persecución de Antonio Pérez, del envenenamiento de don Carlos, etc.

---

[27] «La España negra» (18 de marzo de 1899) (ed. manejada: Rubén DARÍO, *España Contemporánea*, Barcelona, Lumen, 1987, p. 100).

La leyenda negra antifilipina y antiinquisitorial nació durante la vida misma del monarca, pero perduró de manera intermitente hasta finales del siglo XIX[28]. En la primera mitad de ese siglo, en Francia y en España —como lo evidenció Gérard Dufour—, el mito inquisitorial fue reactivado en particular por la publicación de una tremenda novela, *Cornelia Bororquia,* y por la de la impresionante *Histoire critique de l'Inquisition* de Juan Antonio Llorente[29].

La leyenda negra antiinquisitorial, más que la leyenda negra colonial y al lado de la leyenda negra antinapoleónica —que se evocará a continuación—, propicia los alardes estilísticos efectistas, los juegos del claroscuro y las notas espeluznantes. Véase al respecto el párrafo siguiente sacado de *Mes vacances en Espagne* de Edgar Quinet:

«¿Qué podría hacer Robespierre después del gran inquisidor? ¿Y cómo llegaría el Comité de Salud Pública a amedrentar a unas gentes que han atravesado en el silencio de Felipe II el reino del espanto? La misma guillotina del 93 perdería lo cortante de su filo después del lento y místico auto de fe, pues lo que aumentaba el espanto era el sigilo, el silencio. Toda España temblaba cuando nadie sabía dónde estaba el cadalso; se lo adivinaba, se creía verlo en cada sombra. El último de los familiares del Santo Oficio, al doblar furtivamente la esquina de una calle, con los ojos inclinados hacia abajo, era cien veces más temible que todos los capitanes generales que hoy pregonan la muerte en los cuatro extremos de la Península» [30].

Al académico francés Sainte-Beuve le asiste toda la razón cuando en 1863, al comentar dos estudios recientes dedicados ambos a *Don Carlos et Philippe II* por Gachard y por Charles de Mouy, advierte que nunca se había hecho tan patente el desacuerdo entre, por un lado, «la tradición» o «la leyenda literaria y poética» y, por otro, «la verdad histórica» con respecto a Carlos y a su padre. Sainte-Beuve se refería en particular a la novelita histórica de Saint-Réal, «tan falsa dentro de su género como las grandes novelas de *mademoiselle* de Scudéry», y al melodrama de Schiller, *Don Carlos,* plagado de «monstruosidades de

---

[28] Cfr. «La leyenda negra. La verdad sobre la hispanofobia», *Historia 16,* núm. extra, 193, Madrid, mayo de 1992.

[29] Gérard DUFOUR, «La rivalité entre l'histoire et la littérature et la création du mythe inquisitorial en Espagne au début du XIX siècle», en *Les mythes et leur expression dans le monde hispanique et ibéro-américain,* Lille, Presses Universitaires de Lille, 1988, pp. 13 y 18.

[30] Edgar QUINET, *Mes vacances en Espagne,* París, Au comptoir des imprimeurs unis, 1846, pp. 127-128.

gran tamaño como suelen imaginárselas los niños en sus cuentos de ogros y gigantes»[31].

«Monstruosidades» en Schiller, según Sainte-Beuve, pero términos y acusaciones parecidos («verdaderas enormidades», «mal hombre y mal rey», desmanes comparables a los de Tiberio, Calígula y Nerón...) bajo la pluma de distinguidos historiadores españoles de finales del siglo XIX: Morayta (1889), Ortega Rubio (1889), etc.

3. La Ilustración

Parecerá sorprendente que un periodo tan pacífico y esperanzador como los años 1759-1788 que corresponden al reinado de Carlos III haya ocupado un puesto significativo en la leyenda negra historiográfica. De esa incorporación tiene la culpa exclusiva el sector ultraconservador y ultracatólico del pensamiento español decimonónico que, tomando el relevo del pensamiento antiilustrado dieciochesco, denuncia «la España de las Luces» como una España extranjerizante, deslumbrada por Francia, obcecada por el materialismo y el ateísmo, y dispuesta a la aventura revolucionaria. Hace años, en un libro novedoso y atrevido publicado bajo el franquismo, Javier Herrero[32] dio a conocer los discursos virulentos del padre Cevallos, de Diego Valcárcel, del «Filósofo Rancio», cuyos escritos, ampliamente difundidos durante el largo reinado de Fernando VII y posteriormente celebrados por Marcelino Menéndez Pelayo, crearon y consolidaron esa leyenda negra antiilustrada, según la cual, la España de Carlos III y de Carlos IV aparece gravemente contagiada por las doctrinas subversivas del orden político y social, dañinas para las tradiciones nacionales, corruptoras de la moral y enemigas de la Iglesia católica. Una revista ultramontana como *La Censura,* a mediados del siglo, está plagada de esa clase de acusaciones ponzoñosas, destructoras de la imagen, habitualmente grata, de la Ilustración española.

---

[31] C. A. SAINTE-BEUVE, «*Don Carlos et Philippe II* par M. Gachard (1), *Don Carlos et Philippe II* par M. Charles de Mouy» (2), *Nouveaux lundis,* t. V, 2.ª ed., París, Michel Lévy, 1872, pp. 280-282.

[32] Javier HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español,* Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973.

4. La Guerra de la Independencia

La guerra victoriosa de los «patriotas» contra las tropas de Napoleón ofrece esa particularidad de activar intensamente, sobre todo en Francia, la leyenda negra y de incorporar en la leyenda dorada unos componentes nuevos (la regeneración del pueblo español, el pintoresquismo, el costumbrismo...) que formarán parte, en la época romántica, de la «moda española» y de la *espagnolade*. Ya durante el conflicto se ponen en marcha dos procesos historiográficos contrapuestos; la celebración, nacionalista y propagandística, de la heroica sublevación del pueblo español contra los invasores galos, y la evocación literaria de la lucha que, pidiendo prestados los ingredientes retóricos y tonales a la clásica epopeya, eleva a la categoría de míticos a unos personajes eminentes (Palafox, La Romana...) o humildes (el alcalde de Móstoles, el tambor del Bruch, Daoiz y Velarde...). En la vertiente opuesta de esa literatura militante y mitificadora figura la literatura antinapoleónica y galófoba que diaboliza al emperador y a sus secuaces, creando así la leyenda negra antinapoleónica. Pero cabe apuntar que esa misma leyenda halla refuerzos del lado francés durante la Restauración y en particular cuando la segunda invasión francesa de 1823. Uno de esos enemigos rencorosos del «corso usurpador» prefiere conservar el anonimato («M. A. de B***») para metaforizar pomposamente la ominosa invasión de 1808, «loca y exterminadora en su plan, atroz y lastimosa en sus efectos» bajo la forma de «un torrente desenfrenado que se precipita con estruendo en el valle, arrancando, trastornando, arrastrando, confundidos en el fango de sus aguas, selvas, cosechas y pastores y rebaños, y cuya huella imborrable conserva la tierra desgarrada»[33].

Pero a esos antinapoleónicos resentidos se opone un gran número de memorialistas que participaron personalmente, como militares o políticos, en la terrible guerra. En sus relatos suelen multiplicar las anécdotas destinadas a ilustrar contradictoriamente el heroísmo admirable de sus adversarios y su increíble ferocidad. La denuncia de esa regresión hacia la barbarie se remonta a los tiempos del conflicto y se reitera a lo largo del siglo XIX en testimonios tardíos, en novelas históricas, en relatos breves publicados en la prensa. Toda esa literatura horrífica —la de Rocca,

---

[33] M. A. DE B***, *Des résultats de la guerre d'Espagne; précédés d'un coup d'oeil sur la révolution espagnole de 1820*, París, Delongchamp-Le Normant-Dentu-Hubert-Pichard, 1824, p. 42.

Coignet, Roy, Foy...—[34] constituirá la versión escrita de las imágenes visualizadas, igualmente aterradoras, reunidas por Francisco de Goya en la serie de «Los desastres de la guerra». Torturas, violaciones, humillaciones, saqueos, destrucciones, crueldades de que son víctimas los prisioneros franceses amontonados en los pontones de Cádiz y luego deportados al islote balear de Cabrera[35] se acumulan para caracterizar la faz oscura de una guerra infrahumana.

La leyenda negra de la «Guerra del francés», que en España lleva hasta un grado impensable la «napoleonfobia» y la galofobia, también consta de un componente ajeno al aspecto militar e internacional del conflicto, porque atañe a un aspecto de política interior. Todos sabemos cómo en las Cortes de Cádiz se inicia una revolución doctrinal e institucional que provoca una duradera escisión ideológica entre los «negros» (o liberales) y los «serviles» (o absolutistas). Esa repentina mutación espanta e indigna no sólo a los antiliberales de la Península, sino a los antiliberales de otros países, durante varios decenios y particularmente en Francia en vísperas de la intervención de 1823. La leyenda negra antiliberal alcanza entonces su cenit. Para justificar la intervención, a Chateaubriand le interesa enfatizar lo brutal, desatinado y minoritario de la revolución gaditana, mera caricatura de la revolución parisina de los años 1789-1793:

> «Las sesiones de las Cortes fueron una parodia de nuestras asambleas revolucionarias; en ellas no dominaba el gran partido nacional. En las Cortes pululaban los liberalès [sic]. Se propuso cualquier cosa: destierros, destrucciones, asesinatos. Unos eclesiásticos renegados se ofrecieron para ser verdugos [...]. La base del pacto era errónea: la soberanía absoluta no reside en el pueblo, ni en el rey, que abusan de ella por igual; sólo pertenece a Dios y al Genio, delegado de Dios» [36].

La sistemática destrucción del «código sagrado» de los liberales consistirá, tanto en la Francia de la Restauración como en la España fernandina, en pregonar que la Constitución española del año 1812 era «la verdadera obra de los legisladores republicanos» (*Le Conservateur*

---

[34] Albert Jean Michel ROCCA, *Mémoires sur la guerre des Français en Espagne*, París, Gide, 1814; Jean Roch COIGNET, *Les cahiers du capitaine Coignet*, 2 vols., Auxerre, Perriquet, 1851-1853; J. J. E. ROY, *Les Français en Espagne. Souvenirs des guerres de la Péninsule, 1808-1814*, Tours, Alfred Mame, 1872.

[35] Cfr. los testimonios reunidos por Théo GEISENDORF-DES GOUTTES, *L'expédition et la captivité d'Andalousie (1808-1810)*, Ginebra, Editions Labor, 1930.

[36] Ed. manejada *Oeuvres complètes de Chateaubriand. Congrès de Vérone*, París, Furne et Cie éditeurs, 1872, p. 15.

de 1823) que «colocó a la realeza bajo la tutela tiránica de las Cortes y la soberanía, ya proclamada del pueblo» (M. A. de B***, *Les résultats de la guerre d'Espagne,* 1824).

5. El Trienio Constitucional

La obra de los liberales del Trienio (1820-1823) vendrá a ser blanco de los mismos vituperios, *mutatis mutandi,* que la de sus antecesores gaditanos. Propiciada por la extensión de la epidemia de fiebre amarilla en 1821-1822 [37] que permite, gracias a la exageración, convertir a España en un inmenso hospital, cuando no cementerio, los ultra-conservadores y los ultra-católicos se empeñan en presentar el triunfo de los partidarios de Riego como una explosión de anticlericalismo, la usurpación del poder por las sectas (Masonería y Comunería) y el preámbulo de una revolución a la francesa. La prensa ultrarrealista descuella en esa obra de «esperpentización» de la revolución liberal española: «Los carbonari —afirma con desparpajo *La Foudre* (1823)— estaban a punto de hacerse dueños del mundo [...]. Los comités de salud pública iban a imponer leyes a la realeza».

El articulista de la *Gazette de France* (1823) prefiere acudir a la grandilocuencia prolija y desorbitada: «Sangrienta iniciadora de nuestras saturnales políticas, Iberia tiene sus ovaciones, sus clubs, sus *motions,* sus orgías, sus cárceles y sus cadalsos [...]. El martillo de Vinuesa será en adelante el emblema de la justicia revolucionaria».

Chateaubriand, en el *Congrès de Vérone,* despliega el mismo talento literario y recurre a la misma retórica (la exageración, la metaforización, la sistemática comparación con la realidad francesa transformada en contramodelo) para desacreditar el régimen instalado por Quiroga y sus amigos: «La revolución española constaba de un elemento más que la revolución francesa: ésta tenía clubs; aquélla, clubs y sociedades secretas, es decir, el poder legislativo y el poder ejecutivo del mal. Ello explica cómo, a su antojo, emergía a la superficie de España una anarquía organizada; ese Fantasma pegaba un golpe y volvía al seno de su madre, las Tinieblas» [38].

---

[37] Cfr. Léon-François HOFFMANN, *La peste à Barcelone,* París, Princeton University, New Jersey/PUF, 1964.

[38] *Op. cit.,* p. 26.

6. El despotismo fernandino (1814-1820 y 1823-1833)

Perseguidos o desterrados, los liberales españoles reaccionan al unísono con los liberales franceses, ingleses, italianos... para equiparar el reinado de Fernando VII, a excepción del Trienio, con el luctuoso triunfo de la opresión, del obscurantismo, del clericalismo y de la camarilla. Uno de los abanderados españoles en el combate con la pluma para censurar a los culpables de esa vergonzosa regresión es Álvaro Flórez Estrada en su extenso panfleto titulado *En defensa de las Cortes* (1818).

En Francia, uno de los acusadores más sañudos del despotismo fernandino y más precisamente del clericalismo es Roland Faure, autor en 1831 de unos *Souvenirs du Midi ou l'Espagne telle qu'elle est sous ses pouvoirs religieux et monarchique.* Para ese enemigo furibundo de los párrocos y de los monjes que «oprimen y devoran al país», que «amasan al español apenas empieza a hablar» y que le enseñan a ser sediento de sangre ante el espectáculo de las flagelaciones en Semana Santa, la leyenda negra antifernandina se arraiga en ese rechazo sin ambages de la Iglesia católica por su usurpación del poder terrenal y político: «Son siempre los sacerdotes y los monjes quienes dominan, hacen las leyes, los golpes de Estado e incluso a los soberanos, burlando las leyes divinas y humanas» [39].

Por haber conocido personalmente las cárceles del Santo Oficio, Juan Van-Halen, autor de una *Histoire de l'Inquisition* en 1835, tiene sobrados motivos para denunciar la arbitrariedad y brutalidad de esa aborrecible institución. Aprovecha la oportunidad para inculpar a Fernando VII por una serie de errores y crímenes imperdonables, cometidos en 1815: «Hizo unas promesas solemnes que nunca cumplió; precipitó en los calabozos a los representantes fieles de la patria, a sus defensores más adictos, y entregó al Santo Oficio el porvenir de una nación generosa cuyos sacrificios se pagaron con el destierro, las cadenas y el cadalso» [40].

No será ocioso añadir que el libro de Van-Halen consta de unos grabados muy finos que ofrecen la imagen estereotipada, no literaria esta vez, sino gráfica, de la Inquisición o, mejor dicho, de la leyenda negra inquisitorial, con el espectáculo grandioso de un auto de fe, con los vestidos de los reos («mujer que va a ser quemada viva») y, des-

---

[39] «Préface», p. ii.

[40] Juan VAN-HALEN, *Histoire sur l'Inquisition d'Espagne..., contenant le récit de sa captivité dans les cachots de l'Inquisition d'Espagne en 1817 et 1818, de son évasion, etc.*, Paris, Le Bailly libraire, 1835, p. 13.

tacándose sobre un fondo oscuro para crear un efecto impresionante de claroscuro, tres tipos de suplicios infligidos en una sala abovedada: ingestión de agua, simulacro de ahorcamiento y uso del hierro candente. Sobra comentar que la brocha (del pintor), la punta aguda (del grabador) y el lápiz (del dibujante) se manejan a la par que la pluma para conseguir la plasmación, visual o escrita, de la leyenda negra.

7. Carlistas y cristinos

Por cierto, los historiadores más eminentes que a partir de 1833 publican obras monumentales, abundantemente documentadas, y que suelen hacer profesión de fe de neutralidad o de moderación no son los que dan cuerpo o nueva vida a la leyenda negra historiográfica; pero en total cuentan menos esos dignos autores que el gran número de escritorcillos, publicistas, novelistas y dibujantes a quienes les tiene sin cuidado la obligación de imparcialidad, porque se esfuerzan ante todo por estar en consonancia con su respectivo público, más amplio que el reducido grupo de lectores de las, a menudo austeras, *Historias de España*. Las crisis políticas agudas, los pronunciamientos y, más todavía, las guerras civiles permiten a los escritores de toda laya desahogarse, reivindicar sus preferencias y anatematizar a sus adversarios. Así actúa el anónimo autor del *Panorama español. Crónica contemporánea;* después de hacer la promesa, ritual, de ser imparcial y de medir con el mismo rasero a los moderados, los progresistas y los republicanos, concluye, sin parar mientes en la contradicción: «a los que se llaman carlistas, jamás»; y luego desfoga su odio en una retahíla de seudodefiniciones injuriosas que se sitúan en el meollo de la leyenda negra anticarlista:

«Ese partido no es un partido reconocido. Era sólo una fracción que amenazaba las ideas brillantes del siglo; era un complot que pretendía sumirnos en la ignorancia y en las tinieblas; era una horda que quería tragarse nuestro brillante porvenir; era una irrupción de bárbaros que intentaban hacernos retroceder a los tiempos en que el vil esclavo arrastraba las cadenas de su señor y ni aun le era dable levantar la vista ante su ominoso tirano» [41].

---

[41] *Panorama español. Crónica contemporánea. Obra pintoresca con 30 láminas en acero y 75 grabados en madera en cada tomo; destinada a esponer todos los acontecimientos políticos desde octubre de 1832 hasta nuestros días; con los relatos de los personajes que han figurado durante la revolución, en uno u otro partido, y las principales acciones y escaramuzas de la segunda guerra civil de los últimos siete años, por Una reunión de amigos colaboradores,* 2 vols., t. II, Madrid, Imprenta del Panorama Español, 1842, p. 78.

Este extracto nos brinda el mejor ejemplo posible de un concentrado discursivo —si así se puede decir— de leyenda negra historiográfica, independientemente de la naturaleza del objeto y de la cronología: destruir o degradar una secuencia histórica al dar de ella una imagen deformada o caricaturesca consiste en sugerir o evidenciar los procedimientos, tortuosos o misteriosos, de los promotores, la «no lisibilidad» del fenómeno o su irracionalidad, el desorden o anarquía que fomentaron, la violencia rayana en barbarie que desencadenaron, la regresión, o sea, la vuelta al primitivismo que admitieron, el miedo que infundieron, las catastróficas consecuencias de que se hicieron responsables y por fin, metafóricamente, la extinción de la luz (de la inteligencia) y el hundimiento en la oscuridad (de la imbecilidad).

Copartícipe en la exacerbación de la leyenda negra por su propensión hipocondríaca a la desesperación, a no ser que se trate de una ejemplar lucidez en la formulación de su diagnóstico ante una enfermedad nacional de gravedad, Luis Morote, en *La moral de la derrota* (1900), deja la palabra a un periodista de *El Español* que durante la primera guerra civil había pintado así el lamentable espectáculo: «La guerra ha tomado un carácter de exterminio y de ferocidad desconocido en Europa y de que sólo se halla ya ejemplos en las tribus salvajes de África o entre las hordas de kalmukos y de baskires que el emperador Nicolás precipitó en 1832 sobre los nobles hijos de la desgraciada Polonia» [42].

El discurso típico de la leyenda negra antiespañola, además de avenirse bien con las frases hipertrofiadas, el énfasis rimbombante, el lujo ornamental recargado (las comparaciones, las metáforas, la teatralización...), recurre a menudo al proceso de africanización y, alcanzando un grado superior de descalificación, al proceso de «asiatización», para significar en ambos casos que un episodio español, ajeno a una categorización europea que le hubiera conferido una significación inteligible y un mínimo de legitimidad, ha de ser situado desgraciadamente en un espacio geográfico casi inaccesible y en un tiempo demasiado remoto para ser memorizado. Así pues, se podría decir que el exotismo, tan de moda en el siglo XIX, se inserta en una realidad literaria bifronte: el exotismo pertenece a la *espagnolade,* a la leyenda dorada de España cuando ha de producir un efecto placentero de sorpresa y extrañamiento, pero también pertenece a la leyenda negra de España cuando transfiere, mediante comparaciones desatinadas, una realidad histórica hispánica a una *terra incognita* demasiado extraña para proporcionar una clave de

---

[42] *Op. cit.,* p. 199.

lectura. Obra de la misma forma el exotismo cuando incita a los autores a situar cronológicamente una secuencia histórica española en un «antes» lindante con la prehistoria, lo que sugiere la vertiginosa marcha retrógrada de la comunidad española, porque ese caminar hacia atrás es lo propio de cualquier leyenda. La utopía (política, filosófica...) proyecta hacia el futuro, mientras que la leyenda y, *a fortiori,* la leyenda negra suponen un largo desandar del tiempo histórico y por consiguiente la vuelta a unas edades primitivas que son exactamente lo contrario del mítico edén terrenal, cristiano o rousseauniano.

La versión iconográfica de cualquier leyenda negra supone correlativamente la fealdad indecorosa y el desenfreno, suscitando la repulsión o la horripilación. La leyenda negra fomentada por la guerra carlista actúa así. Retomando el ejemplo del *Panorama español,* vemos cómo entre los grabados figuran adrede varios fusilamientos de mujeres y una escena de salvajismo, comentada de la forma siguiente: «Tres o cuatro facciosos sacan los ojos y las uñas al alcalde mayor del Burgo de Osma».

8. Primera República y cantonalismo

El proceso de descalificación historiográfica de la República, del cantonalismo, del carlismo en sus varias resurrecciones armadas, de los pronunciamientos, de los motines callejeros, etc., es fácil de sintetizar: el denominador común de todas esas rupturas violentas es la anarquía que la razón condena y que infunde un sentimiento de repulsión. A lo largo del año de 1873, la «Chronique» de la *Revue des Deux Mondes,* en lugar de proponer un análisis de los acontecimientos —el análisis es justamente el proceso intelectual que permite oponer un mentís a la leyenda—, se contenta con hacer variaciones con los términos recurrentes «desorganización», «indisciplina», «excesos», «violencias» y con las comparaciones también recurrentes con la Revolución francesa de 1870 y los «communeux» [sic] de la Comuna parisina de 1870. Esa clase de cliché mental o anquilosamiento del pensamiento halla una ilustración en la frase siguiente, escrita en dicha revista a mediados de agosto: «La anarquía bajo todas sus formas, con todos sus excesos, reina desde el Pirineo hasta Gibraltar; todos los instintos de la revuelta, todas las pasiones violentas, han estallado a la vez en el norte y en el sur, y se han enfrentado para apoderarse de esa desdichada nación».

Victor Cherbuliez, más conocido como novelista que como comentarista de la actualidad española, toma la precaución de asegurar que los españoles son mayoritariamente unas gentes bien educadas, pero su evocación de la *Espagne politique* (1868-1873) pertenece a la leyenda

negra, porque el autor no menciona sino actos desenfrenados y ciegos; y sabemos ya cómo la leyenda negra supone la aceptación —mera facilidad y flaqueza intelectual— de la opacidad de los comportamientos humanos:

«Aquí, unos sacerdotes disfrazados de cabecillas, que mandan hacer descarrilar los trenes, apalean a los alcaldes; fusilan a los prisioneros y a veces despojan a los transeúntes [...]; allí, unas continuas sublevaciones de cantones o de pueblos se proclamaban estados autónomos; más allá, unas opilentas ciudades eran presas de tribunos improvisados o de socialistas hechos bandoleros, de asesinatos, de incendios» [43].

Hacia finales del siglo, los españoles desesperados por la gravedad de los males de España llegan a poner en el mismo saco la bomba y el trabuco, la tea incendiaria y la hoz del bracero sublevado, el cadalso y el garrote vil, puesto que todos esos instrumentos mortíferos constituyen la espantosa panoplia también característica de la leyenda negra decimonónica. Vicente Blasco Ibáñez, en su artículo «Anarquistas y carlistas», escrito en septiembre de 1897, da pasto a esa leyenda al dirigir sus tiros indistintamente hacia los anarquistas, los obreros, los carlistas, los jesuitas y los frailes, nueva población heteróclita, temible e ignominiosa, culpable de «barbarie y pasión sanguinaria»:

«Es la tendencia a la barbarie, el irresistible impulso a la destrucción sin objeto, que reside en sus cerebros como una fatalidad y les empuja a unos u otro campo. Si son obreros en las ciudades, el instinto del mal les lleva a ser terroristas en nombre de un falso progreso; si viven en el campo, la barbarie nativa les empuja al carlismo, que justifica y encubre, en nombre de sagrados intereses, toda clase de crímenes y brutalidades» [44].

La leyenda negra económica

Las guerras internacionales y civiles que jalonan la primera mitad del siglo XIX español incitan más a los historiadores y los articulistas a pintar con colores sombríos esos acontecimientos o a recalcar las actitudes reprensibles de los actores (la ceguera, la estupidez, la ferocidad...) que no a interesarse por la economía nacional, con la notable excepción

---

[43] *Op. cit.*, p. 2.

[44] Ed. manejada Vicente BLASCO IBÁÑEZ, *Contra la Restauración. Periodismo Político, 1895-1904*, Madrid, Edición Nuestra Cultura, 1978, p. 36.

de la hipervaloración, a veces, de las lastimosas consecuencias de esos conflictos que paralizan las actividades útiles y acumulan las ruinas.

Se podría acudir aquí a los testimonios coincidentes de los soldados, españoles y franceses, de la Guerra de la Independencia y después a los viajeros que recorrieron el País Vasco después de la primera guerra carlista, para apuntar que la(s) ruina(s) pertenece(n) plenamente a la leyenda negra económica. No la ruina, hermosa, conmovedora y sugestiva, del anfiteatro romano, de la capilla románica o del castillo feudal, que inspiran a los románticos emociones gratas y reflexiones nostálgicas, sino la ruina fea de un caserón incendiado, de un convento demolido piedra a piedra o de una casa abandonada. Lo negro de la leyenda es así, para Victor Hugo, que visita Guipúzcoa, no sólo lo negro de «la calle lúgubre» de Leso, «bordeada por grandes casas negras», sino también lo negro, motivo de desolación, de una casa quemada por los carlistas o los cristinos en guerra: «¡He aquí —exclama el escritor— cómo no hay más que casucha en España! La casa, morada del hombre, está arruinada en el campo; y la religión, morada del alma, está arruinada en los corazones» [45].

Esa forma de destrucción intencionada, sumándose a la lenta degradación provocada por el correr del tiempo, permite crear así —otro elemento de la leyenda negra— la imagen de una España que se va deshaciendo. Ricardo Macías Picavea, en *El problema nacional* (1899), es quizá el autor que con mayor dramatismo y profusión articula los dos conceptos «decadencia» y «ruina», plasmándose esa tragedia, ya universal a sus ojos, en el paisaje, la orografía, la agricultura, el mundo urbano, la industria, las vías de comunicación, la cultura y el ambiente:

> «España, toda ella, es una nación en ruina [...]. Ruinas en sus bosques talados, en sus campos yermos, en sus ríos torrentosos, en sus ramblas; y ruinas también en sus mil industrias desaparecidas, en sus antiguas grandiosas obras de viabilidad, riego o urbanización extinguidas o abandonadas, en sus infinitos monumentos, en fin, uno de los más grandiosos museos nacionales que en el mundo existen, yacidos por el suelo en afrentosos escombros» [46].

Más corrientemente, y sobre todo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la imagen del desmoronamiento de España es superada por la de decadencia, *leitmotiv* presente en toda la literatura europea

---

[45] Ed. manejada *Les Pyrénées*, Paris, Editions La Découverte, 1984, p. 113.

[46] Ed. manejada Ricardo MACIAS PICAVEA, *El problema nacional (hechos, causas y remedios)*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972, p. 63.

relativa a España, desde el siglo XVIII. Ese credo, abastecedor de afirmaciones categóricas y globales, adquiere un carácter de perennidad gracias a una mezcla de mala fe y de desconocimiento de los datos que, de ser tomados en cuenta, hubieran revelado un crecimiento de la economía española en muchos campos. Pero es verdad que en esos mismos dominios la comparación con Inglaterra o Francia hubiera redundado en disfavor de España, porque son los extranjeros quienes escogen e imponen a los españoles, como criterios cuantificables de la modernidad, las técnicas agrícolas, los transportes (la carretera, las diligencias, el ferrocarril) y el maquinismo industrial. En cuanto a la agricultura, la leyenda negra paisajística viene a unirse a la leyenda negra económica. No es de extrañar, pues, que otra vez sea Castilla, y no la España cantábrica o levantina, la región que se sitúa al nivel cero del desarrollo, como lo proclama Charles Dembowski en 1841: «Lo que más me llamó la atención en las afueras de Madrid fue la desnudez total de la comarca; apenas se hallaría materia para fabricar una decena de mangos de escobas» [47].

La mala fe y la animadversión pueden obcecar la mirada del observador hasta convertir en una imagen literaria de desierto uniforme el espectáculo de una tierra cultivada, aquí y allá, con tenacidad y pericia. En este caso, el autor en busca de explicación puede recurrir al tópico manoseado de la pereza congénita del pueblo ibero. Así razona —término demasiado lisonjero, en el caso concreto— George Sand en presencia de los campesinos mallorquines, que «no son más hombres que los seres que se han dormido en la inocencia de los brutos» [48]; no extraña al visitante que no haya «ni una sola carretera, ni una sola senda transitable», que la agricultura esté «en el estadio de la infancia» y que en los pueblos los artesanos carezcan de herramientas y de materia prima.

En su evocación de la Guerra de la Independencia, Gaspard de Clermont-Tonnerre, que participó en ella, ya advertía «un atraso de civilización» ilustrado por la insuficiencia de los medios de transporte, de los relevos para el correo y de las posadas confortables [49].

Ya por los años 1850-1870 cualquier escritorcillo, como ese desconocido Tournal que publica en 1867 en Montpellier unas *Lettres sur l'Espagne,* es consciente de manejar, no un tópico sospechoso, sino una

---

[47] Charles DEMBOWSKI, *Deux ans au Espagne et au Portugal pendant la guerre civile, 1838-1840,* París, Charles Gosselin, 1841, p. 19.

[48] Ed. manejada George SAND, *Un hiver à Majorque,* París, Editions Glénat, 1993, p. 144.

[49] Gaspard de CLERMONT-TONNERRE, *L'expédition d'Espagne, 1808-1810,* París, Librairie Académique Perrin, 1983.

verdad incuestionable, al iniciar el apartado «Chemin de fer» con una frase de este tipo: «No sorprenderemos a nadie diciendo que los ferrocarriles españoles se hallan en general en una situación desastrosa»[50].

Hacia finales del siglo, la opinión de Valentí Almirall en *España como es* resulta igualmente desalentadora: «En España la industria arrastra una existencia lánguida y enfermiza»[51].

En los últimos años del siglo y más todavía al día siguiente de la derrota militar frente a los Estados Unidos, entre los conceptos más recurrentes dentro de una literatura de tono desesperado figuran los de «decadencia», «degeneración», «atraso», «agotamiento», etc. Por cierto, se podrá argüir que esa agravación del pesimismo tiene unos motivos sobradamente fundados y que, por lo tanto, es impertinente hablar de leyenda negra, siendo más adecuado hablar de «realidad negra», excepcionalmente negra; pero eso no quita que ahora son españoles, y no franceses o ingleses, los que ensombrecen el panorama español, mostrando cómo al estancamiento económico se unen la descomposición de la política (favoritismo, oligarquía, prostitución, «ruindades y bajezas», para Vital Fité)[52] y «el agotamiento de la sociedad que —para Rafael María de Labra— llega al punto de que hoy no hay partidos, ni estadistas, ni capitanes, ni otra cosa que mediocres y ambiciosas individualidades»[53].

En los dos últimos años del siglo XIX nos acercamos así al último avatar de la leyenda negra: ya no se trata, como en los decenios anteriores, de una mezcolanza de invenciones, errores crasos, mentiras, tópicos y exageraciones, sino sólo de una exageración en la apreciación de un desastre político-militar y de un hundimiento de la moral pública. Se multiplican entonces en la prensa española síntesis vertiginosas, veredictos despiadados y pronósticos escalofriantes: «Son cuatro siglos que se truncan —se lee en el *Nacional* de noviembre de 1899—, cuatrocientos años de poderío que se pierden en las angustias de la nada. Entristece la ruina de una casa que fue grande».

Hace eco la *Revista Nueva,* unos meses después: «Atravesamos tiempos difíciles que son a la vez epílogo de una guerra, de una patria, de una moral, de un siglo y de un mundo».

No es pequeña paradoja que la prensa extranjera y en particular la francesa (que hasta entonces no había sido indulgente, que digamos,

---

[50] TOURNAL, *op. cit.*, p. 13.

[51] *Op. cit.*, p. 164.

[52] Vital FITE, *Las desdichas de la patria,* Madrid, Imprenta de Enrique Rojas, 1899, pp. 9-11.

[53] Rafael María DE LABRA, «El pesimismo de última hora», discurso inaugural de las conferencias populares del Centro de Instrucción Comarcal de Madrid, curso de 1899, p. 14.

con el país vecino) no se deje arrastrar por esa oleada española de desesperación y autoflagelación. De esa discreción o moderación son conscientes los responsables de la *Revista Contemporánea,* puesto que tienen a bien insertar la opinión alentadora de un periodista inglés de la *Contemporary Review* que proclama que España, a pesar del atraso de su industria y del «desvanecimiento» de su comercio, puede contar con millones de hijos nobles, con soldados heroicos y con «una raza de campesinos valientes, sencillos y sobrios»[54]. O sea, que son los extranjeros los que vienen a disipar la leyenda negra o, por lo menos, a combatir sus excesos.

* * *

Huelga decir que la historia de la leyenda negra no termina con la lenta toma de conciencia colectiva de que España ha dejado de ser, casi por completo, una potencia colonial. Pero sí empieza un amplio periodo, hasta el advenimiento de la Segunda República en 1931, que coincide con un claro declive del grado de morbosidad de la leyenda negra, que no llega con todo a la extinción de la misma, porque la temática del atraso económico de España, de la mediocridad de la vida política, del caciquismo, de la propensión a la crueldad que supone la afición tauromáquica, etc., dista mucho de agotarse.

El resurgir de la leyenda negra va a corresponder con la Guerra Civil, a menudo considerada como un remedo de la Guerra de la Independencia o como una repentina regresión a la barbarie[55]. Echándose en cara acusaciones e insultos, franquistas y republicanos darán una nueva vida a la leyenda negra: la de una España espeluznante, primitiva, patológicamente incurable y, contradictoriamente, sublime y entusiasmante. De ese doble proceso de construcción y destrucción del mito, de ese prolongado tejer y destejer, deja constancia, entre centenares de libros, ensayos, obras de teatro y pinturas, la película de Alain Resnais *La guerre est finie* (*Ha acabado la guerra*), rodada en 1965, en la que Yves Montand encarna a un republicano harto del montaje de los progresistas franceses en torno al cliché de la España trágica (franquista)

---

[54] Textos citados por Alain DUGAST, *Les idées sur l'Amérique Latine dans la presse espagnole autour de 1900,* Centre d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines du XIX siècle, Université de Lille III, 1971.

[55] Cfr. al respecto el trabajo de Enrique UCELAY-DA CAL, «Ideas preconcebidas y estereotipos en las interpretaciones de la guerra civil española: el dorso de la solidaridad», *Historia Social,* 6, Valencia, 1990, pp. 23-43.

que se contrapone a la España nueva, maravillosa, soñada por los revolucionarios:

«España desdichada —exclama Montand—, España heroica, España en el corazón: estoy hasta la coronilla. España ha venido a ser la buena conciencia lírica de toda la izquierda: un mito para ex combatientes. Mientras tanto, catorce millones de turistas van de vacaciones a España. España no es más que un sueño para turistas o la leyenda de la Guerra Civil. Todo esto mezclado con el teatro de Lorca, y estoy hasta las narices del teatro de Lorca: las mujeres estériles y los dramas rurales, basta ya [...]. España ya no es el sueño del 36, sino la verdad del 65, aunque esto parezca desconcertante».

Índice Onomástico

Abrantes, duquesa de, 306
Agustín, A., 234
Alas «Clarín», L., 311
Alba, duque de, 267
Alcalá Galiano, A., 299
Aldama, D., 34
Alfaro Lafuente, M. I., 177, 179, 183
Alfonso I de Aragón y Navarra, 107
Alfonso I Henríquez de Portugal, 22
Alfonso II de Asturias, 21
Alfonso III de Aragón, 109
Alfonso III de Asturias, 21-22, 24
Alfonso IV de Aragón, 110
Alfonso V de Aragón, 111
Alfonso VI de León y Castilla, 65
Alfonso VII de Castilla y León, 22, 65, 106
Alfonso VIII de Castilla, 66, 107
Alfonso IX de León, 66
Alfonso X de Castilla y León, 12, 13, 22, 24, 27, 68, 75, 108
Alfonso XI de Castilla y León, 68, 110, 190
Alfonso XIII, 37, 267
Almirall, V., 308-309, 327
Altamira, R., 17, 38, 41-42, 50, 54, 153, 174, 176, 191-192, 195-196, 198-199, 201-204, 206-210, 212, 214-216, 218-219
Alvarado, F., 202
Álvarez, M., 198
Álvarez Buylla, A., 198
Álvarez de Sotelo, P., 273-274
Álvarez Junco, J., 32, 87
Amador de los Ríos, J., 74, 118
Amalvi, Ch., 144
Anderson, B., 11
Aníbal, 103, 161
Anquetil, L.-P., 155, 177
Aponte, V. de, 273, 287
Arana, S., 289
Aranda, conde de, 253
Arenal, C., 203
Argensola, B., 27
Argüelles, A., 313
Arias Jirón, J., 306
Aróstegui, J., 35
Arroyal, L. de, 25
Artero, J., 182
Atahualpa, 314

Ataúlfo, 162, 243
Avecilla, P., 313
Ayguals de Izco, W., 301
Aymes, J.-R., 19
Azaña, M., 17, 46-47, 267-268

Balaguer, V., 70-75, 77, 251, 257-259, 263, 281
Balbases, marqués de los, 129
Balcells, A., 233
Barcia, R., 303
Baroja, P., 39, 42, 45, 264
Batllori, M., 54
Baudrillard, J., 236
Bello, L., 267-268, 276
Beltrán de Lis, M., 31
Beltrán y Rózpide, R., 191
Benito Ruano, E., 44
Beramendi, J., 18
Berenguer Ramón II, 107
Berenguer, D., 267
Bermejo, I. M., 35
Bernáldez, A., 24
Bernheim, E., 210
Bertrán Soler, T., 96-97
Beuter, P. A., 234
Blasco Ibáñez, V., 302, 324
Bofarull y Broc, A. de, 257
Bofarull y Mascaró, P. de, 71, 95, 259-260
Boix y Ricarte, V., 179
Bolívar, S., 312
Bonaparte, J., 300, 308
Borrego, A., 35
Bosch, A., 234
Bosch Gimpera, P., 50, 54
Boyd, C. P., 145
Bravo, J., 189, 263
Bretón, T., 309
Bruguera, M., 97
Buckle, H. T., 210
Burgos, J. de, 35

Cabarrús, F., 158, 160, 167
Cacho Viu, V., 50
Cadalso, J., 297, 303-304
Cánovas del Castillo, A., 17, 32, 34, 39, 69, 75, 193
Calderón de la Barca, P., 75, 216, 218
Calero, A. M., 52
Calígula, 316
Calle, M. D. de la, 17
Calleja, S., 175
Calvo Serer, R., 51
Cambó, F., 37, 266-269
Campalans, R., 268
Canella, F., 202
Cantú, C., 177
Capmany i Surís de Montpalau, A. de, 14, 29, 253-255
Carbonell, Ch.-O., 144
Carbonell, P. M., 14, 234, 243
Cárdenas, F. de, 31
Carderera, M., 157, 171
Carlomagno, 105, 243
Carlos I, 14, 25, 82, 121, 123-126, 167, 189, 213, 248, 300
Carlos II, 26, 34, 82, 129, 244
Carlos III, 28-29, 34-35, 40, 133-135, 167, 253, 278, 316
Carlos IV, 35, 135, 167, 301, 306
Carlos de Austria, archiduque, 258
Carlos, don, 34
Carlos María Isidro de Borbón, 314-315
Carpio, B. del, 41
Carré, L., 292
Cartagena, A. de, 241
Castelao, A. R., 19, 293-294, 296
Castillo, P. del, 163, 166-170
Castro, A., 17, 41, 43-44, 47, 50, 219
Castro, R. de, 283
Castro y Pajares, F. de, 179, 181-182, 184

Catalán, D., 12, 15, 29, 42
Catalina García, J., 39
Cavanilles, A., 61-62, 64-66, 68, 70
Cervantes, M. de, 115, 216, 241-242, 263
Céspedes y Meneses, G. de, 14
Cevallos, padre, 316
Chao, E., 32, 34
Chateaubriand, conde de, 301, 318-319
Cherbuliez, V., 323
Choppin, A., 142
Citron, S., 144
Claris, P., 32, 262
Clemencín, D., 119
Clermont-Tonnerre, G. de, 326
Cociña, V., 275
Codera, F., 38
Coignet, J.-R., 318
Colmeiro, M., 17, 39, 62, 65-66, 68-70
Coloma, J. de, 75
Colón, C., 60, 75, 98, 312
Comte, F., 234
Conte y Lacave, A. J., 312
Cornide, J., 274
Coromines, P., 268
Cortés, H., 313
Costa, J., 17, 41, 183, 187, 204, 291, 303, 309
Cuesta, R., 145

D'Alaux, G., 310
Danvila y Collado, M., 39
Daoiz, L., 151, 317
Dardé, C., 37
Darío, R., 314
Dato, E., 37
Daudet, L., 263
Delibes, M., 53
Dembowski, C., 326
Despuig, C., 14, 243
Deyermond, A., 23
Deza, D. de, 75
Díaz de Rueda, R., 161, 163
Díez del Corral, L., 51
Dolfos, B., 22
Donézar, J., 99
Donoso Cortés, J., 78
Domenech, J., 23
Dormer, D. J., 27
D'Olwer, L. N., 268
D'Ors, E., 46, 265, 269
Dufour, G., 315

Éboli, princesa de, 314
Eckert, G., 142-143
Elduayen, J., 37
Elliot, J. H., 24, 26, 238
Elvira, doña, 64
Enrique II de Castilla, 110
Enrique III de Castilla, 67, 110
Enrique IV de Castilla, 110, 112, 190
Enrique IV de Francia, 25
Escobedo, J. de, 314
Escolano, A., 145
Escosura, P. de la, 31
Espartero, B. F., 84, 300
Esteban de Vega, M., 13, 299

Faraldo, A., 271, 275, 277-279
Faure, R., 305, 320
Febrer, A., 115
Felipe I, 25
Felipe II, 14, 25, 27, 70, 82-83, 124-127, 131, 167, 189-190, 240, 244, 246, 276, 300-301, 314-315
Felipe III, 25, 34, 127-128, 167, 262
Felipe IV, 25, 128-129, 131-133, 167-168, 170, 245
Felipe V, 18, 28, 34, 70, 97-98, 130-133, 213, 255
Fernán González, 22, 41, 64, 84

Fernández Boán, J., 273
Fernández Boán, P., 273
Fernández de los Ríos, A., 32, 35
Fernández de Prado, J., 283
Fernández Duro, C., 39
Fernández Guerra, A., 34
Fernández Sebastián, J., 89
Fernando I de Aragón, 23, 67, 111
Fernando I de Castilla y León, 165
Fernando el Católico, 13, 24-25, 60, 62, 64, 81, 111-112, 116-120, 168
Fernando III de Castilla y León, 12, 22-23, 66, 108
Fernando IV de Castilla, 110
Fernando VI, 133-134, 259
Fernando VII, 30-31, 34, 88, 136-138, 159, 257, 316, 320
Ferrary, Á., 51
Ferrer del Río A., 34
Ferreras, J. de, 15, 29
Ferro, M., 174
Fichte, J. G., 204-209
Fita, F., 38
Fité, V., 327
Flórez, E., 29
Flórez, J. S., 164, 167-170
Flórez Estrada, A., 320
Fontana, J., 99
Forner, J. P., 303
Foy, M.-S., 318
Fruela, 113

Gachard, L.-P., 315
Gamazo, G., 37
Gándara, F. de la, 273
Ganivet, Á., 273
García Cárcel, R., 297, 304
García Delgado, J. L., 20
García de Enterría, E., 31
García de Santamaría, A., 13, 24-25
García Morente, M., 46-47
García Prieto, M., 48
García Puchol, J., 145
Garibay y Zamalloa, E. de, 13, 27
Garrido, F., 35
Gebhardt, V., 11, 16, 61, 70, 77-78, 80-81, 83, 117, 178
Germana de Foix, 120
Giménez Caballero, E., 267, 269
Giner de los Ríos, F., 41, 47-48
Gisbert, A., 190
Godoy, M., 135, 167, 302
Goethe, J. W., 231
Goffman, E., 221
Gómez de Arteche, J., 39
Gómez Ranera, A., 177, 179, 183
González, J., 275
González Alonso, B., 28
González de Cellorigo, M., 26
González Mendoza, P., 75
Gooch, G. P., 39
Goya, F. de, 167, 263, 318
Guatimozín, 314
Guichot, J., 34
Guridi y Alcocer, J. M., 313
Guzmán el Bueno, 185, 189

Haeckel, E. H., 180
Henao, M., 35
Herder, J. G. von, 40, 209
Herr, R., 29, 249
Herrero, J., 316
Hillgarth, J. N., 238
Hinojosa, E. de, 38, 41, 48
Hobbes, T., 223
Humboldt, A. von, 236
Humboldt, W. von, 231, 236

Iglesia, A. de la, 282
Iglesias, P., 47
Isabel la Católica, 24-25, 34, 60, 62, 64, 75, 79, 81, 112, 116, 118-121, 168, 275, 287

Isabel II, 30-31, 33-34, 83-84, 88, 121, 138, 177, 258
Isidoro, san, 214
Isla, padre, 163
Izquierdo y Ceacero, P., 164, 171

Jaban, 165
Jafet, 162, 164-165
Jaime I de Aragón, 22, 108-109
Jaime II de Aragón, 110
Jiménez Lozano, J., 54
Johnsen, E. B., 142
Jovellanos, G. M. de, 31, 160, 167, 174
Jover Zamora, J. M., 27, 31-32, 36, 39, 54, 87, 146, 248
Juan II de Aragón y Navarra, 111-112, 250, 252
Juan II de Castilla, 110
Juan de Austria, 244
Juan de la Cruz, san, 75, 216
Juana la Loca, 25
Juderías, J., 297

Kant, E., 46
Koenigsberger, H. G., 246

Labra, R. M. de, 327
Ladero Quesada, M. A., 43
Lafuente, M., 16, 33, 35, 38, 61, 67, 77, 87-93, 96-102, 104-139, 159, 177-178, 299
La Huerta y Vega, F. X. M., 273
Laín Entralgo, P., 38, 44-45, 51-52
Lakanal, J., 148
Lamas Carvajal, V., 282
Langlois, Ch.-V., 210
Lanuza, J. de, 32, 126, 167, 240
Las Casas, B. de, 117, 300, 312-314
Lavisse, E., 210
Lemos, conde de, 273
Lenin, V. I., 223
Lerroux, A., 264
Lisperguer, F., 313
Llamazares, J., 53
Llorente, J. A., 315
Llull, R., 75
Lope de Vega, F., 216, 218
López Blanco, R., 37
López Campillo, E., 48
López Facal, R., 145
Ludovico Pío, 105
Luis XIII de Francia, 129
Luis XIV de Francia, 129, 133, 245, 303
Luis de León, fray, 75
Luzuriaga, L., 47

Machado, A., 45, 264
Machado, M., 264
Macià, F., 268
Macías Picavea, R., 310, 325
Maestro, P., 16, 145
Maeztu, R. de, 45-47, 220, 264-265
Maldonado, F., 263
Mallada, L., 310
Manescal, O., 234
Manzano Moreno, E., 99
Maragall, J., 261, 265
Marañón, G., 46
Maravall, J. A., 44, 51
March, A., 115
Margarit i Pau, J., 14, 242
María Cristina de Habsburgo, 261
María de Borgoña, 25
María Luisa de Parma, 167
Mariana, J. de, 13, 15, 27-28, 32, 88, 90, 98-99, 159, 177-178
Marías, J., 37, 46, 49, 311
Marineo Sículo, L., 14, 241
Martí i Julià, D., 262
Martín, J. L., 23, 26, 35
Martín Sarmiento, fray, 274
Martínez Campos, A., 30

Martínez de la Rosa, F., 34-35, 299
Martínez Padín, L., 271, 276-278, 281
Martínez Ruiz «Azorín», J., 42, 45-46, 264
Martínez Salazar, A., 271, 292
Martorell, J., 241
Marx, C., 223
Masdeu, J. F. de, 15, 29, 32, 177
Maura, G., 37, 47, 267
Maximiliano de Austria, 25
Mayans, G., 29, 242
Medrano, M. J., 32
Mellado, F. de P., 90
Melo, F. M., 168
Mendizábal, J. A., 30, 35, 300
Menéndez Pelayo, M., 17, 20, 38, 40, 51
Menéndez Pidal, R., 17, 38, 41-43, 48-49, 51
Merelo, M., 179, 182
Merry y Colom, M., 182, 194
Mexía, P. de, 241
Michelet, J., 149
Millán Astray, J., 282
Millares Carlo, A., 50
Miñana, J. M., 32, 178
Mirabeau, conde de, 158
Miraflores, marqués de, 35
Miranda, F. de, 312
Molina, B. de, 273
Mon, A., 31
Moniot, H., 144
Monod, G., 210
Montand, Y., 328-329
Montero Ríos, E., 37
Montesquieu, barón de, 297, 303-304
Morales, A. de, 13
Morayta, M., 316
Moreno Espinosa, A., 179, 181-182, 187-188, 190-192
Moreno Villa, J., 47
Morote, L., 322
Mouy, C. de, 315
Moyano, C., 92
Muntaner, R., 242
Muñoz, J. B., 29
Muñoz y Romero, T., 33
Murguía, M. M., 285, 288

Napoleón, 135, 159, 256, 313, 317
Narváez, R. M., 84
Nebrija, A. de, 13, 24, 241
Neira de Mosquera, A., 275
Nerón, 316
Noé, 160, 162, 164
Nora, P., 144
Núñez, D., 38

Ocampo, F. de, 13, 27, 241
O'Donnell, L., 84, 91
Olábarri, I., 38, 50
Oliván, A., 31
Olivares, conde duque, 25-26, 70, 128-129, 169-170, 245-246
Ordax Avecilla, J., 35
Ortega Rubio, J., 316
Ortega y Gasset, J., 17, 38, 46-51, 265, 267
Ortiz, F., 203-204
Ortiz de Zúñiga, M., 31
Ossorio y Gallardo, A., 267
Otero Pedrayo, R., 271
Ots Capdequí, J. M., 50
Ozouf, J., 144
Ozouf, M., 144

Pacheco, J. F., 35
Pacheco, M. de, 169
Padilla, J. de, 32, 126, 169, 189, 263
Palacio Morena, J. I., 20
Palafox, J., 317
Palencia, A. de, 13, 24

Palmer, R. R., 249
Pardo de Cela, P., 282, 287, 293, 296
Pasamar, G., 40, 50, 145
Pedregal, M., 218
Pedro I de Castilla y León, 34, 110
Pedro II de Aragón, 235
Pedro III de Aragón, 109
Pedro IV de Aragón, 110
Peiró, I., 40, 145, 176
Pelayo, 38, 60, 62, 64, 105-106, 112, 117, 151, 154, 160, 162, 165, 170, 186, 188, 234, 275, 300
Pella y Forgas, J., 260
Pellistrandi, B., 16-17, 91
Peña, F. de la, 243, 258
Pérez, A., 126, 240, 314
Pérez, A. J., 313
Pérez Bustamante, C., 33, 87
Pérez de Ayala, R., 46-47
Pérez Galdós, B., 35
Petronila de Aragón, 107
Pezron, J., 278
Picatoste, F., 179, 186-188
Pijoan, J., 50
Piles, M., 243
Pirala, A., 33, 35
Pizarro, F., 313-314
Ponz, A., 303
Posada, A., 198, 201
Pradt, abate, 301, 313
Prat de la Riba, E., 261-262, 265-266
Prescott, W. H., 119
Prim, J., 256
Primo de Rivera, J. A., 52, 265
Primo de Rivera, M., 38, 219
Pujades, J., 14, 234, 243
Pulgar, H. del, 13

Quevedo, F. de, 216
Quinet, E., 307-308
Quintana, M. J., 173
Quiroga, A., 319

Rada y Delgado, J. de D. de la, 39
Ramiro III de León, 64
Ramón Berenguer III, 107
Ramón Berenguer IV, 107
Ramón Miró, I., 157
Ramón y Cajal, S., 48
Ratzel, F., 227
Raynal, abate, 303, 312
Recaredo, 62, 103, 157, 162, 165, 170, 185, 188, 194
Renan, E., 209
Resnais, A., 328
Reyero, C., 173
Richelieu, cardenal de, 226, 245, 248-249
Riego, R. del, 302, 319
Riemenschneider, R., 144
Riquer, B. de, 11, 99
Risco, V., 19, 271, 292, 294
Robespierre, M. de, 315
Rocca, J.-M., 317
Rodrigo, don, 125
Rodríguez de Campomanes, P., 312
Rodríguez de la Borbolla, P., 37
Rodríguez Huéscar, A., 47
Rodríguez-Solís, E., 263
Roig, J., 115
Romana, marqués de la, 317
Rovira y Virgili, A., 18, 262, 264-265
Roy, J.-J. E., 318
Rubió i Lluch, A., 233-234
Rusiñol, S., 267
Ruiz Giménez, J., 52

Sagasta, P. M., 36
Sahlins, P., 251
Sainte-Beuve, C. A., 315-316
Sainz Rodríguez, P., 267
Salaverría, J. M., 46

Salinas, P., 47
Samuel, R., 147
San Miguel, E., 299
Sánchez Albornoz, C., 17, 25, 43, 50, 53
Sánchez Alonso, B., 87
Sánchez Casado, F., 17, 179, 182, 184-186, 189, 192
Sánchez de Arévalo, R., 13, 24-25
Sánchez Moguel, A., 71
Sánchez Rueda, E., 179
Sancho III de Navarra, 22
Sancho IV de Castilla y León, 67, 108
Sancho García, 64
Sand, G., 301, 326
Sandoval, P. de, 13
Sangróniz, J. A., 267
Santa Cruz, A. de, 27
Santángel, L. de, 75
Schiller, F. von, 315-316
Schleiermacher, F. D., 40
Seco Serrano, C., 50
Segur, conde de, 177
Seignobos, Ch., 210
Sela, A., 198
Senador Gómez, J., 294
Shakespeare, W., 248
Silvela, F. A., 31
Sobejano, G., 46
Soldevila, F., 269
Solís, M., 280
Sopeña, A., 146
Suárez Fernández, L., 24

Talleyrand, Ch.-M., 148
Tarafa, F., 234
Tarsis, 160, 164
Tate, R. B., 24
Teresa de Portugal, 65
Teresa de Jesús, santa, 216
Terradillos, A. M., 162-164, 166, 169, 170
Tettamancy, F., 292
Thierry, A., 90
Tiberio, 316
Tirso de Molina, 216
Tocqueville, A. de, 30
Tomás y Valiente, F., 41
Tomic, P., 14, 23, 234, 243
Torquemada, T. de, 302, 308
Tovar, A., 52
Túbal, 160, 162, 164
Tuy, L. de, 22

Ubach y Vinyeta, F., 98-99
Ucelay-Da Cal, E., 18, 196
Unamuno, M., 39, 41-42, 45, 264-265, 268
Uztarroz, J. A., 27

Vaamonde, F., 292
Vagad, G. F. de, 13, 25
Valcárcel, D., 316
Valdeón, J., 21
Valera, D. de, 13, 24, 241
Valera, J., 33-34, 178, 297, 301
Valle Inclán, R. M., 39, 45
Valls, R., 142, 144-145
Valls i Taberner, F., 269
Van-Halen, J., 320
Varela Ortega, J., 38
Velarde, P., 151, 317
Verea y Aguiar, J., 18, 271, 275, 277-279
Viana, príncipe de, 111
Vicens Vives, J., 42, 48, 53, 71, 269
Vicetto, B., 19, 271, 281-282
Vilar, P., 230
Villar Ponte, R., 19, 271, 292
Vinuesa, M., 308, 319
Viriato, 103, 151, 160

Vizcarra, Z. de, 220
Voltaire, 275, 303
Vossler, K., 227
Vovelle, M., 144

Wamba, 157

Ximénez de Rada, R., 12, 22

Zabala Urdaniz, M., 177, 179, 181, 184, 186-187
Zárate, G. de, 175
Zurita, J. de, 14, 27, 234, 240

Este libro terminó de imprimirse
el día 21 de octubre de 2005

Este libro estudia una de las vertientes más conflictivas de la definición cultural de la nación española en la época contemporánea: la relación entre las ideas de España y de Castilla. Y lo hace desde la historiografía, allí donde se gesta el gran debate entre las distintas formas de interpretar la relación histórica entre lo castellano y lo español. Polémica vinculada al proceso de articulación de la monarquía y el Estado españoles, así como al diálogo —generalmente tenso— entre el centro y la periferia, este conjunto de ensayos desmonta muchos de los tópicos asentados en la imaginación política de nuestros días y abre nuevas perspectivas sobre un tema de gran interés y actualidad. Una materia, obviamente, que vuelve a mostrar la distancia que hay entre los hechos y cómo se cuentan, esto es, el peso de los relatos historiográficos sobre el pasado y la propia autoconcepción de los pueblos.

Marcial Pons

ISBN: 84-96467-11-2

9 788496 467118